BIBLIOTHECA
IBERO-AMERICANA

VERVUERT

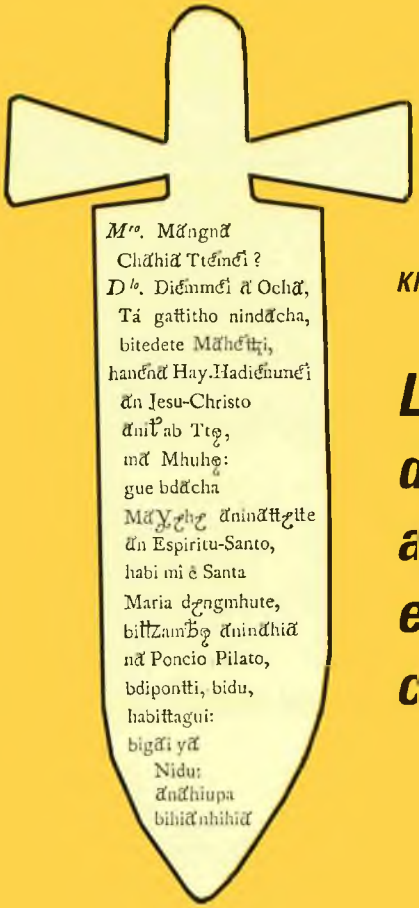

Klaus Zimmermann (ed.)

La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial

Klaus Zimmermann (ed.)

La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial

BIBLIOTHECA IBERO-AMERICANA

Publicaciones del Instituto Ibero-Americano
Fundación Patrimonio Cultural Prusiano
Editado por Dietrich Briesemeister
Vol. 63

BIBLIOTHECA IBERO-AMERICANA

Klaus Zimmermann (ed.)

La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial

VERVUERT · IBEROAMERICANA 1997

Gedruckt mit einem Druckkostenzuschuß der Universität Bremen

Die Deutsche Bibliothek - CIP-Einheitsaufnahme

La **descripción de las lenguas amerindias en la época colonial** /
Klaus Zimmermann (ed.). - Frankfurt am Main : Vervuert ;
Madrid : Iberoamericana, 1997
(Bibliotheca Ibero-Americana ; Vol. 63)
ISSN 0067-8015
ISBN 3-89354-563-8 (Vervuert)
ISBN 84-88906-74-9 (Iberoamericana)

© Vervuert Verlag, Frankfurt am Main 1997
© Iberoamericana, Madrid 1997
Reservados todos los derechos
Ilustración sobrecubierta: Klaus Zimmermann, a base de un texto de:
Ramírez, Antonio de Guadalupe: *Breve compendio...*, México 1785
Composición: Anneliese Seibt, Instituto Ibero-Americano
Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico blanqueado sin cloro.
Impreso en Alemania

ÍNDICE

Prólogo 7

Klaus Zimmermann: *Introducción: apuntes para la historia de la lingüística de las lenguas amerindias* 9

I Estudios sobre gramáticas y vocabularios de Mesoamérica

Michel Launey: *La elaboración de los conceptos de la diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl* 21

Carlos Hernández Sacristán: *Categoría formal, categoría funcional y teoría de la traslación en las primeras gramáticas del náhuatl* . . 43

Una Canger: *El* Arte *de Horacio Carochi* 59

Manfred Ringmacher: *El* Vocabulario *náhuatl de Molina leído por Humboldt y Buschmann* 75

Klaus Zimmermann: *La descripción del otomí/hñahñu en la época colonial: lucha y éxito* 113

Cristina Monzón: *Terminología y análisis de la estructura morfológica en el «Arte en Lengua Michoacana» de fray Juan Baptista de Lagunas (siglo XVI)* 133

Ursula Thiemer-Sachse: *El* Vocabulario castellano-zapoteco *y el* Arte en lengua zapoteca *de Juan de Córdova — intenciones y resultados (Perspectiva antropológica)* 147

Cristina Bredt-Kriszat/Ursula Holl: *Descripción del* Vocabulario de la lengua cakchiquel *de fray Domingo de Vico* 175

II Estudios sobre gramáticas y vocabularios de la Región Andina

Rodolfo Cerrón-Palomino: *La primera codificación del aimara* 195

Willem F. H. Adelaar: *Las transiciones en la tradición gramatical hispanoamericana: historia de un modelo descriptivo* 259

Alfredo Torero: *Entre Roma y Lima. El* Lexicon *Quichua de fray Domingo de Santo Tomás [1560]* 271

Sabine Dedenbach-Salazar Sáenz: *La descripción gramatical como reflejo e influencia de la realidad lingüística: la presentación de las relaciones hablante-enunciado e intra-textuales en tres gramáticas quechuas coloniales y ejemplos de su uso en el discurso quechua de la época* 291

Julio Calvo Pérez: *La gramática aimara de Bertonio (1603) y la escuela de Juli* 321

Peter Masson: *Gramáticas coloniales y más recientes de variedades quichuas ecuatorianas, elaboradas por lingüistas-misioneros: una comparación* 339

III Estudios sobre gramáticas de Brasil y Paraguay

Aryon D. Rodrigues: *Descripción del tupinambá en el período colonial: el* Arte *de José de Anchieta* 371

Daniele Marcelle Grannier Rodrigues: *La obra lingüística de Antonio Ruiz de Montoya* 401

IV Estudios sobre gramáticas de Colombia

Christiane Dümmler: *La Nueva Granada como campo de labor lingüístico-misionera: presentación y análisis de varias obras de la época colonial* 413

Miguel Angel Meléndez Lozano: *El «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua» de los Padres (S.J.) Alonso de Neira y Juan Rivero trasunto en 1762: aportes y limitaciones de la gramática y el léxico con relación al estudio actual de esta lengua* 433

Los autores 449

Prólogo

Con el coloquio internacional «La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial», celebrado del 12 al 14 de octubre de 1995 en el Instituto Ibero-Americano Fundación Patrimonio Cultural Prusiano en Berlín, del cual se presentan las actas en este volumen, agregamos otra contribución a la historiografía de la lingüística en Iberoamérica que hasta ahora no se ha tomado suficientemente en cuenta pero que está comenzando a inquietar cada vez más a muchos colegas.[1]

Este ya es el segundo coloquio que se celebra en el Instituto Ibero-Americano Fundación Patrimonio Cultural Prusiano de Berlín sobre este tema. En 1992 empezamos a investigar la labor de Guillermo de Humboldt sobre las lenguas amerindias cuyas actas ya se han publicado. Fue durante ese coloquio que nos dimos cuenta de lo necesario que era prestar nuestra atención también a la labor de los antecesores de Humboldt. De ahí surgió la idea de convocar a la celebración de un coloquio sobre la lingüística amerindia colonial, tema que se sitúa entre la lingüística antropológica y la hispanística ya que se ocupa del estudio de las lenguas amerindias pero sobre todo del acercamiento a ellas por parte de representantes de las culturas (en su gran mayoría) iberorrománicas.

Agradezco a Avelina Christmann la redacción estilística de los textos de los autores no nativos del español y además su valiosa colaboración en la organización del colóquio. Merecen un agradecimiento también Heike Stadler por la minuciosa corrección final de una parte de las galeras y Anneliese Seibt por la cuidadosa tipografía de un libro con convenciones tipográficas bastante complicadas.

Berlín, junio de 1996 — Klaus Zimmermann

---

[1] Quiero resaltar que los colegas franceses Michel Launey y Michel Dessaint han organizado en septiembre de 1993 un coloquio en parte dedicado al mismo tema en París (las actas se han publicado como número especial de *Amerindia* 19/20 (1995)) y se realizó otro pequeño coloquio en Oslo, Noruega en septiembre de 1994 sobre historiografía de gramáticas coloniales de Norteamérica organizado por Even Hovdhaugen. Finalmente hay que tener en cuenta que una gran parte de los presentes en el coloquio de Berlín se dedican desde hace tiempo a este tipo de investigaciones.

Introducción
Apuntes para la historia de la lingüística de las lenguas amerindias

La descripción de las lenguas amerindias durante la época colonial es un aspecto tanto complejo como ambivalente en cuanto a la historia general como a la historia intelectual de América Latina. Por un lado la descripción de las lenguas recién descubiertas se inscribe como una faceta de la dominación política y espiritual de los pueblos vencidos y colonizados. Por otro lado es un capítulo fascinante de la historia intelectual, especialmente de la lingüística. Los frailes-lingüistas en América (parcialmente también en África) se encontraron ante una situación nueva en la historia de la lingüística, tenían que aprender y describir lenguas totalmente desconocidas por ellos para después enseñarlas a otros evangelizadores y sacerdotes los que a su vez tenían que entablar cierta comunicación con los indígenas utilizando estos conocimientos. Hasta aquel momento, el estudio de lenguas en el Antiguo Continente había tenido como objeto lenguas escritas (hebreo, latín, griego), lenguas semi-nativas (árabe) o recientemente también nativas (p.ej. el castellano). Estas lenguas ofrecían, o una larga tradición de cultura escrita (latín) o una tradición más corta pero bastante sólida (castellano) y todas una tradición de descripción gramatical, aunque solamente incipiente como en el caso del castellano (Antonio de Nebrija 1492). Las lenguas encontradas en América no presentaban ninguno de estos rasgos: ni tenían alfabeto,[2] ni existía descripción lingüística previa por los nativos ni eran habladas por los que se propusieron describirlas. Surgió entonces la tarea fundamental de inventar estrategias para hacer el trabajo de campo, es decir inventar métodos de cómo acercarse a los hablantes, cómo lograr un primer entendimiento de la lengua, cómo elicitar datos lingüísticos, cómo fijarlos por escrito para primero poder analizarlos y después publicar los resulta-

---

[2] Unas pocas culturas habían desarrollado una «escritura pictográfica» con tendencias hacia representaciones de sílabas. La gran mayoría eran lenguas ágrafas.

dos. Además estos «colegas» se vieron confrontados con lenguas de estructuras muy diferentes entre sí y muy diferentes de las de su lengua nativa, el castellano o portugués o de las lenguas entonces más conocidas como el latín, el griego, el hebreo y el árabe. Muchas veces sin formación particular al respecto, tuvieron que inventar, en esta situación, métodos de trabajo de campo y a la vez categorías de descripción. Esta última tarea, por sí sola altamente difícil, presentaba una dificultad ideológica adicional, la de la obligación de orientarse por la estructura establecida por Antonio de Nebrija en su gramática latina en el mundo hispanohablante y de Manuel Álvares en el mundo de habla portuguesa. Por un lado, éstos eran los mejores modelos de gramática disponibles en la época, pero por el otro muchos lingüistas sostienen que funcionaron como una «camisa de fuerza» que dificultó la percepción de las diferencias entre la lengua amerindia y la iberorrománica.

La empresa de describir las lenguas amerindias presentaba entonces una amplia gama de retos y circunstancias condicionantes para los lingüistas-evangelizadores. Son estos aspectos de su trabajo los que hay que tomar en cuenta para la historiografía de la lingüística de aquella época.

1° Un aspecto primordial lo constituyen los métodos de trabajo de campo, es decir de cómo conseguir los datos sobre las lenguas. En alguna forma tuvieron que ganar la confianza, forzar, recompensar o encontrar otro modo de obtener las informaciones necesarias en cuanto a la lengua (en forma adecuada y diferenciada para el léxico, estructuras morfosintácticas y fonológicas) y conservarlas (en forma obviamente escrita) para poder analizarlas con detenimiento, verificar hipótesis etc. Es en este campo en el que tenemos la mayoría de informaciones (aunque bastante generales) en textos históricos de la época (Sahagún, Mendieta).

Cabe recordar que en una situación similar se encontraron los etnolingüistas en los años veinte de nuestro siglo al formularse los principios de análisis lingüística del estructuralismo norteamericano. Los frailes-lingüistas de la época colonial, en la mayoría provenientes de la Península Ibérica, experimentaron en principio las mismas condiciones, «inventaron» las mismas estrategias pero en una situación mucho más difícil. No obstante, es significativo que casi ninguno de ellos hace referencia (en las obras que hasta hoy conocemos) a los

métodos o desarrolla una metodología sistemática. Apenas disponemos de algunas indicaciones fundamentales de Sahagún sobre su método etnográfico y de traducción (cuestionario, informantes).[3] Sin embargo, no entra en más detalles.

2° Un segundo aspecto clave es el trabajo categorial, es decir el paso de la percepción de fenómenos desconocidos hasta el momento, esparcidos en el habla, tal vez vagamente descritos funcionalmente por los nativos, a la formulación de una categoría gramatical (estructural y funcional). Abundan casos de esta índole. En el ámbito de la fonética/fonología se puede mencionar a título de ejemplo la categorización de la *tonalidad* de ciertas lenguas, el *corte glotal* (saltillo), importante en muchas lenguas amerindias, el fenómeno de la *incorporación* y *diátesis* (náhuatl) y el de la *transición* (categoría gramatical de la época) en varias lenguas en el ámbito morfosintáctico, *sufijos discursivos* e indicadores gramaticalizados para referirse al habla ajena o marcas reverenciales, fenómenos que hoy en día cabrían en la lingüística textual y pragmalingüística. También hay unidades lingüísticas que tienen una correlación con el estatus social del hablante, ya descritas por los lingüistas coloniales.

El aspecto fonético-fonológico está estrechamente relacionado con la escritura. Para el mismo análisis los lingüistas necesitaban un sistema de transcribir lo oído. Dada la falta de un alfabeto fonético, tuvieron que recurrir al alfabeto castellano. A lo largo de su análisis se daban cuenta de las insuficiencias de este sistema que no era apto para simbolizar «fonemas» no existentes en castellano, inventaron formas diversas (diacríticos, combinaciones de letras y hasta nuevas letras) para resolver este problema. Es interesante que durante ese proceso muchos de los lingüistas no se daban cuenta de la diferencia entre sonido y letra.[4]

---

[3] En el prólogo al Libro Segundo de su *Historia General de las Cosas de Nueva España;* (Sahagún 1956: 73-75); cf. también López-Austin (1974).

[4] Dice Aguirre Beltrán (1983: 209): «Desde el punto de vista de la lingüística moderna las gramáticas misioneras son bastante deficientes en el tratamiento de las formas gramaticales. Conciben los sonidos en términos de la ortografía; ponen atención exagerada en las reglas de pronunciación derivadas de la ortografía castellana (...).»

Dado que la teoría del lenguaje deriva del conocimiento de las lenguas, la confrontación con lenguas que ofrecen estructuras «nuevas» puede resultar en reflexiones de índole teórica y generar cambios en la teoría lingüística en general. Hasta el momento parece que no se han encontrado tratados sobre teoría del lenguaje elaborados por estos estudiosos de la lengua, ni en forma de prólogos de las gramáticas o de los vocabularios ni en forma de libros separados. No debe excluirse esta posibilidad con la pérdida subsiguiente de los manuscritos, sin embargo, la meta principalmente práctica de su quehacer gramatical deja comprender esta abstinencia teórica. No obstante quiero indicar que la obra del pionero de la etnografía amerindia, Bernardino de Sahagún, pueda interpretarse como resultado de decisiones teóricas. Al parecer, su *Historia general* «llevaba un intento principalmente lingüístico» (Garibay, en Sahagún 1995: 10):

> Es esta obra como una red barredora para sacar a luz todos los vocablos de esta lengua, con sus propias y metafóricas significaciones, y todas sus maneras de hablar, y las más de sus antiguallas buenas y malas (Sahagún 1956: 18).

Primero tuvo la idea de elaborar un diccionario del náhuatl[5] y por razones científicas cambió de propósito y en un género híbrido hizo un tipo de enciclopedia etnográfica con secuencias importantes de historia. Todavía se pueden percibir las huellas de su meta lingüística en el libro sexto. Se refiere a su primera meta, diciendo:

> Cuando esta obra se comenzó, comenzóse a decir de los que lo supieron que se hacía un Calepino [diccionario, K.Z.], y aun ahora no cesan muchos de preguntarme que ¿en qué términos anda el Calepino? Ciertamente fuera harto provechoso hacer una obra tan útil para los que quieren aprender esta lengua mexicana, como Ambrosio Calepino la hizo para los que quieren aprender la lengua latina, y la significación de sus vocablos; pero ciertamente no ha habido oportunidad, por que Calepino

---

[5] Mendieta (1973: cap. XLIV) señala que Sahagún dejó un *arte* de la lengua náhuatl y un *Calepino* «de doce o trece cuerpos de marca mayor, los cuales tuve en mi poder». Contreras García (1986 II: 608) menciona un *vocabulario* manuscrito trilingüe que se atribuye a Sahagún. También es posible que la obra a la que se refiere Mendieta es la *Historia general,* ya que ésta tiene doce libros y no se conservó ningun *arte* escrito por él.

> sacó los vocablos y las significaciones de ellos, y sus equivocaciones y metáforas, de la lección de los poetas y oradores y de los otros autores de la lengua latina, autorizando todo lo que dice con los dichos de los autores, el cual fundamento me ha faltado a mí, por no haber letras ni escritura entre esta gente; y así me fué imposible hacer Calepino. Pero eché los fundamentos para (que) quien quisiere con facilidad le pueda hacer, porque por mi industria se han escrito doce libros de lenguaje propio y natural de esta lengua mexicana (...) hallarse han también en ella todas maneras de hablar, y todos los vocablos que esta lengua usa, tan bien autorizados y ciertos como lo que escribió Virgilio, y Cicerón, y los demás autores de la lengua latina (Sahagún 1956: 21).

El cambio radica probablemente en el reconocimiento de problemas semánticos y lexicográficos de que no tenía sentido correlacionar simplemente vocablos de dos lenguas culturalmente tan diferentes, sino que era indispensable dar mayor explicación enciclopédica e informaciones históricas para poder entender y apreciar el léxico en la totalidad de su dimensión semántica y cultural.

Es interesante percatar que, a pesar de los métodos y las teorías más sofisticadas en nuestro siglo, hay ejemplos de lingüistas de la época colonial que tienen un nivel de reconocimiento gramatical todavía no superado (como el caso de la gramática del achagua (Colombia) escrita por Neira y Ribero) o la gramática de Carochi del náhuatl. Parece que el desarrollo lingüístico en sí mismo no garantiza mejores resultados. Hay que recordar que es importante el talento del lingüista, y había algunos muy excelentes al lado de otros, menos capacitados.

3° Un tercer aspecto de la historiografía de la lingüística colonial es el concepto de lenguaje en el que se basan todas estas descripciones particulares. No es obvio que sea un mismo concepto durante los tres siglos y no es obvio que sea el mismo en todos los autores. Pueden haberse desarrollado «escuelas» regionales o preferencias teóricas según las órdenes religiosas y, finalmente, ideas individuales. Además de estudiar este tipo de diferencia sería interesante descubrir si la confrontación con nuevos fenómenos lingüísticos conducía a reconocimientos teóricos acerca del lenguaje en general.

4° Como ya se mencionó, la iglesia católica impuso, como modelo a seguir para concebir las *artes,* la gramática latina de Antonio de Nebrija. Dadas las diferencias en cuanto a la estructura del latín y de las lenguas amerindias, se considera este modelo impuesto como una

«camisa de fuerza» que impedía el reconocimiento adecuado de las estructuras gramaticales o, suponiendo un reconocimiento más profundo, por lo menos su presentación adecuada. La imposición fue muy estricta:

> La metrópoli asigna naturaleza de dogma a la aproximación metodológica de Nebrija y todos los gramáticos que se suceden la dan por válida y única verdadera. Cuando en el siglo XVI dos ingenios perspicaces — Huarte de San Juan de la pie del Puerto y Francisco Sánchez de las Brozas, llamado el *Brocense* — se oponen a la interpretación dogmática, los guardianes celosos de la tradición sacan a la luz la sucia ascendencia judía de los impugnantes y uno de ellos, cuando menos, va a dar con sus huesos a las cárceles oscuras del Santo Oficio de la Inquisición (Aguirre Beltrán 1983: 207).

Esta imposición que restringe la libertad de investigación constituye un aspecto político-científico de máxima importancia para la historiografía lingüística, que recuerda la interdicción de propagar la visión kopernicana de la órbita. Por un lado dificulta reconocer y juzgar la verdadera capacidad de los lingüistas, por el otro exige de nosotros buscar y elucidar las estrategias y formas de aquellos para lograr dos metas contradictorias a la vez: cumplir con el dogma y cumplir con la realidad lingüística lo que algunos lograron con éxito. El problema es bastante complejo: por un lado la gramática de Nebrija era sin duda el mejor modelo y constituía entre los posibles modelos el mejor ofreciendo un marco de referencia heurístico para el análisis lingüístico, pero seguirlo con demasiado rigor podía perjudicar la investigación y la presentación de los datos.

Aparte de estas restricciones lingüísticas hay que prever restricciones ideológicas, es decir de índole religiosa. Existía en la época colonial una discusión sobre el cómo tratar los términos religiosos en las lenguas indígenas. Muchos lingüistas optaron por la intromisión de «préstamos» del español en vez de usar las palabras autóctonas (p.ej. náhuatl: *teotl* 'dios'). Esta es la razón por la cual no se encuentran en muchos vocabularios las palabras indígenas respectivas. Esta censura lingüístico-religiosa es otro aspecto importante a estudiar por la historiografía lingüística de la época en cuestión.

Toda la labor lingüística colonial debe comprenderse desde una perspectiva histórica, es decir la autopercepción y la función media-

dora del trabajo como instrumento de evangelización. La tarea era obvia y no necesitaba ninguna justificación.[6] Es tal vez por eso que los frailes no perdieron tiempo para aclarar métodos y aspectos teóricos.

5º Los principales lingüistas eran miembros de las órdenes franciscana, agustina y dominicana, más tarde también de los jesuitas, los que más esfuerzo han contribuido al estudio de las lenguas amerindias. Del punto de vista lingüístico sería interesante saber si había — aparte del modelo nebrijense — predilecciones gramaticales en «escuelas lingüísticas» como en la de los jesuitas en Juli (Perú).

También podría pensarse en comparar las obras de lingüistas de España con las de otro origen. Tal vez influye en la sensibilidad de comprensión el hecho de haber nacido con otra lengua materna, la que presenta estructuras más afines a las estudiadas que el castellano o latín. Puede mencionarse el ejemplo de los italianos Horacio Carochi y Ludovico Bertonio.

6º Es obvio que las gramáticas y los vocabularios eran un instrumento de la evangelización. De ahí se comprende por un lado el esfuerzo en general, y por el otro debe haber tenido una repercusión en el diseño de las *artes* y los vocabularios. Juzgando las pretensiones de estas obras se tiene que tener en cuenta su objetivo más o menos pedagógico, no principalmete científico, lo que se profesa abiertamente en algunas.

7º No debe olvidarse en los estudios historiográficos el hecho de la influencia de los evangelizadores, su habla y sus gramáticas, en las lenguas amerindias. El tupí-guaraní, transformado en «língua geral» hablada por los misioneros llevaba una fuerte impronta de sus hablantes no-nativos, lo mismo ocurrió sin duda con otras lenguas, p.ej. el aimara. Esto es obvio en el ámbito del léxico, pero resulta probable también en la fonética y gramática.

8º El estudio pormenorizado de la lingüística colonial, además, nos vuelve más sensibles en lo que se refiere a la validez de los estu-

---

[6] Hace excepción Sahagún, quien describe el mundo azteca, lo que era en cierto sentido contrario a las prohibiciones de la religión «pagana», justificando su descripción en las primeras líneas de su famoso prólogo y comparando la necesidad del saber etnográfico con el oficio del médico.

dios modernos acerca de la fase «clásica». Disponemos datos solamente de ciertos tipos de texto. Aparte del problema obvio de no tener acceso a la variedad oral de la época, hay que tener en cuenta que a la vez disponemos de un gama bastante reducida de tipos de texto: relaciones históricas, textos jurídicos, catecismos y gramáticas/vocabularios para algunas pocas lenguas, como el náhuatl, quechua y tupí, mientras que para la mayoría de las otras no disponemos ni de éstos.

9º Finalmente vale la pena estudiar la recepción y el impacto de esta lingüística americana en Europa. El hecho del descubrimiento de nuevas lenguas desencadenó una discusión teológica ya que la doctrina bíblica sostiene que sólo existían 72 lenguas de tal forma que se intentó establecer parentescos de las lenguas amerindias con las mencionadas en la biblia. Parece que las gramáticas no tuvieron impacto sobre el pensamiento lingüístico en la Europa de aquella época. Sólo al final del siglo XVIII y a principios del XIX comenzaron eruditos como el jesuita español Lorenzo Hervás y Panduro, bibliotecario del Vaticano, Lord Monboddo en Escocia, Christoph Gottlieb Murr, Johann Christoph Adelung, Johann Severin Vater y Wilhelm von Humboldt, Johann Karl Eduard Buschmann en Alemania a interesarse por estos conocimientos y utilizarlos para proyectos sobre todo comparativos y teóricos.

Las contribuciones aquí reunidas tocan en forma diversa los aspectos antes indicados. No se tratan todos los aspectos ni tampoco en relación a cada lengua, pero — tomando en cuenta la cantidad de idiomas — el tomo presenta un panorama amplio de lenguas (entre ellas las más estudiadas) y de acercamientos ejemplares a la historiografía lingüística colonial, destacando en su conjunto una multitud de problemas particulares de cada lengua y de cada estudioso de gramática con resultados sumamente interesantes e innovadores. No termina con ello este tipo de estudios, más bien se puede decir que hemos adquirido en la fase inicial perspectivas más claras para el futuro.

Nos damos cuenta de que en la historiografía de la lingüística no se puede descartar la vinculación política, ideológica y económica del quehacer de la labor científica. Por eso hace falta estudiar y juzgar el trabajo de los «colegas coloniales» desde una perspectiva crítica y de sensibilidad histórica a la vez. No se trata ni de alabar desmesuradamente los logros (aunque sorprenda la excelencia de algunos) ni de

ridiculizar con la facilidad de un saber posterior las fallas y los errores, sino analizando ambas hay que *describir* cuidadosamente y sin prejuicios (ni positivos ni negativos) esta empresa fascinante de manejar una situación científica en ese entonces única para la solución de la cual no tenían experiencia.

Indicaciones bibliográficas

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1983): *Lenguas vernáculas. Su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*, México D.F.: CIESAS.

Contreras García, Irma (1986): *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana*, 2 vols., México D.F.: UNAM.

Kobayashi, José María (1974): *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, México D.F.: El Colegio de México.

López-Austin, Alfredo (1974): «The Research Method of Fray Bernardino de Sahagún: The Questionnaires», in: Edmonson, Munro S. (ed.): *Sixteenth-Century Mexico. The Work of Sahagun*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 111-149.

Mendieta, Gerónimo de (1973): *História eclesiástica indiana*, estudio preliminar y edición de Francisco Solano y Pérez-Lila, 2 vols., Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Sahagún, Bernardino de (1956): *Historia general de las cosas de Nueva España*, editado con numeración, anotaciones y apéndices por Angel María Garibay, México D.F.: Porrúa, 8ª edición 1992.

I

Estudios sobre gramáticas y vocabularios de Mesoamérica

Michel Launey

La elaboración de los conceptos de la diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl

1 La «gramatización» de las lenguas europeas y americanas

Es bien sabido que la reflexión sobre el lenguaje ha engendrado un sinfín de ideas falsas, y otro tanto la reflexión sobre la historia de esta reflexión. Muchos estudiantes de lingüística, al leer o escuchar a ciertos autores, pueden creer que no ha existido forma alguna de análisis lingüístico realmente valioso antes de (...) (sigue aquí el nombre y la época de una escuela o de un autor). En realidad, el desarrollo de la lingüística es más o menos coetáneo del de otras disciplinas científicas, siendo el siglo XVI una época de grandes avances, cuando se multiplicaron los estudios sobre las lenguas modernas, tal como se hablaban. La maduración de ciertas ideas sobre el lenguaje se conjugó con las nuevas formas de organización política, favoreciendo los estudios sobre la variedad de las lenguas europeas, e iniciando así el proceso que Sylvain Auroux (1992) llama *gramatización*, o sea el paso hacia un conocimiento razonado de las lenguas.

En este proceso, las grandes conquistas desempeñaron un papel esencial, especialmente en América, ya que lo que desde el punto de vista europeo fue un increíble acervo de descubrimientos abarca no sólo la geografía y las ciencias naturales como la zoología y la botánica, sino también las ciencias humanas como la antropología y la lingüística. El *Arte de la lengua mexicana* de Andrés de Olmos (1547), primera gramática de una lengua indígena de América, es ligeramente posterior a la primera gramática francesa (Palsgrave 1530), pero anterior a la primera gramática inglesa (Bullokar 1586). Y los estudiosos de esta gramática y de las siguientes no pueden sino admirar la calidad del método y de la reflexión teórica de sus autores, y reconocer que tacharles de «latino-centrismo» gramatical sería una crítica muy superficial.

Como ejemplo de lo anterior — y en homenaje a esos autores — vamos a examinar el tratamiento aplicado por los primeros gramáticos del náhuatl a una parte esencial y tipológicamente notable de esta lengua, la diátesis verbal. El concepto de *diátesis* tal como lo utiliza Lucien Tesnière (1959) y varios más, se refiere a la relación entre el predicado verbal y sus *actantes* o *argumentos* (sujeto y objeto u objetos), y puede ser visto como una extensión y una sistematización del concepto tradicional de *voz*. Escogimos aquí las primeras cuatro gramáticas de la lengua. Dos son de franciscanos: el *Arte de la lengua mexicana* de Olmos (1547) y el *Arte de la lengua mexicana y castellana* de Alonso de Molina (1571); dos son de jesuitas: el *Arte mexicana* de Antonio de Rincón (1595) y el *Arte de la lengua mexicana* de Horacio Carochi (1645). Se verá cómo se elaboraron los conceptos relacionados con la diátesis durante ese primer siglo de estudios. No se toma aquí en cuenta, a pesar de sus muchos méritos y encantos, el *Arte de la lengua mexicana* de Joseph Agustín Aldama y Guevara, que es muy posterior (1754).[1] Se examinarán los rasgos más notables de la diátesis: la subcategorización de los verbos según la valencia y la indexación de los actantes (§2); la reducción de la valencia (§3); los aumentos de valencia (§4); la incorporación (§5). Las citas y los ejemplos en náhuatl se darán con la ortografía del autor; de ser necesario, se especificará el valor fonológico.

2 La indexación personal

En términos actuales, el náhuatl es una lengua sin casos pero de indexación personal, es decir: las funciones actanciales (sujeto u objeto) se marcan no en el sintagma nominal mismo, sino en el verbo del que depende dicho sintagma nominal.[2] El cuadro correspondiente es:

---

1 Cf. un análisis de esta obra en Launey (1995).

2 Aunque a ciertos lingüistas les parezca una herejía, adopto aquí la concepción de Tesnière de que el sujeto, al igual que el objeto, se halla en una relación de dependencia respecto al verbo (por supuesto, se trata de una dependencia de otro tipo, que recibe otras marcas morfosintácticas).

Sg.	1ª.	/n(i)-/, **n(i)-**	/-nēč-/, **-nēch-**	/-n(o)-/ **-n(o)-**		
	2ª.	/t(i)-/, **t(i)-**	/-mic-/, **-mitz-**	/-m(o)-/ **-m(o)-**		
	3ª	/ø-/ (*cero*)	/-k(i)-/ **-c-, -qu(i)-**	/-m(o)-/, **-m(o)-**	/-tē-/, **-tē-**	/-λa-/ **-tla-**
Pl.	1ª.	/t(i)-/, **t(i)-**	/-tēč-/, **-tēch-**	/-t(o)-/, **-t(o)-**		
	2ª.	/aM-/, **am-, an-**	/-amēč-/, **-amēch-**	/-m(o)-/, **-m(o)-**		
	3ª.	/ø-/ (*cero*)	/-k-iM-/, **-quim-, -quin-**	/-m(o)-/, **-m(o)-**		

Los problemas relacionados con la indexación personal son: la forma cero de la tercera persona sujeto; el uso de la tercera persona objeto; el sentido de las formas reflexivas; el uso de los indefinidos; el juego de prefijos en los verbos bitransitivos (con dos objetos). Nótese que ante todos estos fenómenos los primeros gramáticos se encontraban en tierra más o menos incógnita, ya que toda esta morfosintaxis es muy diferente de la de las lenguas europeas ya conocidas.

2.1 Afijos o pronombres

Desde los primeros textos escritos en letras latinas, las marcas personales del cuadro de arriba fueron efectivamente consideradas como afijos y no como formas autónomas; se escribía así sistemáticamente *nicochi* 'yo duermo' y no **ni cochi* en dos palabras, por ejemplo. Extrañamente, este estatuto morfológico no parece ser reconocido teóricamente por los autores, que todos hablan de ***pronombres***, añadiendo sólo ciertos adjetivos u oraciones de relativo: Olmos habla de «pronombres que se anteponen a nombres y verbos, aunque mas parecen particulas»; Molina llama «pronombres primitiuos» a los prefijos de sujeto y «pronombres afixos» a los de objeto. Rincón, de manera un tanto burda, plantea una «declinación» de los pronombres

según los casos del latín («nominatiuo *ni* (...) acusatiuo *nech*, datiuo *nech* (...)»).[3] Sólo Carochi prefiere el término de «semipronombres».

La ausencia de un «pronombre» de tercera no parece incomodar a los autores. Dice Olmos (1.3)[4] «Y en las terceras personas no usan pronombres, sino ponen el verbo absoluto»; Molina (1.22r) «Y es de notar que a las terceras personas no se les añaden los dichos pronombres, porque tienen por supuesto algun nombre»; Carochi dice sencillamente (1.4.3) «para tercera persona no hay nada», y Rincón calla ante la contradicción de un «pronombre» que tendría una forma de acusativo pero no de nominativo.

2.2 Valencia

La *valencia* (o sea, el número de actantes o argumentos) conlleva en náhuatl una subdivisión morfológicamente muy clara entre verbos intransitivos, que tienen un solo prefijo (sujeto), y verbos transitivos, que tienen dos (sujeto y objeto). Esta clasificación aparece en Olmos, que utiliza los términos de *neutro* («que despues de si no rige caso») y *activo*, añadiendo que «ningun verbo actiuo puede estar sin alguna partícula»: parece que *partícula* se refiere a los prefijos que no corresponden a un pronombre en español o en latín: los indefinidos (cf. más adelante), y la tercera persona objeto *k(i)* que, conforme a la lógica de la indexación, se usa también en presencia de un sintagma nominal (u oración completiva) objeto:

ni-c-nōtza 'lo llamo';
ni-c-nōtza in Pedro 'llamo a Pedro' (y no *ni-nōtza in Pedro)

Al hablar de *partícula* pareciera negarse el carácter de *pronombre* que se reconoce a los prefijos de sujeto, y a los prefijos de objeto de primera y segunda personas. La realidad es más sutil. Olmos (2.7) dice que «la *c* denota que la accion del verbo pasa en tercera persona

---

[3] Sigue hablando de un «genitiuo» *no* (se trata aquí del prefijo posesivo que aparece en los nombres), y hasta de un «ablatiuo» *noca* (que significa 'de mí', y es una palabra que combina el prefijo anterior con un sufijo instrumental).

[4] Las referencias de las citas son números de párrafos en las gramáticas de Olmos, Rincón y Carochi, de páginas en la gramática de Molina.

expresa o sub intelecto», y Molina elabora una distinción entre dos casos: por un lado (2.8r) «el *c* denota aquel especialmente, sobre el que cae la action del verbo, asi como *nictlaçotla in dios* ('amo a Dios')»; por el otro (2.9v), «algunas vezes la *c*, y el *qui*, *quin*, siruen de relatiuos (...) ex. *yn pedro quitlaçotla in dios, yehica ca oquimochihuili* Pedro ama a dios, porque le crio y hizo» (nosotros hablaríamos de uso anafórico).

Rincón no efectúa ningún análisis morfológico de los prefijos, diciendo (1.2) «Nominativo *ego: ni, nic, nino* (...). Y en los tres primeros semipronombres, la primera terminacion sirue para verbos intransitivos (...) la segunda para transitiuos, v.g. *nictlaçotla in Pedro* (amo a Pedro), y quando la transicion es otro semipronombre, quitase la *c*, v.g. *nimitztlaçotla* (te amo)». La formulación es un poco torpe pero corresponde con los datos. Carochi, mejor analista de morfología que su predecesor (y que recurre casi siempre a los difrasismos: «verbos intransitiuos, y neutros», y «verbos transitiuos, y actiuos»), vuelve a la etimología e interpreta el morfema de tercera persona objeto (1.4.4) como «señal de transicion que le refiera a su paciente».

2.3 Reflexivos

El uso de las formas reflexivas del náhuatl es muy parecido al del español, y puede distribuirse entre cinco valores semánticos: 1) reflexivo *stricto sensu* (ej. *ni-no-tta* 'me veo'); 2) recíproco (siempre en plural: *ti-to-tlazòtlâ* 'nos queremos'); 3) movimiento *(ni-no-tlālia* 'me siento'); 4) sentimiento o estado físico *(ni-no-zōma* 'me enojo'); 5) sentido pasivo (siempre con sujeto inanimado: *mo-cua* 'se come'; *m-ìtoa* 'se dice'). Todos los autores hacen hincapié en los dos primeros, pero es preciso reconocer que incluso en nuestro siglo (y hasta en corrientes teóricas prestigiosas) la coindexación sujeto-objeto parece la norma. Dice Molina (1.24): «De manera que son una mesma cosa la persona que haze y la que padece»; y Carochi (1.4.5): «siendo actiuo, su accion no passa a paciente distincto de la persona, o cosa agente, sino que se reflecte en el mesmo agente».

2.4 El objeto indefinido

Otro elemento esencial de la lógica de la indexación es la presencia de dos prefijos de objeto indefinido, para humanos (/tē/) y para no humanos (/λa/). Este rasgo, totalmente ausente de las lenguas europeas, no podía pasar inadvertido. Olmos (2.7) reconoce que «*te* indica que la accion del verbo pasa en cosas inanimadas», y Molina (2.7v) dice:

> *Tla,* alguna cosa, se dize comunmente, de cosas inanimadas quando no se especifica ni declara en particular la cosa que rije el verbo, como *nitlatlaçotia (sic)* que quiere dezir, amo algo, sin declarar lo que amo. *Te,* se dize solamente de personas racionales, sin especificar en particular persona alguna, asi como *nitetlaçotla,* yo amo a alguno, o a algunos, sin declarar a quien.

Rincón, muy latinocéntrico a este respecto, ve (1.2) en estos prefijos el equivalente de *aliquis, aliqua, aliquid*, mientras que Carochi (1.4.3) expresa de manera exacta el uso de las formas:

> (...) *tē,* que significa alguna persona indeterminada, o *tla,* que significa alguna cosa indeterminada (...). Si el verbo tuuiere por paciente persona, o personas en comun, sin dezir quien, y quien no, se le antepone *tē* (...) y si su paciente no fuere de personas, sino de otras cosas en comun, se le antepondrá el *tla* (...). Si tuyuiere por paciente alguna cosa, o persona particular que se nombra, o este nombre se compone con el verbo (cf. 7), o estará fuera del verbo, como *nicpōhua in totōltetl,* cuento los gueuos.

Como se ve, estos prefijos indefinidos evitan el uso intransitivo de verbos transitivos (*yo como* por ejemplo se dice *ni-tla-cua 'yo como algo'*, y no **ni-cua*), haciendo así del náhuatl una lengua «de valencia fija», donde cada verbo tiene un número fijo de argumentos. Sin embargo, existe un pequeño número de verbos «ambivalentes», y en particular algunos que representan acciones técnicas como *tejer, moler* (...). Este hecho transluce en los textos y en algunos ejemplos gramaticales de Carochi. Pero sólo Olmos (2.7) lo nota de manera explícita («Sacanse tambien algunos verbos actiuos, los quales, aunque toman estas particulas, pueden estar tambien sin ellas», sigue una lista de 10 verbos).

2.5 Verbos bitransitivos

Los verbos *bitransitivos* son los de dos objetos (objeto 1, acusativo/inanimado, objeto 2 dativo/animado). Los bitransitivos lexicalmente primitivos son *maca* 'dar' e *ilhuia* 'decir (algo a alguien)', pero veremos más adelante que las construcciones causativas y aplicativas producen muchos bitransitivos. Siguiendo las normas de indexación, se han de esperar tres prefijos, que aparecen según el orden del cuadro de arriba: *ni-c-tē-maca in tlaxcalli* 'doy la tortilla (a alguien)'; *ni-c-tla-maca in piltōntli* 'doy algo al niño'; *ni-tē-tla-maca* 'doy algo a alguien'; *ti-to-tla-macâ* 'nos damos cosas'; *ti-c-to-macâ xōchitl* 'nos damos flores'. Empero, como sólo existe un paradigma de objeto definido sin oposición acusativo/dativo, cuando hay dos objetos definidos aparece sólo un prefijo: dos de tercera persona se reducen a uno, y la tercera persona desaparece frente a la primera o segunda: *ni-c-maca in tlaxcalli in piltōntli* 'le doy la tortilla al niño' *(*ni-c-qui-maca); ni-mitz-maca in tlaxcalli* 'te doy la tortilla' *(*ni-c-mitz-maca, *ni-mitz-qui-maca)*. Olmos (2.7) percibe muy claramente el fenómeno:

> Quando el verbo rige dos casos, si ninguno de ello esta especificado (...), pondremos el *te* y el *tla: nitetlacuilia,* tomo algo a alguno. Y si digo a quien lo tomo y no lo que tomo, entonces ponerse ha la *c* con el *tla: nictlacuilia in Pedro,* tomole algo a Pedro (...). Y si señalo lo que tomo y no a quien lo tomo, pone el *te* con *c,* y quitare el *tla: nictecuilia in totoli,* tomo a alguno la gallina (...). Pero si se expresa lo que tomo y a quien lo tomo, quitando las particulas *te, tla,* pondremos *c: niccuilia in Pedro ytotolh* tomole a Pedro su gallina.

Molina, con su torpeza habitual en cuanto a la separación de prefijos, hace sin embargo una descripción adecuada de los datos (2.10r):

> El verbo actiuo nunca tiene dos particulas de las que preceden juntamente, saluo quando rige dos casos. (...) *nitetlacuilia,* tomo algo a alguno: (...) poniendo la *te,* se denota que tomo alguna cosas a alguno, no declarando quien sea aquel al qual tomo la cosa, y la *tla* denota que tomo alguna cosa, no explicando qual sea (...) Quando se explica la cosa en particular, y no la persona se dize *cte,* ex. *nictecuilia in teaxca* yo tomo a alguno lo que es suyo (...) donde la *c* se refiere a la cosa

especificada, y el *te* se pone por generalidad de alguno no especificado (...). Quando se expressa la persona y no la cosa, se dize *ctla,* exem. *nictlacuilia yn pedro,* tomo o quito algo a pedro (...). Quando se especifica y expressa la cosa y la persona en el numero singular, entonces ponese la *c* solamente, o el *qui* (...) y se refieren a ambas a dos cosas, conuiene a saber, a la cosa especificada y a la persona, assi como *niccuilia in pedro ytilma,* tomo o quito a Pedro su vestidura (...). Empero quando qualquiera dellas esta en el plural, puedese poner el qui o en quin, ex. *niquimanilia yn pedro yntotolhuan,* quito o tomo a pedro sus gallinas (...). De la misma manera se dize tambien y usan destos *nech, tech, mitz, amech,* de los quales se debe notar, que si la cosa no se expressa, entonces se pone *tla* en el verbo con los dichos pronombres, exem. *tinechtlacuilia* tu me tomas alguna cosa; mas si la cosa se especifica, no se pone *tla,* ni *c* ni *qui* ni *quin* ni *te* en el verbo, sino solamente los dichos pronombres affixos, exem. *mitzcuilia in pedro motilma,* Pedro te toma tu manta.

Carochi es un verdadero virtuoso del uso de los prefijos, y advierte por vez primera que de un acusativo de tercera plural (/k-im/) sólo desaparece la parte /k/, quedándose la marca de plural (1.4.5):

cuitlahuia, siendo reflexiuo y transitiuo significa cuydar de algo. *Nicnocuitlahuia in nopiltzin,* yo cuido de mi hijo (...) *ninotēcuitlahuia,* cuydo de personas, *ninotlacuitlahuia,* cuydo de cosas (...) *maca,* dar, que rige dos casos, el vno de la cosa que se da, y el otro de la persona a quien se da. Si ambos casos estan fuera del verbo, basta una *c* para ambos, como *nicmaca tlaxcalli in nopiltzin,* doy pan a mi hijo. Si callo la persona particular a quien doy la cosa suple su falta el *tē,* como *nictēmaca tlaxcalli,* doy pan a alguno (...) (1.4.6): si callo la cosa que doy supleta el *tla,* como *nictlamaca in nopiltzin,* doy algo a mi hijo. Si callo la cosa que doy, y la persona a quien doy, suplen forçosamente ambos (...), como *nitētlamaca,* doy algo a alguno o algunos (...). Si el paciente que esta fuera del verbo fuere plural, que por nota de transicion pedia *quin,* pierde su *c* y queda el *in,* como *xinēchinmaca in mototōlhuān, nimitzimpieliz,* dame tus gallinas, te las guardaré.

3 Reducción de valencia

3.1 Impersonales de intransitivos

Se vio más arriba que el objeto indefinido se marca con un prefijo, pero no hay sujeto indefinido. En este sentido, se usa un verbo derivado con un argumento menos. Se forman así:

1° los impersonales de intransitivos «inergativos», o sea de sujeto humano (excepto los mencionados más adelante): toman un sufijo, generalmente *-wa* (con variantes, y ciertas modificaciones de la raíz). Este rasgo, bajo la apelación de *impersonal*, y con las reglas de formación morfológica, aparece desde Olmos, que los llama «impersonales en boz y significacion» para distinguirlos de los verbos en *tla-* (cf. abajo). Se reconoce así que esta forma es de la misma naturaleza que la pasiva más trivial. Sin embargo, Olmos no comenta el significado del impersonal; en cambio, lo traduce generalmente por *todos*, traducción que retomarán sus sucesores («*yoli*, aquel biue, *yoliua*, todos biuen»). Poco comentado en Rincón y Molina, el impersonal vuelve a cobrar importancia en Carochi, quien sin embargo tampoco se detiene sobre su sentido, como si éste fuera evidente. A la traducción como *todos*, añade otras: como reflexivo («*iztlacatihua*, se miente (...) *chōcoa*, llorase, todos lloran»), y — con una intuición lingüística muy aguda — como un giro existencial («*teòcihui*, tener hambre; *teòciōhua*, hay hambre, todos tienen hambre (...) *pàpāqui*, tomar mucho placer, *pàpācoa*, ay mucho gusto, y contento»).

2° los impersonales de intransitivos «inacusativos»: son en náhuatl los verbos que tienen sujeto inanimado, más algunos que se refieren a evoluciones corporales incontroladas como *temblar, encanecer*; prefijan /λa-/ *(tla-)*.[5] Olmos los llama «impersonales en la significacion y no en la boz», dando ejemplos de los escasos verbos de este tipo que aluden a seres humanos («*tlacuecuechca*, todos tiemblan»); lo mismo hace Molina («*tlaouiti*, todos están en peligro»). Carochi aporta más precisiones semánticas (2.6.2):

---

[5] En realidad no se trata de un prefijo sujeto, cf. Launey (1981, 1994).

(...) Los neutros inchoatiuos, y los que significan alguna passion, y alteracion, que reciben en si (...) pueden hazerse impersonales sin alterar la rayz dellas, con solo anteponerles tla: *tlahu²qui,* todo se seca, o está seco.

3.2 Verbos pasivos

La indefinición del «sujeto profundo» lleva a una reorganización de la estructura del verbo con un traslado de las propiedades de sujeto al otro término, en otras palabras: a un verbo pasivo. Se marca en la mayoría de los casos por un sufijo *-lo,* con variantes. Aquí estamos en terreno conocido, porque el latín posee un giro bastante similar. Sin embargo, el pasivo náhuatl es típicamente un intransitivo, que no admite complemento agente. Olmos lo nota claramente (2.4):

No puede tomar las particulas *tla, te, ne,c, qui, quin,* porque estas van con la boz actiua (...) *nitlaqua,* yo como, en la passiua le quitamos el *tla,* y añadimos lo diziendo: *niqualo,* soi comido (...). Tambien es de notar que la boz passiua no rescibe los pronombres *nech, mitz,* etc. (...). Ni tampoco rescibe persona agente expressa sino es boluiendo la tal oracion por la actiua, y ansi no diremos: yo soi amado de Dios; mas reduzirla emos a esta oracion: Dios me ama. Pero bien diremos: soi amado, no diziendo de quien (...).

Molina y Rincón sólo dan reglas de formación, y Carochi (2.4.2) vuelve a señalar la ausencia de agente («Los verbos pasivos no tienen persona que haze, que en latin se pone en ablativo»). Pero abandonamos los senderos latinos con los pasivos de bitransitivos, cuyo sujeto normalmente sale del dativo: *ni-tla-mac-o (= -maca-lo)* 'me dan algo, recibo algo', aunque existe la forma *tē-mac-o* '(tal objeto) es dado a alguién'. Por otra parte, un prefijo que desaparece en la forma activa (cf. 2.5) no reaparece: *ni-mac-o* (y no **ni-c-mac-o) in tlaxcalli* 'me dan la tortilla'. Molina no ve este último rasgo, y sólo da ejemplos con *tla* (2.4):

Pero quando el verbo rije dos casos, entonces bien se sufre tomar la particula *tla,* pero no el *te: (...) nitlamaco,* es me dado algo.

Carochi (2.4.2) se esfuerza en examinar todos los casos posibles:

> Quando el verbo actiuo rige fuera del agente otros dos casos (...) en el passiuo, la persona a quien se da queda por nominatiuo paciente, v.g. *nimaco in āmatl,* yo soy dado el papel, idest se me da el papel (...). Y si me dan algo, y no digo que, se compone el verbo passiuo con *tla, nitlamaco* (...). Tambien puede el verbo passiuo componerse con el *te* (...). Si quiero dezir, que vn libro me ha sido tomado, diré *ōnicuililōc in āmatl.* Si quiero dezir que el libro ha sido tomado a vno, pero no digo a quien, diré *ōtēcuililoc in āmatl* (...) y por que sucede que ni se especifique la cosa que se tomó, ni la persona a quien se toma, en tal caso se compone el passiuo con *te* y *tla: ōtētlacuililoc* (...).

3.3 Impersonales de transitivos

Los verbos transitivos y bitransitivos dan lugar a impersonales con un prefijo indefinido en la forma pasiva. Se puede formar un impersonal a partir de una forma reflexiva: se usa entonces el prefijo reflexivo indefinido *ne-: ne-tlazòtla-lo* 'hay amor mutuo'. Este hecho es detectado por los cuatro autores: Olmos (2.1: «No es mas de tomar las terceras personas del singular de la voz pasiva anteponiendole las partículas *tla, te, ne. (...) tlapialo,* 'todos guardan'. (...) 2.4: *ninoçaua 'yo ayuno'; neçaualo* 'todos ayunan'. (...) *ne* denota generalidad con reflexion»); Molina (1.38v: «El impersonal, se forma de las terceras, del numero singular. (...) de la voz passiua, anteponiendo estas dos particulas, *te,* o *ne:*[6] *tetlaçotlalo,* todos aman, *netlaçotlalo,* todos se aman»); Rincón (1.2: «El nominatiuo *te, ne, tla* se junta con verbos pasiuos haziendolos impersonales»). Una vez más, Carochi explora todos los caminos de la diátesis y de los argumentos indefinidos de los verbos bitransitivos (2.6.1):

> Si el verbo que se hiziere passiuo fuere reflexiuo y transitiuo, por lo que tiene de reflexiuo toma vn *ne* con su passiuo, v.g. *nicnocuitlahuia in nopiltzin* cuido de mi hijo: por passiua se dice *necuitlahuilo in nopiltzin,* mi hijo es cuidado, idest se tiene cuidado del. Si el verbo transitiuo no es juntamente reflexiuo, y rije vn solo paciente, y este paciente es de persona, se antepone al passiuo un *tē: tētlaçòtlalo,* amase. (...) Si el

[6] Extraño que no mencione *tla.*

paciente del verbo actiuo es otra cosa que no sea persona, se antepone *tla: tlatlaçòtlalo*, amase, sea lo que quisiere. Si el verbo rije dos casos, forma el impersonal con anteponer al passiuo *tētla*. (...) Si el verbo fuere solo reflexiuo y no transitiuo, se forma el impersonal anteponiendo *ne: (...) netlaçòtlalo*, ay amor propio, o amor mutuo de vnos entre si. (...) Si fuere reflexiuo y juntamente transitiuo, se antepondrá *nete: netēcuitlahuilo*, se cuyda de alguno, o algunos (...) (o) *netla: netlacuitlahuilo* se cuyda, sea de lo que quisiere.

4 Aumento de valencia

4.1 Causativos

El número de argumentos puede incrementarse de dos maneras: las formas causativas (llamadas aquí *verbos compulsivos*) y las formas aplicativas.

Como en todas las lenguas, las formas causativas corresponden a la expresión de un «nuevo» agente que provoca la realización del proceso. En consecuencia, los verbos intransitivos se vuelven transitivos y los transitivos bitransitivos. En este aumento el nuevo agente recibe las propiedades de sujeto y los otros argumentos se reorganizan según sus propiedades (objeto humano dativo, objeto no humano acusativo). En náhuatl el causativo está marcado por un sufijo *-tia* o *-ltia: ni-cochi* 'duermo', *ti-nēch-cochi-tia* 'me haces dormir, me adormeces'; *ni-tla-cua* 'como', *ti-nēch-tla-cua-ltia* 'me das de comer'; *ni-c-cua* 'lo como', *ti-nēch-cua-ltia* (con desaparición del prefijo de tercera persona, cf. 2.5) 'me lo das de comer'.

En este aspecto de la diátesis no hay modelo latino, por lo menos morfológico, y los giros perifrásticos correspondientes tienen poca tradición de estudio gramatical. Sin embargo, el fenómeno es notado por los franciscanos, que todavía no le dan nombre gramatical pero sí lo caracterizan semánticamente de manera adecuada. Dice Olmos (2.11):

Ay otros verbos actiuos que se deriuan indiferentemente de verbos actiuos o neutros, y estos son muchos y muy usados. (...) Por la mayor parte acaban en *tia*, y estos significan hazer, persuadir, o constreñir a otro que haga lo que el verbo, de donde se deriuan, significa o importa.

> Ex. *nitlaqua,* yo como; *nitetlaqualhtia,* yo doi de comer, o hago comer a otro; *nicochi,* yo duermo; *nitecochitia,* yo adormezco a otro, o le hago dormir (...) o recibo a algunos para que duerman, scil. hospedar.

Molina dice de igual manera (2.19r): «(...) significan hazer o induzir a hazer aquello, que significa el verbo del qual desciende». Y Rincón, con más o menos la misma definición, propone por primera vez el término de *compulsivo* (3.4): «Verbo compulsiuo es el que compele y mueue a hazer la action del verbo donde desciende». Y da, entre otros, un ejemplo muy interesante y detallado del doble causativo de *itta* 'ver': «*Itta, ittaltia,* agole ver mouiendo el sujeto, *ittitia,* hagole ver, mostrandole el objeto» (sigue la mención de un «tercero» causativo *itztiltia,* pero es un error: se trata de un causativo irregular de *yāuh ir*). En otros términos: se puede provocar una percepción por una acción sobre la persona que percibe o sobre la cosa que debe percibir. Los textos contienen ejemplos que confirman las observaciones de Rincón, y que pueden extenderse a los otros verbos de percepción (para una interpretación de la morfología, cf. Launey 1981, 1994).

Carochi saca las consecuencias morfosintácticas de la definición del compulsivo (3.13):

> Todo verbo compulsiuo es transitiuo, por que a lo menos tiene por paciente la persona, o cosa compelida a hacer lo que significa el verbo. (...) y si el verbo compulsiuo saliere de verbo actiuo, regirá dos casos.

Y nota que si un causativo viene formado sobre una construcción reflexiva, entonces el prefijo reflexivo es el indefinido *ne:*

> Quando los verbos primitiuos son reflexiuos, de donde se deriuan los compulsiuos, son reflexiuos, se queda el *ne,* en el compulsiuo, verbi gracia: *Oniquinnetlaçòtlaltî in mococolìtinencâ* he hecho que se amen los que se aborrecian.

Sin embargo, los autores no logran percatarse de que los intransitivos inacusativos (cf. más arriba §3.1) normalmente no tienen verdadero causativo, sino «semi-causativo» producido por alternancia de la sílaba final. Existen así varias decenas de parejas como *huāqui* 'secarse' / *huātza* 'secar', *cotōni* 'romperse' / *cotōna* 'romper', *polihui*

'perderse, destruirse' / *poloa* 'perder, destruir', etc.[7] En otras palabras, son causativos de verbos intransitivos cuyo sujeto no es agente, y no hay «conflicto» de agentes como en los causativos propiamente dichos. Esta clase fue vislumbrada por Olmos, que se plantea el problema en el sentido contrario (2.10):

> «Los verbos actiuos se pueden hazer neutros. La primera (manera) es no mudando nada sino solamente quitando las particulas: *nitlatliloa* entintar algo, *tliloa* entintarse» (*NB. Es un error: las formas son respectivamente* /ni-λa-λiloa/ y /λil-lo-wa/) «(...) La segunda es mudando alguna letra o silaba: *nitlatema,* henchir algo, *temi* hinchese» (sigue una lista).

Molina parece estar a favor de derivar los transitivos de los intransitivos, pero mezclando los semi-causativos y los verdaderos causativos (2.13r):

> El verbo neutro, algunas vezes se haze actiuo, exem. *niqualani* yo me enojo, *nitequalania* yo enojo o prouoco a yra a algunos (...) *nimiqui* yo muero, *nitemictia* yo mato o maltrato a algunos (...).

Carochi, muy hábil en las operaciones sobre la valencia, no ve con claridad el problema, que sólo aparece indirectamente en ciertas listas de verbos que van por parejas.

4.2 Verbos aplicativos y reverenciales

Los verbos transitivos y algunos intransitivos pueden aumentar su valencia añadiendo un argumento de tipo dativo: La relación puede interpretarse como beneficio, detrimento u otro tipo de implicación. A partir de Rincón, se llaman verbos *aplicativos*. Como en los causativos, la valencia crece de un argumento, pero el sujeto es el mismo que en la forma original. El sufijo es -lia, con variantes: *ni-c-chīhua* 'lo hago'; *ni-mitz-chīhui-lia* 'lo hago para tí'. El cambio morfológico vinculado al aumento es parte de la lógica de una lengua «de valencia fija», pero representa otra vez un fenómeno sin paralelo en las lenguas europeas.

---

[7] Cf. Canger (1980).

Por otra parte, se forman verbos *reverenciales* (que marcan el respeto a un referente de segunda o tercera persona sujeto y a veces objeto) por un desdoblamiento del sujeto con un reflexivo. En este aumento de valencia, generalmente los intransitivos toman por reverencial el causativo y los transitivos el aplicativo: *ti-mo-cochī-tia* (lit. 'te haces dormir'), reverencial de *ti-cochi; ti-c-mo-chīhui-lia* (lit. 'te lo haces'), reverencial de *ti-c-chīhua*.

Asombra que el valor reverencial de los aplicativos haya sido el primero en ser reconocido. Olmos usa ya el término *reverencial* en su descripción de los datos. Pero introduce el valor propiamente aplicativo en el capítulo dedicado a los reverenciales (2.13):

> Todos los verbos reverenciales acabados en *lia* (...) quitandoles los pronombres *no, mo* etc. se pueden hazer verbos que rijan dos casos, esto es acusatiuo y datiuo. (...) Para dezir: yo tomo a Pedro su manta, no se podra dezir por esto vero *nitlacui*, que quiere dezir tomar, sino para regir estos dos casos ha se le de añadir esta particula lia al verbo *nitlacui*, y dize *niccuilia Pedro ytilma;* y si digo: *niccui Pedro ytilma*, querra dezir: tomo la manta de Pedro.

Lo mismo hace Molina (2.13v):

> Los verbos reuerenciales usan frequentemente estos naturales, especialmente quando hablan con nuestro señor dios, y quando el inferior y menor habla con el mayor, y hazense reuerenciales (...) diziendo *nino, timo, mo* (...) y al cabo toman diferentes terminaciones. (...) Y es de notar que los verbos reuerenciales (...) dexan de ser reuerenciales si les quitan el *no, mo* etc., exem. *nictlaçotilia yn pedro ytlatqui*, amole a pedro sus bienes.

Rincón (3.5) introduce nuevamente el término bajo el cual se designarán en adelante estos verbos, y restablece el orden semántico (los reverenciales son un uso particular de los aplicativos — o de los causativos — y no al revés):

> Verbo applicatiuo es, el que significa la action del verbo, donde desciende perteneciente a otro, a quien juntamente de nota, atribuiendosela por via de daño o provecho quitandosela o poniendosela (...) El verbo reuerencial no añade sino respecto, y reverencia de la persona que habla, o con quien se habla (...). Todo verbo intransitiuo toma para reuerencial, su compulsiuo (...). Todo verbo transitiuo toma para reuerencial, su applicatiuo.

Carochi retoma más o menos la misma definición de los aplicativos, pero es mucho más prolijo en su comentario de los reverenciales:

> (3.14.1): Verbo aplicatiuo es el que ordena la accion del verbo a otra persona, o cosa, atribuyendosela por via de daño, o prouecho, quitandosela, o poniendosela, o refiriendosela de qualquiera manera que sea, v.g. *nitlaqua,* como algo, su aplicatiuo es *nictlaqualia in notàtzin,* como algo a mi padre, como si tenia fruta, o otra cosa, y se la como.
>
> (3.15): Tiene vna cosa esta lengua Mexicana, que la realça mucho, y en que lleua ventaja aun a las lenguas de Europa; y es que no solamente los nombres, pronombres, preposiciones y muchos aduerbios se hazen reuerenciales, sino tambien los verbos con solo alterar, y mudar un poco sus rayzes. (...) El verbo reuerencial tiene la mesma significacion, que el primitiuo, y solo añade respecto, y reuerencia de la persona agente, o paciente, y de la persona con quien se habla, o de quien se habla. (...) La regla mas general, aunque con excepciones, es, que los verbos neutros, e intransitiuos, toman sus compulsiuos para reuerenciales, haziendolos reflexiuos. (...) Los verbos actiuos, y transitiuos, toman para reuerenciales sus aplicatiuos, con el semipronombre *nicno.*
>
> (3.15): Pero el que habla aunque mas autorizado sea, si habla de si, no vsa de verbo reuerencial, si no le obliga el paciente: y assi no puede dezir *ninocochitia,* sino *nicochi,* yo duermo; pero puede, y deue dezir *nicnotlaçòtilia in Totecuiyo Dios*, y no *nictlaçòtla,* por la dignidad del paciente.

El uso de la reflexividad en los reverenciales plantea un problema para la formación de reverenciales a partir de reflexivos. En este caso se usa un sufijo *-cinoa* sobre la forma reflexiva, y el mismo sufijo puede a veces formar reverenciales «reforzados». Este rasgo es detectado por Molina y por Carochi:

> (3.15.3): Todo verbo reflexiuo, y que tenga los semipronombres reflexiuos *nino,* o *nicno,* para hazerse reuerencial, no toma su compulsiuo, ni aplicatiuo, sino que toma esta particula *tzinoa.*

Como se ve en los reverenciales, el reflexivo aparece en su forma definida si se interpreta como una coindexación entre el sujeto y el nuevo argumento dativo. Pero si esta coindexación es «interna» al verbo (en otras palabras: si se forma el aplicativo sobre una forma

ya reflexiva), entonces aparece el reflexivo indefinido *ne-*. Una vez más, el que descubre este rasgo notable es Carochi (3.14.2):

> Quando los verbos aplicatiuos salen de verbos reflexiuos, toman *ne* (...). De *ninotlātia,* me escondo: *nicnetlātilia in notēmachtìcāuh,* me escondo a mi maestro (...).

Este último autor, explorando las esferas superiores de la diátesis, observa que se pueden formar reverenciales de causativos y hasta de aplicativos (con una morfología de doble aplicativo, *-li-lia*), llegando así a verbos de valencia 4 (3.14.2):

> De los mesmos compulsiuos se pueden formar aplicatiuos (...). De *tlaqualtia,* dar de comer, compulsiuo de *tlaqua,* se forma el aplicatiuo *tlaqualtilia: xinēchintlaqualtili in nopilhuāntotōn,* dame de comer a mis hijuelos (...). De *nicchīhua,* sale el compulsiuo *chīhualtia,* y para que este compulsiuo sea juntamente reuerencial, se ha de dezir *nicnochīhualtilia in tlaxcalli in nonāntzin,* hago que mi madre haga pan (...). De la mesma manera del mesmo *chīhua,* sale el aplicatiuo *chīhuilia: nimitzchīhuilia tlaxcalli,* te hago pan: y con reverencia, nimitznochīhuililia tlaxcalli.

Ningún autor comenta la posibilidad de pasivación de verbos causativos o aplicativos, aunque dan algunos ejemplos, como Carochi en un ejemplo ya citado más arriba (§3.2) con pasivos de *cui-lia* 'tomar algo a alguien'. En cambio, todos, excepto Molina, señalan la imposibilidad de pasivos reverenciales (Olmos 2.4: «A los verbos neutros y reuerenciales no les usan dar boz passiua»). Esta advertencia es digna de interés, porque las descripciones gramaticales, guiadas por los datos positivos, pocas veces se preocupan por formas inexistentes.

5 Incorporación

La incorporación es una composición de un nombre, o más bien de una raíz nominal, con un verbo. La relación semántica es variada, y se subdivide en dos grandes tipos.

En el primer tipo, la raíz nominal representa un objeto genérico, y el verbo pierde un sitio de argumento, pasando de transitivo a intransitivo: *ni-naca-cua* 'como *(-cua)* carne *(-naca-)*'.

En el segundo tipo, el verbo mantiene su valencia, porque la relación no es de objeto. Puede ser entonces de tipo a) circunstancial (y sobre todo instrumental): *ni-c-mā-chīhua* 'lo hago con la mano' *(-mā-);* b) posesivo, refiriéndose a una posesión del sujeto o del objeto: *icxi-miqui* 'tiene los pies muertos', literalmente 'muere (de) los pies'; *ni-qu-icxi-cotōna «le corto los pies»,* lit. *«lo corto (de) los pies»*; c) comparativo, refiriéndose a un punto de comparación del sujeto o del objeto: *tlāca-nènemi* 'camina (como) un ser humano'; *ni-c-tlāca-itta,* 'lo considero («veo») (como) una persona'; d) agente, con algunos pasivos: *ni-tecpin-cua-lo* 'estoy comido de pulgas' *(-tecpin-).*

La diferencia entre ambos tipos no queda muy claramente expresada. Olmos (1.13) sólo reconoce la incorporación del objeto: («Yten se componen nombres y verbos encorporando el nombre con el verbo. Ex. *petlatl,* estera, *nicchiua,* hazer, *nipetlachiua,* hago petates, y tambien se dira sin composicion: *nicchiua in petlatl*») y Molina (2.10r) considera la incorporación como una excepción de la regla general de presencia de partículas — es decir: prefijos de objeto — en los verbos transitivos («El verbo actiuo tiene las particulas, saluo quando tuviere algun nombre encorporado, que lo rija»). Pero Rincón (3.5) plantea dos problemas: el primero es el de la relación entre la incorporación de posesivo (tipo *b* arriba mencionado: se puede decir en aplicativo *yo le corto su dedo* con objeto poseído externo, pero también *yo lo dedo-corto* con incorporación, y en tal caso el verbo no es aplicativo porque rige un solo objeto. El otro problema es la posibilidad de doble construcción con valor de objeto (y con reducción de valencia) o de comparación (y sin reducción de valencia):

> (Se dize en applicativo) *niccotonilia imapil Pedro,* cortole el dedo a Pedro, pero quando el nombre fuere compuesto, en el verbo no se ha de vsar de aplicativo, v.g. *nicmapilcotona,* no se dira *nicmapilcotonilia.* (4.1): El nombre que entra en la composicion del verbo, si el verbo esta intransitiuo, sirue de nombre de acusatiuo incluso en el verbo, v.g. *nixochitemoa, nixochipepena* busco, y escojo rosas pero si tuuiere transicion de manera que tenga otro acusatiuo fuera del nombre con quien esta el verbo compuesto entonces significara similitud tambien o instrumento del caso efectiuo *nicxochitemoa cuicatl, nicxochipepena cuicatl,* busco y escojo los cantares como las rosas, o con las rosas instrumento.

Carochi vuelve a los mismos problemas con su habitual perspicacia:

> (2.6.2): Quando el paciente fuera de cosa particular (...) se puede componer con el verbo (...): *nacaqualo,* se come carne (...) y si el verbo rigiere dos casos, componese con el verbo el *tē,* y el nombre de la cosa, como *tēxōchimaco,* se dan flores, sin dezir a quien (...). (3.14.1): Quando el verbo estuuiere compuesto con su nombre paciente, y este fuere parte del cuerpo, este tal verbo no se hace aplicatiuo; y assi para dezir, te corto el dedo, se dize *nimitzmàpilcotōna,* y no *nimitzmàpilcotōnilia* (...) (4.1): Quando el nombre se compone con verbo actiuo, y este no tuuiere otro nombre paciente (que se conocerá en que no tiene nota de transicion) entonces será paciente el compuesto, v.g. *nixōchitēmoa,* busco flores (...). Pero si el verbo tuuiere otro paciente fuera del compuesto, y por otra parte no rigiere dos casos, entonces el compuesto significa semejança, o instrumento del caso paciente, v.g. *nicxōchitēmoa cuīcatl* (...) busco cantares, como las rosas; *nictlehuātza in nacatl,* asso la carne; ad verbum, seco la carne al fuego (...). Sirue tambien el nombre compuesto con el verbo, quando éste rije su paciente, de señalar, y determinar alguna parte del nombre paciente, en que se exercita la accion del verbo; v.g. *ōquiquechcotōnquê in ichtecqui,* degollaron al ladron: el nombre *quechtli,* pescuezo, denota que la herida fue en el pescuezo. Quando el nombre se compone con verbo passiuo, o será nomniatiuo, o significará semejança, o instrumento, o señalará parte del paciente.

6 Un aporte desconocido

Lejos han de quedar todos los prejuicios que hacen de los gramáticos misioneros unos religiosos de corta vista, incapaces de reconocer las especifidades de las lenguas indígenas. En el caso del náhuatl por lo menos, supieron despejar los grandes principios de la gramática y hacer el inventario de los morfemas y de los procedimientos. Si bien en los años que siguieron a la conquista muchos frailes aprendieron el náhuatl y otras lenguas indígenas, una cosa es saber expresarse en una lengua, otra es el trabajo de explorador de sus estructuras gramaticales. Olmos fundó esta tradición en un terreno totalmente nuevo, y dentro de un marco apenas esbozado por Antonio de Nebrija. Supo percatarse de la complejidad del sistema, totalmente dife-

rente de la complejidad del latín. La gramática de Molina es menos original, y padece de ciertos elementos latinocéntricos (en particular, la voluntad de encontrar los seis casos fuera de cualquier variación morfológica). No obstante, el lector, si hace caso omiso de este error inicial, se da cuenta de que los rasgos principales de la diátesis, entre otros, no se le escaparon ya se sabe por otra parte cuan eminente lexicógrafo supo ser. De dimensión bastante modesta, la gramática de Rincón aporta innovaciones notables, en particular una denominación metalingüística de las categorías descubiertas o vislumbradas por Olmos. Con Carochi volvemos finalmente a una lingüística de suma calidad: retomando lo esencial de las apelaciones y algunos ejemplos de Rincón, se dedica a una experimentación muy parecida a la de ciertos métodos modernos, modificando uno a uno los parámetros para obtener formas nuevas y reconocer formas agramaticales.

Quienes deben a Carochi su conocimiento y su interés por el náhuatl, como el autor de estas líneas, no pueden sino preguntarse, tal vez con cierta pesadumbre y para terminar este breve homenaje: ¿no sería acaso mejor y más fecunda la lingüística si la tradición europea hubiera conocido la obra de Olmos, de Carochi y otros más?

Bibliografía

Aldama y Guevara, Joseph Agustín (1754): *Arte de la lengua mexicana*, México.

Auroux, Sylvain (1992): «Le processus de grammatisation et ses enjeux», en: Auroux, Sylvain (ed.): *Histoire des idées linguistiques*, Liège: Mardaga, 11-64.

Canger, Una (1980): *Five Studies Inspired by Nahuatl Verbs in -oa,* Copenhagen: *Travaux du cercle de linguistique de Copenhague [vol. 19].*

Carochi, Horacio (1645): *Arte de la lengua mexicana*, México. Reedición (1983), México: UNAM.

Launey, Michel (1981): «Une interprétation linguistique des schémas relationnels: passifs-impersonnels et causatifs en nahuatl classique», en: *Amerindia* 6, 17-58.

— (1994): *Une grammaire omniprédicative*, París: CNRS-Editions.

— (1995): «L'*Arte de la lengua mexicana* de Aldama y Guevara», en: *Amerindia* 19-20, 237-244.

Molina, Alonso de (1571): *Arte de la lengua mexicana y castellana,* México.
Olmos Andrés de (1547): *Arte de la lengua mexicana,* edición de Siméon, R. (1875): *Grammaire de la langue nahuatl ou mexicaine, composée en 1547 par le Père franciscain André de Olmos,* París: Imprimerie Nationale.
Rincón, Antonio el (1595): *Arte mexicana,* México.
Tesnière, Lucien (1959): *Eléments de syntaxe structurale,* París: Klincksieck.

Carlos Hernández Sacristán

Categoría formal, categoría funcional y teoría de la traslación en las primeras gramáticas del náhuatl

Todo objeto cultural — nos recuerda la fenomenología — se constituye como tal tan sólo desde cierta perspectiva, o en relación estrecha con una perspectiva: su modo de ser no es nunca el de la pura inmanencia, sino la de un ser «para algo» o «para alguien». Esta misma afirmación debe realizarse en lo que se refiere a las descripciones que se han venido realizando históricamente de los objetos de cultura (entre ellos las lenguas naturales). También para la correcta valoración de estas descripciones resulta pertinente e incluso necesaria la pregunta acerca del «para qué» o del «para quién» de las mismas.

Si se acepta este punto de vista, deberemos considerar oportunas en lo que aquí nos ocupa preguntas del tipo: gramática náhuatl, ¿para quién?, ¿para los hablantes nativos, o para los hablantes de otras lenguas?, ¿desde qué ámbito cultural?, ¿el hispánico, el francés, el anglosajón?, ¿desde qué tipo de intereses?, ¿misioneros (católicos o protestantes), antropológicos, políticos, ideológicos?, ¿desde qué lengua se somete el náhuatl a consideración?, ¿desde el latín como metalenguaje descriptivo en las gramáticas misioneras?, ¿desde el español como lengua de contacto?, ¿desde otras lenguas occidentales?, etc.

Pero cabe tal vez — se nos dirá — preguntarse finalmente también, ¿no es acaso posible un estudio de la lengua náhuatl en sí y para sí? Posiblemente no lo es, como no lo es tampoco el de ninguna otra lengua. No cabe, en sentido estricto, el estudio de una lengua desde una perspectiva aséptica o, lo que es lo mismo, desde la ausencia de una perspectiva, esto es, una motivación o un interés que de alguna forma la transciende. O quizá sí, pero sólo en el siguiente sentido: tratando de explicar o justificar en función de la naturaleza del objeto los diferentes discursos históricos que sobre el mismo se nos ofrecen: tratando de proponer un marco en el que las diferentes perspectivas encuentran un puesto relativo. Esta es al menos una de las tareas

fundamentales que se propone un modelo liminar (cf. López García 1980: 23). Y en esta dirección deberán interpretarse las reflexiones que siguen.

Nuestra intención es someter a valoración las primeras gramáticas del náhuatl tratando de contextualizar históricamente el tipo de discurso metalingüístico que de forma explícita o implícita es manejado en las mismas.[1] Nos referimos, en particular, a las aportaciones de los misioneros, franciscanos primero y jesuitas después, hasta mediado el siglo XVII, y muy especialmente a las gramáticas de Andrés de Olmos y de Horacio Carochi. Las gramáticas misioneras constituyen una de las manifestaciones más relevantes del encuentro cultural entre el Viejo y el Nuevo Mundo, para cuya comprensión debemos conjugar al menos tres aspectos: la existencia de un metalenguaje formalizado como el de la gramática latina, la existencia de un saber intuitivo sobre la lengua descrita, de la que el misionero es normalmente muy buen conocedor, y la existencia, finalmente, de una función instrumental, evangelizadora, que justifica y determina la naturaleza de la reflexión metalingüística. Uno de los productos más relevantes de esta síntesis de factores a la que nos referimos, sería la reinterpretación de las categorías formales de la gramática latina en términos de categorías funcionales. Esta reinterpretación supone un ascenso en la escala de generalidad y universalidad del discurso metalingüístico disponible en la época, que hace posible su aplicación a la descripción de las nuevas lenguas. El proceder de los gramáticos misioneros nos recuerda en este sentido al de productos mucho más recientes, como la teoría de la traslación tesneriana, y representa, en todo caso, una manifestación de lo que podemos considerar un saber lingüístico natural relativo al contraste de códigos.

Empecemos sometiendo a una consideración más detallada lo que supone para el misionero el enfrentarse a una lengua desconocida, sobre la que no existe ningún tipo de discurso gramatical previo. El misionero, debemos decir antes de nada, carece de un procedimiento formal de obtención de datos gracias al cual el saber natural acerca de una lengua, del que dispone un informante nativo, es transformado en

[1] Cf. Hernández Sacristán (1994a y 1994b), donde se anticipaban ya parte de los elementos del presente estudio.

discurso gramatical. La elaboración de un procedimiento de estas características, que constituye la base de la metodología estructural diseñada en el marco epistemológico behaviorista, es lo que permite teóricamente describir una lengua sin ser hablante de la misma. Pero dejemos las cosas claras, no sólo es que, por razones tal vez del contexto histórico gnoseológico, el misionero carezca de este tipo de procedimiento formal de obtención de datos, sino que sucede además que lo ideológicamente implicado en el uso del mismo se hubiera encontrado radicalmente reñido con el tipo de intereses que guiaban su labor. El uso del referido procedimiento representa una escisión clara entre el metalenguaje formal descriptivo y el saber natural que acerca de una lengua tienen sus hablantes. Este tipo de escisión presupone al menos otras dos: una escisión clara entre las figuras del informante y el investigador, o lo que es lo mismo entre los intereses que pueden guiar a uno y a otro, y una escisión de más largo alcance entre los universos conceptuales y el background cultural del que emergen los dos tipos de discurso: el del investigador, por una parte, y el del informante, por otra. Desde este punto de vista, todo proceso de mestizaje se encuentra, por supuesto, absolutamente vedado.

La gramática del misionero constituye la expresión de un tipo de saber y de entender la aproximación a un objeto cultural basado claramente en otro tipo de presupuestos. En primer lugar, debemos decir que el saber gramatical resulta en este caso inconcebible sin el saber intuitivo acerca de la lengua, sin la inmersión en la óptica lingüístico-cultural de sus hablantes. No sólo esto es así, sino que el misionero es conocedor de que el discurso gramatical constituye un producto intelectual de segundo orden, que deriva de un saber primario acerca de la lengua. La percepción por parte del misionero del carácter no primario del discurso gramatical que elabora parece clara — resulta una obviedad el decirlo — desde el momento en que él mismo (nos referimos a los primeros franciscanos y jesuitas) ha aprendido la lengua indígena sin el auxilio de una gramática. El misionero debe ser por ello, al menos en el primer período, perfectamente consciente de que su gramática no constituye un instrumento imprescindible. Como más adelante mostraremos, pese a afirmaciones rotundas en que las gramáticas se presentan como el medio que hace posible la adquisición de la lengua, el reconocimiento de que sólo la práctica activa de la misma

permite su verdadero dominio se encuentra presente en muchos pasajes de la gramática de Olmos o de Carochi.

Pero prestemos ahora atención, siquiera sea brevemente, a lo que supone el primer contacto con la lengua indígena y el aprendizaje de la misma a partir de lo que podemos denominar un saber natural contrastivo. Morales (1993: 53) cita un pasaje realmente significativo de una «Carta de fray Pedro de Gante a los Padres y Hermanos de la Provincia de Flandes», fechada el 27 de junio de 1529, en la que este franciscano nos dice:

> Mucho había deseado escribiros desde esta tierra en que ahora vivimos; pero tiempo y memoria me faltan. Grande estorbo fue también haber olvidado del todo mi lengua nativa; y tanto, que no acierto a escribiros en ella como deseaba. *Si me valiera de la lengua de estos naturales no me entenderíais*. Mas he aprendido algo de la castellana, en la cual, como pudiere, os diré algo (Torre Villar 1973: 71 (*apud* Morales 1993: 53)).

Comenta Morales (1993: 53) al respecto:

> No deja de llamar la atención el hecho de que, en un tiempo relativamente temprano del siglo XVI, uno de los misioneros confesara que hablaba mejor la lengua náhuatl que su propio idioma. La salutación final con la que, en esta carta, se despide de sus hermanos, *'Ca ye ixquich ma moteneoa in toteh in totlatocauh in Iesu Christo'*, indica no sólo el saber, sino el orgullo en este conocimiento.

De fray Andrés de Olmos cuenta Siméon (1875) en el prólogo de la edición de su gramática:

> Ses connaissances variées en linguistique avaient donc pu être fortifiées par une longue pratique dans l'exercice d'un labourieux apostolat. Esprit cultivé et avide de connaître, A. de Olmos fit des recherches savantes et ne négligea rien pour étudier à fond la vieille terre des Aztèques. Non content d'apprendre ce que l'usage, l'observation pouvaient lui fournir chaque jour, il avait encore soin de consulter les Indiens recommandables par leur savoir ou leur position sociale. Ainsi Juan de Torquemada nous apprend que André de Olmos, pendant un assez long séjour à Tetzcuco, se lia avec un noble vieillard mexicain remarquable par l'étendue de ses connaissances, et s'occupa avec lui de questions d'antiquités d'un très vif intérêt (...) (Olmos 1875 [1547]: IX-X).

Otro tanto podemos afirmar de Carochi, quien según comenta León-Portilla, era un perfecto conocedor de la tradición literaria indígena:

> Como habremos de verlo, el examen de muchos de los ejemplos de expresiones en náhuatl que ofrece Carochi a lo largo de su *Arte,* pone de manifiesto que — aprovechándose de la iniciativa recibida de su maestro Rincón — llegó a conocer varios textos de los que hoy se describen como clásicos de la tradición indígena prehispánica o contemporánea a la Conquista. Cita con frecuencia fragmentos que he podido identificar como de la *Colección de Cantares Mexicanos*; también de algunas crónicas o anales indígenas; de la recopilación de los *Huehuetlahtolli* que incluyó fray Bernardino de Sahagún en el libro VI de su *Historia,* así como testimonios expresados por sobrevivientes de la Conquista y que pertenecen al caudal de la *Visión de los vencidos* (León-Portilla, en «Estudio Introductorio» a Carochi 1983 [1645]: XV).

Alonso de Molina dice de sí mismo:

> Y esta es la razon que me mouio a ynclinarme (mediante la gracia de nuestro señor, y con el talento y virtud de su mano esperada) a trabajar y aprouechar a esta nueua yglesia Indiana, en cuya lengua, desde mi tierna hedad hasta agora, no he cesado de exercitarme en predicar y administrar los sanctos sacramentos a los naturales della, ni de fauorecerlos en las cosas necessarias a su salud (Molina 1886 [1571]: epístola nuncupatoria).

El interés por el aprendizaje del náhuatl no debe entenderse, por otra parte, como el producto de una sensibilidad individual, sino — y esto debe destacarse convenientemente — como parte de una sensibilidad colectiva a la que respondía la política educativa (evangelizadora) de las compañías religiosas.[2] La actividad misionera podrá tacharse de «aculturadora» desde determinado punto de vista. Y no es posible ignorar la intransigencia — al menos formalmente expresada — respecto a las antiguas creencias religiosas de los indígenas. Pero puesto un paréntesis sobre esto último, el misionero en su labor evangelizadora ha sido no sólo respetuoso con las lenguas y, en general, con los sistemas de representación del mundo indígenas, sino que ha contribuido decididamente a la plasmación de un mestizaje en la

---

[2] Cf. Beals Nagel Bielicke (1994), Schwaller (1994), Morales (1993).

esfera de los valores simbólicos del Viejo y del Nuevo Mundo, que entendemos que es previa al mestizaje biológico o lo explica.

Junto a un saber intuitivo y primario acerca de la lengua indígena, el gramático misionero dispone de un metalenguaje descriptivo formal que le aporta la gramática latina (por otra parte, el único metalenguaje gramatical disponible en la época). El uso de este tipo de metalenguaje gramatical estaría perfectamente justificado desde el momento en que, en su momento histórico, servía muy adecuadamente a los intereses que motivaban su uso, a saber, que otros misioneros, a los que se presuponía un conocimiento de la gramática latina, pudieran acceder en una primera toma de contacto a la lengua indígena. El misionero se encuentra no sólo familiarizado con la gramática latina, sino que en algunos casos al menos, como el de Olmos, se ha dedicado durante parte de su vida a la enseñanza de esta gramática. La doble función que, a los ojos del gramático misionero, cumplía el uso de la gramática latina como instrumento descriptivo de la lengua indígena queda claramente expresado en las siguientes palabras de Olmos:

> Y ansi van tambien otras cosas en esta arte, que no se pueden bien sacar de los terminos latinos, y ponerlo en terminos ynteligibles a todos no se puede bien hazer. Y ansi en muchas cosas lleva la traça de la gramatica latina assi porque se vea el artificio de la lengua no ser tan barbara como algunos dizen, como porque con gran dificultad y prolixidad, no se pudiera dar todo a entender por solo nostro romance, sin mezclar algo del latin (Olmos 1875 [1547]: 137-138).

Esto es, por una parte, aunque existiría la posibilidad de describir los fenómenos de la lengua indígena por medio del romance, esta vía obligaría a numerosos circunloquios que harían la exposición más compleja de lo necesario. El uso de la gramática latina tiene el valor de hacer mucho *más expeditiva* y *simple* la información que acerca de la lengua se pretende transmitir. Aquí podemos decir que resulta de importancia la óptica del receptor del texto gramatical, cuyos presupuestos son particularmente atendidos en la elaboración del mismo (cf. Suárez Roca 1992: 29). Por otra parte, el uso de los términos propios de la gramática latina cumple otro tipo de función nada desdeñable, explícitamente reconocida en este mismo pasaje por Olmos, como es la de *dignificación* de la lengua descrita (cf. Suárez Roca 1992: 247-254). Aunque estas dos funciones puedan considerarse mar-

ginales desde el punto de vista científico moderno, constituyen perspectivas que explican y justifican el producto histórico que son las gramáticas misioneras.

Como se ha señalado anteriormente, pretender que la descripción de un objeto de cultura debe realizarse al margen de las motivaciones o intereses que guían dicha descripción y pretender que existe una especie de perspectiva neutra es algo no sólo, en términos absolutos, imposible, sino tal vez ni siquiera conveniente. Se me permitirá, en este sentido, comentar las siguientes palabras de Andrews (1975: X):

> In contrast to previous treatments, the present work insists on presenting Nahuatl utterances as generated by the principles of the language's own system. I have not tried to soften their exotic nature by misrepresenting them as if they were merely disguised Indo-European structures. Perhaps the disguising method, as a pedagogical procedure, gives the illusion of easing the student's burden. It, in fact, makes it heavier once he is beyond the initial learning stage, because it not only convinces him that Nahuatl speakers were morons (given to nonsense, inconsistency, and chaos) but also makes it almost impossible for him to arrive at the truth later in his studies, because of the unyielding momentum of misconceptions and biases (...)
> When one resists distorting the Nahuatl structure, it becomes clear that the language operates according to a firm inner logic.

Muy lejos de mi intención está aquí el someter a crítica la magnífica exposición de náhuatl clásico debida a Andrews. Quiero tan solo relativizar, de alguna forma, lo que en este pasaje se afirma, esto es, entender lo que se dice como expresión de un punto de vista, que no resulta incompatible con otros, también razonables. De lo comentado en la cita se desprende que la aproximación al náhuatl exigiría un abandono de nuestra particular cosmovisión lingüístico-cultural, para que, una vez transformados en una especie de «tabula rasa», nos dejemos impregnar por la naturaleza propia del sistema descrito, esto es, por lo que Andrews denomina su «inner logic».

Algo decisivo debemos tener presente aquí. Para Andrews, como para cualquier investigador moderno de náhuatl clásico, esta lengua resulta un producto cultural que se estudia al margen de sus hablantes,

que sencillamente ya no existen, y para satisfacer intereses filológicos o antropológicos. Para el misionero, sin embargo, la lengua que describía no podía ser entendida al margen de unos hablantes con los que se pretendía establecer un tipo de interacción, que pretendía cumplir una función social integradora. Con independencia ahora de que dicha función pueda ser considerada «aculturadora», lo que parece obvio es que el interés del misionero no es tanto la elaboración del discurso propio de una cultura, captado en su realidad idiosincrásica «inmaculada», sino más bien la elaboración de un discurso que haga viable, en un contexto histórico determinado, la interacción entre dos culturas. Las *artes* misioneras deben entenderse en este sentido como expresión de un encuentro cultural y como vía para potenciarlo. Son, por este motivo, *necesariamente* mestizas en su concepción.

No deberíamos decir, ya incluso desde una perspectiva estrictamente científica, que exista algo radicalmente erróneo en esta operación de mestizaje. Si nos situamos en la óptica de un saber natural contrastivo, la aproximación a una lengua que nos es extraña se realizará siempre desde el intento de interaccionar con sus hablantes. Para ello será absolutamente necesario tratar de compatibilizar nuestros presupuestos con los suyos. Renunciar (aparentemente) a los nuestros significa normalmente una incapacidad para implicarnos en el proceso interactivo. Observamos en este caso desde fuera una realidad cultural «sui generis» y tratamos de identificar su naturaleza, pero no nos podemos hacer copartícipes de ella.

Con independencia ahora de que en el contexto epistemológico en el que se elaboran las gramáticas misioneras no fuera tal vez posible concebir otra opción, el resultado final constituye un tipo de discurso que se sitúa justamente en la óptica de un saber natural contrastivo, esto es, que no concibe la aproximación a otra lengua sin la motivación primaria de interaccionar con sus hablantes. De manera que el hecho de que el misionero no renuncie a sus presupuestos culturales, y entre ellos a las categorías propias de la gramática latina, lo que revela es que él mismo se encontraba realmente implicado en el proceso interactivo: sin temor a equivocarnos se podría llegar a afirmar que era más este proceso que la lengua indígena en su alteridad lo que realmente se describía.

Con todo, la gramática latina dista de ser el lecho de Procusto que algunos han supuesto que era en las *artes* debidas a los misioneros.

Ciertamente en muchas ocasiones la gramática latina se concibe como discurso gramatical genérico. Así cuando Olmos afirma por ejemplo:

> También es necesario saber que assi como en la gramatica dezimos que el compuesto ha de seguir la regla del simple, lo mesmo se entienda en esta lengua, y esto se ha de entender en los nombres quanto a lo que han de perder con los pronombres *no, mo, y,* que lo mesmo que pierde el simple perdera el compuesto quando fuere el ultimo nombre de la diction compuesto (Olmos 1875 [1547]: 65).

La distinción entre gramática y *arte* tendría justamente que ver con la distinción entre discurso gramatical genérico y descripción de una lengua con interés puramente instrumental. Pero el misionero no es absolutamente consecuente con esta distinción implícitamente apuntada en su texto, porque el discurso gramatical genérico no deja de sentirse al mismo tiempo como el propio de una lengua concreta (la latina) que, para determinados efectos, puede ponerse a pie de igualdad con las lenguas descritas. Esto introduce un relativismo — sano entendemos — en la concepción del modelo descriptivo general, que debe adaptarse convenientemente al objeto descrito. A esto mismo da expresión Olmos cuando comenta:

> Primeramente se porna la conjugacion, no como en la gramatica, sino como la lengua lo pide y demanda, porque algunas maneras de dezir que nosotros tenemos en nuestra lengua, o en la latina, esta no las tiene (Olmos 1875 [1547]: 67).

En el mismo sentido debe entenderse la atribución al uso de un papel definitivo para el conocimiento de la lengua:

> No hablo en el acento por ser muy vario y no estar ni dexar siempre las dictiones enteras sino compuestas, y porque algunos vocablos parecen tener algunas vezes dos acentos; por lo qual lo dexo a quien Dios fuere seruido darle mas animo para ello, o al uso que lo descubra (Olmos 1875 [1547]: 11).

> Otros aura mas destos, el uso los dara a entender, como son algunos nombres de parentesco (Olmos 1875 [1547]: 25).

> Yten es de saber que estos verbales adjectiuos y los substantiuos no de todos verbos se podran sacar, o a lo menos no estaran en uso; pero de

algunos y de quales salgan y de quales no, el uso los dara a entender (Olmos 1875 [1547]: 58).

Todo lo hasta aquí comentado por relación al saber natural acerca de la lengua sometida a descripción y acerca de la valoración y actitud frente al instrumento metalingüístico que sirve para la referida descripción constituyen, entendemos, los presupuestos sobre los que el misionero elabora un discurso gramatical implícitamente guiado por una teoría de la traslación «avant la lettre». Nos queremos referir aquí por traslación a cierta manera de entender el sistema de categorías que sirven para la descripción lingüística, esto es, a una manera de entender el metalenguaje gramatical, según la cual determinadas combinaciones categoriales dan por producto otras, y esta operación es de naturaleza recursiva. Esta manera de entender los hechos estaría presente en la teoría de la traslación tesneriana, pero también en otros modelos de descripción lingüística como la gramática categorial y constituye claramente también el presupuesto de una gramática generativa. Entendemos, efectivamente, que existe un denominador común metodológico en describir, con Tesnière (1976 [1959]: 361ss.), el sintagma:

«[historias como] las de Pedro»

en términos de:

N > A > N, en describir, de acuerdo con la gramática categorial, A como N/N, o, finalmente, decir, con la gramática generativa (teoría X-Barra) que:

V' > V (SN)

por aludir a ejemplos bien conocidos. El denominador común a que nos referimos ha sido descrito, desde una posición crítica, como la reducción de los conceptos funcionales a puros conceptos categoriales. Pero lo que parece claro es que un uso de las categorías en el sentido anteriormente descrito supone el asignar a las mismas, al menos implícitamente, valores de naturaleza funcional o semántica. Esto es, lo que se tacha como reducción de los conceptos funcionales a conceptos categoriales puede verse también de otra forma, como explotación o lectura funcional de los conceptos categoriales. Sin una interpretación

de las nociones categoriales en términos funcionales parece obvio que las operaciones de traslación intercategorial son sencillamente inconcebibles.

Otra cosa parece clara, y es que, si bien hablar de las funciones desde las categorías resulta una operación relativamente sencilla, el dar cuenta de las categorías desde las funciones constituye una operación mucho más compleja. Para los efectos prácticos de iniciación básica a las características de una lengua, lo primero resulta evidentemente mucho más sencillo que lo segundo. Existiría una razón de índole semiológica que explica este hecho. En efecto, podemos decir que las categorías formales presentan el carácter de un «cerrado» topológico, lo que en términos gestálticos se traduce en una figura perceptivamente estable, como lo es el significante de un signo lingüístico (cf. Hernández Sacristán 1992: 38ss.). Por el contrario, las funciones presentan el carácter de un «abierto» topológico, lo que a su vez en términos gestálticos se traduce en un fondo, esto es, un tipo de sustancia perceptivamente inestable, que es también el carácter propio del significado de un signo lingüístico (cf. Hernández Sacristán 1992: 38ss.). Establecida esta correlación, podemos ahora concluir que hablar de las funciones desde las categorías, esto es, apuntar mentalmente a las primeras desde las segundas, equivale a adoptar una perspectiva semasiológica. Lo inverso, esto es, apuntar a las categorías desde las funciones, equivale a adoptar una perspectiva onomasiológica. La primera, que lleva del significante al significado, constituye la perspectiva del oyente, la segunda constituye la perspectiva del hablante, y parece claro que la primera implica una operación mental mucho más cómoda que la segunda.

De lo anterior es posible también concluir que un uso de los conceptos metalingüísticos desde la óptica de un saber natural y no profesionalizado, como sería el de los gramáticos misioneros, adoptará como instrumental descriptivo de partida las categorías y no las funciones. Ahora bien, debe quedar claro que las categorías son usadas como significantes de un signo metalingüístico donde el significado es propiamente una función. Esta es, desde nuestro punto de vista, la manera más correcta de entender la aplicación por parte del misionero de los conceptos categoriales de la gramática latina a la descripción de las lenguas indígenas. Esto es lo que nos ha parecido al menos tras examinar varios pasajes (véase apéndice) de las gramáticas de Olmos

y Carochi. Algo parecido podemos observar en las de Molina y Rincón. Nuestra hipótesis es que esta óptica caracteriza posiblemente al conjunto de gramáticas misioneras al menos durante el primer siglo de evangelización, esto es, antes de que en la elaboración de las gramáticas indígenas pese de forma sustancial la tradición de las ya existentes.

Naturalmente no vamos a encontrar aquí ninguna formulación explícita del concepto de traslación de las categorías metalingüísticas. Pero es la misma función instrumental, de mediación intercultural, con la que el misionero concibe su gramática, la que en último término produce esa suerte de mestizaje al que nos referíamos. Esta operación de mestizaje gramatical cabe describirla ahora ya, en términos más técnicos, como la constitución de un signo metalingüístico en el que los términos categoriales propios de la gramática latina no son usados en sentido recto para significar categorías de la lengua indígena, sino para significar en realidad funciones, o para ser usados como funciones. Significar funciones o usarse como funciones son aquí expresiones equivalentes. La atribución a la gramática latina de la condición de discurso gramatical genérico, a la que antes nos referíamos, ha supuesto una reinterpretación de los significados categoriales en significados funcionales, aunque esta operación quede sólo manifiesta por el uso concreto que de las categorías se hace en las *artes* de lengua indígena. La reinterpretación funcional implícita de las categorías transforma a estas últimas en constructos teóricos más próximos a los universales del lenguaje o, en todo caso, más útiles para dar solución a problemas de contraste de lenguas.

Resulta importante destacar también el hecho de que haya sido una perspectiva contrastiva y, más en concreto, una labor de mediación intercultural, la motivación primaria que ha originado esta teoría de la traslación «avant la lettre» a la que nos estamos refiriendo. En este sentido, creemos conveniente comentar un par de cosas. En primer lugar, responde a una actitud natural acerca de nuestro saber metalingüístico el que éste se elabore a fin de solucionar problemas de comunicación intercódigo, esto es, cuando dos sistemas lingüísticos se encuentran en contacto. Es esta función práctica una de las mejores guías para la elaboración del discurso gramatical, que fácilmente se extravía cuando se concibe desde una óptica no comunicativa. En segundo lugar, esta misma circunstancia nos permite entender la teoría

de la traslación como teoría traductológica en la esfera de los discursos gramaticales, particularmente cuando por traducción entendemos una modalidad de la comunicación intercultural.

En los ejemplos que siguen en el apéndice, el uso de nociones categoriales en las *artes* de lengua mexicana encierra — entendemos — implícitos parecidos a los asociados al uso de estas nociones en el marco de una teoría de la traslación, sea ésta la propia de la versión tesneriana o teoría de la traslación propiamente dicha, sea la de una gramática categorial o la de una gramática generativa. Las categorías, aunque esto no llega a explicitarse en ninguno de los modelos mencionados, como tampoco en las gramáticas misioneras, reciben un valor semántico-funcional o sólo desde esta óptica puede ser entendido su uso. Preguntémonos, por ejemplo, qué significa «verbo» en la estructura profunda de un modelo generativo-transformacional, si no es función propia de verbo, o qué significa «nombre» en el modelo translacional tesneriano, si no es justamente también función propia de nombre. Con estas mismas palabras, no «nombre» sino función propia de nombre, no «verbo» sino función propia de verbo, se solventan en las gramáticas misioneras muchos de los problemas descriptivos que derivan de tratar de ajustar los términos de la gramática latina con el tipo de realidad lingüística que se pretendía describir. Veámoslo.

Apéndice

> Quando a estos verbos sobre dichos se juntan otros verbos, tienen significado de participio los primeros verbos. Y estos que se ponen despues tienen significacion de verbos, como parece en los exemplos ya dichos. Pero quando se pone primero algun verbo y despues se sigue alguno de los que aqui se diran, unas vezes el primero verbo tiene significado de verbo, y tambien el segundo; otras vezes el primero tiene significado de verbo o aduerbio indiferentemente y el segundo de verbo; y otras vezes el primero tiene significado de verbo, y el segundo de aduerbio, segun que parecera (Olmos 1875 [1547]: 156).

> (...) en esta lengua algunas vezes usan del preterito plusquamperfecto en lugar del aduerbio en la composición (Olmos 1875 [1547]: 152).

> Y es de notar que en estos verbos compuestos el principal significado se toma de segundo verbo, y por la mayor parte este es el que queda con la

significacion del verbo, saluo en esto verbo *uetzi* que, aunque se ponga a la postre, no tiene significado de verbo sino de aduerbio, como parecera adelante. Pero el verbo que en la composicion se pone primero, pocas vezes queda con solo significado de verbo, mas antes quando lo tiene por la mayor parte tambien tiene significado de aduerbio, como parecera adelante (Olmos 1875 [1547]: 153).

(...) los adjectiuos compuestos con los substantiuos se quedan adjectiuos (...) Pero los adjectiuos compuestos con verbos, de ordinario siruen de aduerbios (...) (Carochi 1983 [1645]: 77).

Vltimamente digo, que algunos aduerbios se componen con nombres, y verbos (...) los aduerbios compuestos con nombres substantiuos, siruen de adjectiuos; y con verbos, se quedan aduerbios (Carochi 1983 [1645]: 77).

Muchos destos verbos tambien son reflexiuos no en la significacion, sino materialmente, en la conjugación (...) (Carochi 1983 [1645]: 14).

Todo verbo reuerencial, necessariamente ha de tener los semipronombres reflexiuos (...) Pero el ser estos verbos reflexiuos, no es mas de materialmente, quando el verbo primitiuo no es de suyo reflexiuo (...) (Carochi 1983 [1645]: 67).

Digo pues, que el nombre, que componiendose con otro precede, pierde siempre su final, y sirue de genitiuo, ò de nombre adjectiuo, aunque sea substantiuo (...) (Carochi 1983 [1645]: 76).

Los verbos de ordinario se componen vnos con otros mediante la ligatura *ca*, añadida al preterito del verbo, que està al principio, el qual significa como aduerbio, y no se conjuga el, sino el segundo (...) (Carochi 1983 [1645]: 77-78).

No pone el Padre Antonio del Rincon en su Arte mas preposiciones que las dichas, dexa otras por ser compuestas de las ya referidas y de nombres; con todo esto conuiene ponerlas, por que siruen como si fueran simples: y corresponden à las latinas simples, y son las siguientes (...) (Carochi 1983 [1645]: 21).

Tambien siruen estas conjunciones (...) de preposicion, y de regir algunos nombres, que no pueden ser regidos del verbo (...) (Carochi 1983 [1645]: 109).

Bibliografía

Andrews, J. Richard (1975): *Classical Nahuatl*, Austin & London: University of Texas Press.

Beals Nagel Bielicke, Federico (1994): «El aprendizaje del idioma náhuatl entre los franciscanos y los jesuitas en la Nueva España», en: *Estudios de Cultura Náhuatl* 24, 419-441.

Carochi, Horacio (1983 [1645]): *Arte de la lengua mexicana. Con la declaración de los adverbios della*, edición facsimilar de la publicada por Juan Ruyz en la Ciudad de México, 1645, con un estudio introductorio de Miguel León-Portilla, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández Sacristán, Carlos (1992): *A Phenomenological Approach to Syntax. The Propositional Frame*, Valencia: Universidad de Valencia [Lynx Annexa 3].

— (1994a): «Notas al 'Arte de la Lengua Mexicana' de Horacio Carochi», en: Escavy, Ricardo/Hernández Terrés, José M./Roldán, Antonio (eds.): *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística «Nebrija — V Centenario»*, vol. II, Murcia: Universidad de Murcia, 127-236.

— (1994b): «Notas al 'Arte para aprender la lengua mexicana' de Andrés de Olmos», en: Calvo Pérez, Julio (ed.): *Estudios de Lengua y Cultura Amerindias I*, Valencia: Universidad de Valencia, 123-130.

López García, Ángel (1980): *Para una Gramática Liminar*, Madrid: Cátedra.

Molina, Alonso de (1886): *Arte de la lengua mexicana y castellana*, México D.F.: Imprenta de Ignacio Escalante, reimpresión [edición original de 1571].

Morales, Francisco OFM (1993): «Los franciscanos y el primer arte para la lengua náhuatl», en: *Estudios de Cultura Náhuatl* 23, 53-81.

Olmos, Andrés de (1875 [1547]): *Grammaire de la langue nahuatl ou mexicaine, composée en 1547, par le franciscain Andrés de Olmos et publiée avec notes, éclaircissements, etc. par Rémi Siméon*, París: Imprimerie Nationale.

Rincón, Antonio del (1595): *Arte Mexicana*, México. [Reimpresión en *Colección de gramáticas de la lengua mexicana* 1, 225-280, suplemento a *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*. 1ª época, tomo 4 (1888-89), México].

Schwaller, John F. (1994): «Nahuatl studies and the 'circle' of Horacio Carochi», en: *Estudios de Cultura Náhuatl* 24, 387-398.

Suárez Roca, José Luis (1992): *Lingüística Misionera Española*, Oviedo: Pentalfa.

Tesnière, Lucien (1976 [1959]): *Élements de Syntaxe Structurale* (Deuxième édition reunie et corrigée. Troisième tirage), París: Klincksieck.
Torre Villar, Ernesto de la (1973): *Fray Pedro de Gante, Maestro y civilizador de América*, México D.F.: Seminario de Cultura Mexicana.

Una Canger

El *Arte* de Horacio Carochi

Antes de que saliera el *Arte de la lengua Mexicana con la declaración de los adverbios della* de Horacio Carochi en 1645 se habían escrito seis gramáticas de la lengua náhuatl.

En 1532, el *Arte* de Francisco Jiménez (franciscano), llegado a Nueva España en 1524.

En los años treinta del siglo XVI, el *Arte* de Alonso Rengel (franciscano), (?? - 1546), llegado a Nueva España en 1529.

En 1547, el *Arte* de Andrés de Olmos (franciscano) (1491 - 1571), llegado a Nueva España en 1528.

En 1571, 1576, el *Arte* de Alonso de Molina (franciscano) (ca. 1513 - 1579), llegado a Nueva España en los años veinte del siglo XVI.

En 1595, el *Arte* de Antonio del Rincón (jesuita), (nacido en Puebla, 1556 - 1601).

En 1642, el *Arte* de Diego de Galdo Guzmán (agustino).

En 1645, el *Arte* de Horacio Carochi (jesuita), (1579 - 1662).

El franciscano, Andrés de Olmos, terminó en 1547 el *Arte* más viejo que todavía conocemos, *Arte para aprender la lengva mexicana;* pero — como muestra la lista — este *Arte* no fue el primero. Según fray Gerónimo de Mendieta (1971: 550) «el que primero puso en *Arte* la lengua mexicana y vocabulario, fué Fr. Francisco Jiménez». Después Mendieta nombra varias doctrinas, y sigue: «Fr. Alonso Rengel hizo una *Arte* muy buena de la lengua mexicana, y en la misma lengua hizo sermones de todo el año, (...)». Y entonces llega Mendieta a Olmos, diciendo: «Fr. Andrés de Olmos fué el que sobre todos tuvo don de lenguas, porque en la mexicana compuso el *Arte* mas copioso y provechoso de los que se han hecho (...)».

Recién en 1571 fue impreso el primer *Arte*, el del franciscano Alonso de Molina, quien es más conocido por su vocabulario castellano-mexicano y mexicano-castellano del mismo año. En 1595, siguió

el *Arte* del jesuita Antonio del Rincón; en 1642, salió el *Arte* del agustino Diego de Galdo Guzmán; y finalmente, en 1645, el tema para esta ponencia: el *Arte* del jesuita Horacio Carochi.

Si nos causara admiración la aparición de tantas gramáticas de la misma lengua en el curso de poco más de cien años, la explicación más sencilla sería que había una necesidad de gramáticas del náhuatl (lo demuestra la segunda impresión del *Arte* de Molina que salió apenas 5 años después de la primera), porque el náhuatl fue, como dice Mendieta (1971: 552) «la [lengua] general que corre por todas provincias de esta Nueva España, puesto que en ella hay muchas y diferentes lenguas particulares de cada provincia, y en partes de cada pueblo, porque son innumerables. Mas en todas partes hay intérpretes que entienden y hablan la mexicana, porque esta es la que por todas partes corre, como la latina por todos los reinos de Europa».

Al darse cuenta de que no podían aprender todas las lenguas que se hablaban en Nueva España, los frailes se propusieron enseñar la doctrina en náhuatl que aprendieron los varios grupos de indios más fácilmente que el español. Tuvieron gran éxito con esta idea; y en 1570 bajo presión, Felipe II declaró al náhuatl como la lengua oficial de los indios de Nueva España, el instrumento de la conversión (Heath 1972: 26).

Aquí quiero tocar brevemente un tema que ha surgido continuamente en este coloquio: el motivo — o los motivos — para escribir gramáticas. Estamos en la época de la explosión de gramáticas, se producen tanto en Europa como en todas partes del mundo adonde llegan los europeos, pero con motivos distintos. Hay dos caminos paralelos. En su 'Historia de la lingüística', Robins explica la explosión con las siguientes palabras: «The rise of national states, patriotic feeling, and the strengthening of central governments made for the recognition of a single variety of a territorial language as official; men felt it a duty to foster the use and the cultivation of their own national language.» Parece ignorar el trabajo que hacían en esa época los europeos fuera de Europa.

En un artículo sobre gramáticas de los siglos XVI y XVII Rowe comenta que las gramáticas de las lenguas americanas y filipinas fueron escritas en español, contrariamente a las lenguas europeas que recibieron su descripción en la propia lengua. Sobre la finalidad de las gramáticas, Rowe dice:

> the early grammars, with few exceptions, were written for pedagogical purposes rather than for scholarly use. The purpose of many of them was to teach one language to speakers of another, most commonly to teach missionaries the languages of the areas where they were assigned to work. In the case of European languages, a common motivation for grammar writing was to reform, purify, and standardize the literary dialect.

Después de este coloquio, considero apropiado ubicarlo en estas perspectivas más amplias.

Regreso a la necesidad de las gramáticas del náhuatl que ahora debe parecer obvia. ¿Pero porqué tantas? La lista parece demostrar que tal cantidad de gramáticas se explica por las diferentes órdenes religiosas; cada orden tiene la suya. El motivo es evangelización y la meta pedagógica empapa las gramáticas mismas, lo que se desprende de las aprobaciones introductoras:

Molina: Licencias y Aprobaciones, Juan de Tovar:

> Y lo que siento della sometiendo me a mejor juyzio y parecer es, que es tal que no solo los principiantes mas aun los muy bien aprouechados en la lengua Mexicana, sacaran della mucho prouecho.

Rincón: Pedro Ponce de León:

> [Vi el arte que a compuesto el padre Antonio del Rincón, en lengua castellana y Mexicana, y no ay en ella cosa contra nuestra fe catholica ny buenas costumbres, antes] es libro muy necessario, y prouechoso para los que administran los sacramentos a los naturales, y para los que perfectamente quisieren aprender a hablar la dicha lengua [por lo qual el autor merece muy bien se le de la licencia que pide (...)].

Galdo Guzmán: Aprobación, Pedro de Barientos:

> será vtil, assi a los Ministros antiguos, como a los que de nueuo la estudian, y aprenden a hablar la dicha Lengua Mexicana, con propiedad, y tener facilidad en ella (284).

Los mismos autores argumentan con la necesidad de enseñanza. Galdo Guzmán dice: «Para hablar con perfección la Lengua Mexicana, y escrilla, se ha de aduertir (...)».

Carochi está frecuentemente citado por escribir: «quise componer vn Arte, tan claro, y adornado de exemplos, que pudiesse qualquiera por si con sufficiente estudio aprender esta lengua» («Al Lector», p. 400).

Quedan en cuestión las relaciones entre las gramáticas: si hay tradiciones características dentro de cada orden, si los *artes* tardíos crecen incorporando información a los anteriores, o si son completamente independientes. En esta ponencia quiero tratar de poner el *Arte* de Horacio Carochi en relación a sus antecesores.

1 Generalidades sobre Horacio Carochi

Horacio Carochi nació en Florencia en 1579, «entró a la Compañía de Jesús en 1601 (León-Portilla 1983: XIII), terminó el noviciado, y en 1605 pasó a la provincia de México en la Nueva España, donde fue ordenado sacerdote al terminar sus estudios en 1609» (Nagel Bielicka 1994: 434). Vivió la mayor parte de su vida en Nueva España en Tepotzotlan, en el Colegio de los jesuitas que fue «planeado como escuela de idiomas para los sacerdotes de la orden» (Nagel Bielicka 1994: 430). También Antonio del Rincón residía en Tepotzotlan entre 1585 y 1601, cuando murió.

Según los cronistas, Horacio Carochi hablaba tanto otomí como náhuatl, y aparte de varios otros libros, escribió un *Arte* de cada una de estas dos lenguas; el del náhuatl salió en 1645. Murió en Tepotzotlan en 1662.

Más interesante es la historia que ha tenido su *Arte*. Bajo el nombre de «Compendio del *Arte* de la lengua mexicana del P. Horacio Carochi de la Compañia de Jesus», su *Arte* fue redactado por el jesuita Ignacio de Paredes y publicado en 1759. Ignacio de Paredes explica que el *Arte* de Carochi «[es] tan celebre que fuè universalmente aplaudido en todo este reyno», pero ya no se consigue, y como algunos se quejan de que es demasiado largo, por eso ofrece «un puro compendio». Debido al cambio de unos de los ejemplos y del texto, Paredes ha producido una obra diferente del *Arte* original, por eso yo no lo voy a incluir en la discusión de hoy. Pero hasta que salió otra edición, fiel al original, en 1892, el Compendio de Paredes ha sido lo a que han referido los investigadores, como Rémi Siméon, etc. A fines del siglo

XIX, el Museo Nacional de México publicó una «Colección de gramáticas de la lengua Mexicana» en suplementos a los Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología; la edición del *Arte* de Carochi que salió en esta serie en 1892 no está exenta de errores, pero no está redactada. En 1983, Miguel León-Portilla publicó una edición facsimilar con un estudio introductorio.

Hoy la mayoría de los estudiantes del náhuatl conocen el *Arte* de Carochi sólo por intermedio de las interpretaciones que se encuentran en cualquier gramática del náhuatl de este siglo. En las gramáticas contemporáneas se tropieza hasta con muchos de sus ejemplos sin saber que provienen de Carochi, porque los gramáticos suelen no dar referencias.

Aunque el mérito del *Arte* de Horacio Carochi queda así fuera de duda, hay que preguntarse si ha tenido éxito solamente por haber sido el último de los muchos artes escritos sobre el mexicano. ¿Han sido baratos los laureles que está cosechando Carochi? ¿Ha recopilado él simplemente todas las observaciones de sus antecesores?

El *Arte* de Carochi se conoce sobre todo por los signos diacríticos que marcan la cantidad vocálica y el cierre glotal. Frances Karttunen (1983) ha basado todo un diccionario sobre el uso de estos signos diacríticos de Carochi para sacar información fonética, que no es accesible de forma tan rica en otras fuentes de los siglos XVI y XVII.

En un estudio reciente sobre el «círculo» de Horacio Carochi, John F. Schwaller eleva el uso sistemático de signos diacríticos usado por Carochi como el mérito más importante; dice «The most important feature of Carochi's Nahuatl grammar, which distinguishes it from all others — [tal vez quiere decir 'from all *previous* ones', U.C.] — is the use of diacritics to show long vowels and the glottal stop» (Schwaller 1994: 390).

Con esta contribución quiero demostrar que no es por percibir y marcar la cantidad vocálica y el cierre glotal que el *Arte* de Horacio Carochi es excepcional; los signos diacríticos son sólo síntomas, *unos* de los síntomas de la precisión, del rigor analítico y del deseo pedagógico de mediar su entendimiento de la lengua que impregna *toda* la obra de Carochi. Antes de precipitarme en este esfuerzo quiero llamar la atención al «Estudio Introductorio» de la edición facsimilar del *Arte* en donde Miguel León-Portilla discute la riqueza, las fuentes y el valor de los ejemplos, y también quiero llamar la atención a la descripción

y apreciación digna que ofrece Michel Launey en su monumental tesis doctoral, «Catégories et opérations dans la grammaire nahuatl» que por su tiraje de sólo 30 ejemplares es una obra de las más raras y desgraciadamente inaccesible para los demás. Michel Launey le rinde justicia a Carochi no sólo en alabanzas; describe los méritos generales de la obra en palabras precisas.[1]

2 Las cinco

Un repaso superficial de las cinco primeras artes existentes no revela diferencias pertenecientes a las tres órdenes representadas; tenemos a dos franciscanos (Olmos y Molina), dos jesuitas (Rincón y Carochi) y Galdo G. como el único agustino.

Entre las artes de Olmos y Molina se ve poca afinidad; no se parecen en la organización. El *Arte* de Molina es muy tradicional: la primera parte se divide en ocho capítulos, uno para cada parte de la oración. Los dos no utilizan las mismas palabras como ejemplos. Lo que comparten es la terminología especial para la lengua náhuatl, *vetativo, reverencial,* pero el término *compulsivo* para causativos que emplea Olmos, y que se encuentra en las Artes de Rincón, Galdo G. y Carochi, no está en el *Arte* de Molina. Sólo Olmos y Molina hablan de pronombres primitivos (los independientes y los prefijos verbales) y pronombres derivativos (prefijos nominales/posesivos), pero Olmos hace una clasificación adicional de los primitivos, nombrando absolutos los pronombres independientes. Las descripciones que ofrecen son fundamentalmente diferentes. Por ejemplo, las reglas que presenta Olmos para describir la formación del plural de los nombres:

> los que acabaren en *tli, li* por la mayor parte tomaran *tin*; los que acabaren en *tl* o en otra terminacion los mas tomaran *me* (Olmos 1547: 32).

no las repite Molina. Al contrario, Molina no sabe hacer generalizaciones adecuadas, trata nombres según la vocal final, un factor que es sin significación en la formación del plural; dice: «el numero plural tiene comunmente diferentes y varias terminaciones (conuiene a saber) en

[1] Launey 1986: 13-16, y Launey, en este volumen.

a, en *e*, en *i*, en *o*, y en *u*» (Molina 1571 (1886): 135). Da pocos ejemplos y tiene que repetir los mismos sufijos en varios lugares. Entre los substantivos que acaban en *i* incluye unos por el sufijo del singular, *tli*. Esta diferencia fundamental en las dos descripciones sugiere que Molina o no conocía el *Arte* de Olmos, o no entendió el análisis de Olmos.

3 Antonio del Rincón

Tampoco es obvia la influencia de las *artes* franciscanas en el *Arte* de Antonio del Rincón. Su *Arte* es la más corta, muy sistemática, con pocos ejemplos y con pocas explicaciones, pero es la más innovativa. No habla de las partes de la oración, divide su *Arte* en cinco libros: 1) las declinaciones, 2) las conjugaciones, 3) las derivaciones de nombres y verbos, 4) las composiciones y 5) la pronunciación. Esta organización refleja el hecho de que el náhuatl es una lengua rica en derivación y composición. En otras palabras contempla la lengua no según algún modelo, más bien conforme a la lengua misma. Rincón introduce como el primero — según sabemos — los signos diacríticos que después adopta Carochi. Pero no los utiliza, solamente los presenta en la discusión de la pronunciación. En su lista de pares de palabras que se diferencian sólo por cantidad vocálica o por cierre glotal éstas están escritas sin diacríticos. Rincón explica con palabras cual es la diferencia entre las dos en cada par; y en las formas plurales de los verbos, por ejemplo, que exigen el cierre glotal final, lo escribe con *h*, que fue la letra para el cierre glotal según otra tradición que nadie siguió consecuentemente. Rincón ha introducido el término de *aplicativo* para verbos derivados que requieren otro complemento «en cuyo beneficio o perjuicio se realiza el proceso» (Launey 1992: 187).

4 Diego de Galdo Guzmán

La influencia del *Arte* de Rincón es obvia en el *Arte* de Galdo Guzmán: hay párrafos enteros que ha copiado de Rincón (p.ej. p. 304); como en el *Arte* de Rincón, el primer *libro* trata de «las declinaciones», el segundo — que llama segunda *parte* — de conjugaciones;

pero no ha podido mantener el sistema de Rincón, en la tercera parte incluye todo lo que le sobra: la formación de los tiempos, derivación, preposiciones, y hay capítulos sobre las tradicionales partes de la oración; sobre la pronunciación ofrece solamente una — como él la llama — «Advertencia importante para inteligencia deste *Arte*» de 12 líneas. Se siente menos la influencia del *Arte* de Molina.

Como ejemplo de la conjugación del verbo, Galdo Guzmán emplea el mismo verbo que Olmos (*pia* 'guardar'), un verbo que utilizan sólo estos dos; Molina utiliza *tlaçotla* 'amar', y Rincón y Carochi prefieren *pōhua* [pōwa] 'contar'. Las listas de exclamaciones en el *Arte* de Galdo Guzmán se parecen algo a las del *Arte* de Olmos. En cuanto al uso especial de los números (Galdo Guzmán 1642: 389) se refiere al vocabulario de Alonso de Molina.

5 Horacio Carochi

Llegamos finalmente a Carochi en esta serie de gramáticas. ¿Cual es entonces su deuda a sus antecesores? No se demuestra si ha conocido el *Arte* de Olmos.

Pero su conocimiento del *Arte* de Molina se manifiesta en varios lugares. Molina explica que:

> los varones, no vsan de *v* consonante, aunque las mugeres Mexicanas solamente la vsan. Y assi dizen ellos *ueuetl*, que es atabal o tamborin, con quatro sillabas; y ellas dizen *vevetl* con solas dos sillabas (Molina [1571] 1886: 133).

A esto Carochi responde:

> los varones no pronuncian la *v*, consonante, como en la lengua Castellana se pronuncian las dos *v*, *v*, de la palabra *viuo*, porque toca vn poco en la pronunciacion de la *v*, vocal: pero tan poco que no haze syllaba de por si; y assi esta palabra *vēuētl*, que significa atabal, ò tamboril, es de dos syllabas y no de quatro: y para que no se pronuncie esta *v*, consonante como en Castellano, se le suele anteponer una *h*, como *huēhuētl*, y *huēhuê*, viejo (Carochi 1645: 401, f. 1r).

También lo veo como una respuesta a Molina cuando Carochi dice lo siguiente:

> vsan del *o.* algunas vezes tan cerrada, y obscura, que tira algo a la pronunciacion de la *u.* vocal: pero no dexa de ser *o.* y assi no tengo por acertado escreuir, *Teūtl,* sino *Teōtl,* Dios (Carochi 1645: 402, f. 1v).

Escoge la palabra *teōtl* como ejemplo porque es precisamente la palabra *teōtl* que Molina tiene como ejemplo de nombres «que tienen la terminacion en *u*» (Molina 1571: 136).

Sabemos con seguridad que Carochi ha conocido tres *artes*, que deben ser las de Molina, de Rincón y de Galdo Guzmán, y que considera el *Arte* de Rincón como el superior. En su introducción, «Al lector», Carochi dice: «Aviendo salido à luz tres artes desta lengua, sufficientes, y doctos, en particular el del P. Antonio del Rincon, que cō tanto magisterio la enseña parecerá superfluo este» (Carochi 1645: 400).

6 Carochi y Rincón

No obstante, las *artes* de Rincón y de Carochi son desde un punto de vista superficial muy diferentes. Como ya he anotado, Rincón casi no da ejemplos, no explica, y tiene todo un libro sobre la pronunciación, mientras que Carochi mismo dice que quiso «componer vn arte, tan claro, y adornado de exemplos» (Carochi 1645: 400), tiene explicaciones largas y en vez de juntar toda información sobre la pronunciación en un libro separado, menciona y utiliza la pronunciación dondequiera que sea necesario; en lugar de un *libro* sobre la pronunciación tiene uno sobre adverbios.

Quiero sugerir que cuando Carochi alaba a Rincón y subraya que enseña «tanto magisterio», es por la organización de su *Arte* y también porque Rincón analiza la lengua no según algún modelo latino, sino conforme a la lengua misma.

Lo que ha adoptado Carochi de Rincón es precisamente la organización del *Arte*. Tiene cinco libros como Rincón, y la estructura de los cuatro primeros se parecen bastante; pero Carochi es más exacto que Rincón en todo. Por ejemplo, el primer *libro* que Rincón nombra «De las declinaciones» se llama en el *Arte* de Carochi «De los nombres, pronombres, y preposiciones»; es un detalle, pero característico. Carochi también se limita más a descripciones formales, no aludiendo al sentido. Como ejemplo he escogido el manejo de los pronombres y

sufijos personales en las dos artes. Carochi ha adoptado de Rincón el término *semipronombre* para los prefijos personales.

Rincón empieza su capítulo «del pronombre y su declinación» así:

> Ay semipronombres, y pronombres enteros; los semipronombres se declinan, por numeros y casos; los pronombres no tienen variación de casos, sino de numeros solamente.
>
> | | |
> |---|---|
> | Nominatiuo ego. | Nominatiuo. tu. |
> | Nomi. ni, nic, nino. | Nomi. ti, tic, timo. |
> | Genitiuo no. | Genitiuo mo. |
> | Datiuo nech. | Datiuo mitz. |
> | Accusatiuo. nech | Accusatiuo mitz. |
> | | Voca. xi. xic. ximo. |
> | Ablatiuo, noc. | Ablatiuo Moca. |

Siguen iguales paradigmas de las otras personas y de unos indefinidos. Explica que:

> Estos cinco se llaman semipronombres, porque aunque se ponen en lugar de nombres, no tienen en si entera significación, sino juntandose a otras partes de la oración (Rincón 1595: 236).

En su presentación paralela, Carochi no menciona casos ni significación. Se limita a lo formal:

> Distinguimos en este Arte semipronombres, y pronõbres, y llamamos semipronombres à los q̃ siempre se componen con nombres, preposiciones, aduerbios, y verbos, y corresponden à los q̃ en el Arte de la lengua Hebrea se llaman affixos, aunque los affixos Hebreos se posponen à los nombres, y verbos, y estos semipronombres se anteponen. Pronombres llamamos los que se vsan fuera de composicion (Carochi 1645: 409, f. 10r).

Carochi ha aceptado una peculiaridad de la organización del *Arte* de Rincón. Los dos tienen en el libro «De las composiciones» un capítulo sobre — según Rincón — «la variacion de los nombres en sus finales quando se juntan a los genetiuos de los semipronombres» (Rincón 1595: 261), y en la de Carochi «Como los nombres suelen alterar sus finales quando se juntan con los semipronombres *no, mo, &c.*» (Carochi 1645: 485, f. 81v). ¡Noten que Carochi evita la palabra *genitivo!*

Con estos pocos ejemplos he querido demostrar la afinidad entre el *Arte* de Rincón y el de Carochi, pero al mismo tiempo he probado señalar la independencia y rigurosidad analítica de Carochi.

7 Horacio Carochi

Con algunos otros ejemplos quisiera sugerir que Carochi fue lingüista estructuralista anterior a su época. Hablando de la cantidad vocálica y el cierre glotal distingue la pronunciación — más precisamente los fonemas — del modo de notarlos en su ortografía; dice: «De quatro accentos [y estos pertenecen a la ortografía] vsaremos en este *Arte* para distinguir quatro generos de tonos con q se pronuncia la vocal de cada syllaba» (Carochi 1645: 402, f. 2r). Otros — antes de Carochi — han discutido la cantidad vocálica y el cierre glotal, pero no lo han tenido en cuenta en la descripción de la morfología.

Como ejemplo de su entendimiento de la función del cierre glotal y de su perspicacia voy a presentar su descripción lúcida de la formación enredada del pretérito. Según Carochi, hay *una* regla, a saber: «que el pretérito se forma del presente perdiendose la vltima vocal» (Carochi 1645: 430, f. 30v); después de ejemplificar esta regla trata de un caso excepcional. Luego explica cómo este proceso tiene consecuencias por el modo de *escribir* la forma del pretérito. Por ejemplo, «Si la dicha letra antecedente a la vltima vocal fuere *u.* quedase; pero se escriue, y pronuncia con aspiración, y *h.* pospuesta, como *nitlapōhua, ōnitlapouh*». También incluye aquí la consecuencia por la cantidad de la vocal en la última sílaba.

Habiendo anotado las consecuencias ortográficas y la cantidad de las vocales, procede a las diez excepciones sistemáticas de la regla «ordinaria». Una excepción encierra «los verbos, que despues de su penúltima syllaba, o en ella tienen dos consonantes» (Carochi 1645: 431, f. 31r). Presenta ejemplos y sigue

> Diras, que *nōtza,* llamar, tiene dos consonantes, y con todo esto pierde la vltima *a.* Respondo que no tiene más de vna consonante, que en el aphabeto castellano se suple con dos (Carochi 1645: 431, f. 31v).

Otra excepción comprende «los verbos, que en la penultima syllaba tienen saltillo (Carochi 1645: 431, f. 31v) que quiere decir el cierre glotal. En otras palabras, no generaliza y trata el cierre glotal como consonante, pero lo incluye como factor en las causas tras las excepciones. Después de las diez reglas de excepciones, discute unos verbos que forman dos pretéritos diferentes. Con este análisis, Carochi ha presentado una descripción comprensible, con la que se puede formar el pretérito de todos los verbos en la lengua.

Sobre «La quantidad de la penultima syllaba de los verbos passiuos» tiene Carochi todo un párrafo, más de una página. Considera este tema como muy difícil, parcialmente porque hay casos en donde «se duda si [su penúltima] es larga, o si es breue» (Carochi 1645: 434, f. 34r). Sigue, diciendo que

> muchos destos passiuos la tienen larga, y muchos la tienen breue. (...) Difficil es reducir esto a regla; y qualquiera que se de tendrá muchas excepciones: con todo esto daré vna, que de ordinario es verdadera, aunque no siempre, y es, que la penultima syllaba del passiuo es breue, quando la antepenultima que la precede es larga, o tiene dos consonantes (Carochi 1645: 434, f. 34v).

Después de los ejemplos de esta regla aclara que «Si la antepenultima syllaba del passiuo destos passiuos fuere breue, será de ordinario larga la penultima» (Carochi 1645: 434, f. 34v).

Reglas fonológicas tan detalladas y rigurosas no se encuentran en las otras gramáticas del náhuatl de ese tiempo. Olmos trabaja dentro de una tradición: «es de notar que en todos los plurales, que no se diferencian en la boz ni pronunciacion de sus singulares, pondremos una *h*, y esto no porque en la pronunciación se señale la *h*, sino solamente para denotar esta diferencia del plural». Pero Carochi integra su entendimiento superior de la fonología en todas las partes del *Arte*, trata de fenómenos que nadie antes había tocado y emplea la fonología para las reglas de la formación, por ejemplo del pretérito. Así que, en cuanto a la fonología, Carochi hace una contribución esencial con muchas nuevas informaciones.

Igualmente precisas y completas son sus descripciones de los procesos de derivación y composición. «El libro quinto. De los adverbios, y conjunciones de la lengua Mexicana», presenta en 47 páginas adverbios y conjunciones bien categorizados, ejemplificándolos con contex-

tos largos. De cada uno de los adverbios y conjunciones, Carochi ofrece muchos ejemplos y además una descripción de su uso y sentido. Para mostrar en detalle cómo logra hacer esto, tomaré como ejemplo el adverbio *cecni* del náhuatl: «*Cecni,* en vn lugar, en cierto lugar: *occecni,* vel *ocnōcecni,* en otro lugar»; lo acompaña con dos ejemplos y prosigue:

> Sirue este *cecni,* como tambien *ceccān,* con el nombre substantiuo compuesto con preposición, de lo que sirue *cē,* vno, con los que no la tienen; verbi gracia: *cē icnōxàcalli,*es vna casa pajiça pobre; pero para dezir en vna casa, &c., no está bien dicho: *cē icnōxàcalco,* sino *cecni,* o *ceccān icnōxàcalco ōmotlācatilī in Totēmāquiztìcātzin:* en vn pobre portal nació Nuestro Saluador (Carochi 1645: 496, f. 92r).

En otras palabras, *cecni* es la forma de la palabra *ce* 'uno' que se usa para substantivos de localidad.

Conclusión

Para sintetizar y concluir, voy a repetir la cuestión: ¿con qué ha podido contribuir Carochi como el quinto (o posiblemente el sexto o séptimo) de los gramáticos de la época colonial?

Carochi comparte con sus antecesores la terminología particular para el náhuatl: *compulsivo* para *causativo*, *vetativo* y *reverencial* conocemos ya de Olmos; *aplicativo* viene de Rincón.

Aparte de Molina todas las *artes* tienen un capítulo — o algunos — con «mexicanismos» — fenómenos especiales para la lengua náhuatl — o con «algunas maneras de hablar con que suplen los mexicanos las que no tienen» (Carochi 1645: 443, f. 41v), es una cuestión del infinitivo español, por ejemplo.

Hay un fenómeno particular para la lengua náhuatl, un *distributivo* que encontramos en el *Arte* de Olmos y en él de Carochi, pero generalmente ha recibido poca atención en caso de adjetivos descriptivos. Olmos (1547: 58) dice en su capítulo sobre adjetivos:

> Y es de notar que no es muy usado a todos estos adjectiuos, agora sean verbales o no verbales, quando estan absolutos, darles plural; pero para saber quando le tuuieren como se le an de dar assi en cosas animadas como ynanimadas, es de notar que, quando son ynanimadas, redoblan

> sillaba y les dan plural. Ex.: *quauhtic,* grande; plural, *quaquauhtic,* cosas grandes; — *xalo,* cosa arenosa; plural, *xaxalo,* cosas arenosas. Pero quando las cosas son animadas tomaran una destas particulas *tin, que, me,* sin redoblar sillaba,

Carochi (1645: 473, 70v-71r) lo trata en un capítulo de «los verbos, y algvnos nombres que doblan su primera sillaba, con saltillo en ella». Explica:

> doblando los verbos la primera syllaba con saltillos sobre ella, connotan de ordinario pluralidad, y distincion de agentes, o parientes, o de actos, o de lugares, o tiempos: no obstante que el verbo sea singular, por perdirlo assi el nombre de cosa inanimada. Añado, que aunque el nombre sea singular en quanto a la declinacion, si supone por mucos indiuiduos, suele en algunas ocasiones doblar su primera su primera syllaba, con saltillo el ella, y el tal nombre es plural en quanto a la significacion; verbi gracia hablando de muchos que estauan juntos, despues de idos a sus casas, se dize: *inchàchan ōyàyàquê,* que quiere dezir, que se fueron a sus casas, y cada vno a la suya, yendo cada vno por su parte; y si se dixera *inchān ōyàquê,* diera a entender, que la casa era vna, y que fuero a ella. Otro exemplo: *In huèhuēy tlàtòcācalli inic quàquăuhtic, inīc huèhuècapan* (...) Esto dize vn autor de vna Ciudad de muchos, y altos palacios: aquellas primeras syllabas dobladas de los adjetiuos, los multplican, y dan a entender que *tlàtòcācalli* en la significacion plural aunque no en la declinacion.

Carochi contribuye con algo en que nosotros apenas nos fijamos: es el primer *arte* que tiene un índice.

Finalmente quiero acentuar que Carochi tiene su fama entre especialistas de la lengua náhuatl no por apuntar la cantidad vocálica y el cierre glotal, sino por incorporar sus observaciones fonéticas en todas sus descripciones; no sólo por la riqueza de sus ejemplos, sino, también por su presentación y sus explicaciones de los ejemplos; y finalmente por su mente analítica y pedagógica y sus descripciones completas.

Bibliografía

Barrett, Westbrook (1956): «The phonemic interpretation of 'accent' in Father Rincón's 'Arte Mexicana'», en: *General Linguistics* 2, 22-28.

Bright, William (1960): «'Accent' in Classical Aztec», en: *International Journal of American Linguistics* 26, 66-68.

Canger, Una (1990): «Philology in America: Nahuatl: What loan words and the early descriptions of Nahuatl show about stress, vowel length, and glottal stop in sixteenth century Nahuatl and Spanish», en: *Historical Linguistics and Philology*, Berlín/Nueva York: Mouton/de Gruyter, 107-118.

Carochi, Horacio (1645): *Arte de la lengva Mexicana con la declaración de los adverbios della,* México: Iuan Ruyz.

— (1892): *Arte de la lengva Mexicana con la declaración de los adverbios della.* Reimpresión en *Colección de gramáticas de la lengua mexicana* 1, 395-538, suplemento a *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología,* 1ª época, tomo 5 (1892), México.

— (1983): *Arte de la lengva Mexicana con la declaración de los adverbios della.* Edición facsimilar con un estudio introductorio de Miguel León-Portilla, México: UNAM.

Galdo Guzmán, Diego de (1642): *Arte Mexicano,* México. [Reimpresión en *Colección de gramáticas de la lengua mexicana* 1, 281-394, suplemento a *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología,* 1ª época, tomo 4 (1890-92), México].

Heath, Shirley Brice (1972): *Telling Tongues. Language Policy in Mexico. Colony to Nation,* Nueva York: Teachers College Press.

Karttunen, Frances (1983): *An Analytical Dictionary of Nahuatl,* Austin: University of Texas Press.

Launey, Michel (1986): *Catégories et opérations dans la grammaire nahuatl,* thèse présentée à l'Université de Paris-IV pour l'obtention du Doctorat d'Etat (spécialité: Linguistique), Paris.

— (1992): *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl,* México: UNAM.

León-Portilla, Miguel (1983): «*Estudio introductorio*», en: Carochi, Horacio (1983), México: UNAM.

Mendieta, Fray Gerónimo de (1870): *Historia Eclesiástica Indiana, obra escrita á fines del siglo XVI,* por Fray Gerónimo de Mendieta, De la Orden de San Francisco. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta. [Reimpresión por Editorial Porrúa 1971].

Molina, Alonso de (1571): *Arte de la lengua Mexicana y Castellana,* México: Casa de Pedro Ocharte. [Reimpresión en *Colección de gramáticas de la*

lengua mexicana 1, 129-223, suplemento a *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 1ª época, tomo 4 (1886), México].

Nagel Bielicka, Federico Beals (1994): «Aprendizaje del náhuatl entre franciscanos y jesuitas en la Nueva España», en: *Estudios de Cultura Náhuatl* 24, 419-441.

Olmos, Andrés de (1547): *Arte para aprender la lengva mexicana*. En: *Colección de gramáticas de la lengua mexicana* 1, 395-538, suplemento a *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 1ª época, tomo 5 (1892), México.

Rincón, Antonio del (1595): *Arte Mexicana*, México. [Reimpresión en *Colección de gramáticas de la lengua mexicana* 1, 225-280, suplemento a *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 1ª época, tomo 4 (1888-89), México].

Robins, R. H. (1969): *A Short History of Linguistics*, London: Longmans.

Rowe, John Howland (1974): «Sixteenth and seventeenth century grammars», en: Hymes, Dell (ed.): *Studies in the History of Linguistics: Traditions and Paradigm*, Bloomington: Indiana University Press, 361-379.

Schwaller, John F. (1994): «Nahuatl Studies and the 'Circle' of Horacio Carochi», en: *Estudios de Cultura Náhuatl* 24, 387-398.

Manfred Ringmacher

El *Vocabulario* náhuatl de Molina leído por Humboldt y Buschmann

1 Introducción

Quien se interese por el vocabulario del náhuatl clásico tropezará, inevitablemente, con el *Vocabulario* de Molina, la obra que se ha impuesto como término de comparación respecto a lo alcanzable.[1] El rodeo a través de una de las reelaboraciones del siglo XIX cuyos autores se aprovecharon de la obra de Molina para el acceso a las estructuras léxicas del náhuatl desde una perspectiva entonces moderna (aunque no necesariamente hoy día) quizás pueda parecer inútil.[2] Tal rodeo resulta oportuno, sin embargo, puesto que los cambios de perspectiva producen también el efecto de un ajuste a cada perspectiva

---

[1] En la aproximación de la forma idiomática de este texto a las normas de la lengua castellana me he beneficiado de la ayuda, tan paciente como eficaz, de Ester Yáñez, Berlín, y en un momento que creía último se me han ofrecido las contribuciones igualmente valiosas de María José Kerejeta, Graz. Quiero mostrar mi agradecimiento a ambas. Tengo que señalar que entretanto es examen de los manuscritos ha modificado en una serie de puntos minores mis ideas sobre el asunto expuesto.

[2] El conjunto de los manuscritos utilizados, que se conservan en la Biblioteca del Estado de Berlín, están repartidos en tres tomos consignados bajo las signaturas Collectanea linguistica folio 107, con el texto principal, 108, con apéndices de terminología naturalista y de onomástica, 109, con un registro de etimologías. Los tomos Coll. ling. folio 155-157 contienen documentos adicionales relativos a la elaboración del diccionario y además hay unos vestigios pertinentes en el «Nachlaß Buschmann», es decir, los manuscritos del legado de Buschmann, que comprenden materiales desde su colaboración con Guillermo de Humboldt con el encargo de elaborar el diccionario náhuatl hasta su muerte en 1880. El libro de notas de Humboldt, escrito en 1812, Coll. ling. folio 16, contiene entre otras cosas también una lista de «raíces mexicanas» que comprende algo más de dos mil unidades. — El «diccionario mexicano» se está editando dentro del margen de la nueva edición de las obras lingüísticas de Humboldt.

particular. Sobre todo impiden que hagamos una simple utilización de Molina dirigida por nuestras expectativas, que muy probablemente no se alejan esencialmente de las expectativas desarrolladas en el siglo XIX y, en cambio, nos obligan a interrogarnos sobre las circunstancias en las que en el siglo XVI pudo nacer tal texto con sus méritos y sus limitaciones. La retrospectiva mostrará que, desde un punto de vista más generoso, se beneficia incluso la utilización actual, basándose en una identificación más precisa de lo que se quiere utilizar y en una extrapolación más realista hacia el conjunto de las expectativas que se abrigan.

Alonso de Molina, franciscano, fue uno de los que elaboraron una especie de lingüística que, en tiempos más recientes, ha atraído sobre sí la sospecha de ser algo insuficiente. La crítica a los trabajos en el campo de la lingüística de misioneros data con sus convicciones al menos de principios del siglo XIX, de manera que parece justificada la atención a la utilización de obras lingüísticas de misioneros por autores del siglo XIX. Si esto se puede hacer con un texto como el diccionario náhuatl-latino-alemán, un texto que tiene su origen bajo el cuidado de Guillermo de Humboldt, hay que recordar que, precisamente él, se esforzó en hacer una crítica prudente y equilibrada de los resultados descriptivos de los misioneros lingüistas.

En el «Ensayo de análisis de la lengua mexicana», el bosquejo de un discurso ante la Academia prusiana de ciencias no pronunciado,[3] que en su parte introductiva retoma un texto redactado en 1812 en francés, Humboldt se refiere explícitamente a la contribución de los misioneros de los siglos XVI-XVIII a la descripción de lenguas no europeas, sobre todo del Nuevo Mundo. Los considera, en suma, «poco aptos a indagar lenguas cuyas estructuras audaces les eran sumamente nuevas», percibiendo en ellos el peligro de una acomodación engañosa a modelos descriptivos europeos y deplorando

[3] Publicado primero en la edición académica (1905: 233-284), ahora también en Humboldt (1994: 219-262). De una observación de Humboldt en el texto, que habla de «un discurso leído aquí hace unos cuantos años» (1905: 249, 1994: 232 y 50), del que se sabe que fue presentado en la Academia en 1813, se desprende que se trata de un discurso académico.

> cuánta violencia se hacen a sí mismos y a las lenguas para forzarlas en las reglas estrechas de la gramática latina de Antonio de Nebrixa o de cualquier otro pedante español,

es decir, que enuncia la sospecha ya clásica y viva hasta nuestros tiempos de una influencia negativa de «la gramática latina». En cuanto a «la parte lexical de sus trabajos», que considera más difícil que la elaboración de la parte gramatical, la juzga «aun más errónea y defectuosa» (Humboldt 1994: 222-223, resp. 1905: 237): aquí encuentra una elaboración insuficiente, solamente unos «escasos registros de vocablos», o, al revés, demasiado rica, que oculta lo que interesa al menos a Humboldt con «una muchedumbre sin número de palabras derivadas». De todos modos, la dificultad principal le parece que se da cuando se va más allá del vocabulario diario:

> Si se tropieza con ideas morales e intelectuales, habrá que guardarse de palabras inventadas que los padres de las misiones, siguiendo siempre su tarea de introducir ideas cristianas en la otra lengua y de predicarlas, se permiten formar (Humboldt 1994: 223, resp. 1905: 238).

Tal consideración toca un aspecto fundamental y, posiblemente, decisivo en la apreciación del diccionario de Molina. ¿Contiene un material lingüístico incorrecto, inaceptable según el juicio de hablantes competentes? La sospecha de Humboldt se basa en una serie de escrúpulos fundamentales que se extienden a un dominio mucho más amplio que el fenómeno lingüístico. Llama la atención el hecho de que sus dudas, en cuanto al valor de las descripciones misioneras, se acompañen de consideraciones sobre un método mejor de misión, donde propone

> purificar gradualmente la religión de los salvajes sin incitarlos por fuerza o persuasión a la infidelidad y la ingratitud contra la fe de sus padres con la que tienen que transmitirse sus sentimentos más nobles y sus inclinaciones más delicadas; mostrarles gradualmente que la gracia divina ha diseminado por todas partes chispas de verdad, pero que hay una religión en la que su fuente corre inagotable y no turbada por el error (Humboldt 1994: 223-224, resp. 1905: 238-239).

Igual atención merece el que Humboldt no se sienta estimulado en absoluto a distinguir en esos «salvajes » o «paganos» varios grados de comparabilidad con los modelos europeos de «cultura», sino que los

perciba todos como representantes de condiciones simplemente lejanas de las europeas.[4]

Molina, autor del siglo XVI, se encuentra en una oposición neta con los trabajos de orientación claramente etnográfica de otros autores franciscanos, los cuales ofrecen una idea mucho más viva de la impresión profunda que tiene que haber producido la civilización azteca, incluso en sus textos, sobre los europeos que se vieron confrontados con ella. Como autor de una gramática del náhuatl (Molina 1571b), publicada junto a la segunda edición del *Vocabulario*, él se ve en competencia con Andrés de Olmos, cuya gramática, que no se publica hasta fines del siglo XIX, llama la atención por el hecho de contener, como ilustración de lo enseñado, textos no traducidos sino compuestos en náhuatl según moldes tradicionales, para aconsejar y amonestar (*huehuetlatolli*). Por otro lado, se observará que la compilación enciclopédica realizada por Bernardino de Sahagún ha sido entendida por el compilador mismo como empresa lexicográfica, con la manifestación explícita en el prólogo de la obra de que ésta sea «una red barredera para sacar a luz todos los vocablos desta lengua con sus propias y methaphoricas significaçiones y todas sus maneras de hablar» (Sahagún 1982: 47). Si, en cambio, Molina habla de «los secretos que ay en la lengua, la qual es tan copiosa, tan elegante, y de tanto artificio y primor en sus metaphoras y maneras de dezir, quanto conoceran los que en ella se exercitaren» (Molina 1555: IV r, resp. 1571a: III v),[5] ya

---

[4] Otra ha sido la óptica, por ejemplo, del historiador Clavigero, mexicana incluso en el exilio europeo que sufrió como jesuita. En una carta dirigida a Lorenzo Hervás criticó a su compañero de exilio, Gilij, que escribe sobre las misiones del Orinoco, entre los Tamanacos y Maipures, «por pretender que toda la America sea como el Orinoco, y todos los Americanos como sus Tamanacos y Maipures» (Humboldt 1994: 63). Tales distinciones no se entendían muy bien en Europa, y Humboldt no es la excepción.

[5] El texto del prólogo de 1555 se citará, siempre que se haya mantenido en la segunda edición, según la forma textual de ésta (Molina 1571a). Las dos partes del *Vocabulario* tienen foliaciones independentes, pero las unidades de diccionario se citan sin referencia de página y sólo se identifican por el lema. Los prólogos de 1555 y 1571 no están foliados; se ha sustituido la numeración aquí por una en números romanos (con las páginas r[ecto] y v[erso]), simples para el *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana* (1571a: I r-IV v), con asterisco para el *Vocabulario en lengua Mexicana y Castellana* (1571a: *I r-*II v).

no se trata de contenidos nuevos que hay que tener a la disposición literalmente en su lengua, sino de un saber ya disponible y poseído por unos peritos.

Es sobre todo Baudot (1976) quien ha insistido en el ambiente ideológico de matiz milenario que ha permitido a los franciscanos del Nuevo Mundo y de Nueva España mantener una distancia significativa frente a las condiciones mundanas de aquel mundo colonial que iba organizándose ante sus ojos. Al menos al principio, sustentados por esperanzas aún no frustradas, les eran posibles gestos espectaculares e inequívocos, como la misión de doce frailes, los famosos «doce», que llegaron a Nueva España en 1524, en un acto con un modelo apostólico evidente, cuya última motivación puede muy bien haber sido la esperanza concreta del fin de los demás poderes temporales. Hay que recordar que los textos teológicos decisivos en materia de misión a los paganos[6] atribuyen a ésa un papel importante en el escenario del fin del mundo: *et praedicabitur hoc evangelium regni in universo orbe in testimonium omnibus gentibus, et tunc veniet consummatio* (Mateo 24: 14). Esta lectura, sin embargo, enuncia uno de los dos lados de un contraste profundo, siendo el otro lado la exigencia, igualmente apoyada en altas autoridades textuales, que *omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit. non est enim potestas nisi a Deo. quae autem sunt, a Deo ordinatae sunt* (Romanos 13: 1), lo que cortaba las perspectivas utópicas. Según lo que sabemos de Molina, esta cara del contraste no parece haber sido problemática para él. En una «Epistola nuncupatoria» al virrey de Nueva España, incluida en la segunda edición de su *Vocabulario*, se lee su apreciación teológica del asunto:

> Porque segun el Apostol, assi como en un cuerpo tenemos muchos miembros, y cada uno dellos no tiene un mismo acto y officio, assi nosotros somos una mesma cosa en Christo: y cada uno de nosotros, somos miembros unos de otros, porque claro esta que no todos los miembros son ojos ni orejas, mas cada miembro (segun que nuestro Señor lo ordeno y dispu-

---

[6] «Casi en todo el orbe cristiano es notorio que después de la primitiva yglesia acá no ha hecho en el mundo nuestro Señor Dios cosa tan señalada como es la conuersion de los gentiles que ha hecho en estos nuestros tiempos en estas yndias del mar océano desde el año mil quinientos», dice Sahagún en el prólogo de los *Coloquios* (Sahagún 1949: 49).

so) exercita su officio, conforme a lo que desse mesmo Dios le fue dado y comunicado, para ayudarse, consolarse y favorecerse los unos miembros a los otros[7] (Molina 1571a: II r).

Estas palabras, por cierto, no pretenden simplemente ignorar las diferencias que, por el contrario, socorren con el argumento de una pluralidad de funciones solidarias. Pero, con todo esto, el contacto con los nahuahablantes, en el que ambas partes ocupan posiciones ya definidas en un marco aceptado, tiene una significación meramente administrativa.

En la América septentrional española del siglo XVI fue Molina un hombre útil. Sus obras lingüísticas y otras fueron imprimidas, mientras que las de otros franciscanos quedaron manuscritas (o se han perdido). En la Europa del siglo XIX el interés en tales textos es muy diferente, porque, después del viaje de Alejandro de Humboldt a América, es la América precolonial, e incluso prehistórica, la que interesa. Claro está que también esta vez la perspectiva es europea, enfocándose con cierta fascinación el problema del origen advenedizo del hombre americano (cf. Vater 1810). Este interés, que no logra librarse de Europa, no se contenta con las fuentes disponibles, induciendo indiferencia en tanto que éstas testimonian los contactos con una Europa reciente y prefiriendo las que por lo menos prometen aclaraciones sobre un estado anterior a la llegada de los europeos.

En esa perspectiva, Molina resulta mucho más sospechoso que, por ejemplo, Sahagún, donde el problema del siglo XIX ha sido simplemente el de dominar la riqueza de datos, mientras que en el caso de Molina parecen características las empresas de reelaboración, o sea, de sistematización y selección de los materiales lexicográficos para obtener una lengua lo más pura posible y libre de los influjos europeos. Se trata, por un lado, del trabajo lexicográfico ordenado por Guillermo de Humboldt y ejecutado por Eduard Buschmann, en largas porciones una

---

[7] Molina se refiere a declaraciones de San Pablo (Romanos 12: 45 y, más explícitas, 1 Corintios 12: 12-27) sobre la convivencia de los cristianos. Frente a la comunidad de los nahuahablantes él ya no se plantea el problema de la cristianización y si espera poder ayudar a los eclesiásticos a conseguir un buen conocimiento del náhuatl, ya no piensa en misioneros en el sentido clásico, sino en unos funcionarios que dispensan ciertos servicios espirituales regulares a gente que por casualidad tiene el náhuatl como lengua.

traducción crítica de Molina, y, por otro lado, del diccionario náhuatl-francés de Rémi Siméon, empresa más tardía, pero similar en su conjunto. Las circunstancias exteriores han sido más favorables al diccionario de Siméon, que fue imprimido (Siméon 1885), mientras que el diccionario de Buschmann ha quedado manuscrito. La suerte de este texto se puede entender como el resultado de un conflicto profesional de Buschmann, que tuvo su origen en la actitud de éste frente a ciertas opiniones concernientes a la lingüística comparada,[8] pero cuyo efecto ha sido que la inmensa labor lexicográfica de Buschmann no haya tenido ninguna importancia para la americanística naciente. Limitándonos a la ciudad donde trabajaba Buschmann, se constata que lo que se puede llamar la escuela berlinesa de americanística ha obtenido, desde sus comienzos con Seler,[9] méritos obvios en el análisis de la obra de Sahagún, pero que en la solución de cuestiones léxicas se ignoraba a Buschmann y se prefería el acceso directo a la obra de Molina.

2 Molina (1571)

De Alonso de Molina se sabe poco fuera de lo que se deduce de sus escritos. No se conocen muy bien sus datos biográficos, año y lugar de nacimiento. El año de su muerte, al menos, se sabe con

---

[8] Buschmann fue desde 1851 miembro de la Academia prusiana de Ciencias y elaboró en los años siguientes los materiales americanos de Humboldt y los suyos con bastante intensidad, esperando, evidentemente, el apoyo de esta institución para una publicación tal y como ya se le había concedido antes (Humboldt 1836-39). Sin embargo no recibió tal apoyo; el motivo más probable fue un conflicto con otro académico influyente, el lingüista Franz Bopp, del que además había sido alumno (cf. Bopp 1840, Buschmann 1842, Bopp 1842). La tentativa de Buschmann de decir la última palabra en el asunto, un inmenso manuscrito, naturalmente inacabado, con el título *La independencia de las lenguas*, pretende mostrar el método de Bopp como obsoleto, mediante una comparación vastísima con las viejas etimologías fantásticas, lo que frente al fundador de la lingüística comparada indoeuropea era, al menos en su aspecto de política de la lingüística, una empresa suicida (cf. Mueller-Vollmer 1993: 29-37).

[9] Cf. Seler (1894); Anders (1967: 4) atribuye a Seler «como hazaña empresa de propia iniciativa el redescubrimiento de los textos originales aztecos de la obra de Bernardino de Sahagún para la ciencia».

alguna certeza: 1579. Posiblemente nació en 1513 o 1514 en la España europea, mientras que para el lugar preciso de su nacimiento se han emitido varias propuestas que dan la impresión de no ser nada más que suposiciones (cf. León-Portilla, en: Molina 1571/1977: XX). Lo cierto es que llegó a edad temprana a Nueva España, según la tradición biográfica siendo aún niño. En la memoria colectiva quedó como uno de los conocedores más avanzados del idioma náhuatl y se presenta como hecho evidente que pudiera empezar temprano a aprenderlo (según sus propias palabras: «desde mi tierna hedad nuestro Señor fue servido de me dar alguna noticia desta lengua Mexicana», Molina 1569: 2v). La leyenda, tradicional desde Mendieta, de sus servicios de intérprete para los «doce», que llegaron en 1524 como misioneros a Nueva España, puede ser una mera construcción edificante.[10] El mismo Molina prefiere la modestia retórica también en el *Vocabulario*, donde declara «no aver mamado esta lengua con la leche, ni ser me natural: sino averla aprendido por un poco de uso y exercicio, y este no del todo» (Molina 1555: IV r, resp. 1571a: III v), lo que muestra de todos modos que las opiniones que circulaban en cuanto a su dominio del náhuatl eran tales que podían ser retractadas.

La tradición dice que tomó hábito de franciscano en 1528 (lo que habría sido a los 14 o 15 años de edad). De acuerdo con esto, se habría ordenado sacerdote a mediados de los años treinta y para 1546 resulta ya citado como autor de una *Doctrina Christiana breve*, bilingüe, que se conoce sin embargo sólo a través de sus reediciones. En 1555 se publica el primer *Vocabulario*, en 1565, *Confessionario breve* y *mayor*, ambos bilingües (la versión breve estaba destinada a los curas de los indígenas y la «mayor», a los nahuahablantes a modo de lectura piadosa). En 1571 se publica, junto a la segunda edición del *Vocabulario*, también el *Arte de la lengua mexicana y castellana*. Molina, pues, se muestra como un autor de libros útiles y claramente lejanos de toda ambigüedad frente a las autoridades temporales.

---

[10] León-Portilla (Molina 1571/1977: XXII) acepta la indicación de Mendieta (en su *Historia eclesiástica indiana*) como suficientemente digna de confianza; pero el conjunto legendario puede muy bien armonizar con un núcleo algo menos espectacular de hechos.

El *Vocabulario* de 1555 se presenta en formas extrañamente arcaicas, sin título explícito y, en cambio, con un encabezamiento narrativo del texto: «Aqui comiença» etc.; mientras que las circunstancias más importantes, lugar y año de la publicación, los responsables de una revisión hecha en el momento de la impresión,[11] se indican en un colofón final. El libro fue impreso por Juan Pablos, llamado Bressano, que es Giovanni Paoli, originario de Brescia en Italia y el primer impresor americano (cf. Millares 1953). Es un diccionario únicamente del español al náhuatl que promete ser útil a «los ministros de la Fee y del Evangelio», que «debrian (...) trabajar con gran solicitud y diligencia, de saber muy bien la lengua de los Yndios, si pretienden hazer los buenos Christianos» (Molina 1555: III r, resp. 1571a: III r). Sin embargo, incluso a ellos

> no basta saber la lengua, como quiera, sino entender bien la propriedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen: pues por falta desto podria acaescer, que aviendo de ser predicadores de verdad, lo fuessen de error y de falsedad (Molina 1555: III v, resp. 1571a: III r).

Pero Molina promete su apoyo también a otro grupo en su trato con los «naturales», porque

> no es pequeño inconveniente, que los que los han de governar y regir, y poner en toda buena policia, y hazerles justicia, remediando y soldando los agravios que resciben, no se entiendan con ellos, sino que se libre la razon y justicia que tienen, en la intencion buena o mala del Nauatlato o interprete (Molina 1555: III r, resp. 1571a: III r).

---

[11] En el colofón del fin del libro se dice: «Fue vista y examinada esta presente obra por el reverendo padre fray Francisco de Lintorne, Guardian del monasterio de sant Francisco de Mexico, y por el reverendo padre fray Bernardino de Sahagun, de la dicha orden, a quien el examen della fue cometida» (Molina 1555: 260r). En el «Aviso duodecimo», el único que no se ha reimpreso en 1571, se trata de la mera existencia de suplementos, sin nombres. Como continuación del texto del diccionario, antes del apéndice sobre los numerales, «se pondran algunos vocablos que no se pusieron en su lugar, los quales se me ofrecieron despues de la ympression: y son necessarios, los quales no se pueden poner donde an de estar por averse ymprimido las letras donde por la orden del abece se avian de poner, pondranse todos antes de la cuenta como tengo dicho» (1555: VII v).

Se puede poner en duda si el *Vocabulario*, en su única orientación del español al náhuatl, habría podido ser de mucho provecho en el control del trabajo de los intérpretes. Pero también en el aprendizaje del idioma, que Molina piensa que es una tarea sobre todo de párrocos, él mismo admite que no basta lo que se ha ofrecido, dando a entender que a él tampoco le parece suficiente.

En sus palabras del prólogo al *Vocabulario*, «los vocablos (...) diferentes para significar una misma cosa, que en el latin llamamos sinonomos» [sic], el experto que es sabe que estos significados no se entrelazan más que parcialmente y que, en este respecto, «se declaran muy mejor, en el *Vocabulario* que comiença en la lengua de los yndios» (1555: VI r). Según parece, ya dispone de este otro vocabulario que, simplemente, no se ha impreso. Cierto es que en 1571 se queja de «estotro *Vocabulario* que comiença en lengua Mexicana: el qual me ha costado el trabajo que nuestro Señor sabe, y los que lo entienden podran imaginar» (1571a: *I v); pero esto se puede referir perfectamente a los trabajos de unificación y de preparación para la impresión.

La diferencia entre los manuscritos empleados como meros materiales de trabajo y los textos que acabaron imprimiéndose debe haber sido considerable. Una empresa como la de Molina excede las posibilidades de un solo individuo, y, por lo tanto, implica siempre aportes de origen vario con una redacción ulterior. La inclusión de «algunos vocablos que no se pusieron en su lugar, los quales se me ofrecieron despues de la ympression» (Molina 1555: VII v) puede dar una idea de tales aportes; pero aunque parezca plausible que pasaron por las manos de Sahagún, el nombre explícito es más bien de importancia jurídica. El nombre de un colaborador cuya lengua materna era el náhuatl, Hernando de Ribas,[12] se ha conservado por una mera casualidad en la tradición biográfica. Si Molina no habla de colaboradores en el texto impreso, tiene que llamar la atención más bien el hecho de que hable de sí mismo y que se autojustifique. Parece ser una reacción a

[12] Cf. León-Portilla (Molina 1571/1977: XXX) sobre «el tetzcocano, antiguo estudiante en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y también 'muy gran latino', el sabio indígena don Hernando de Ribas», de cuya colaboración con Molina sabemos sólo porque su colaboración en el «Sermonario en lengua mexicana» de Juan Bautista fue valorada comparativamente por este autor.

la censura, sin duda severa, el que Molina asuma el papel de autor en un sentido muy cercano al nuestro, pero que puede haber sido un cargo poco envidiable.

Ya en 1555 Molina se refiere al ejemplo de «Antonio de Lebrixa en su vocabulario» (Molina 1555: V v, resp. 1571a: IV r), que es su modelo también en el tratamiento del léxico náhuatl en ambas direcciones de traducción. Antes de la publicación del segundo *Vocabulario* (en 1571), se imprimió en Nueva España el *Vocabulario* tarasco de Gilberti (1559) que no sigue el modelo unidireccional de Molina con la ansiedad de los diccionarios más tardíos como el de Cordova (1578), sino que reanuda el modelo común con una parte de tarasco-español («Bocabulario en lengua de Mechuacan») que confiere al título de la parte de español-tarasco («Aqui comiença el vocabulario en la lengua Castellana y Mechuacana») el aspecto de una continuación en el interior del texto en su conjunto. Sea como fuere, Molina tiene un precursor en su decisión por «el otro Vocabulario que començasse en la lengua Mexicana, conforme al proceder del Antonio de Lebrixa» (Molina 1571a: *I v). Con toda la utilidad que se puede imaginar,[13] tal solución no se ha podido imponer en las demás lenguas de Nueva España, sin duda a causa de la actitud, netamente negativa desde los años setenta, de las autoridades frente a la curiosidad demasiado atraída por las cosas indígenas (cf. Baudot 1976: 487-507).

En la organización del texto del *Vocabulario*, Molina sigue el modelo de Nebrija, con la excepción evidente de las partes de justificación administrativa (las «Licencias» del «Visorrey» o más bien sus funcionarios y del «Archiepiscopus Mexicanus», la «Epistola nuncupatoria»). Ya el prólogo retoma motivos del «Prologus» de Nebrija. Si Molina presenta la parte dedicada a detalles de la organización del texto como una serie de «avisos», se trata de un desarrollo pedagógico muy natural. De hecho hay que tener presente que la economía textual de los lemas y de su glosación en la otra lengua fue en el siglo XVI

[13] Molina declara que el segundo vocabulario «no seria de menos utilidad que el que comiença en nuestro romance (...) mayormente para los que por arte y muy de veras, quisieren darse a aprender esta lengua: especialmente para hallar la significacion de los vocablos que dudaren en los libros que leyeren o en las platicas y materias que oyeren de la mesma lengua» (Molina 1571a: *I v). Pero tampoco esto parece haber dado a tal idea una atracción suficiente.

un progreso que no se entendía necesariamente por sí mismo y para el que podía ser útil referirse al modelo de Nebrija (cf. Macdonald 1973: vi). Este modelo se deja ver también en ciertas complicaciones aparentes que de hecho se deducen del texto ejemplar. En el segundo aviso de la parte español-náhuatl, Molina promete, en cuanto a «la variedad y diferencia que ay en los vocablos», organizar los términos en cada unidad de manera

> que al principio se pondran los que se usan aqui en Tetzcuco y en Mexico, que es donde mejor y mas curiosamente se habla la lengua: y al cabo se pondran los que se usan en otras provincias, si algunos oviere particulares (Molina 1555: V rv, resp. 1571a: III v-IV r).

Pero, evidentemente, no tenemos otra cosa que esta declaración de la intención de proceder así. Los autores del siglo XIX, por cierto mucho más interesados en la variedad regional del náhuatl de lo que lo estaban los primeros destinatarios del *Vocabulario* de Molina, tampoco han logrado resultados relevantes.[14] Naturalmente, existe la posibilidad de que los sinónimos de motivación regional simplemente desaparezcan en la multitud de sinónimos con otra diferenciación. Pero Molina habla de ellos siguiendo a Nebrija, que se propone en su «Prologus» clasificar las palabras latinas según su origen:

> Principio omnes dictiones in differencia esse quintuplici. Nam aut sunt oscae aut priscae aut novae aut barbarae aut probatae (Nebrija 1516a: 3v).

Es decir, que pueden ser «oscas», viejas y de origen regional, no latino, o ser de origen latino, siendo o «viejas» o «nuevas» (y poco cono-

---

[14] Cf.: «Le vocabulaire de Alonso de Molina (...), étant le seul livre de lexicographie véritablement important qui ait été fait sur la langue des anciens Mexicains, j'ai dû le prendre pour base de mon travail. D'ailleurs, les termes qu'il renferme sont du plus pur *nahuatl* et ont été empruntés au langage usité dans les centres les plus civilisés de l'*Anahuac*, c'est-à-dire à Mexico et à Tetzcuco. L'auteur a pourtant cité certains mots employés dans d'autres localités, sans indiquer leurs provenances. J'ai conservé ces mots qui m'ont paru être du reste en très-petit nombre» (Siméon 1885: XIX). Ciertos ejemplos como «Hembra en qualquier genero. ciuatl. çouatl» se han entendido en el sentido del Aviso segundo, pero tampoco tales casos son realmente seguros.

cidas) o «bárbaras» o, en fin, «justas».[15] Molina puede responder a esa clasificación con la evocación de la variedad regional de su lengua porque, en confrontación común con el «romance», el náhuatl y el latín se encuentran en una identificación retórica que, sin embargo, cualquier consideración de las lenguas en su uso respectivo descubriría como ilusoria.

En su presentación definitiva de 1571, la primera serie de avisos, la de la parte español-náhuatl, se refiere a: 1) la necesidad de introducir palabras poco corrientes en el español como equivalentes de palabras nahuas (cf. las muchas unidades que empiezan con «Hacer ...» seguidas por «Hazedor tal»); 2) los sinónimos de origen regional diferente (cf. 5); 3) la necesidad para el náhuatl de citar los verbos en la primera persona, no en el infinitivo como lo ha hecho Nebrija en el caso del español;[16] 4) la separación del pronombre sujeto del resto de la forma verbal; 5) los sinónimos verbales que para una diferenciación mejor se tienen que controlar en la parte náhuatl-español; 6) nombres derivados de verbos y que se ponen en cuanto es posible junto con aquéllos en el orden alfabético;[17] 7) la vacilación entre *u* y *o* en la gra-

---

[15] Esta clasificación, por un lado, está orientada a una adecuación retórica o bien estilística, es decir, que implica un fin; por otro lado, junta las categorías de la etimología antigua, centradas en una preocupación por los orígenes y aplicadas al léxico clásico latino, con unas exigencias de las escuelas renacentistas que se planteaban el problema de una influencia «bárbara» de las lenguas modernas efectivamente habladas por sus alumnos. Se trata de una modernización de la casuística de los «nombres» que se propone en la *Poética* de Aristóteles (1457b 1).

[16] La opción para la primera persona (contra la tercera que se ofrecía en las condiciones morfológicas del náhuatl) es de nuevo una herencia escolar clásica, basada en una cuenta no de los sonidos, sino de las letras escritas en las formas del presente de los verbos, con el resultado de máxima brevedad en la primera persona tanto en griego como en latín. A las consecuencias prácticas de esta opción reaccionan el Aviso cuarto de la parte español-náhuatl y el Aviso tercero de la parte náhuatl-español.

[17] Molina alude aquí a una estructuración del material según las «familias» de palabras con identidad de un origen derivacional, una idea vieja como la estructuración alfabética de los diccionarios pero que ante la riqueza derivacional del náhuatl, se recomienda particularmente. Esta idea ha llevado tanto a Humboldt y Buschmann como a Siméon a indicar la etimología de las palabras que en la mayoría de los casos no hace más que explicitar su modo de derivación.

fía;[18] 8) la presencia de palabras españolas en el náhuatl; 9) el tratamiento de casos donde a una palabra gramatical del español corresponde una parte de palabra en el náhuatl;[19] 10) usos del «pretérito perfecto» náhuatl fuera de los predicados y traducciones especiales para adverbios españoles; 11) los numerales, para los que se remite a un apéndice particular; 12) algunas cosas dichas en los avisos «no entenderan los que no saben latin, porque van fundados sobre el arte de la Gramatica» (1571a: IV v), que en ese autor de un «Arte de la lengua mexicana y castellana» resulta ser exclusivamente latina.

Los avisos de la parte náhuatl-español se refieren a: 1) el inventario reducido del alfabeto con el que se escribe el náhuatl; 2) sonidos escritos con más de una letra; 3) otra vez el problema de la posición alfabética de las formas verbales; 4) los nombres de partes del cuerpo, con la intervención de los pronombres posesivos;[20] 5) se indican tam-

---

[18] Esta observación se sitúa al principio de la acumulación de datos descriptivos del náhuatl por Humboldt (Coll. ling. folio 16: 1, cf. Humboldt 1994: 201), mostrando que a fines de 1811 él ya había hojeado el *Vocabulario* de Molina.

[19] La definición clásica que Molina cita: «Muchas dictiones ay en la lengua, que por si no significan nada: pero juntandose con otras, significan algo» (1571a: *IV r), se aplica, por supuesto, tanto a palabras como a partes de palabras. Pero si Molina la quiere aplicar a *-c-* resp. *-qui-* del objeto directo, el motivo es que, a diferencia del caso normal tratado en el Aviso cuarto, en los verbos transitivos del náhuatl se separan más partes del «cuerpo del verbo» que en sus equivalentes españoles. En el Aviso cuarto la posición de objeto había sido ocupada por «partículas» (*nitetla-cuilia*, «yo [*ni-*] tomo algo [*-tla-*] a alguno» [*-te-*]), de manera que «pronombre» igualaba a «pronombre sujeto». El problema entonces es que en *nic-tlaçotla yn Pedro*, «yo amo a Pedro» (1571a: IV r), hay dos tipos de pronombres. Se observará que en la parte náhuatl-español se dan los pronombres de objeto de singular: «Mitz. a ti», «Nech. en composicion quiere dezir a mi», c «es señal de persona que padece, de numero singular» y «Qui. denota las terceras personas de numero singular y plural» [evidentemente mezclando el *qui-* del singular y el *quim-* del plural].

[20] Molina no aplica aquí la solución válida para los verbos, la de marcar la estructuración de la palabra con «un semicirculo o enciso» (Molina 1555: V v, resp. 1571a: IV r), sino que indica la forma con pronombre y la forma básica, por ejemplo *to-ma* («que quiere dezir nuestra mano») y *maitl* para «mano». De modo semejante se tratan los plurales, donde una segmentación habría sido más difícil y a menudo imposible. Junto a singulares como *ciuatl, tepetl* o *teotl* se indican plurales como: «Cihua. mugeres», «Tetepe. sierras», «Teteo. dioses». La glosa «varones» vale tanto para *oquichtin* como para el *toquichtin* [«nosotros los varones»] de los gramáticos.

bién expresiones completas y, de derivación igualmente difícil, «algunos verbos reverenciales»; 6) se trae a la memoria que el significado exacto de las palabras nahuas no resulta de la parte español-náhuatl, sino de la parte náhuatl-español; 7) palabras homógrafas que en la pronunciación se diferencian por «accentos»;[21] 8) la formación de los verbos frecuentativos (que no aparecen en el *Vocabulario*); 9) los hispanismos del náhuatl (que se incluyen, porque «estan tan usadas que no las dizen de otra manera: y por esta razon, las devemos tambien nosotros usar de la misma manera que ellos las usan», 1571a: *II v); 10) los numerales, para los que de nuevo se remite al apéndice de la parte español-náhuatl.

En una mirada retrospectiva, Molina ve el *Vocabulario* de 1555 como una «obra a mi parecer harto buena y necessaria», pero insiste en que

> no fue otro mi intento, sino començar a abrir camino, para que con el discurso del tempo con la diligencia de otros mas bivos entendimientos, se fuesse poco a poco descubriendo la mina (a manera de dezir) inacavable de vocablos y maneras de hablar que esta copiosissima y artificial lengua Mexicana tiene (Molina 1571a: *I v).

Lo que él ha dejado como segunda estación en este camino ha demostrado ser un instrumento de trabajo muy útil[22] que, por cierto,

---

[21] Molina no dice de qué acentos se trata sino que da el consejo característico de atenerse a los hablantes: En las palabras diferenciadas así, «se han de conocer y entender sus significaciones por la materia o negocio de que se trata advertiendo a la manera de como los usan y entienden los naturales» (Molina 1571a: *II r). Su decisión de presentar tales casos en una sola unidad bajo un lema común es un problema serio, pero no realmente peligroso, de su texto. Cf.: «Atlaca. marineros, o gente malvada» (*a* larga: «gente del agua», *a* con saltillo «no hombres»), «Textli. cuñado de varon, o massa de harina» (*e* larga: «cuñado», *e* breve: «masa») o «Tema. nitla. echar o poner algo en alguna parte, assi como mayz. &c. o cozer algo en hornillo pequeño» (*e* larga: «poner», *e* breve: «vaporar»), con el problema de glosas mal estructuradas como «Metztli. luna, o pierna de hombre o de animal, o mes» (*e* larga: «luna» y «mes», *e* breve: «pierna»). De todos modos, Molina se queda con dos unidades si hay diferencia de categoría verbal (cf. «Euatl. aquel, aquella, o aquello. pronombre» y «Euatl. cuero por curtir»).

[22] Según Siméon «les termes ou articles contenus dans la seconde partie (...) s'élèvent à près de 24.000» (Siméon 1885: LXIX) y Campbell (1985: iii) cuenta «some 23.623 citations in the Nahuatl-Spanish half».

puede proporcionar una idea del léxico del náhuatl clásico a grandes rasgos. Se trata del idioma usado en la mitad del siglo XVI, intensamente influido por el español. Hay sin embargo un problema con la documentación de los hispanismos ya que, conforme al criterio del origen en Nebrija, los lemas indicados en la parte español-náhuatl como «lo mismo» no reaparecen en la otra parte. Casos como *calços (co)copina*, «descalçome las calças», indicado por Molina (1571a: IV r, *II v), o el *espada copina*, destacado por Buschmann, se encuentran en ambas partes, mientras que en la parte español-náhuatl se dice: «Vinagre vino corrompido. lo mismo. l. vino xococ» (con «Vino xococ. vinagre» en la parte náhuatl-español) o «Dios. lo mesmo. vel teutl, teotl».[23] Dos grados de adaptación se constatan en el caso de «Higo. fruta. lo mismo vel hicox», con el solo *hicox* que reaparece en la parte náhuatl-española. Aparece en ambas partes también un caso como «Cuenta de rezar. (...) cuentaxtli» resp. «Cuentaxtli. cuentas para rezar».[24]

Si se trata de hispanismos semánticos con material idiomático náhuatl, resultan unidades de una complejidad característica como «Quatequia, nite. lavar a otro la cabeça, o baptizarlo», «Tlaxcalli, tortillas de mayz, o pan generalmente», o «Ichcatl. algodon, o oveja», tratándose de palabras usadas que recibieron, además, contenidos nuevos; en casos como «Quaquaue. toro, o animal que tiene cuernos» la palabra

---

[23] La divergencia en la forma fonética (*lo mesmo*) puede ser el inicio de una intervención de censura motivada por dudas en la identificación correcta de dioses.

[24] La palabra fue introducida en el diccionario de Buschmann por Humboldt, quien, evidentemente, entreveía una etimología indígena. Para Humboldt *cue* (s.v. *cueacxolhuia*) es «solamente alteración fónica de *co* en el concepto de girar, torcer, arrollar» y en la «paréntesis etimológica» de *cuemitl* declara: «Cuemitl es literalmente lo vuelto, la cresta de surcos»; en la «paréntesis etimológica» de *cuentaxtli* para él «la segunda parte es oscura», porque para la primera parte piensa en *cuemitl* u otro representante de *cue*, voz radical. Este ejemplo reúne los puntos fuertes y débiles de la contribución de Humboldt a la labor lexicográfica de Buschmann, cierta ingenuidad fonética y una predilección por los sentidos literales, punto ciertamente fuerte en el caso del náhuatl. Buschmann no notó hasta una revisión ulterior que «es el *cuentas* español». Pero en el caso semejante de «Cozer algo. nitla,cuxitia» su reacción ha sido más rápida (aunque aquí también había sido socorrido en su equivocación por Humboldt, quien le proporcionó una nota: «tlacuxitilli, coctus, cocido»).

ya existía, pero es el animal importado el que ha motivado su inclusión en el *Vocabulario*.[25] Hay casos de tal composición como «Içq. nin. sangrarse por enfermedad, o sacrificarse delante de los idolos» (más explícito: «Sacrificarse al ydolo, sacando sangre de las orejas o de la lengua, y de los otros miembros. nin,içq») donde el significado importado se ha hecho significado de base, mientras que en «Altia. nite. bañar a otro, o hazer mercedes el mercader rico, o sacrificar y matar esclavos ante los ydolos, o ofrecer ornamentos al templo o yglesia» se mantienen el viejo significado derivado y su cristianización. Modernizaciones totales en Molina son «Mictlantli. infierno» o «Tlacatecolutl. diablo»; pero, en otros casos, palabras para realidades viejas se mantienen sin duda con fines polémicos, como: «Tlamacazque. ministros y servidores de los templos de los ydolos» o «Teomicque. captivos sacrificados y muertos ante los idolos», con un singular añadido («Teomicqui. captivo assi») que aleja al menos a las víctimas de su distanciación mediante el plural. Se constatan lagunas evidentes como, por ejemplo, en torno al viejo calendario (combatido sin duda por sus conexiones rituales), mientras que no parece haber habido objeciones contra los viejos nombres de los puntos cardinales («Norte. l. la parte aquilonar. mictlampa»).[26]

Entre los lemas con expresiones completas hay ejemplos bastante extendidos del viejo estilo difrástico («Cozcateuh quetzalteuh y pan nicmati. amar a su hijo, assi como a joya, o piedra preciosa»); una parte de ellos, que se adaptan suficientemente bien al esquema de los lemas nominales, se declaran ser «metáforas» («Guerra. yaoyotl. necaliliztli. tayecoliztli. & por meta[fora] mitl.chimalli. atl.tlachinolli. l. teuatl.tlachinolli», con las expresiones *mitl chimalli* [«saeta, escudo»] y (*teo*)*atl tlachinolli* [«agua» o bien «mar, hoguera»]). El término retó-

---

[25] Lo que dice Molina no da pruebas inequívocas para «ciervo» empleado en el sentido de «caballo». Hay «Maçatl. venado» und «Mamaça. animalias, venados &c.»; las pruebas aparentes como «Maçacalli. cavalleriza» o «Maçacacti. herrador de bestias» (que son las que aduce Buschmann s.v. *mazatl*) parecen remitir más bien a un sentido generalizado «animal largo» (cf. «Tlacamaçatl. hombre bruto y bestial»).

[26] *Ciuatlampa* es «sur» en la parte español-náhuatl (junto a *uitztlampa*), en la parte náhuatl-español correctamente «oeste». El «este» de Molina es una traducción de *oriente*.

rico indica su pertenencia a un sistema escolar que los tenía a su disposición también para el adorno de textos cristianos, como lo muestra el mismo Molina (1569).

Todas las glosas resultan muy breves y, frente a realidades específicas del país, donde habría sido indicada una paráfrasis más extendida, Molina prefiere quedarse con equivalencias aproximativas. Casos como «Atlatl. amiento» conciernen al mero detalle técnico: el *amentum* clásico es una correa, el *atlatl*, una plancha de madera, pero ambos se empleaban para lanzar armas. En «Maxtlatl. bragas, o cosa semejante», la excepción a los pantalones coloniales no parece ser otra cosa que una vaga reminiscencia. Y casos como «Auacatl. fruta conocida» o «Tlaquatl. cierto animalejo» siguieron estando presentes para los lectores de Molina y se convirtieron en un problema solamente después de la exportación del interés por el náhuatl hacia Europa desde fines del siglo XVIII.[27]

3 Buschmann (1829 - 1830)

Los dos responsables del diccionario náhuatl-latín-alemán deben haber tenido ideas muy divergentes de la tarea emprendida. Ante las estructuras de lenguas exóticas, Guillermo de Humboldt quería siempre conseguir una visión general, no solamente de las circunstancias gramaticales de la lengua respectiva, sino también de las «raíces» de su vocabulario. Lo que le interesa está hasta cierto punto lejos de la apreciación de palabras por su utilidad práctica, acercándose más bien a un «método de medir el campo del pensamiento por la diversidad de las lenguas» (Humboldt 1994: 232, resp. 1905: 248), que desanda el camino del uso comunicativo del lenguaje hasta al origen de éste, alcanzable al menos en el experimento mental:

> La división del dominio de las ideas es realizada de forma muy diferente por el intelecto seco y analítico que por la imaginación creativa de los inventores de lengua. En la masa del pensamiento indeciso, por así decir, informe, arranca una palabra un cierto número de rasgos, los lega, dándo-

[27] Desandando el camino de este interés desde Humboldt, la llegada a Europa parece haber sucedido en Gilij (1780-83).

> les forma y color por la elección de los sonidos, por la unión con otras palabras emparentadas, por la añadidura de determinaciones complementarias accidentales, e individualizándolos así. De esta manera nacen en lenguas diferentes conceptos que, sin esta ayuda, el intelecto por sí mismo nunca habría hallado (Humboldt 1994: 231-232, resp. 1905: 248).

En una nota introductoria en la página de título del diccionario común Buschmann (mscr. 1829 - 1830) declara que éste «contiene, según el plan concebido por Guillermo de Humboldt, solamente una selección de palabras: a saber las palabras simples y las que son importantes por su significado» (Coll. ling. folio 107: 0r). Sin duda era también parte del plan de Humboldt que Buschmann, paralelamente a la elaboración del diccionario, elaborara fichas con equivalencias del latín con el náhuatl. La actitud de Buschmann se evidencia por el hecho de que el proyecto latino-náhuatl fuera abandonado en el momento en que Humboldt dejó de revisar su trabajo.[28] Una parte (170 fichas leíbles)[29] se ha hallado en el reverso de papeles con notas escritas ulteriormente por Buschmann, un testimonio del modo muy diferente en que éste entendía su tarea. Buschmann había viajado a México antes de entrar en contacto con Guillermo de Humboldt por mediación de Franz Bopp y de Alejandro de Humboldt y, cuando el 18 de enero 1829 Humboldt le propuso la elaboración común de «un diccionario azteca»,[30] sus ideas en cuanto al uso respectivo de diccionarios de raíces y de palabras ya eran claras. Una vez de regreso en Prusia, se había recomendado con una presentación de la lucha mexicana por la independencia (Buschmann 1828) y no cabe duda de que su interés no iba con

---

[28] Como lo muestra el manuscrito y lo consigna varias veces el mismo Buschmann, el texto ha sido presentado en porciones a Humboldt, hasta la letra *ip*; entre las hojas halladas ninguna excede de este límite, siendo la última «vaporare Mex. ipocyotia».

[29] El informe de Buschmann habla de «las palabras que conviene incluir en el diccionario general» (Coll. ling. folio 157, 49v). «Indiqué para Su Excelencia en el diccionario el comienzo de la parte nueva con lápiz; en las hojas del diccionario general, que ya ha visto, he igualmente subrayado, para Su orientación rápida, las expresiones mexicanas nuevamente añadidas» (50r).

[30] La fecha se halla anotada en los papeles personales de Buschmann (Nachlaß, caja 7, hoja 12) donde se precisa que se había propuesto «emprender un léxico azteca bajo nuestros dos nombres».

Humboldt hacia el análisis ejemplar de cualquier léxico americano, sino hacia lo que estaba detrás de las palabras. Es un mérito suyo que el diccionario haya mantenido la orientación realista de Molina, frente a la que la atención de Humboldt, orientada hacia los orígenes, halló su lugar de preferencia en la «paréntesis etimológica», como lo muestran sus intervenciones mismas en el manuscrito. Fue también una iniciativa de Buschmann elaborar, partiendo de las lecturas humboldtianas de la historia natural de Nueva España de Hernández,[31] apéndices con la terminología de la historia natural y de topónimos y antropónimos, con los cuales se manifiesta claramente su voluntad de llegar más allá de las indecisiones de Molina.

El tomo de la Biblioteca Prusiana del Estado con la signatura Coll. ling. folio 107 lleva el título: *Wörterbuch der mexicanischen Sprache* (Diccionario de la lengua mexicana),[32] el diccionario en el sentido estricto, con 600 páginas (1-265, 286-620) divididas en dos columnas de las que una gran parte ha sido empleada solamente en la columna derecha, con añadiduras en la columna izquierda. Aparte de una breve indicación del contenido en la página de título, el texto empieza inmediatamente con la letra *A*. Pero el «Primer informe a Humboldt» (Coll. ling. folio 157, mapa 7) suple magníficamente la carencia de introducción escrita. En las páginas 1-38 del diccionario se hallan 16 páginas impresas con un texto náhuatl-latín, con hojas suplementarias para añadiduras y remisiones. Las páginas impresas, con la letra *A* y una parte de *C*, fueron presentadas en 1834, junto a otros «escritos» de Buschmann, en la faculdad de filosofía de Königsberg, que entonces le confirió el grado de doctor (Rosenkranz 1878: 170; cf. Mueller-Vollmer 1993: 23).

---

[31] Cf. Hernández (1648) y Lichtenstein (1827), sobre todo la parte (1827: 124-127) intitulada: «Explicación de algunos nombres de animales en el thesaurus rerum medicarum novae Hispaniae de Hernández. Por el señor G. de Humboldt»; se trata de 29 unidades de un manuscrito que comprende 126 unidades (Coll. ling. folio 157, cf. Mueller-Vollmer 1993: 348).

[32] La añadidura ulterior de «alfabético» (cf. el título como se cita en Mueller-Vollmer 1993: 306) trata de expresar el contraste con el tomo Coll. ling. folio 109, llamado por Buschmann el «diccionario etimológico» en un sentido muy singular.

Del «Primer informe» se desprende que Humboldt tiene que haber intervenido de forma considerable en el texto presentado por Buschmann. Estas intervenciones han quedado visibles en las páginas 39-181 que muestran que, de hecho, Buschmann aprendió bajo la dirección de Humboldt cómo elaborar un diccionario. Humboldt añade palabras, en la mayoría de los casos a partir de etimologías; en las unidades con más significados cambia a menudo el orden de los significados (lo que se entenderá siempre bajo el supuesto de que los datos fundamentales aparecen en primer lugar); proporciona muchas contribuciones etimológicas, a menudo en los puntos donde ya no se trata de derivaciones, sino de las «voces radicales» que le interesan particularmente; corrige el latín de Buschmann,[33] desesperadamente lejano de la ligereza con la que él maneja este idioma; y en fin enmienda también el modo más que cauto de expresarse de Buschmann, quien continuamente quiere refugiarse en el campo de la mera suposición. Resulta uno de los característicos textos de Humboldt, es decir, elaboraciones que se apoyan en textos ajenos; pero se entiende que aquí los textos de Humboldt quedan particularmente bien escondidos en el texto principal.

Las unidades comprenden, después del lema ordenado en el alfabeto náhuatl (*a*, *c*, *e*, *h*, *i*,[34] *m*, *n*, *o*, *p*, *q*, *t*, *u*, *x*, *y*, *z*) y, ocasionalmente, la indicación de una fuente diferente a Molina,[35] una indicación de la clase de palabra (que Buschmann llama el «significado gramatical», mientras que para Humboldt se trata de la «parte de la oración»), seguida en corchetes de una forma abreviada de la correspondencia española (sobre todo si el lema está tomado de la parte español-náhuatl de Molina), finalmente las glosas latinas y alemanas, que pueden ser seguidas por explicaciones y comentarios en alemán. El texto debió ser redactado en su conjunto antes de la muerte de Humboldt en 1835,

---

[33] En las partes no revisadas por Humboldt, Buschmann, evidentemente en sus propias revisiones, anotará de vez en cuando: «el latín no me parece bueno».

[34] *I* no se emplea en comienzo de dicción nahua.

[35] Se emplean: adj., adv., conj., numer., praep., pron. [para pronombres indefinidos y negaciones pronominales], pron. dem., pron. interr., pron. pers., pron. poss., pron. refl., s. [sustantivo], v.a. [verbo activo, i.e. transitivo], v.imp., v.n. [verbo neutro, i.e. intransitivo], v.refl. Siméon también indica la clase de palabra. Molina lo hace únicamente en los adverbios, conjunciones, posposiciones e incluso pronombres con numerosas inconsecuencias.

pero ha habido al menos dos impulsos ulteriores de continuación y, parcialmente, de reelaboración. Después de la muerte de Humboldt, Buschmann estuvo ocupado durante años en la edición de las últimas obras de éste (Humboldt 1836-39) y en la polémica con Bopp resultante del asunto (sobre todo en el extenso manuscrito «De la independencia de las lenguas»). Vestigios de elaboración intensa, datables en la primera mitad de los años cincuenta, conciernen a una sistematización de las remisiones «etimológicas» y a la búsqueda de locuciones en Molina, pero, además, Buschmann añadió entre las líneas las glosas de Molina, en la mayoría de los casos sin atención a las glosaciones ya presentes. Parece que Buschmann quiso entonces transformar el diccionario en uno náhuatl-español-alemán, pero es difícil sacar conclusiones por el aspecto algo caótico de estas añadiduras. La segunda fase de elaboración es de la segunda mitad de los años sesenta hasta 1870 y presenta una intensidad decreciente. Si la primera fase está relacionada, evidentemente, con el ingreso de Buschmann en la Academia de Ciencias en 1851, la segunda fase parece ser el reflejo de unas esperas intensas y prontamente frustradas en la ascensión de Maximiliano a su trono mexicano.

El tomo con la signatura Coll. ling. folio 108 lleva el título: «Los tres apéndices del diccionario mexicano de Guillermo de Humboldt y Eduardo Buschmann» y contiene el «Appendix I. historiam naturalem complectens», redactado enteramente en latín, con el vocabulario de los tres reinos de la naturaleza, desde las piedras hasta los animales cuadrúpedos,[36] además de un «Apéndice geográfico» con nombres de poblaciones y un «index hominum (registro de personas)» con nombres de persona, no solamente los de la historia del México antiguo, sino también nombres de dioses, principalmente según Clavigero (1780). Como se puede ver en el «Primer informe», al comienzo había solamente un encargo de Humboldt:

> Ruego al muy distinguido señor extractar paulatinamente el Clavigero adjunto. Tal vez contenga cosas útiles sobre etimología y los términos de

[36] Cf. el alcance temático de Hernández (1648); la progresión desde las piedras hasta los animales se orienta en las discusiones y convicciones de las ciencias contemporáneas que Buschmann conocía bien por su colaboración ulterior con Alejandro de Humboldt.

> mayor importancia para los objetos de la naturaleza y de aquí habría que incorporar religión y antigüedades de México a nuestro diccionario (Coll. ling. folio 157, 51r).

Esta indicación incita a Buschmann a volver a un manuscrito de Humboldt, parcialmente publicado (Lichtenstein 1827: 124-127), con la elaboración de una vieja lista de nombres de animales:[37]

> He hecho una lista alfabética de su elaboración etimológica de nombres de animales, pero aún no he incluido nada en la obra, porque en muchos falta el significado que, sin embargo, hallaré en Clavigero, que he empezado a extractar, y en Hernández (Coll. ling. folio 157, ebd.).

En cuanto al primer apéndice, de historia de la naturaleza, Humboldt dice que le interesa «una clasificación científica» (Coll. ling. folio 157, 54r), una nomenclatura unívoca, de manera que parece justificada la decisión de separar este apéndice, junto a los dos apéndices onomásticos, del diccionario en el sentido estricto. Pero sobre todo del apéndice de historia de la naturaleza hay muchísimas remisiones al diccionario («v.L.») y, por otro lado, las elaboraciones ulteriores han llevado muchos materiales de los tres apéndices también al diccionario, contribuyendo al aspecto (superficial) algo confuso de aquel texto.

En el manuscrito del apéndice de historia de la naturaleza se encuentran unas pocas correcciones de la mano de Humboldt, mientras los apéndices onomásticos se presentan datados por Buschmann en el año 1852. Pero del «Primer informe» resulta que también aquí había existido un texto, en latín, de los años treinta. En cambio, el tomo con la signatura Coll. ling. folio 109 es una obra enteramente de Buschmann, según parece de 1855. A diferencia de los otros dos tomos, que consisten en hojas sueltas pegadas ulteriormente, este tomo está compuesto de cuadernos como los tomos del catálogo alfabético de la biblioteca real, donde Buschmann trabajaba de bibliotecario. En el lomo se lee: «Buschmann, diccionario etimológico mexicano», título

---

[37] Humboldt afirma que se trata de una «explicación de algunos nombres de animales en el thesaurus rerum medicarum novae Hispaniae de Hernández», pero esto no se refiere al texto principal de Hernández (1648), que se ahoga en los exuberantes comentarios de los editores, sino de un texto añadido, «Historia animalium et mineralium Novae Hispaniae».

erróneo ya que las etimologías se hallan en el otro diccionario. Parece mucho mejor la otra denominación, aparentemente extravagante, de «Libro de familias» (Nachlaß Buschmann, caja 3.4, mapa «Papiere zum mex. etymol. Lexicon», 24r), es decir, de familias de palabras.[38] Si en el diccionario los términos derivados están dispersados según el orden alfabético, aquí se ha elaborado un registro de las «voces radicales» alfabetizadas, con la indicación de todas las palabras del diccionario y de los apéndices que componen la «familia» respectiva. Pero Buschmann aprovecha la ocasión para incluir palabras omitidas en el diccionario, distanciándose así de la tarea encomendada por Humboldt de elegir en el material proporcionado por Molina. Buschmann estaba dispuesto a elegir entre los compuestos[39] (Coll. ling. folio 157: 48v), pero había defendido el significado particular de los derivados, proponiendo

> que la inteligibilidad de la palabra que se omita debe ser la norma de la omisión. Si el significado de un derivado no se puede subsumir debidamente a la palabra radical, habría que retener la palabra misma, quizás sin parquedad excesiva en este respecto (Coll. ling. folio 157: 47v).

Humboldt se opone a ello en una nota marginal: «pero entonces el concepto tiene que presentar un cierto interés». De todos modos, Buschmann no se ha atenido muy rigurosamente a esta indicación en el diccionario, y en el «libro de familias» tiene relativamente poco que añadir.[40]

---

[38] «Que en la formación de palabras, además de las palabras compuestas y las formadas por sílabas determinantes, nazcan de las voces radicales también otras por letras añadidas o cambiadas y que de tal manera se puedan probar familias de palabras» (Humboldt 1994: 229), queda reconocido también por Buschmann.

[39] Lo justifica en el ejemplo de lo que en Molina es «Acalcuexcochtli. popa de navio», «Acalyacatl. proa de navio» y «Acaliyayaliztli. sentina de navio» (que evidentemente Buschmann no entiende bien); traduce (*acal-*)*cuexcochtli* como «parte trasera (del barco)» y promete un complemento en este sentido en el texto de *cuexcochtli* («colodrillo» en Molina), lo que no ha hecho sino que en el texto impreso se haya mantenido *acalcuexcotli*.

[40] *Acalcuexcochtli* aparece en el «libro de familias» junto a *cuexcochtli* bajo *cuextli,* deducido de *tlacuextli* «estera» («porque *cuexpalli* muestra que el concepto principal está enteramente en *cuex*» y: «lo más probable quedará que el concepto de volver, girar ha dado el nombre a la parte que lo hace», s.v. *cuexcochtli,* pero sin justificación semántica en el caso de *cuextli* «estera»). En general, en las más de

En los primeros tiempos de la elaboración, Buschmann declara de vez en cuando su descontento con Molina, quien «negligenter vertit» (Art. *acuetzpalin*), «ut solet, negligenter vertit» (Art. *amantecatl*), «ut saepius, interpretationi ejus non magna fides habenda est» (Art. *ayaquimati*).[41] En unas «Notas para el prefacio del diccionario» (Nachlaß Buschmann, caja 8/9.1, mapa «Papeles varios mexicanos») se propone «quejarse de la imprecisión de las expresiones de Molina». Pero en el diccionario ya no se queja, dado que, evidentemente, se le ha ofrecido en los apéndices una ocasión de conseguir identificaciones más precisas que las encontradas en Molina. En el diccionario se insertan muchas palabras halladas sobre todo en Clavigero, por ejemplo los nombres de los meses del calendario viejo.[42] En otros casos, Buschmann se atiene a la glosa de Molina, a la que añade un comentario más pericial. Así por ejemplo es *izo* 1. «sangrar», 2. «sanguinem suum immolare ante Deorum simulacra, i.e. [Mol. sacrificarse] ex auribus l. lingua

---

ocho páginas (Coll. ling. folio 109: 60v-65r) con extensiones de *cue* se supone que hay también una comunidad semántica que las etimologías del diccionario «alfabético» no se cansan de buscar: *cueitl*, «falda», proviene para Humboldt «de *cue* en el concepto de envolver, plegar», *cuecuenoti* «probablemente del gesto, de la vuelta de la cabeza y del ufanarse del que es orgulloso». La sección *cuextli* (Coll. ling. folio 109: 64v-65r) contiene, además de la palabra guía, el nombre de persona *Cuexco*, entonces «px» *tlacuextli* (del diccionario), «pr.» *cuexcochtli*, *cuexpalli*, *tlacuexcochtetl*, *cuexantli* (todos del diccionario), «sec.» *tolcuextli* (nuevo), *acacuextli* (nuevo), *macuextli* (del diccionario), «omnia» *acalcuexcochtli* (del diccionario), *amacuexpalli* (nuevo, de Sahagún 189-30: 1: 120), *Tlacahuepan-Cuexotzin* (nombre de persona), *tlacuexanoloni* (nuevo), *cuextecatl* (nuevo, de Sahagún 1829-30: 2: 296). Buschmann clasifica sus materiales en «prefijados», elementos «primeros» o «segundos» de compuestos y «omnia», que comprende el material aún no clasificado.

41 En los dos primeros casos falta la precisión en la identificación científica. En cambio en *aya quimati* se trata de una oración entera que Siméon (1885, Art. aya) interpreta como: «nègre, étranger, ignorant, mineur, tout jeune, qui ne sait encore rien» (pero el «extranjero» parece ser más bien el que el nativo «aun no conoce»). Además de lo que parece ser realmente una torpeza de Molina, se siente aquí el desinterés de Buschmann por la sintaxis.

42 Las «Notas para el prefacio del diccionario» muestran la preocupación de Buschmann en cuanto a la correspondencia con los meses modernos; le parece necesario especificar que «en la determinación de los meses he seguido a A. de Humboldt».

et reliquis membris sanguine elicito», como había dicho Molina. Pero a esto se añade:

> Según Clavigero, libro VI, § 22, la clase sacerdotal llamada *tlamacazqui* practicaba diariamente esta penitencia; punzaban con el pincho del maguey — cada hoja de maguey se acaba en tal pincho — en las orejas, labios, lengua, piernas, brazos; aplicaban a las llagas trozos de caña, cada vez mayores, recogiendo la sangre en unas ramas del *acxoyatl* (...); los pinchos sangrientos se exponían al pueblo en gavillas de heno sobre las almenas de las murallas de los templos. Los que practicaban esta penitencia dentro de la muralla del templo grande de Huitzilopochtli se bañaban después en el estanque Ezapan, situado allí mismo, v.ap. geogr. (s.v. *izo*).

En *mictlan*, que es, de acuerdo con Molina, 1. «el infierno, el reino de los muertos», 2. «en el infierno, al infierno», el comentario es de una prolijidad parecida:

> En la mitología mexicana las almas de los muertos tenían tres paraderos: los guerreros que caían en la lucha o que, cautivos, eran sacrificados por sus enemigos y las mujeres que morían estando de parto andaban a la casa del sol para acompañar cada día el sol con cantos, bailes y música; los hombres, desde la subida hasta el cenit; las mujeres, desde allí hasta el ocaso;[43] los que morían de enfermedades etc. llegaban a Tlalocan (v.ap. geogr.); el resto a Mictlan, un lugar completamente tenebroso que Sigüenza — según Clavigero únicamente para explicar *mictlampa* — sitúa al norte y Clavigero — pero sin dar razones — en el centro de la tierra (s.v. *mictlan*).

La distancia histórica muestra los estrechos límites de tal armamento etnográfico del diccionario. En todos los casos donde no se trata de cosas que Buschmann había visto en México, como, por supuesto, las hojas del maguey, las fuentes tenían que ser descripciones previas basadas en interpretaciones previas no siempre explicitadas. Por ejemplo, *tlamacazque* de Molina, con su glosa simple, que será en Buschmann «*macazqui*, con *tla*», pierde del todo la glosa tomada de Molina: «sacerdos, minister templorum; sacerdote, sirviente de templo (una

---

[43] Esta explicación no fue empleada en la redacción del artículo *cihuatlampa*, donde Buschmann prefiere pensar en una población *Cihuatlan* situada al oeste de México.

clase particular de sacerdotes, v. Clav., una otra siendo los *teopixque*)», que se suprime y se sustituye por un texto tomado enteramente de Clavigero donde el *tlamacazqui* es

> monachus Dei Quetzalcoatl, según la indicación más detallada de Clav. (II, 44, 52), un monje de la orden del dios Quetzalcoatl que se distinguía por su gran austeridad y por sus mortificaciones rigurosas. La orden se llamaba *tlamacazcayotl* (con la terminación *yotl*). Había también mozas en la orden (s.v. *macazqui*).

Buschmann, de hecho, reproduce aquí una tentativa de acomodación del siglo XVIII que el siglo XIX estaba cada vez menos dispuesto a aceptar. Por puro respeto a las realidades que veía en sus fuentes prefería no ver las interpretaciones que las acompañaban. Ello se debe al hecho de que fue un coleccionista apasionado. El filósofo Rosenkranz, condiscípulo de Buschmann, al visitarle en el período de elaboración del diccionario mexicano, quedó asombrado de «los métodos ingeniosos (...) que este lingüista tuvo que inventar para obtener de catecismos o nombres de poblaciones y personas, de tarifas de mercancías y de otro material mezquino resultados fructíferos»[44] (Rosenkranz 1878: 169-170). Con todo eso, el trabajo esmerado de Buschmann fue desvalorizado ya en el siglo XIX, cuando la lengua elaborada por él ya no se deducía de fuentes indirectas, sino que se tenía a disposición en un corpus limitado de textos originales fiables. Tal corpus, sin embargo, define exigencias lexicográficas a las que tampoco el *Vocabulario* de Molina se puede enfrentar, si, según un cálculo ciertamente algo enigmático de Garibay (1953-54: 2: 156), «apenas recoge del veinte al veinticinco por ciento del caudal del idioma». Desde esta perspectiva parece tanto más prometedora la mirada retrospectiva sobre el plan de Humboldt, el cual, en su aspiración a una selección entre las palabras proporcionadas por Molina se orienta hacia un reparto preciso

---

[44] Rosenkranz contrasta el entusiasmo coleccionista de Buschmann con su propia actitud frente a las lenguas: «Él me superaba también en la precisión de sus estudios lingüísticos. Yo quería, aprendiendo una lengua, simplemente tener acceso a la lectura de sus escritores (...). Buschmann en cambio pudo interesarse por las solas palabras y formas de una lengua. Si pienso cuántas lenguas, americanas, africanas y polinesias, ha aprendido que no tienen ninguna literatura, me doy cuenta de cuánto le ha sido preciso este talento» (Rosenkranz 1878: 168-169).

entre léxico y gramática y que, por eso, llama la atención sobre el papel que ha desempeñado la gramática en la elaboración lexicográfica.

4 La gramática en el léxico

Recomendada por Molina como un mal necesario «para saber bien usar de los verbos, y de lo que dellos se deriva y sale» (Molina 1555: VII v, resp. 1571a: IV v), la gramática constituida como cuerpo doctrinal ha sido orientada, desde sus principios antiguos,[45] a las palabras consideradas en su capacidad de incluirse en contextos más amplios. El concepto fundamental de tal gramática, el de «parte de la oración», se puede entender como un puente entre la palabra en el diccionario y la palabra que se emplea en los textos. Puesto que las formas de las palabras latinas varían en función de los contextos donde se emplean, Nebrija había podido prescindir largamente en sus diccionarios de la indicación directa de la clase sintáctica de las palabras. En el «romance» le quedaba el problema de la distinción entre sustantivo y adjetivo, resuelto con un sustantivo genérico, *cosa*, citado junto a los adjetivos.[46] En latín los sustantivos se citan con su genitivo, los adjetivos con sus formas de género, los verbos con la primera y segunda persona del singular del presente y, ocasionalmente, la primera persona del «pretérito». En los numerales ya bastará la glosa española, limitándose las indicaciones explícitas a los adverbios, preposiciones y conjunciones, y a una parte de los pronombres. Molina se ha valido, en la medida de lo posible, de las mismas soluciones para el náhuatl. Los sustantivos

---

[45] En uno de los textos constituyentes de tal disciplina, Aristóteles enumera las «partes», es decir particiones, dimensiones de análisis, de «cualquier habla [têsˆ (...) léxicos hapáses] letra, sílaba, conjunción, nombre, verbo, artículo, caso, oración [*lógos*]. Todos los aspectos por debajo de la oración y más allá de la sílaba implican la palabra aislada» (Aristóteles, *Poética*, 1456 b 20).

[46] Cf. «andadora cosa atras retrogradus -a -um». Se entreve aquí también el modelo de Molina para los «romances, que en nuestro Castellano no quadran, ni se usan mucho», pero que se emplean «por dar a entender mejor la propriedad de la lengua de los Yndios» (Molina 1555: V r, resp. 1571a: III v).

se aducen normalmente[47] sin indicación ninguna de variación, los adjetivos serán las palabras con *cosa* en su glosa española (por ejemplo, «Buena cosa. qualli. yectli» y «Qualli. cosa buena»), las «preposiciones» (que Molina llama así) se citan junto a pronombres («Nopan. sobre mi, o encima de mi», «Ipan. encima de algo. preposicion», «Tepan. sobre alguno, o sobre algunos», «Topan. sobre nosotros», vs. «Sobre. preposicion. ypan»). Las conjunciones («Intla. si. Conjunction condicional») y adverbios («Inaxcan. agora. o al presente. Adverbio») se indican explícitamente, lo que a veces se hace también en los pronombres («Ne. yo pronombre», pero «Inin. este, esta, esto», «Inique hi. estos, o estas»). Sólo en los verbos existe, aparte del problema práctico fastidioso del lexicógrafo con tantos pronombres y partículas («porque poniendolos como ellos se pronuncian y usan con las tales particulas, fuera ymposible llevar orden de vocabulario», Molina 1571a: *II r), el fundamento para una representación destacada de la sintaxis elemental del verbo náhuatl.[48]

Ha sido fácil para Buschmann asignar las siglas explícitas de las clases de palabras. En los sustantivos y adjetivos sigue las glosas españolas de Molina, asimismo en los numerales y las preposiciones. En los adverbios y las conjunciones se mantiene lo que Molina había indicado, pero los pronombres se distinguen minuciosamente en personales, posesivos, reflexivos, interrogativos y demostrativos, lo que, sin embargo, resulta directamente de las glosas españolas. En los verbos, la indicación de un pretérito en Molina ya habría sido suficiente para la asignación de la categoría global de verbo. El problema se da en la subcategorización, porque las distinciones adoptadas de Buschmann, que son propiedad común de toda la tradición gramatical, se muestran naturalmente en cuanto al náhuatl sensiblemente inferiores a la simple

---

[47] Las excepciones son los nombres de partes del cuerpo como «Mano del hombre. maitl. toma» y los nombres de grados del parentesco como «Tia hermana de padre o de madre. auitl. teaui».

[48] Cf. las siete unidades que Buschmann une en una sola unidad *mati*: «Mati. nic. saber algo» con su negación «Mati. anic», «Mati. nitla. contrahazer a otros» con partícula objetiva de cosas, «Mati. nocom. sentir o gustar algo interiormente» con partícula direccional on, «Mati. nino. pensar dubdando si sera assi o no», reflexivo, y finalmente «Mati. itech nino. aficionarse a algo» y «Mati tetech nino. aficionarse a alguna persona», con la posposición *tech*.

casuística de pronombres y partículas de Molina. El *nic*, *nitla* y *nite* de Molina es «v.a.», verbo activo (un término que Molina conoce en la teoría, cf. Molina 1571a: *II r y su gramática, 1571b), *nino* de Molina es «v.r.», verbo reflexivo. El simple *ni* de Molina es «v.n.», verbo neutro (que también se halla en Molina)[49] y en los verbos que Molina deja sin pronombre, Buschmann ha adoptado las opciones de «v.imp.», verbo impersonal, o de verbo neutro que no admite la primera persona.[50] Pero también en el otro extremo se esconden incongruencias con Molina. El «Registro de las abreviaciones empleadas en el diccionario mexicano» (Coll. ling. folio 157, 69r-70v) está provisto de más categorías, «v.rec.», verbo recíproco, respondiendo a *tito* de Molina (el plural de nino), «verb.refl.act.» a *nicno* de Molina, dos precisiones de «v.refl.». En la lista realizada por Buschmann, Humboldt ha insertado dos subcategorizaciones de «v.a.»: «v.a.appl.», verbos activos aplicativos, y «v.a.c.», verbos activos compulsivos, que no fueron aceptadas por Buschmann, dado que se identifican no sólo por sus prefijos, sino también por sufijos (*-lia* y *-tia*, respectivamente). De todos modos, los verbos que Humboldt (1994: 141) y Buschmann dicen construidos con objeto doble, *nictla* o *nicte*, habrían permitido tales especificaciones.

En cuanto a la presentación de las palabras nahuas en el diccionario se observa la aplicación de lo que Buschmann había consignado en sus «Notas para el prefacio del diccionario» [«Notizen zur Vorrede des wirklichen Lex.»] (Nachlaß Buschmann, caja 8/9.1, mapa «Einzelne mexicanische Papiere», 2r): «en las palabras mexicanas el guión — separa el radical de la terminación incremental». Este procedimiento tiene su modelo en el tratamiento de los verbos por Molina, quien

---

[49] «Llamase verbo, el que se conjuga y tiene modos y tiempos, el qual significa la operacion de alguna cosa, assi como nitetlaçotla. yo amo. o significa pasion: asi como nitlaçotlalo. yo soy amado. O es neutro, el qual no significa operacion ni pasion: asi como ninemi. yo bivo. nica. yo soy o estoy» (Molina 1571b: 26v).

[50] Por ejemplo hay «Chipaua. pararse limpio, o pararse clara el agua turbia, o purificarse algo. pre. ochipauac» al lado de «Chipaua. nite. alimpiar o purificar a otro. prete. onitechipauh», «Chipaua. nitla. alimpiar purificar, o afinar algo», «Chipaua. nino. alimpiarse o purificarse», y por otra parte «Tlachipaua. reyr el alva. amanecer, o aclarar el tiempo. Pre. otlachipauac». Buschmann recoge esas unidades bajo *chipahua*, primero «v.n.», seguido por «v.a.» y «v.r.» y finalmente «Con *tla*, como impers.».

separa el radical de la parte de la palabra verbal que lo precede (cf. «Hazer algo exteriormente. (...) nitla,chiua» und «Chiua. nic. vel. nitla. hazer algo», donde se aísla el radical *chiua* resp. *chihua*, «hacer»). En cambio, Buschmann, o más bien Humboldt, a quien en última instancia incumbe la decisión para adoptar tal medida, separa el radical (no solamente de los verbos) de las partes de la palabra que lo siguen. El motivo parece ser sistemático, porque, por un lado, en las palabras verbales la parte que precede al radical ya se ha traducido en una sigla categorial; de los sustantivos que Molina aduce con pronombre posesivo se deduce una forma sin pronombre y, ocasionalmente, con terminación sustantival restituida (quedándose un resto de consideración del segmento prefijal en la separación de las «partículas» *tla*, *te* y *ne* en comienzo de nombres, según el modelo de *tla* y *te* en los verbos de Molina). Por otro lado, Molina aduce una justificación teórica para su modo de proceder, frente a la que la limitación del principio se puede identificar como inconsecuencia. Molina, que también en otras ocasiones se destaca por declamaciones escolásticas,[51] llama lo que se descubre en el verbo al separar los pronombres y las partículas, «la substancia y cuerpo del verbo» (Molina 1555: V v, resp. 1571a: IV r), siguiendo a Nebrija, quien «cum omnis loquendi ratio constet materia et forma, materiam voco nomina et verba ceterasque orationis partes, formam vero illarum partium accidentia atque inter se connexionem», y quien dice que en los diccionarios «quod ad materiam attinet assecuti sumus» (Nebrija 1973: 5). Humboldt ha retenido esta reminiscencia docta en Molina, como lo indica un eco literal en sus primeras elaboraciones del náhuatl, donde habla del «corps du verbe» (Humboldt 1994:

---

[51] Cf. en su gramática: «Este arte de la lengua mexicana se dividira en dos partes. En la primera se tratara copiosa y claramente de todas las ocho partes de la oracion que esta lengua tiene, conforme a la lengua latina y castellana. Y en la segunda parte, se trataran y declararan algunas cosas dificultosas y delicadas de la misma lengua. De manera que siguiendo al philosopho, primo Phisi. procedamos en este arte de las cosas mas faciles y claras de entender, a las mas dificultosas y escuras». De hecho Aristóteles, a principios de la *Física* (184 a), dice que al hablar de cosas naturales conviene subir a sus principios o elementos, mientras Molina pretende conducir a sus alumnos de las lenguas latina y española conocidas hacia la lengua náhuatl desconocida, lo que sería una cosa muy diferente si se tomase en serio la afirmación de Molina.

204-205). Buschmann, en cambio, tuvo que acostumbrarse a esta convención. Al principio quiso en varias ocasiones separar en nombres compuestos no la terminación común, sino los dos componentes, y el «diccionario etimológico» (Coll. ling. folio 109) muestra claramente hasta qué punto le parecía más importante este otro aspecto. Una dificultad adicional ha sido para él la decisión, natural en la perspectiva general de Humboldt, de renunciar a una representación de los segmentos formales en su composición. Al lado de *cal-li*, «casa», Buschmann registra un verbo *cal-lotia*, «albergar» que en la confrontación con «Caltia. nino. hazer o edificar casa para si» (es decir *cal-tia*) de Molina, no retenido por Buschmann, se demuestra compuesto en su parte terminal. La complejidad de tal composición puede ser bastante grande (cf. *ne-cal-lotiloyan*, «hospedería» en Buschmann, que permite un análisis ulterior en *ne-cal-lo-ti-lo-yan*). Esta convención de notaciones corresponde aproximadamente a lo que en la «Gramática mexicana» queda dicho sobre forma e informidad en las palabras del náhuatl[52] (Humboldt 1994: 94). Vista la importancia del concepto de forma para Humboldt parece significativa la posibilidad de observarle ocupado en desarrollar de tal concepto, poniéndose en contacto de la manera más imparcial posible con la parte técnica de las descripciones de lengua que emplea. Parece evidente que las ideas de Humboldt sobre lo que puede ser forma en una palabra no se pueden considerar en abstracción

---

[52] «La primera distinción entre las palabras de una lengua es entre palabras gramaticalmente formadas e informes», siendo informes las palabras «que ninguna flexión perceptible forma en una determinada parte de la oración»; en el náhuatl, Humboldt halla palabras formadas en los sustantivos con su terminación (Humboldt 1994: 94); pero atendiendo a la «exigencia principal, la meta principal del lenguaje, la formación de la oración» (1994: 194) cobra importancia particular el verbo, aunque en náhuatl «ya el primer delineamiento del verbo sea defectuoso» (1994: 195). El hecho positivo, los sustantivos «formados», se refleja en los guiones del diccionario. En cambio la segmentabilidad de muchos verbos (como *calaqui-a*, *cauh-tehua*, *cauh-tiuh* del diccionario, además de las derivaciones, normalmente omitidas, en *-lia* y *-tia*) no cuenta para Humboldt, porque la segmentación que él espera en el verbo es entre la palabra verbal (el «atributivo» lexical) y la función predicativa (la «cópula») que efectivamente aparece «apenas suficientemente señalada» (Humboldt 1994: 93) en el náhuatl. Es verdad que tal análisis cuenta con el verbo de lenguas europeas, mientras que los fenómenos de la lengua a los que el análisis se quiere aplicar resultan como aún no entendidos.

de sus lecturas, por ejemplo, de Molina y de su colaboración en el «diccionario mexicano». A este respecto, se trata de sugestiones desarrolladas gracias a otras lecturas y otras discusiones. Es cierto que ya se han indicado las deudas de Humboldt también frente a otros lingüistas, siendo por ejemplo el «inevitable Humboldt, cuyos méritos lingüísticos no negamos, aunque en bastantes aspectos fuera un epígono de nuestro Hervás» (Calvo 1991: 104). De igual manera que Humboldt pudo sentirse alentado por la aspiración de Hervás de identificar «la vera diversità degl'idiomi nella loro differente sintassi» (Hervás 1787: 53), puede haber recibido de Molina sugestiones concretas para la solución práctica de tal programa de análisis. De hecho sabemos poquísimo de los caminos en los que Humboldt, tal vez ya durante su aprendizaje de las lenguas clásicas y modernas de Europa, se aprovisionó de ideas sumamente prácticas en materia de descripción de lenguas. Sabemos que Buschmann aprendió de escribir diccionarios con Humboldt, pero ¿dónde lo aprendió Humboldt?

Bibliografía

Anders, Ferdinand (1967): «Eduard Seler (1849 - 1922)», en: id., *Wort- und Sachregister zu Eduard Seler, Gesammelte Abhandlungen zur Amerikanischen Sprach- und Altertumskunde*, Graz: Akademische Druck- und Verlagsanstalt, 1-36.

Aristóteles (1982): *Peri poietikes*, edición de Manfred Fuhrmann, Stuttgart: Reclam.

— (1987): *Physik. Vorlesung über Natur*, edición de Hans Günter Zehl, Hamburgo: Meiner.

Baudot, Georges (1976): *Utopie et histoire au Mexique. Les premiers chroniqueurs de la civilisation mexicaine (1520 - 1569)*, Toulouse: Privat.

Bopp, Franz (1840): [Reseña de Humboldt (1836-39)] en: *Jahrbücher für wissenschaftliche Kritik* 85-88, Noviembre 1840, col. 697-742.

— (1841): *Ueber die Verwandtschaft der malayisch-polynesischen Sprachen mit den indisch-europäischen*, Berlín: Dümmler.

— (1842): [Autorreseña de Bopp (1841) y respuesta a Buschmann (1842)] en: *Jahrbücher für wissenschaftliche Kritik* 55-57, Marzo 1842, col. 438-451.

Buschmann, Eduard (1828): *Trauerrede auf die ersten Helden und Opfer des Vaterlandes*, gehalten am 17ten September 1823 in der Metropolitankirche zu Mexico, in Gegenwart einer Deputation des souveränen Congresses, der höchsten ausübenden Gewalt, der übrigen Corporationen und des Offiziercorps, von Dr. Francisco Argandar, Deputirten für Michoacan, aus dem Spanischen übersetzt und mit einem Vorworte, *über die wichtigsten Ereignisse der mexicanischen Revolution*, versehn, Berlín: Bethge.

— (1842): «Der Malayische Sprachstamm», en: *Magazin für die Literatur des Auslandes* 26 (2 de Marzo 1842), col. 1-2.

— (1859): *Die Spuren der aztekischen Sprache im nördlichen Mexico und höhern Norden aufgesucht* von ... *Zugleich eine Musterung der Völker und Sprachen des nördlichen Mexico's und der Westseite Nordamerika's von Guadalaxara an bis zum Eismeere*, Berlín: Druckerei der Königl. Akademie der Wissenschaften.

— (mscr.): *Mex. Lex. — Erster Bericht an Humboldt*, Coll. ling. folio 157 de la Biblioteca del Estado de Berlín, 44 r-56 v.

— (mscr.): *Wörterbuch der mexicanischen Sprache*, ausgearbeitet von Wilhelm von Humboldt und Eduard Buschmann, Berlín 1829 y 1830, Coll. ling. folio 107-109 de la Biblioteca del Estado de Berlín.

— (mscr.): *Die Selbstständigkeit der Sprachen, und des malayischen Sprachstammes insbesondere, der Sanskrit-Vergleichung entgegengestellt*, Nachlaß Buschmann, cajas 2.3 y 2.2 en la Biblioteca del Estado de Berlín.

— (mscr.): [varios papeles] Coll. ling. folio 151, 155-157, y Nachlaß Buschmann, cajas 7-9.2 en la Biblioteca del Estado de Berlín.

Calvo Pérez, Julio (1991): *Tres biografías lingüísticas en torno a Cuenca*, III, *Lorenzo Hervás y Panduro: un científico a caballo entre dos mundos*, Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.

Campbell, R. Joe (1985): *A Morphological Dictionary of Classical Nahuatl. A Morpheme Index to the Vocabulario en lengua mexicana y castellana of Fray Alonso de Molina*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.

Clavigero, Francisco Saverio (1780): *Storia antica del Messico, cavata da' migliori storici spagnuoli, e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl' indiani*, 2 tomos, Cesena: Gregorio Biasini.

Cordova, Juan de (1578): *Vocabulario en lengua Çapoteca*, México: Pedro Charte [Ocharte] y Antonio Ricardo.

Garibay K., Angel María (1953-54): *Historia de la literatura náhuatl*, primera parte, *etapa autónoma: de c. 1430 a 1521*, segunda parte, *El trauma de la Conquista (1521 - 1750)*, México: Porrúa.

Gilberti, Maturino (1559): *Vocabulario en lengua de Mechuacan*, México: Juan Pablos (reimpreso México: Porrúa, 1962).

Gilij, Filippo Salvadore (1782): «Della lingua messicana», en: *Saggio di storia Americana o sia storia naturale, civile e sacra de' regni, e delle provincie Spagnuole di Terra-ferma nell' America meridionale*, tomo III, *Della religione, e delle lingue degli Orinochesi, e di altri Americani*, Roma: Luigi Perego erede Salvioni, 228-233.

Hernández, Francisco (1648): *Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus seu Plantarum animalium mineralium mexicanorum historia* ex Francisci Hernandez Noui Orbis Medici Primarij relationibus in ipsa Mexicana urbe conscriptis a Nardo Antonio Recchо Monte Coruinate Cath. Maiest. Medico et Neap. Regni Archiatro Generali iussu Philippi II. Hisp. Ind. etc. regis collecta ac in ordinem digesta a Ioanne Terrentio Lynceo Constantiense Germ.o Ph.o ac Medico notis illustrata, Romae: Ex Typographeio Iacobi Mascardi (con un anexo con paginación suya: *Historia animalium et mineralium Novae Hispaniae* liber unicus in sex tractatus divisus Francisco Fernandez Philippi Secundi primario Medico authore).

Hervás y Panduro, Lorenzo (1787): *Idea dell'Universo che contiene Storia della vita dell'uomo, Viaggio estatico al mondo planetario, e Storia della Terra, e delle Lingue*, tomo XXI, *Saggio Pratico delle Lingue*, Cesena: Gregorio Biasini (reimpresión en Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1990).

Humboldt, Wilhelm von: (1836-39): *Ueber die Kawi-Sprache auf der Insel Java, nebst einer Einleitung über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluß auf die geistige Entwickelung des Menschengeschlechts*, 3 tomos, Berlín: Dümmler.

— (1905): «Versuch einer Analyse der Mexicanischen Sprache», en: *Gesammelte Schriften*, publicados por Albert Leitzmann, tomo IV, Berlín: Behr, 233-284

— (1994): *Mexicanische Grammatik*, publicada por Manfred Ringmacher, Paderborn: Schöningh.

— (mscr.): [libro de notas] Coll. ling. folio 16 en la Biblioteka Jagiellonska de Cracovia.

— (mscr.): *Erklärung einiger Thiernamen aus Hernandez thesaurus rerum medicarum novae Hispaniae*, Coll. ling. folio 157, 58r-67r.

Launey, Michel (1980): *Introduction à la langue et la littérature aztèques*, tome 2, *littérature*, París: L'Harmattan.

— (1994): *Une grammaire omniprédicative. Essai sur la morphosyntaxe du nahuatl classique*, París: CNRS Editions.

Lehmann, Walter (1930): «Seler, Eduard Georg», *Deutsches biographisches Jahrbuch*, tomo 5, *Das Jahr 1923*, Stuttgart: Deutsche Verlags-Anstalt, 410-416.

León-Portilla, Miguel (1977): «Introducción», en: Molina (1571/1977: XI-LXIV).

Lichtenstein, Hinrich (1827): «Erläuterungen der Nachrichten des Franc. Hernandez von den vierfüßigen Thieren Neuspaniens», en: *Abhandlungen der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften*, Phys. Klasse, Berlín 1827, 89-127.

Macdonald, Gerald J. (1973): «Introducción», en: Nebrija (1516/1973: v-xiv).

Millares Carlo, Agustín/Calvo Julián (1953): *Juan Pablos, primer impresor que a esta tierra vino*, México: Porrúa.

Molina, Alonso de (1555): *Aqui comiença una vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, México: Juan Pablos.

— (1569): *Confessionario mayor, en la lengua Mexicana y Castellana*, México: Antonio de Espinosa (reimpreso, con introducción de Roberto Moreno, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984).

— (1571a): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana/Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, México: Antonio de Spinosa (reimpreso Leipzig: Teubner, 1880; Puebla: El Escritorio, 1910 [el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*]; Madrid: Cultura Hispánica, 1944; México: Porrúa 1970 [reimpresión de: Leipzig 1880], 2ª edición 1977).

— (1571b): *Arte de la lengua Mexicana y Castellana*, México: Pedro Ocharte.

Motolinia, Toribio de (1985): *Historia de los Indios de la Nueva España*, edición de Georges Baudot, Madrid: Castalia.

Mueller-Vollmer, Kurt (1993): *Wilhelm von Humboldts Sprachwissenschaft. Ein kommentiertes Verzeichnis des sprachwissenschaftlichen Nachlasses*. Mit einer Einleitung und zwei Anhängen, Paderborn: Schöningh.

Nebrija, Antonio de (1516a): *Dictionarium Aelii Antonii Nebrissensis nunc demum auctum et recognitum*, Sevilla: Juan Varela.

— (1516b): *Vocabulario de Romance en latin*, hecho por el doctissimo maestro Antonio de Nebrissa nuevamente corregido y augmentado, Sevilla: Juan Varela [juntado en un solo tomo con Nebrija (1516a)].

— (1973): *Vocabulario de romance en latín*. Transcripción crítica de la edición revisada por el autor (Sevilla, 1516) con una introducción de Gerald J. Macdonald, Madrid: Castalia.

Ricard, Robert (1947): *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572*. Traducción de Angel María Garibay K., México: Jus.

Riese, Berthold (1994): «Buschmann und die utoaztekischen Sprachen», en: Zimmermann, Klaus/Trabant, Jürgen/Mueller-Vollmer, Kurt (eds.): *Wilhelm von Humboldt und die amerikanischen Sprachen*. Internationales

Symposium des Ibero-Amerikanischen Instituts Preußischer Kulturbesitz, 24. - 26. September 1992 in Berlin, Paderborn: Schöningh, 269-280.

Rosenkranz, Karl (1878): *Von Magdeburg bis Königsberg*. Jubiläum-Ausgabe, Leipzig: Koschny.

Sahagún, Bernardino de (1829-30): *Historia general de las cosas de Nueva España*, que en doce libros y dos volumenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, de la observancia de San Francisco, y uno de los primeros predicadores del santo evangelio en aquellas regiones, dala a luz con notas y suplementos Carlos María Bustamante, 3 tomos, México: Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés.

— (1949): *Sterbende Götter und christliche Heilsbotschaft. Wechselreden indianischer Vornehmer und spanischer Glaubensapostel in Mexiko 1524*. «Colloquios y doctrina christiana» des Fray Bernardino de Sahagún aus dem Jahre 1564. Spanischer und mexikanischer Text mit deutscher Übersetzung von Walter Lehmann. Aus dem Nachlaß herausgegeben von Gerdt Kutscher, Stuttgart: Kohlhammer.

— (1969): *General history of the things of New Spain. Florentine Codex*, tomo 7, libro 6, *Rhetoric and moral philosophy*, publicado por Arthur J. O. Anderson y Charles E. Dibble, Santa Fe: School of American Research.

— (1982): *General history of the things of New Spain*. Florentine Codex, tomo 1, *Introductions and Indices. Introductions, Sahagún's prologues and interpolations, general bibliography, general indices*, publicado por Arthur J. O. Anderson y Charles E. Dibble, Santa Fe: School of American Research.

Seler, Eduard (1894): «Vorschlag, die aztekischen Manuskripte Sahaguns herauszugeben mit der Übersetzung Sahaguns», en: *Congreso internacional de Americanistas. Actas de la novena reunión, Huelva (España), 7-11 octubre 1892*, Madrid: Hernández, 116-117.

Siméon, Rémi (1885): *Dictionnaire de la langue nahuatl ou mexicaine, rédigé d'après les documents imprimés et manuscrits les plus authentiques et précédé d'une introduction*, París: Imprimerie nationale.

Thiemer-Sachse, Ursula (1994): «Die Brüder Wilhelm und Alexander von Humboldt und Eduard Buschmann», en: Zimmermann, Klaus/Trabant, Jürgen/Mueller-Vollmer, Kurt (eds.): *Wilhelm von Humboldt und die amerikanischen Sprachen*. Internationales Symposium des Ibero-Amerikanischen Instituts Preußischer Kulturbesitz, 24. - 26. September 1992 in Berlin, Paderborn: Schöningh, 257-268.

Vater, Johann Severin (1810): *Untersuchungen über Amerika's Bevölkerung aus dem alten Kontinente dem Herrn Kammerherrn Alexander von Humboldt gewidmet*, Leipzig: Vogel.

Viñaza, Cipriano Muñoz/Manzano, Conde de la (1892): *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

Zimmermann, Klaus (1992): «Wilhelm von Humboldt und die Erforschung der amerikanischen Sprachen», *Jahrbuch Preußischer Kulturbesitz* 29 (Berlín: Gebr. Mann) 223-239.

Klaus Zimmermann

La descripción del otomí/hñahñu en la época colonial: lucha y éxito

1 Algunas informaciones básicas sobre los otomíes y su lengua

El otomí, lengua del altiplano central de México, se considera lengua de la familia otopame dentro del tronco lingüístico otomangue, al cual pertenecen además el chatino-zapoteco, el mixteco, el amuzgo, el popolaco, chinanteco, tlapaneco y chiapaneco-mangue. La familia del otopame está compuesta por el otomí, el mazahua y el pame. El nombre otomí es de raíz náhuatl. Se deriva, según Jiménez Moreno (1939), de las palabras *tototl* 'pájaro' y *mitl* 'flecha'. De tal manera los otomíes fueron denominados por los mexicas 'cazadores de pájaros'. La autodenominación del grupo es *hñahñu* [(según la escritura de Sinclair 1987), otros modos de escribir son: *hñaihmuu* (variación de Sinclair), *n'yühü* (Galinier 1979)]. *Hña/n'ya* significa 'hablar', *huu/hú* significa 'nombre'. Hasta hace alrededor de quince años, no era de costumbre la denominación *hñahñu*, sino sólo se les aplicó el nombre otomí. En las artes y en los textos religiosos coloniales tampoco aparece la autodenominación; siempre se hace referencia a esta lengua con el nombre otomí.

Según el Censo General de 1990, se identifican como hñahñu/otomíes 280.238 individuos de más de cinco años. Constituyen el quinto grupo amerindio en México según importancia cuantitativa y representan el 5% de la población indígena de este país. Viven en los actuales estados de Hidalgo, México, Querétaro, Puebla, Guanajuato, el Distrito Federal y un pequeño grupo en Tlaxcala.

En comparación con los estudios sobre los aztecas y otros pueblos amerindios hay pocos testimonios y pocos estudios sobre los otomíes precolombianos y coloniales. El libro más importante lo constituye hasta hoy en día el de Pedro Carrasco, *Los Otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*

de 1950. Los hñahñu/otomíes estuvieron presentes en el altiplano mexicano antes de la llegada de los aztecas. Fueron desplazados en parte y subyugados al sistema tributario por ellos, pero según Carrasco (1950: 27-43) se había formado en muchas comunidades un sistema de convivencia de miembros nahua-hablantes y otomí-hablantes. También estuvieron presentes en la ciudad de México-Tenochtitlán.[1]

En lo que sigue voy a presentar primero una breve vista general de los trabajos realizados en la época colonial sobre este idioma y después analizar algunos fenómenos escogidos que demuestran la complejidad y ambivalencia de la labor de la lingüística otomiana de la época.

2 Publicaciones y manuscritos sobre el hñahñu/otomí en la época colonial

Acompañando las campañas misioneras y proporcionando ayuda lingüística para la asistencia religiosa de la fe cristiana durante la época colonial se elaboraron una serie de estudios de la lengua otomí, es decir gramáticas, diccionarios y listas de palabras en forma de apéndices de catecismos bilingües. En la meritísima bibliografía de Irma Contreras García (1985/86), se enumeran los textos relacionados con la lengua otomí elaborados en el contexto de la castellanización.[2]

---

1 Carrasco (1950: 33) dice que había «tres barrios de ese idioma» (otomí) en la ciudad de México. También en Tacuba, Tacubaya, Coyoacán y Teocalhueyacan (cerca de Tlalnepantla) había otomíes y el lugar que hoy ocupa el Santuario de los Remedios era un poblado otomí (Carrasco 1950: 32).

2 Los textos referentes al otomí se encuentran en el segundo tomo, páginas 779-823, números 1558-1596 por lo que respecta a la época colonial.
Desgraciadamente no se indica con regularidad dónde se encuentran hoy en día los manuscritos, sino solamente referencias bibliográficas para indicar las fuentes de información de su existencia. Algunas informaciones son, además, equivocadas o incompletas: La gramática de Pedro de Cárceres es posterior a la doctrina de Pedro de Palacios, pues Cárceres (1580/1905: 76) hace referencia al último. El diccionario español-otomí de Francisco Pérez, s.f., indicado bajo el nº 1564, entre los manuscritos del siglo XVI, parece de la mano del autor del catecismo, publicado en el año 1834, indicado bajo el nº 1600. No se menciona el *Arte Breve para aprender con alguna facilidad la dificultosa lengua otomí*, Ms. de

Habrá que señalar algunas omisiones de la autora y añadir a la lista de Contreras García tres manuscritos: 1° el manuscrito no editado de un autor anónimo, *Aparejo para los que quieren confesar, comulgar, casar, morir*, en la Bibliotèque Nationale de Paris [manuscrit méxicain 382], trilingüe: español, náhuatl, otomí, 2° la gramática de Tomásius Sandoval, manuscrito en la colección de Lorenzo Hervás y Panduro en Roma y 3° los manuscritos de Guillermo de Humboldt, el primero de 1811, el segundo de 1820/23 y el tercero, probablemente de 1829.[3]

La mayoría de los estudios sobre el hñahñu/otomí no se han publicado y existen solamente en forma de manuscritos diseminados en varios países; sólo algunos de éstos fueron publicados posteriormente. Parece que de otros no se han encontrado hasta el momento ejemplares. De todos modos, de esta revisión bibliográfica se puede apreciar que la actividad lingüística de los evangelizadores respecto al otomí fue sorprendente.

Publicados en su época fueron la gramática de Francisco Haedo: *Gramática de la lengua otomí, y método para confesar a los indios en ella*, en 1731, el catecismo de Francisco de Miranda: *Catecismo breve en lengua otomí*, dispuesto por el P. Francisco de Miranda de la Compañia de Jesús, impreso en México, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, Año de 1759 y la gramática de Luis de Neve y Molina: *Reglas de ortografía, diccionario y arte del idioma othomi: breve instrucción para los principiantes*,[4] en el año 1767 (edición facsímil en 1975). Actualmente, están al alcance además los siguientes diccio-

---

1770 de Antonio de Agreda o se hace referencia a este manuscrito con informaciones falsas y deficientes, bajo el n° 1607, donde leemos: Agreda, José María, *Arte de la lengua othomí*, s.f., clasificado entre las publicaciones del siglo XVIII. También queda la duda de si se trata del mismo texto y autor en el siguiente caso: Bajo el n° 1566 se hace referencia a un manuscrito *Arte o Gramática de la Lengua Otomite*, por un Juan Francisco Escamilla. En *Luces del Otomí* de 1893 se menciona un manuscrito de Don Eusebio de Escamilla. En ambos textos se caracteriza a este autor como catedrático del otomí en la Universidad de México.

[3] Más detalles sobre estas gramáticas en Zimmermann (1994).

[4] Este libro ganó tanta fama que se han hecho traducciones al italiano (de Enea Silvio Vincenzo Piccolomini, publicado en 1841) y al francés (de Léon de Rosny con una nota de Adelung y con un vocabulario comparado de otomí y chino, publicado en 1863).

narios y gramáticas manuscritos, editados posteriormente: el *Arte de la lengua othomí* del franciscano Pedro de Cárceres, manuscrito del siglo XIV (1580), editado en 1905 por Nicolás León, y el *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario* del franciscano[5] Alonso Urbano, manuscrito de 1605 en la Biblioteca Nacional de Paris, editado en 1990 por René Acuña. Y finalmente hay que mencionar el estudio anónimo *Luces del otomí*, cuyo origen fue fechado como poco después de la publicación del *Arte* de Neve y Molina por E. Buelna, quien editara el manuscrito en 1893.

Este estudio *Luces del otomí* presenta una colección de extractos y resúmenes de manuscritos anteriores, de una parte de los cuales no tenemos hoy en día ejemplares. Los extractos son de manuscritos de:

1° Don Eusebio de Escamilla, que era catedrático de la Universidad de México.
2° los alumnos de Don Ignacio Santoyo, que era capellán del Hospital Real y sinodal del otomí.
3° Horacio Carochi.
4° Francisco Jiménez.
5° Juan Sánchez de la Baquera,[6] que era sacerdote secular de Tula.
6° Y finalmente de la ya citada obra de Luis de Neve y Molina, del cual se dice que en su niñez ya debía haber hablado la lengua de su *Arte*.

Hay ejemplares del manuscrito del *Diccionario de otomí* de Horacio Carochi, conservados en la Biblioteca Nacional de México[7] y del *Arte Breve* de Antonio de Agreda de 1770, en la Biblioteca Nacional en Santiago de Chile.

---

5 En la portada del manuscrito (de un copista) se dice que el autor era de la «orden de San Augustín». Acuña (1990: XXVIII) demuestra que eso es erróneo y que era franciscano.

6 El manuscrito de 1747 se encuentra en la Newberry Library de Chicago.

7 Ms. 1497. No se menciona el nombre del autor. Es un diccionario muy extenso español — otomí. Tiene 470 hojas. Dícese en la última página: «Acabose este Bocabulario de trasladar lunes en treinte de en° 1640 años.» Tiene varias adiciones de traducciones en lengua otomí. Después de la letra Z (pág. 468v) fue integrado con la mano de otro autor: «Acabé de corregir este Diccionario jueves quinze de enero de 1699 años.»

El primer catecismo publicado (por lo menos del cual hay ejemplares hoy en día), poco conocido, de Francisco de Miranda, es unilingüe en otomí, no contiene explicaciones lingüísticas de ningún tipo. En el segundo catecismo publicado en la época colonial, el de P. Fray Antonio de Guadalupe Ramírez, *Breve compendio de todo lo que debe saber y entender el christiano, para poder lograr, ver, conocer, y gozar de Dios Nuestro Señor en el cielo eternamente* de 1785 no hay lista de palabras, la parte lingüística se limita a la explicación del alfabeto con indicaciones fonéticas. El texto es bilingüe otomí-castellano.

En lo que respecta a la descripción de la lengua otomí/hñahñu hay que tener en cuenta que se considera como lengua difícil de comprender.[8] Es significativo al respecto que la primera descripción que sale de una imprenta es la de Francisco Haedo. Algunas veces se encuentra la opinión de que la gramática de Luis de Neve y Molina fuera la primera sobre el otomí. El mismo autor fomentó esta impresión, porque dice en el prólogo de su *Arte:* «Créo que serán bastantes los defectos; pero son disculpables, por ser lo primero que discurro en este assumpto, y por ser el primer Arte de este Idioma, que se dá à la Imprenta.» Hay que corregir esta impresión falsa. Fueron publicados antes el *Arte* de Haedo (1731) y el *Catecismo* de Miranda (1759). Además, Contreras García (1985/86 II: 780) indica que se había publicado ya en el año 1576 una *Doctrina christiana* en castellano, mexicano y otomí de Fray Melchor de Vargas de la cual existe un ejemplar incompleto. También la obra de fecha desconocida, pero del siglo XVI, la *Gramática de la lengua Otomí* de Fray Pedro de Oroz se supone que se imprimió.[9]

---

[8] Antonio de Agreda, en su advertencia al *Arte Breve*, no solamente repite varias veces la enorme dificultad de comprender y hablar esta lengua, sino integra el calificativo en el título: *Arte Breve para aprender con alguna facilidad la dificultosa lengua otomí.*

[9] Cf. Contreras García (1985/86 II: 781).

3 La tonalidad y otras características fonológicas del otomí en las descripciones de la época colonial

Como primer punto de análisis tomaré como ejemplo un fenómeno tan importante del otomí que es su carácter de lengua tonal. El tratamiento de este rasgo en los estudios de las gramáticas coloniales demuestra toda la dificultad de reconocer algo nuevo. Sin embargo, merece admiración la perspicacia por un lado y es necesaria la comprensión histórica ante la imposibilidad de concebir una categoría gramatical adecuada por otro. Hay que tener en cuenta que la inseguridad acerca de este rasgo del otomí ha seguido prevaleciendo hasta hace poco. Recién en 1948 los lingüistas estadunidenses Donald Sinclair y Kenneth Pike demostraron definitivamente que el otomí es una lengua tonal. Todavía el lingüista francés Jacques Soustelle en su tratado sobre esta lengua de 1937 lo niega explícitamente. Este hecho debe sugerirnos mucha precaución en la calificación de los lingüistas-evangelizadores.

Ya la primera gramática de las que disponemos, el manuscrito del franciscano Pedro de Cárceres de 1580 dice al respecto:

> Otras veces parece que pronuncian dos veces la silaba deteniendose en ella; ponerse ha de encima de tal sílaba estos dos (puntos)" tahã. tomar. (s.p.).

Con eso se refiere aparentemente a la curva de tono bajo-alto. Sin embargo, este gramático no dice nada acerca de los otros tonos. Así podemos constatar que Pedro de Cárceres fonéticamente ha percibido un fenómeno sin captarlo totalmente ni comprendiendo su función fonológica.

Sin embargo, el fenómeno de la función de tonos diferentes en el otomí fue conocido poco después. El historiador Antonio de Herrera en su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra-firme del mar Océano* de 1601 dice en un breve capítulo acerca del otomí:

> (...) y su lenguaje es muy duro y corto, porque aunque los religiosos han procurado imprimir la Doctrina Cristiana en esta lengua, ni han podido salir con ello, porque una cosa, diciéndola apriesa ó despacio, alto o baxo, tiene diferente significación (...) (Herrera 1601/1947, t. VI: 462).

Eso hoy en día parece una caracterización muy clara de la tonalidad. El historiador se refiere sobre todo a los tonos alto y bajo como fenómenos separados, no solo a los bajo-altos. Pero lo más interesante es que les atribuye una función fonológica cuando dice que «tiene diferente significación». Sorprende bastante encontrar una constatación lingüística tan clara en el texto de un historiador que debería estar más bien en las gramáticas.

Alonso Urbano en su *Arte breve* de 1605 no dice nada explícito acerca de la tonalidad. La gama de signos diacríticos que se utiliza en el vocabulario trilingüe no se explica. Cabe señalar que se limita en la explicación a un breve comentario, en el cual menciona solamente las «letras»[10] que faltan en el otomí. No explica el valor fonético de las letras ni menciona la existencia de vocales nasales ni el saltillo ni la tonalidad.[11] Pero es de suponer que eso no es deficiencia de su conocimiento de la lengua sino descuido didáctico. Un análisis pormenorizado del vocabulario de su *arte* revela sus reglas implícitas de transcripción que demuestran su estado de conocimiento acerca de los tonos, aunque quedan vacilaciones.[12] El hecho de que el manuscrito no es de la mano del autor puede tal vez explicar este descuido y el hecho de que está en clara oposición al modelo de Nebrija, como ya anota Acuña (1990: LXIV).

Más explícito es Luis de Neve y Molina. Es obvio que tuvo una idea del rasgo de la tonalidad. Dice él:

> Ni deberà hacer fuerza los muchos univocos, y equivocos, que se observaràn en este Idioma: pues aunque es cierto, que muchas veces un mismo vocablo suele servir para muchas locuciones, pero esta es propiamente

---

[10] El concepto de «letra» en la teoría de Antonio de Nebrija no coincide con su significado moderno. Incluye fonema y grafema. Así la *h* para Nebrija no es letra en latín, porque no se pronuncia, pero sí en las lenguas en las cuales se pronuncia (Nebrija 1492/1984: 18/3-6 y 113/18); cf. Schare (1996: 41-44).

[11] Acuña (1990: XXIX ss.) presenta datos que dejan suponer que el autor del *Vocabulario* no es Urbano sino que el manuscrito es una compilación. La parte lexicográfica trilingüe está basada más bien en una versión del *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana* de Molina de 1555 (y no de la edición conocida de 1571). Acuña encontró esta versión con anotaciones de palabras otomíes escritas por Urbano.

[12] Cf. al respecto el breve análisis de Lastra (1992: 44s.).

> precission, que en todos los Idiomas se advierte, y aun à cada passo observamos en nuestro Castellano (...) como en todos facilmente se conoce el sentido de cada palabra, por el contexto de la conversación, ó materia que se trata.
> Para no confundirse con estos equivocos es muy conveniente, que los principiantes observen el sonsonete, con que hablan los Indios, y cuanto sea posible lo imiten, porque esta es una de las propiedades, que pertenecen á la pronunciación. Observando también con toda diligencia las quantidades de cada sylaba, las que se demonstrarán por los acentos (Neve y Molina 1767: 9s.).

Destaca así la existencia de la multitud de homófonos en el otomí y recomienda a los estudiantes principiantes, a los cuales está destinado su librito, de observar muy a menudo lo que él llama «el sonsonete» y de imitarlo. Además habla de diferentes cantidades silábicas o vocálicas. Sin embargo, lo concibe como fenómeno fonético («propiedades, que pertenecen á la pronunciación») cuando se refiere solamente a la forma de imitarlo. No logra expresar con categorías gramaticales adecuadas la función de la tonalidad. También tuvo Neve y Molina cierta conciencia de los otros tonos. Pero parece que los confundió: habla en el párrafo anterior de sílabas largas y breves, ilustrando este fenómeno con pares mínimos:

> Todos los vocablos de este idioma, sean nombres, verbos, ù otra parte de oracion, se pronuncian largos en las ultimas sylabas, segun denota el acento, y los que no le tuvieren se pronuncian breves en dichas sylabas, y en esto se diferencia na yophnì largo, que significa la ahuja, de na yòphni breve, que significa el Arriero, y asi otros muchos que dará á conocer la practica (Neve y Molina 1767: 8).

La gramática que tuvo a su disposición Lorenzo Hervás en Roma era del jesuita Tomásius Sandoval. Hervás cita al historiador Herrera y dice en el *Catálogo* (1800 I: 309) que Sandoval sí tiene marcado los tonos en su propuesta de alfabeto para el otomí. Este gramático de hecho distingue en su manuscrito cinco diferentes vocales:

> 1° le vocali nasali, 2. le vocali gutturali di singhiozo, 3° le vocali gutturali di saltino, 4° il suono dittongato delle lettere e, o y 5° il suono dittongato nasale delle stesse lettere e, o. (Sandoval §4, según la copia de Humboldt).

Además, propone en su gramática para cada caso una seña diacrítica particular. Sin embargo, Sandoval no indica el valor fonológico. Así hoy en día podemos fácilmente descifrar a los «vocali di saltino» como el saltillo (detenimiento de la glotis), mas no es evidente reconocer sin más información que «le vocali gutturali di singhiozo» se refieren a la curva de tonos.

En un catecismo de 1826, ya — *strictu sensu* — un texto poscolonial, el autor López Yepes también parece tener conciencia del fenómeno que llama «especie de quejido» que es un «sonsonete tan peculiar de este idioma» (p. 16). Él dice respecto a los tonos, criticando a Neve y Molina de no haber propuesto una transcripción:

> También es muy notable la falta de algun signo propio para espresar aquella especie de quejido que debe acompañar á muchísimas letras para su recta pronunciación, y que forma aquella especia de armonía ó sonsonete tan peculiar de este idioma. (...) aunque el P. Neve se contenta con solo decir que esto se aprende procurando imitar á los indios: más de ningun modo lo espresó en su ortografía (López Yepes 1826: 7s.).

Es interesante que su crítica se refiere a la falta de marcar gráficamente el «quejido» y no a la falta de comprensión.

Resumiendo estas observaciones acerca de la tonalidad se puede decir que este ejemplo muestra una lucha sin éxito decisivo por el reconocimiento de un fenómeno lingüístico por parte de los lingüistas-misioneros.

Sería erróneo pensar que la tonalidad fuera un ejemplo típico. A nivel fonológico, constituye más bien una excepción. Los gramáticos se daban cuenta con toda claridad de la existencia de muchos otros fenómenos, como el *saltillo*, la nasalización, la existencia de dos fonemas del Schwa /ɨ/ e / ʌ / etc., todos fenómenos que no existen en español.

Cabe destacar sobre todo que ya Pedro de Cárceres en 1580 da una definición exacta del corte glotal (saltillo) en otomí, así que propone una señal diacrítica para denotar a este rasgo:[13]

---

[13] Respecto al náhuatl, sólo cien años después Horacio Carochi reconoce el saltillo e introduce un diacrítico. Carochi escribió también un arte del otomí, el cual parece que se perdió, y un diccionario. Respecto al saltillo en otomí, dice Carochi: «otra pronunciación muy digna de saberse tiene esta lengua, y se llama

> Otras veces *se detienen un poquito* entre silaba y silaba; ponerse donde se haze esta mora estos. : vt. tana:ẽti, mandar; ta:onni, preguntar.
> Otras veces pronuncian *apriesa* dando un saltillo u arremetida, ponerse ha encima dela vocal que demanda esta pronunciación la siguiente señal ˈ. derecha. vt. tanac o̍: mate aropara'otia. tati. ya: cate. abrir la boca (Cárceres 1580/1905: 40).

Lo mismo se puede decir del reconocimiento de las vocales nasales:

> Tienen otra por las narizes como los gangosos entre nosotros; ponerseha de encima de la silaba que demanda esta pronunciación, esta señal ω, vt. tanapa̍ti nõttĩ (Cárceres 1580/1905: 40).

y de los fonemas / ʌ / y / ɨ /, inexistentes en el castellano:

> Tienen otra pronunciación que ni bien es e. ni bien es o. ni u. y unas veces la pronuncian mas obscura y apretada que otras apretando mas la garganta; a asi quando es media y no tan apretada la significaremos con este diptongo œ vt. noœni. gallina. y quando es mas apretada la significaremos con este *c* ut netʒonmac. Penitencia. Usan de estos muy frecuentemente quando se juntan con ta, va, rç, tʒe, tʒe, ttʒœ, vʒe. Son malos de destinguir (Cárceres 1580/1905: 40).[14]

Tampoco los que analizaron después al hñahñu/otomí encontrarán dificultades mayores con estos elementos fonético-fonológicos.

4 La fonología del hñahñu/otomí, el alfabeto y la imprenta

No obstante, los autores contemporáneos o posteriores de Neve y Molina atribuyen al presunto hecho de que la primera gramática y el primer catecismo en otomí se publicaron relativamente tarde, a proble-

---

saltillo; y para reconocerlo en lo escrito, en la mitad del vocablo se pone una raya así —, y para la pronunciación, en medio del vocablo se hace pausa, abriendo algo la boca, y haciendo un poco de fuerza hacia la garganta. V.g. *tânâgâ-tzî*, yo suspiro» (citado según la recopilación de extractos del *Arte* de Carochi en *Luces del otomí* 1893: 84).

[14] La primera página del manuscrito transcrito está reproducida en forma facsímile. La transcripción no siempre es fidedigna. La versión citada por mí se refiere a la página del manuscrito.

mas relacionados con la fonología.[15] Sin embargo, como podemos ver hoy en día, este problema no se debe a la dificultad de reconocer los hechos, sino a la dificultad técnica de letras y signos adecuados para la imprenta. Respecto al *Arte* de Horacio Carochi, dice el autor desconocido de *Luces del otomí*:

> Hallé (...) uno [arte] del padre Horacio Carochi, de la Compañía de Jesus. dotado con la inteligencia de ambos idiomas, Mexicano y Otomí. Del primero compuso un Arte muy aplaudido por las reglas indefectibles, método y fecundidad que en él se ve, pues se dió á las prensas. Del segundo, que es el Otomí, formó otro Arte, no menos alabado que el primero, el que no se dió á las prensas, por carecer las imprentas de las letras parecidas á los caracteres que inventó para escribirlo (*Luces del otomí* 1893: 79).

Ramírez, en la advertencia a su catecismo de 1785, menciona también explícitamente este problema:

> à causa de no haver en el Reyno moldes correspondientes, hasta que valiendome de Amigos, y Bienhechores, se abrio fielmente toda la Letra en la Corte de Madrid (Ramírez 1785: s.p.)

y uno de los sinodales dice (18 años después de las alabadas *Reglas de orthographia* de Neve y Molina) respecto al texto de Ramírez:

> Digo: Que encuentro en él vencida la dificultad, que hasta el presente estaba insuperable, con haver dicho R. P. inventado el modo de escribir en el Idioma Othomí, y haver conseguido moldes propios para su Imprenta (en: Ramírez 1785: s.p.).

5 Cambio de la consonante inicial

Otro punto a destacar es el fenómeno del otomí de cambiar la consonante inicial de la radical de algunos verbos en ciertos tiempos. La conjugación del verbo otomí se hace por medio de proclíticos. Así entran en contacto el último sonido del proclítico y el primer sonido

---

[15] Nicolás León (1897: 290) atribuye el hecho de que textos en escritura testeriana hayan sido utilizados en regiones del otomí hasta el siglo XVII a la dificultad de inventar un alfabeto apto para ser impreso.

de la raíz. No todos los verbos sufren este cambio, sólo aquéllos que llevan el proclítico *i* para la tercera persona del presente y *da* para la tercera persona del futuro. Tanto en la voz activa como en la voz pasiva impersonal, las raíces sufren este tipo de cambio que se efectúa al conjugarse los verbos en los tiempos pretérito, futuro, perfecto y pluscuamperfecto, para la segunda y tercera personas. En la primera persona no se produce tal cambio. Según la gramática *Luces contemporáneas del otomí* de 1979 se puede establecer el siguiente cuadro de cambios:

c > g, i cøni [3a presente] > bi gøni [3a pretérito] negar, lo niega, lo negó. [Todos los ejemplos 3a presente > 3a pretérito]
f > b
f > mb
h > hy
j > g
a una vocal inicial se agrega 'y: i udi > bi 'yudi (mostrar)
p > b
p > mb
s > z (s sonora)
t > d
t > nd
th > d

En verbos que empiezan con letras distintas de las antes citadas (que son muy pocos) no se efectúa ningún cambio. Resumiendo, podría decirse que la consonante fuerte cambia a suave.

Este fenómeno, no desconocido en otras lenguas, que conlleva bastantes problemas, primero de reconocimiento de identidad (porque no lleva cambio de significado) etc., y segundo de ortografía y consideraciones prácticas, ya era reconocido por los gramáticos de la época colonial.

Pedro de Cárceres (1580) dedica al fenómeno un capítulo entero de cinco páginas, distingue entre la voz activa y la pasiva y establece doce reglas para la voz activa y ocho reglas para la pasiva.[16] Comparando estas reglas con las dadas en la gramática más reciente, se ven

[16] De hecho no se trata de la voz pasiva en sentido estricto, sino de una construcción impersonal que se parece al «pasivo pronominal» en castellano.

algunas diferencias concretas, que un estudio a fondo tal vez podría atribuir a cambios en la lengua otomí o a diferencias diatópicas. Sin embargo, la regla general dada por Cárceres es la misma y la manera de tratar el fenómeno es bastante explícita. Para proporcionar una idea, cito una parte de la primera:

> Los verbos de tana, cuyo cuerpo comiença en. p. en las 3as personas del preto. perfo. y futo. ymperfo. y en los tiempos que delos se forman y en los nombres personales mudan la p. en. m. aunque tenga aspiracion. ph, y en las 3as de presente quando estan con las particulas y quando se exercita la obra del uerbo, Exemplo. tãphoti, yo guardo, pimoti, tãmoti, ocãmoti, el que guarda alguno, ogãmoti (...) tãpephi, siruole, tãphẏ açotole y otros innumerables — y esto se entiende en los actiuos y Reflexiuos que en los absolutos no ay tal mudança (Cárceres 1580: 87).

Alonso Urbano también menciona el fenómeno y dice:

> También nota que los verbos que comienzan en p- mudan la p- en m-, en el pretérito y futuro, en las [terceras] personas como siempre; v.gr., ta photi, »yo guardo algo«, [hace la tercera persona en] pi môti (fut[ur]o, ta moti); ta pepi, »yo sirvo [como esclavo]«, pi mepi (fut[ur]o, ta mepi) (...) (Urbano 1605: 26).

y sigue con otros pocos ejemplos.[17]

Neve y Molina (1767) dedica a este fenómeno un capítulo. También da reglas para el cambio de las consonantes iniciales en la formación del pretérito. Hay que mencionar un aspecto nuevo, que introduce Neve: Ofrece una explicación didáctica, comparando este cambio con alteraciones similares en los verbos irregulares en latín y castellano, quitándole así su aspecto exótico para los lectores.

> Assi como en el Idioma Latino ay diversidad de pretéritos en los verbos, pues no todos lo forman de un mismo modo, aunque pertenescan á una misma conjugación: de la misma manera, se verifica esta diversidad en muchos de los verbos de nuestro idioma, de suerte que, ò el quitar, ò el

---

[17] Es interesante que utilice los mismos ejemplos que Cárceres, pero otra vez se limita a pocas palabras. Parece que conocía el texto de Cárceres. Otros indicios, como la utilización del mismo signo diacrítico para las nasales, corroboran esta suposición.

poner, ó el mudar una letra en otra los hace distinguir de su principal origen (Neve y Molina 1767: 121/122).

Después enumera los casos concretos.

6 El tratamiento de las «preposiciones»

Como último punto quiero brevemente discutir un aspecto gramatical, las preposiciones. Es este aspecto donde tal vez se puede demostrar la influencia negativa del modelo de Nebrija o la imposibilidad de discernir estrategias morfo-sintácticas variadas para la expresión de un concepto semántico.

Las gramáticas modernas están de acuerdo que no existe la categoría gramatical preposición en otomí. La expresión de lo que se expresa en castellano con preposiciones se hace por morfemas verbales. En la gramática del Instituto Lingüístico de Verano, *Luces contemporáneas del otomí*, hay por ejemplo una categoría verbal que llaman «aspecto de localización» para expresar la localidad de un objeto. Desde la colonia se incluyeron préstamos de preposiciones del castellano en otomí, pero es otro asunto.[18] Lo interesante es que las tres artes, la de Cárceres, la de Urbano y la de Neve y Molina sí tienen capítulos sobre preposiciones. De una manera este hecho corresponde al sistema de Nebrija, quien dice que hay ocho partes de la oración, entre ellas las preposiciones. Visto de manera superficial parece entonces que los gramáticos coloniales se equivocaron. Sin embargo, y eso es su salvación, de hecho no se puede encontrar ninguna aseveración clara sobre su existencia. Lo que ocurre es que Cárceres y Urbano dan equivalencias de sintagmas hechas cuya parte castellana contiene preposiciones o en el caso de Cárceres contiene preposiciones latinas. En ningún momento presentan preposiciones aisladas. Sólo Neve y Molina define la preposicion («se antepone a los nombres, y pronombres. Estas son unas particulas, que tienen significación equivalente à la de las preposiciones latinas», p. 133) y remite al lector a su diccionario donde deberían figurar «las mas usadas entre los Othomies» (p. 133). Sin embargo, ahí se encuentran muy pocas y tenemos toda la razón de

[18] Para un análisis de estos préstamos, cf. Zimmermann (1987).

suponer que, con las que figuran, no se trata de la clase de palabras de preposiciones sino de equivalencias semánticas sin especificar el estatus gramatical de las palabras.

7 *Las Artes:* gramáticas pedagógicas

Ya vimos en la manera de presentar las reglas gramaticales en las artes cierto tipo de formulaciones. En ellas encontramos las huellas de la concepción de todas las gramáticas de lenguas amerindias de la época colonial hechas por los lingüistas-misioneros. Son gramáticas destinadas a la enseñanza del idioma.[19] No quieren ser gramáticas científicas destinadas a otros lingüistas. Esta característica de obras destinadas a la enseñanza no implicaba que fueran normativas. Esto se explica fácilmente, suponiendo que no hubo actitud normativa entre los hablantes de las lenguas amerindias. No obstante, cabe señalar que son gramáticas descriptivas, mientras que en Europa la labor lingüística de la época era esencialmente normativa.

Al tratar el cambio de consonantes, Neve y Molina sigue sus explicaciones introduciendo otro aspecto nuevo, una visión sociolingüística que no se observa en ninguno de los otros autores. Dice al final del capítulo:

> Este es el modo de mudar los pretéritos de muchos verbos de este Idioma: todo lo qual no pertenece à lo substancial precissamente, ni al general uso de todos los nativos, sino à la mayor energia, con que hablan los mas cultos, por lo qual, aunque no se observàran estas reglas, no por esso dexaría de entenderse lo que se quisiesse decir (p. 125).

Por el carácter pedagógico, la mención del aspecto sociolingüístico no se desarrolla más ni se busca a estudiarlo de manera sistemática.

Este hecho que las gramáticas estaban destinadas a los discípulos que querían aprender la lengua sin mayor carga teórica, se ve en otros capítulos, p.ej. sobre las preposiciones. Allí dice:

> Su colocación no tiene cosa particular, pues con solo anteponerlas basta: v.g. sobre mi cabeza, maxętzè ma nâ; adentro de los Infiernos, nbǒya nidû (Neve y Molina 1767: 133).

---

[19] Cf. Alvar (1992: 328).

También cuando Neve se atreve a incluir una observación psicolingüística acerca de la comprensión de homónimos, cuando dice que de hecho no presentan ningún problema porque los oyentes en el acto de comprensión recurren al contexto para buscar el sentido adecuado, se percibe la instrucción didáctica.[20] En esta función siguen el ejemplo de la gramática de Nebrija[21] que era destinada a la enseñanza del latín. También su gramática castellana era destinada al fomento del aprendizaje de la lengua.[22]

8 Conclusión

De la misma forma podrían analizarse muchos fenómenos más. He querido demostrar con este breve esbozo los logros y las dificultades del trabajo de nuestros colegas americanistas de la época colonial. Hay que decir que los logros son impresionantes, si se tienen en cuenta las circunstancias geográficas e históricas, la novedad de la empresa de analizar lenguas ágrafas y apenas conocidas, con el marco teórico obligatorio de Nebrija hecho para otra lengua, el latín, y derivado del análisis de ella, algo que hasta hoy en día es un problema en la lingüística, pues casi no nos queda otro camino al análisis de una lengua que el marco de una lengua conocida, sea la materna. Hasta podemos sospechar que tal vez los conocimientos de los gramáticos eran mayores pero no cabían en el marco preestablecido y en la función didáctica. No podemos excluir que las artes publicadas o existentes en forma de manuscritos dan testimonio sólo de una parte del conocimiento de la lengua y del saber lingüístico teórico de los autores.

---

[20] Se refiere al fenómeno que hoy en día se llama monosemización o inferencia.

[21] Cárceres (1580/1905: 74) explícitamente se refiere a Nebrija cuando trata el sistema verbal.

[22] Cf. Bierbach (1989).

Bibliografía

Acuña, René (1990): «Introducción», en: Urbano, Alonso (1605), XIX-LXX.

Adelung, Johann Christoph (1816): *Mithridates oder allgemeine Sprachenkunde mit dem Vater Unser als Sprachprobe in bey nahe fünf hundert Sprachen und Mundarten*, mit Benützung einiger Papiere desselben fortgesetzt und aus zum Theil ganz neuen Hülfsmitteln bearbeitet von Dr. Johann Severin Vater, Berlín: Vossische Buchhandlung.

Agreda, Antonio de (1770): *Arte Breve para aprender con alguna facilidad la dificultosa lengua otomí; contiene algunas reglas, la doctrina, ministración de sacramento, un bocabulario y otras cosas curiosas*, manuscrito, Santiago de Chile: Biblioteca Nacional.

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1983): *Lenguas vernáculas. Su uso y desuso en la enseñanza: La experiencia de México*, México D.F.: CIESAS.

Alvar, Manuel (1992): «Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua, y chibcha)», en: Alvar, Manuel (ed.): *Estudios nebrisenses*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 313-339.

Aparejo para los que se quieren confesar, comulgar, casar, morir. Amonestación, con que el sacerdote amonesta al que se quiere confesar etc., [Manuscrit mexicain 382, Bibliothèque National de Paris].

Batllori, Miguel (1966): «El archivo lingüístico de Hervás en Roma y su reflejo en Wilhelm von Humboldt», en: Batllori, Miguel: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid: Gredos, 201-274.

Bierbach, Christine (1989): «¿La lengua compañera del imperio? ou ¿la filología compañera del imperialismo? Nebrija (1492) au service de la politique linguistique du franquisme», en: Py, Bernard/Jeanneret, René (eds.): *Minorisation linguistique et interaction. Actes du Syposium organisé par AILA et la Commission Interuniversitaire Suisse de Linguistique Appliquée, Neuchâtel 1987*, Neuchâtel: Faculté des Lettres/Ginebra: Droz, 217-232.

Cárceres, Pedro de (1580): *Arte de la lengua othomí (siglo XVI)*, editado por Nicolás León, en: *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano* 6 (1905), 38-155.

Carochi, Horacio (1640): *Diccionario de otomí*, manuscrito 1497, Biblioteca Nacional de México.

Carrasco, Pedro (1950): *Los Otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*, México D.F.: UNAM.

Códice de Huichapan. I. Relato otomí del México prehispánico y colonial, editado por Alvarado Guinchard, Manuel (1976): México D.F.: INAH.

Contreras García, Irma (1985/86): *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)*, 2 tomos, México D.F.: UNAM.

Coseriu, Eugenio (1978): «Lo que se dice de Hervás», en: *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Bd. 3, Oviedo: Universidad de Oviedo, 35-58.

Diccionario Otomí-Castellano (1956/1972), Ixmiquilpan: Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital.

Galinier, Jacques (1979): *N'yūhū. Les Indiens Otomis. Hiérarchie sociale et tradition dans le Sud de la Huasteca*, México D.F.: Mission Arquéologique et Ethnologique Française au Mexique.

Guitarte, Guillermo (1992): «Tres principios ortográficos de Nebrija», en: Alvar, Manuel (ed.): *Estudios nebrisenses*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 341-275.

Haedo, Francisco (1731): *Gramática de la lengua otomí, y método para confesar a los indios en ella*, México D.F.

Herrera, Antonio de (1601): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra-firme del mar Océano*, Madrid (editado con notas de González Palencia, Angel; Madrid: Maestre 1947).

Hervás y Panduro, Lorenzo (1800 - 1804): *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, 6 tomos, Madrid (facsímile Madrid 1979).

Humboldt, Wilhelm von (1829): *Otomi Grammatik (Neue Umarbeitung)*, manuscrito, Nachlaß Buschmann, Coll. ling. fol. 145, Staatsbibliothek Preußischer Kulturbesitz Berlín.

Jiménez Moreno, Wigberto (1939): «Origen y significación del nombre 'otomí'», en: *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* 3, 62-68.

Lastra, Yolanda (1992): «El vocabulario trilingüe de Fray Alonso Urbano», en: *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, vol. 3, México D.F.: UNAM, 39-46.

León, Nicolás (1897): «Usos de la escritura jeroglífica por los Hiáhiú, en tiempos muy posteriores a la Conquista», en: *Proceedings of the XI International Congress of Americanists* (Mexico 1895), México D.F.: F. Díaz de León, 288-290.

León Portilla, Asunción H. de (1993): «Nebrija y el inicio de la lingüística mesoamericana», en: *Anuario de Letras* 31, 205-223.

Lope Blanch, Juan M. (1990): *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid: Arco Libros.

López-Austin, Alfredo (1974): «The Research Method of Fray Bernardino de Sahagún: The Questionnaires», en: *Sixteenth-Century Mexico. The Work of Sahagún*, Edmonson, Munro S. (ed.), Albuquerque: University of New Mexico Press, 111-149.

López Yepes, Fr. Joaquín (1826): *Catecismo y declaración de la doctrina cristiana en lengua otomí, con un vocabulario del mismo idioma*, México D.F.: Alejandro Valdés.

Luces contemporáneas del otomí. Gramática del otomí de la sierra, México D.F.: Instituto Lingüístico de Verano (1979).

Luces del otomí, ó Gramática del idioma que hablan los indios otomíes en la República Mexicana. Compuesta por un padre de la Compañía de Jesús, publicado por Buelna, Eustaquio, México D.F.: Imprenta del Gobierno Federal (1893) (se supone que el manuscrito data de poco después de 1767).

Miranda, Francisco de (1759): *Catecismo breve en lengua otomí*, dispuesto por el P. Francisco de Miranda de la Compañía de Jesús, México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana.

Mueller-Vollmer, Kurt (1989): «Wilhelm von Humboldts sprachwissenschaftlicher Nachlaß: Probleme seiner Erschließung», en: *Wilhelm von Humboldts Sprachdenken. Symposium zum 150. Todestag, Düsseldorf 28. - 30.6. 1985*, Scharf, Hans-Werner (ed.), Hagen: Hobbing, 181-204.

— (1993): *Katalog des sprachwissenschaftlichen Nachlasses von Wilhelm von Humboldt*, Paderborn: Schöningh.

Náxera, F. Manuel Crisóstomo (1845): *Disertación sobre la lengua Othomí*, México D.F.: Editorial Innovación (Facsímile 1984).

Nebrija, Antonio de (Lebrija) ([1481] 1981): *Introductiones latinae*, editado por Amat, Pedro, Salamanca: Universidad de Salamanca.

— ([1492] 1984): *Gramática de la lengua castellana*, editado por Quilis, Antonio, Madrid: Editora Nacional.

— ([1517] 1977): *Reglas de orthographía en la lengua castellana*, editado por Quilis, Antonio, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Neve y Molina, Luis (1767): *Reglas de ortografía, diccionario y arte del idioma othomí: Breve instrucción para los principiantes* que dictó D. Luis de Neve y Molina, México D.F.: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana.

Newman, Stanley (1967): «Classical Nahuatl», en: *Handbook of Middle American Indians, vol. 5, Linguistics*, McQuown, Norman A. (ed.), Austin, Tx.: University of Texas Press, 179-199.

Pérez, D. Francisco (1834): *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua otomí*, México D.F.: Imprenta de la Testamentaria de Valdés.

Piccolomini, Enea Silvio Vincenzo (1841): *Grammatica della lingua otomì, exposta in italiano, dal conde E.S.V.P., secondo la traccia del lizentiato Luis de Neve y Molina, col vocabolario spagnuolo-otomì, spiegato in italiano*, Roma, nella tipografia di Propaganda Fide.

Ramírez, P. Fr. Antonio de Guadalupe (1785): *Breve compendio de todo lo que debe saber y entender el christiano, para poder lograr, ver, conocer, y gozar de Dios Nuestro Señor en el cielo eternamente*. Dispuesto en lengua othomí, y construido literalmente en la lengua castellana, México

D.F.: Imprenta Nueva Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui.

Sánchez de la Baquera, Juan (1747): *Modo breve de aprender a ler, escrevir, pronunciar, y ablar el Idioma Othomi*, Ms., The Newberry Library Chicago.

Schare, Carolin (1996): *Die Orthographiekonzeption von Antonio de Nebrija und die Verschriftung der amerindischen Sprachen (am Beispiel des Quechua): ein Beitrag zur Schriftreflexion im spanischen Humanismus*, Tesis de Maestría, Universidad Libre de Berlín, Institut für Romanische Philologie.

Sinclair, Donald (1987): *Mezquital Otomí-Spanish Dictionary*, Tucson, Az.: Summer Institute of Linguistics (preprint 1987).

Sinclair, Donald/Pike, Kenneth L. (1948): «The Tonemes of Mezquital Otomi», *IJAL* 14, 91-98.

Soustelle, Jacques (1937): *La famille otomí-pame du Mexique central*, París: Institut d'Ethnologie.

Suárez, Jorge A. (1983): *The Mesoamerican Indian Languages*, Cambridge: Cambridge University Press.

Urbano, Fray Alonso (1605): *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe. Español, náhuatl, otomí*, compuesto por el padre Fray Alonso Urbano, de la Orden de N. P. S. Augustin [Catalogue des Manuscrits Américains de la Bibliothèque Nationale, París, No. 8, XVII siècle; se supone que el manuscrito data de 1605], editado por René Acuña, México D.F.: UNAM (1990).

Vocabulario Otomí (1750), Ms., The Newberry Library, Chicago.

Zimmermann, Klaus (1987): «Préstamos gramaticalmente relevantes del español al otomí. Una aportación a la teoría del contacto entre lenguas», en: *Anuario de Lingüística Hispánica* 3, 223-253.

— (1992a): *Sprachkontakt, ethnische Identität und Identitätsbeschädigung. Aspekte der Assimilation der Otomí-Indianer an die hispanophone mexikanische Kultur*, Francfort del Meno: Vervuert.

— (1992b): «Wilhelm von Humboldt und die Erforschung der amerikanischen Sprachen», *Jahrbuch Preußischer Kulturbesitz* 29 (Berlín: Gebr. Mann), 223-239 [trad. al español en: *Thesaurus* 1997, en prensa].

— (1994): «Wilhelm von Humboldts Grammatiken des Otomí», en: Zimmermann, Klaus/Trabant, Jürgen/Mueller-Vollmer, Kurt (eds.): *Wilhelm von Humboldt und die amerikanischen Sprachen*, Paderborn: Schöningh, 79-118.

Cristina Monzón

Terminología y análisis de la estructura morfológica en el «Arte en Lengua Michoacana» de fray Juan Baptista de Lagunas (siglo XVI)

En 1525, llegan a Michoacán los religiosos franciscanos. De sus escritos han llegado hasta nosotros dos *Artes:* una publicada en 1558 por fray Maturino Gilberti, de origen francés, y la otra en 1574 por fray Juan Baptista de Lagunas, nacido en Castilla la Vieja. Esta segunda gramática va acompañada de un diccionario y otros textos de temas religiosos. La variante aquí registrada, nos dice fray Juan Baptista de Lagunas, es el habla de la nobleza de Tzintzuntzan y Pátzcuaro, por considerar nuestro autor que dicha variante es más elegante y correcta.[1] En esta obra, Lagunas retoma el análisis presentado por fray Maturino Gilberti en su «Arte de la lengua de Michoacán». Con ello se propone quitar lo superfluo y añadir lo necesario para producir un *arte* que permita a los predicadores aprender la lengua en breve tiempo y con poco trabajo.[2] El resultado de la labor de fray Juan Baptista de Lagunas es la introducción de una mayor sistematización no sólo en el aná-

---

1 «Y aduiertan que en todas las lenguas vulgares, ay pronunciacion pulitica, curiosa y bien pronunciada Y tambien ay otra Tosca, plebeya, imperfecta y mal pronunciada. Y puesto, que ambas sean maternas y vulgares, es cosa yllustre. Y de aduertir, que la pulitica cortesana sea vniuersal, e muy perceptible a todos como la Toledana a los Castellanos. Y la Tezcucana en los Mexicanos. Y a los de Michuacan la de Pazquaro, y Cintzutza. En la qual (no sin trabajo) he sacado, y hecho este Arte y Copia verborum O Dictionario. Para que cada qual pueda aprender la cortesana, pulitica y vniuersal lengua, y se sepa apartar de la incongrua, barbara y mal pronunciada, que algunos pueblos vsan: puesto que la lengua Michuacana, es toda vna» (Lagunas, 105-106).

2 «En la qual Arte (a mi parescer) va quitado lo sup[er]fluo, y añadido lo necessario: para que los que quisieren ayudar a estos pobres tan necessitados del pan de la palabra de Dios: puedan (co[n] su ayuda) muy breue y con poco trabajo, saber perfectamente la lengua» (Lagunas, «Prólogo» p. 26).

lisis mismo, sino y sobre todo en el uso de la terminología lingüística. Es pues a partir de la obra de Gilberti que se puede entender el trabajo de Lagunas.

En ambas obras el estudio de la palabra es central. La gran complejidad morfológica que permite un promedio de unos cinco a siete sufijos, plantea para los estudiosos del siglo XVI, a partir del conocimiento de la gramática latina, nuevos problemas a resolver. Gilberti recurrirá básicamente a dos términos para la descripción de la palabra *p'urhépecha*: *raíz* y *partícula*. No define esta nomenclatura, pero a partir de los ejemplos, tomando como punto de referencia siempre la forma infinitiva del verbo, se deduce que *raíz*, cuando se tiene un verbo simple, es aquello con lo que se inicia la palabra y que precede al *ni* del infinitivo,[3] mientras que *partícula* se utiliza para hacer referencia a los morfemas derivacionales y de flexión.

Gilberti hablará de los morfemas derivacionales en general como *partículas* que se interponen en el verbo[4] y para los morfemas de flexión indicará que las *partículas* se encuentran al final de la palabra.[5] Dos ejemplos ilustrarán el uso de la nomenclatura en el análisis de esta lengua extremadamente rica en sufijos. Para los morfemas derivacionales ejemplificaremos con los morfemas de espacio. Gilberti presenta un amplio paradigma que acortaremos en la siguiente cita:

> Para dezir, Tengo dolor en tal o tal parte.
> *Hi pamehtsihaca* dueleme la cabeça
> *Hi pameruhaca* dueleme la frente etc. (...)
> Ya has visto que en la composicio[n] deste verbo *dolet*, que quiere dezir tengo dolor: se ha mudado la particula en cada cosa que dize que le duele (...) (Gilberti, 274).

Para los morfemas de flexión ilustraremos con su análisis de las partículas que indican aspecto, tiempo y persona: *singa*, *sindi* y *sindix*.

---

[3] «tomando del la rayz solamente, digo lo que antecede al *ni*» (Gilberti, 177).

[4] «Esta particula *.cha*. interpuesta co[n] los verbos significa muchas cosas. A las vezes significa la garga[n]ta o pescueço de personas o de animalias: o lo mas delgado a manera de pescueço o garganta como de jarros. *Pamehchahaca*. Tengo dolor en el pescueço o garganta por de dentro o por de fuera» (Gilberti, 228).

[5] «Los participios presentes, se vsan co[n] la particula de *xaca*, puesta al cabo del verbo de que se habla (...) *vt. thirexaca* (...) estoy comiendo» (Gilberti, 177).

Dichas partículas actualmente son analizadas de la manera siguiente: *sin* es morfema de aspecto habitual, tiempo presente; *ga* y *di* son morfemas de persona; y *x* es clítico pronominal. En palabras de Gilberti el análisis se presenta de la siguiente forma:

> Para vsar de los gerundios (...) o de los supinos (...) menester es temar la rayz del verbo que significa yr, y tomada la rayz añadirle la particula de *singa*, e[n] la primera y segunda persona de singular y plural, la qual se torna en *di* en la tercera persona de singular y en *dix* en la tercera del plural. (...) *vt. nirasinga thiren*, (...) voy a comer (Gilberti, 180-181).

La distinción entre morfemas derivacionales y morfemas que en concatenación con la raíz conforman el radical es compleja en el p'urhépecha. Para Gilberti este hecho no pasa desapercibido. Cuando es pertinente Gilberti hace la aclaración. Por ejemplo con la partícula *pera* nos dice:

> (...) esta particula *[pera]* sola interpuesta con los verbos significa reciprocacion (...) *Hure[n]dahperangani*. Enseñarse vnos a otros. (...) Algunas vezes la traen los verbos de su naturaleza, y entonces no es particula, mas es rayz de verbo: assi como «*Cuiriperani* criar a vno (...) (Gilberti, 223).

La construcción morfológica de la palabra lleva a Gilberti a clasificar los verbos en simples, o sea aquellos que están compuestos por la raíz y el *ni* del infinitivo, y en compuestos que presentan la raíz y uno o varios morfemas. Gilberti apoya su clasificación con varios ejemplos:

> (...) es de saber que ay de dos maneras de verbos: es a saber simples, y compositos. Los simples son todos los que tienen propria y natural significacion: assi como, *thireni*, comer, *ytsimani*, beuer, *cuuini*, dormir, *vandani*, hablar. Y assi de los otros. Los compositos son todos los que tienen alguna otra cosa allende de su propria e natural significacion, con algunas particulas enmedio: que hazen significar diuersas cosas conforme a la materia de que se habla, *verbi gratia. Thireni*, es verbo simple, y añadiendole *ra*, y *pe. vt. Thirerahpeni*, significara dar de comer a otros, y con la particula de *rata, [thireratani]* significara dexarle comer a vno, y *Thireratahquareni*, es dexar o permetir que le den de comer (Gilberti, 218).

Además de lo anterior, Gilberti utiliza el término *partícula* para referir a la flexión del sustantivo. Por ejemplo, al hablar del morfema de plural nos dice:

> (...) quando se habla e[n] pluralidad de cosas racionales co[m]munmente se pierda la vltima syllaba del nombre singular antes de la particula *cha,* con la qual se co[n]stituye el plural: assi como en el vocablo *yuritsqueri [doncella],* quitado la *,ri,* y puesto *,cha,* quedara *yuritsquecha:* donzellas (...) (Gilberti, 85).

El término *partícula* también es utilizado por Gilberti para las post-posiciones y los adverbios. Pero en el presente estudio, de particular interés para comprender el uso de la nomenclatura de Lagunas, es el análisis dado por Gilberti a la morfología de la palabra, en la cual *partícula* refiere, como se ha dicho, a los morfemas derivacionales, así como a los morfemas de flexión verbal y sustantiva. A este uso del término *partícula* se ha de añadir el sorprendente análisis que Gilberti da a 14 raíces verbales y que a continuación expondré. Estas *raíces* tienen por significado la referencia a la forma del objeto, por ejemplo:

> *Para* para xicaras, o cosas semeja[n]tes
> *Tacu* para cosas plegadas, o libros, o petates en numero.

o su significado hace referencia a la posición que guardan los objetos, como por ejemplo:

> *Anga* para poner enhiesto
> *Vmba* para cosas amontonadas

Consideremos dos palabras del español, que por su semejanza con estas raíces p'urhépechas, facilitan el acceso a dichos significados. El verbo *alinear* hace referencia a la posición que ocupan los objetos, nos informa que los objetos se encuentran formando una línea. Por otra parte el verbo *redondear* nos permite concebir la forma que presenta el objeto.

Así como *alinear* y *redondear,* las 14 raíces del p'urhépecha refieren a la posición o la forma de objetos. Gilberti las traduce como expresiones del verbo *poner* que conllevan información de la forma del objeto, pues nos dice:

> para dezir derechamente en esta lengua po[n]go esta o esta cosa: menester es señalar que es lo q[ue] pongo: si es cosa redonda, o larga, o ancha o ropa. etc. (...) (Gilberti, 274).

Estas *raíces*, identificadas por Gilberti como *partículas*, se concatenan con otros morfemas de la siguiente forma:

> Toma[n]do la particula de cosas redo[n]das que es *.yra, vel quira* ayuntando alla la parricula *tsi* que significa encima d[e] algo, hara *yratsi vel quirahtsi*. La sillaba o particula *ta*, hara *yrahtsita* o *quirahtsita*, que es ponlo arriba (Gilberti, 277).

¿Qué razón tuvo Gilberti para no analizar estos morfemas como *raíces*? ¿Porqué Gilberti considera que son *partículas*? Gilberti no lo aclara; quizás se deba a que en su percepción cada una de estas catorce *raíces* refiere a objetos y no a acciones. Ya al hablar de *yra* o *quira* en la cita anterior, Gilberti nos dice que se refieren a «cosas redondas». La explicación que da a los estudiantes reitera nuevamente el significado de cosa, cuando nos dice:

> Y para que los nueuos discipulos desta lengua sepan vsar de las **particulas** de todas las **cosas** que se pueden poner o quitar: (...).
> *Yra, vel, quira.* para cosas redondas.
> *Ycha.* para cosas largas.
> *Echu.* para cosas anchas.
> *Chere.* para ma[n]tas o cosas e[n]hiladas.
> *Thumbi.* para talegones. (...) (Gilberti, 275).

Si bien Gilberti preferirá el término *partícula* para referirse a estos 14 elementos, no deja de percibir también su estatus de *raíz*, cuando dice:

> Todas estas particulas, o para mejor dezir rayzes de verbos: son para las cosas ya dichas (...) (Gilberti, 276).

El uso variado de la palabra *partícula* en la obra de Gilberti abarca, como hemos visto, cualquier parte de la palabra; se refiere a *raíces*, como es el caso de las 14 raíces verbales cuyo significado es la forma o posición de objetos; se refiere a los morfemas derivacionales, así como a los morfemas de flexión. Este uso no especializado del término *partícula* preocupa, sin duda, a Lagunas y lo lleva a introducir en su obra una nueva nomenclatura que busca establecer una mayor sistematización en la referencia que los términos hacen a determinados morfemas, la palabra quedará así dividida en tres partes. Consideremos la terminología de Lagunas.

Lagunas llamará *interposiciones* a los morfemas derivacionales. Los describe como aquello que se encuentra entre la raíz y la terminación *ni* del infinitivo.[6] Éstas, considera nuestro autor, deben tener un lugar en la teoría gramatical. Presenta su posición con una pregunta retórica:

> Porq[ue] razo[n] no sera[n] p[ar]tes p[ar]ticulares de la or[aci]on, y se llamara[n], Interposiciones? (Lagunas, 172).

Lagunas concibe las *interposiciones* como semejantes a las preposiciones del latín,[7] quizás porque algunas de ellas son traducibles, como lo hace Gilberti, a algunas preposiciones del latín. Gilberti nos dice al respecto:

> Para dezir que esta algo encima o de alguna cosa .*Super*.
> Nota, q[ue] p[ar]a dezir que esta algo encima de alguna cosa (...)
> *Cherehtsicuti* Esta la ropa o manta e[n]cima.
> *Yrahtsicuti*. Esta cosa redonda encima.
> *Ychahtsicuti*. esta cosa larga encima (Gilberti, 196-197).

Lagunas nota que la presencia de estas *interposiciones* en la estructura verbal aporta nuevos significados y conforma verbos de distintos tipos:

> pueden ser Actiuos y Passiuos, Neutros, o Impersonales (Lagunas, 159).

Mientras que Lagunas denomina *interposiciones* a los morfemas derivacionales, como arriba queda ilustrado, a los morfemas de flexión denominará *partícula*.[8] De hecho, la mayoría de estos morfemas se ubican al final de la palabra y son los que hacen referencia a persona, número, tiempo, modo y los clíticos pronominales. Sólo los morfemas benefactivos *che* de primera y segunda persona singular o plural y *cu* de tercera persona singular o plural así como el morfema *hua* que se presenta en la estructura verbal para concordar en número plural con

---

6 «(...) las interposiciones, entre la rayz, o preposicion del verbo, y la terminacion *Ni*, del Infinitiuo» (Lagunas, 167).

7 «Porque esta lengua tiene su fuerça y curiosidad en estas interposiciones q[ue] se siguen Las q[ua]les son q[ua]si al tono de las preposiciones en [e]l lati[n]» (Lagunas, 158).

8 «Y la particula .*piringa*. de Optatiuo y Subjunctiuo se buelue en .*pirini*. *vt Thirepiringa, Cani ytsimapirin*» (Lagunas, 93).

la frase acusativa son los morfemas vistos en algunos casos como *partículas* y en otros como *interposiciones*. Como *partículas* los clasifica Lagunas probablemente porque refieren a persona y a número, pero como *interposiciones* porque forman parte de la cadena derivacional de la palabra. La oposición entre *partícula* e *interposición* no es consistente en estos casos.[9]

Finalmente la *raíz*. Es probablemente a partir del análisis que Gilberti da a las 14 raíces que hacen referencia a la forma o posición de un objeto que Lagunas decide llamar preposiciones verbales a estas «raíces».[10] Es por lo menos notoria la coincidencia entre el encabezado «Preposiciones verbales (...)» del capítulo III de la tercera parte, y el tema ahí tratado que presenta el análisis dado a las dichas 14 raíces. Preposiciones verbales y las raíces que hacen referencia a forma o posición de objetos se encuentran estrechamente unidos en contraste con otros capítulos, como el capítulo I u otras secciones en donde Lagunas hace referencia a por ejemplo «verbos activos», «verbos meditativos» etc., pero no a preposiciones verbales.

Lagunas argumenta que el término de «preposiciones verbales» asignado a estas *raíces* se justifica por la obvia similitud con las preposiciones inseparables del latín:

> (...) llamaremos a las primeras particulas, y a otras como ellas, Preposiciones verbales inseparables Como en el lati[n] *Am, Com Dis, Di, Re, Se*: que nunca se hallan fuera de composicion. *vt, Amputu, Co[m]sto, Disiungo, Diluo, Refello, Secerno* (Lagunas, 172).

En un afán de sistematización, Lagunas hace extensivo este término de «preposición verbal» a todas las raíces verbales. Por otra parte esta lengua, siendo SOV y teniendo sólo postposiciones, permite redefinir el término para utilizarlo como nomenclatura para hacer referencia a la raíz.

---

9 «(...) porqu[e] assi como en los Actiuos, tiene las p[ar]ticulas *Che Cu, Hua,* (...) Empero notese la facilidad q[ue] ay, Porq[ue] en [e]l Actiuo ay aq[ue]llas tres interposiciones para primera y segunda p[er]sona de singular y plural, y la *Hua,* sirue a terceras plurales d[e]terminadas antecedie[n]dole la *Cu* e[n] algunos verbos» (Lagunas, 160).

10 «(...) qualquiera destas y otras semeja[n]tes particulas, las quales cierto en esta lengua son preposiciones verbales, (...)» (Lagunas, 169).

> Y pues que en esta lengua ay muy pocas, o q[ua]si ningunas Preposiciones: podran si quieren llamar a estas: preposiciones i[n]separables (Lagunas, 205).

Sin duda la definición de las raíces como preposiciones verbales no lo satisface en su totalidad ya que constantemente acompaña la nomenclatura «preposición verbal» con otros términos que refieren a esta parte de la palabra:

> Preposiciones verbales, o primeras posiciones de los verbos (Lagunas, 170).
> (...) la rayz, o preposicion del verbo (Lagunas, 167).
> primeras posiciones, vasas, rayzes Etymologicas, preposiciones inseparables, (...) (Lagunas, 240).

Como vimos en la última cita, las raíces son también bases etimológicas que:

> Son como fundamento, o vasas para edificar, o como rayzes aptas a produzir, o primeras posiciones ethymologicas .i. verdaderas, sobre quien se arman y edifican, o produzen el verdadero edificio, o ramos productiuos de la composicion en los verbos y nombres verbales y aduerbios (...) (Lagunas, 241).

Las partes de la estructura de la palabra quedan así claramente determinadas. De derecha a izquierda se tienen primero las *raíces*, primeras posiciones etimológicas o preposiciones verbales; le siguen las *interposiciones* que son un amplio número de morfemas que hacen referencia al espacio, al movimiento, al morfema de pasiva, causativo, desiderativo, benefactivo, reiterativo, estativo, concordancia de número plural con número de frase acusativa etc.; y finalmente las *partículas* que son morfemas de aspecto, tiempo persona y clíticos pronominales. Con esta nomenclatura quedan delimitadas las partes de la palabra.

Gilberti y Lagunas innovan ante la problemática que una lengua sufijante plantea. El latín, como modelo para el análisis gramatical, no ofrece en tanto que marco teórico metodológico ninguna solución para el análisis de una lengua aglutinante. Ambos autores se abocan a la tarea, identificando las secciones en la estructura de la palabra. La diferencia entre ambos se localiza en la identificación de las partes como se puede ver en el cuadro I.

Cuadro I

Gilberti						
raíz o partícula	+	partículas (morfemas derivacionales flexión)			+	*ni*
Lagunas						
preposición verbal	+	interposiciones (morfemas derivacionales	+	partículas (morfemas de flexión)	+	*ni*

Con esta sistematización logra Lagunas un orden en la exposición que busca facilitar el acceso a la gramática de la lengua. Por otra parte, en busca de una mayor brevedad, Lagunas pone énfasis en asignar cuando es pertinente una sóla función y un único significado a cada morfema, reduciendo de esta manera el número de morfemas. Por ejemplo, en la conjugación verbal, Lagunas inicia la sección sobre los verbos con una corta enumeración de las terminaciones correspondientes a los tiempos del indicativo[11] y afirma:

> Y estas terminaciones, co[n] las de los demas tiempos y modos se entienda, que se an de poner sobre la primera posicio[n][12] de qualquier verbo ora sea simple, ora compuesto: pues todos siguen vna sola y Regular Conjugacion (Lagunas, 39).

En este análisis, Lagunas modifica un tanto la interpretación dada por Gilberti, sistematizando la asociación de un morfema dado con un tiempo determinado.

La crítica de Lagunas respecto a la identificación morfológica se vuelve acerba al considerar los casos. No hay razón, nos dice Lagunas, de decir, como lo hace Gilberti, que el acusativo se deriva del dativo ya que daría lo mismo decir lo contrario, que el dativo se deriva del

---

[11] «Notando las terminaciones de los tiempos, y primero del Indicatiuo. *Haca* es presente, *Hambihca, vel, Hanga* es Preterito imperfecto .*Ca*. es Preterito perfecto, *Pihca vel Phica*. es Preterito plusquamperfecto .*Vuaca* Haze o termina Futuro i[m]perfecto, y Perfecto (...)» (Lagunas, 39).

[12] «Y sera primera posición de los verbos, assi simples, como compuestos: todo aquello que al Infinitiuo antecede, quitando el *ni*» (Lagunas, 39).

acusativo puesto que ambos tienen la misma forma. Su argumentación se apoya en el uso de la preposición *a* en el español:

> Es d[e] notar q[ue] e[n] la le[n]gua Castellana la *A,* sirue al datiuo y accusatiuo sin differencia *vt. Yo amo a Antonio,* o *yo doy d[e] comer a Iua[n]* Lo q[ua]l en [e]sta le[n]gua, p[re]supuesto q[ue] acaba[n] datiuo, y accusatiuo co[n] esta p[ar]ticula *Ni.* Que mas razon tiene[n] d[e] d[e]zir q[ue] el datiuo se vsurpa d[e]l accusatiuo q[ue] d[e]zir lo co[n]trario (Lagunas, 159).

Tampoco, nos dice Lagunas, se puede decir que existe el ablativo, ya que esta lengua, al modo de la griega (Lagunas, 31), no lo posee. De hecho se trata de una postposición que rige acusativo. En palabras de Lagunas:

> Argumento sobre el carescer esta lengua de Ablatiuo Con el qual les prueuo no lo auer en esta lengua, y q[ue] aquel *Hi[m]bo* que le aplican. (...) e[n] las racionales hallara[n] que es como Preposicio[n] causal de Accusatiuo *Propter,* o, *Inter* (Lagunas, 131).

Respecto a la flexión verbal y a la declinación, Lagunas no consideró con detenimiento los comentarios de Gilberti. Así por ejemplo Gilberti, con una parca afirmación al inicio de la declaración de los casos, establece que:

> En esta lengua no ay mas de tres casos, es a saber, Nominatiuo accusatiuo y vocatiuo (Gilberti, 113-114).

Lagunas pasa por alto esta afirmación y se aboca a la presentación de la declinación y del análisis que la acompaña, en los cuales se menciona el genitivo, el dativo, el ablativo y el efectivo. Lagunas no percibe que tanto él como Gilberti no logran romper con el marco teórico metodológico que constituye la gramática latina. Ambos presentan el mismo paradigma de la declinación, paradigma que no toma en cuenta, en el caso de Lagunas, los argumentos en contra de la existencia del dativo y ablativo, y en el caso de Gilberti, la afirmación que reconoce la inexistencia del dativo, ablativo, efectivo y genitivo. Así, Gilberti declina la palabra *persona* y Laguna la palabra *angel* en todos los casos. Ejemplificaremos la declinación en singular:

Nominatiuo:	*cuiripu* persona	*Angel.* El Angel.
Genitiuo:	*cuiripu eueri* de la persona	*Angel eueri* Del Angel
Datiuo y accusatiuo:	*cuiripuni* a la persona	*Angelni.* Al o para el Angel, Al Angel
Vocatiuo:	*cuiripue.* p[er]sona	*Angele* Angel vel o a[n]gel
Ablatiuo:	*cuiripun himbo:* de la persona, en la persona	*Angelni hi[m]bo* Del angel.
Effectiuo		*Angelni hi[m]bo* En, por o con el a[n]gel[13]

Respecto a la conjugación verbal, si bien Lagunas introduce en algunos casos mayor sistematización en la identificación de morfemas, tampoco toma en consideración el comentario de Gilberti respecto al reconocimiento que éste hace de la identidad de las formas verbales. Gilberti nos dice:

> Para todo lo dicho de la coniugacio[n], assi actiua como i[m]p[er]sonal y passiua, note el prudente lector, y estudiante en esta lengua, que au[n]que parece vsar de vn tiempo para muchos tiempos, como parece en el optatiuo y subiunctiuo, q[ue] vsan d[e]l, para muchos tiempos y romanzes dellos. (...) (Gilberti, 57).

En algunos casos el análisis que ofrece Lagunas es totalmente distinto del de Gilberti. Por ejemplo, mientras que Gilberti identifica la secuencia fónica *cura* como una *partícula*,[14] Lagunas la analiza como una secuencia morfológica interpretando a *cu* como morfema de tercera persona y a *ra* o *rha* como el verbo *arhani*:

> De manera que lo que yo alcanço desta interposicion *Cu.* es, que denota tercera persona. Esso se me da que sea mano, que, Pie cabeça, arbol. persona, o qualquier otro animal, o criatura hora sea sensible, o insensible (Lagunas, 175).

---

[13] En la declinación de Lagunas, presentar la palabra *angel* en caso efectivo es una errata ya que el efectivo sólo se usa con entes inanimados. La presencia del efectivo en esta declinación es sin duda el resultado de un afán por generalizar ya que el p'urhépecha tiene solamente una declinación.

[14] «De la particula .*Cura*. Esta particula .*cura*, sirue para muchas cosas (...)» (Gilberti, 226).

> Y acerca de la .*Rha*. Que le succede, o pospone digo, que vnas vezes viene y es de *Arhani*. Y esto quando es en verbos *vt Phurheuacurhani*. Andarse passeando por los campos, huertas, o pueblos. para donde sirue la interposicion .*Vã* (...) (Lagunas, 175-176).

> lo que el principal verbo a quien se ayunta: como, Entender, hazer o proseguir en lo que determina el verbo principal expresso, o subintellecto y rige Infinitiuo su Imperatiuo *vt A thireni, A ythsimani, &c* Que dezimos, haz esto, o haz lo que hazes, o entiende, o prosigue e[n] hazer lo que hazes .i. Comer, Beber, (...) (Lagunas, 73)

Habiendo establecido dicho análisis, Lagunas critica a Gilberti:

> Y desta manera no ay para que aya por si particula *Curha*. Pues no es interposición general (Lagunas, 176).

El esfuerzo de Lagunas por dar al mundo una gramática breve, eliminando lo superfluo y añadiendo lo necesario, no alcanza su propósito totalmente. Desde el punto de vista puramente analítico, la interpretación de los datos se diferencia en general poco de la dada por Gilberti. Su aporte se ubica en el establecimiento de una nomenclatura que permite diferenciar las partes constitutivas de la palabra; ésta sin embargo no es muy valorada ni siquiera por Lagunas mismo ya que, cuando introduce su nueva terminología, termina socavando su importancia. Así, como hemos visto, con respecto al término *interposiciones*, argumenta con una pregunta retórica la importancia de las interposiciones en el modelo gramatical, para aceptar posteriormente que dicho término no tiene en sí importancia pues puede utilizarse otro cualquiera. Lagunas nos dice:

> Porq[ue] razo[n] no sera[n] p[ar]tes p[ar]ticulares de la or[aci]on, y se llamara[n], Interposiciones? Emp[er]o llame[n]las Interposiciones, p[ar]ticulas, o como quisieren (Lagunas, 172).

Lo mismo sucede con respecto a las varias formas que establece para referirse a las *raíces:*

> primeras posiciones, vasas, rayzes Etymologicas, preposiciones inseparables, o como las quisiere[n] llamar (Lagunas, 240).

Conclusión

El avance que presenta la obra de Lagunas, al permitir diferenciar sistemáticamente las partes constitutivas de la palabra, es, en el espíritu de Lagunas, socavado por la duda. Si su *Arte* no aporta algo al conocimiento de la lengua entonces la razón de escribir esta obra es:

> Empero si alguno dixere, que para que escriuo lo que otros han tractado (si no hallare[n] algo de nueuo) respondere con Salustio, que para que sepan los que esta[n] por nascer, que vuo en el mu[n]do Salustio (Lagunas, 137).

Somos testigos de que los estudiosos del p'urhépecha del siglo XVI, como Salustio, dejaron su huella. Pero los avances hechos por Gilberti, respecto a la identificación del morfema como una partícula con significado propio, y los hechos por Lagunas, respecto a la identificación de las partes en la estructura de la palabra, no tuvieron desgraciadamente influencia alguna en el pensamiento lingüístico de la época.

Bibliografía

Gilberti, Maturino (1558): *Arte de la lengua de Michuacan,* compilada por el muy Reverendo padre fray Maturino Gylberti, de la orden del Seraphico padre sant Francisco, de regular observancia. Año de 1558. Introducción histórica con apéndice documental y preparación fotográfica del texto por J. Benedict Warren, Morelia, México: Fimax Publicistas Editores (1987).

Lagunas, Juan Baptista de (1574): *Arte y Dictionario: con otras obras, en lengua Michuacana.* Co[m]puesto por el muy R. P. fray Iuan Baptista de Lagunas, Praedicador, Guardian de Sanct Francisco, de la ciudad de Guayangareo, y Diffinidor de la prouincia de Mechuacan, y de Xalisco. Introducción histórica con apéndice documental y preparación fotográfica del texto por J. Benedict Warren, Morelia, México: Fimax Publicistas Editores (1983).

Monzón, Cristina (1991): «Declinación phurhépecha en las gramáticas de Gilberti y Lagunas: marco y metalenguaje gramatical», en: *Relaciones* 48 (El Colegio de Michoacán), 47-65.

— (1995) «La morfología en las primeras *Artes* de las lenguas amerindias», en: *Amerindia* 19/20, 253-261.

— (en prensa): «La influencia de Nebrija en *El arte de la lengua de Michoacán* de fray Maturino Gilberti», en: *Nebrija en el Nuevo Mundo,* INAH y Universidad de Sinaloa, México.

Ursula Thiemer-Sachse

El *Vocabulario castellano-zapoteco* y el *Arte en lengua zapoteca* de Juan de Córdova — intenciones y resultados (Perspectiva antropológica)

0 Observaciones generales sobre la intención de los misioneros en la elaboración de vocabularios y gramáticas

En los vocabularios y *artes* del primer tiempo colonial en las diferentes regiones de la América española, se puede ver el resultado de los esfuerzos intensivos de los misioneros, al elaborar listas de unidades lexicales y formular reglas de construcción y uso de idiomas indígenas mediante una gramática. Se orientaron en la *Gramática Castellana* de Nebrija, indicando más o menos extensamente los rasgos gramaticales especiales de los idiomas ajenos.

Los libros que se formaron como resultado de esos esfuerzos, sirvieron notablemente como condición esencial para la evangelización de los autóctonos de la América española. Así, ante todo, reflejan el deseo de sus autores eclesiásticos de apoyar a sus hermanos y sucesores en el oficio de la evangelización. Juan de Córdova, autor de tales libros para el idioma zapoteco, lo explica así en el prólogo a su *Arte*: «(...) y auiendo yo sentido en mi pecho vn enagenamiento de voluntad, para querer comunicar el fructo de mis trabajos, con mis proximos y hermanos, de donde algun prouecho se les podia seguir» (Córdova 1886: 7). No eran pues, instrumentos básicos para preparar y organizar la administración colonial y tampoco estaban destinados a servir a los señores españoles, los encomenderos, para acumular conocimientos sobre el respectivo idioma en favor de una comunicación con los autóctonos encomendados a su cuidado por contrato.

Los conquistadores y oficiales de la administración colonial, en su mayoría, no aprendían los idiomas indígenas como método practicable

para poder comprender a «los otros». Solamente conocían muy poco de todo el tesoro idiomático indígena. Lo poco adquirido bastaba para formular sus deseos o, mejor dicho, dar órdenes. Además, tenían a su disposición las llamadas «lenguas», es decir, traductores indígenas: «Interprete Castellano o Español. *Conñij* Castilla, *conñijquela* Castilla. — Interpretar assi en otra le[n]gua. *Tinñija, co*, con lo que es, *totèteatícha*» (Córdova 1987: 236r; cf. Thiemer-Sachse 1983). Se aceptaba una subjetividad aparentemente fuerte en la traducción, de acuerdo a la diferente habilidad de los intérpretes. También el desinterés y las preocupaciones difundidas entre los que tenían el poder provocaban malentendidos.

Así solamente los misioneros aprovechaban los conocimientos de idiomas que habían adquirido, preparando medios muy eficientes para influir en los autóctonos:

> (...) para sembrar con fruto la palabra evangélica en el corazon de los indios de aquella region, necesitaba indispensablemente el perfecto conocimiento del idioma dominante entre ellos (León, en Córdova 1886: IV).

Córdova explica también con precisión la razón de sus esfuerzos:

> Porque el auer los ministros de la predicacion del Euangelio, de tratar con los Indios mediante interpretes ò nahuatlatos (alliende de ser incomportable trabajo) la doctrina pierde gran parte de su ser, autoridad y fuerza (Córdova 1987: Prefactio al estvdioso lector).

Las gramáticas son muchas veces, hasta hoy en día, las únicas fuentes considerables de material idiomático accesibles. Por ellas se puede entrar en la problemática del análisis del respectivo idioma. Además, abren el camino al entendimiento inherente a la antigua visión del mundo. Los misioneros coleccionaron material que se caracteriza por una enorme riqueza lexical. Las unidades normalmente son más que un simple vocablo. Muchas veces se encuentra una frase completa:

> Otra razon del ser grande e[s]te tomo es, porque muchas cosas que los Indios hablan, no se pueden reduzir a los vocablos generales nuestros. Y assi fue necesario para poderlos explicar de suerte que se entendiessen, q[ue] se pusiessen ó en vocablos particulares por sy ó por circu[n]loquios porque de otra manera ó se careciera dellos ó no pudieran ser entendidos (Córdova 1987: Aviso I).

Este material no es solamente de interés lingüístico. Ofrece también muchas informaciones detalladas a estudiosos dedicados a la historia cultural y las ciencias sociales en general, que tratan del modo de vida y la cultura de los respectivos pueblos indígenas.

Es muy esencial constatar que entre los primeros libros impresos y publicados en la América española se encuentran — al lado de tratados religiosos — estos *vocabularios* y *artes*. En las órdenes misioneras se comprendió muy bien la importancia de esos materiales. Les ayudaban en la instrucción de sus integrantes, lo que se puede verificar por la gran frecuencia de algunos campos semánticos en los diccionarios. Reflejan la meta de los autores: darles a sus compatriotas y compañeros, en la tarea de evangelizar a los indígenas, un medio de enseñar a la población autóctona la doctrina cristiana.

Los misioneros debían informarse sobre la cosmovisión indígena para convertirla. En este sentido todo el material está influenciado por la subjetividad del respectivo misionero, ante todo por sus preocupaciones.

Son fascinantes las obras que ofrecen vocablos y locuciones españoles con sus equivalentes en los respectivos idiomas indígenas. Comúnmente el autor da informes completos: explicaciones y determinaciones locales y temporales, lo que, en la mayoría de los casos, hace posible comprender el contexto social y cultural, determinando, además, el tiempo prehispánico y/o el contemporáneo. Se encuentran indicaciones de uso, y esto más allá de un simple registro de las unidades de un vocabulario.

Aparte de informaciones sobre la semántica de una unidad lexical, hay explicaciones — hasta detalladas — que permiten comprender muchísimos detalles de la cultura ajena, reflejada en estas frases y unidades fraseológicas. Para una vista c interpretación crítica de esos informes, es ineludible considerar la visión del mundo del mismo misionero.

La subjetividad que presentaba el autor influía reactivamente en los informantes indígenas. Podemos imaginarnos que el autor les preguntaba de una manera muy estricta construyendo así una nueva ideología:

> (...) aya sido gran trabajo Pero el nuestro (aliende del andar buscando y inquiriendo, y desenterrando los vocablos de entre el pòluó del oluido,

> negligencia y inaduertencia y poco vso, y e[n]tre tan bronca y no muy despierta gente) ha sido dias y noches desuelarnos en desentrañar sus meros significados, y aplicarlos y ponerlos cada vno en su assiento y lugar lo mejor que se a podido házer, verificando los con la experiencia (Córdova 1987: Aviso II).

Además existe el problema que el material que conduce a la verdad cultural y social está hecho a base del idioma del autor misionero, el español.

Se pueden ver muy claramente las causalidades y las metas en la composición general así como en los ejemplos específicos con los cuales se explican contextos gramaticales. En ella se indica el proceso de trabajo en la transmisión de unidades lexicales y semánticas de una cultura a los receptores de otra, a base de la dimensión temporal y con circunstancias históricas especiales. Se puede observar cómo éstas influían en los informantes y en el misionero autor — de diferente manera, pero con un resultado que tiene muchas peculiaridades dignas de atención. También se puede observar indirectamente, mediante esta frascología, la nueva mentalidad de los informantes indígenas ya cristianizados.

Se puede constatar que la inmensa colección preparada para la imprenta es el resultado de un proceso selectivo a base de los conceptos, las experiencias, las ideas compartidas culturalmente y el destino individual del respectivo autor misionero. Pero al mismo tiempo es un espejo de la época. La obra reúne como actuantes no solamente a los informantes indígenas y al autor de origen español, sino también a la gente que tenía que participar en la preparación de la impresión con sus dictámenes y permisos (cf. Córdova 1886: 3-6). Esto era tan esencial que se declaró: «Y nos parece que es muy vtil y prouechoso para los que quieren aprender esta lengua peregrina, y no contiene cosa alguna contraria a nuestra sancta fe catolica» (Berriz/Villalobos, en Córdova 1886: 6). Es de imaginarse que la recepción del libro ofrecido era muy importante para su utilización diaria en la evangelización:

> Por quanto por parte de Fray Iuan de Cordoua de la orden delos Predicadores, en esta nueua España, me ha sido hecho relacion, que el a hecho vn Vocabulario, en que ha recopilado y puesto en arte, la lengua çapoteca. Demanera que con mucha facilidad se pueda deprender y ha-

blar, de que entiende redundara mucho seruicio à Dios nuestro señor, y prouecho à los naturales de la dicha nacion çapoteca, para lo tocante à su conuersion y doctrina (Emriquez/Cueuas en Córdova 1987).

1 Armas especiales para la victoria de la doctrina cristiana

Ante todo, estos vocabularios y *artes* fueron utilizados en el siglo XVI para poder traducir la doctrina cristiana al respectivo idioma indígena. Tenía un sentido muy pragmático en los trabajos de los misioneros mismos, en sus tareas de evangelizar, es decir convencer, convertir y dominar la visión del mundo de los autóctonos. Trataban de comprenderla para eliminar esa cosmovisión antigua.

Los autores misioneros se aprovechaban primordialmente de contextos religiosos para explicar unidades fraseológicas. Hacían uso de una adaptación sin crítica de lo antiguo. Preferían el cambio de lo antiguo a lo nuevo en el marco de la ideología cristiana, de acuerdo a la visión europea. Su motivo central era convertir a los indígenas al catolicismo, es decir cambiarles la fe, para asegurar su sujeción bajo el dominio de la Iglesia. Por eso les pareció también una tarea central cambiar la semántica de vocablos y la utilización de expresiones. Para los autores misioneros era un problema, en el sentido del catolicismo, la conducta de los indígenas como ética. Tenían que definir muchas cosas y especialmente el comportamiento de los indígenas a base de la doctrina de ellos como moral o inmoral.

Se puede encontrar una gran cantidad de contextos que se basan en la discusión de cuáles de las palabras serían útiles para explicar realidades de la biblia, de la religión e iglesia católica, así como fenómenos de la creencia en el Dios cristiano, en Jesucristo, en la Virgen y los santos, p.ej.: «Regla o medida, y es methaphora. Como dezir à vn señor. Eres regla o riges à todos, vale para Dios. *Tòozàa, tòochijlla nàcalo. s.*» (Córdova 1987: 348v). Además, se explicaba consecuentemente cuáles de los vocablos no servirían para la evangelización por causa de su conexión con contextos religiosos prehispánicos, p.ej.:

> Iurar echandose maldiciones, y este era el modo del jurar los yndios *Tiquèea, cotè, què*, plural, *tetèeno. tòtiquelapitàoa.* — Iurar como juran agora los yndios y juramos. *Tocònaya pejoànana* dios, *tozètea, làa,*

toçàcayalàa Pejoànana Dios. *tòtiguèlapitòao, ticijtòhuaya.* — Iurar falso è e[n] vano. *Tozètexihuia, tocònaxihuia, toçàcaxihui, tilitexìhuialàa Pejoànana* Dios. *tôtiquèlaxihuia* (Córdova 1987: 226r).

Así se construyó lo «feo» y «deshonesto» de distintos vocablos, según la visión de los misioneros. Antes, esos vocablos no habían tenido tal connotación. Se explicó lo «pagano» para reconocerlo en los ritos y rezos de los indígenas. Conocer las creencias llamadas paganas y los respectivos rituales, es decir la llamada idolatría y brujería, les era necesario a los misioneros para combatirlos. Diferentes ejemplos hablan de lo que los frailes entendían por pecado. Les parecía que era el poder del demonio, es decir del diablo y las fuerzas del infierno, lo que tenían que combatir. De vez en cuando invertían fórmulas para velar socialmente por lo que les parecía como muy estrechamente ligado a la intimidad sexual. Pero también se encuentran muchas unidades lexicales de este ramo, formadas como grupos de expresiones semejantes y remisiones a complejos parecidos, para realizar interrogatorios eficaces en la confesión. Esto permitía a los usuarios religiosos de los vocabularios tener acceso al pensamiento de los ya conversos. Muchas unidades tratan también de los métodos de salvar a las ánimas mediante el bautismo y la confesión.

Los ejemplos demuestran claramente el contexto, en el cual se podían aprovechar de las diferentes unidades fraseológicas: en los sermones, en el cuestionario para provocar confesiones, en la enseñanza de los jóvenes, durante las torturas para combatir la llamada idolatría, es decir en todas las situaciones donde se quería ejercer la influencia espiritual en la población indígena. Así los vocabularios servían de instructores y de códigos morales a otros frailes. Eran una base para transformar el idioma de los autóctonos y, mediante esto, el pensamiento y la cosmovisión, una meta muy clara de la evangelización.

En esos libros se puede encontrar el interés subjetivo en conocer las costumbres, el pensamiento y la riqueza cultural indígenas. Pero también se puede observar que las descripciones reflejan la curiosidad, el asombro y el temor de ponderarlas. Por eso, por causa de la moralidad cristiana, los informantes indígenas ya signalizaban de vez en cuando una estricta distancia a los ritos, costumbres y creencias de tiempos remotos. Numerosas frases para aclarar el uso y la significación de un vocablo o una locución de entrada muestran el proceso de

cambio semántico y pragmático que sufrió la lengua indígena al glosarse al español. Un método muy eficaz de la dominación ideológica era la manipulación del lenguaje, lo que empezó ya con el aprendizaje y la progresiva dominación del idioma indígena. Pero lo más esencial era el proceso de cambiar conscientemente el léxico y aprovecharse del resultado en sus predicaciones, o en la enseñanza de los jóvenes indígenas en las escuelas especiales eclesiásticas. Divulgando el nuevo contenido ideológico, mediante el idioma autóctono modificado, se tenía un método muy eficaz de la conquista espiritual.

2 Los trabajos de Juan de Córdova — fuentes etnográficas

De una multitud de unidades lexicales dentro del vocabulario castellano-zapoteco del fraile Juan de Córdova (1495?/1503 - 1595), podemos deducir la forma cómo el autor trabajaba coleccionando vocablos e incluyendo esas expresiones idiomáticas, que contienen aun muchas informaciones más, con una intención ideológica. Representan una muestra de la cultura ya mixta de concepciones prehispánicas con cristianas, los comienzos de la influencia mutua y de la cultura mestiza novohispana. Lo que Córdova entiende entre «mestizo» es muy típico para tal proceso de cambios profundos:

> Mestizo hijo de padres diferentes como de Español y india, o mula o macho. *Patàolácho, petóolacho, nòchatija, pequetòo, pequèchóo*, los dos postreros son methaphoricos o de otros pueblos. — Mestizo que no se le halla padre. *Xíni petòolácho* (Córdova 1987: 266r).

En su vocabulario, Córdova presenta solamente la versión que sale del idioma europeo. Esto significa que se puede trabajar sólo en una dirección. Por eso es indispensable aprovecharse también de su *Arte* que ofrece muchas posibilidades de acercarse al idioma indígena mediante las formas ordenadas a base de cuestiones gramaticales.

Si uno quiere informarse a base del *Vocabulario* sobre una temática especial de la situación contemporánea de su elaboración o del antepasado prehispánico, tiene que revisar toda la obra, de principio a fin. Va a encontrar informaciones muy escondidas, primordialmente en conexión con la explicación del uso común y especial de los verbos, así como de grupos de palabras cortas como preposiciones.

Si pensamos que la sucesión alfabética sirve para entrar sin problemas en busca de algo distinto, tenemos que observar unas medidas de precaución. El usuario tiene que informarse antes sobre el orden que incluye muchas irregularidades. No depende de nuestra visión actual del problema. Deben haber provocado también dificultades para consultores del mismo siglo XVI, a pesar de que conocían muy bien las variantes de ortografía de los diferentes sonidos. Quiero ejemplificarlo solamente mediante unas letras muy importantes. Se presenta este orden lógico, pero difícil de realizar en la búsqueda de distintas locuciones: De littera 'C': ante A, L, O, R, V [U], Ç: ante A, E, Y, O, V [U], 'C': ante H; De litera 'I': ante A, O, V, 'Y': ante A (Y vocalis), ante D (Y vocal), ante E, ante G, J,L,M,N, Y: ante O, ante R, S, T, V, Z.

Córdova señaló además dificultades que salen de las inseguridades ortográficas de las palabras indígenas, explicando:

> (...) que algunos principia[n]tes q[ue] depre[n]de[n] esta le[n]gua, se turba[n], paralogiza[n], y equivoca[n], acerca de la pronu[n]ciacio[n] della, toma[n]do vnas letras por otras. Y la razo[n] desto es, porq[ue] quando oyen hablar á los Indios, ò leen lo q[ue] escriuen, las percibe[n] assi, no aduertie[n]do bien en la causa de su confuso e[n]tender. El qual procede, ó de auer lo leydo assi mal escripto, (porque como los Indios no sabia[n] escreuir, ni ta[m]poco saben nuestra orthographia, ni aun apenas la suya, los q[ue] dellos lo sabe[n], no sabe[n] poner por escripto lo q[ue] dize[n] por palabra, co[n] las propias letras que pide la dictio[n] ó sente[n]tia, y por esso disparata[n] y ponen vnas letras por otras, lo q[ua]l nosotros les hemos de e[n]señar como las d[e]mas cosas nuestras q[ue] ellos ignora[n], y no ellos a nosotros,) ó por auerlooydo assi mal p[ro]nu[n]ciar (Córdova 1987: Aviso V).

De esto se puede deducir que Córdova trabajaba con zapotecas «ladinos» que ya sabían escribir y leer.

Quiero citar unos ejemplos muy instructivos que muestran la falta de un orden alfabético estricto en favor del complejo, en cuanto al contenido: En el grupo de unidades fraseológicas para definir el problema de la «infinidad» se encuentra la unidad especial «Infinito ser assi, vide Dios» dos veces en diferentes posiciones, después de la unidad léxical determinante. Claramente falta en los equivalentes zapotecas *expresis verbis* el contenido religioso de la relación a un dios

Infinito sin principio. vide eterno. *Nixéenicìlla*, (indescifrable). — Infinidad assi, vide se[m]piterno. *Quelaxéequelacílla, quelaxéetáoq[ue]lacíllatào.* — Infinitamente assi, vide siempre. *Huaxèehuacílla, huaxéetáo, huacíllatào.* — Infinito ser assi, vide Dios. *Tàcaxèe tecacíllaya, xèetàoa, cíllatáoanácaya.* — Infinito sin cabo, vide acabar con una negacion antepuesta. *Nitija chijñoyzaquèla, nitijatija, nicatija, niyàcaxobăna, yácalóoçàbi, yàcatitóbini.* — Infinidad assi. *Quelatijachiñoyza quèla, quèlacatija, quelatijatija, quelayàcaxobána, quelayàcalóoçàbi.* — Infinitame[n]te assi, vide sempiterno. *Tijaychijño*, &c. vt supra. — Infinito ser assi, vide Dios. *Tácayatijachijñoyzaquèla, tijátijaya, titijaya, tijachijñoa* &c (Córdova 1987: 234r).

No siempre se encuentran variantes de traducciones de la misma palabra en la misma página. Diferentes traducciones de «piedad» se encuentran p.ej. en las páginas 313v y 314v; de «vuestra merced» en las páginas 428r y v. Se puede mencionar aparte que explicaciones para formas reverenciales adecuadas a «vuestra merced» se encuentran en el *Arte* (cf. Córdova 1886: 34; 102 s.). Las diferentes frases que empiezan con «lo que haze» no continúan en orden alfabético (cf. Córdova 1987: 247r). La palabra «ombre» con muchas diferentes explicaciones: «Ombre de (...)», «Ombre serlo assi (...)», «Ombre que (...)», «Serlo assi (...)» se encuentra en las páginas 290 a 292.

Córdova nos dió con el complejo sobre «sortear» un ejemplo muy típico de romper el orden alfabético en favor de informes detallados sobre la cultura encontrada — en comparación con la suya:

Sortear echar suertes. *Tochijllaya, tòni pechijllaya, tinñijàaya, co.* — Sorteador. Vide hechizero. *Pèni huechijlla, conñijàa.* — Sorteamiento assi. *Quela huechìlla, quela conñijàa.* — Sortear para los que se querian casar. Vide suertes. *Tochijlla piàaya, xiàaya, tochàga piàaya, tochèla piàa, toçòo piàaya, tònihue chijllaya pèni quèe nizòo.* — Sorteado ser assi. *Tichijlla pìaa, pi, tichàga piàaya, tiçòo xiàa.* — Sortear con mayzes. Vide supra. Vnas hauillas con que hechan las suertes. *Pechijlla, pichijlla.* — Las palabras que dizen los sortilegos. *Tichanìlla, tìchahuechijlla.* — Sortilego. *Pèni cobijlla, pènihuechijlla* (Córdova 1987: 387r, v).

Informes detallados nos ofreció en su *Arte*: «PARA SORTEAR LOS CASAMIENTOS; hazian lo siguente los Sortilegos» (Córdova 1886: 216 s.).

Estos pocos ejemplos, elegidos de una gran cantidad de otros más, nos demuestran que hay que buscar bajo diferentes items, aprovechando también las referencias a contenidos anexos, ya que el autor rompía muchas veces el orden para ofrecer ejemplos extraordinarios y variantes del sentido, así como frases explicativas.

Hay muchas irregularidades en el orden, debidas al esfuerzo del autor de dar informaciones adicionales en forma de grupos etimológicos o semánticos. Presento como ejemplos las siguientes entradas en su orden continuo:

> Bastar por abastar cumplirse o llegar. *Tèzàa, tezàaca, tizaa, tàla, tizàcalao, coxa.* — Basta satisfaziendo. vt basta lo dicho. *Yànna, hueyàcàanna, huayacati.* — Bastarme algo. vt basta me ya. *Lapèaca.* vt supra. — Bastante ser o cumplido. *Tezàca.* — No bastar vna poca cantidad entre muchos. vt los cinco panes entre cinco mil. &c. elegancia. *Càa tièçàbi, càatieçàa, càachèeçàbi, chèe çàani*» (Córdova 1987: 52r, v); «Sacrame[n]tos qualesqera d[ela Yglesia. vide en su lugar. — Sacrame[n]to del altar el cuerpo de nuestro rede[n]tor. *Quitòbi xípèlalíti pejoána* Iesu Xpo. vid[e] eucharistia. — Lo q[ue] q[ue]da del vino despues de la co[n]sagracio[n]. *Xizóo, xizòochi, xixòo* vino, *xiq[ue]lachijna.* — Lo que q[ue]da assi del pan. *Xilièle, xil léle, xiq[ue]lachijnaquéta.* — Lo q[ue] se pierde o trasmuda q[ue] es la substa[n]cia. del pan y vino. *Xiàa, xínayàa, xíq[ue]lanayáa, quéla* vino. *Quèlaquéta, xiquélanáca* vino, *xiq[ue]lanácaguéta, xiáa* vino, *xinayáa* vino. &c. — Los accidentes que quedan despues de la co[n]sagracion olor, color, y sabor. *Xinánnáa, xilénáa, xínnàa* vino, *quéta*, color. s. — Olor que queda vide olor. *Xil láa* vinó, *xil làa guèta.* — Sabor que queda vide sabor. *Xinaé te* vino, *quéta* (Córdova 1987: 367r, v).

La visión del mundo española implicaba que solamente una persona educada era aceptable como «Ladina cosa o ladino hombre, vide abil. *Naciña, napèeche, huecitàa tícha*» (Córdova 1987: 238v).

3 Espejo del pasado prehispánico

Se pueden observar indirectamente el pensamiento y las creencias de los informantes indígenas. Como consecuencia de esta observación indirecta, se comprende su comportamiento como reflexión a la conquista espiritual, así como se puede percibir cómo le explicaban al

fraile muchas de las apariencias culturales autóctonas. Así conocemos rasgos culturales prehispánicos que parcialmente sobrevivieron durante el primer tiempo colonial. De vez en cuando son caracterizados como algo ya pasado, es decir «vocablos antiguos» que aparentemente conservaban su significado original: «Tejuelo de oro de los que tributauan. *Yòbi pèe, yòo pèa pichìchi*» (Córdova 1987: 395r). A pesar de que esas palabras eran reflexiones de una realidad ya pasada, muchas de ellas eran para el misionero dignas de mencionar por causa de la influencia continua que ejercían en la vida cotidiana y en el comportamiento de la población indígena.

Muchos fenómenos antiguos jugaron un rol decisivo, incluso negativo, durante el proceso de evangelización. Por eso el autor trataba de mostrar y explicarles a sus sucesores en los trabajos de evangelización los peligros de tales fenómenos culturales, especialmente los basados en ideas antiguas. Así comentó el rito de la iniciación de los jóvenes zapotecas masculinos, explicando:

> Poner el *mastil* al mochacho la primera vez q[ue] le auia de poner vn *piganaa* del templo. *Tocòcilànaya*, no le podia poner hasta q[ue] vn ministro del templo se le pusiesse a los. 12. ó. 15. años (Córdova 1987: 321r).

En muchas oportunidades, hablaba del pasado en contradicción a la situación contemporánea, p.ej.:

> Sanctificar o consagrar. Vide consagrar. El vltimo es conforma a sus ritos, ò antiguedad y se à de vsar assi por tal. *Tònilàyaya, tòninapànaya, nayòbaya, tiquillalàyaya, tiquillapitàoa, coti* (Córdova 1987: 371v).

Otras veces, describía los ritos indígenas y su aplicación a una situación especial para que se reconociera su existencia entre la gente autóctona; p.ej.:

> Saltar à alguno por encima ò ala muger q[ue] tiene colgando las pares, y no las puede echar que la atrauancaua el marido, cinco vezes. *Eran hechizerias o ritos de Indios. Til làgaya pènicozàana, titèçaya, pi, titètea, co* (Córdova 1987: 370r); Sacar algo chupando o tuetano o como los hechizeros chupadores dezian que sacauan. *Ticóobaya, eoto, tibéea, cole*, vide tirar, rauar y chupar (Córdova 1987: 366v); Manjar delos dioses ò muy preciado. *Xicòni pitòo. xicòni pàa, çàa. tàgopàa tète.* — Manjares del demonio ò comidas, que comian por sacrificios y fiestas antigua-

me[n]te los Indios. *Làce, pitòbi, tigàlòo, q[ue]çoâça, q[ue]ta quiña, q[ue]tepitòla, pètonil làna. còbayàa* (Córdova 1987: 257v).

De esta parte, en la que el vocabulario ofrece tantas informaciones culturales, ya he aprovechado sacando muchos detalles para la interpretación de la cultura zapoteca en los tiempos cercanos a la conquista española. En comparación con informes de otras fuentes escritas, así como arqueológicas, estos detalles instructivos ofrecen la oportunidad de presentarnos viviente la cultura del tiempo prehistórico (cf. Thiemer-Sachse 1995).

Por eso basta demostrar aquí, mediante unos de esos ejemplos tan evidentes, el método que utilizaba el fraile Juan de Córdova, así como sus metas. Se servía de tales frases o unidades fraseológicas para hacer comprender lo que encontró y para describir lo que, en sus días, era algo del pasado autóctono todavía digno de considerar: «Quedar o permanecer lo antiguo. *Tiçóbacéa, tiçóbacícaya, noçòoce, natijcèe*» (Córdova 1987: 336r).

4 Comparación entre lo conocido y lo desconocido

Hay muchas unidades que representan la discrepancia entre «nosotros y los otros», p.ej.:

Escalera de los yndios de vn palo con que suben a las troxes y denominase de la troxe. *Yàgayy, yàgayé.* — Escalera de palo como las nuestras. *Yàganiápi, yágapelága niápi* (Córdova 1987: 179r). — Escaramuçar segun dezian los indios. *Ticânaquíte, co, peniquelayè.* — Escaramuçar yterum segun nosotros. *Zezéletillaya, ticánatillaya tóniquelatílla, tòniquelayé, quelayy* (Córdova 1987: 180r). Suertes lo co[n] que se echa[n] mayz, pajuelas, frisoles, hauillas. *Xòopa huechijlla.* Si es mayz, *còba huechijlla.* Si son vnas pajuelas. *Pechijlla*, hauas. — Suertes echar iterum, para saber algo. *Tibèepèaya, col.* Vide apostar. — Suertes echar como las nuestras ò toda manera de adivinacion por ellas, que es como prophetar ò adiuinar por alli. *Tinñijàaya, co. titije peàya, pi.* Vale[n] tambien los de arriba. Este significado es lo que dize la suerte ò señala (Córdova 1987: 390r, v).

De vez en cuando, el autor destaca que tiene una información solamente de «segunda mano», p.ej.: «Rostro con cabeça dessollada de hombre muerto y llena de algo que trayan en los bayles, *Pittíhui, petéhui* dizen algunos» (Córdova 1987: 364v).

Hay informaciones contrarias a la distancia marcada en los últimos ejemplos que también se encuentran en unos casos que tocan la temática muy delicada de la denominación de instituciones religiosas de antes y de la Iglesia católica. El autor sorprendentemente utiliza palabras idénticas, p.ej.:

> Templo para Dios. *Lìchi pitòo, lijchi* dios, *yòhotào, yòhopèelìchi* dios. — Templo de idolos donde estaua el Papa o mayor sacerdote de los idolos. s. *Yòhopèe*. s. donde entra[n] muchos. Como *nezaee*. porque va[n] muchos (Córdova 1987: 396v); Vacar à Dios, vero o falso. vide esperar. *Tibèezaya, tibèezalàoa, col* (Córdova 1987: 417v); Patriarcha. Vide Papa. — Patriarcha de los padres antiguos. *Cozàanatào, pixòze còlacozàanatào* (Córdova 1987: 305r). — Papa nuestro. Pápa, *lòhuáa pejoána* Iesu Christo, *còquicopapitáo táo quíque* sancta yglesia. — Papa nuestro conforme a los nombres antiguos. *Huiatào, coquíhuiatáotáo, huezàayéchetào, huezáéechetáo, vuijatáotào*. — Papa o sacerdote del demonio, q[ue] solo el entraua en sus sancta sactorum do estauan los ydolos a offrecer sacrificio. *Huíatào, vuijatáo* (Córdova 1987: 299v). — Peccar el dedicado à Dios ò el virgen innoce[n]te, el frayle yel *pigàana* antiguamente. *Tohuètea. Pèni huète*, el que assi peco (Córdova 1987: 306r).

De esto se puede deducir que al autor le interesó más la oportunidad de destacar la igualdad o semejanza que la diferencia ideológica.

Más claro es el ejemplo siguiente que está fuera de las costumbres de la Iglesia católica y no se refiere al Dios cristiano: «Sacrificar de lo que estoy comiendo o quiero comer vn poquito al Dios como salua. *Tiquíllapitàoa xicónia*» (Córdova 1987: 367v). No es dudoso el contenido ritual prehispánico, el que ha sobrevivido entre los indígenas hasta hoy día. Se puede ver que se ha mencionado *pitào*, es decir una deidad antigua. Pero también hay muchas descripciones sintomáticas que demuestran claramente la visión española, p.ej.:

> Sustancia spiritual no ay, pero siruen. *Cìca huèchà, cìca pènepàa, cìcanàca pée yàca xipelalàtini* (Córdova 1987: 392r); Remedio para algo como dezimos que remedio ay, no ay vocablo propio sino este. Y vide ayuda. *Ni*. vt. *niqueyàcachàhui*. co[n] que se remedie. *Nicòni chàhuilo*.

con q[ue] lo remedies. l. *tòbilào niqueàcachàhui. quela huelàa* (Córdova 1987: 350v); Enemistad tener co[n] otro no son todos los verbos vnos sino segun mas y menos pero vale[n]. *Tochij balàchia, tòniquelayèlàchia, titò xolachia, tiyènilàchia. tiàanalàchia, pi* (Córdova 1987: 164v); Planeta del cielo no tienen pero siruen. *Màni càaquiepàa.* s. cosa uiua o animal, por que anden y se menean (Córdova 1987: 316r).

Además, mediante distintos ejemplos, es posible mostrar la manera de proceder del misionero en su trabajo lingüístico. Se puede descubrir así el cambio de la cultura, especialmente de las costumbres y de la visión del mundo indígenas, provocado por el poder colonial y sobre todo por los esfuerzos misioneros. Se tiene que pensar, sin embargo, en que el vocabulario refleja primordialmente los deseos de los misioneros de transformar la visión del mundo indígena mediante conceptos de la religión cristiana. Aparentemente, se podría ver en ello en menor grado el resultado deseado y conseguido: es decir la transformación ideológica de la gente autóctona.

5 La interacción con los informantes indígenas

Estoy segura que, por la forma deíctica de distintas unidades lexicales, se puede verificar cómo contestaban los informantes a las preguntas del fraile. Especialmente entre los términos de parentesco se encuentran formas de la primera persona singular que parecen ser respuestas: «Afines mios, parie[n]tes de mi muger. *Xicozèyoa*» (Córdova 1987: 11v); «Afines casados con mis parientes ascendientes. Y casadas con mis parientes, las llaman madres. *Pixòcea, tìtia, nnaya*» (Córdova 1987: 12r). Se distinguen de las otras formas, que son más generales y construidas con el infinitivo del verbo español. Lo mismo se puede deducir de otros ejemplos: «Casa pared en medio dela mia. *Yoho çòo cuèelichia*» (Córdova 1987: 74v). Al contrario de esto, otras entradas léxicas con una forma en la primera persona del singular presentan claramente la vista española, p.ej.:

Reprehender a muchos juntos por reprehender a vn culpado q[u]esta entre ellos, o como en vn sermo[n] q[ue] hablo en comun y lo digo por vno, vide tambien los de arriba. *Toquíñeguélaya.* s. como dezimos por fulano que estaua alli lo dixo (Córdova 1987: 354r); Señorearme los vicios o el

peccado en el alma. Vide obstinado. vide vencerme, derribarme, y reynar y estar en peccado mortal. *Toquìñe tozàanaya* anima (Córdova 1987: 377v); Suerte caerme. [scilicet] señalar me aquella suerte lo que muestra, quando cae a manera de quien habla. *Tinñij huechijlla nàa, tizàa nàla huecbijlla* Pedro Alonso. [scilicit] va con el, ò dize y habla con el (Córdova 1987: 390r); Particularizar o desmenuzar, vna platica que estoy haziendo o sermon. *Tinñijguíciguícia, toçòhui quíciquicíatícha, tillá haquiciquíciatícha, tinñijlèea* (Córdova 1987: 302v).

Hay otras unidades que demuestran la vista indígena, p.ej.: «Sujeto. s. mi sujeto ò suposito, mi ser, y es como methaph. vide ser. *Pel làa*, id est, molde. El molde subjecto calidad o ser de los Indios. *Xipel làa* Indios» (Córdova 1987: 391r); «Re[n]tero que biue en mis tierras. *Pèni cozàaca*. porque comunmente son estranjeros» (Córdova 1987: 352r).

Hay también unidades descriptivas que utilizan la segunda persona del singular y, aparentemente, reflejan una situación de pregunta y respuesta: «Todo esse tiempo que dizes. respo[n]diendo. *Colàala, colàalaca, colàalani*» (Córdova 1987: 404r); «Vienes tu con nosotros? preguntando. *Zàchàono, cozàa piàono, chàzàachàono*. — Vengo con vosotros o voy respondiendo» (Córdova 1987: 424v). Aquí se puede observar que no existe un equivalente zapoteco para la respuesta. Tales equivalentes zapotecos faltan especialmente para objetos, plantas y animales de España así como para unas palabras abstractas y metáforas que no habían existido antes entre los zapotecas, p.ej.: «cirial de yglesia, rodezno de molino, ebano arbol, olmo arbol, violetas, nogal salsa, nogal arbol, nuez fruta, nutria animal, millon, gramatica, gramatico, gallina ciega, pastel yerua para teñir (...)». Hay que observar que Córdova (1886: 28) explica en su *Arte:*

> Las cosas venidas de nuestra España que aca no auia, las intitulan y llaman conforme a las cosas semejantes que aca tenian, y assi en el pueblo donde auia cosas mas semejantes a ellas mas proprios eran y son los nombres, y aun cada yndio en particular las llama conforme a lo que concibe de la cosa a que mas semejan.

Del hecho que hay tales palabras españolas como vocablos dentro del orden alfabético, se puede deducir que los autores misioneros ya tenían listas de entradas a vocabularios generales, lo que les facilitaba el trabajo en la colección de palabras. De otra manera no se puede

explicar la aparición de tales vocablos españoles, los cuales no tienen ningún comentario. No tendría sentido tener tales entradas allí sin ningún intento de ofrecer una explicación adecuada en el zapoteco o una remisión. Por otro lado hay p.ej. la palabra «Nieue. *Quijgui, pichina quijgui. l. quègui*» (Córdova 1987: 282r) — allá, en la región zapoteca, donde no existen las condiciones climáticas para obtener nieve; no se puede deducir el porqué esta unidad existe y quién dió la traducción al zapoteco.

Otras entradas tienen explicaciones muy cortas si les faltan equivalentes, p.ej. «Ysabel nombre propio, lo mesmo» (Córdova 1987: 238r). Con eso se pueden percatar los muchos préstamos ya existentes en la época. «Missa. Ydem» (Córdova 1987: 269v), unas veces seguidas por ejemplos amplificados del grupo semántico:

> Missa dezir. *Tónia* missa. — Missa cantar la. *Tol laya* missa, *píllaya*. — Missa oyr o ver. *Tànaya* missa, *tínñaaya* missa (...) (Córdova 1987: 269v).

Muchas veces se remite a otras entradas con «vide», p.ej. «Trujaman y trujamanear. vide interprete» (Córdova 414r); «Passar o no passar por el medio como el angel, vide medio» (Córdova 303v); «Peligro el en que me pongo y para peccar. Vide occasion, y vitar» (Córdova 1987: 308v), lo que hace posible encontrar palabras semejantes, fenómenos adecuados o posibilidades de explicar algo complicado mediante descripciones sintagmáticas.

6 La interrelación del vocabulario con el *Arte*

En algunas unidades Córdova se refirió claramente con «vide» a su *Arte*, p.ej.: «Participio el de los verbos, vide el arte» (Córdova 1987: 302v). De eso quiero deducir que había redactado ya su ensayo gramatical antes del léxico. Solamente sabemos que ambos libros fueron editados en 1578.

Por otro lado, incluyó en el vocabulario unidades que hubieran tenido un mejor lugar solamente en la gramática. Pienso que quiso darles a sus sucesores la oportunidad de trabajar con el vocabulario, también en momentos en los cuales no tuvieran su *Arte* a mano. Esto se puede pensar especialmente al encontrar listas como ésta: «Interjec-

ciones de la grammatica. s. admira[n]tis. *Cóopa, cóopalé, xíca.* — Dolentis. *Huyy, yylèe, cothòoma[n], yyñaa*, son las tres postreras de niños y mugeres. — Dubitantis. *Nícca*» (Córdova 1987: 236r; cf. Córdova 1886: 88).

Es claro que «Latin lengua. *Tícha* latín» (Córdova 1987: 240v) no solamente tenía importancia para explicaciones gramaticales sino también para velar unas unidades que tienen algo que ver con el «vicio de la carne», el «pecado venial». Es el problema de lo «honesto»:

> Someticacion asi o sodomia el peccado. *Quelapitàaxe, quelapixegònnà.* — Sometico à gente. Vide puto. *Pèniticàaxì chenileçàa ni guijoni.* — Sometico ser assi. Vide q[ue] ay otros vocablos honestos en diuersos lugares. *Nàcaya pèniticijxàna, ticàaxànaleçàani guijo.l.pèniticàa xìcheni leçàa ni quijoni* (Córdova 1987: 385v).

Esta última información también vale, en cierto modo, para oraciones ejemplares que se encuentran muy escondidas entre las otras unidades lexicales; queda el problema cómo hubieran podido los consultores encontrarlos.

Diferentes formas gramaticales están presentadas en relación con distintos verbos, p.ej. «Yr, yr a , yr por (...)» (Córdova 1987: 236v-237v) — sin disciplina alfabética. Otros ejemplos de formas gramaticales provocan la impresión de que Córdova preparaba sus unidades ya con la idea de entregar a sus sucesores ejemplos al uso inmediato para las diferentes actividades de la conversión.

Preposiciones y otras palabras cortas son muchas veces combinadas, entre otros, en el sentido de la evangelización con fenómenos de la biblia y ritos de la Iglesia católica, p.ej.: «Ante alguna persona. *Làa, tòa.* — (...) — Ante Christo. *Xihueçàcalao, xique layé* Iesu Christo» (Córdova 1987: 29v). *Después de* se explica solamente con el próximo ejemplo: «Despues de. Vt despues de que me baptize. *Telào, telàoti, telàotigàa.* i. todo el tiempo despues» (Córdova 1987: 133v). *Entre* se explica con los sintagmas: «Entre algunos y como entre los apostoles Iudas. *Làhui, làhue.* — Entre arboles. *Làhui, làhue, làte*» (Córdova 1987: 175r). Se puede ver en este ejemplo claramente que el autor tiene solamente la intención de ayudar al uso gramatical y no presenta una traducción verbal y correcta. Lo mismo se puede observar en otros casos:

> Tanto quanto. vt. tanto quanto mejor fueres tanto mas te amara Dios. l. tanto quanto mas. *Cìcarolàala.* Vt. *cìcarolàala càcalonazàcacì carolàala zoànachij* Dios. — (...) Tanto quanto . s à que me baptize? *Colàa, clàala, colàoti.* futuro, *calàa calàala* (Córdova 1987: 393v).

Se podrían encontrar muchos ejemplos más. El *Arte* da la oportunidad de acercarse por las formas zapotecas a tales contenidos.

Pues bien, ¿quién busca formas gramaticales semejantes en lugares tan distintos?:

> EN, vt en mi enfermedad, en mi buidez. &c. *Láo, làoque laquícha, láoquelahuizabi, láoquelacitóbi* (Córdova 1987: 158r); En mi tiempo o enel de Pedro Alo[n]so. *Chij* Pedro, *chijnatij, chijcotij, chij cotiya nàa.* — En mi niñez o en la tuya o asi. *Chij pìnia, chij pigàna pìnia, làoxi que la pìnia* (Córdova 1987: 169r).

En el último ejemplo se puede ver que se discuten diferentes relaciones posesivas. En el penúltimo, tenemos el caso de la relación a una persona abstracta denominada normalmente Pedro o Juan. Aquí se puede ver que esto es solamente una ayuda para que el lector español comprenda, pues no se incluye el nombre Alonso en la forma zapoteca. Otras explicaciones gramaticales dentro del vocabulario se refieren a tales nombres, p.ej.:

> Nombrarse, dezirse, llamarse vno Pedro Iuan ŏ Alonso. vt. dizese Iuan. s. *Tàpini.* vt. *tŏbi pèni tàpini* Iuan, *nalàani, nacij láani* (Córdova 1987: 283v); Que relativo, vt. piensas tu que Pedro o Iuan, no pienses tu que Pedro o Iuan, o que aquel Pedro q[ue] dizes, o aquel negocio. *Cáni, làaca, cá,* postpuesto, vt *ticijlàolocà ni* Pedro, *yàticij láocáni* Iuan, *láaca* Iuan, *là* Pedro *ca* (Córdova 1987: 334v); Vengar a otro. *Tòni leçàcani niateni* Pedro. s. &c. supra (Córdova 1987: 422r).

7 El lenguaje religioso

Los informes sobre el uso de distintas palabras en contextos religiosos son muy esenciales. Se pueden encontrar muchas veces notas explicativas en el sentido de que una palabra sería aceptable en el contexto de actitudes o virtudes especialmente del dios cristiano o la Virgen María. Quiero mostrarlo solamente en pocos ejemplos:

Sapientissimo hombre q[ue] sabemuchas sciecias y officios. Y vale para Dios que es sapientissimo. *Pènihuechijñotìcha, huecitàatìcha, pèniquichijñolàotìcha, pènilàchiquichijño. Coquihuechijño làotìcha* Dios (Córdova 1987: 372r); Virtud la que tienen los ensalmos encantaciones o conjuros o las palabras de Dios ò su nombre quando le nombran. *Xilla, xinilla, xijlla* dios, *xinilla* dios. Estos son de su antiguedad, pero pueden entrar algunas vezes, aunque por ser cosa antigua piensan los Indios que es malo, y no lo es sino como conjuros o oracion (Córdova 1987: 427v); Concebir la hembra, vale para nuestra señora. *Ticáaxinia, ticáatao ya, ticaalaotaoya, xipij* spu[ra] S (Córdova 1987: 83v); Empreñada ser o empreñarse y no vale para nuestra señora. *Tiyóo xínilània, ticáaxínia, ticátàoya, ticcàalàoxínia.* — Empreñarse nuestra señora, vide concebir. *Tácaxinilánia. cóca* (Córdova 1987: 157r).

8 La influencia del náhuatl

Entre otros, se puede verificar dentro del *corpus* del léxico la importancia que ha tenido el idioma náhuatl como *lingua franca*. Como tal, empezó a actuar durante el temprano tiempo colonial en esa zona sureste de la Nueva España, con la presencia de nahua-hablantes, especialmente tlaxcaltecas, que llegaron allí como tropas auxiliares de los conquistadores en Oaxaca.

Ya se había discutido la importancia de este idioma mesoamericano en el sur de México antes de la conquista. Esta importancia fue observada en el idioma zapoteco, entre otros. Allí se utilizaba el idioma náhuatl como *lingua franca* — dentro de la sociedad zapoteca socialmente diferenciada. Se piensa que el náhuatl fue especialmente difundido como idioma de la élite, es decir dentro de la nobleza autóctona (cf. Whitecotton 1977: 134; Thiemer-Sachse 1995: 294 s.).

Pero esto no basta para justificar el uso de unidades lexicales nahuas por parte de los españoles. Se puede discutir el nuevo rol que empezaba a jugar ese idioma. Lo hacemos a base de los diferentes ejemplos lexicográficos encontrados en el vocabulario de Córdova, entre los que se refiere a los «mexicanos», en aquel entonces la gente autóctona de México central: «Mexicano hombre o muger. *Pènihuijchi, penicohuijchi*» y al idioma mexicano, es decir al náhuatl: «Mexicana lengua o habla. *Quelahuijchi, quelacóhuijchi*» (Córdova 1987: 267r).

Es muy interesante que encontremos, además, una explicación acerca de otros grupos indígenas mediante una descripción del grupo de los otomíes — pero sin ningún equivalente idiomático zapoteco: «*Otòmitl* que dize el Mexicano, vide bisoño, y chapeto[n] nueuo y q[ue] no sabe hablar» (Córdova 1987: 295v, 296r). Esto significa que se reflejan aquí conocimientos que el misionero conseguía a base de la interpretación de pueblos forasteros por medio de informantes nahua-hablantes. Los últimos subrayaban la falta de idioma «comprensible» y así mismo de cultura de tales «bárbaros del norte». Si se buscan las palabras de remisión dentro del vocabulario castellano-zapoteco, se encuentran ideas más generales dentro de las entradas léxicas del diccionario zapoteco. De ninguna manera se refieren a un grupo concreto que podría servir como ejemplo:

> Bisoño hombre en vna tierra o lengua. Vide chapeton, vide nueuo. *Peni xijtòna*. Porque no habla la lengua es metophora. *tòhuayà ti, penitèecètani* (Córdova 1987, 55r); Chapeton nueuo o bisoño en vna tierra. *Penitèecétani, huátitóhuani* (Córdova 1987: 110v).

Es muy interesante que solamente una vez se encuentre un nombre propio indígena dentro de todo el vocabulario. Se podría esperar que fuese un personaje zapoteco de alto rango, pero sorprendentemente es el *tlatoani* mexica: «Moteçuma señor antiguo de Mexico. *Coquì piyèni làchi, chièniláchini*» (Córdova 1987: 275r). Es claro que aquí se trata del nombre de un personaje concreto y muy importante para la antigua historia de los zapotecas. De la misma manera, es la denominación para algo general como un «déspota», detrás de la traducción verbal del nombre Motecuhçoma, es decir «señor enojado». Esto se puede reconocer muy claramente: «Señor de casta. *Coquì*» (Córdova 1987: 377r); «Enojarse con yra. Vide ayrarsar. *Titòxoa, co, tiàanalàchi, tiàaquij, tàaquilàchià*» (Córdova 1987: 169v; cf. Thiemer-Sachse 1995: 326).

9 Denominaciones nahuas de la naturaleza

Por falta de denominaciones propias usuales en su patria ibérica para distintos fenómenos de la naturaleza mexicana hasta entonces desconocidos, es comprensible que los españoles buscaran explicacio-

nes que reflejaran alguna semejanza, especialmente en cuanto a la vegetación. Ha sido demostrado así: «Rosa amarilla d[e]sta tierra a manera de rosa de castilla. *Guije pigóa*» (Córdova 1987: 364r) en comparación con «Flor o rosa de castilla. *Quie* castilla *guije* castilla» (Córdova 1987: 198r). Pero normalmente tales entradas demuestran la conexión con los conocimientos generales del náhuatl que los misioneros habían adquirido antes, durante sus contactos con informantes nahua-hablantes. De vez en cuando se utilizan denominaciones nahuas para la explicación. Otros ejemplos se refieren a lo como «dicen» los mexica[no]s. Así los españoles podían remitirse a algo ya conocido para caracterizar lo que encontraban en el ambiente zapoteco, y para lo que podían presentar además una denominación zapoteca en comparación. Como ejemplos ilustrativos se pueden mencionar:

> *Miahuatl* las espiguillas altas de la caña del mayz. *Tào. l. tóo* (Córdova 1987: 267v); Canasto de caña alto. s. *tanatl* en Mexicano. *Tóo, thóoquí* (Córdova 1987: 69v); Mal hojo yerba como barbas q[ue] cuelga de los robles. y en mexicano, *pachtli. quije gueij* (Córdova 1987: 255r); *Tolli* o *tulli* redondo como juncia. *Pèecho tòpa* (Córdova 1987: 404v); *Tulli* que dize el mexicano, que es como juncia. vide *tolli* (Córdova 1987: 414r); *Tepehuax* e arbol que llama el mexicano. *Yàgayázi.l.yàci* (Córdova 1987: 399r).

Es interesante que se den aclaraciones adicionales sin buscar una explicación verbal para la planta misma, p.ej.:

> *Tomatl* yerua que se come con el agij. *Pethoxi. l pethòxe* (Córdova 1987: 405v); *Tunas* fruta desta tierra. *Pitòni.* — *Tunar* campo de arboles de *tunas. Piyàa, xipiàaya*, mìo. — *Tunar* de grana o queda la grana. *Piyàa pèa* (Córdova 1987: 414v); *Mexcal maguey* assado la cabeça o tronco. *Quietóbayèe, quíquetóbayèe.* — *Mexcal* las pencas assadas del. *Tóbayèe* (Córdova 1987: 267r).

Es comprensible que una denominación general como la de náhuatl *xochitl*, es decir flor, haya entrado al léxico en la forma estropeada por los españoles, *suchitl* o *suchil*, la que servía para explicar diferentes especies y contenidos, aprovechándose también de la palabra en conexión con la realidad española:

> *Suchitl* de toda manera. Vide rosa, y flor. — *Suchitl* como espiga de mayz sin grano. *Quije yàna. Yoloxuchitl* en mexicano. — *Suchitl* que tiene como candelilla blanca dentro. *Quije pèo nìça, quije xijca pèe nìça.*

— *Suchitl* otro *eloxuchitl*. *Quije zèhe* como maçorcas verdes. — *Suchitl* chiquito como coraço[n] que huele amançanas. *Quije làchi*. — Otro assi blanco. *Quije làchiàti*. — *Suchitl* delos de pluma. *Quije tòpi, quije chijta* (Córdova 1987: 389v).

Es digno de considerar que utilizaban esta denominación general también para explicar plantas del viejo mundo introducidas a la Nueva España, p.ej.: «Flor d[e] la granada. Vide *suchil*. *Quie zèhè* castilla. l. *zèhà* l. *guijezehe*» (Córdova 1987: 198r). Pero normalmente se caracterizaban las plantas importadas mediante el atributo «castilla»; citamos solamente el ejemplo de: «Fruta de españa. *Nocuàna* castilla» (Córdova 1987: 201r.). También es interesante que buscaran una semejanza con las plantas de la Península Ibérica si la misma especie no existía en la naturaleza mexicana, explicando p.ej.: «Zaragotana, no ay sino como ella. *Quèzachaa*. *Chija* en mexicano» (Córdova 1987: 430r). Muchas veces se explicaban también los fenómenos naturales encontrados en el nuevo ambiente como típicos de allí — en comparación con la patria europea, es decir caracterizándolos «de esta tierra». Entre muchísimos otros podemos mencionar:

Fruta de esta tierra. *Nocuànahualàche quèchelayòotij* (Córdova 1987: 201r); Gallina desta tierra. *Pètehualàche, père zàa*. porque es zàpoteca. *pèrequèhi*. porque come estiercol. — Gallina de castilla. *Père* castilla, *pète* castilla. por la cresta (Córdova 1987: 203r); Perro. *Pèco*. — Perro pelado delos antiguos. *Pèco xòlo*. — Perro differencias y no son nombres propios sino postizos remedando a los españoles que los llaman assi. *Pèco quìci*. al galgo. *Pèco pàsto*. Al mastín, porq[ue] guarda el ganado. *Pèco nija*, ò, *niña*. Al perro de falda. *Pèco* pacho, por pacho[n]. al perro lanudo (Córdova 1987: 311v, 312r).

De eso se puede ver que se mencionaba también lo extraordinario, como el perro pelado usual entre los indígenas de México. Podríamos prolongar esta lista con muchísimos ejemplos más.

10 Rasgos culturales mesoamericanos y su denominación nahua

Además encontramos denominaciones nahuas para diferentes fenómenos culturales. Depende de lo que a los misioneros les era ya conocido desde el México central. Son rasgos culturales de carácter más

común en toda la Mesoamérica, a pesar de que tengan sus denominaciones especiales en las diferentes lenguas. Ante todo, para la cultura material, esto se puede demostrar con algunos ejemplos elegidos:

> Tiabraguero. vide *mastlatl. Làtilàna, làtichòo* (Córdova 1987: 402v); *Mastel* de Indio paño como bragas. *Chòo, làna, làtichòo, làtilàna* (Córdova 1987: 259v); Tienda de campo de vnas, como varas o cañas que vsan en lo mexicano de *quiyotl*. s. *tlacuexcalli. Yòho pèecho piàzi* (Córdova 1987: 401r); *Teponastle* instrumento con que baylan los Indios. *Nicàche* (Córdova 1987: 399r); *Tamal* de carne que hazen los Indios. *Quèta còhupèla*. vel. *quèta. còo*. — *Tamal* de los otros sin carne. *Quèta bàche, quèta còo*. — *Tamal* de gallina en *petate. Pèteyèe, tàha pèteyèe* (Córdova 1987: 393v); Xabon tierra *tequixquitl. Yòo cìca piàa, yòoyy, yòocète zaguita, cète colabèche, yòopiàa* (Córdova 1987: 429r); *Tianguez*. Vide plaça y mercado. *Quèya, quìya* (Córdova 1987: 400v).

Además del uso de una denominación nahua, se pueden encontrar también ejemplos que reflejan el intercambio cultural entre diferentes zonas muy distantes. Ponderan la calidad especial, al mencionar la región originaria del objeto, es decir que cada uno podía verificarlo así mediante la denominación: «*Xijcara* como de calabaça. *Xijca*. — *Xijcara* llana pi[n]tada como de mechuacan. *Xijca èta nazàa, xijca quèta nazàa*» (Córdova 1987: 429v).

También para rasgos de la cultura espiritual y los rituales fueron utilizadas tales unidades lexicales de origen náhuatl, p.ej.: «*Mitote* bayle de los indios. *Hueyàa, hueyàha*» (Córdova 1987: 269v). Se tiene que tener en cuenta este idioma centromexicano para comprender también muchas descripciones sintagmáticas dentro del vocabulario castellano-zapoteco, pues las palabras nahuas no existen solamente como entradas sino, además y muchas veces, en combinación con verbos para presentar un contenido especial, p.ej.: «Tañer *teponastle* instrumento para baylar los Indios. *Tòllaya niçàchi, pìllaya* & cetera. vt supra» (Córdova 1987: 394r). Del uso de estas palabras se puede deducir que a los misioneros les era posible entenderlas sin grandes dificultades.

11 Palabras para expresar contenidos filosóficos e históricos

Para poder formular y discutir problemas de la filosofía e historia, Córdova buscaba posibilidades de traducir las respectivas unidades lexicales al zapoteco, o encontraba otras soluciones adecuadas para explicarlas. Se pueden explicar esos esfuerzos solamente en relación a la educación y enseñanza de los hijos de la nobleza zapoteca en las escuelas monasteriales. Los jóvenes no solo fueron iniciados en asuntos de la religión, sino también en algunas ramas de la ciencia. Córdova (1987: 196v) explicó: «Filosophia la sciencia, no ay sino Vide sciencia. *Tìchanaciña, nalà che, napèeche, nocète, nayàa.*» Bajo «ciencia» se encuentra entre otros:

> Ciencia la que tiene el hombre, o arte. *Quelanapéechelàchi.* &c. — Ciencia o saber. *Quelanònalij, quelanónachàhui, quelanánalij.* — Ciencia, a sapiencia humana del mundo. *Quelanónalijticha péa quechelayóo, quelanána, quelanánnàalijticha quechelayóo, quelanayèni, quelaniénilij liaana, tíchalipáana quèchelayóo* (Córdova 1987: 108r, v).

A pesar de eso pudo formular las conexiones de la filosofía con el saber y aprender:

> Filosophia amor de saber. *Quelahuecète, quelahuecòopèa tìcha naciña.* &c. — Filosophar enseñarse ò deprender. *Tocètea, ticòopèalàchia* &c. co[n] los de arriba. — Filosopho sabio. *Pèninaciña, nacòopèalàchi quelanaciña, pèni. làchiquichijño tichaq[ue]chelàyòo.* — Filosopho amador de philosophia *Penitanachij, tizabi làchi, taanilàchi.* &c. vt. supra (Córdova 1987: 196v).

Es interesante que tradujera la habilidad del hombre de filosofar y obtener resultados con su razón p.ej.: con la palabra zapoteca de *pitòo* que en tiempos prehispánicos había significado algo como «dios, ser sobrehumano y sagrado»: «Iuyzio, idest, la razon del hombre. Vide razon. *Pitòo, quelapitòo, quelapeniàti, quelanannàa.* vel. *làchi*» (Córdova 1987: 225v).

Además es importante que decidiera combinar la razón con el «ánima», para la cual no encontró ninguna palabra adecuada en zapoteco — para él aceptable — e integró a las frases zapotecas la palabra española:

Razon superior del hombre o dela alma. Vide prudencia y potencia. *Xìhuetòco pèa* anima, *pèanalij, nayanijnòo liyòo làchi notolòhui nèzalij pèni, pèa nacìña xòba* anima *nitozannijni, xiquela coquìche pèalij tèni* anima (Córdova 1987: 341v).

Semejantes expresiones encontramos en relación a la historia:

Ystoria. *Tíchahuelábanicócacoláca, tícha. l. quíchi tolòhuini, tocoléenitícha, chína còcacolàça.* — Ystoriar assi poner en ystoria. *Tícóoatíchalániquíchi, tíchaxigăba.* &c. — Ystoriador, vide escreuir, componer, ordenar. *Pènihuecóo, colòotíchalăniquíchi.* — Ystoria de tiempos. *Tíchatolábayza, péo, chij, cocij, tíchaxigába.* — Ystorial (Córdova 1987: 238r).

Entendió como historia la descripción del desarrollo histórico. Pudo pensar en tal descripción resumiendo el pasado. Pero no tuvo una palabra para declarar algo como histórico («ystorial»).

Pensando en todo eso es digno de registrar lo que ofreció como frases y complejos relativos al pensamiento filosófico. Habló del «Termino trascendente en Philosophia. *Tète*» (Córdova 1987: 399v). Dió la palabra zapoteca para la «Nota sobre sentencia de escritura. *Pèa, pèa huelèe. huelòhui.* — Notar assi. *Tocàa peàya*» (Córdova 1987: 284r), lo que prueba que los zapotecas ya tenían antes palabras propias para tales contenidos.

Es claro que no encontró ni una idea abstracta, o algo semejante, al antiguo concepto filosófico de los cuatro elementos; dijo: «Elementos tierra agua. &c. no tienen sino sus nombres propios pero seruiran estos. s. *Tápaláotàpa cuèe ninàca cícaxípéchepinijnicoyáaquizáláo làa* elementos» (Córdova 1987: 151r). Esto significa que ya el misionero podía trasmitir esta idea filosófica al zapoteco mediante una construcción muy complicada de ideas. Esto se puede verificar también con los diferentes vocablos necesarios para expresar este concepto. Así se encuentra:

Viento el elemento. vide elementos. *Ni chipée,*(no decifrable). *Pèe.* — Viento ò ayre, vide ayre. *Pèe, pij* (Córdova 1987: 425v); Tierra generalmente. *Yòo.* — Tierra el elemento segun antiguamente. *Pìazàa. l. pèazàa.* vide elementos (Córdova 1987: 401v).

Para el fuego solamente tuvo la palabra «Fvego ò huego. *Quij.l. guij*» (Córdova 1987: 201v) sin ninguna orientación al problema de los «elementos».

Refiriéndose al «elemento agua», nos entregó una combinación muy interesante en su vocabulario. Lo siguiente nos puede dar una idea de cómo pudo coleccionar sus unidades lexicales o fraseológicas con ayuda de informantes zapoteco-hablantes: «Agua. *Niça.* — Agua elemento del agua. *Huechaana. l. huichàna*» (Córdova 1987: 14r). Se puede deducir que el informante zapoteco, al ser preguntado por el «elemento agua pensó en seguida en la fuerza creadora o generadora del agua: así, se encuentran en el vocabulario otras palabras traducidas con el mismo lexema al zapoteco: «Dios o Diosa de los niños, o de la generación a quien las paridas sacrificauan. *Huichàna, pitào huichaana, cochàna, huichàana*» (Córdova 1987: 141r); «Engendradora que dezian que era delos niños a quien sacrificauan. vide dios, diosa. *Huechàna*, porque se los guardasse» (Córdova 1987: 167r). No se sabe si el misionero reconoció o recordó esta coincidencia.

12 Informes etnográficos en el *Arte*

En su *Arte*, comparándolo con su vocabulario, Córdova nos da una gran cantidad de informaciones adicionales sobre la cultura material y espiritual de los zapotecas. Están difundidas en los textos que explican formas gramaticales. Hay notas sobre los nombres propios según el día de nacimiento y una corta información sobre el «tonal» (o nagual) (cf. Córdova 1886: 16). Se explica el uso de los números y del calendario contando los días, años, meses, días de la semana europea y las diferentes partes diarias y con la explicación del sistema de contar (cf. Córdova 1886: 174-197). Siguen informaciones sobre los «términos de la edad» y las partes del cuerpo humano (cf. Córdova 1886: 198-200). Se da una explicación detallada del antiguo calendario ritual y su aplicación en la curación de enfermedades (cf. Córdova 1886: 201-203). Para esto se desarrolla toda la lista del calendario, día por día, con sus nombres especiales del dios de la lluvia *Cocijo* (cf. Córdova 1886: 203-212), añadiendo unas notas sobre los nombres calendáricos y el orden de nacimiento dentro de una familia (cf. Córdova 1886: 212-213). Además hay informes sobre los diferentes agüeros y costumbres de la adivinanza en el contexto de la preparación de un casamiento (cf. Córdova 1886: 214-217) así como en la separación de casados (cf. Córdova 1886: 217). Ofrece así en su gramática una serie

muy esencial de informaciones etnográficas. Su trabajo lexicográfico y etnográfico demuestra que Córdova, cuando publicó sus libros, tenía muchos conocimientos acumulados después de casi cuarenta años de estancia en Oaxaca. Su obra nos demuestra sus esfuerzos de comprender y cambiar la cultura zapoteca. Muchos de los detalles se habrían perdido sin su trabajo.

13 Conclusiones

Para la comprensión de la sociedad zapoteca en el tiempo prehispánico así como colonial, es indispensable consultar ambas fuentes: el vocabulario y el *Arte* de Juan de Córdova.

Revisando todo el material, es posible acercarse en el futuro a unos temas especiales de la reflexión de la ideología europea en el léxico. Se podría cuestionar la presencia de contenidos de la biblia, especialmente sobre la existencia de remisiones a Jesucristo, a la Virgen y a los Santos — y a sus enemigos, al diablo y a los demonios. Se podría entonces discutir el problema especial de la traducción de cuestiones muy complicadas de la doctrina cristiana al zapoteco, o, mejor dicho, la problemática de la coincidencia y discrepancia entre imaginaciones y creencias autóctonas y católicas para la construcción de una nueva visión del mundo. Se podría investigar el papel de la educación escolar y del libro en general, su elaboración e impresión dentro de la sociedad colonial y su influencia en la conversión al catolicismo y la formación de una nueva visión del mundo de los zapotecas. Se podrían buscar, a base del vocabulario, expresiones especiales del mestizaje cultural.

Pues bien, habría que preguntar también el porqué de la existencia de unidades lexicales dentro del vocabulario que no se necesitaban para la evangelización, pero que se pueden explicar en el contexto de la transmisión de mitos y leyendas europeas al Nuevo Mundo. Estoy pensando p.ej. en el: «Vnicornio. *Màni çòba tòbicijta nachòno tète cìca nocuàna yàla, nocuàna huiñàa làa* vnicornio» (Córdova 1987: 416v).

Revisando las entradas léxicas, se han conseguido ya muchas informaciones sobre la cultura zapoteca y sobre la influencia de los misioneros en el proceso del cambio de ideas durante el primer

tiempo colonial. Se ha podido demostrar que no solamente son una fuente extraordinaria para la interpretación lingüística, sino para la comprensión etnohistórica del idioma como un fenómeno muy esencial de la cultura.

Bibliografía

Córdova, Juan de (1886): *Arte del idioma zapoteco (1578)*, edición de Nicolás León, Morelia: Imprenta del Gobierno en la Escuela de Artes.

— (1987): *Vocabvlario en Lengva Çapoteca (1578)*, México, D.F.: Ediciones Toledo; INAH.

Thiemer-Sachse, Ursula (1983): «Nahuatlato = Interprete = Dolmetscher», en: *Mexicon* 5/6, 102-103.

— (1995): *Die Zapoteken. Indianische Lebensweise und Kultur zur Zeit der spanischen Eroberung*, Berlín: Gebr. Mann Verlag.

Whitecotton, John W. (1977): *The Zapotecs: Princes, Priests, and Peasants*, Norman.

Cristina Bredt-Kriszat/Ursula Holl

Descripción del *Vocabulario de la lengua cakchiquel* de fray Domingo de Vico

Las *artes* y los vocabularios de la época colonial temprana brindan un sinnúmero de informaciones indispensables para el estudio de las culturas precolombinas de las tierras altas guatemaltecas. Una de las fuentes más interesantes de la región es el *Vocabulario de la lengua cakchiquel con advertencia de los vocablos de las lenguas quiche y tzutuhil* de Fray Domingo de Vico. En el Departamento de Lenguas y Culturas Precolombinas de la Universidad de Hamburgo se llevó a cabo un proyecto, con el fin de obtener una versión reestructurada del vocabulario mencionado.[1] En este trabajo se resumen algunos de los resultados obtenidos.

Fray Domingo de Vico

El autor del *Vocabulario*, originario de Jaén, debe haber nacido aproximadamente en 1519 (Acuña 1985: 281). Inició sus estudios teológicos en Ubeda y los concluyó en el convento de Santo Domingo de Salamanca. En 1545, se integra al grupo de dominicos, quienes bajo las órdenes del nuevo obispo de Chiapas, Bartolomé de las Casas, viajarán a Guatemala. Vico se desempeñará durante dos años como prior del convento de Santo Domingo en la Ciudad de Guatemala (Remesal 1966: 297), luego ocupará ese mismo cargo en el convento de Cobán.[2] Diez años permanece Vico en Guatemala, allí aprende siete idiomas

---

[1] Integrantes del proyecto han sido: Karin Pläschke, Anja Stiehler, Ortwin Smailus y las autoras de esta contribución.

[2] Martín Alfonso Tovilla en sus *Relaciones* de 1635 (Scholes/Adams 1960: 188) menciona el año de 1552 como fecha de su nombramiento.

indígenas:[3] cakchiquel, quiché, tzutuhil, kekchí, chol, pocomán y posiblemente también poconchí.[4] Los tres últimos años de su vida los dedica a evangelizar la región de la Verapaz hasta el día de su muerte, acaecida el 29 de noviembre de 1555, a consecuencia de un levantamiento de acaláes y lacandones.

Durante sus dos años de prior en la Ciudad de Guatemala Vico debe haber apuntado las informaciones necesarias para escribir el *Vocabulario* (Carmack 1973: 113), sin poder descartarse que haya concluido con su trabajo siendo ya prior en Cobán (Bredt-Kriszat/Stiehler 1995: XXI).

Fray Antonio de Remesal, en su *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* de 1617, enumera entre los escritos de Vico: «artes y vocabularios en todas las [siete?] lenguas», además de muchas otras obras de las cuales sólo tenía noticia «(...) por andar en las manos de todos (...)» (Remesal 1966: 298-299). Si bien las obras alcanzaron una gran difusión después de su muerte, hoy en día se encuentran sólo pocos manuscritos de su autoría,[5] entre ellos algunos sermones (Bredt-Kriszat/Stiehler 1995: XX), diferentes ejemplares de la denominada *Theologia Indorum*, y el *Vocabulario de la lengua cakchiquel*.

El manuscrito

El *Vocabulario de la lengua cakchiquel* de Fray Domingo de Vico se encuentra en la *Bibliothèque Nationale de France*, Fond Américain N°46, junto con otros documentos llevados a París, a mediados del siglo pasado, por el clérigo Charles Étienne Brasseur de Bourbourg. El

---

[3] Así consta en una carta escrita por los padres dominicos el 14 de mayo de 1556 (AGI, exp. Guatemala, Leg. 168), dirigida a la Audiencia de los Confines medio año después de fallecer Vico.

[4] Sobre las lenguas indígenas habladas por Vico, cf. Carmack (1973: 114-115) y Biermann (1964: 128).

[5] Brasseur de Bourbourg (1871: 152) expresa a su vez: «Vico possédait admirablement les principales langues de Guatémala et écrivit, entre autres ouvrages, six grammaires de langues différentes. Ces ouvrages, restés manuscrits, disparurent les uns après les autres (...)»

vocabulario obtenido por Brasseur no es el original de Vico, sino una copia posterior, como lo comprueban citas referidas a Fray Diego de Ocaña y la inclusión de un pasaje del *Ramillete Manual* de Francisco Maldonado.[6]

> *xu hicla uachibeh a ɂaneh mukunic Padre ch u uach Dios.* 'cotemplo el P^e^ mirando a Dios. maldonado ramillete. F' (fol. 81v)[7]

Tanto la mención de Ocaña como la de Maldonado permiten datar al manuscrito dentro de la primera mitad del siglo XVII, y por lo tanto, después de haber transcurrido más de cinco décadas desde la muerte de Vico. Uno de los amanuenses del *Vocabulario* debe haber sido asistente de Fray Diego de Ocaña, quien fuera guardián en Samanyac y provincial en el año 1638 (Pläschke 1995: VI), como lo corrobora la siguiente cita:

> *kahel kahic tin ban.* 'dentellar rraro por çierto dixo N. M. R. P^e^. fr. Diego de Ocaña maestro q. fue en la lengua y maestro P^e^. desta Prov^a^.' (fol. 121r)

Otra contribución posterior a Vico sirve para observar el grado de conocimiento práctico del lenguaje demostrado por el copista, quien se permite corregir la ortografía del texto original, sin dejar de explicar el motivo de su proceder:

> *ti biɂilos he.* 'El bocabulario trae. *biɂ*. pero yo aberigue que es ɂ. al rebes y asi vsarlo segun se hallar^a^' (fol. 22v)

En el manuscrito se incluye un ejemplo, que hace referencia a la elección de un papa, ocurrida exactamente seis meses después de fallecer su predecesor:

> *x uakaki chi yɂ ti cam Papa chi ri Roma tok x chapatah ru ɂexel r umah he cardenales santa yglesia.* 'seys meses avia que murio el pontifice

---

[6] El ejemplar del *Ramillete Manual para los yndios sobre la Doctrina Christiana* fechado en 1748, que se encuentra en Filadelfia, debe ser una copia posterior. Informaciones contenidas en el mismo, permitirían datar al original en la primera mitad del siglo XVII (Pläschke 1995: VI).

[7] Todos los ejemplos acompañados únicamente por el número de folio provienen del *Vocabulario de la lengua cakchiquel* (Vico s.f. A) parisino.

quando fue electo otro en su lugar por los cardenales de la santa yglesia' (fol. 223v).

Esta mención podría datar al manuscrito parisino como una copia de fines del siglo XVII o de mediados del XVIII. Entre el año 1500 y la primera mitad del siglo XIX[8] se encuentran sólo dos pontífices que fueron elegidos dentro de un lapso de seis meses después de morir su antecesor: Inocencio XII, desde 1691 hasta 1700, y Benedicto XIV, quien reinó entre 1740 y 1758 (New Catholic Encyclopedia 1967: 576). Finalmente, en el documento también se encuentran intercalados algunos ejemplos de puño y letra de Brasseur de Bourbourg.

El manuscrito consta de 286 folios. Los primeros 280 corresponden al propio vocabulario, los folios 281r al 284r traen un anexo bajo el título: *Dotes de gloria*, mientras que los folios 284r al 286v contienen listas de términos de parentesco, las partes del cuerpo humano y un registro con expresiones de cortesía.

El vocabulario se encuentra dividido en 23 capítulos.

A diferencia de otros diccionarios de la región y época, no ha sido organizado en columnas según el idioma, sino en bloques de mayor o menor extensión. Estos bloques o asientos se inician con una voz guía, según el orden alfabético dado en el documento. Los vocablos en lenguas indígenas fueron escritos con tinta roja, para las traducciones y comentarios en español se empleó tinta negra.

En el manuscrito se presentan los vocablos pertenecientes a tres lenguas indígenas guatemaltecas: cakchiquel, quiché y tzutuhil. Esporádicamente se incluyen términos provenientes del náhuatl,[9] que ya habían cobrado el carácter de extranjerismos dentro de estos idiomas. El orden alfabético del vocabulario se marca por medio de la lengua cakchiquel. Este hecho hace difícil el uso del documento, puesto que las variantes en quiché y tzutuhil aparecen generalmente ordenadas bajo el asiento cakchiquel. En los bloques también se incluyen ejem-

---

[8] Se considera improbable, que un ejemplo de este carácter no se basara en un hecho contemporáneo al autor o al copista. Debido a ello se ha fijado un marco temporal teniendo en cuenta la época en que viviera Vico y, como fecha más reciente, la presencia de Brasseur de Bourbourg en Guatemala.

[9] *xonacat* 'la seuolla' (fol. 220v).

plos con sinónimos, pero los mismos no siempre serán reiterados en la posición que alfabéticamente les correspondría.

Los religiosos estaban conscientes de la importancia que significaba el aprendizaje de los idiomas indígenas para lograr el éxito deseado en la labor misionera. Sin embargo, la traducción de textos de contenido cristiano a los idiomas nativos, empleando caracteres latinos, presentaba algunas dificultades. En lenguas como la cakchiquel, quiché o tzutuhil existen fonemas desconocidos en la española. Esta problemática se puede expresar con las palabras del propio Antonio de Nebrija: «(...) algunas lenguas tienen ciertas bozes que los ombres de otra nación, ni aun por tormento no pueden pronunciar» (Nebrija 1492: 27).

La ortografía empleada en el *Vocabulario* se basa en el alfabeto creado para esta familia de idiomas por Fray Francisco de Parra, de la Orden franciscana, a mediados del siglo XVI. El religioso cambió la relación de correspondencia entre grafemas y fonemas (por ejemplo *k* en /q/). Creó dos nuevos caracteres, denominados *tresillo* (ɛ = /q'/) y *cuatrillo* (ɟ = /k'/). Además de emplear otros surgidos al combinar los caracteres ya existentes con los nuevos, como ser: el *cuatrillo con hache* (ɟh = /č'/), el *cuatrillo con coma* (ɟ꞉ = /¢'/), y la *tz* (/¢/). Los grafemas <d>, <f>, <g> y <ñ> fueron eliminados del nuevo alfabeto, debido a que los respectivos fonemas no existían en estas lenguas (Pläschke 1994: 5).

El vocabulario de Vico sigue el orden alfabético marcado por Parra. En nuestra edición reestructurada se prefirió el orden fonético, por considerárselo más conveniente. Sin embargo, se ha intentado conservar en lo posible la ortografía original (ver lista 1).

Lista 1:

Parra	Vico MS	corresp. fonemas	Vico reorg.[10]	corresp. fonemas
a	a	/a/	a	/a/
b	b, bb	/b'/	b, bb, pp	/b'/
c[11],ç,z	c,ç,z	/k/, /s/	tz	/¢/
ch	ch	/č/	ɟ꞉	/¢'/

[10] Corresponde a la edición analítica realizada en Hamburgo.

[11] <c> delante de a-o-u = /k/, delante de e-i = /s/.

Parra	Vico MS	corresp. fonemas	Vico reorg.	corresp. fonemas
e	c	/e/	ch	/č/
h	h	/h/, /x/	ꝯh	/č'/
i, j, y	i, j, y	/i/, /y/	e	/e/
k	k	/q/	h	/h/, /x/
l	l	/l/	i, j, y	/i/
m	m	/m/	c, qu	/k/
n	n	/n/	ꝯ	/k'/
o	o	/o/	k	/q/
p, pp	p, pp	/p/, /b'/	ꝿ	/q'/
qu	qu	/k/	l	/l/
r	r	/r/	m	/m/
t,tt,th	t,th,tt	/t/, /t'/	n	/n/
u, v	u, v	/u/, /w/	o	/o/
x	x	/š/	p	/p/
ꝿ	ꝿ	/q'/	r	/r/
ꝯ	ꝯ	/k'/	z, c, ç	/s/
ꝯh	ꝯh	/č'/	x	/š/
ꝯ	ꝯ	/ȼ'/	t	/t/
tz	tz	/č/	th	/t'/
			u	/u/
			v	/w/
			i, j, y	/y/

La estructura de la obra

Los asientos o bloques del vocabulario se inician con una voz guía en lengua cakchiquel, a la cual le acompaña el término equivalente en español. Si la expresión quiché o — en raros casos — tzutuhil difiere de la primera, se la pospondrá al vocablo español, seguida de una oración ejemplar en cakchiquel o quiché. Algunas de las traducciones van acompañadas de expresiones gramaticales, que informan — en general — sobre la clase de palabra, el género y número de la voz guía o de sus derivados. Si se observan los vocablos empleados por el autor para denominar las partes de la oración, se puede distinguir que el verbo y sus derivados ocupan la posición más destacada, seguidos

de las denominadas «partículas».[12] Tanto sustantivos (nombres) como adjetivos, rara vez son declarados como tales.

En el *Vocabulario* se reconoce el carácter de los idiomas quicheanos «como representantes de un tipo aglutinante, a pesar de que naturalmente esta expresión no era conocida en aquella época», y se postula «la existencia de unas pocas clases de palabras básicas (más precisamente lexemas)» (Smailus 1995: VII), las formas restantes serán consideradas como derivados.

Lista 2: Posibles combinaciones de aspecto-persona-prefijo (Smailus 1995: VIII)[13]

Cakchiquel

	+ consonante	**+ vocal**
transitivo personalizado	tin-	tiv-
transitivo impersonalizado	tu-	tir-
intransitivo personalizado	qui-	quin-
intransitivo impersonalizado	ti-	t-

Ejemplos:

**ti cako *nu ɟux* 'tener envidia' (246v)
**tiv achihilah* 'esforzar a otro' (006v)
**tu ɛah zivan tinamit* 'vencer, o destruir' (226v)
**tir ilich ch *v e* 'me acontecc' (099r)
**qui ɛoho* 'cacar [cazar] aves' (236r)
**ti iɟo hab* 'pasa el aguacero' (105r)

---

[12] Bajo la denominación «partícula» se incluyen «grupos de lexemas inclasificables (...) también afijos adverbiales y de conjugación» (Smailus 1995: VIII).

[13] Los ejemplos aquí citados provienen de la edición análitica del vocabulario (Vico s.f. B). El asterisco (*) antecede a los pronombres independientes y también a la combinación aspecto+pronombre.

Quiché

	+ **consonante**	+ **vocal**
transitivo personalizado	canu-	cav-
transitivo impersonalizado	cu-	caru-
intransitivo personalizado	quin-	quin-
intransitivo impersonalizado	ca-	ca-

Ejemplos:

**canu xutih* 'boltear' (222r)
**cav il* 'ver' (098v)
**cu chuchoh* 'porfiado importuno' (047v)
**quin ul* 'venir' (207v)
**ca luclut* 'tener miedo' (120v)

Al verbo le sigue una combinación estandarizada de *aspecto-persona-prefijo* en lengua cakchiquel (ver lista 2). La mayoría de los ejemplos del vocabulario corresponden a la primera persona singular, rara vez a la tercera, y casi nunca a la segunda (Smailus 1995: IX).

Los verbos intransitivos aparecen solamente en forma de verbo neutro, mientras que los transitivos serán presentados como verbos activos, incluyéndose el verbo absoluto y, a veces, el pasivo. En el vocabulario se diferencia, además, entre un «primer» y «segundo absoluto», así como también entre un «primer» y «segundo pasivo».

Cuadro comparativo de las categorías de rección del vocabulario y de la gramática moderna (Smailus 1995: IX)

Vico:	gramática moderna
verbo neutro	verbo intransitivo; verbo recesivo
verbo absoluto	verbo antipasivo = voz media
verbo activo	verbo transitivo
verbo pasivo	verbo pasivo

Si bien los caracteres de Parra ayudan a representar aquellos fonemas inexistentes en el alfabeto español, los signos creados sólo compensan la deficiencia en cuanto a consonantes, descuidando las vocales. Esta carencia se repite en el vocabulario, dado que no se tiene en cuenta la problemática de las vocales largas y las breves. Si se observan aquellas palabras del documento que fueran escritas con doble vocal, se llega a la siguiente conclusión: La mayor parte de las vocales dobles del manuscrito se encuentran ubicadas en posición final (por ejemplo: *v aa*. 'mi muslo' (fol. 1r)), posiblemente representan la combinación: *vocal* + *oclusiva*. En algunos pocos casos la vocal doble aparece en posición intermedia (por ejemplo: *chaah*. 'juego de pelota' (fol. 56v)), y puede ser interpretada como: *vocal* + *oclusiva* + *vocal*.

Los grafemas <i>, <j> e <y> se emplean indistintamente. Según su posición, son entendidos como fonema /i/ («i vocal») o /y/ («i consonante»). La <j> aparece rara vez por sí sola, casi siempre acompaña a la <i> — de ser una palabra con doble vocal — en segunda posición (por ejemplo: *ti lij*. 'abrigar' (fol. 127v)).

El uso de dos grafemas ópticamente diferentes debe haber sido aplicado con el fin de facilitar la lectura del documento (García Carrillo 1988: 35), dado que una <i> doble (ii) — en letra manuscrita — podría haber sido confundida con una <u>.

Para representar los fonemas /u/ y /w/ se emplea de manera indistinta tanto la <u> como la <v>.

En el documento, los bloques iniciados por la voz guía se diferencian según la clase de palabra tratada. Si la voz guía es un sustantivo o adjetivo se pueden distinguir entre asientos «simples» y «complejos». En los primeros, a una expresión cakchiquel le sigue únicamente el significado en español, por ejemplo:

Huꝯ. 'camarilla para dormir' (fol. 79v).

En los asientos más complejos, la expresión cakchiquel va acompañada de una aclaración extensa, y a continuación se incluye el término quiché, siempre y cuando éste difiera del cakchiquel:

Tunay. 'çierta yerua q. lleua las ojas como el sauco, y el mosmo sauco', *ꝯoloh che*. 'en ꝯiche' (fol. 195v).

El sustantivo puede aparecer solo o acompañado de un pronombre posesivo.

Si la voz guía de un bloque es un verbo se enumeran y describen sus derivados. Sin embargo, también en este caso se puede distinguir entre asientos simples y otros de mayor extensión o complejidad. Tras la combinación de *aspecto-persona-prefijo*, se incluye la traducción española del verbo — en infinitivo — seguida de una oración ejemplar, con o sin un equivalente en lengua castellana:

Xet. tin. l. canu. 'pellizcar.' *mina xet* (fol. 218r).

En algunos casos, el verbo cakchiquel o quiché va acompañado por una detallada traducción, en la cual se describen las diferentes acepciones de ese término, según su contexto:

Xil. tin. l. canu. 'desleir, o desflocar, o deçaçer como ojas de tabaco.' *cha xila ri ɣul* (fol. 218v).

ɣijx. ti ɣijx ru vach. 'cosa q. se pierde, o derrama inaduertidam[te]. como bino, o açeite, o cosa liquida, o q.brar imagen' (fol. 270v-271r).

Los asientos verbales más complejos presentan las posibles variantes, partiendo de una forma estándar. La voz guía — un sustantivo o adjetivo — sirve de base para enumerar los verbos derivados, en primer lugar los intransitivos, a continuación los transitivos. El bloque finaliza con oraciones ejemplares, en donde se aplican algunas de las variantes o combinaciones mencionadas.

Ejemplo:

Çak. 'blanco sale.' *çaker.* 'ya amanese. y luego.'
adj- inc-
çakeriçah. 'haser blanquear, o dar lustre.' *ti-n. l.*
cau- asp-1sE{CAK}
ca-nu. *çakeriçan. çakeriçax. çakeriçabal.*
asp-1sE{QUI} - abs - pas - nom ins
çakeriçay. çakerinak. çakeriçaninak.
ptc inc - ptc com - ptc com
Çakeriçaxinak. çakeriçanel. çakeriçaxel 'de'
ptc com - ptc inc - ptc inc
çak. çakih. t- in- ru çakixic Dios. 'ser de Dios puro.

adj-vtr 2- asp-1sA-3sE{CAK}- pas
blanco.' *ru çakil. çak.* 'su blancura blanco' (fol. 22v).
3sE-sus - adj

El *Vocabulario* de Vico como fuente de información

El *Vocabulario de la lengua cakchiquel* abarca, en cuanto a la temática de las voces guías, un panorama sumamente amplio. A través de los ejemplos, se pueden llegar a reconstruir el campo de acción y los intereses básicos del autor (y de los copistas), como lo atestiguan aquellas citas relacionadas con la vida cotidiana de los religiosos:

cha meza nu varabal rilom canu ban missa. 'barre mi selda mientras digo missa' (fol. 175r);

la mención de términos de aplicación litúrgica o provenientes de la confesión:

canu tubakih r ih ɣiquin x oyon. 'pelo o descañono la perdiz me dixo un yndio en la confesion' (fol. 193v);

y, en general, todos aquellos relacionados con la moral de los fieles:

ɛeka bey, çaki bey. 'caminos no bin guidos entiendese por la mala vida' (fol. 233r);

ma qui tiu eɣabeh chi qu ibil qu ij. 'no jugueis de manos entre bosotros por burlar, o fornicar' (fol. 72r).

Dentro de esta misma corriente se encuentran las frases sobre la vida de los santos:

xu yuk apon Sⁿ. Anbrº ru ɛa ch u vach ri ɛopoh. 'estendio las manos Sⁿ. Ambrosio. su mano ante la donçella' (fol. 108v).

Otros ejemplos han sido extraídos de las Sagradas Escrituras. En algunos de ellos se hace referencia expresa a su proveniencia:

xqi lahibela qu ib. xqui colobela qu ib. xqui colobela qu ib. Adan r uɣin Eva ch u vach Dios que ɛahiben utzih Dios. 'se disculparon Adan. y eva

delante de Dios despues que quebrantaron el presepto. theologia. Indorum. Bico 1a. pri.' (fol. 121r).[14]

En otros, sólo por su contenido bíblico, pueden ser ubicados dentro de la *Theologia Indorum*, aunque no se haga referencia directa a la obra o a su autor:

volahuh chi chumay xr iqovibeh vi ri ya. l. ha. hui nimak tak huyu. 'quinse codos en alto sobrepujo el agua el dilubio. sobre los montes mas altos' (fol. 68v).[15]

Fuera de la temática religiosa cristiana, el *Vocabulario de la lengua cakchiquel* también refleja detalladamente aspectos de la tradición precolombina que lo realzan como una fuente etnohistórica invalorable.

Se brinda información sobre fenómenos naturales y cuerpos celestes, así como ritos relacionados con los mismos:

r atin chet r atin qu hay ɛoziy r ui che koh be tuyuɛ . 'baño de medianoche por causa del huracan' (fol. 170v);

cumatz ma ni ta qut xahan ba ru xocola ri aɛa. 'dizen las mugeres a sus hijos que no apunten al arco iris porque no queden los dedos tuertos dizen que es culebra' (fol. 219v).

La fauna y la flora local son presentadas desde una perspectiva práctica, por ejemplo, en cuanto a sus peculiaridades, su valor alimenticio, o curativo:

qixa vuqh. 'el herizo, diferente del de españa que este aunque tiene espinas no se enrrosca' (fol. 211v);

xiqabal par. 'es un arbol que la oja molida sirbe para curar el jiote se a de rraspar muy bien con un elote quemado, y despues de bien rraspado se a de lavar con agua tibia, y se a de moler la oja y se estriega con ella el xiote y se emplasta toda la parte, y se esta asta que se quita, y si no se

---

[14] Corresponde al siguiente texto de la *Theologia Indorum* (Vico s.f.: 60v): «*Quehe qut ta xque lahibela qu ib, xqui colobela pu qu ib ch uach Dios ma ui xqui çuquba q~ mac.*»

[15] Corresponde al siguiente texto de la *Theologia Indorum* (Vico s.f.: 74r): «*Olah chi nimak chumay xr aɛanibeh ha ch uy nimak huyub.*»

quita se buelue aser la misma diligencia y se pone vn paño, o manta que no se cayga la plasta de las ojas molidas y Dios sobre todo' (fol. 225r).

Otro complejo que tiene cabida en el vocabulario se relaciona con la biología humana, como ser las partes del cuerpo, sus enfermedades y medicinas:

tzam. 'nariz, pico de aue, cauo de qualquier cosa, frente de algo, como no sea del hombre, o ocico de qualquier animal, mocos, o el cauo del pueblo, o cauo de algun monte' (fol. 274v);

xu ɣam rax queh v akan. 'bentosedad, y lo aplican a mil achaques' (fol. 171r);

nih. 'es un inguente amarillo, y lo liquido y quajado se hasen de unos gusanos, y los mismos gusanos que siruen para llagas, y cortaduras que tiene el mismo efecto que el balsamo, la traen a bender en cañutos los indios de la verapaz' (fol. 139v).

La vida cotidiana de la población indígena será reflejada a través de sus costumbres, sus utensilios y comidas:

pixtun. 'tortillas grandes, o gordas para matalotaxe' (fol. 157v).

Una importancia especial se les dedica a los términos de parentesco y aquellos relacionados con cargos y oficios aún existentes en la época colonial:

ah ɣalam. 'principal que reparte el seruicio de los indios' (fol. 6r).

De igual modo se incluyen medidas o datos del sistema numérico. Cada uno de los «meses» y «días de la semana» del calendario nativo será registrado en el capítulo correspondiente del alfabeto, en parte acompañado de una extensa aclaración:

akbal. 'nombre de un dia de la semana de los indios y el que nace en tal dia lo toma por su nombre y las mugeres le anteponen una x y dice xakbal, cosa en confuso' (fol. 2r).

Todos estos ejemplos sirven para demostrar — por un lado — el uso práctico del idioma y — por otro — cumplen una función más amplia: la de facilitar al lector conocimientos fundamentales sobre la cultura de cakchiqueles y quichés.

Las obras de Vico y su influencia

Si se compara el manuscrito parisino con otros vocabularios se acentúa su valor, como una de las fuentes de mayor importancia para el estudio de las culturas quicheanas (Carmack 1973: 113).

El *Vocabulario* de Vico fue conocido — y también utilizado como fuente — por autores coloniales tardíos,[16] como menciona Fray Francisco Ximénez en su prólogo del *Tesoro de las tres lenguas*:

> (...) Muchos son todos estos tesoros, pero (...) los más ricos y preciosos (...) por los idiomas tan admirables en que los escribió (...) son los de el ve. padre fray Domingo de Vico (...) pues no contentándose su ardiente celo con comunicar y partir el pan a estos párvulos en uno y otro idioma la comunicó en todas las lenguas de este reino en sus admirables escritos (...) Así parece que lo dio Dios a estas gentes para su enseñanza, pues ha sido la fuente y origen de donde todos han bebido de sus raudales (...) (Ximénez 1985: 43).

Remesal (1966: 298) se refiere a la existencia de artes y vocabularios escritos por Vico en siete idiomas indígenas. De ser cierta esta afirmación, se carecería lamentablemente de la mayoría de los mismos, pues salvo el *Vocabulario* aquí tratado existe sólo un *Arte de la lengua qiché o utlatecat*,[17] que Brasseur de Bourbourg (1871: 152-153) subscribiera a Vico. Este documento tampoco es el original del siglo XVI, sino una copia, posiblemente del siglo XVIII (Omont 1925: 19). El *Arte* se inicia directamente con una descripción de los pronombres («primitivos», «posessivos», etc.),[18] careciendo, al igual que el *Vocabulario*, de un prólogo o una introducción. La parte más importante será dedicada a los verbos (activos, neutros, absolutos, participios, etc.), concluyendo con los adverbios. Los términos «nombre» y «adjetivo» cumplen una función secundaria dentro de los folios referidos a los pronombres.

---

[16] Por ejemplo el *Diccionario cakchiquel* de Pantaleón de Guzmán y el *Vocabulario en lengua castellana y guatemalteca denominado cakchiquel chi* (Pläschke 1995: VII, nota 23).

[17] El manuscrito también se encuentra en la *Bibliothèque National de France*, Fond Américain 63.

[18] Inicialmente se los denominará como «particulas» que preceden al nombre (Anónimo s.f.: 1r).

El intento de observar la posible concordancia entre los conceptos gramaticales postulados en uno y otro documento se dificulta por la diferente función para la cual cada uno de ellos fuera concebido. En el *Arte* se sigue una estructura rígida, determinada por las normas vigentes para describir lenguas, tanto clásicas como contemporáneas. A los ejemplos y paradigmas en español se les busca una respuesta adecuada dentro de la lengua indígena, incluso a pesar de la advertencia previa de que un determinado tiempo verbal «(...) no le ay propiamente (...)» (Anónimo s.f.: 4r)[19] en el idioma tratado, en este caso el quiché.

Por el contrario, en el *Vocabulario* se encuentran expresiones cakchiqueles, acompañadas por un equivalente en lengua española, surgidas de una situación idiomática natural. En esta clase de documentos no había «motivo para listar formas de lenguaje, en las que faltan correspondencia de contenido o que encuentren un uso muy restringido» (Smailus 1989 I: 19).

Conclusión

Como ya apuntáramos, el *Vocabulario de la lengua cakchiquel* de Fray Domingo de Vico posee una riqueza informativa que lo destaca de otros documentos similares de su época. Con sus innumerables ejemplos y la abundancia de informaciones brindadas, descolla entre otros trabajos, por ser más que una mera colección de vocablos.

Los comentarios de Vico sobre las lenguas indígenas guatemaltecas cumplían con la premisa de facilitar a las futuras generaciones de misioneros el acceso a la labor evangelizadora. Pero la variedad de temas abordados no sólo muestra el interés profesional del autor por el idioma tratado, sino también nos ofrece informaciones sobre su persona. El *Vocabulario* de Vico es el trabajo de un hombre, cuya fascinación — similar a la de un etnólogo — por pueblos e idiomas diferentes del suyo, se complementa de manera perfecta con su labor

---

[19] El ejemplo se refiere al pretérito imperfecto de los verbos activos. En quiché se formaría éste añadiendo la partícula *nabe* al pretérito perfecto: «*x nu lo ɓoh nabe Dios* 'yo amaua a Dios'» (Anónimo s.f.: 4r).

de misionero. Es difícil delimitar hasta qué punto los copistas han cambiado, corregido y aumentado el documento original de Vico, sin embargo, no se puede poner en duda el mérito propio del autor.

El *Vocabulario* de Vico es una fuente única, precisamente debido a que sus otras *artes* y vocabularios ya no existen.

Por medio de autores coloniales, como Remesal o Ximénez, se puede reconocer el grado de admiración y respeto con que contaban sus escritos en aquella época, y comprender por qué llegaron a ejercer influencia incluso sobre trabajos redactados en las postrimerías del siglo XVIII. Si bien en la actualidad nadie cuestiona el valor de las obras de Vico, pocos se dedican a investigarlas.

Con la versión reorganizada del *Vocabulario de la lengua cakchiquel* hemos querido dar un primer paso, para redescubrir — no sólo por medio de las crónicas — sino por sus propios escritos, a aquel Fray Domingo de Vico, quien como describiera Remesal, era:

> (...) pequeño de cuerpo, aunque abultado de carnes. De un ánimo tan grande que parecía haber nacido para emperador (...) No sabía escribir en papel pequeño, ni con pluma corta (...) (Remesal 1966: 296).

Lista de abreviaturas

A	—	absoluto (pronom.)
abs	—	absoluto
adj	—	adjetivo
asp	—	aspecto
CAK	—	cakchiquel
cau	—	causativo
E	—	ergativo
inc	—	incoativo
nom ins	—	nombre instrumental
pas	—	pasivo
ptc com	—	participio completivo
ptc inc	—	participio incompletivo
QUI	—	quiché
sus	—	sustantivo
vtr	—	verbo transitivo

Bibliografía

Acuña, René (1985): «La Theologia Indorum de fray Domingo de Vico», en: *Tlalocan* 10, 281-307.

AGI (1556): Archivo General de Indias (Sevilla), exp. Guatemala, Leg. 168, 14/5/1556.

Anónimo (s.f.): *Arte de la lengua qiché ó utlatecat, seguido del modo de bien vivir; en la misma lengua, de todo sacado de los escritos del ven. Padre Fr. Domingo de Vico,* manuscrito en la Bibliothèque Nationale de France, Fond Américain 63.

Biermann, Benno, O. P. (1964): «Missionsgeschichte der Verapaz in Guatemala», en: *Jahrbuch für Geschichte, Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 1, 117-156.

Brasseur de Bourbourg, Charles Etienne (1871): *Bibliothèque mexico-guatémalienne précédée d'un coup d'oeil sur les études américaines*, París: Maisonneuve & Cie.

Bredt-Kriszat, Cristina/Stiehler, Anja (1995): «Biografía de Fray Domingo de Vico», en: *Vocabulario de la lengua cakchiquel con advertencia de los vocablos de las lenguas quiché y tzutuhil se traslado de la obra compuesta por el Ilmo. Padre, el venerable Fr. Domingo de Vico — Análisis lexicológico del manuscrito [de la] Bibliothèque Nationale de París — Fond Amér. 46*, transcripción, introducción y apéndices [de] Cristina Bredt-Kriszat, Ursula Holl, Karin Pläschke, Ortwin Smailus, Anja Stiehler (copia dactilográfica), Hamburgo, XII-XXI.

Carmack, Robert (1973): *Quichean Civilization — The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources*, Berkeley: Univ. of California Press.

García Carrillo, Antonio (1988): *El español en México en el siglo XVI*, Sevilla: Ediciones Alfar.

Guzmán, Pantaleón de (1974): *Compendio de nombres en lengua cakchiquel, año de 1704*, edición facsímil de René Acuña, México D. F.: UNAM.

Maldonado, Francisco (s.f.): *Ramillete manual para los yndios sobre la Doctrina Christiana, 1748*, manuscrito en la American Philosophical Society, Filadelfia, Class 497.4 No. M 29.

Nebrija, Antonio de (1492): *Gramática de la lengua castellana*, edición crítica de Antonio Quilis, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana (1992).

New Catholic Encyclopedia (1967): *New Catholic Encyclopedia* XI, Nueva York/San Luis/San Francisco.

Omont, H. (1925): «Catalogue des Manuscrits Américains de la Bibliothèque Nationale», en: *Revue des Bibliothèques* 1/6, 5-25.

Pläschke, Karin (1994): *Das Parra-Alphabet*, 1-5 (ms.), Hamburgo.

— (1995): «Estructura y contenido del vocabulario», en: *Vocabulario de la lengua cakchiquel con advertencia de los vocablos de las lenguas quiché y tzutuhil se traslado de la obra compuesta por el Ilmo. Padre, el venerable Fr. Domingo de Vico — Análisis lexicológico del manuscrito [de la] Bibliothèque Nationale de París — Fond Amér. 46*, transcripción, introducción y apéndices [de] Cristina Bredt-Kriszat, Ursula Holl, Karin Pläschke, Ortwin Smailus, Anja Stiehler (ms.), Hamburgo, II-VII.

Remesal, Antonio de (1966): *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, tomo II, edición de Carmelo Sáenz de Santa María, S.J., Madrid: Ediciones Atlas [Biblioteca de Autores Españoles].

Scholes, France/Adams, Eleanor (1960): *Relaciones Histórico-descriptivas de La Verapaz y de la Manché. Escrita por el capitán don Martín Alfonso Tovilla, Año de 1635*, edición del Tercer Centenario de la Introducción de la Imprenta en Centroamérica, Guatemala.

Smailus, Ortwin (1989): *Vocabulario en lengua castellana y guatemalteca que se llama Cakchiquel Chi*, tomos I-III, Hamburgo: Wayashbah.

— (1995): «La gramática de Vico», en: *Vocabulario de la lengua cakchiquel con advertencia de los vocablos de las lenguas quiché y tzutuhil se traslado de la obra compuesta por el Ilmo. Padre, el venerable Fr. Domingo de Vico — Análisis lexicológico del manuscrito [de la] Bibliothèque Nationale de París — Fond Amér. 46*, transcripción, introducción y apéndices [de] Cristina Bredt-Kriszat, Ursula Holl, Karin Pläschke, Ortwin Smailus, Anja Stiehler (copia dactilográfica), Hamburgo, VII-XII.

Vico, Fray Domingo de (s.f.): *Theologia Indorum*, manuscrito en la American Philosophical Society, Filadelfia, Class 497.4 No. Ua 13.

— (s.f. A): *Vocabulario de la lengua cakchiquel con advertencia de los vocablos de las lenguas quiché y tzutuhil se traslado de la obra compuesta por el Ilmo. Padre, el venerable Fr. Domingo de Vico*, manuscrito en la Bibliothèque Nationale de France — Fond Américain 46.

— (s.f. B): *Vocabulario de la lengua cakchiquel con advertencia de los vocablos de las lenguas quiché y tzutuhil se traslado de la obra compuesta por el Ilmo. Padre, el venerable Fr. Domingo de Vico — Análisis lexicológico del manuscrito [de la] Bibliothèque Nationale de París — Fond Amér. 46*, transcr., introd. y apéndices [de] Cristina Bredt-Kriszat, Ursula Holl, Karin Pläschke, Ortwin Smailus, Anja Stiehler (ms.), Hamburgo.

Ximénez, Francisco, O. P. (1985): *Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra española*, edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María, Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala [Publicación especial No. 30].

II

Estudios sobre gramáticas y vocabularios de la Región Andina

Rodolfo Cerrón-Palomino

La primera codificación del aimara

> «Lo principal que se procuro en esta traducciõ Aymara fue no hazer el lenguaje exquisito y obscuro al comun de los Indios, y a muchas naciones, que hablan esta lengua corruptamente, y que tampoco fuesse tosco y grossero en demasia. Y assi se procuro vsar de vocablos generales entendidos de quasi todos los Aymaraes, y de lenguaje accommodado alas naciones que vsan esta lengua Aymara, q̃ son muchas, y tienen mucha diuersidad (...)»
>
> *Annotaciones* ([1584] 1985)

0 Propósito

En el presente trabajo nos ocuparemos de uno de los primeros intentos de codificación del aimara, lengua que, al lado del quechua y del puquina, fue considerada como una de las «mayores» del antiguo Perú. Del mismo modo que en los esfuerzos posteriores de normalización, dicho intento inicial estuvo dictado por fines eminentemente pedagógicos (y sólo indirectamente lingüísticos), los mismos que respondían a la preocupación por dotar a los agentes evangelizadores de informaciones de carácter práctico destinadas a la consulta y al manejo de las obras que el Tercer Concilio Limense (1582 - 1583) había dispuesto traducir al aimara. El cuerpo de tales informaciones aparece a manera de apéndice al texto de la *Doctrina Christiana*, en la forma de unas anotaciones o escolios y de un breve vocabulario. En tal sentido, si bien no estamos aquí ante una verdadera «reducción en arte» de la lengua involucrada, los datos puestos al alcance del lector constituyen, y no sólo por su carácter de primicia, el fundamento y el inicio de los trabajos descriptivos y codificatorios posteriores, como trataremos de demostrarlo.

En función de ello, nuestro estudio abordará, previa contextualización, dos temas fundamentales que atañen a la empresa normalizadora mencionada: el de la *selección* dialectal y el de los *niveles* de codificación. Tras el examen y la consideración de tales aspectos, a la luz de los conocimientos actuales que tenemos de la lengua, ofreceremos una evaluación de dicha labor, destacando no sólo sus coincidencias y divergencias con los trabajos posteriores allí donde las informaciones tocan aspectos comunes, sino también la vigencia, pese a los siglos transcurridos, de algunas de sus propuestas implícitas y/o explícitas tanto en materia descriptiva como normativa. De igual manera que en el caso del quechua, creemos que aquí también estamos ante un claro ejemplo de normalización idiomática que puede servir de inspiración y punto de reencuentro con viejos problemas y posibilidades de solución.

1 Labor normalizadora del Tercer Concilio

Como se sabe, tras la sofocación de los últimos brotes de resistencia indígena y la reorganización política, fiscal y tributaria, emprendidas por el virrey Toledo en los territorios del antiguo Perú, las condiciones estaban dadas para que, en la esfera eclesiástica y religiosa en general, se procediera igualmente con el afianzamiento y la profundización de la política evangelizadora. La Iglesia, brazo derecho del gobierno civil, confrontaba una serie de problemas que iban desde el relajamiento de la conducta de sus miembros hasta la inoperancia de su tarea catequizadora entre la masa indígena. Tales problemas, y particularmente el segundo, habían sido ya ventilados y debatidos en el Segundo Concilio Limense, convocado por el arzobispo Jerónimo de Loayza en 1567. Los acuerdos tomados en dicho sínodo, especialmente en materia de evangelización, constituían un verdadero esfuerzo, por lo menos en su intención, por renovar la práctica catequizadora tornándola más eficiente y sistemática (cf. Vargas Ugarte 1953: cap. IV y Vargas Ugarte 1954). Sin embargo, corresponderá al Tercer Concilio (1582 - 1583), organizado por el arzobispo Toribio de Mogrovejo, no sólo refrendar los acuerdos tomados en el sínodo precedente sino — de allí su trascendencia — llevar a la práctica las disposiciones y ordenanzas emanadas de aquél. Entre los acuerdos más

importantes a nuestro cometido figuraban la obligatoriedad del empleo de las lenguas indígenas como medios insustituibles de evangelización y la necesidad de contar con un material catequético (cartillas, catecismos, doctrinas, confesionarios y sermonarios) uniforme tanto en sus aspectos formales como en su contenido: único modo de garantizar la ortodoxia del mensaje cristiano.

En efecto, el carácter normativo y unificador de la enseñanza de la doctrina cristiana se hacía imperativo, según reza la «Epístola del Concilio», para que los evangelizadores se guiasen de un mismo procedimiento (es decir, «se conformen entre si vn mismo modo de enseñarles» a los indios) y para evitar, entre los catequizandos, contenidos doctrinarios distorsionados y contradictorios («para q̃ los Indios hallassen conformidad en todos y no pẽsassen q̃ es diuersa ley, y diuerso Euangelio lo que vnos, y otros les enseñan»). Con dicho propósito, las autoridades del sínodo acordaron, previa convocatoria de las personas más autorizadas en la materia («doctas, religiosas y expertas»), la composición de un catecismo general válido para todas las provincias del virreinato, encomendándose la tarea de dirección y redacción del mismo al Padre José de Acosta, mentor e ideólogo del cuerpo doctrinario del Tercer Concilio. Una vez confeccionados los textos de la doctrina cristiana y del catecismo general se dispuso traducirlos a dos de las «lenguas generales»: la quechua y la aimara, para cuyo efecto se «disputaron personas doctas, y habiles en la lẽgua, que hiziessen la dicha traducciõ». Hechas las versiones respectivas («con no pequeño trabajo, por la mucha difficultad que ay en declarar cosas tan difficiles y desusadas a los Indios»), se convocó a una junta de «los mejores maestros de la lengua» disponibles para que se procediera a la revisión y aprobación de las mismas. Finalmente, se recurre al Presidente y a los Oidores de la Real Audiencia para que autorizasen la publicación de las obras en la misma ciudad de Lima, licencia que se proveyó mediante un «auto» expedido el 12 de agosto de 1584. Se pensaba evitar de este modo la necesidad de enviar los materiales de impresión a España, lo que suponía el viaje de dos expertos en las lenguas índicas encargados de la corrección de las pruebas de imprenta, única manera de sortear el «irreparable, y grauc daño, q̃ se seguiria de venir viciosa la dicha impression», y, por consiguiente, «los errores, q̃ se podrian mostrar a los dichos naturales», aspecto éste que, conforme se vio, tocaba una de las preocupaciones

fundamentales sobre cuyo remedio se había debatido precisamente en el sínodo. Las obras patrocinadas por el Tercer Concilio aparecerán publicadas en los talleres de Antonio Ricardo, quien se estrenaría como primer impresor: primeramente saldría a luz la *Doctrina Christiana* (1584) y luego lo harían el *Sermonario* y el *Confessionario* (1585). El carácter normalizador de tales obras aparecía sancionado por el sínodo al «proueer y mãdar cõ rigor que ninguno vse otra traduction, ni enmiende ni añada en [ellas], cosa alguna».

2 Primera documentación del aimara

Con la publicación de las obras del Tercer Concilio ([1584 - 1585] 1985) se inauguraba la imprenta en el Perú (y en toda la América del Sur), de manera simbólica, en versión trilingüe, reflejando, por lo menos en cuanto a sus «lenguas generales» más importantes, su realidad plurilingüe y multiétnica. Y aunque el quechua, en una de sus variedades hasta entonces importante, había merecido ya letras de molde gracias a la labor pionera de fray Domingo de Santo Tomás ([1560a, b] 1994), el aimara aparecía por primera vez disfrutando de tales caracteres e inaugurándose como lengua escrita, en virtud de la labor traductora de entendidos y especialistas del idioma. De esta manera se cristalizaban seguramente intentos previos de «sujetar» la lengua «bajo regla», los mismos que circulaban, en forma de textos manuscritos, que quizás sirvieron como documentos de base para las traducciones conciliares («auiẽdose escogido de muchos catecismos impressos y de mano lo q̃ mejor parescio»), pero que en adelante quedaban desautorizados o requisados por mandato expreso del sínodo.

Por lo que respecta a los traductores, algunos de ellos expertos en ambas lenguas generales, la crítica historiográfica ha conseguido, en parte por lo menos, identificar sus nombres, procedencia y pericia lingüística (cf. Vargas Ugarte 1954: 89-90, Bartra 1967). Ello es cierto sobre todo para el equipo de quechuistas, mas no así para el de los aimaristas. Se han sugerido, sin embargo (cf. Bartra 1967), los nombres de los mestizos Blas Valera, chachapoyano, y Francisco Carrasco, cuzqueño, como algunos de los miembros integrantes, aunque no exclusivos (en la medida en que ambos eran sobre todo quechuistas), del grupo de aimaristas. Además, como eximio experto en

ambas lenguas y colaborador general de la empresa traductora, figuraba Alonso de Barzana, quien, al igual que Blas Valera, provenía de la cantera de Juli, semillero jesuítico de gramáticos y lenguaraces del idioma aimaraico.

Ahora bien, conforme se adelantó, a diferencia del quechua, cuya primera documentación escrita apareció como un tratado gramatical y léxico, la del aimara se dio en la forma de un registro discursivo, previa adecuación estilística y elaboración léxica de la lengua oral a los efectos de su empleo como vehículo de contenidos y doctrinas catequísticas. En la misma línea diferencial, así como en el quechua la consignación textual se da con fines ilustrativos, bajo la forma de un apéndice en la *Grammatica* y de un introito en el *Lexicon,*[1] en el caso del aimara son las notas gramaticales y el glosario los que se apuntalan a manera de colofón. En fin, para terminar con el paralelo, mientras que la primera documentación del quechua fue obra de un individuo, la del aimara fue producto de un equipo de especialistas, con la ventaja adicional de contar con un respaldo oficial. Al margen de la magnitud de la empresa desarrollada, estamos aquí ante una lengua que inaugura su registro escrito en virtud de una traducción de corte religioso.

En las secciones que siguen abordaremos el estudio de las notas gramaticales y léxicas formuladas, a manera de justificación y explicación, que sirven de soporte a las decisiones tomadas en relación con el tipo de aimara empleado en las traducciones. Con la ayuda de tales notas intentaremos identificar el dialecto-base que sirve a tales textos, para luego emprender con el examen interno de las informaciones lingüísticas proporcionadas, apoyándonos para ello tanto en las fuentes documentales disponibles, sean éstas de carácter léxico-gramatical o etnohistórico, como en los datos contemporáneos que nos brinda la dialectología aimara todavía incipiente.

---

[1] Nos referimos, respectivamente, a los textos de la «Platica para todos los Indios» y de la «Confession general » (cf. Santo Tomás [1560a,b] 1994), que el dominico redactó «para q̃ lo q̃ el lector ouiere entẽdido del arte en la theorica, vea puesto en practica».

3 Identificación del aimara conciliar

Conforme se desprende de las palabras iniciales con que comienzan las «Annotaciones generales de la lengva Aymara», citadas en nuestro epígrafe, la intención de los traductores del concilio toribiano, guiada por criterios de inteligibilidad (o, mejor, accesibilidad) y estéticos, no se limitó a tomar como dialecto-base de sus versiones una de las muchas variedades en que se manifestaba la lengua, pues ello corría el riesgo de poner en apuros precisamente los postulados normativos que se invocaban. De allí que, como se declara expresamente, se haya procurado hacer uso, en el plano léxico, «de vocablos generales entendidos de quasi todos los Aymaraes», y en el resto de la gramática y sus componentes, de un código «accommodado a las mas naciones que vsan esta lengua». Se trata, como se ve, de un intento deliberado por ofrecer un registro supradialectal que se colocara por encima de la heterogeneidad y de los matices locales de la lengua. Resultaría entonces contraproducente todo afán por tratar de identificar en los textos conciliares la variedad aimara específicamente empleada, localizable en términos geográficos y adscribible a uno de los grupos étnicos que la hablaba. Forzoso será concluir, por consiguiente, que estamos ante un «constructo» idiomático al que se llegó por composición y elaboración, siguiendo el mismo procedimiento empleado en la forja del quechua general utilizado en los textos toribianos (cf. Cerrón-Palomino 1987a, 1992).

Lo dicho, sin embargo, no quita el que podamos indagar sobre el dialecto-base a partir del cual se procedió con la normalización inducida, ya que, como en todo proceso de planeamiento idiomático, lejos de postularse un registro *ex nihilo* (que sería el caso de una lengua artificial, y aún así la creación de la nada resulta discutible), se arranca de una realidad concreta, sujeta posteriormente a elaboración y adecuación. Y así como en el caso del quechua general es posible sostenerse que el dialecto-base en el que se funda es el cuzqueño, previa depuración léxica de sus «exquisiteces» y «obscuridades», y su nivelación en el plano ortográfico de sus peculiaridades fonológicas, del mismo modo deberíamos estar en condiciones de señalar otro tanto para el aimara que nos ocupa.

Ahora bien, de justificarse la inquietud planteada, conviene que empecemos nuestra indagación a partir de los mismos datos propor-

cionados en las «Annotaciones». Uno de ellos, crucial para nuestra pesquisa, es la lista que se ofrece de las «muchas naciones» que hacían uso de la lengua. Figuran allí, en efecto, diez «naciones» (o grupos étnicos, como preferiríamos llamarlas hoy), a saber: aimaraes, canchis, canas, contes, collas, lupacas, pacases, charcas, carangas y quillacas. La lista no se agotaba ahí, puesto que, aparte de mencionarse al Potosí metropolitano, se hace alusión a «otras naciones» que igualmente se servían de la misma lengua. De lo señalado surgen dos interrogantes que deben absolverse: en primer lugar, la relacionada con la identificación de la «nación» de los aimaraes; y, en segundo término, la averiguación sobre las «otras naciones» de habla aimara.

En cuanto a la «nación» de los aimaraes, cabe señalar que las mismas «Annotaciones» nos proporcionan la clave para identificarla. Así, en el encabezamiento del *Vocabvlario breve* que, conforme se verá (cf. §6), recoge términos y usos propios de algunas de las «naciones» enumeradas, se nos advierte que bajo la abreviatura de «A» se aislarán los vocablos correspondientes a «los Aymaraes del Cuzco», cosa que se hace en efecto, pero por una sola vez (cf. cuadro ofrecido). Ahora bien, mal haríamos nosotros si, desde una perspectiva actual, identificáramos a tales aimaraes con los canas y canchis que figuran en la lista mencionada, y cuyos territorios entran al presente dentro de la jurisdicción del departamento cuzqueño. Aquí también las «Annotaciones» nos libran de semejante interpretación al separar entre las «naciones» aimaraparlantes a los canas y canchis de los aimaraes propiamente dichos. Siendo así, ¿a quiénes se los señalaría como miembros de la «nación» aimara? Como lo hemos apuntado en otra parte (cf. Cerrón-Palomino 1994b), gracias a las «Relaciones geográficas» publicadas por Jiménez de la Espada ([1881 - 1897] 1965), y dentro de éstas particularmente la «relación» proporcionada por Francisco de Acuña ([1586] 1965), corregidor de los chumbivilcas, podemos enterarnos que los pueblos de Cotahuasi, Condesuyos y Chumbivilcas, colindantes con el de Andahuailas, tenían como su vehículo «natural» al aimara, lengua que manejaban al lado del quechua como segundo idioma. Algunos de tales pueblos, de otro lado, concretamente los de Cotahuasi y Chumbivilcas, integraban, según datos proporcionados por otras fuentes (cf. Garcilaso [1609] 1985: Libro III, cap. XII, 111), una misma «nación» conjuntamente con yanahuaras, cotaneras, cota-

pampas y omasuyos, que se «apellidaban» quechuas, según la expresión garcilasiana.

Pues bien, quechuas, parinacochas y aimaraes, pueblos todos ellos situados al oeste del Cuzco actual, en los departamentos de Apurímac y Ayacucho, eran aimarahablantes posiblemente hasta las postrimerías del siglo XVII, según se puede colegir de los datos etnohistóricos y de la consideración de la toponimia local (cf. Middendorf [1891] 1959, Torero [1970] 1972, Cerrón-Palomino 1997). La quechuización de los mismos, tal vez iniciada tras su avasallamiento por parte de los chancas, habría sido más intensa en unos pueblos que en otros: así, los quechuas propiamente dichos serían los más quechuizados, a la par que los aimaraes no lo serían tanto. De otro modo no entenderíamos cómo para los cuzqueños del siglo XVI los auténticos quechuahablantes fueran los «quichoas» (cf. Cieza de León [1550] 1985: cap. XXIV, 102-104), y, de otro lado, la lengua collavina fuese designada como aimara. De manera que, por los «Aymaraes del Cuzco» tenemos que entender que se hace alusión a los pueblos mencionados previamente, entonces bajo la jurisdicción de la «provincia» del Cuzco.[2]

Una vez identificados de manera aproximativa los aimaras del Cuzco, y en la medida en que son aislados explícitamente en las «Annotaciones», ocioso resulta señalar que su habla queda excluida como posible dialecto-base de las traducciones conciliares. Se apartaban de esta manera variedades consideradas con toda probabilidad «corruptas», como aquella mencionada por el corregidor Pedro de Carbajal ([1586] 1965), dentro de la provincia de Vilcashuamán (en el actual Ayacucho). Del mismo modo quedan excluidas también de forma indirecta, a estar por los datos que nos ofrece el *Vocabvlario,* los dialectos lupaca, caranga, charca, quillaca, así como el de Potosí e incluso el de los pacases. Podemos descartar igualmente las variedades propias de los canas, canchis, contes y collas. La de los contes (o

---

[2] De hecho, en la repartición tributaria que Toledo dispone para la región del Collao (cf. Cook [1575] 1975), aparecen como formando parte de la «provincia» del Cuzco, muchas encomiendas entonces de habla aimara, entre las cuales destacan, por su coincidencia en el nombre con algunos de los pueblos mencionados, las de Collana Aimara, Cotabamba y Omasuyos, Quichuas, Parinacocha, Cayo Aimaraes, Llusco Aimara, Cotaneras y Yanahuara (cf. Bouysse-Cassagne 1987: 133-134).

condes), hablada a lo largo del cañón del Colca (Arequipa), puede ser excluida con seguridad a la luz de los textos ofrecidos por el eximio criollo huamanguino Jerónimo de Oré ([1589] 1992, 1607), que anduvo por la región por espacio de trece años predicando a los naturales de la zona: su versión aimara difiere ciertamente, en términos morfológicos y léxicos, de la encontrada en la *Doctrina*. Léxicamente, no sólo encontramos allí el empleo de *pusipura* 'ocho' (frente a *quimça callco*), que en el *Vocabvlario* es atribuido a los aimaras del Cuzco (cf. *pussipura*), sino también *checni-* 'odiar', que esta vez es referido al aimara potosino (cf. *chicñi-*),[3] vocablo tomado del quechua. Esta última variante, además, cuenta con documentación propia tras su «reducción en arte» gracias a Torres Rubio (1616), y si bien el dialecto que emerge de ella, a diferencia del ofrecido por Bertonio ([1603] 1879, 1612, [1612] 1984), concuerda mejor con el de los textos conciliares, de todas maneras queda descartado no sólo por registrar el verbo mencionado, que efectivamente recoge el primero de los gramáticos mencionados (cf. *checni-*), sino también por consignar *mita* 'vez' y *yalli-* 'exceder' (aunque registre igualmente la variante *llalli-*), que en el *Vocabvlario* aparecen bajo *alibi*, es decir «en otras naciones». La variante pacase, finalmente, aparece excluida por un solo item: *hauira* 'río' frente a *hauiri;* pero, además, la voz *suti* con valor de 'bueno', que en el *Vocabvlario* aparece bajo *alibi*, o en todo caso como forma quillaca, es señalada por Bertonio ([1612] 1984: II, 331) como sinónima de *hisqui* 'bueno, bien', con el añadido escueto de «es Pacasa». Tras un primer sondeo, quedan pues excluidas como candidatas a dialecto-base todas las variedades enumeradas en las «Annotaciones» como hablas de sus respectivas «naciones». Resta, ahora, por averiguar, qué otros pueblos hacían uso de la lengua.

---

[3] Aquí y en adelante las formas verbales registradas en la documentación manejada, que a menudo aparecen flexionadas para la primera persona de singular, serán ofrecidas, salvo en casos excepcionales, desprovistas de dicha marca y seguidas de un guión. De otro lado, debemos señalar que las glosas ofrecidas entre apóstrofes son nuestras, a la par que las que van entre comillas provienen del original. Finalmente, hay que aclarar que las palabras, formas y expresiones aimaras citadas intertextualmente en las fuentes han sido resaltadas en cursivas para su mejor visualización.

Ahora bien, con ayuda de la documentación colonial existente, es posible identificar a todos, si no a la mayor parte de tales pueblos.[4] En efecto, para comenzar, tanto el *Memorial de Charcas* (1580), dado a conocer por Espinoza Soriano (1969), como la *Relación general de la Villa Imperial de Potosí,* redactada por Luis Capoche ([1585] 1959), nos agregan a las ya conocidas «naciones» (convertidas ahora en «capitanías» fiscales en el segundo de los documentos) las de los soras, caracaras, chuis y chichas, todas ellas localizadas en el extremo suroriental del altiplano boliviano. La «Relación» de Capoche es también de suma importancia, desde el punto de vista sociohistórico, porque nos informa acerca de la división político-ecológica de corte prehispánico que, tomando como eje la línea imaginaria que une los lagos Titicaca y Poopó, repartía, a un lado y otro de ella, tales naciones o señoríos en dos grandes bandos: Orcosuyo y Omasuyo.[5] De

---

[4] Notemos, de paso, que Bertonio ([1603] 1979: «Al lector») coincide con las «Annotaciones» en la enumeración de ellos, a excepción de los contes, que no incluye. La consonancia se da también en el hecho de que Potosí («dõde por causa de las Minas ay gran concurso de Indios, y particularmẽte de la nacion Aymara») no es considerado como «nación» sino como una metrópoli que, en razón de la explotación minera y de la mano requerida para ella, agrupaba enormes contingentes de *mitayos* de todo el Collasuyo.

[5] Dice, en efecto, Capoche ([1585] 1959: 139-140): «Y la parte de Collasuyo, que es la del Collao, que está poblada de las naciones contenidas en las capitanías, se dividían en dos bandos, que llamaron Urcusuyu y Umasuyu, que quiere [lo primero] decir gente que habita en los altos de los cerros, que tienen este nombre *urcu*, y los umasuyus en lo bajo y llano, riberas de las aguas que en esta lengua llaman *uma*; otros dicen que significan los urcusuyus gente varonil y esforzada, porque por este nombre *urcu* se entiende lo masculino, y los umasuyus [lo] femenino y no para tanto. Y siempre fueron los urcusuyus de mejor presunción y mayor calidad, y el Inca les daba la mano derecha en los lugares públicos y eran preferidos a los umasuyus en reputación».
Incidentalmente, la distinción entre *urcu* 'masculino' y *uma* 'femenino' a que se hace alusión en el pasaje citado, y que tanto encandila a los etnohistoriadores, tiene a nuestro modo de ver todos los visos de ser una pura etimología popular. Contribuía a ello, sin duda, el doble significado de la palabra *urcu*, que en el quechua sureño (= *urqu*) vale igual para 'cerro' que para 'macho' (cf., en cambio, en el quechua central *ullqu* 'macho'). Obviamente, la división ecológica fue la primigenia, y nótese que se la hizo a partir de un término quechua como *urqu* (cf. *qullu* en aimara para lo mismo), prestado al aimara únicamente para los efectos de la bipartición.

hecho, no todos los señoríos se dividían en ambos bandos o *suyos*, pues los soras y los charcas, y posiblemente también los chuis y chichas, ocupaban únicamente la región omasuya; por el contrario, lupacas, carangas, quillacas y caracaras se ubicaban exclusivamente en la franja orcosuya (cf. Bouysse-Cassagne 1978). En el mismo documento resulta igualmente valiosa la información acerca de bandos omasuyos para las «naciones» canas, canchis, collas y pacases, lindantes con el piedemonte amazónico en el extremo nororiental del eje acuático Titicaca-Poopó (cf. también Saignes 1985). De otro lado, en virtud de los datos proporcionados por Diez de San Miguel ([1574] 1964), en su *Visita hecha a la provincia de Chucuito,* se sabe de la existencia de grupos lupacas en los actuales departamentos de Moquegua y Tacna, en la vertiente occidental de los Andes, donde ya existían igualmente grupos nativos de la misma lengua. Con ello tenemos agotada, aproximadamente, la nómina de los demás pueblos de habla aimara a que seguramente hacen alusión las «Annotaciones».[6] Debemos hacer la salvedad, sin embargo, en el sentido de que no todos los señoríos mencionados eran de habla exclusivamente aimara. En efecto, precisamente a través de la documentación disponible, en especial gracias a la *Tasa de la Visita General* del virrey Toledo (cf. Cook [1575] 1975) y la *Copia de Curatos* (cf. Espinoza Soriano [1580] 1982), encontrados y dados a conocer por Bouysse-Cassagne, podemos contar ahora con una mapa aproximado de la distribución de los idiomas y pueblos de la región: lingüísticamente, al lado del quechua y del aimara, coexistían allí también el puquina y el uruquilla, y muchas de las «naciones» mencionadas incluían a pueblos en distintos grados de quechuización, aimarización y hasta de puquinización (cf. Bouysse-Cassagne 1987: cap. II, Torero 1987). Para dar un solo ejemplo, de los datos ofrecidos en la documentación aludida se desprende que los collas omasuyos, que ocupaban la región nororiental del lago, eran de habla puquina.

---

[6] Nótese, sin embargo, que estamos hablando aquí sólo del aimara sureño, mas no del central que, por la época que nos interesa (segunda mitad del siglo XVI), se encontraba tan fragmentado y distanciado a la vez de aquél, a tal punto de que las únicas referencias que tenemos acerca de él se pierden bajo el membrete de lenguas *hahuasimi*, es decir 'fuera de la (o de las) generale(s)' (cf. Monzón [1586a] 1965: 220, [1586b] 1965: 228, [1586c] 1965: 239). Para la distinción entre ambas ramas lingüísticas, cf. Cerrón-Palomino (1994b).

Ahora bien, las variantes idiomáticas de las nuevas «naciones» enumeradas — soras, caracaras, chuis y chichas —, sin contar las de los aimaras de la vertiente del Pacífico y de los collas omasuyos, pueden igualmente descartarse como candidatas a dialectos-base por la sencilla razón de que ellas no revestían mayor importancia en la medida en que los pueblos involucrados no gravitaban directamente, en términos económicos, demográficos y geopolíticos, en torno a los grandes centros de explotación, especialmente minera, ni a los focos de evangelización, como lo eran Potosí, Charcas, La Paz y Chucuito. En cuanto a éstos, habiendo sido descartadas las variantes de Potosí y de Chucuito (lupaca, en lo fundamental), queda, no obstante lo señalado previamente, el dialecto pacase o una variedad afín a él como la probable alternativa elegida por los traductores. Abonarían en favor de esta hipótesis, si bien de manera indirecta, las razones esgrimidas por Bertonio ([1603] 1879: «Al lector») para justificar los motivos que lo habían inducido a elegir el dialecto lupaca como objeto de sus estudios gramaticales y lexicográficos.

En efecto, dejando de lado el hecho obvio de su permanencia en Juli, donde aprendió la lengua, el jesuita italiano opta por la variante lupaca por móviles de índole demográfica fundamentalmente (de vital importancia para la conversión de los indios), no obstante otorgarle primacía a la pacase en términos de corrección y prestigio. El mencionado aimarista declara efectivamente que él describirá la «lengua Lupaca, la qual no es inferior a la Pacasa, que entre todas las lenguas Aymaraicas tiene el primer lugar; y es mucho mas elegante, que todas las de mas» (cf. Bertonio [1603] 1879: «Al lector»), para insistir después en los siguientes términos: «y aunque los Pacases comunmente son tenidos por mas polidos, y elegantes en el hablar: pero los Lupacas en esto se auentajan sobre todos, en que tienen pueblos mayores» (op. cit., ibídem). Creemos entrever en los pasajes transcritos una suerte de defensa asumida en favor de su dialecto, como si ante el arquetipo en que se había erigido el pacase, fuera una especie de transgresión el ocuparse de otra variedad. Nos preguntamos: ¿de dónde le venía el prestigio indiscutible al pacase? Tenemos para nosotros que ello se debía a que había sido tomado como dialecto-base para las traducciones del Tercer Concilio. Una vez codificado y

consagrado aquél en las páginas de la *Doctrina* ciertamente había que justificar, como lo hace Bertonio, otra elección.[7]

Si la hipótesis adelantada es válida, ¿cómo conciliarla entonces con la exclusión de la variante pacase, si bien sugerida, por los traductores del concilio toribiano? Al respecto, pensamos que en la misma naturaleza del registro empleado en los textos podemos encontrar la respuesta. Como dijimos, el aimara utilizado en ellos, en razón de los fines de accesibilidad y «universalidad» que se perseguían, no podía ni debía calcar pasivamente un dialecto en particular, debiendo ser por consiguiente producto de una elaboración y adecuación sobre la base, eso sí, de una variedad concreta, que creemos que en este caso fue la pacase. No nos extraña entonces que en dicho proceso de acomodación se hayan purgado algunos términos por considerárselos excesivamente localistas, propios de un «lenguaje exquisito y obscuro al comun de los Indios». Por lo demás, no debe perderse de vista el hecho de que las variedades atribuidas a las diversas «naciones» constituían abstracciones que encubrían, como producto de los movimientos de pueblos dinamizados por los incas (el sistema de *mitmas*), modalidades provenientes de distintos ámbitos que fomentaban el registro de lexemas y formas competitivas, cuyas huellas se manifiestan hasta la actualidad.[8]

Para terminar con esta sección, resta que nos refiramos al empleo del término *aimara* como etnónimo y glotónimo a la vez. Al respecto, y para referirnos a la documentación de orden fundamentalmente lingüístico, tanto en las «Annotaciones» como en las obras de Bertonio se nos habla de los «aymaraes» como agrupando a todas las «naciones» o «provincias» de habla aimara. Dicha cobertura designativa

---

[7] La hipótesis propuesta parece confirmarse con un dato que no por aislado resulta sumamente revelador. Observa Bertonio ([1612] 1984: II, 351) que mientras la forma *tinqui-* 'caer' era propia de los lupacas, su variante *tincu-* pertenecía a los pacases, semejante a «como esta en la oracion del Padre nuestro, *Tincuñahataqui* ['para que caigamos (excl.)']», cosa que efectivamente ocurre en la *Doctrina* (cf. fol. 1v).

[8] Por ejemplo, dentro de lo que antiguamente se designaba como territorio lupaca, basta comparar las hablas de Chucuito y Socca entre sí, que muestran formas que concuerdan con las encontradas así en Bertonio como en la *Doctrina*, respectivamente: *-pini* versus *-puni*.

reemplazaba de esta manera a otra previamente empleada, y tomada de los incas, cual es la del término *colla*. El nuevo membrete era, a todas luces, posterior a la designación étnica originaria de los aimaraes de la región de Apurímac (ambigüedad persistente aún en las «Annotaciones»: de allí la especificación de los «del Cuzco» para referirse a éstos)[9] y a la generalización del mismo nombre para aludir no ya solamente a la lengua propia de aquéllos sino a toda otra variedad relacionada con ella, que a su vez reemplazaba a la denominación de *colla*. En otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1994b) nos ocupamos de la historia del empleo generalizado del glotónimo,[10] cuya primera documentación se remonta por lo menos a 1559, en los escritos antiidolátricos de Polo de Ondegardo, quien al referirse a la lengua que nos ocupa la designa como «aymará de los collas» (nótese el apoyo de la segunda designación, pues aquí no se hace alusión, literalmente, al aimara específico del grupo étnico colla) o simplemente «aymará» (cf. Tercer Concilio [1584 - 1585] 1985: 265-283).

---

[9] Bertonio tampoco se libra de semejante ambigüedad a estar por el siguiente pasaje de textura enrevesada. Dice el aimarista italiano, hablando de las elisiones verbales, que «aunque los Indios Aymara es que hablan con mas elegancia que otros como son los Pacases, y estos Lupacas vsan muy a menudo de syncopas en muchas partes del verbo: pero aqui toda la conjugacion se pondra sin syncopas» (cf. Bertonio [1603] 1879: I, 29). Uno estaría tentado de interpretar «Indios Aymara» como refiriéndose a los «del Cuzco», pero como se hace alusión al carácter elegante de la variedad no hay duda de que se está haciendo mención a la variante pacase.

[10] Incidentalmente, Torero (1995b), comentando nuestra reciente propuesta en favor del uso genérico del término *aimara*, olvida mencionar deliberadamente una de las razones fundamentales por las que descartamos el empleo de *jaqui* o de *aru* para referir a toda la familia lingüística. Como señalábamos en el artículo mencionado, creemos que, siguiendo el paralelo encontrado en el quechua, no hacía falta acuñar una nueva designación para aquélla. Nos preguntamos: ¿cómo es que al propio Torero no se le ocurrió inventar un nuevo nombre (tal vez *simi* o *runa*, como sugería Albó) para la familia quechua? Porque, así como en el caso del aimara, el término *quechua* entre los profanos sólo alude a las variantes sureñas (y dentro de éstas a la cuzqueña por excelencia), pues los demás dialectos son apenas eso, *dialectos* (con nombres locales muchas veces). De otro lado, notemos igualmente al paso que el mencionado colega ya no habla en sus últimos trabajos de «las lenguas» jacaru y cauqui (dialectos supérstites del aimara central), como lo hacía siguiendo a Martha Hardman, sino de «hablas» o «variedades», sin mencionar las fuentes de su rectificación.

4 Unidad lingüística

Conforme se dejó sentado, los intentos normalizadores de los traductores e intérpretes del concilio toribiano buscaban desarrollar, con fines didácticos y proselitistas, un registro escrito de la lengua que procurase tener un ámbito referencial suprarregional, para constituirse en un vehículo que, por encima de sus coloraturas locales, fuera manejado universalmente en la prédica religiosa, garantizando, además, su accesibilidad a él por parte de los hablantes de las diversas «provincias» del mundo aimara. La diversidad dialectal existente en el interior de la lengua, reconocida por los traductores («las naciones (...) tienen mucha diuersidad»), era precisamente la razón que los había movido para acometer con la empresa niveladora. Dicha heterogeneidad se manifestaba fundamentalmente en los niveles fonológico, morfofonémico y léxico, y en menor medida en la morfología, y menos aún en la sintaxis.

En efecto, así lo señalan expresamente las «Annotaciones». Se declara allí, a propósito de la «pronvnciacion», que

> la mucha variedad que ay en la pronunciacion de la lengua Aymara la haze parecer difficultosa y quasi differente la que se habla en vna prouincia de la que se habla en otra, por que en vnas prouincias se pronuncia mas gutturalmente, que en otras, en vnas quitan letras, o las mudan, o añaden, o hazen muchas sinalephas y sincopas, en otras no hazen nada desto, y *con todo es toda ella vna lengua y de vna misma construction* (énfasis agregado).

Si bien, en el pasaje citado, se hace alusión únicamente a la variación fonético-fonológica y morfofonémica, la registrada en los ámbitos morfológico y léxico será objeto de señalamiento expreso cuando se trate de tales aspectos, conforme lo veremos en su lugar (cf. §§3 y 6, respectivamente). De la sintaxis, la cita anterior se limita a informarnos que la lengua tiene «vna misma construction», es decir cabe asumir que, de todos sus componentes, era el menos sujeto a variación, seguramente fuera del nivel de detalle.

Ahora bien, como se puede apreciar en el mismo pasaje, lo interesante de la nota radica en que, pese a las diferencias dialectales, la apreciación unánime de los traductores era que se estaba ante una misma lengua. Dicha objetivación será compartida de manera explícita

por Bertonio y de modo tácito por Torres Rubio, quienes también, a su turno, sólo se limitarán, cuando elaboren sus gramáticas y recopilen el léxico de la lengua, a indicar las formas desviantes más notorias propias de áreas ajenas a las que habían elegido como base de su descripción. Así, pues, al margen de tales variaciones, la unidad lingüística en el interior del aimara es destacada con énfasis por Bertonio, en su alegato en favor de la inteligibilidad del dialecto lupaca en relación con sus similares correspondientes a otros grupos étnicos. En efecto, dice el mencionado gramático, muchos años antes de haber salido de su confinamiento de Juli, refiriéndose al alcance de su obra:

> Pero tan poco hemos de pensar que estos preceptos de hablar que aqui se dan (en el arte), seruiran solamente para aprender la lengua Lupaca, pues es cosa cierta, que vno que saue bien vna lengua de vna prouincia, facilmente entendera la de otra dela misma nacion: porque la differencia que ay de vna a otra no consiste enel modo de hablar, que es vniuersal en toda la nacion; sino en vocablos particulares (...) (cf. Bertonio [1603] 1879: «Al lector»).

Es decir, las diferencias dialectales, que en el pasaje son reducidas al nivel léxico, no constituían barrera alguna para la intercomprensión transdialectal. Luego de su viaje a tierras potosinas, y después de haber corroborado en persona la veracidad de sus apreciaciones, señalará con mayor contundencia que

> la nacion Aymara aunq̃ estendida en varias, y diuersas Prouincias cõforma mucho en el lẽguaje, modos de hablar generales: y assi el q̃ sabe biẽ esta lẽgua Lupaca sin difficultad entendera a los Indios de otras Prouincias, y podra hablarles todo lo q̃ fuere menester (cf. Bertonio [1612] 1984: «A los Sacerdotes»).

Naturalmente, la unidad del idioma correspondía a la de las variedades enumeradas tanto en las «Annotaciones» como en las obras de Bertonio (cf. §3). Más allá de ellas, las hablas emparentadas con éstas, llamadas algunas veces *hahuasimi*, y muchas veces confundidas también con variedades ajenas al quechua normalizado, presentarían enormes divergencias que hacian irreconocible su filiación y que, como en el caso de los dialectos del quechua central, «parecían lengua diferen-

te», o, en el mejor de los casos, se las podía identificar como formas de un aimara «corrupto» o villanizado.[11]

Volviendo a las variedades sureñas del aimara, asombra constatar que, luego de más de 400 años de percibida su unidad supradialectal, la lengua se mantenga prácticamente en las mismas condiciones de inteligibilidad. En efecto, aún cuando desde entonces muchos de los cambios registrados en la documentación han ido generalizándose y algunos otros fueron apareciendo, los estudios dialectológicos contemporáneos nos dan la misma apreciación de hace cuatro siglos (cf. Briggs 1993, Cerrón-Palomino 1995a), confirmando al mismo tiempo la impresión de cualquier hablante que, al ser expuesto a una variedad diferente e insospechada, tiene la sensación de estar frente a una misma lengua. De otro lado, no deja de ser igualmente asombroso el verificar que muchos de los fenómenos develados por el trabajo de campo ya estaban presentes en el aimara colonial, según se podrá ver cuando nos refiramos a ellos en su momento.

5 Niveles de codificación

Aun cuando hablar de codificación del aimara sobre la base de la traducción de los textos conciliares, y más específicamente, en virtud de las «Annotaciones generales» y del «Vocabvlario breve» con que aparece respaldada, resulta algo ambicioso, de todas maneras no podrá negarse que estamos aquí ante un caso concreto, si bien parcial e incompleto, que ilustra dicha actividad (conocida también como planeamiento idiomático), entendida ésta en sus niveles de intervención: social y lingüístico propiamente dicho. En efecto, socialmente se busca resolver, con fines de proselitismo religioso, los problemas comunicativos que resultaban del empleo vario y multiforme de los dialectos de la lengua; y, lingüísticamente, de manera paralela y en función del primer cometido, se intenta reglamentar un uso idiomático

[11] Es muy probable que los textos aimaras que ofrece Guamán Poma, y que a la fecha resultan difíciles de ser entendidos a cabalidad a partir de su «lectura» en términos del aimara altiplánico actual (cf. Albó/Layme 1993, para un segundo intento), sean muestras no muy alejadas de tales hablas. Como se sabe, el cronista indio tenía origen lucaneño, es decir era vecino de aimaraes y parinacocheños.

uniforme de acuerdo con criterios de accesibilidad, claridad y eufonía. Pues bien, es esta última empresa, conocida dentro de la tradición filológica hispánica como *codificación* (término jurídico aplicado a la acción de legislar sobre una lengua), la que nos interesa examinar en las secciones que siguen.

Conforme ya lo adelantamos, la labor codificadora del concilio toribiano respecto del aimara está resumida en las «Annotaciones generales» y el «Vocabvlario breve» que sirven de comentario y respaldo a las decisiones sancionadas, aunque no siempre de modo explícito, en cuanto a la selección, adecuación y elaboración de la variante aimara empleada no sólo en la *Doctrina Christiana*, volumen inicial en el que aparecen a manera de apéndice, sino también en el resto de los textos propiciados por el sínodo en mención. Las «Annotaciones», que en su párrafo introductorio nos proporcionan datos generales acerca de la lengua y sus hablantes, comprenden cuatro secciones: la primera, integrada por doce observaciones, de las cuales diez son de orden morfosintáctico y dos de corte morfofonémico (cf. fols. 78-79); la segunda trata sobre la «pronvnciacion» (fol. 79); la tercera se ocupa del «accento» (fols. 79-79v); y la cuarta versa sobre la «orthographia» (fol. 79v). El «Vocabvlario», a su turno, ocupa las páginas finales de la *Doctrina* (cf. fols. 79v-84). En lo que sigue nos ocuparemos del examen de tales compartimientos, reordenándolos parcialmente con fines expositivos, bajo los rubros respectivos de: (a) fonología y ortografía, (b) morfofonémica, (c) morfosintaxis, y (d) léxico.

5.1 Fonología y ortografía

Como se sabe, en los trabajos de la época, y el presente constituye un ejemplo típico, no se hace distinción entre sonido y letra, confundiéndose ambos niveles en el plano de la pronunciación y ortografía, respectivamente. El entrevero de ambas dimensiones, sin embargo, no constituye un obstáculo para que, premunidos de los aparatos analíticos a disposición y de la información contemporánea que tenemos de la lengua, podamos discernir en él las distinciones pertinentes y hasta entrever la noción de fonema en su estado larval. Naturalmente, tratándose de un monumento escrito como el que tenemos al frente, se hace igualmente necesario abordarlo con criterios filológicos que en el presente caso deben respaldarse tanto en los estudios de filología

hispánica, de larga trayectoria, cuanto en los de la andinística, todavía incipientes, apoyados a su vez en los trabajos de corte diacrónico disponibles para ambas tradiciones idiomáticas.[12] Con las observaciones y los presupuestos mencionados abordaremos a continuación los aspectos del consonantismo, vocalismo, régimen acentual y ortografía. Sobra decir que los puntos tratados en él, por su carácter general y la naturaleza supradialectal de su propuesta, inciden únicamente sobre aquellos fenómenos conflictivos y desusados en relación con la tradición idiomática castellana, contra cuyo transfondo se los discute implícitamente las más de las veces.

5.1.1 Consonantismo

Señalando la pauta de algo que después será la práctica habitual en las descripciones posteriores del quechua y del aimara, los gramáticos del concilio toribiano introducen, por contraste con el castellano, las «letras» que faltan en el aimara, así como las «sillabas» genuinas a ésta y desconocidas por aquél: en uno y otro caso se alude, como veremos, a la carencia y/o registro de fonemas exclusivos de la lengua.

5.1.1.1 Así, en relación con los fonemas faltantes, se nos advierte en la sección de «orthographia» que no existen «en esta lengua (...) B.D.F.G.X., R duplex». Obviamente, con ello se quiere decir que el aimara carecía, como hasta ahora (por lo menos en las variedades más conservadoras), entre otros, de los segmentos /b, d, g, f, ɾ̃/. En cambio, en relación con la grafía <x> y su valor fónico respectivo la interpretación ya no es tan obvia.

---

[12] Como lo hemos señalado en Cerrón-Palomino (1995b), la presente década se caracteriza, en materia de andinística, por el interés despertado entre los especialistas en el estudio filológico aplicado a las lenguas andinas. Trabajos como los de Landerman (1982), Taylor (1985), Mannheim (1988) y Cerrón-Palomino (1990) parecen haber actuado como detonantes para que se acometiera con el examen e interpretación de los monumentos coloniales andinos, sobre todo quechuas, pero con incursiones inevitables en los del aimara, e incluso otras lenguas.

En efecto, la pregunta que surge en relación con dicha grafía es si debe interpretársela como sibilante prepalatal /š/ o como velar fricativa /χ/, producto de la evolución de la primera. Ahora bien, que no se trataba de la última lo podemos saber por el hecho de que el aimara manejaba dicho segmento en oposición a otra de localización más interna: la postvelar /x/. De donde resulta que cuando se declara que la lengua no disponía de <x> fuerza es entender que se está aludiendo a la /š/, que efectivamente le era ajena, al menos en su variedad descrita.[13] La no velaridad de <x> también se explica por el hecho de que en ningún momento se la emplea (ni siquiera se la invoca) en lugar de su referente fónico, cuando se alude a los segmentos «difficultosos» velar y postvelar, para los cuales hubo necesidad de idear grafías (cf. más abajo). Tales son precisamente los argumentos desarrollados por Rivarola (1989) en una nota sobre la evolución de /š/ en el castellano, y que nosotros suscribimos en su integridad. Ciertamente, como sostiene el mencionado estudioso, la velarización de dicho segmento, representada por <x> en lo que aquí nos concierne, era un fenómeno en trance de culminación (hacia fines del siglo XVI y comienzos del XVII), pero «el apoyo de la letra y la conciencia de la tradición podían permitir seguir identificando *x* y sonido palatal», sobre todo en escritos de carácter culto como el de la *Doctrina*, agregaríamos nosotros.[14]

---

[13] No ocurría lo mismo con las variedades centrales, puesto que gracias al testimonio del jacaru y del cauqui, las únicas sobrevivientes, podemos estar seguros que aquéllas registraban dicho segmento. Pero incluso es posible que hasta mediados del siglo XVI algunas hablas del aimara sureño dispusiesen de él. De lo contrario, ¿cómo explicar topónimos como *Pacaxe, Xuli, Xuliaca*, que luego devinieron (previa escritura intermedia de *Pacase, Suli, Suliaca*) en Pacajes, Juli y Juliaca, respectivamente? Coincidimos con Torero (1995a) en este punto (cf. nota siguiente), quien aduce como ejemplo de dicha posibilidad el registro, por parte de Cieza de León, de la voz *paquexe* 'luna, mes', con vocal epentética, es decir /paqši/, que posteriormente devino en /p^{h}axsi/, con espirantización de la postvelar y la consiguiente aspiración armonizadora del segmento inicial.

[14] El empleo de <x> (o la alusión a ella) con valor de sibilante prepalatal en la documentación colonial del quechua del siglo XVI y comienzos del XVII ha sido cuestionado por Torero (1990), en su comentario a nuestro trabajo sobre la variedad costeña (cf. Cerrón-Palomino 1990), y en otro más reciente (cf. Torero 1994), a propósito del debate que surgió en torno a la interpretación de las sibi-

Una vez reafirmada la hipótesis precedente, resta que nos refiramos al comentario hecho en relación con las consonantes faltantes, según el cual los indios, al toparse con ellas, las pronunciaban «empero en los vocablos castellanos q̃ hã admitido como *Dios, fe, gracia*». Sobra decir que la nota resultaba inexacta, a menos que se estuviera aludiendo a la pronunciación de los indios ladinizados con buen dominio del castellano, como lo señala Bertonio. En efecto, el siguiente

---

lantes del quechua colonial, y en especial en las obras del primer gramático (fray Domingo de Santo Tomás), que distinguía entre una ápico-alveolar /ʂ/ y una dorsal /s/, representadas sistemáticamente por <s,ss> y <ç,c(e,i),z>, respectivamente. Nuestra posición al respecto sigue siendo la misma, que es también la apuntalada por Landerman (1982) y reforzada por Mannheim (1988); y sostenemos que, cuando Gonçález Holguín ([1608] 1989) o el Inca Garcilaso ([1609] 1985) nos advierten que el quechua no disponía de <x>, están refiriéndose a /š/ y no a /χ/, como quiere el colega sanmarquino (cf. Cerrón-Palomino 1991, 1993). Ahora bien, encontrándonos en plena redacción del presente trabajo, tuvimos acceso, gracias a una atención de Julio Calvo, a una de las más recientes contribuciones de aquél, en la que vuelve (por tercera vez) a reafirmar su posición (cf. Torero 1995a). Son varios los puntos que, en esta oportunidad, estamos llanos a compartir, lo cual parece ser un buen síntoma, luego de tantas escaramuzas. Por lo que respecta a la <x> y su interpretación no sólo en la documentación quechua sino también en la del aimara, como en el presente caso, seguimos en orillas opuestas. Insistamos: si bien es posible, como dice Torero, que alrededor de la segunda mitad del siglo XVI la grafía <x> estaba siendo abandonada como recurso que representara a la sibilante palatal, ello no quita que, al mismo tiempo, se la siguiera identificando con ésta, aun cuando el proceso de velarización iba camino de su consumación. No es del todo cierto, en tal sentido, que dicha grafía estuviera siendo reemplazada por <j> o por <s,ss> en los topónimos ya ingresados en el castellano: en las «Relaciones geográficas», cuyas informaciones datan de la segunda mitad del XVI, no es infrecuente, llegado el caso, el recurso a ella. Señalemos, de paso, los siguientes ejemplos: Anónimo ([1565] 1965): *Cuxibamba* 'llano alegre o que se ríe', Miguel de Cantos ([1581] 1965) y Luis de Monzón ([1586] 1965: *Caxamalca*, Andrés de Vega ([1582] 1965): *Xauxa* y Gaspar de Gallegos ([1582] 1965): *Coxitambo* 'asiento dichoso', etc. Si dicho empleo perduraba, 1550 (fecha aproximada de la redacción de las obras del dominico) resulta demasiado temprano como para que fray Domingo se vea precisado a «rehabilitar» <s,ss> para representar al fonema /ʂ/ del quechua (centro-norteño, convendría precisar), en vista de su velarización (a través de una articulación intermedia de punto prepalatal), sobre todo cuando se vale de <x> para graficar la espirantización de /č/ en final de sílaba, como en *puxca* 'huso' (<**pučka*).

pasaje del jesuita italiano es elocuente. Dice: «nos reymos de los indios nosotros quando les oymos que dizen (..) *Caruasara*, en lugar de Caruajal, (...) *Peraço*, por Pedaço, *Salo* por jarro, *Cometa*, por Comida, y otros disparates como estos» (cf. Bertonio [1612] 1984: «Algvnas anotaciones»).[15] Y, más concretamente, al referirse a la /f/ nos dice que «si no son muy ladinos [los indios] convierten la F. en P, y assi por dezir Fabian, dizẽ *Pauian*, y por dezir Confites, dizen *Compitesa*» (ibídem, II, 101). Incluso proporciona la entrada *hicusa* 'higos', con el comentario de que se trata de un «vocablo corrupto y tomado de la lengua española» (ibídem, II, 129). Es más, el mismo lexicógrafo incorpora al lado de la entrada para *cédula* la forma nativizada *cetula,* con la siguiente aclaración:

> Y es de sauer, que si dezimos *cedula* con *d*, no lo entienden; y assi es biẽ acomodarnos algunas vezes a pronunciar, aun nuestros vocablos, como ellos pronuncian, como este de q̃ vsan los indios de cedula que llaman (cf. Bertonio [1612] 1984: I, 155).

Como éstos, son abundantes los préstamos castellanos que ilustran los acomodamientos que realizaban los aimaras de los fonemas inexistentes en su lengua, desvirtuando lo señalado por los traductores del Tercer Concilio.

5.1.1.2 Entre las consonantes exclusivas de la lengua, y por consiguiente de «mayor difficultad» para los españoles, se mencionan, designándoselas como «sillabas» en uso de la práctica de entonces, las siguientes:

---

[15] Ejemplos como los de *Caruasara* y *salo*, y unos diecisiete más que hemos encontrado en el *Vocabvlario*, ilustran que el fonema castellano /š/ (que había absorbido ya a la /ž/) era asimilado como /s/ por los aimarahablantes, que no disponían de un fonema semejante (o lo habían perdido). Hablar en este contexto de un pasaje /χ/> /s/ resulta completamente absurdo, y nótese que algunos de los préstamos a que hacemos alusión (*sura-* 'jurar', *lesituma* 'legítimo', *monsa* 'monja', *imasena* 'imagen', *lesitora* 'regidor', etc.) son seguramente el resultado de la intensificación de la evangelización de los lupacas, hecho que se produce en el último tercio del siglo XVI con la presencia de los jesuitas de Juli. Vemos aquí, indirectamente, la prevalencia de la /š/ más allá de la fecha de su obsolescencia sugerida por Torero.

> *ca, que, qui, co, cu, cha, che, chi, cho, chu, ta, te, te, ti, to, tu, ha, he, hi, ho, hu*, y vnas q̃ tiran a estas, *gha, ghe, jhà, jhe*, que ni son del todo *ga, gue,* ni *ja, je*, ni *ha, he*: en estas se podra tener auiso por que son las que admitten pronunciacion guttural, o aspera, o blanda (cf. fol. 79).

Nótese, incidentalmente, la omisión hecha, seguramente involuntaria, de las «sílabas» *pa, pe, pi, po, pu*. Pues bien, son muchos, como se puede apreciar, los problemas de interpretación que ofrece el pasaje citado. De ellos, sin embargo, pueden despejarse fácilmente los relacionados con las oclusivas y la africada /č/.

En efecto, gracias a los conocimientos que tenemos de la lengua y sin necesidad de recurrir a fuentes coetáneas (que, si bien nos permitirían discernir mejor sobre algunas de tales consonantes, nos dejarían igualmente en blanco en relación con otras), las «sílabas» aludidas pueden identificarse como las consonantes /p, t, č, k/ y sus respectivas modalidades aspiradas y glotalizadas, es decir /p^h, t^h, $č^h$, k^h/ y /p', t', č', k'/. Adicionalmente, entre las «sílabas» *ca, que, qui, co, cu* hay que distinguir, aparte de la /k/ y sus formas laringalizadas, a la /q/ en sus tres modalidades respectivas.

Por lo que toca a las «sílabas» *ha, he, hi, ho, hu*, que hacen alusión claramente a la /h/ aspirada de la lengua, no deja de sorprender que se la considere entre las consonantes dificultosas habida cuenta de que el castellano de la época aún la manejaba, si bien con tendencia a desaparecer. Comentando el pasaje pertinente, Torero (1995a) cree encontrar allí una clara evidencia de que

> en el castellano de fines del siglo XVI <h> había dejado de representar una aspirada o fricativa velar [sic], valor que sí conservaba en la lengua aymara — o, dicho de otro modo, que tal articulación había desaparecido en algún momento del idioma hispano.

No lo creemos así, pues contra dicha aseveración está el hecho de que no solamente se echa mano de <h> para representar la fricativa glotal /h/ del aimara sino que el propio Bertonio ([1603] 1879: III, 341), al ocuparse de la pronunciación de dicha «letra», observa que de ella «no ay mas que dezir sino que algunas dictiones se pronuncian con aspiracion y otras no, como en la Castellana», dándonos a entender, con toda probabilidad, que la /h/ castellana proveniente de */f/ se aspiraba aún, a la par que la genuina (como en *hombre, hora*, etc.) no

pasaba de ser letra ociosa. Lo que no quita, ciertamente, que incluso la aspiración derivada estuviera en franco proceso de evaporación, cosa que, en el plano escrito, provocaba confusiones, ya sea por omisión o por hipercorrección: de allí el carácter problemático de su empleo, según parecen reconocerlo los autores de la traducción.[16]

En relación con las «sílabas» que apuntaban a *gha, ghe, jhà, jhe,* que ni eran «del todo» *ga, gue* ni *ja, je* ni menos *ha, he,* podemos sostener, sin temor a yerro, que con ellas se buscaba representar a las fricativas velar y/o postvelar de la lengua, es decir /χ/ y /x/, respectivamente. Esto salta a la vista, sobre todo teniendo en cuenta la advertencia especial que se hace sobre su pronunciación: se nos dice que «en estas se podra tener auiso por que son las que admitten pronunciacion guttural, o aspera, o blanda». En este punto también, contradiciendo a la interpretación que hace Rivarola del pasaje en su artículo mencionado, la misma que concuerda con la nuestra, Torero (1995a) sostiene que «la nota relativa a 'pronunciación áspera o blanda' la entendemos como referida a la aspiración o glotalización de la africada y las oclusivas orales aymaras». Al respecto, caben hacer tres observaciones: aun admitiendo el carácter «confuso y aproximado» del pasaje citado, es un hecho el que la anáfora realizada por el pronombre «estas» alude únicamente al añadido que empieza por «vnas q̃ tiran» y no salta sobre él para abarcar a todo el conjunto de las «sillabas»; en segundo lugar, no debe pasarse por alto el hecho de que la disyuntiva «o aspera, o blanda» constituye una aposición calificativa de «pronunciacion guttural»; por último, sorprende que el colega investigador le atribuya el adjetivo «guttural» a la laringalización de la africada y de las oclusivas de la lengua, cuando sabemos que en toda la documentación colonial del quechua y del aimara el empleo de dicho término estuvo casi siempre reservado para caracterizar a los segmentos postvelares. Por las razones expuestas nos reafirmamos en nuestra interpretación, según la cual la pronunciación blanda o áspera va referida a los fonemas velar y postvelar fricativos, cuyo registro

---

[16] Sólo así entendemos la advertencia inicial de Bertonio ([1612] 1984) al comenzar la letra *A* de su *Vocabvlario*, quien recomienda que quienes consulten su obra deben mirar «con algun cuydado la primera letra con que se escriue el vocablo que quieren buscar: por que podria ser que buscassen al que comiença por *Ha*: entre los que comiençan por *A* sin aspiracion, y al reues».

resultaba ajeno a los hábitos articulatorios de los españoles, siendo necesario recurrir, para representarlos, a los dígrafos sugeridos.

Ahora bien, lo que acabamos de decir pareciera entrar en contradicción con lo señalado en §5.11.1, con relación al proceso de velarización por el que atravesaba el fonema /š/ del castellano. En efecto, si dicho fonema (que resumía las pronunciaciones de <x, j, g(e,i)> estaba en curso de velarizarse por completo, ¿por qué no se alude a su nueva realización como elemento de referencia con los segmentos velar y postvelar del aimara? Nótese que en el intento por describir la naturaleza fónica de éstos se nos dice que «ni son del todo *ga, gue,* ni *ja, je*, ni *ha, he*», es decir no estamos obviamente ante una oclusiva velar sonora, pero tampoco frente a una simple aspiración. ¿Qué se quiere decir entonces cuando tampoco *ja, je* valen para la comparación? Por cierto no se estaba aludiendo a /ž/ (subsumido ya con /š/) ni a la simple *jota*, es decir yod. Pues bien, y aquí sí concordamos con Torero: es posible que con *ja, je* se estuviera haciendo mención a la pronunciación fricativo-prepalatal (semejante al «ich-laut» alemán), antecesora de la velar /χ/, y es en tal sentido que entendemos aquello de que la prolación de *gha, ghe, jhà, jhe* no fuera equiparable «del todo» a la de *ja, je*.

Por lo demás, la distinción entre el segmento velar y el postvelar sólo será hecha unos años después por Bertonio, quien los grafica como <j, g, gh> versus <kh>, respectivamente, dándonos, por ejemplo, el siguiente par mínimo: *yaja* 'recio, fuertemente' frente a *yakha* 'flaco, sin fuerzas' (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 390). Del mismo modo, opone el deverbativo verbal *-ja,* de uso limitado según el autor (cf. Bertonio [1603] 1879: III, 279), homófono de *-ja* 'comparativo' (cf. op. cit., III, 263-264), que parece ser una forma abreviada de *-hama* (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 171), al transformativo *-kha* (op. cit., III, 280), cuya «pronunciacion no se puede aprender si no es oyendo alos que hablan bien»; así como también a *-jara* 'multiplicador' (op. cit., III, 279-280) frente a *-kharu,* que entre otros valores tenía el de 'inminencia' (op. cit., III, 281-282). Como se puede apreciar, ni el propio autor puede echar mano libremente de <j>, pues, además de intercambiarla con el dígrafo <gh>, la alterna con la simple <g> (para representar la velar del sufijo *-jara,* previa elisión de la primera vocal, dando la secuencia *-gra;* cf. Bertonio [1612] 1984:

«Algvnas anotaciones»)[17]: así, *ayuijara-*, consignada también como *ayuigra-*, es «ir muchos a diuersas partes», así como *churagra-* significa «dar a muchas personas».

---

[17] No obstante ello, al discurrir sobre la <kh>, la «mas dificultosa letra de todas para leer» (entiéndase esto en contraste con la <gh>), recomienda al lector que «haga cuenta que es *ja, je, ji, jo, ju*, y despues podra preguntar al indio ladino, como se pronuncia el vocablo escrito con aquella letra *kha*» (cf. Bertonio [1612] 1984: «Advertencias», II, fol. 2). Ahora sí, como se ve, ya se podía invocar a la <j> como elemento de referencia por aproximación. En este punto de la evolución del proceso de velarización y de su respectiva graficación, Torero cree encontrar una suerte de distribución complementaria (indicadora de fases intermedias en dicha progresión) en los escritos de Bertonio, según la cual el gramático italiano emplearía <j> únicamente ante *a* y no ante *i*, contexto en el cual se valdría de <gh>, y comenta: «evidentemente, en el castellano de Bertonio, a principios del siglo XVII, el fonema resultante de la confluencia de */š/ y */ž/ se articulaba todavía como medio palatal ante, o en contacto, con vocal anterior». Aparte del hecho de que Bertonio no era hablante nativo de castellano, lo afirmado se contradice clamorosamente con el empleo de la secuencia <ji> que hace el jesuita (no en 1612 sino en 1603!), según se puede ver en ejemplos tales como *nacajito* 'quemome', *hautijito* 'tengo hambre' y *huañijito* 'tengo sed' (cf. Bertonio [1603] 1879: III, 279). Nuestro colega investigador podría haberse ahorrado tales deslices, y los que formula a continuación sobre la base de un seudoproblema, de haber consultado el *Arte* de Bertonio, que no parece conocer: no de otra manera, de paso sea dicho, le hace generalizar a Landerman (1982) diciendo que el jesuita italiano echó mano de <x>, al lado de <j>, «para notar una fricativa velar o, incluso, uvular», cuando ello ocurre, que sepamos, una sola vez (cf. Bertonio [1603] 1879: II, 223: *alloxa* ~ *alloja* 'muchos'). Y, a propósito de aclaraciones, debemos igualmente mostrarnos desconcertados al enterarnos, vía Torero, que Torres Rubio (1616) «escribe preferencialmente como <-gi-> la secuencia que Bertonio graficaba todavía <-ghi-> en 1612». Al respecto, declaramos que no hemos encontrado tal notación ni en los vocabularios ni en el «Confessonario» con que el jesuita acompaña a su *Arte*; en cambio aparece allí <gh>, como en *lupighito* 'tengo calor', *huañighito* 'tengo sed' (que alterna con *huañikito*), e incluso <gc>: *carigcito* 'cansome' (cf. Torres Rubio 1616: fols. 33v, 83v, 88v). Lo que ocurre es que el colega andinista (y la observación valdría también para Landerman), en actitud que preocupa en su condición de filólogo, manejó la pésima reedición de Torres Rubio hecha en 1966 por un aficionado (Mario Franco Inojosa), que «modernizó» a su antojo la versión original de la obra mencionada. En tal sentido, lamentamos decir que con procedimientos como los vistos, lo menos que puede señalarse es que hay razones suficientes para desconfiar de los datos que se manejan, y, en consecuencia, de los argumentos que se elaboran a partir de ellos.

5.1.2 Vocalismo

Las informaciones que las «Annotaciones» nos ofrecen sobre el vocalismo aimara se limitan a precisar la naturaleza de las vocales altas, a mencionar la supuesta existencia de «diphthongos», y la aparente secuencia de vocales que surge de la elisión de yod en contextos intermorfémicos propios de la derivación verbal. Seguidamente nos ocuparemos de cada uno de tales fenómenos.

5.1.2.1 Vocales altas: La advertencia en relación con estas vocales se circunscribe a informarnos que <e, i, o, u> «se pronuncia indifferentemente, como *marme, marmi, cona, cuna*». Se trata, conforme se echa de ver, de la fluctuación más o menos libre de /i, u/, al menos en ejemplos como los proporcionados, que en ciertos contextos adquieren un timbre ligeramente abierto, es decir [e, o]. En los mismos términos se pronunciarán Bertonio y Torres Rubio. Así, el último de los mencionados, refiriéndose a la realización de la /u/ nos dirá que «los Indios vsan indiferentemente (...) de la *v*, y la *o*, ut *unanchatha, onanchatha, utaru, utaro*» (Torres Rubio 1616: fol. 81). El gramático italiano, a su turno, como siempre más minucioso y observador, nos hace saber «que la *e*, y la *i* muchas vezes son tan semejantes en la pronunciacion, que apenas se distinguen, y lo mesmo acontesce en la *o*, y, *u*, las quales muchas vezes se pueden poner la vna en lugar de la otra: *aunque otras vezes cada vna se distingue muy bien dela otra* (énfasis agregado)» (cf. Bertonio [1612] 1879: I, 19). La última observación resulta particularmente informativa, toda vez que por ella podemos inferir que la distinción nítida [i ~ e, u ~ o] a que se hace referencia alude, sin duda alguna, al carácter manifiestamente abierto de /i, u/ en contacto con un segmento postvelar: distribución complementaria afín a los dialectos quechuas y aimaras, en buena medida sistemáticamente registrada en las obras del autor mencionado. Como se sabe, el ilustre jesuita, mayormente preocupado por la distinción de oclusivas simples y laringalizadas, omite hacer la diferencia (en la escritura, seguramente) entre los segmentos interruptos velar y postvelar. Sin embargo, como lo han observado Albó y Layme (1984), es gracias al registro consistente por parte de aquél de las vocales [e, o] en la vecindad de grafías como <cc, qu, qhu, k, kh> que podemos entrever, indirectamente, la oposición velar/postvelar. En verdad, lo

propio se puede decir también de los textos conciliares, salvo una que otra vacilación, como en el caso de *quispi-* 'librar(se)' (cf. *quespi-* en Bertonio) o el de *yuica-* 'aconsejar' (cf. *eukha-* en Bertonio).

5.1.2.2 Falsos diptongos: Leemos también en las notas sobre la «pronvnciacion» que la lengua registra «diphthongos de dos vocales que hazen una syllaba, q̃ son, *au, ay, ey, eu, ia, ii, iu, ua, ui, uu*». Conforme se puede apreciar, influidos por el espejismo de la letra y condicionados por la fonología del castellano, los traductores dan como casos de diptongo (secuencias de vocales que forman una misma sílaba) aquello que es, en verdad, una sílaba con margen pre o postsemiconsonántico, en la medida en que la lengua, al igual que el quechua, no admite secuencias de vocales. De manera que los «diphthongos» listados, de los cuales por lo menos uno constituye vocal larga (nos referimos a la <uu> de *tuurmi*, es decir [tʰu:rmi] 'polvo', proveniente de **tʰuyurmi*), se reducen a las siguientes sílabas, con sus ejemplificaciones respectivas:

[aw]	auqui	[awkɪ]	'padre'
[ay]	tayca	[tayka]	'madre'
[ey]	hilèy	[hiley]	'hermano'
[ew]	euca-	[ewqʰa-]	'aconsejar'
[ya]	niaraqui	[niyarakɪ]	'ya'
[ɪy]	lurijto	[luriyto]	'me hace'
[iw]	hiuque	[hewq'e]	'humo'
[wa]	huaccha	[wakča]	'pobre'
[uy]	huycu	[huykʰu]	'ciego'

Como podrá observarse, no se consignan en la lista ni [wi] ni [yu], que aparecen, por ejemplo, en *viñay* 'eterno' y *yuri-* 'nacer', porque en ellos, siempre por influencia de la letra, el segmento inicial es interpretado como consonante. Por otro lado, la distinción que se hace entre [ew] e [iw] es sólo de carácter ortográfico, pues en ambos casos estamos en verdad ante [ew], con la vocal abierta seguida de un segmento postvelar, y, por consiguiente, frente a la secuencia fonológica /iw/, para la cual no se ofrece ejemplo alguno, pudiendo haber sido *hiusa* «nos inclusiue». La secuencia [ey], a su turno, requiere una explicación, toda vez que ella contiene una vocal abierta en contexto inesperado.

Al respecto, diremos que el ejemplo que la contiene es una expresión vocativa (*hila-y!*) que, por su misma naturaleza de enunciado perlocutivo, fue objeto de un recurso parafonológico coadyuvado por el contexto de yod: la secuencia *ay* devino, por asimilación, en [ey]. Bertonio, que ilustra el empleo de dicha expresión, lo hace siempre en enunciados de naturaleza perlocutiva. Asi, por ejemplo, *Chay chay hila hiley armaquisma* «Mira por tu vida hermano que no te olvides», *Saminiqui hutama hiley* «Huelgome que vienes con hazienda, honra, y con todo lo que puede desearse», o cuando alude al «requiebro» *Tatay hiley, hatha sirey*, «y otros [que] dizen a vn carnero [auquénido] quando sirue bien» (cf. Bertonio 1612: II, 93, 191, 210, respectivamente).[18]

5.1.2.3 Aparentes secuencias vocálicas: En conexión con los «diphthongos», se observa que <ay, ia, uy>

> lo dexan de ser muchas vezes haziendose cada vocal distincta syllaba, specialmente en ciertos tiempos de los verbos effectiuos o imperatiuos acabados en *yatha*, vel, *atha*, y en los verbos compuestos de nõbres como *arossiatha*, de *lurayatha luraypana*, de *mutuyatha mutuypana, haq̃tha haqpana*: aunq̃ tãbiẽ en estos la *a* se puede cõvertir en *i*, hazerse el diphthongo de *ij*, como *lurijpana, haquijpana*.

Conforme veremos en seguida, los casos aducidos son, una vez más, producto de los espejismos causados por la ortografía empleada antes que por la naturaleza misma de los hechos descritos; y, ciertamente, las instancias ofrecidas dicen todo lo contrario: o sea, que no hay tales secuencias vocálicas ni menos nuclearización de la semicon-

---

[18] En verdad, Bertonio ([1612] 1984: II, 178) da otro caso de anteriorización de *a*, aunque esta vez delante del sufijo multiplicador <-kha>. Ello ocurre, cuando a propósito de la entrada *irekhtahuakha-* «repartirse el dinero, la comida, (...) y todas las cosas que vno tenia en muchas manos», comenta: «Y es de notar que la *a*, se buelue en *e*, lo qual sucede casi siẽpre que despues de *a*, se sigue *kh* como en lugar de *hochakhtara* dizen *hochekhtara*, y *huattekhtatha*, en lugar de *huattakhtatha*». A menos que entre la vocal y el sufijo se haya evaporado el derivador *-ya*, no nos explicamos este tipo de asimilación, por lo demás muy claro en los ejemplos de arriba citados, e incluso en el caso de la variante *mi mara*, que el lexicógrafo italiano (cf. op. cit., II, 221) da al lado de *may mara* (<*maya mara*) 'año pasado'.

sonante, aunque sí reestructuración silábica. En efecto, los ejemplos proporcionados ilustran distintos fenómenos de asimilación intermorfémica en los que está de por medio el derivador causativo-transformativo *-ya* (cf. Bertonio [1603] 1879: III, 268-269, 310-311), cuya semiconsonante se elidía con mucha frecuencia, sobre todo entre los lupacas, como nos lo recuerda repetidamente el jesuita italiano (cf. también Bertonio [1612] 1984: «Algvnas anotaciones»), creando secuencias vocálicas aparentes o asimilaciones tanto progresivas como regresivas con predominio del timbre de una de las vocales encontradas.

Ahora bien, en el primer grupo de ejemplos divisamos tres soluciones diferentes en el tratamiento de *-ya*, todas ellas dictadas por la naturaleza de la vocal temática. La primera, *arossia-* 'hacer que alguien hable en beneficio propio', proveniente de *aru-si-ya-*, muestra únicamente elisión de la vocal del mediopasivo *-si* (que por regla se elide ante consonante), manteniéndose *-ya* en forma intacta, aunque encubierta por la grafía <ia>, es decir estamos ante [arusya-]; los casos siguientes ilustran simplemente la elisión de la vocal del sufijo causativo, y, en consecuencia, el alineamiento de la yod con la sílaba precedente: así, de *lura-ya-pana* 'haz que él/ella haga', *mutu-ya-pana* 'haz que él/ella sufra', se tienen *luraypana* y *mutuypana*, respectivamente; finalmente, en el caso de *haq̄pana*, proveniente de *haka-ya-pana* 'haz que él/ella viva', tenemos, en primer lugar, caída de la vocal del causativo, como en las instancias anteriores, y luego asimilación regresiva de la vocal radical, que deviene *i*, dando lugar a la secuencia [iy] (ver más abajo) o a su fusión ulterior en *i*, cosa que se esconde en la transcripción conciliar, incluso doblemente camuflada en virtud de su representación abreviada. En verdad, a la luz del tercer caso ejemplificado, tal parece que la solución por fusión que acabamos de mencionar es la sugerida por la notación *haq̄pana*, pues las instancias de *lurijpana* y *haquijpana* muestran los procesos de elisión y asimilación regresiva a partir de *lura-ya-pana* y *haka-ya-pana*, respectivamente.[19]

[19] Como se dijo, Bertonio ([1612] 1879: III, 268-269) presenta, como siempre con más detalle, tales procesos de elisión de yod y asimilación (e incluso contracción) de las vocales encontradas a raíz del primer fenómeno. Así, por un lado, propor-

Conforme se habrá podido apreciar, los fenómenos tratados en esta sección se inscriben más bien dentro de la morfofonémica (cf. §5.2), pues se los registra en virtud de los procesos de derivación, con la participación de determinados morfemas, pero fueron tratados aquí debido a la mención conexa que se hace de ellos con respecto a las vocales y semiconsonantes.

5.1.3 Régimen acentual

En relación con el acento de intensidad, las «Annotaciones» señalan que aquél se coloca «al modo latino o en las penultimas o antepenultimas [,] en las vltimas raras vezes». Seguidamente se ofrece una regla para la acentuación antepenúltima que cubre, en el sistema nominal, a las formas genitivas, ablativas y participiales que conllevan

---

ciona ejemplos en los cuales la yod está aparentemente elidida: *lecquea-* 'hacer golpear', *hampatia-* 'hacer besar' y *malua-* 'hacer entrar (en una casa o en el infierno)', donde, a nuestro modo de ver, la semiconsonante (convertida en [w] en la última expresión) no ha sido en verdad elidida y aparece entonces (parcialmente asimilada) como escondida bajo la notación del autor, al modo de algunos de los ejemplos de los textos conciliares: es decir, estaríamos aquí ante [leq'e-ya-], [hamp'ati-ya-] y [malu-wa-], respectivamente. Una segunda solución es ilustrada en la forma de *lecaa-, hampataa-* y *malaa-*, con elisión de yod y asimilación regresiva donde la vocal del radical asume el timbre de *-ya*. Un tercer caso lo dan *hihuaa-* 'hacer morir (= matar)', *lecquee-, hampatij-* y *maluu-* con supresión de yod y asimilación progresiva, pues es la vocal radical la que esta vez asimila a la del causativo. Por último, están las mismas formas que, en la tercera persona, adquieren una conducta especial. Tenemos entonces, por un lado, *hihuay, leccay, hampatay* y *malay*, sin elisión de yod pero al mismo tiempo con absorción por parte de ésta de la marca *-i* de la tercera persona previa elisión de su propia vocal (es decir, *hiwa-ya-i* > [hiway], etc.); por otro lado, se dan también *hihuij, lecquey, ampatij* [sic] y *maluy*, que sólo muestran la absorción de la vocal del sufijo por parte de la marca *-i* y la subsecuente fusión de la yod con ésta (o sea, por ejemplo, *malu-ya-i* > [malu-y]). Finalmente, está el caso «ordinarissimo» de *lecquij, hihuij, hampatij* y *malij*, con doble asimilación: la *-i* atrae a la vocal del causativo y traspasa su timbre a la del radical (caso evidente de *malu-ya-i* > [maliy]. En todas estas instancias, como se puede apreciar, estamos ante soluciones alternativas y fluctuantes causadas no sólo por la elisión de yod sino también por los fenómenos de contracción vocálica intermorfémica (cf. Cerrón-Palomino 1994d: cap. 2, §1.2). Asunto de suyo interesante para comprender la evolución del aimara contemporáneo.

las marcas posesivas u «otras particulas de una sillaba y vn consonante» (así, por ejemplo, en *àpuha* 'mi señor', *munàñama* 'tu voluntad', *purácapa* 'su vientre'); en el sistema verbal, de otro lado, abarca a toda una gama de formas conjugadas en tiempos, modos y personas específicas, incluyendo las de gerundio, «y la conjugacion transitiua de tercera persona a segunda» (verbigracia, *pãpàchatha* 'perdono', *pucàtata* 'eres llena', *yùrina* 'nació', *hampàtcamama* lit. 'te besaré', con acentuación antepreparoxítona, *llaquísina* 'sufriendo', etc.). Fuera de dichas formas, se nos dice, el rasgo culminativo recae, «quasi siẽpre», sobre la penúltima sílaba (tal seguramente los casos de *nanàca* 'nosotros (excl.)', *antutitàti* 'no me dejes', *animassatáqui* 'para nuestras (incl.) almas', etc.), aunque se agrega que «las dictiones compuestas con particulas de una sillaba con vn consonante son indiferẽtes, exceptuando a, *na*, que siempre donde viene esta el accento en la antepenultima» (así en *nanàcana* 'de nosotros (excl.)', *háquena* 'del hombre', etc.).

Pues bien, como puede apreciarse, tenemos al frente un fenómeno de naturaleza morfológicamente condicionada: las reglas de colocación acentual dependen de la estructura interna de la palabra, que a su vez discrimina los tipos de sufijos — flexivos, derivacionales e independientes — que la conforman. Se trata de un asunto sumamente complicado, cuyo estudio, sobre la base del material de las traducciones, requiere de un examen cuidadoso, que no abordaremos aquí. Baste con señalar que, tras una revisión somera de parte de los textos, la graficación de la tilde en ellos es relativamente sistemática, con ligeras vacilaciones e incluso omisiones. A diferencia de lo que ocurre con la interpretación de los fonemas segmentales, en el presente caso la evidencia dialectal y el conocimiento que tenemos del aimara contemporáneo no nos ayudan mucho en la medida en que, como ocurrió con el quechua (cf. Cerrón-Palomino 1994c), las variedades sureñas, salvo algunas excepciones (por ejemplo en el norte de La Paz y en Tacna[20]), han nivelado su acento de intensidad colocándolo en la penúltima sílaba.

[20] Agradecemos a Marco Ferrell por habernos proporcionado el dato respecto al aimara tacneño (com. pers. 27-12-95).

De otro lado, los materiales documentales de la época presentan las mismas dificultades de interpretación. Ello ocurre, por ejemplo, con las reglas que ofrece Bertonio ([1603] 1879: III, 337-339), las mismas que no sólo son difíciles de seguir, entre otras cosas, porque maneja criterios de cantidad aplicados a la sílaba, al parecer de acuerdo con el canon latino, y, para remate, no emplea para nada la tilde, hecho este último que bloquea la lectura de aquéllas, que simplemente no pueden ser verificadas con el material, como sí lo son en parte los textos conciliares, tal como lo hemos ejemplificado. Además, obviamente, había variación dialectal en el registro del rasgo culminativo, aparte de su fluctuación dentro de un mismo dialecto, como se sugiere en las «Annotaciones». Así, Bertonio nos dice que «los datiuos se accentuan en la vltima, como *auquitaqui* ['para el padre'], aunque algunos ponen el accento en la penultima, pero esos no son naturales Lupacas». Observemos, en primer término, que no se trata seguramente de [awkitakí], como podría interpretarse literalmente; tampoco de [awkitáki], como en los textos conciliares, sino de [awkítaki], donde por «vltima» debemos entender la sílaba final de la raíz *auqui*.

Sobra decir, pues, que el régimen acentual aimara era harto complejo (y lo es todavía el del aimara tupino; cf. Cerrón-Palomino 1994a), como igualmente lo era su «reducción» en reglas, tanto que Bertonio, comprendiendo tal dificultad, reconforta a sus lectores indicando que «el vso enseñara» a dominarlo: auxilio válido para la época, pero no para sus lectores de ahora, que, una vez evolucionado el fenómeno, quedamos en total desamparo.

5.1.4 Ortografía

En materia de alfabeto y ortografía, las decisiones tomadas por los traductores conciliares son, salvo algunas diferencias dictadas por la naturaleza de la lengua, las mismas por las que se había optado en el caso del quechua. Como se sabe (cf. Cerrón-Palomino 1987a, 1992), en relación con la ortografía empleada en este último caso, tras largos e intensos debates (como los que persisten hasta el presente), se decidió renunciar al empleo de recursos gráficos que permitieran distinguir entre sí los fonemas ajenos al castellano (la oposición velar/postvelar y las modificaciones laringalizadas de las oclusivas fundamentalmente), porque, fuera de la diversidad dialectal que debía superarse

en parte por lo menos, «los intérpretes [no convinieron] entre si» (cf. fol. 75). Como resultado de ello, la escritura resultó siendo hipodiferenciadora, pero a la vez de naturaleza general. Lo propio puede decirse de la notación aimara, en la que se escriben por igual, por ejemplo, *hacha* 'lágrima' y *hacha* 'grande', *manca* 'comida' y *manca* 'dentro', *taqui* 'camino' y *taqui-* 'hollar', etc. Ocasionalmente, sin embargo, se hace alguna distinción, como en el caso de *checa* 'verdad' y *checca* 'siniestra'; y para marcar la primera persona se emplea siempre *-tha,* oponiéndola a *-ta* 'segunda persona'.

Por lo demás, corresponderá a Gonçález Holguín ([1607] 1975, [1608] 1989) y a Bertonio ([1603] 1879, [1612] 1984), en la medida en que describen variedades dialectales más circunscritas (la cuzqueña en el primero y la lupaca en el segundo), la postulación de grafías especiales para hacer las oposiciones respectivas de la lengua oral, en el segundo de manera más sistemática que en el primero (aunque, como dijimos, tampoco Bertonio discriminará las oclusivas velares de las postvelares). Así, para referirnos al aimara, los lexemas hipodiferenciados que mencionamos a guisa de ilustración, aparecen muy bien diferenciados en Bertonio: *hacha* versus *haccha* [hač'a], *manka* [manq'a] frente a *mancca* ~ *manqhue* [maŋqʰa ~ maŋqʰe], y *taqui* al lado de *thaqui,* respectivamente.

Volviendo ahora a las «Annotaciones», en la sección de «orthographia» se proporcionan tres observaciones, dos de las cuales constituyen reglas prácticas sobre el empleo de algunas grafías y la última alude, tras contraste implícito con el inventario de letras (y foncmas) del castellano, a las que están ausentes en el aimara. Como ya nos referimos a esta última (cf. §5.11), nos ocuparemos brevemente de las primeras.

Una de ellas es el empleo del dígrafo <hu> en lugar de <v> o <u> delante de *a*, como en *huaccha* 'pobre'. Se dice que se opta por dicho recurso porque «*ú, úá.* tiene inconuiniente de pronunciarse o como consonante la *v*, o ambas como dos vocales disjuntas». El segundo ejemplo que se ofrece, *huycu* 'ciego', no presenta en verdad <h> delante de ningún «diphthongo» (pero nótese cómo influye la letra en dicha interpretación), pues aquí estamos frente a [uy], y, además, la /h/ sí se pronuncia: [huykʰu]. Por lo demás, la «trampa» de la escritura con <v> en el ejemplo anterior no dejaría de ser un hecho entre los españoles: no de otra manera se explica el que vocablos

como *valaca* (del quechua costeño, <*waraka* 'honda'), *vicuña* (del quechua general) y *Viracocha* (en ambas lenguas) hayan devenido en [balaka] (cf. *balaquero* 'fanfarrón'), [bikuña] y [birakoča], respectivamente.[21]

La otra nota busca normar el empleo de <ss> en lugar de la <s> simple para marcar la diferencia (esta vez sólo en la escritura) entre el sufijo que expresa el «noster inclusiuo» *-ssa* y el aditivo («conjunction copulativa») *-sa*. Sin embargo, <ss> se usa también no sólo en algunas palabras como *pussipura* 'ocho' (de la variedad cuzqueña del aimara) sino, de manera consistente, en el sufijo mediopasivo *-ssi* como en *thipussi-* «enojarse en gran manera» y en el subordinador («gerundio de datiuo») *-ssina* como en *alassina* 'vendiendo'.

A las anotaciones hechas previamente puede agregarse otra que aparece al final del «Vocabvlario», la misma que está dirigida al empleo de la <y> con valor silábico. Se dice allí que «algunas [sic] de estos vocablos (como *ycha* 'ahora') se pueden escriuir con *.i.* y asi se escriuen en lo impresso muchas dellas, mas ad libitum de cada vno las puede escriuir como quisiere». Conforme se ve, después de todo, las normas ortográficas no eran siempre rígidas, y muchas de las inconsistencias pueden atribuirse a dicha elasticidad, aunque también, por tratarse de la obra de un equipo, es posible que no faltasen variaciones debidas a diferentes hábitos escriturarios.

5.2 Morfofonémica

Como se sabe, una de las características más saltantes de las lenguas aimaras (tupina y collavina) es su morfofonémica generada por fenómenos de elisión, contracción (intermorfémica y transléxica) y

[21] Incidentalmente, no obstante manifestar su predilección por <v>, Bertonio recurre a <hu> en los lexemas que conllevan dicha semiconsonante, porque ya advierte una tradición en su empleo. En efecto, tras observar que «no se ha de pronunciar (dicho segmento) como este vocablo, *Vano*, ni tampoco como *Ardua*; sino de otra manera, media entre consonante, y vocal, como sera facil saber a quien aduirtiere como el indio pronũcia este vocablo *Huahua* que significa niño, o niña», agrega que «si esto [el empleo de <hu>] no estuuiera tan assentado en lo que ay escrito de mano y de molde, yo me atuuiera a que se escriuieran con *V* sin aspiraciõ porque realmẽte es poca la differencia que ay: con todo tengo por mejor acomodarnos a lo que esta ya muy recebido» (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 140-141).

truncamiento vocálicos. Los procesos involucrados, que responden a condicionamientos de orden morfosintáctico, obedecen en la mayoría de los casos, sobre todo tratándose de las elisiones, a la conducta idiosincrática de los morfemas involucrados en los procesos de flexión, derivación y clitización (cf. Cerrón-Palomino 1994d: cap. 2, §1). Dichos fenómenos, de data muy antigua, ya aparecen registrados en la documentación colonial, particularmente en el texto que nos ocupa.

En efecto, aparte de los casos ya vistos en §5.1.2.3, que en forma encubierta ilustraban en las «Annotaciones» algunos de tales procesos, las notas I y XI de las observaciones generales hacen referencia explícita a los fenómenos de truncamiento («synalephas») y elisión («sincopas») vocálicos. Con relación al primero de ellos (cf. nota I), se dice que se opta, en la escritura, por una representación variable «con [la vocal trunca], o sin ella», y los ejemplos proporcionados tienen que ver con la conducta de las marcas de genitivo y ablativo: *-na* y *-ta,* respectivamente, y así se escribe *Diosana* ~ *Diosan*, *Diosata* ~ *Diosat*. En la nota XI, a su turno, se formula una observación general en el sentido de que, aunque tales fenómenos («synalephas y sincopas») eran considerados como propios del habla elegante («a los que estan hechos a ell[o]s»), no se los usará con frecuencia «por euitar obscuridad», y, además, porque «en otras prouincias no se vsã tãto, y hablã curiosa y propriamente». En todo caso, se nos recuerda, se recurrió a las mismas sólo allí donde su empleo «bastauã para el buẽ sonido», e incluso en estos casos «dõde no difficultassen el sentido». En suma, hay conciencia de que: (a) el fenómeno se daba en forma variable; (b) aunque se lo consideraba reñido con el habla «curiosa» y «propria», resultaba eufónico no sólo a los oídos de quienes lo realizaban sino incluso de quienquiera que lo escuchara; y (c) de todas maneras, en cuanto a su registro, antes que los criterios eufónicos, debían prevalecer los semánticos.

Por lo demás, tanto Bertonio como Torres Rubio (1616: fols. 15-15v) harán referencia obligada al fenómeno, proporcionando algunas reglas prácticas (gramaticalmente pautadas, diríamos modernamente) de su realización. Como ya se mencionó, el primero de los autores mencionados destaca la mayor propensión de los lupacas a la elisión, señalando sin embargo que ella «no es cosa forzosa» (cf. Bertonio [1603] 1879: I, 29; III, 330), aunque naturalmente el no hacerla delataba un manejo insuficiente de la lengua. Con todo, al igual que en

los textos conciliares, el italiano optará por pasar por alto el fenómeno, especialmente en las conjugaciones verbales. Incidentalmente, en un caso por lo menos, los traductores o intérpretes hacen alusión a una diferencia dialectal entre la variedad que usan y la de los lupacas: se trata de la expresión interrogativa *camisata?* [sic] «que digo?», «como estoy?», que entre los lupacas se daría como *camista?* (cf. fol. 80v), forma que efectivamente registra Bertonio ([1612] 1984: II, 35), quien observa que se trata de un «compuesto de *camisa*, y *satha*», aunque lo traduce como «que quieres?». Ni hace falta decir que tenemos al frente una forma ya reestructurada sobre la base de síncopas previas.

5.3 Morfosintaxis

Las informaciones sobre aspectos de la morfosintaxis aimara están contenidas en diez de las doce notas que siguen a las observaciones generales de las «Annotaciones». Ellas aluden, en relación con el sistema nominal, a ciertas categorías flexivas; y, en cuanto al sistema verbal, introducen aspectos propios de las formas finitas y no-finitas de su flexión. Al hacerlo, proporcionan también valiosas informaciones de carácter diatópico, aunque sin indicar la procedencia de los fenómenos que se apartan de la norma sancionada, pero que, gracias a los datos que nos ofrecen los estudios dialectológicos, pueden localizarse aproximadamente, por lo menos en algunos de tales casos. En lo que sigue procuraremos ordenar las notas mencionadas buscando interpretarlas a la luz de los datos de la época y de los provenientes de la investigación actual.

5.3.1 Sistema nominal

Seis son las notas destinadas a este subcomponente gramatical, a saber: (a) la marca de primera persona posesora (nota V); (b) la distinción entre persona inclusiva y exclusiva (nota VI); (c) las marcas del nominativo, acusativo y vocativo (nota IV); (d) la codificación del genitivo y del locativo (nota III); (e) la marca del instrumental-comitativo (nota II); y (f) la pluralidad (nota XII). Pasaremos a discutirlas.

5.3.1.1 Primera persona: Como marca de esta subcategoría se propone la forma única *-ha*, «sin curar la differẽcia de *ha, hi, hu,* que algunos ponen». Ahora bien, la pregunta inmediata que surge tiene que ver con esos «algunos» que hacen la distinción de los alomorfos mencionados. Aparte del hecho de que con aquel dato se nos informa, indirectamente, que ya había cierta práctica descriptiva de la lengua, ¿qué variedad o variedades eran aquellas que mostraban dicho polimorfismo? Ni Bertonio ([1603] 1879, 1612) ni Torres Rubio (1616) se hacen problemas con el asunto, y registran, sin discusión alguna, la forma *-ha*. Asumiendo que ésta es la marca básica, ¿cómo explicar la variación vocálica?

Pues bien, la respuesta creemos encontrarla en los resultados de los procesos de evolución que experimentó dicha marca y cuyas manifestaciones podemos verlas, e incluso localizarlas, a base de la información dialectal de que disponemos. En efecto, en la variedad de La Paz, donde el sufijo aludido aparece como *-ha* ~ *-χa*, ocurre también, como en Tiahuanaco y Socca (Acora, Puno), sólo un alargamiento, es decir *-ː* (cf. Briggs 1993: cap. 4, §4-3.2.4.1). Por consiguiente, es posible que quienes proponan la forma tripartita *-ha* ~ *-hi* ~ *hu* como marca de primera persona describieran una variedad que mostraba tal realización, para cuyo registro se valían de la <h> (muda esta vez) al no disponer de otro recurso que permitiera indicar el aumento cuantitativo. Es decir, se estaría ante casos como los siguientes:

uta-ha	<uta-ha>	[uta-ː]	'mi casa'
q'ipi-ha	<quepi-hi>	[q'epi-ː]	'mi atado'
yapu-ha	<yapu-hu>	[yapu-ː]	'mi chacra'

donde el mero alargamiento constituía la fase final del desgaste de *-ha*, tal vez proveniente de **-na-qa* (cf. Cerrón-Palomino 1995a: §4.8). De esta manera, las variedades aludidas llegaban, por vía diferente (aunque por razones similares de desgaste), a una solución parecida a la que habían derivado los dialectos del quechua central (en los que la marca de persona posesora y actora es un simple alargamiento vocálico). Y, en relación con el timbre, nótese que, en casos semejantes (tanto en el quechua como en el aimara), es el de la vocal temática el que prevalece. Así, pues, mediante el rechazo expreso de formas «desviantes» de la norma sancionada, nos enteramos que la

reducción de *-ha* a simple alargamiento encontrada a un lado y otro del Titicaca es un fenómeno de antigua data.[22]

5.3.1.2 Inclusión y exclusión: En un acápite especial se introduce, como no se había hecho en la parte quechua, la distinción, común a ambas lenguas, entre un plural inclusivo y otro exclusivo. La primera, lexematizada en el aimara (y no en el quechua) mediante una forma pronominal especial, que a su vez es «copiada» parcialmente para la marca posesiva respectiva, es *hiussa*, con plural opcional *hiussanaca* (o *hiuassanaca*, sin elisión de la vocal de la forma básica *-hiwasa*), y *-ssa*, respectivamente, y expresa el «nos inclusiue»; la segunda, que no registra forma pronominal léxica, se obtiene mediante la pluralización del pronombre de primera persona (en la variante seleccionada) *-na*, es decir *nanaca* «nos exclusiue», y la posesión se construye empleando la forma posesiva de la primera persona *-ha* con la cosa poseída y precedida ésta por la forma genitivizada de *nanaca*, es decir *nanácana*. Los ejemplos proporcionados son: *apussa* «nuestro Señor» («inclusiue») y *nanàcana auquiha* «padre nuestro» («exclusiue»).[23]

---

[22] Lo propio puede decirse de la marca de la primera persona de futuro, que en varios dialectos se manifiesta como simple aumento de la cantidad de la vocal temática (cf. Briggs 1993: cap. 6, §6-1.2.2.2), y que ya aparece registrado por Bertonio ([1603] 1879: III, 338), al decirnos, hablando de la acentuación verbal, que «la I. de futuro de indicatiuo tiene la vltima longa, como *yatichaʰá* ['enseeñaré'], *yatichapiscaʰá* ['enseñaremos (excl.)']», donde obviamente la <h> voladiza es mero recurso notacional, como en los casos vistos anteriormente.

[23] Aunque, como dijimos, esta distinción no es objeto de tratamiento especial en las «Annotaciones» a las traducciones quechuas (cf. fols. [74]-75), quizá porque no era ya una novedad al haber sido tratada previamente por el primer gramático de la lengua (cf. Santo Tomás [1560a] 1994: cap. IV, fol. 15v), sin embargo se la toca a propósito de la traducción de la expresión «líbranos, Señor» de la fórmula de la persignación. La explicación de la distinción, facilitada a través de circunloquios, obviaba de este modo que se hiciera otro tanto en las notas sobre el aimara. Leemos en el texto anterior (cf. fol. 75): «Aduiertase q̃ en toda esta doctrina se vsa de inclusion o exclusion en las primeras personas assi de pronombres como de verbos. Inclusion es quando incluymos en la materia a la persona, o personas, con quien hablamos, como si hablando con gentiles dixessemos, nosotros los hombres somos criados para el cielo (...). Exclusion es quando excluimos de la materia a la persona o personas con quien hablamos, como si hablando con los gentiles dixessemos nosotros los christianos adoramos a vn Dios, (...)».

Como se sabe, por lo demás, con esta información, y con la que ya se tenía para el quechua, se daba a conocer, por primera vez en la historia de las lenguas indígenas de América, una distinción gramaticalizada (y lexicalizada también) en términos morfológicos, y en el caso del aimara de manera más «abierta» que en el primero de los idiomas mencionados (cf. Mannheim 1982, Cerrón-Palomino 1987b).

5.3.1.3 Nominativo, acusativo y vocativo: Con respecto a tales casos se observa que «son siẽpre semejantes en esta lengua». Y cuando en una misma oración se tuviera formas nominales con las funciones de nominativo y acusativo, entonces — continúa la nota —, aquélla deviene «amphibologica», pero en ese caso los roles podrían distinguirse ya sea por su significado («por la razõ que se và hablando») o por el orden posicional de aquéllas («por que de ordinario se pone primero el suppuesto, que el appuesto: aunque algunas vezes faltara esta orden»). Se observa, asimismo, que «algunos dizen que para el accusatiuo de transicion se ha de poner conforme a la vocal en que se acabare, *ha, he, hi, ho, hu*», pero que en los textos «jamas se vsa desto ni es modo comun de los Indios».

Ahora bien, ¿en qué medida estamos en una situación parecida al caso de la forma posesiva *-ha*? Al respecto, debemos recordar que Torres Rubio (1616: fol. 1) nos informa que «el Acusativo, quando es de quietud tiene vna como aspiracion, *h*». De otro lado, sabemos que la marca respectiva en el jacaru — lengua hermana — es nada menos que *-ha*. De manera que todo parece indicar que, en efecto, *-ha* era la forma más conservada de tal sufijo, y quienes la representaban como *-ha, -he, -hi, -hu,* «conforme a la vocal en que se acabare [el tema]», buscaban representar esta vez también una vocal larga. Sólo que, en esta oportunidad, hasta donde disponemos de datos, no hay evidencias de su registro actual; y, en cambio, sabemos que el proceso de desgaste ha continuado su curso, comprometiendo incluso, cuando el nombre que desempeña tal función aparece en posición no marcada (es decir preverbal), a la vocal de éste, que se trunca obligatoriamente (cf. Cerrón-Palomino 1994d: cap. 4, §1.3.3, 1995a: §4.14). Hay que notar también, de paso, que el alomorfo *-he* al que se hace alusión, indicaba seguramente la vocal larga abierta del tema que contenía una postvelar, como en [qoɬqe-:] 'dinero (ac.)', fenómeno similar que habría ocurrido con la forma posesiva respectiva, que se omite sin

embargo en el listado anterior (cf. §5.3.1.1). Ni qué decir, finalmente, que tales marcas eran históricamente muy diferentes, y no es aventurado pensar que la homofonía contribuyera a la pérdida de la marca abierta del acusativo, recurriéndose a otros medios para reemplazarla.

Con respecto al vocativo, se dice que no tiene marca, confundiéndose por consiguiente con el nominativo y el acusativo. Ello, sin embargo, no era del todo cierto, pues no sólo, como contradiciendo a lo señalado, encontramos expresiones del tipo *yocáy* 'hijo mío' en los textos conciliares, sino que tanto Bertonio como Torres Rubio registran *-y* como su codificador respectivo. Es más, el primero de los gramáticos (cf. Bertonio [1603] 1879: I, 22) nos informará que «al vocatiuo se añade una *y*, aunque quando el nominatiuo se acaba en *i* como *auqui*, el vocatiuo de singular es muy ordinario acabarse en *ey*». Torres Rubio (1616: fol. 1), por su parte, concuerda exactamente con su compañero de orden, aunque agrega que «no siempre» lleva esa marca.

Pues bien, tratemos de interpretar las cláusulas adicionales de ambos pasajes. Por lo que toca al texto bertoniano, creemos que el ejemplo seleccionado para su regla de excepción es desafortunado, pues la palabra *awki* 'padre' no podía abrir la vocal final *[awke-y]; pero, al margen de dicha selección, lo que el gramático quería decirnos es que con raíces como *choque* 'oro', la forma vocativa adquiría la forma de [c̃oqe-y].[24] Y, en relación con el añadido en el pasaje de su colega, se nos quiere advertir que en formas como *auqui-y* la marca *-y* era asimilada a la vocal precedente, de manera que «no siempre» se manifestaba abiertamente (fenómeno muy corriente también en el quechua que, de paso sea dicho, registra la misma forma vocativa, y que confunde — por la «trampa» de la letra — a los descriptores tradicionales).

Finalmente, en el mismo acápite, los traductores nos advierten sobre el empleo de *-ro*, «q̃de ordinario es para accusatiuo de mouimiento», pero que «otras vezes» se pone «por quitar dubdas». Con esto último tal vez quiera decírsenos que en las formas transicionales,

---

[24] Es muy posible también que Bertonio haya hecho una mala selección por no distinguir entre oclusivas velares y postvelares, detalle que, como vimos (cf. §5.1.2.1), sorprende en un autor tan observador y certero como ningún otro gramático de la época.

como por ejemplo en *mun-itu* 'él/ella me quiere', para explicitar mejor al paciente se recurre a su forma pronominal marcada por *-ru*, es decir *naya-ru mun-itu* 'me quiere a mí'. Por lo demás, dicha marca se empleaba también en otros casos, como lo señalaba Bertonio ([1603] 1879: II, 210), dependiendo del verbo: no solamente podía indicar dativo sino incluso la noción de abarque o ascendencia en términos de precio (en la que, empero, sigue presente el sema direccional), como *en aca choque caycaro hiscasi* «quanto pesa este oro» (cf. op. cit., II, 180), como si dijésemos 'a cuánto asciende'.

5.3.1.4 Genitivo y locativo: Tras descartar el empleo de *-na* con valor instrumental (ver sección siguiente), se nos informa que en las traducciones dicha «particula» se usa exclusivamente como «genitiuo» y como equivalente «de esta preposiciõ, *in*». De manera que sólo se le reconocen a *-na* las dos últimas funciones: genitivo y locativo. En cambio, Bertonio y Torres Rubio consignan la función trivalente del sufijo mencionado. Dice el primero respecto del valor instrumental: «El instrumento con que se haze alguna cosa se pone en ablatiuo con *-na*, verbigracia hiriome con un cuchillo, diremos *cuchillona hununtito*» (cf. Bertonio [1603] 1879: II, 71; cf. también II, 213). Como se puede apreciar, los traductores operan con un criterio selectivo ante marcas plurifuncionales, descartando formas competitivas cuyo uso alterno podría inducir a confusión.

Por lo demás, el valor plurifuncional de dicha marca está igualmente presente en el jacaru, lengua en la que, además, *-na* expresa dirección: así en *Watqyuqna aliri mawqhtha* 'regresé a comprar a Catahuasi' (cf. Belleza 1995: sub *-na* (3)).[25]

5.3.1.5 Instrumental-comitativo: Conforme se dijo en la sección precedente, en los textos conciliares queda descartado *-na* en su función instrumental («effectiua»), como en *cãlana* «cõ la piedra», y

---

[25] El valor de *-na* 'comitativo' está sin embargo ausente en esta lengua, en la que dicha noción aparece codificada por *-wshqa*. Notemos, de paso, que este sufijo, reconstruible como **-wši-qa* (donde *-qa* es el topicalizador), es cognado del deverbativo quechua *-wši* ~ *-yši*, que indica 'ayudar, acompañar a hacer X': *apa-wši-* 'acompañar a llevar' (cf. también en el aimara collavino *sata-ysi-* 'ayudar a sembrar').

se opta por *-mpi,* que significa «cõcomitãcia, y instrumẽto». Se informa, sin embargo, que esta marca compite con otra: «por esta preposicion *cum*, ponen vnas naciones, *mpi*, por final, y otros *nti*». Los ejemplos citados son *Pedrompi. l. Pedronti* «cõ Pedro». Estamos, en esta oportunidad, ante un fenómeno de variación dialectal, frente al cual los traductores optan por una de ellas: *-mpi*: «en toda esta traduccion se vsa de *mpi*, y nunca de *nti*». No obstante, eso no es del todo cierto, ya que en el folio 19v. se lee, por ejemplo, *Huccãtirahua yocáy yatihata* 'mas has de saber todavía, hijo mío'. Pues bien, ¿cuál es la razón que se aduce para eliminar la segunda forma? Una de ellas podría haber sido su menor difusión, pero en lugar de eso se invoca el criterio de claridad. Se dice que *-nti* «haria tambien equiuocacion pues *ti*, sirue tãbien de lo, que *chu*, en la Quichua, en las oraciones negatiuas, interrogatiuas, y prohibitiuas». El argumento resulta débil sobre todo teniendo en cuenta la invocación del factor «razón» para la desambiguación del nominativo-acusativo (cf. §5.3.1.3). Por lo demás, ciertamente, por ejemplo, en las formas negativas de acciones verbales en tercera persona de pasado se podría desembocar en secuencias con *-nti*: así, en *hani-wa chur-ka-ya-n-ti* [ču̇rka:nti] 'él/ella no dio' o *hani-wa chur-k-ita-ya-n-ti* [ču̇rkita:nti] 'él/ella no me dio'.

Ahora bien, la nota no precisa los lugares donde se emplea *-nti*. Con todo, gracias al trabajo de campo de Lucy Briggs (1993: cap. 4, §4-3.3.1.1), hoy podemos saber que dicha forma se emplea en Jopoqueri y Salinas (Oruro), y en Morocomarca y Calacala (Potosí), aunque alternando con *-mpi*, excepto en Salinas, donde parece ser la variante exclusiva. Lo interesante de esta variante radica en que ella coincide formalmente, y en parte semánticamente también, con el derivador inclusivo *-ntin* del quechua, que parece ser su fuente.

5.3.1.6 Pluralidad: La nota XII introduce las marcas del plural nominal y del verbal. Con respecto a la del nombre simplemente se nos informa que se trata de la «particula» *naca*, «como [en] *haq̃naca* los hõbres», sufijo que ya se había introducido al hablar de la formación del plural exclusivo (cf. §5.3.1.2). Fuera de esta marca, se hace alusión asimismo al recurso de la reduplicación para indicar la abundancia del elemento referido por la raíz, como en *collo collo* «mõtes y cerros», pero sin mencionar que tal estrategia no excluye nece-

sariamente la anexión de *-naka*, como en *qullu-qullu-naka* 'serie de cerros'.

5.3.2 Sistema verbal

Los aspectos del sistema verbal a que se hace alusión en las «Annotaciones» son seis, a saber: (a) la distinción entre inclusión y exclusión (nota VI); (b) la pluralidad (nota XII); (c) las formas del pretérito (nota VII); (d) las formas del participio (notas IX, X); (e) el infinitivo (nota X); y (f) el gerundio (nota VII). Seguidamente nos ocuparemos de cada uno de ellos tratando de interpretar lo que se declara a través de las notas, siempre escuetas y algo confusas.

5.3.2.1 Inclusión y exclusión: Paralelamente a lo que se informaba acerca de lo mismo en el sistema nominal (cf. §5.3.1.2), aqui se observa, por un lado, que «para la primera persona plural inclusiua sirue la misma que esta en la conjugacion». La referencia, como se aprecia, no puede ser más vaga. En efecto, ¿a qué «conjugacion» se refiere si no se proporciona ningún paradigma?

Pues bien, nótese cómo el fraseo implica una remisión a algo concreto (que «esta en la conjugacion»). Se nos ocurre entonces que mediante esa referencia podría estar aludiéndose al paradigma ofrecido en un *arte* que, patrocinado por el Tercer Concilio — del mismo modo que para el quechua —, estuviera en preparación. Como se sabe, el correspondiente a esta lengua sólo saldría a luz en 1586, sin autor expreso (cf. Anónimo 1586), a la par que el del aimara tal vez nunca llegó a redactarse del todo. Como quiera que fuese, y volviendo al punto, la marca empleada para codificar la persona inclusiva, según se puede ver en los textos, es *-tana*: así, por ejemplo, en *viñay thaquissiñatàqui sata cãctana* 'para que sufriéramos eternamente'. De otro lado, para la forma exclusiva, somos informados que «sirue la primera persona singular, poniendo este nominatiuo *nanaca*», como en *nanaca pampachatha* 'nosotros (excl.) perdonamos', es decir con el auxilio de la forma pronominal respectiva.

5.3.2.2 Pluralidad: Juntamente con el plural nominal se introduce el verbal, cuya marca es *-pisca* ~ *-pisqui*, alternancia que se cumple «ẽ las partes dõde cõuienen, y q̃ el proprio vso y regla enseñan». Aparte

del uso, aquí también parece hacerse referencia a las reglas proporcionadas en un arte que, como dijimos, quizás no habría llegado a materializarse jamás. De todas maneras, la alternancia del morfema en cuestión, cuya forma básica es *-pisca,* está dictada, en el caso del segundo alomorfo, por su ocurrencia delante de la marca de tercera persona de presente *-i*, previa contracción vocálica: *piska-i* > *pisk-i*.[26] Los ejemplos que siguen, entresacados de los textos, ilustran la distribución alomórfica: *hacatapiscàni* 'resucitarán', pero *churassipisqui* 'dan'.

5.3.2.3 Pretérito: En relación con las formas del pretérito (perfecto y pluscuamperfecto) se observa que «son como el presente excepto las terceras personas que se acaban en *na*, q̃ hã de ser la penultima breue», y se proporciona el siguiente paradigma:

luratha	'yo hize'
lurata	'tu heziste'
lurana	'aquel hizo'
luratana	'nosotros [incl.] hezimos'
lurapiscata	'vosotros hezistes'
lurapiscana	'aquellos hizieron'

Tal como se puede advertir, en efecto, con excepción de la tercera persona, las demás formas resultan siendo idénticas a las del paradigma de presente, al menos en la escritura. El mismo dato lo encontramos en Bertonio y Torres Rubio. Refiriéndose al pretérito perfecto, el primero de los gramáticos mencionados nos dice que aquél «se differencia del presente solamente en las terceras personas y por el pueden significarse los preteritos imperfecto y plus quam perfecto: porque

[26] La identificación y reconstrucción de este sufijo constituye todo un problema, desde el momento en que ha sufrido un proceso de desgaste considerable sin que tengamos documentación (hasta el momento) del fenómeno. Su realización actual en los dialectos modernos como *-px*, entre otras de sus manifestaciones, hace pensar en la identificación de *pisca* como **pisqa*, y así lo hicimos en más de una ocasión (cf. Cerrón-Palomino 1994d: cap. 5, §1.2, 1995a: §5.8); pero ocurre que, como nos lo hace recordar Marco Ferrell (com. pers.), la forma *-pisqui* no abre la vocal normalmente (de haber sido **pisqa* se habría tenido [-pisqe]). De modo que la [x] de la marca actual debe tener otra fuente.

yatichatha significa tambien yo enseñaua, y auia enseñado» (cf. Bertonio [1603] 1879: I, 32, 44).

Ahora bien, ocurre no obstante que los datos con que contamos en la actualidad contradicen la información previa, pues las formas del paradigma citado, a diferencia de las del presente, registran, antes de las desinencias personales, un alargamiento vocálico: *lura-:-tha, lura-:-na, lura-:-tana*, etc. (cf. Cerrón-Palomino 1994d: cap. 5, §1.3.1.2; Briggs 1993: cap. 6, §6-1.2.5.1). Dicho alargamiento, reconstruible como **-ya* (son muchos los contextos y las evidencias dialectales que muestran la «emergencia» de tal forma), es precisamente la marca de pasado, y «protege» a la vocal precedente de su virtual elisión, cosa que ocurre precisamente en las formas del presente (*lur-tha, lur-tana*, etc.). Si bien este último cambio puede ser posterior (no se olvide que, conforme se vio en §5.2, los gramáticos de la época prefieren mantener la vocal elidida), el hecho es que el incremento cuantitativo debió estar allí, cosa que escapó a la atención de los descriptores, incluyendo al puntilloso Bertonio. La situación es mucho más contradictoria aún desde el momento en que los traductores nos dicen que las formas de la tercera persona llevan la penúltima sílaba breve. Sin embargo, según nuestra interpretación, la noción de «brevedad» en dicho contexto (como en las reglas de acentuación que proporciona Bertonio) no alude a la cantidad del núcleo silábico sino al hecho de que ella no portaba acento de intensidad antepenúltima: es decir, se nos informa que *lurana* no es *[lúrana] (como, por ejemplo, *ărona* 'con la palabra') sino [lurá:na]: ello concuerda perfectamente con las reglas de acentuación, según las cuales precisamente las formas del pasado escapan de una culminación preparoxítona (ver §5.1.3).

Por otro lado, en la misma sección (cf. nota VII) se advierte que en «algunas prouincias hazen los preteritos del indicatiuo modo en *vita, vina,* o *tauita, tauina*», ofreciéndosenos el siguiente paradigma:

lurauita ~ luratàuita	'yo hize', 'tu heziste'
luràuina ~ luratàuina	'hazen'
confessauita	'confiessame'

donde, incidentalmente, se omite la distinción gráfica entre *-tha* 'primera persona' y *-ta* 'segunda persona' (en el último ejemplo, en

cambio, estamos ante la marca *-ita*, que expresa «cõjugacion transitiua», es decir 2>1).

Pues bien, tales formas son descartadas en las traducciones: «no se vsa nada desto». Tampoco aparecen, como vimos, en los paradigmas respectivos del jesuita italiano. En cambio, Torres Rubio (1616: fol. 6) las consigna, de pasada, como formas del pluscuamperfecto: «*munataui*, l. *munatauina*. aquel auia amado», agregando que se trata de un recurso «mui poco vsado por acà arriba», que entendemos por Potosí (según el sistema de orientación empleado en la época). ¿Cuáles eran entonces las «prouincias» en donde se registraban tales formas? Afortunadamente, la investigación dialectológica nos informa que en Morocomarca (Potosí) se las emplea en la tercera persona únicamente (cf. Briggs, op. cit.: ibídem), en tanto que nosotros las pudimos detectar en Huancané y Oruro, y en todo el paradigma (cf. Cerrón-Palomino 1994d: cap. 5, §1.3.1.3).

Conviene ahora preguntarse sobre los morfemas involucrados en las alternancias del paradigma citado. En verdad, hay allí no uno sino dos paradigmas: el primero porta *-wi* y el segundo la secuencia *-ta-wi*. Según nuestro análisis las formas con *-wi* son variantes de las que llevan *-ya*, a la par que las que contienen *-ta-wi* se corresponden con las que presentan *-ta-:* ~ *-ta-y* (<*-ta-ya*).[27] Semánticamente, tales formas se oponen: *-wi/-ya* marcan el pasado simple (o de experiencia directa) al par que *-ta-:* ~ *-ta-y/ -ta-wi* codifican el mal llamado pluscuamperfecto, y que en verdad indica un pasado de conocimiento indirecto. En otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1994d: ibídem, 1995a: §§6.6, 6.7) hemos demostrado que las formas con *-ta* resultan de la reducción y consiguiente ensamblaje de construcciones verbales complejas del tipo **lura-ta kanka-ya-tha*, donde *-ta* es la marca del participio y *kanka-* el verbo ser, portador de la marca de pasado *-ya*,

---

[27] Nótese que *-wi* (en realidad tal vez sólo *-w*) concuerda con la forma *-w* ~ *-wa* que registra el jacaru para formar tanto el pretérito simple como el llamado «remoto«. Erróneamente, a nuestro modo de ver, Martha Hardman (1983: cap. 3, §§3.12.22.23, 3.12.22.2) otorga estatuto diferente a tales alomorfos, por lo que el análisis ofrecido en Belleza (1995: sub *-w* y *-wa* (1)), más integrador, resulta más acertado. ¿Será entonces que la marca originaria del pasado haya sido **-wa* y no **-ya*? Después de todo, como lo sugerimos en Cerrón-Palomino (1994d: ibídem), no es difícil, ni menos desusado, que se produzcan cambios que afecten a las semiconsonantes entre sí tanto en aimara como en el quechua.

que al gastarse lo hace previo «engarce» de dicha marca al tema del verbo principal: *lura-ta-ya-:-tha* (donde el alargamiento es el único testimonio de la presencia del antiguo verbo auxiliar).

Ahora bien, decíamos que *-ta* era la marca del mal llamado pluscuamperfecto. Y en verdad, Bertonio ([1603] 1879: III, §50), que registra *-taui*, no la incorpora en sus paradigmas temporales, y en cambio la trata como una «particula» que expresa lo que modernamente designamos como «pasado sorpresivo», de carácter más bien aspectual. En efecto, los matices significacionales (señala hasta tres) que ilustran sus ejemplos concuerdan perfectamente con el de un «descubrimiento súbito» o conocimiento indirecto: *viernesana aycha mancatauitha* «por oluido comi carne en viernes» (es decir, no me di cuenta de mi acto). Conforme puede apreciarse, tanto los traductores como Torres Rubio interpretaban una marca aspectual cual si fuera temporal, práctica que se fue generalizando desde entonces hasta la actualidad (cf. Albó/Layme 1984: nota 34).

5.3.2.4 Participio: En cuanto a las formas de participio, las «Annotaciones» hacen referencia a las del presente, pasado y futuro. Veámoslas por separado.

5.3.2.4.1 Participio de presente: Al respecto, se informa que la marca respectiva es *-ri*, como en *haquiri* 'viviente', pero se agrega que la forma variante *-li*, «como algunos» la emplean, es descartada porque «paresce pronunciacion femenina». Pues bien, debemos notar de entrada que la norma del sufijo es ciertamente *-ri* y no *-iri*, como se la suele identificar modernamente; a partir de ella es posible derivar *haka-ri* > *haki-ri*, previa armonización de la vocal radical. Por lo demás, no hace falta decir que la alusión al carácter femenino de *-li* no pasa de ser una apreciación de corte puramente subjetivo.

Fuera del área collavina, en cambio, la forma *-li* se registra en el jacaru, donde alterna con *-ri*, la misma que es analizada equivocadamente por Martha Hardman (1983: cap. 3, §3.12.14) como «remoto mítico». La variante mencionada sólo se da con los verbos *maja* 'ir' y *saja* 'decir' (cf. Belleza 1995: sub *-li*, y aquí sólo con los valores de habitualidad y finalidad), a la par que en los demás casos aparece *-ri*: así en *maji-ri* 'el que va'. Conforme se puede apreciar, se trata de la

reestructuración de un mismo morfema, con cambio de lambdacismo, frecuente por lo demás en las lenguas andinas.

5.3.2.4.2 Participio de pasado: Dos son las marcas introducidas en este punto: *-ta* y *-wi*, descartándose la segunda (como en §5.3.2.3) por cuanto la primera «se vsa en mas partes». Los ejemplos proporcionados son <lurata> 'hecho' y <luratapa> 'su hecho', «con el accento en la penultima siempre». Tanto Bertonio como Torres Rubio registran las dos formas, aunque no las toman como completamente idénticas en función (cf. Bertonio [1603] 1879: I, 42; II, 91-92 y Torres Rubio 1616: fol. 21v). El primero recalca sobre el hecho de que la vocal temática previa a tales sufijos es alargada («la pænultima [es] longa»; cf. Bertonio: op. cit., 256-257), y así es como acontece con la segunda forma en algunos lugares en torno al lago Titicaca (cf. Briggs 1993: cap. 7, §7-1.2.1.4), la misma que de otro lado es muy poco usada ya. Ignoramos el origen de la vocal larga así como, de otro lado, no deja de sorprender su acortamiento antes de *-ta* (aunque quizás ello se haya debido a su homonimia con las formas del pasado: *lura-ː-ta* < *lura-ya-ta* 'tú hiciste').

5.3.2.4.3 Participio de futuro: Se dice que la marca respectiva es *-ña*, «que significa lo que (...) amãdus (...), amabilis» o también, se entiende, *volendus*, es decir se proporcionan los valores de futurición y potencialidad al lado del matiz desiderativo que también conlleva dicha marca. Así, pues, *munaña* significa 'lo que se va a querer', 'cosa digna de querer' o 'cosa deseable', como efectivamente acontece en los dialectos actuales.

5.3.2.5 El infinitivo: Sobre esta categoría no hay mayor comentario que hacer, excepto que resulta homónimo del participio de futuro, es decir *-ña*. En tal sentido, *munaña* «significa lo que amare», o simplemente *amor*, es decir el nombre del verbo. Señalemos de paso que, conforme se habrá advertido, las formas verbales del «Vocabvlario» son citadas, al modo de las obras de la época, en la primera persona (e.g. *munatha*), y la práctica de introducirlas con *-ña* es reciente. Una nota adicional al pasaje examinado informa que, unida al verbo *kanka-* 'ser', se la emplea «para formar nombres abstractivos», como en *hanco cancaña* 'blancura', *chiàra cancaña* 'negrura', *yatiri can-*

caña 'sabiduría', *Dios cancaña* 'divinidad' y *haque cancaña* 'humanidad'. Tales construcciones son, en efecto, las únicas en las que el verbo *ser* se manifiesta actualmente en su integridad, es decir con autonomía léxica, habiéndose gastado completamente (hasta quedar a veces como simple alargamiento vocálico) en otros contextos (cf., por ejemplo, lo señalado en §5.3.2.3).

5.3.2.6 El gerundio: Referido como «gerũdio de datiuo», se informa de su polimorfismo, «segũ la diuersidad de las naciones», y se elige, como en otros casos similares, una de las variantes. Estas son las siguientes (donde los ejemplos, construidos sobre la base del verbo *lura-* 'hacer', significan «haziendo»):

(a) lurassina ~ lurassin
(b) luràusina ~ lurausin
(c) luràusuna ~ lurausun
(d) luràssana ~ lurassa

De ellas se dice que se emplean fundamentalmente formas como las de (a), aunque también se echa mano de (b) «dos o tres vezes», y de la que contiene <lurassa> «en solo este verbo *sata* por dezir, como *sasa* diziendo».

Ahora bien, aparte de las variaciones vocálicas en posición intermedia, las formas (a-c) sólo muestran apócope de la vocal final, mientras que las de (d) registran la presencia o ausencia del elemento *-na*, que si no ilustra un uso especial del locativo-instrumental (cf. §§5.3.1.4, 5.3.1.5) parece haber sido históricamente un subordinador de por sí: de allí su ocurrencia en las formas subordinantes *-i-ha-na, -i-ma-na, i-pa-na* e *-i-sa-na*, tras las referencias personales (cf. Cerrón-Palomino 1995a: §7.10; para el jacaru, cf. Hardman 1983: cap. 3, §3.12.23.1). De otro lado, las variantes (b-c) registran una <u> interpuesta, la misma que tal vez pueda identificarse con el participial *-wi* visto en §5.3.2.3. Sin embargo, la variante *-suna* ~ *-sun* concuerda mejor con el cognado parcial *-su*, del jacaru, que produce armonía vocálica regresiva: en *luràusuna* tendríamos un conato de tal armonización, fenómeno al que no era del todo ajeno el aimara collavino.

Por lo demás, fuera de las «Annotaciones», ni Bertonio ni Torres Rubio proporcionan las variantes (b-c-d), aunque el primero registra también *-sa* (cf. Bertonio [1603] 1879: III, 337). Los materiales dia-

lectológicos, por su parte, consignan por lo menos el manejo de *-sana*, en Potosí y Oruro (cf. Briggs 1993: cap. 7, §7-4.2.1.5); y, además, indican que *-sa* se emplea casi exclusivamente con el verbo *sa-* 'decir', concordando con el uso excepcional de dicha forma por el que optan los traductores del concilio toribiano.

6 Léxico

Conforme se dijo, la segunda parte de las «Annotaciones» contiene un «Vocabvlario breve de los vocablos que ay en esta doctrina por su abecedario», y cubre los folios 79v-84. Ahora bien, una simple ojeada al contenido del mismo basta para advertir que el título no se ajusta a lo anunciado. En efecto, como se puede echar de ver con un rápido recorrido del listado, no es cierto que las entradas aparezcan en estricto orden alfabético; y, de otro lado, asumiendo que en él se registran los términos empleados en las traducciones (verificación que no pudimos hacer), ya desde la nota inicial que lo encabeza somos informados de la consignación de lexemas correspondientes a variedades diferentes de la propugnada. Por otra parte, comparado con el vocabulario ofrecido para el quechua (fols. 76v-77v), la diferencia es saltante, pues éste sólo ofrece los términos que, en opinión de los traductores, se mostraban «difficvltosos» para la recta comprensión de los textos vertidos en la lengua. Todo ello, sin contar las explicaciones de carácter léxico-semántico que se ofrecen en páginas anteriores (cf. fols. 75-76), a propósito de los reajustes y selecciones terminológicas o resemantizaciones que supuso la elaboración del metalenguaje cristiano. No es difícil imaginar por qué no se hizo otro tanto para el aimara: seguramente se asumía, con fundamento, que tales explicaciones podían hacerse extensivas a esta lengua; y en efecto las adecuaciones léxico-semánticas hechas sobre la base del material nativo, cuando podía evitarse el préstamo, son las mismas para ambos idiomas. De otro lado, aparte de contarse ya con un léxico para el quechua (el de Domingo de Santo Tomás [1560b] 1994), estaba en preparación otro (cf. Anónimo 1586), hecho que tornaba innecesario recoger el vocabulario empleado en las traducciones. No así en el caso del aimara, que aunque debió pensarse en la recopilación de su léxico, el trabajo proyectado debió ser postergado, por lo que se hacía imperativo un «adelanto», que es precisamente el que pasamos a examinar.

Con respecto al orden alfabético, lo menos que se puede decir es que la presentación de las entradas es bastante desordenada. Así, no todos los lexemas gozan de autonomía microestructural, pues muchos de ellos aparecen bajo entradas que, aparte de seguir un orden alfabético, no justifican su inclusión ni en términos de familias léxicas ni en cuanto a su relación semántica. Dicho todo ello, naturalmente, fuera de la consignación de sinónimos o variantes justificables semánticamente. Así, por ejemplo, *amaya* «cuerpo muerto» va seguido de *ampara* 'mano', *caci* 'vano' de *callara-* 'comenzar', y, peor aún, de *cala* 'piedra'; *cuyapayaña* 'misericordia' es seguida de *cullu* 'palo, madera', *hauisa-* 'llamar' de *hauira* 'río', *laca* 'boca' de *lacra* 'lengua', *pacsi* 'luna' de *pacta* 'igual'; en fin, *tayca* 'madre' va luego de *tia* 'cabo, extremidad', *viñaya* 'siempre' de *vma* 'agua', *ynti* 'sol' de *yoca* 'hijo', etc. Los dos últimos ejemplos muestran, además, que la escritura prevaleció sobre la pronunciación: obviamente de haberse escrito <uma> o <inti>, tales formas habrían merecido otro ordenamiento (y no se olvide que, por lo menos en palabras como la última, se deja en libertad escribirla con <i> o con <y>).

Por lo que respecta a la variación léxica, el «Vocabvlario», que además de lexemas consigna también sufijos, registra: (a) sinónimos (bajo *alias*); (b) equivalentes (bajo la abreviatura de [*ve*]*l*); (c) vocablos diferentes propios de «distinctas naciones» (sub *alibi*); y (d) términos exclusivos de algunas «prouincias».

Ahora bien, entre los términos propios de provincias no localizadas, encontramos 11 entradas, de las cuales Bertonio consigna 8, señalando explícitamente una de ellas como «pacasa». Entre aquellos identificados como provenientes de algunas provincias, hay 17 asignadas a L(upaca), 1 a A(imaraes del Cuzco), 3 a C(arangas) y Ch(arcas), 1 a P(acase), 1 a Po(tosí), y 6 a Q(uillacas). Es de advertirse que las diferencias ofrecidas no siempre son de orden léxico, ya que las hay también de naturaleza puramente fonético-fonológica o morfofonémica (reducibles en muchos casos a un mismo fenómeno, como el de la variación *-lla* ~ *ña*), e incluso de carácter semántico (como en el caso de *suti* 'nombre' y 'bueno'). En el cuadro ofrecido hemos tabulado los lexemas atribuidos a las «prouincias» localizadas, con las anotaciones aclaratorias que hemos creído pertinentes. De una rápida ojeada al mismo se desprende que los traductores podían discriminar con más comodidad los términos propios de las variantes lupaca y quillaca, en ese orden.

Cuadro léxico dialectal

DOC-TRINA	LUPACA	CUZCO	CHARCAS	PACASE	POTOSI	QUILLAC	GLOSA
cami-satha	camistha						'qué digo?'
cocho-ya-	cocho-siya-[28]						'alegrar a otro'
chacha			harma[29]			harma	'varón'
harac	halac[30]						'arriba'
hauiri				hauira			'rio'
huanqui-	vllastta-[31]						'aguardar'
husca	hisca						'pequeño'
manca	manqui						'dentro'
na			naya			naya	'yo'
ñaña-tunca	llalla-tunca[32]						'nueve'
-piña	-pilla						'enim, etiam'
-puni	-pini[33]						'quidem'
quill-pita-			quilla-				'hincarse'
quimça-callco		pussi-pura[34]					'ocho, octavo'

[28] En realidad esta voz significa 'hacer que otro se alegre' (cf. Bertonio: *kochusi-*).
[29] También lo recoge Bertonio; pero de modo más interesante, cf. *karma*, en jacaru.
[30] Bertonio trae *alakh*, aunque ocasionalmente escribe *halakh*.
[31] Bertonio recoge también *huanqueta*, y da *vllastta-* 'aguardar'.
[32] Bertonio da también la forma *llatunca*, sin reduplicación de *lla*.
[33] Bertonio ([1612] 1984: II, 176) dice: «en esta prouincia poco se vsa de *puni*».
[34] Jerónimo de Oré (1607) lo emplea, por lo que el término también era propio de los collaguas.

DOC-TRINA	LUPACA	CUZCO	CHARCAS	PACASE	POTOSI	QUILLAC	GLOSA
suti 'nombre'						suti 'bueno'	
tia	cahua[35]						'cabo, extremidad'
vñanca-						yña-nac-	'semejar'
vña-	vlla-[36]					yña-	'ver'
vñata-	vllata-						'conocer'
vñatassi-	vllatassi-						'conocerse'
vñachu-qui-	vllachu-qui-						'mirar de continuo'
vñi-					chich-ñi[37]	yñi-	'aborrecer'
vscat-piña	vscatpilla						'ita, enim'
yacapa	acapa[38]						'los demás'
yuica-	euca-						'aconsejar'

[35] Bertonio también recoge *thia*, pero a la vez *cahuaya* ~ *cahuaa*.

[36] Para ésta y las formas derivadas de ella (además de *-pilla*) dice Bertonio ([1612] 1984: Anotacion. I): «donde los pacases dizen *ña* estos [lupacas] dizen *lla*: como *piña vñatha*, y los Lupacas *pilla, vllatha*: &».

[37] Se trata, con toda probabilidad, de un término tomado del quechua: *ch'iqñi-*.

[38] Bertonio recoge *haccapa* ~ *haccapha*.

7 Visión contrastiva

Que las dos lenguas-meta — el quechua y el aimara — eran muy parecidas estructuralmente fue algo que con toda seguridad no se les escapaba a los gramáticos e intérpretes del concilio toribiano, ya que algunos de ellos (Francisco Carrasco, Blas Valera y Alonso de Barzana) eran versados en ambos idiomas. Lo dicho se desprende del hecho de que los traductores se dan el lujo de ofrecernos en el «Vocabvlario» hasta tres correspondencias de significación entre sufijos quechua-aimaras, y una de orden léxico. Tales correlaciones se consignan a manera de definiciones heteronímicas, las mismas que suponen un conocimiento o al menos una familiaridad con el quechua. Las correspondencias morfológicas son las siguientes:

(a) *-ni*, el derivador posesivo, es explicado contrastivamente como «lo que en la Quichua, *yoc*, denota posession como *yocani*, el que tiene hijo o con hijo».
(b) *-pi, -hua*, «particulas de ornato», vienen a ser «lo mesmo que *m*, o *mi*, en la Quichua».
(c) *-qui*, «particula que denota diminucion, singularidad, ternura», es «la misma, que, *lla*, en la Quichua».

Por lo que toca a la comparación léxica, ella ocurre en un solo caso, a propósito del verbo *vtacascatha* «estar sentado, lo que en la Quichua *tiacuni*». En realidad, la comparación, si bien léxicamente correcta, no lo es en términos formativos, pues el equivalente quechua exacto hubiera sido *tiachcani*, es decir con los morfemas derivacionales *-ska* y *-cka*, respectivamente.

Finalmente, hay un caso en el que se toma nota explícita de la procedencia quechua del verbo *huñussi-* «congregarse», con el comentario de que «es vocablo tomado de los del Cuzco», proporcionándose como sinónimo *tantassi-*. No obstante, el hecho es que ambos términos son comunes al quechua. Nótese, además, que el verbo *chicñi-*, atribuido al habla de Potosí, de origen quechua, no es marcado como tal.

Los casos vistos son, como se habrá podido apreciar, un claro ejemplo de cómo existe en los textos conciliares una «visión contrastiva» de ambas lenguas. Esta misma práctica será continuada por Bertonio y Torres Rubio, quienes, aunque fuera esporádicamente, ofrecen

contrastes parecidos a los que acabamos de mencionar, cosa nada sorprendente por lo menos en el segundo de los autores, que también escribió un *arte* para el quechua (cf. Torres Rubio 1619).

De todas formas, se advierte desde un principio una suerte de unilateralidad en favor del quechua, en la medida en que los quechuistas podían ignorar el aimara, mas no los aimaristas el quechua: el caso de Gonçález Holguín es un claro ejemplo, pues este autor (que en su permanencia en Juli debió haberse familiarizado con el aimara), que sepamos, nunca alude a la lengua vecina. La primacía del quechua respondía, sin duda alguna, a su carácter más hegemónico y omnipresente, por lo menos por aquellos tiempos: se trataba de una lengua «absolutamente general», como la llamaría el cronista Cobo ([1653] 1956: II, libro XIV, cap. XV, 235), historiador que, de paso sea dicho, manifiesta su asombro frente a la similaridad estructural que guardaban ambas lenguas (cf. Cobo: [1653] 1956: II, libro XI, cap. IX, 29).

La tradición de la visión contrastiva se esfumará totalmente más allá del siglo XVIII, y los aimaristas ignorarán desde entonces el quechua, como lamentablemente ocurre hasta ahora; y los quechuistas, a su turno, seguirán empecinados en la vieja práctica de ignorar el aimara[39]. La única excepción la darán, en el siglo pasado y comienzos

---

[39] Es precisamente en el afán por romper con esta mala práctica que nos impusimos la tarea de ofrecer una descripción paralela de ambas lenguas en un libro cuyo título *Quechumara* desorientó a más de un lector, no obstante las precisiones que hiciéramos en el sentido de que el empleo de tal designación se hacía previo despojo de su connotación historicista (es decir, de su acuñamiento en función de la hipótesis que postula una relación genética entre ambos idiomas). En efecto, tanto Calvo (1995) como Torero (1995b), en sus comentarios al libro, nos enrostran por haber cometido una aparente ambigüedad al hacer uso de dicho membrete. Al respecto, debemos aclarar que, una vez hecha la salvedad mencionada, nada impedía (así lo esperábamos) el que tal designación pudiera ser empleada en términos estrictamente sincrónicos, como procuramos hacerlo, dejando de lado toda interpretación de corte diacrónico que, en todo caso, quedaba a criterio del lector. Sobra decir que los cotejos interlingüísticos y transdialectales no impedían, según nuestro modo de ver, el que se hicieran alusiones a fenómenos que inciden en la dimensión tempo-vertical, a menos que se reifique una distinción metodológica como es la distinción arbitraria entre sincronía y diacronía. Por lo demás, tampoco fue nuestra intención ofrecer una gramática *contrastiva*, entendida ésta como un instrumento de ayuda para aprender una segunda lengua, pues

del presente, los viajeros estudiosos (Markham, Middendorf y Uhle), que lamentablemente no contaron con seguidores inmediatos.

8 A modo de epílogo

Tras el examen, por momentos detenido, de las informaciones proporcionadas en las «Annotaciones» y el «Vocabvlario» contenidos en la *Doctrina* conviene que resaltemos, a manera de conclusión, algunos de los puntos más importantes que merecen ser destacados como un aporte de la labor codificadora de los gramáticos y traductores aimaristas del Tercer Concilio.

Pues bien, en cuanto a los problemas de selección encarados en toda labor normalizadora, se vio cómo los traductores, con el objeto de superar la diversidad dialectal inherente a la lengua, optan por una solución que hemos llamado de composición y elaboración a partir de un dialecto-base que, en el presente caso, conforme hemos tratado de sugerirlo, fue una variedad afín a la pacase. Donde se advierte con toda claridad esta labor de codificación es en la ortografía, la morfología y el léxico, ya que es en tales niveles en los que se opta explícitamente por el empleo de formas constantes y regulares, descartando elementos competitivos en aras de un uso uniforme, coherente, inambiguo y hasta eufónico, criterios éstos que pueden ser discutibles, pero que responden a una actitud valorativa propia de toda empresa normalizadora. La «reducción» de la lengua en tales términos no es hecha, sin embargo, de manera rígida e inflexible, pues, dependiendo de sus niveles, en unos casos se manifiesta más elástica que en otros: así, en el nivel ortográfico se contemplan algunas licencias u opciones a discreción del usuario, pero en el terreno morfológico y léxico las decisiones en favor de una alternativa son terminantes e inapelables. Creemos encontrar aquí un ejemplo y una lección a la vez que pueden

---

el público al que está dirigido (y no necesariamente a los lingüistas), si no es ya bilingüe quechua-aimara (o al revés), necesita saber que ambas lenguas, contrariamente a lo que se piensa, tienen estructuras muy afines hasta en sus niveles de detalle; lo cual no quita que tengan también diferencias. Sólo que no pusimos énfasis en éstas, no por «encubrirlas», sino por incidir — una vez más — en los aspectos compartidos desde el punto de vista sincrónico.

ser aprovechados saludablemente en la actualidad por quienes nos encontramos empeñados en codificar las manifestaciones contemporáneas de la lengua con el objeto de adecuarlas a los fines de su desarrollo escriturario e intelectualización.

En cuanto a la continuidad de la norma establecida por los traductores conciliares, a diferencia de lo que ocurrió con el quechua, ella no parece haber tenido seguidores muy cercanos, hecho que seguramente estuvo determinado, conforme se adelantó, por la diferente selección dialectal por la que optaron los aimaristas posteriores, quienes llevaron a la práctica escrita, como en los casos de Bertonio y Oré, sus propias decisiones en materia de codificación. Con todo, dejando de lado a Bertonio, cuya normalización responde a la selección hecha en favor del dialecto lupaca, creemos que los textos de Oré ([1598] 1992, 1607), en mayor medida, y los de Torres Rubio (1616), en segundo lugar, aparte de ligeras desviaciones dictadas por la naturaleza de las variedades elegidas, están más cerca de las normas conciliares, por lo menos en materia de ortografía. Por lo demás, un estudio comparativo de todas estas prácticas está todavía por emprenderse, y son seguramente muchas las grandes sorpresas con que podríamos encontrarnos tras su dilucidación. Para dar un solo ejemplo, notemos que Oré emplea ya el dígrafo <nh> para representar el fonema nasal velar propio de la variedad collagua que no sólo escribió sino también describió: así en *vtanhru* 'a su casa', *animanhru* 'a su alma', o en *cuyanhata* 'amarás', etc.

Sobra decir entonces que la calidad de los materiales que hemos examinado resulta de insuparable valor, pues estamos frente a documentos filológicos que nos permiten comprender, desde el punto de vista histórico, la evolución de la lengua involucrada, y, de contrapelo, la del castellano en su incipiente configuración andina. Como hemos podido apreciar, algunos de los fenómenos que tipifican a los dialectos contemporáneos (recordemos los casos de las marcas de primera persona posesora, de futuro, del acusativo, y la misma conducta del acento de intensidad) así como muchos de los procesos que caracterizan a la lengua en su integridad (piénsese en los fenómenos morfofonémicos de elisión, contracción y truncamiento vocálicos) se hallan ya registrados en la documentación colonial, particularmente en los textos examinados. Asimismo, por ejemplo, comparando los datos ofrecidos no sólo en las «Annotaciones» sino a lo largo de los textos

mismos de la *Doctrina* con los de Bertonio y Torres Rubio, podemos entrever que ciertos fenómenos que hoy consideramos muy antiguos (propios de la prehistoria de la lengua) apenas se hallaban en su incepción en algunos dialectos; pero de estos puntos nos ocuparemos en otra oportunidad.

Finalmente, habrá que destacar también la visión contrastiva que anima a los gramáticos de los textos conciliares, quienes no descuidan, llegado el caso, mostrarnos algunos aspectos del isogramatismo que guardan ambas lenguas. De esta manera se adelantaban en los afanes comparatísticos que a la fecha, tras más de cuatro siglos, todavía inquietan a los estudiosos contemporáneos, provocando en ellos las mismas perplejidades que seguramente sintieron quienes «descubrieron» tales paralelismos.

Bibliografía

Acuña, Francisco de ([1586] 1965): «Relación fecha por el corregidor de Chumbibilcas», en: Jiménez de la Espada, Marcos (Ed.): *Relaciones geográficas de Indias*, Madrid: BAE, Ediciones Atlas, I: 310-325.

Albó, Xavier/Layme, Félix (1984): «Introducción» a Bertonio ([1612] 1984.

— (1993): «Los textos aymaras de Waman Puma», en: Duviols, Pierre (ed.): *Religions des Andes et langues indigènes*, Aix-en-Provence: Université de Provence, 12-55.

Anónimo ([1586] 1965): «Relación y descripción de la ciudad de Loja», en: Jimenez de la Espada (ed.): *RGI* II, 291-306.

— (Alonso de Barzana?) (1586): *Arte, y Vocabvlario en la lengva general del Perv*, Lima: Antonio Ricardo Editor.

Bartra, E. (1967): «Los autores del catecismo del Tercer Concilio Limense», en: *Mercurio Peruano* 470, 359-372.

Belleza, Neli (1995): *Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de las Casas».

Bertonio, Ludovico ([1603] 1879): *Arte y grammatica muy copiosa de la lengva aymara*, Leipzig: B. G. Teubner.

— ([1612] 1984): *Vocabvlario de la lengva aymara*, Cochabamba: Ediciones Ceres.

— (1612): *Arte de la lengva aymara, con vna silva de phrases de la misma lengva y declaracion en romance*, Chucuito: Francisco del Canto Editor.

Bouysse-Cassagne, Thérèse (1978): «L'espace aymara: urco et uma», en: *Annales* 33/5-6, 1057-1080.

— (1987): *La identidad aymara: aproximación histórica (siglo XV, siglo XVI)*, La Paz: Hisbol-IFEA.
Briggs, Lucy Therina (1993): *El idioma aymara: variantes regionales y sociales*, La Paz: Ediciones ILCA.
Calvo Pérez, Julio (1995): «Reseña» de R. Cerrón-Palomino (1994c), en: *Boletín Internacional de Lenguas y Culturas Amerindias* 1, 19-23.
Cantos, Miguel de ([1581] 1965): «Relación por la Real Audiencia de los repartimientos y número de indios y encomenderos en el corregimiento de Chimbo», en: Jiménez de la Espada (ed.) (1965) 254-259.
Capoche, Luis ([1585] 1959): *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*, Madrid: BAE, Ediciones Atlas.
Carbajal, Pedro de ([1586] 1965): «Descripción de la provincia de Vilcas Guaman», en: Jiménez de la Espada (ed.) (1965) 205-209.
Cerrón-Palomino, Rodolfo (Comp.) (1982): *Aula quechua,* Lima: Ediciones Signo Universitario.
— (1987a): «Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino», en: *Lexis* XI/1, 71-104. También aparecido en López, Luis Enrique (Comp.): *Pesquisas en lingüística andina*, Lima: Gráfica Bellido, 121-152.
— (1987b): «La flexión de persona y número en el protoquechua», en: *Indiana* 11, 263-276. Aparecido también en *Revista del Museo Nacional* 48, 317-329.
— (1990): «Reconsideración del llamado *quechua costeño*», en: *Revista Andina* 16/2, 335-409. También aparecido en Ballón Aguirre, Enrique y Rodolfo Cerrón-Palomino (Comps.): *Diglosia linguo-literaria y educación en el Perú*, Lima: EDGraf S.R.L., 179-240.
— (1991): «El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática», en: *Lexis* 15/2, 133-178.
— (1992): «Diversidad y unificación léxica en el mundo andino», en: Godenzzi, Juan Carlos (Comp.): *El quechua en debate (ideología, normalización y enseñaza)*, Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de las Casas», 205-235.
— (1993): «Los fragmentos de gramática quechua del Inca Gacilaso», en: *Lexis* 17/2, 219-257.
— (1994a): «Vocales largas en jacaru: reconsideración», en: *Lexis* 18/1, 69-81.
— (1994b): «Quechuística y aimarística: una propuesta terminológica», en: *Signo & Seña* 3, 21-53.
— (1994c): «El Nebrija indiano». Estudio preliminar a la edición facsimilar y transliterada de la *Grammatica* y *Lexicon* de Santo Tomás, fray Domingo de ([1560a]1994).
— (1994d): *Quechumara: estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*, La Paz: CIPCA.

— (1995a): «Dialectología del aimara sureño», en: *Revista Andina* 25/1, 103-172.
— (1995b): «Tendencias actuales de la lingüística andina», en: Fernández Álvares, Ana/Viegas Barros, Pedro (eds.): *Actas de las II Jornadas de Lingüística Aborigen*, Buenos Aires: UBA, Instituto de Lingüística, 51-77.
— (1997): «Examen de la teoría aimarista de Uhle», por aparecer en las *Actas* del Coloquio «Max Uhle y el Instituto Ibero-Americano», Berlín, 5-6 de diciembre 1994 (= Indiana 15 (1997)).
Cieza de León, Pedro de ([1550] 1985): *Crónica del Perú, Segunda Parte*, Lima: PUC del Perú.
Cobo, Bernabé ([1653] 1956): *Historia del Nuevo Mundo*, 2 vols., Madrid: BAE, Ediciones Atlas.
Cook, Noble David (ed.) ([1575] 1975): *Tasa de la Visita General del virrey Toledo*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Diez de San Miguel, Garci ([1574] 1964): *Visita hecha a la provincia de Chucuito*, Lima: Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú.
Espinoza Soriano, Waldemar (1969): «El Memorial de Charcas», en: *Cantuta* 4, 117-152.
— (1982): «Fundamentos étnicos de la etnohistoria andina y comentarios en torno al anónimo de Charcas», en: Cerrón-Palomino, Rodolfo (comp.) (1982), 163-202.
Gallegos, Gaspar de ([1582] 1965): «San Francisco Pueleusí del Azogue», en: Jiménez de la Espada (ed.) (1965) 274-278.
Garcilaso de la Vega, Inca ([1609] 1985): *Comentarios reales de los Incas*, Lima: Biblioteca Peruana.
Gonçalez Holguin, Diego ([1607] 1975): *Gramatica y arte nueva de la lengva general de todo el Peru, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca*, Cabildo Vaduz-Georgetown: Franz Wolf, Heppenheim a.d.B.
— ([1608] 1989): *Vocabvlario de la lengva general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Hardman de Bautista, Martha (1983): *Jaqaru: compendio de estructura fonológica y morfológica*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
Jiménez de la Espada, Marcos (ed.) ([1881 - 1897] 1965): *Relaciones geográficas de Indias*, 3 vols., Madrid:, BAE, Ediciones Atlas.
Landerman, Peter N. (1982): «Las sibilantes castellanas, quechuas y aimaras en el siglo XVI: un enigma tridimensional», en: Cerrón-Palomino, Rodolfo (comp.) (1982) 203-234.
Mannheim, Bruce (1988): «New Evidence on the Sibilants of Colonial Southern Peruvian Quechua», en: *IJAL* 54, 168-208.

Middendorf, Ernst W. ([1891] 1959): «Prólogo» a *Die Aymará Sprache*. Leipzig: F. A. Brockhaus, traducido al castellano en *Las lenguas aborígenes del Perú*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 56-102.

Monzón, Luis de ([1586a] 1965): «Descripción de la tierra del repartimiento de Atunsora», en: Jiménez de la Espada (ed.) (1965) 220-225.

— ([1586b] 1965): «Descripción de la tierra del repartimiento de San Francisco de Atunrucana y Laramati», en: Jiménez de la Espada (ed.) (1965) 226-236.

— ([1586c] 1965): «Descripción de la tierra del repartimiento de los Rucanas Antamarcas», en: Jiménez de la Espada (ed.): (1965) 237-248.

Oré, Jerónimo de ([1589] 1992): *Symbolo Catholico Indiano*, ed. facsimilar, Lima: Australis.

— (1607): *Ritvale sev Manvale Pervanvm (...)*, Neapoli: Jacobum Carlinum et Constantinum Vitalem.

Rivarola, José Luis (1989): «Una nota sobre la historia de la velarización de /š/ en español», en: *Anuario de Lingüística Hispánica* 5, 221-131.

Saignes, Thierry (1985): *Los andes orientales: historia de un olvido*, Cochabamba: IFEA-CERES.

Santo Tomás, Domingo de ([1560a] 1994): *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*, edición facsimilar, transliteración y estudio preliminar de Cerrón-Palomino, Rodolfo, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

— ([1560b] 1994): *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perv*, edición facsimilar, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

Taylor, Gérald (1985): «Un documento quechua de Huarochirí-1607», en: *Revista Andina* 5/1, 157-185.

Tercer Concilio Limense ([1584 - 1585] 1985): *Doctrina Christiana, y catecismo para instrvccion de los Indios (...) con vn confessionario, y otras cosas (...)*, edición facsimilar, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.

Torero, Alfredo ([1970] 1972): «Lingüística e historia de la sociedad andina», en: Escobar, Alberto (Comp.): *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 51-106.

— (1987): «Lenguas y pueblos altiplánicos en torno al siglo XVI», en: *Revista Andina* 10/2, 329-405.

— (1990): «Comentarios» a Rodolfo Cerrón-Palomino (1990), en: *Revista Andina* 16, 391-400.

— (1994): «Las sibilantes del quechua yunga y del castellano en el siglo XVI», en: Calvo Perez, Julio (ed.): *Estudios de Lenguas y Culturas Amerindias*, I. Valencia: Universidad de Valencia, 241-254.

— (1995a): «Historias de /X/: el proceso de velarización de /š/ castellana según su uso en escrituras de lenguas andinas en los siglos XVI y XVII», en: Echenique, Teresa et al. (eds.): *Historia de la lengua española en América y España*, Valencia: Tirant lo Blanch, 185-203.
— (1995b): «Reflexiones sobre historia lingüística andina», en Echenique, Teresa et al. (eds.): *Historia de la lengua española en América y España*, Valencia: Tirant lo Blanch, 205-215.
Torres Rubio, Diego de (1616): *Arte de la lengua aymara*, Lima: Francisco del Canto.
— ([1619] 1754): *Arte, y vocabulario de la lengua quichua general de los Indios del Perú.* Con añadidura del P. Juan de Figueredo, Lima: Imprenta de la Plazuela de San Christoval.
Vargas Ugarte, Rubén (1953): *Historia de la Iglesia en el Perú (1511 - 1568)*, tomo I, Lima: Imprenta de Santa María.
— (1954): *Concilios Limenses (1551 - 1772)*, Lima: Tipografía Peruana S.A.
Vega, Andrés de ([1582] 1965): «La descripción que se hizo de la provincia de Xauxa (...)», en: Jiménez de la Espada, Marcos (ed.) (1965) 166-174.

Willem F. H. Adelaar

Las transiciones en la tradición gramatical hispanoamericana: historia de un modelo descriptivo

Las llamadas *transiciones del verbo* forman un elemento característico y bien conocido de un sector importante de la tradición descriptiva hispanoamericana. El concepto de transición fue desarrollado en el trabajo de los primeros gramáticos coloniales que se dedicaron al estudio de las lenguas andinas. A través de aquel concepto, se buscaba interpretar y representar la codificación simultánea en una forma verbal de dos actantes con la función de sujeto y de objeto. Actualmente, el uso del concepto de las transiciones sigue ocupando un lugar importante en estudios gramaticales de tipo tradicional dedicados a las lenguas nativas de la región andina.

La etimología de la palabra *transición* indica que en su origen el término se relacionaba con el concepto morfosintáctico de *transitividad*. Sin embargo, este vínculo parece haberse aflojado en una fase relativamente temprana. Esto ocurrió debido al hecho de que la denominación de transición llegara a aplicarse a fenómenos morfológicos propios de las lenguas amerindias concernientes, que no coinciden con la transitividad en el sentido más estricto de la palabra.

El concepto de transitividad ya está presente en la obra de gramáticos españoles del siglo XV. Nebrija, en su *Gramática castellana,* habla de *verbos transitivos*, utilizando el término como sinónimo de *verbos activos*, y define a ambos como «verbos que pasan en otra cosa» (Nebrija 1492, III, cap. 10; IV, cap. 3). En la tradición mexicana encontramos el término de verbos transitivos en el *Arte de la lengua mexicana* de Carochi de 1645. Carochi denomina *señales de transición* o *notas de transición* a los prefijos *-c-, -qui-, -quin-,* que denotan un objeto de tercera persona en náhuatl. Esta manera de proceder de Carochi pone en evidencia la relación entre los conceptos de verbo transitivo por un lado, y de transición por otro, en el pensamiento gramatical hispanoamericano. No obstante, el concepto

de las transiciones no parece haber conocido un uso más que incidental en la tradición gramatical mexicana. En la mayor parte de las obras coloniales dedicadas a las lenguas amerindias de la región mesoamericana el término de transición no se encuentra.

Muy distinto fue el caso de la tradición gramatical andina. En ésta, el concepto de las transiciones llegó a constituir un tema central. Sin embargo, no fue así desde el inicio: En su *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú,* Domingo de Santo Tomás (1560) da reglas detalladas para la formación de verbos que contienen una indicación combinada de marcadores de sujeto y de objeto, pero no hace uso del término de transición.

Algunas décadas después, el término de transición hace su aparición en el *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua, y en la lengua española,* gramática anónima publicada por Antonio Ricardo en 1586. En la edición de Aguilar Páez (1970: 40), el concepto de transición se halla definido de la manera siguiente: «(...) hay ciertas interposiciones en los verbos, con los cuales se significa la transición de verbo de una persona a otras (...)» En la gramática anónima el término de transición se relaciona con la noción de oración transitiva, ilustrando el vínculo que une a ambos conceptos.

Poco después del fin del siglo XVI, el uso del término de transición se encuentra generalizado en distintas obras y pertenece, al parecer, al marco de un código gramatical ya establecido. En lo sucesivo, este código llegaría a formar parte de las tradiciones descriptivas de las lenguas andinas más importantes, el quechua, el aymara y el araucano, tradiciones cuya vigencia continúa en algunos casos hasta el presente.

El concepto de las transiciones se encuentra plenamente desarrollado en el *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el reino de Chile* de Luis de Valdivia (1606) (ver más abajo) y en la *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú* de Diego Gonzales Holguín (1607).

Gonzales Holguín trata el concepto de las transiciones en el capítulo 37 de su *Gramática* en la forma característica de presentación, que es el diálogo de preguntas y respuestas entre un profesor y su alumno. Sin introducción previa, se menciona la existencia de distintas transiciones «que son cuatro y habían de ser seis». El sistema de transiciones descrito por Gonzales Holguín se basa en las

combinaciones pareadas de tres personas, cuyo número ideal sería seis. Sin embargo, el número ideal de transiciones se halla en contraste con el número verdadero porque «no hay transición a tercera persona». Esta última constatación del gramático se explica por el hecho de que un objeto de tercera persona no tiene marca explícita en quechua. Las cuatro transiciones utilizadas se hallan representadas en el esquema 1:

Esquema 1

1ª transición:	1	>	2
2ª transición:	3	>	2
3ª transición:	2	>	1
4ª transición:	3	>	1

Como es posible observar, Gonzales Holguín emplea una numeración que sirve para referirse directamente a cada combinación en su totalidad. Esta numeración fue transmitida en forma inalterada a través de toda una serie de obras posteriores tanto relacionadas con el quechua, como con el aymara.

La numeración empleada para el aymara es la misma que la que se usa para el quechua. De igual manera, la definición general de las transiciones coincide en la tradición gramatical de las dos lenguas. Diego de Torres Rubio publicó un *Arte de la lengua quechua* (1616) y un *Arte de la lengua aymara* (1616). En ambos trabajos Torres Rubio define el concepto de las transiciones con palabras idénticas: «Transición llamamos, cuando la acción pasa de una persona a otra, como *yo te amo*. De lo que sirve la transición es de encerrar e incluir en sí la persona que padece, como *munayqui* [quechua], *munasma* [aymara], *yo te amo*». Finalmente dice: «Para que haya transición ha de pasar la acción a la primera, o segunda persona; porque a la tercera no hay transición» (Torres Rubio 1967: 40; 1991: 46).

Como Gonzales Holguín, Torres Rubio opina que el uso del término de «transición» implica necesariamente la presencia de un elemento concreto marcando la transición, razón por la que este autor insiste en declarar que «a la tercera (persona) no hay transición».

Alonso de Huerta en su *Arte breve de la lengua quechua* de 1616 reemplaza el término de transición por el de *transitivo* (*transitivo primero*, *transitivo segundo*, etc.) (Huerta 1993: 46).

Tanto Torres Rubio como Huerta emplean la numeración introducida por Gonzales Holguín. En la tradición gramatical del quechua y del aymara, el hecho de hablar de una primera o de una segunda transición llegó a ser tan normal como el uso de una numeración para los casos gramaticales del latín o del alemán.

En las gramáticas del quechua y del aymara incluidas en su obra *Die einheimischen Sprachen Perus*, Ernst Middendorf (1890/91) muestra reservas ante el empleo del término de transición. Después de haber explicado en detalle la codificación de la referencia de persona en el verbo quechua, adopta el modelo tradicional, inclusive la numeración, pero habla de «formas combinadas, o, siguiendo el ejemplo de los gramáticos antiguos, formas transitivas» (Middendorf 1890: 92).

El modelo colonial de las transiciones se encuentra sin mayores modificaciones en la tradición gramatical del quichua argentino (p.ej. Bravo 1956) y en la tradición gramatical del aymara (p.ej. Deza Galindo 1992). Estos trabajos contemporáneos carecen generalmente de una definición explícita del concepto de transición, ya que su significado se considera como consabido.

Desde el punto de vista de la lingüística moderna, sin embargo, resulta obvio que el modelo analítico de Gonzales Holguín tuvo varios defectos. Se observa que las transiciones fueron definidas a base de un sistema de tres personas exclusivamente. La categoría del número no jugaba ningún papel, un hecho que puede sorprender en el contexto de la formación europea de los gramáticos coloniales. Al parecer, el modelo analítico de los gramáticos obedeció a una lógica sencilla que llegó a prevalecer sobre la realidad de las numerosas formas existentes.

Por consiguiente, el sistema de las transiciones no distinguía entre la primera persona del singular, del plural exclusivo y del plural inclusivo. Obsérvese, en particular, la heterogeneidad interna de la cuarta transición, que presenta las sub-formas siguientes:

muna-wa-n	'me quiere'
muna-wa-n-ku	'nos quiere (excl.)', 'me/nos (excl.) quieren'
muna-wa-nchis	'nos (incl.) quiere', 'nos (incl.) quieren'

Por los estudios dedicados a los dialectos quechuas modernos sabemos que la primera persona plural inclusiva forma un elemento separado en un sistema de cuatro personas, hecho que queda más evidente aún en el caso del aymara (Hardman y otros 1988: 18). Podemos decir que el concepto de las cuatro transiciones corresponde sólo en parte a la realidad de las lenguas en cuestión, y que se lo debe interpretar como un mecanismo convencional propio de una determinada tradición gramatical y descriptiva.

El uso del concepto de las transiciones y la numeración de las mismas no se limitan a las lenguas centroandinas. Estas prácticas juegan igualmente un papel prominente en otra tradición gramatical: la chilena o del araucano.

Valdivia (1606) introduce el término de transición en el capítulo 10 de su *Arte*. Lo define de la manera siguiente:

> Cuando la acción del verbo pasa a alguna persona, o primera, o segunda, o tercera no se usa de él de la manera que está puesto arriba (...) sino de otra manera (...) y esto llamamos transiciones, las cuales son seis en esta lengua.

Al comienzo del siglo XX, el ilustre argentino Bartolomé Mitre atribuyó a Valdivia el hallazgo de las transiciones con las palabras siguientes:

> Del modo de acomodar los pronombres en la conjugación del verbo, ó sea la acción que pasa de una persona á otra, ó á varias entre sí ó recíprocamente, deduce el padre Valdivia la teoría que él llama de las *transiciones,* y ha quedado en la nomenclatura de los araucanistas (...).

Y concluye: «Esto es lo que constituye la originalidad del trabajo, y a eso se debe su duración como fuente de enseñanza, no obstante su método continuado» (Mitre 1909, I: 335). Lo que vemos aquí es la elevación del concepto de las transiciones al nivel de una teoría gramatical.

La existencia de la gramática anónima de 1586 (editada por Antonio Ricardo) demuestra que Mitre no acertó en atribuir la autoría del concepto de las transiciones al padre Valdivia. No obstante esto, es probable que el fundador de la tradición gramatical chilena haya contribuido a un mayor refinamiento del concepto.

Es necesario observar que el araucano (o mapuche, o mapudungun) difiere tipológicamente del quechua y del aymara, y que, por lo tanto, las transiciones no pudieron ser las mismas. Según Valdivia (1606), la lengua chilena tenía seis transiciones. En la segunda obra de orden cronológico dedicado al araucano, el *Arte de la lengua general del reino de Chile* de Andrés Febrés (1764), se maneja también un sistema de seis transiciones con una numeración diferente de la de Valdivia. La obra en latín de Bernardo Havestadt, *Chilidúgu sive res chilenses* (1777), distingue cuatro transiciones. Los misioneros alemanes Fray Félix José de Augusta (1903) y P. Ernesto de Moesbach (1963) distinguen cinco transiciones, pero cada uno propone una numeración diferente. Como en la tradición centroandina, la costumbre de numerar las transiciones ha sido un hecho constante, pero las transiciones varían en cantidad y en su sistema de numeración. El esquema 2 representa una sinopsis de los sistemas de transición utilizados por Febrés, Havestadt, Augusta y Moesbach.

En relación con este esquema, podemos observar lo siguiente. Primero, la categoría del reflexivo, que incluye al recíproco y a algunos usos emparentados, es tratada como una transición (la primera o, en Valdivia, la sexta, y en Havestadt, la cuarta). Esta transición corresponde a la presencia del sufijo *-(u)w-*. En la tradición gramatical centroandina del quechua y del aymara, la categoría del reflexivo (quechua *-ku-*, aymara *-si-*) nunca fue tratada como perteneciente al sistema de las transiciones.

Esquema 2

	Valdivia	Febrés	Havestadt	Augusta	Moesbach
1	1 > 2	reflexivo	2,3 > 1	reflexivo	reflexivo
2	3 > 2	1,2,3 > 3	1,3 > 2	1,2,3 > 3	1 > 2
3	2 > 1	1 > 2	1,2,3 > 3	3 > 1,2,3	2 > 1
4	3 > 1	2 > 1	reflexivo	2 > 1	1,2,3 > 3
5	1,2,3 > 3	3 > 2		1 > 2	3 > 1,2,3
6	reflexivo	3 > 1			

Según toda probabilidad, el motivo de los araucanistas para incluir el reflexivo en el modelo de las transiciones ha sido el hecho de que en el mapuche el sufijo *-(u)w-* también juega un papel en la codificación morfológica de la combinación de un sujeto de primera persona con un objeto de segunda (cuando el total de los participantes es superior a dos). Sin embargo, esta combinación va incluida en una transición separada (la primera de Valdivia, la tercera de Febrés, la quinta de Augusta y la segunda de Moesbach).

El araucano se diferencia del quechua y del aymara por el hecho de codificar un objeto directo de tercera persona en la forma verbal. Además, cuando el sujeto también es de tercera persona, existen dos tipos de codificación con este efecto.

La manera más transparente para indicar un objeto de tercera persona se realiza mediante el sufijo *-fi-*. Este sufijo va seguido por el marcador que corresponde a la persona del sujeto al que se refiere la forma. Cuando el sujeto es de tercera persona, el objeto representa un elemento «nuevo» con relación al sujeto que ya ha sido mencionado en el contexto. Por ejemplo:

pe-fi-n	'yo lo/la ví'
pe-fi-(y)mi	'tú lo/la viste'
pe-fi(-y)	'(...) y lo/la vió'

Para Augusta y Moesbach la presencia de *-fi-* ha sido motivo para asignar todas las formas que contienen dicho sufijo a una transición separada (la segunda de Augusta, la cuarta de Moesbach).

Un sujeto de tercera persona con un objeto directo de primera, segunda, o tercera se codifica en el modo indicativo por medio de la secuencia *-e...(m)ew,* que encierra un elemento intercalado teniendo por función la de identificar la persona del objeto. Por ejemplo:

pe-e-n-ew	'él/ella me vió'
pe-e-ym-ew	'él/ella te vió'
pe-e-y-ew	'lo/la vió él/ella'
pe-e-yu mew	'vió a nosotros dos'

Las formas en *-e-y-ew* se distinguen de las formas en *-fi(-y)* por un motivo de orden pragmático. La terminación *-e-y-ew* presupone un sujeto «nuevo» en relación con el objeto que ya ha sido mencionado en el contexto. Augusta y Moesbach asignan todas las formas

con *-e...(m)ew* a una transición separada (la tercera de Augusta, la quinta de Moesbach). Por consiguiente, en estas obras, las combinaciones de un sujeto de tercera con un objeto de tercera quedan distribuidas por distintas transiciones. Valdivia, Febrés y Havestadt agrupan todas las combinaciones que involucran un objeto de tercera persona, en una sola transición (la quinta de Valdivia, la segunda de Febrés y la tercera de Havestadt), pero sin distinguir entre las formas en *-fi(-y)* y en *-e-y-ew*.

En el procedimiento de los cuatro autores las transiciones de primera a segunda y de segunda a primera siguen el modelo de la tradición quechua-aymara. Havestadt se distingue de todos los demás autores por tomar en cuenta solamente la identidad del objeto (*transitio ad primam, transitio ad segundam,* etc.), por lo que maneja el número menor de transiciones (cuatro). Valdivia y Febrés mantienen separadas las transiciones de tercera a primera y de tercera a segunda en conformidad con el modelo centroandino.

Recapitulamos las diferencias que se dan entre la tradición gramatical araucana y la tradición gramatical centroandina quechua-aymara:

(a) la asignación del reflexivo-recíproco al sistema de transiciones (en la tradición araucana);

(b) el procedimiento de no colocar en transiciones separadas las relaciones que involucran un objeto de tercera persona (en la tradición araucana);

(c) en los trabajos más modernos, el procedimiento de no colocar en transiciones separadas las relaciones que involucran un sujeto de tercera persona (en la tradición araucana).

Por otra parte, las semejanzas que se dan entre las dos tradiciones también son significativas:

(d) la existencia de una numeración;

(e) la negligencia del número gramatical: En ninguna de las dos tradiciones de análisis el número gramatical juega papel alguno. El araucano tiene distinciones elaboradas de número, distingue singular, dual y plural, pero el modelo de las transiciones arau-

canas ignora el número totalmente (como lo hace también el modelo centroandino).

¿Cómo explicar el éxito tan duradero que tuvieron el modelo de las transiciones y la estrategia descriptiva de su numeración en las tradiciones gramaticales sur- y centroandinas? Por cierto, un factor importante ha sido la estructura de las lenguas en cuestión. Para que se hable de transiciones en una lengua, es necesario que ésta codifique morfológicamente tanto la persona del sujeto, como la del objeto, y que haya fusión de los marcadores correspondientes por lo menos en algunas combinaciones. Sin que queramos afirmar que las lenguas sufijadoras sean particularmente propensas a la fusión de morfemas personales, resulta cierto que la presencia de dichas condiciones está ampliamente manifiesta en quechua, en aymara y en araucano.

El uso del término de transición se ha extendido también a los estudios gramaticales de otras lenguas. Antonio Ruíz de Montoya en su *Arte de la lengua guaraní* (1640) utiliza el concepto de transición en un sentido global. En aquella lengua, sólo los prefijos *oro-* (de primera a segunda singular) y *opo-* (de primera a segunda plural) son indicadores de transición fusionada. En la perspectiva de la tradición centroandina, ambos prefijos pertenecerían a la primera transición. Es posible que Ruíz de Montoya fuera inspirado por la tradición centroandina, pero no le fue necesario aplicar el modelo de las transiciones en la plenitud de sus posibilidades al guaraní, debido al bajo grado de fusión morfológica de esta lengua. Con una sola transición verdadera tampoco resultó factible introducir una numeración.

Otra gramática en la que aparece el concepto de transición es el *Arte de la lengua cholona* de Pedro de la Mata (1748, libro tercero). El cholón es una lengua prefijadora en cuanto se trata de los marcadores de persona (sujeto y objeto), y su nivel de fusión en dicha área es relativamente bajo. De la Mata distingue transiciones a base de persona y número e introduce varias numeraciones.

Prescindiendo de las dos tradiciones discutidas en las páginas anteriores, las obras de Montoya y de La Mata, y las señales o notas de transición de Carochi, el concepto de transición parece estar ausente en la obra de la mayoría de los gramáticos hispanoamericanos. Hemos revisado trabajos pertenecientes a la tradición colombia-

na del chibcha, a la venezolana del cumanagoto y chayma, a las tradiciones mexicanas del maya y del tarasco sin encontrar transiciones. Tampoco encontramos transiciones en el *Arte de la lengua yunga* de Fernando de la Carrera (1644) y en el *Arte de la lengua tonocoté y lule* de Machoni (1732).

Para terminar esta exposición, es posible dar algunas ilustraciones de la importancia psicológica que llegó a tener el concepto de las transiciones entre los estudiosos de las lenguas andinas en tiempos relativamente recientes. Ya se han mencionado, al respecto, las palabras de Mitre. El argentino Lafone Quevedo (1898: 310) estimó que las transiciones constituyeron «el más interesante de los recursos gramaticales de las lenguas americanas», con lo que critica al padre Alonso Bárcena por no haber tratado las supuestas transiciones de la lengua toba. El misionero chileno-alemán Sebastián Englert (1936) declaró que el hecho de que al mapuche, al aymara y al quechua les «sean comunes las llamadas transiciones del verbo», constituía una indicación de un parentesco lejano, «semejante al que existe entre los diversos grupos de los idiomas indoeuropeos» (cit. en Salas 1992: 65). Estos ejemplos demuestran que para autores como Lafone Quevedo, Englert, y tal vez otros más, las transiciones habían dejado de ser características de una tradición gramatical descriptiva, y eran consideradas como una particularidad intrínseca de un determinado conjunto de lenguas.

Bibliografía

Augusta, Fray Félix José de (1903): *Gramática mapuche bilingüe*, Santiago: Ediciones Seneca (1990).

Bravo, Domingo A. (1956): *El quichua santiagueño*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Carochi, Horacio (1645): *Arte de la lengua mexicana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México (1983).

Carrera, Fernando de la (1644): *Arte de la lengua yunga de los valles del obispado de Trujillo del Perú*, Tucumán: R. Altieri (1939).

Deza Galindo, José Francisco (1992): *Gramática de la lengua aymara*, Lima: Ed. Artex.

Englert, P. Sebastián (1936): «Lengua y literatura araucanas», en: *Anales de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, Santiago,* 1.2 y 1.3, 62-109.

Febrés S.I., Andrés (1764): *Arte de la lengua general del reino de Chile,* Vaduz y Georgetown: Ed. Cabildo (1975).

Gonzales Holguín S.I., Diego (1607): *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú,* Lima: Nueva edición (1842).

Hardman, Martha J./Vásquez, Juana/Yapita, Juan de Dios (1988): *Aymara, compendio de estructura fonológica y gramatical,* La Paz: ILCA.

Havestadt S.I., Bernardus (1777): *Chilidúgu sive res chilenses,* 2 tomos, Münster.

Huerta, Alonso de (1616): *Arte breve de la lengua quechua,* Quito: Editora Nacional (1993).

Lafone Quevedo, Samuel A. (1898): *Arte de la lengua toba por el Padre Alonso Bárcena S.J. con introducción y otros vocabularios,* La Plata: Museo de la Plata.

Machoni, Antonio (1732): *Arte de la lengua tonocoté y lule,* Madrid.

Mata, Pedro de la (1748): *Arte de la lengua cholona,* ms. British Library, Londres. Transcripción A. Alexander-Bakkerus, Leiden (1996).

Middendorf, Ernst W. (1890/1891): *Die einheimischen Sprachen Perus,* tomo 1 *(Das Runa Simi oder die Ketschua-Sprache);* tomo 5 *(Die Aimarà-Sprache),* Leipzig: Brockhaus.

Mitre, Bartolomé (1909/1910): *Catálogo razonado de la sección Lenguas Americanas,* 3 tomos, Buenos Aires: Museo Mitre.

Moesbach, P. Ernesto de (1962): *Idioma mapuche,* Padre Las Casas: Editorial San Francisco.

Nebrija, Antonio de (1492): *Gramática castellana,* ed. por Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz, 2 vols., Madrid: Edición de la Junta del Centenario (1946).

Ricardo, Antonio (ed.) (1586): *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua y en la lengua española,* ed. por R. Aguilar Páez: *Gramática quechua y vocabularios,* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1970).

Ruiz de Montoya, Antonio (1640): *Arte de la lengua guaraní,* ed. por Meliá, Bartomeu, Asunción: Centro de Estudios Paraguayos «Antonio Guasch» (1993).

Salas, Adalberto (1992): *El mapuche o araucano,* Madrid: MAPFRE.

Santo Tomás, Domingo de (1560): *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú,* ed. por R. Porras Barrenechea, Lima: Instituto de Historia (1951).

Smeets, Ineke (1989): *A Mapuche Grammar,* Diss. Universidad de Leiden.

Suárez Roca, José Luis (1992): *Lingüística misionera española,* Oviedo: Pentalfa.

Torres Rubio S. J., Diego (1616): *Arte de la lengua quichua,* Quito: Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural (1991).

— (1616): *Arte de la lengua aymara,* ed. por M. Franco Inojosa, Lima: LYRSA (1967).

Valdivia, Luis de (1606): *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el reino de Chile,* ed. por J. Platzmann, Leipzig: Teubner (1887).

Alfredo Torero

Entre Roma y Lima. El *Lexicon* Quichua de fray Domingo de Santo Tomás [1560]

> «(...) conpuso otro libro y lo escriuio el maystro fray domingo de Sto. tomas, dela horden de Sto. domingo escrita libro de bocabulario dela lengua del cuzco chinchaysuyo quichiua todo rreuelto con la lengua española (...)».
> Guaman Poma de Ayala [¿1615?][1]

0 El presente estudio tiene por finalidad el indagar en qué medida pudo el dominico fray Domingo de Santo Tomás conciliar en su *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Perv, llamada Quichua,* el primer diccionario quechua conocido, su doble propósito confesado: el de lograr «la conservación de los indios» mediante la demostración, vía su lengua, de que no eran gente bárbara, y el de obtener por medios pacíficos y persuasivos su conversión a la religión católica; y cómo usó con estos fines los modelos escriturarios y lexicográficos de su época.

1 El autor y su obra; propósitos y procedimientos

Fray Domingo de Santo Tomás, nacido en Sevilla hacia 1500, fue el autor de la primera gramática y el primer vocabulario de lengua quechua: la *Grammatica o Arte de la lengua general de los indios de los Reynos del Peru* y el *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Peru,* ambos publicados en Valladolid en 1560. Su gramática fue, a la vez, la primera de un idioma americano que vio la luz.

Profesó en la Orden Dominica en 1520 y llegó al Perú en 1540, esto es, de cuarenta años de edad y a menos de diez años de la con-

---

[1] Cf. el folio 1079 de *Nueva Crónica y Buen Gobierno.*

quista del Perú por las huestes de Francisco Pizarro. Volvió a España en 1555 para asistir a la publicación de sus obras, y retornó al Perú en 1562, año en que fue nombrado obispo de Charcas, donde falleció en 1570.

Amigo y corresponsal de fray Bartolomé de Las Casas y activo propagandista de sus ideas, fue como éste un «defensor de los indios» dentro de los marcos coloniales de la época.

Lo temprano de la recolección de los datos idiomáticos y sociológicos de sus dos libros (los primeros veinticinco años de la invasión europea en el Perú) hace de sus obras una fuente insoslayable para el conocimiento del mundo andino precolombino — sus objetos culturales, costumbres, oficios, instituciones, etc. Aunque este mundo fue en breve tiempo profundamente desarticulado por la violencia de la Conquista Domingo de Santo Tomás pudo todavía ponerse en contacto directo con generaciones formadas en la cultura andina antes de la invasión y conocer de cerca sus vidas, concepciones y conductas, tanto más cuanto que se consagró al estudio y manejo de la «lengua general» de los pueblos andinos. El gran cronista español Pedro Cieza de León escribió en 1553 que buena parte de lo que aprendió acerca de las poblaciones nativas de la costa peruana lo supo «de fray Domingo de Santo Tomás, de la orden de Santo Domingo, el cual es uno de los que bien saben la lengua y que ha estado mucho tiempo entre los indios» (Cieza 1962: cap. LXI).

Por esta razón, y pese a que su celo evangelizador fue, como veremos luego, un serio filtro limitante para la transmisión hasta nosotros de los conocimientos que obtuvo, sus obras tienen una importancia permanente y son de consulta obligada no sólo para lingüistas, sino igualmente para historiadores, etnohistoriadores, antropólogos, etc.

Dos propósitos esenciales, como se ha indicado: la «conservación y conversión de los indios», mueven a fray Domingo de Santo Tomás a estudiar las costumbres y la 'lengua general' de los indios del Perú 'llamada Quichua' y a escribir y llevar a la imprenta la primera *Grammatica o Arte* y el primer *Lexicon o Vocabulario* de esta lengua.

Para su quehacer lingüístico — como lo han destacado diversos autores y como él mismo lo reconoce — se inspira principalmente en

las obras de Antonio de Nebrija, a quien sigue tanto en la teoría gramatical cuanto en la organización de buena parte del *Lexicon*.[2]

Por nuestro lado, buscaremos determinar a través del examen del *Lexicon* cómo y hasta qué punto consiguió el fraile dominico compaginar su celo evangelizador y su ajuste a los modelos nebrisenses con su deseo de comprender y dar a conocer el mundo indígena.

Al evaluar los procedimientos que aplicó y los logros que pudo alcanzar, debemos tener presente que le cupo actuar dentro de un mundo en ebullición y en trance aún de constituirse, como era el ex imperio incaico a pocos lustros de su derrumbamiento y tras el largo ciclo de guerras fratricidas que, iniciado entre los incas Huáscar y Atahuallpa, se continuó entre los propios conquistadores españoles.

A las dificultades que para el recojo y ordenamiento de un material léxico coherente se derivaban de los profundos transtornos sociales y de población ocasionados por los sucesivos bandos en conflicto, se añadía para nuestro autor la de que el área en la que habría de efectuar lo fundamental de su labor lexicográfica: la costa central peruana y sus inmediatas vecindades, era precisamente la que ofrecía la mayor diversidad dialectal dentro del dominio idiomático quechua, por corresponder a la zona de más antigua expansión de esta familia lingüística; además, todavía en el siglo XVI sobrevivían no lejos varios idiomas de otras familias aru, quingnam, culle, etc. (Torero 1964, 1968, 1970, 1990a).

La tarea emprendida, en fin, tenía aspectos del todo nuevos para cualquier autor de la época: como los franciscanos Alonso de Molina entre los aztecas o Maturino Gilberti entre los michoacanos, el fraile dominico debía, entre los quechuas, escribir y describir la lengua y aprehender los signos de un pueblo que había evolucionado separado de Europa casi desde las raíces del linaje humano.

Frente a la rápida despoblación indígena que ocurría ante sus ojos — ocasionada por las guerras de conquista, las epidemias y la desorganización social —, despoblación por la que perdía «V.M. su hazienda y vassallos, y Dios sus ánimas» (*Grammatica:* Prólogo al Rey), fray Domingo sentía que esa tarea de lingüista, que asumía como paso previo a cualquier acción evangelizadora, era en extremo apremiante

---

[2] Cf. Alvar (1992); Suárez Roca (1992: 39-64); Moreno Fernández (1994: 90-102).

y que tenía que cumplirla con medios de emergencia aunque resultase «la fructa, no enteramente madura» (*Grammatica:* Prólogo al Lector).

Esta urgencia apostólica, esta necesidad de echar a andar la cristiandad lo antes posible en el idioma peruano, habría de suscitar ciertas fallas e incoherencias en la elaboración y la impresión de su obra, notorias sobre todo en el *Lexicon;* mas no restaría valía ni importancia a su contribución de pionero, fundamental para la lingüística andina.

Domingo de Santo Tomás divide el *Lexicon* en dos partes: en la primera, como él mismo nos dice, «va el romance primero, y luego lo que significa en la lengua de los indios, porque el que sabe la de España, y no la dellos, se aproueche del»; en la segunda, añade, «al contrario, primero se pone la lengua indiana, y luego la Española, porque el que la sabe, y no la de España, assi mismo se pueda aprouechar» (*Lexicon:* Prólogo al Lector).

Como se advierte, Domingo de Santo Tomás considera la posibilidad de que un sector quechuahablante monolingüe tenga acceso a su obra y haga de ella un medio para el aprendizaje del castellano; la importancia que alcanzaría tal sector no podía ser prevista por el autor en la época, e incluso hoy, retrospectivamente, apenas empezamos a entreverla, pero sabemos que existió gracias a la referencia de Guaman Poma, a quien probablemente el *Lexicon* ayudó a manejar la lengua de España.

Es justamente al dar comienzo a la segunda parte del *Lexicon,* la quechua-castellana, cuando Domingo de Santo Tomás emplea por primera y única vez el nombre de *Quichua* para llamar a 'la lengua general de los indios de los reynos del Perú'. Si bien él mismo no define esta palabra, cabe que intentemos determinar su significado mediante otras fuentes más o menos contemporáneas de su obra.

El *Vocabulario Anónimo* de 1586 (1952: 74) consigna: *Quechhua* «tierra templada». El de González Holguín designa como *Qquichua* al idioma, pero en las entradas léxicas sólo recoge *Qquechhua* «la tierra templada o de temple caliente» y *Qquechhua runa* «el de tierra templada» (1952: 300). Ludovico Bertonio, en la segunda parte de su *Vocabulario de la lengua aymara* ofrece dos raíces, ambas al parecer prestadas desde el quechua en distintas épocas: una, un glotónimo: *Quesua aro* «lengua quichua, o del Inga» (1612: 291), y otra aplicada a zona climática: *Qhueura* «tierra templada» (1612: 294), *Yunca, o Qhueura* «Andes ['ceja de selva'] o tierra caliente o templada» (1612: 397). En

la Tasa de la Visita de Toledo, una misma población en las yungas del oriente boliviano aparece calificada como *Quichuas* de Oyune o *Quirvas* de Oyune (Toledo 1975: XL, 60). El etnónimo *quechuas* en la cronística peruana se refiere a antiguos pobladores de zonas cálidas cerca del río Apurímac, al oeste del Cuzco. El diccionario moderno de quechua cuzqueño de Antonio Cusihuamán recoge: *Qheswa* «quebrada o valle plano de clima templado o moderado, generalmente surcado por un río principal. Habitantes de dicha quebrada» (Cusihuamán 1976: 125).

También la lengua mochica de la costa norte peruana recibió el nombre de *quichua* (así como, más frecuentemente, el de *yunga*): un documento de principios del siglo XVII publicado por la investigadora peruana Josefina Ramos señala que en algunos pueblos del norteño valle de Chicama se habla «la lengua de los valles que es la que llaman quichua o mochica» (Torero 1986: 534). Radamés Altieri[3] menciona que Roque de Cejuela, vicario del pueblo de Lambayeque, antaño de habla mochica, obtuvo en 1596 permiso del Rey para la venta de su obra *Catecismo de la lengua Yunga o Quichua y Española*. Altieri recuerda asimismo que en la Tabla de las Lenguas del *Epítome* de León Pinelo se dice: «Adviértase que la lengua yunga es la quichua» (apud Carrera ([1644] 1939: XIII-IX).

De los datos reunidos, estimamos que puede reconstruirse una sola protoforma /*qičwa/, con oclusiva uvular y africada retroflexa, y el significado de «valle de clima templado o no excesivamente cálido, de costa o sierra, y los pobladores de él»; su cuasi sinónimo *yunga* (o *yunca*) designaría una zona decididamente más cálida y a sus pobladores. Por extensión, /*qičwa/se habría aplicado a diversos idiomas (aymara, mochica, quechua) que se hablaban en valles con similares características climáticas.

En las páginas que siguen citaremos al *Lexicon* por sus folios según la edición facsimilar que de él y de la *Grammatica* ha realizado en 1994 la Agencia Española de Cooperación Internacional a base del original existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. La edición facsimilar del *Lexicon* que publicó en 1951 la Universidad Mayor de

---

[3] Cf. pp. VIII-IX de la introducción al *Arte de la lengua yunga* de Fernando de la Carrera ([1644] 1939).

San Marcos de Lima, con ocasión del IV Centenario de su fundación, y que tanta utilidad ha prestado en los últimos decenios, consigna ciertamente la misma foliación, pero adolece de un defecto: el haber omitido el folio 171.

2 Cuestiones de escritura

En su afán por estimular a otros españoles, en especial sacerdotes, a que aprendiesen la lengua indígena, Domingo de Santo Tomás trata de presentarla como carente de dificultades fonatorias para un hablante hispano: «en la pronunciacion y manera de escriuir -dice- es muy conforme a la nuestra castellana, que se profiere, pronuncia, y escriue como ella, y assi se aprenderá muy facilmente» (*Lexicon*, Prólogo al Lector). De este modo, sencillamente elude referirse a los sonidos y a las secuencias fónicas del quechua extraños a los hábitos articulatorios hispanos, y los transcribe habitualmente (si bien no siempre coherentemente) como si de voces castellanas se tratase.

Los vocablos quechuas aparecen así ajustados a la fonología y la fonotaxis hispanas: con cinco vocales, oclusivas sonoras, neutralización de oclusivas en posición implosiva, indistinción entre oclusivas velar y uvular y entre africadas palatal y retroflexa. Vocales epentéticas ayudan en ciertos casos a superar encuentros consonánticos o silabeos imposibles en castellano: *guámara* (no *guamra*) 'muchacho', *áchica* (no *achca*) 'mucho', *mítimac* o *míthima* (no *mitma*) 'auenedizo; forastero, o estrangero que esta de asiento', *chácara* (no *chac-ra*) 'heredad'. Las africadas en posición implosiva, inadmisibles en español, son escritas a menudo con grafías correspondientes a fricativas: <-x>, <-hx>, <-hs>, <-s>, salvo cuando por su sentido y frecuencia es importante «preservar la integridad» del vocablo (tal como en el caso de *áchica* por *achca* 'mucho', en que se acude a la solución epentética). A esto añade el dominico el empleo de la grafía <s> o <ss> para notar el sonido palatal sordo como alternativa a la grafía <x>, que empezaba a representar en castellano un sonido velarizado; pero sin llegar a homogenizar la escritura en todas las palabras concernidas (Torero 1994, 1995). Asimismo, ante el 'enmudecimiento' de la antigua *h* aspirada hispánica, la coloca o no a principio de palabra ante vocal de manera inconsistente.

Tales usos escriturarios poco regulares de nuestro primer quechuista han inclinado a algunos estudiosos a plantear hipótesis erradas acerca de la fonética del quechua que él consigna; se ha aducido así que tal dialecto — el de la costa central peruana — manejaba una sibilante apicoalveolar o que sufría lenición de oclusivas y, en especial, de africadas en posición implosiva. Acerca de lo último, baste señalar que el propio nombre de *quichua* que dio Domingo de Santo Tomás a la «lengua general del Perú» es una contraprueba decisiva — apuntalada por otras varias, como *cachua-* 'danzar, o baylar', *pachia-* 'rebentar, sonando', *-chua-* 'primera persona plural de optativo' (cf. la *Grammatica*).[4] No cabe argumentar que en estos casos la calidad vocálica de la *u* o de la *i* 'libró' de la lenición a la africada, puesto que en tal posición ellas cumplen en quechua función consonántica y la forma canónica heredada del protoquechua — vigente sin duda en el habla costeña de la época — no admite una secuencia silábica CCV; para un quechuahablante, el silabeo de las voces citadas tuvo que ser, por lo tanto, *quich-ua, cach-ua-, pach-ia-, -ch-ua-;* la segmentación como *qui-chua, ca-chua-,* etc., sólo pudo darse en la práctica de Domingo de Santo Tomás por interferencia con el patrón silábico de su propia norma lingüística castellana.

Sin embargo, cuando nuestro autor percibe que su escritura subdiferenciadora puede acarrear equívocos en la interpretación de miembros de pares mínimos en determinados contextos, idea, a fin de deslindarlos, graficaciones y procedimientos especiales, que en otra oportunidad hemos señalado (Torero 1990b: 393-396); en particular, distingue la oclusiva uvular de la velar anotando la primera con doble *c*, y la africada retroflexa de la palatal simple recurriendo para aquella al dígrafo *th* (v.gr.: *caca* 'tío'/*ccaca* 'peña', *roco* 'viejo'/*rocco* 'almeja'; *tome* 'cuchill', o nauaja/*thome* 'lobo marino'); además, en la segunda parte del *Lexicon,* la quechua-castellano, presenta a renglón seguido los pares mínimos así distinguidos, como para dar ocasión al potencial aprendiz de quechua de ejercitarse en las diferencias fónicas apelando a algún hablante nativo.

Esto nos muestra que Domingo de Santo Tomás era capaz de percibir tales diferencias, pero, a la par, que no daba importancia a su

[4] En *quichua* y *pachia-*, <ch> representa indudablemente una africada retroflexa.

expresión en grafías distintas, ni a la fidelidad notacional, excepto en casos «críticos» (por ejemplo: con un *tome* 'cuchillo, nauaja' se podía dar muerte o descuartizar a un *thome* 'lobo marino', y ambos objetos, el cultural y el natural, formaban parte de las vivencias cotidianas de los pobladores costeños; por lo cual sus nombres tenían que distinguirse netamente).[5] Sin embargo, el empleo de recursos gráficos como los dígrafos <cc> o <th> no decía nada, o muy poco, a un lector hispano acerca de los valores fónicos por asignarles; pese a lo cual ni en la *Grammatica* ni en el *Lexicon* hace Domingo de Santo Tomás mención alguna al valor y la función de tales recursos.

La sobredistinción en la escritura del quechua (cinco vocales, oclusivas sonoras) no causaría, ciertamente, dificultad importante en la comprensión por parte del monolingüe nativo; las subdistinciones, en cambio, sí serían fuente potencial de serios malentendidos. No obstante, Domingo de Santo Tomás parece — hemos visto — no preocuparse mucho por tal perspectiva, y dejar, en todo caso, a la responsabilidad de la mente indígena el problema de entender cualquier mensaje que se formulase de este modo. Después de todo, las palabras o los párrafos así pronunciados no pasarían de hacer en los nativohablantes el efecto que a los hispanohablantes nos causaría una pronunciación y una graficación del castellano a lo Guaman Poma. Tal vez a esto se refiera el cronista indio cuando dice que el maestro Domingo de Santo Tomás había escrito un vocabulario quechua «todo revuelto con la lengua española».

Lo más probable, sin embargo, es que Guaman Poma aludiese a una característica del *Lexicon* de la que volveremos a tratar más adelante: su naturaleza polidialectal, con aportes, principalmente, de la variante cuzqueña (chínchay meridional) y de la variante chinchaysuyo (chínchay septentrional) de la lengua general quechua. Quizá la coexistencia de esas dos variantes «generales», sumada a un eventual idioma

---

[5] La palabra *thome* para designar 'lobo marino' era un vocablo propio del litoral del Pacífico; se lo encuentra como *tumi* en una *Relación de idolatrías* del puerto de Huacho, 150 kms. al norte de Lima (Duviols 1976: 47-48), y como *chommi* en lengua mochica (Middendorf 1892: 60). Tanto el *Vocabulario Anónimo* de 1586 cuanto el de quechua cuzqueño de González Holguín tienen para el efecto un vocablo distinto: *açuca*, que Domingo de Santo Tomás desconoce.

lugareño, haría a un nativo peruano de mediados del siglo XVI muy dúctil a las pronunciaciones y a las voces extrañas a las suyas.

De otro lado, en un trabajo reciente (Torero 1995) hemos señalado cómo, en una sociedad profundamente escindida social y étnicamente a raíz de la conquista hispana, pudieron darse tempranamente fenómenos de acomodo articulatorio a la fonética hispana en la propia habla quechua de los nativos que se hallaban en contacto más inmediato con los españoles — como en la ciudad de Lima y su comarca — y hemos supuesto que tales fenómenos son los que Domingo de Santo Tomás denuncia con la expresión *cazquirima-* «cecear en el hablar», encarnados en el *cazquiccapa* o *cazquiçapa,* el «ceceoso» (folios 37r., 118v.). Que el dominico no se refiere a un defecto articulatorio lo prueba la existencia en el *Lexicon* de voces enteramente distintas para «tartamudear» u otros modos de hablar defectuoso, así como la significación de las formas cognadas de *cazqui* en el *Vocabulario Anónimo* ([1586] 1952: 146) *casqui* y en el de González Holguín ([1608] 1952: 64) *ccazqui* 'galano', 'pulido', 'ostentoso', 'jactancioso' en el hablar, el gesto o el andar. Todo hace pensar que se trataba de un «estilo» de pronunciación del quechua en el que se inhibían, como estigmas étnicos, los sonidos y secuencias fónicas más notoriamente contrastados con el consonantismo del castellano americano de entonces: sibilante palatal o apical, oclusiva uvular, africada retroflexa, aspiración glotal, africada implosiva.

En estilo *cazquiçapa* pudo ser escrito a principios del siglo XVII el *Manuscrito de Huarochirí*,[6] lo que explicaría por qué el fonetismo que la ortografía de sus textos trasluce no se concilia con el que se puede reconstruir mediante la dialectología comparada, la toponimia y la antroponimia para las hablas locales de la antigua provincia huarochirense.

Recordemos al respecto que el cronista hispano Bernabé Cobo afirma en 1635 acerca de los indios del Cercado de Lima que, si bien manejan el quechua «de los llanos», «están tan españolados que todos

---

[6] El *Manuscrito de Huarochiri* es el más valioso y amplio conjunto de textos en quechua que se ha conservado de la época colonial temprana (principios del siglo XVII). Huarochirí es el nombre de una provincia de las serranías inmediatas a Lima. Cf. en Gérald Taylor (1987) una cuidada traducción al castellano.

generalmente, hombres y mujeres, entienden y hablan nuestra lengua y en el tratamiento de sus personas y aderezo de sus casas parecen españoles» (Cobo [1653] 1956: cap. XXX). Y recordemos también las expresiones pintorescas del cura de Huánuco Diego de Molina cuando, en 1649, denostando a quienes no pueden pronunciar el quechua con articulación uvular («con gútur»), menciona también a los pobladores del valle de Lima, aunque infelizmente de una manera vaga e imprecisa: «Echen en la pisina al gangoso que por faltarle la campanilla le falta el gutural; en andas de muerto lleven al hospital de los leprosos a los Chachapoyanos, a los de Quito, Cuenca y Loxa, que, aunque el temor del Inca los apretó para que supiesen la lengua cortesana, se quedaron chinchaysuyos. Curen al chapetón y denle lamedor de culantrillo porque no vengan a saber los negros bozales primero esta lengua que él. No quiero acordarme deste particular con los de Lima (alias Rímac) y su valle, por ser tan ingeniosos y florecer en todas sus sciencias (...)» (Molina [1649] 1928: 78).

3 Nebrija y la primera parte del *Lexicon*

En la sección castellano-quechua (primera parte) del *Lexicon*, Domingo de Santo Tomás se ciñe, en general, como a una horma, a los vocablos y el orden alfabético que había establecido Antonio de Nebrija en las entradas castellanas de su *Vocabulario Hispano-Latino* editado en Salamanca hacia 1495; incluso, algunas de las correspondientes versiones quechuas son calcos semántico-sintácticos de entradas castellanas o sus traducciones latinas de la obra nebrisense. Sin embargo, como luego veremos, este no es siempre el caso, por razones muy comprensibles ciertas veces y otras veces no tanto.

El propio dominico manifiesta en el «Prólogo al Lector» del *Lexicon* que «este vocabulario va por el mismo orden que el del Antonio de Nebrissa por el alphabeto». Francisco Moreno ha efectuado un cuidadoso estudio comparativo de los aspectos formales del vocabulario nebrisense y de la primera parte del *Lexicon*, y halla ampliamente confirmado este aserto de Domingo de Santo Tomás, aun cuando observa el volumen notoriamente menor de las entradas castellanas en el *Lexicon* (que calcula en un 27,7% de las entradas de su equivalente hispa-

no-latino) y la también menor calidad de su composición e impresión (Moreno 1994: 92-102).

Si Domingo de Santo Tomás se hubiese obstinado en hallar equivalencias en quechua a todas las entradas castellanas del *Hispano-Latino,* mediante reacondicionamientos semánticos, perífrasis, etc. — tarea que sólo el imaginarla nos aparece absurda — habría elaborado en la lengua peruana un instrumento para penetrar en la historia y la literatura de la Roma y la Grecia clásicas; lo cual es, justamente, el objetivo principal del *Vocabulario Hispano-Latino* de Nebrija. El propósito del fraile dominico, sin duda, no era ése, sino el de cristianizar (y, por ende, también hispanizar) a los naturales del Perú: tarea, cómo no, igualmente absurda, pero que fray Domingo emprende, como cualquier individuo movido por una fe.

Para contribuir a esta tarea con su obra lingüística, nuestro autor debía construir un universo de conceptos cristianos con el máximo de voces quechuas adecuadas, allí donde las hubiese, o por perífrasis y resemantizaciones, y, a la par, «desconstruir», paralizar, la tradición andina en todo aquello que contrariase a la imposición del Evangelio y del dominio hispano, silenciando el léxico quechua de contenido religioso indígena cuando no pudiese ser resemantizado, sin mucho riesgo, en favor de la nueva ideología.

Es cierto que en la selección que Domingo de Santo Tomás hace de las entradas castellanas del *Vocabulario Hispano-Latino* de Nebrija, a fin de conformar la primera parte de su *Lexicon,* la mayoría del alto número de ítems eliminados corresponde a «cosas que no tenian ni se vsauan en aquellas tierras» y para los que el quechua carecía de vocablos (Domingo de Santo Tomás señala en el «Prólogo al Lector» la falta «de muchos terminos de arboles, de semillas de fructas, de aues, de pexes, de animales, de officios, de instrumentos dellos, de generos de armas, diuersidad de vestidos, de manjares, de las cosas de nuestra sancta fe catholica, de ornamentos de yglesias, de atauios de casas, de diuersidad de vasijas»), a lo que hay que añadir topónimos, antropónimos y gentilicios propios del Viejo Mundo. No obstante, también omite vocablos y expresiones que bien habrían podido encontrar términos equivalentes en quechua, pero términos enraizados en tradiciones religiosas andinas que precisamente se buscaba desterrar.

No resultaban sorprendentes tales coincidencias entre sociedades que como la romana y la griega antiguas y las andinas del siglo XVI

eran paganas y poseían múltiples dioses antropomorfizados. En una Europa ya plenamente cristianizada e ideológicamente 'bajo control', podían rememorarse sin riesgos las creencias y los ritos de viejos pueblos politeístas; pero mostrar la misma historia a los recién conquistados pueblos de América conduciría a reforzar su paganismo y su resistencia al monoteísmo militante de la iglesia de Cristo. Los criterios que gobernaban la selección léxica en el dominico se evidencian particularmente en la sustitución y 'acomodo' de campos semánticos 'críticos' que contiene el *Vocabulario* de Nebrija.[7]

Por ejemplo, lo que en Nebrija es el vocablo genérico *sacerdote* y ocho derivados y compuestos *(sacerdotissa, sacerdocio, sacerdote de jupiter, sacerdote de mars, sacerdote de romulo, sacerdote de lo secreto, sacerdotissa de baco, sacerdotissa de vesta)* es reemplazado en el *Lexicon* por dos «nuevas» formulaciones enteramente cargadas de sentido contrario a las religiones andinas: *sacerdote de ydolos (:homo)* y *sacerdote de christianos (:runa diospa cococ)* (f. 94v.); en la segunda parte, además, la voz quechua para «sacerdote», *homo,* es traducida por *agorero* o *hechizero* (f. 138v.). Más drásticamente aún, las cincuenta y cinco entradas de Nebrija relativas a dioses o diosas se reducen al ítem *Dios viuo y verdadero (:dios cauçac checca cac)*, y, por consiguiente, el nombre quechua para «dios»: *guaca* cobra la significación de «ydolo» (ff. 47r, 68r.). El *templo* nebrijiano se torna en *templo de indios generalmente* o en «templo de ydolos, o el mismo ydolo» *(:guaca),* al que se opone «Yglesia» (*:yglesia, o diospa guacin* — 'casa de dios') (ff. 68r., 99r., 131r.). Asimismo, las diversas suertes de adivinación que tuvieron paralelo en las culturas andinas, o lo tienen todavía (adivinación por estrellas, por la tierra, por el agua, por el aire, por el fuego, por las aves, por sacrificios, por cuerpo muerto, por las entrañas (assaduras), por la cara, por las manos, por los sueños), y sus ejercitadores, desaparecen de la relación del dominico, y sólo quedan «divinar lo venidero» *(:mucia-)* y «diuinar por instinto» *(:hamurpaya-)* y sus especialistas (ff. 47r. y v.).

Bástenos estas ejemplificaciones sobre sustitución o simplificación selectiva para advertir que fray Domingo, si bien aprovechaba ampliamente de la plantilla nebrisense, a veces como un mero copista, ponía

---

[7] Cf. también Zimmermann/Neuenhaus (1987) para México.

sin embargo mucho celo a la hora de asumir o rechazar, ampliar, restringir o reformular las entradas castellanas susceptibles de influir en la formación religiosa de los potenciales catecúmenos peruanos.

Por lo temprano de la elaboración del *Lexicon,* se descubren en él todavía incompletos, en proceso, algunos reacondicionamientos semánticos de términos indígenas para manifestar conceptos católicos. Así, la palabra *çupay* que en vocabularios posteriores va a designar definitivamente al «diablo», tan traído y llevado por los cristianos de esa época, tiene en Domingo de Santo Tomás acepciones varias y equívocas: «angel, bueno, o malo», «demonio, o trasgo de casa» (f. 131r.), «demonio, bueno o malo» (f. 99r.); hay «Angel bueno: alli çupay y Angel malo: mana alli çupay» (f. 11v.); esta última es justamente la glosa de la entrada castellana *diablo* (f. 46v.). A pesar de estas presentaciones más bien simpáticas de *çupay*, «Ynfierno, lugar de dañados» se dice *çupaypa guacin,* «casa del diablo».

Sin duda, también se reacondicionan algunos vocablos nativos para designar nociones u objetos europeos inicialmente extraños a la cultura andina; entre ellos «hierro» *quillay* (originalmente «metal»), «artillería» *illapa* (or. «descarga de rayos»), «letra» *quillca* (or. «dibujo»), «vidrio» *quispe* (or. «cristal»), «lebrel, mastín, podenco» *atun alco* (or. «perro grande»), «gallina» *atapallipa* (or. incierto).

Unicamente cuatro voces de origen americano aparecen como entradas castellanas, y las cuatro son tainismos: *canoa* (ya recogida en el *Vocabulario* de Nebrija), *axi*, *hamaca* y *mayz*. Ningún quechuismo tiene todavía entrada en la parte castellana del *Lexicon,* y todas las cosas propias de América y el Perú que se consignan son ingresadas con palabras de procedencia hispana, aparte de los cuatro tainismos indicados. Estos últimos van complementados con especificaciones dirigidas, sin duda, a orientar al lector europeo no informado: «canoa, naue de un madero»; *axi*, «especias de Indios»; *hamaca de Indios* (sic); *mayz,* «trigo de los Indios». Extrañamente, sin embargo, tales especificaciones no ocurren en esta primera sección con las palabras de origen castellano tomadas de Nebrija que se aplican a productos americanos diferentes — y a veces fuertemente distintos — de los europeos primitivamente designados por esos términos; v.gr. «melon fruta : *çapallo*» (f. 75r.); «*oueja, animal conoscido* (!): *llama, o paco, o guaca, o gunaco [guanaco], o vicuña*» (f. 81v.). Más bien será en las glosas castellanas de la segunda parte de su obra — cuando Domin-

go de Santo Tomás procederá más liberado de la impronta nebrijiana — donde se harán las distinciones necesarias con precisiones tales como: «de las Indias», «de (los) indios».

Por otro lado, en la primera sección del *Lexicon* ocurren con relativa frecuencia entradas castellanas que han sido impresas sin sus correspondientes vocablos o expresiones quechuas; hemos contado 207 casos de tales vacíos sobre las aproximadamente 5.500 entradas con que cuenta esa sección. La explicación de ellos no es fácil; pero creemos que no se trató de un descuido del fraile dominico, sino de una urgencia o precipitación de la imprenta. Examinando la segunda parte, la quechua-castellano, o la obra en su conjunto, así como vocabularios aparecidos ulteriormente, como el Anónimo de 1586 y el de González Holguín, hallamos que la mayoría de esos vacíos pudieron ser llenados en quechua, o por vocablos simples o por perífrasis.

Finalmente, Domingo de Santo Tomás introduce en la sección castellano-quechua de su obra numerosas voces o construcciones que no tienen entrada en el *Vocabulario* nebrisense y que responden a rasgos propios de la cultura andina e, incluso, a características geográficas; algunas de estas expresiones quedan sin recuperar en la sección quechua-castellano; v.gr.: diversos modos de asar: en brasas *(coça-)*, enterrando en rescoldo *(guatia-)* (f. 16f.); de cazar: aves, venados u otros animales con lazos *(toclla-)*, aves con red *(llica-)*, aves con liga *(pupa-)*, conejos con redecilla *(lloco-)* (f. 24r.); de lavarse: la cara *(opacu-)*, las manos *(yachicu-)*, la cabeza *(pacacu-)*, los pies *(maylla-cu-)*, todo el cuerpo *(armacu-)*, lavar ropa *(tacssa-)* (f. 70r.); pescar: con anzuelo *(pinta-)*, con nasa *(capa-)*, con red *(lliccca-)* (f. 85r.); «sangrar la oueja para comer la sangre» *(chuca-)* (f. 95r.), etc.; balsa de madera *(guambo)* (f. 19r.); ysla de la mar *(tara)* (69r.); diversas especies de cántaros (...).

4 La sección *quichua* del *Lexicon*

La segunda parte, la quechua-castellano, del *Lexicon* contiene visiblemente un número menor de entradas que la primera, por varias razones.

En primer lugar, es indudable que la existencia del *Vocabulario Hispano-Latino* de Nebrija, resultante de una larga tradición de glosa-

rios y vocabularios en latín, castellano y otras lenguas y de una amplia acumulación de material literario, pudo inspirar fácilmente la memoria del fraile dominico en las entradas castellanas y latinas, a riesgo, por cierto, de encasillarlo en una visión etnocéntrica y de condicionarlo técnicamente; en cuanto al quechua, en cambio, su labor era de pionero.

En segundo lugar, se percibe en el *Lexicon* un trabajo de coordinación muy incompleto, inacabado, entre la primera y la segunda parte; por lo cual no se han recuperado para la segunda muchas voces quechuas que ocurren en la primera como correspondencias de las hispanas, ni se han rescatado tampoco otros numerosos vocablos que ocupan una segunda o tercera posición tras las entradas efectivas de la segunda sección o al interior de las glosas de la primera. Acerca de la presencia de más de un ítem léxico en una misma entrada o glosa, hay que tener en cuenta, no obstante, como el propio Domingo de Santo Tomás nos advierte, que él incluye términos de diversas provincias ya consagrados por el uso y que coloca en primer lugar «el de uso más común», «el mejor» (*Lexicon*: «Prólogo al Lector»); este último aspecto está indudablemente en función del área en que recogió la parte medular de su vocabulario — la costa central peruana —, pero, tratándose de un vocabulario híbrido, polilectal, nada nos dice respecto de si se trata de sinónimos empleados en un mismo lugar o de variantes regionales no necesariamente comprensibles en todos los lugares.

Sin embargo, es probable que el menor volumen de la sección segunda resulte sobre todo de una muy drástica poda de las voces quechuas relativas a la religión y los cultos indígenas peruanos — silenciamiento que, llevado a su extremo, habría podido extenderse al ámbito cultural total. Fray Domingo explicita en la *Grammatica* su programa en este terreno: «Muchos otros terminos particulares auia, de que al presente se pudiera tractar, como son los que significan las cosas de sus templos, adoratorios, y seruicios dellos, oblaciones, sacrificios que ofrecian, ritos de sus sacerdotes, bayles, dançaș, juegos y fiestas, cantares que hazian y dezian. Pero por euitar prolixidad, y porque muchos dellos se pondran en el vocabulario; y aun tambien, porque mi intencion principal en este arte no es enseñar hablar cosas superfluas y curiosas en esta lengua sino solamente las necessarias para la predicacion y publicacion del Euangelio, y declaracion de los mysterios de nuestra redempcion, me paresce, que al presente abastara lo

dicho» (*Grammatica,* f. 71v.). Si bien promete incluir muchos términos de esa naturaleza en el *Lexicon* o *Vocabulario,* infelizmente no lo hace, por los mismos motivos que aduce en el *Arte.*

Para comprender los recelos autorrestrictivos del fraile dominico hay que recordar que en los años en que escribía sus obras (mediados del siglo XVI) poco era aún lo que se conocía de las creencias nativas del vasto ex Tahuantinsuyo (siendo él uno de los más sabios), por lo que no se entendía bien cómo encaminar la prédica catequística, contra qué o quiénes, qué fórmulas emplear y cuándo, etc. Durante su presencia en el Perú, se llevaron a cabo dos concilios en Lima, en 1551 y en 1567, en los que él tomó parte, pero poco se adelantó en ellos acerca de proveer pautas y materiales para la evangelización (en el primero se mencionó la traducción de oraciones y reglas cristianas al quechua por los dominicos, y en el segundo se aprobó la elaboración de catecismos en quechua, aymara y puquina). Hubo de esperarse, fallecido ya fray Domingo, la realización del Tercer Concilio, un verdadero «Congreso de Americanistas, poseído de celo etnográfico» al decir del historiador peruano Raúl Porras Barrenechea,[8] que reunió en 1583 - 1584 lo más granado de la intelectualidad del virreinato de Lima: frailes de todas las órdenes, clérigos y licenciados, y los mejores conocedores de lenguas indígenas de la época, para que se constituyese un nutrido corpus informativo y doctrinal, mediante el cual se pudo alcanzar en adelante más eficazmente a la población indígena en sus dos lenguas más generales quechua y aymara, para 'refutar sus ritos y supersticiones' y 'proclamar el verdadero dogma de la fe católica'.

El Tercer Concilio Limense hizo publicar o estimuló la publicación de varias obras, entre ellas la *Doctrina Christiana para Instruccion de los Indios* (1584 - 1585) y un *Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua y en la lengua española* (1586), obras ambas de creación colectiva, si bien el *Vocabulario* (que en este artículo estamos citando como el *Anónimo* de 1586) tuvo probablemente como autor principal al jesuita Alonso de Barzana, gran estudioso de idiomas indígenas. La *Doctrina Christiana para Instrucción de los Indios* comprende en realidad tres catecismos que se imprimieron sepa-

---

[8] Cf. pp. VII-VIII del prólogo al *Vocabulario de la lengua qquichua,* de Diego González Holguín.

radamente: el Primer Catecismo, publicado en 1584, es propiamente la *Doctrina para Instrucción de los Indios;* el Segundo Catecismo es el *Confesionario para curas de indios,* y el Tercer Catecismo, la *Doctrina Christiana por Sermones*, que salieron de la imprenta en 1585.

En los sermones y confesionarios así aprobados por el Tercer Concilio y redactados en castellano, quechua y aymara, se compendiaron los mejores conocimientos de la época sobre las religiones andinas y se conformó el discurso razonado tendente a «demostrar», con argumentos referidos a situaciones psicosociales concretas, la falsedad de las divinidades indígenas y la verdad del dios cristiano. Y de este poderoso cuerpo teórico y pragmático tomó el *Vocabulario* de 1586 su caudal léxico, a la vez que lo consolidó y dio remate.

En cambio, carente todavía de tal armazón doctrinal y literaria en lengua indígena, Domingo de Santo Tomás había debido volverse hacia lo mejor de su época en materia lexicográfica, el *Vocabulario Hispano-Latino* de Nebrija, y ensayar por su cuenta y riesgo la estructuración de las dos secciones de su *Lexicon.*

En la segunda parte de esta obra, las entradas quechuas consisten en palabras o sintagmas simples, sin especificación alguna; cualquier indicación sobre clase o función gramatical o sobre categoría natural o cultural sólo ocurre en la glosa castellana; v.gr.: *manta* «de, preposicion de ablatiuo» (f. 150r.); *otorongo* «tigre, o onça, animal» (f. 157v.); *sispantin* «atajando, aduerbio» (f. 167v.).

Da la impresión esta segunda parte de haberse constituido por acopio de apuntes llenados en cuadernos de campo en diversos lugares a lo largo de los quince años que transcurrieron desde el desembarco del dominico en tierra peruana hasta su retorno a España para hacer imprimir sus obras. El ordenamiento alfabético es bastante inconsistente. Incluso, las entradas correspondientes a la letra *Q* van entre las de *S* y de *T,* y no entre las de *P* y de *R* como en la primera sección del *Lexicon* y en el *Vocabulario Hispano-Latino* de Nebrija.

De todos modos, queda claro que, a pesar de sus deficiencias y a la poda léxica que ostensiblemente sufrió, esta segunda parte es la más auténtica de las dos en el sentido de retratar de más cerca la sociedad indígena de mediados del siglo XVI; autenticidad que deriva de no estar enfeudada — como sí en alto grado la primera parte — a la visión europea clásica del *Vocabulario Hispano-Latino* de Nebrija, sino de haber respondido básicamente a las experiencias americanas de su

autor; y de que este autor, fray Domingo de Santo Tomás, pese a su celo de evangelizador cristiano — o tal vez porque este mismo celo era acendrado y limpio —, nunca miró en el hombre peruano a un bárbaro al que había que civilizar, sino a un igual al que se tenía que persuadir y defender, y que, si bien consideró errados sus cultos, alabó lealmente su sentido de religiosidad y su espíritu solidario, que echaba de menos en sus propios compatriotas españoles de aquellos tiempos.

5 Notas finales

La obra de Domingo de Santo Tomás, sobre todo en el registro gráfico de las voces quechuas y en el ordenamiento y sistematización del *Lexicon,* tiene los rasgos de una «labor de emergencia», por lo que se nos aparece de precipitada e inconexa. Es evidente que en esos dos terrenos — la escritura apropiada, coherente y regular de los morfemas quechuas y la presentación coordinada de las dos partes del *Lexicon* — muchas tareas quedaron «para después», y continúan pendientes.

Se requiere, por esto, de una edición crítica de esta obra que, en particular, dé entrada propia a todos los vocablos quechuas extrayéndolos de allí donde se encuentren, y cotejando sus correspondencias castellanas en las dos secciones, a fin de neutralizar todo lo posible las influencias de la Roma y de la Grecia clásicas y de la Roma y la España católicas y de obtener de este modo informaciones confiables sobre las culturas andinas prehispánicas.

Bibliografía

Alvar, Manuel (1992): «Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha)», en: Alvar, Manuel (ed.): *Estudios Nebrisenses,* Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 313-339.

Anónimo (¿Alonso de Barzana?) (1586): *Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua y en la lengua española,* Lima: Antonio Ricardo Editor.

— ([1586] 1952): *Vocabulario y phrasis de la lengua general de los indios del Perú* (edición separada del *Arte y Vocabulario* anónimo de 1586), Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

Bertonio, Ludovico ([1612] 1956): *Vocabvlario de la lengva aymara,* La Paz.

Carrera, Fernando de la ([1644] 1939): *Arte de la lengua yunga,* Tucumán: Universidad de Tucumán.

Cieza de Leon, Pedro ([1553] 1962): *La Crónica del Perú,* Madrid: Espasa Calpe.

Cobo, Bernabé ([1653] 1956): *Historia del Nuevo Mundo,* BAAEE, vol. II, Madrid: Ediciones Atlas.

Cusihuaman, Antonio (1976): *Diccionario quechua Cuzco-Collao,* Lima: Ministerio de Educación.

Duviols, Pierre (1976): «La Capacocha». Apéndice 3: «Ritos y creencias de la costa de Chancay (1613)», *Allpanchis* 9, Cuzco.

González Holguín, Diego ([1607] 1952): *Vocabvlario de la lengua general de todo el Perú llamada qquichua o del Inca,* Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

Guaman Poma de Ayala, Felipe ([¿1615?] 1936): *Nueva Crónica y Buen Gobierno,* París: Institut d'Ethnologie.

Middendorf, Ernst (1892): *Das Muchik oder die Chimu-Sprache,* Leipzig: Brockhaus.

Molina, Diego de ([1649] 1928): *Sermones de la Quaresma en lengua quechua,* edición de Carlos A. Romero: «Un libro interesante», *Revista Histórica* 9/1, 51-87.

Moreno Fernández, Francisco (1994): «Antonio de Nebrija y la lexicografía americana del siglo XVI. A propósito del *Lexicon* de Fray Domingo de Santo Tomás», en: *Voz y Letra* 5/1, 79-104.

Nebrija, Elio Antonio de ([¿1495?] 1989): *Vocabulario Español-Latino,* Madrid: Arco/Libros.

Santo Tomás, fray Domingo de ([1560] 1994): *Grammatica o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru,* Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.

— ([1560] 1994): *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Perv,* Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.

Suárez Roca, José Luis (1992): *Lingüística Misionera Española,* Oviedo: Pentalfa.

Taylor, Gérald (1987): *Ritos y tradiciones de Huarochirí,* Lima: Instituto de Estudios Peruanos — Instituto Francés de Estudios Andinos.

Tercer Concilio Limense ([1584 - 1585] 1985): *Doctrina Christiana y Catecismo para Instrvccion de los Indios,* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Toledo, Francisco de (1975): *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo,* Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

Torero, Alfredo (1964): «Los dialectos quechuas», en: *Anales Científicos de la Universidad Agraria* 2, 446-478.

— (1968): «Procedencias geográficas de los dialectos quechuas de Ferreñafe y Cajamarca», en: *Anales Científicos de la Universidad Nacional Agraria* 3-4, 291-316.
— (1970): «Lingüística e historia de la sociedad andina», en: *Anales Científicos de la Universidad Nacional Agraria* 8/3-4, 231-264.
— (1986): «Deslindes lingüísticos en la costa norte peruana», en: *Revista Andina* 4/2, 523-548.
— (1990a): «Procesos lingüísticos e identificación de dioses en los Andes Centrales», en: *Revista Andina* 8/1, 237-263.
— (1990b): «Comentarios» a Rodolfo Cerrón-Palomino (1990), en: *Revista Andina* 16, 391-400.
— (1994): «Las sibilantes del quechua yunga y del castellano en el siglo XVI», en: *Actas de las II Jornadas de Lengua y Cultura Amerindias,* Valencia: Universidad de Valencia, 241-254.
— (1995): «Historias de X: el proceso de velarización de /š/ castellana según su uso en escrituras de lenguas andinas en los siglos XVI y XVII», en: Echenique, Maria T. (ed.): *Historia de la Lengua Española en América y España,* Valencia: Universidad de Valencia, 185-203.
Zimmermann, Klaus/Neuenhaus, Petra (1987): «Übersetzung, Entlehnung und Sprachtheorie bei den spanischen Missionaren im Mexico des 16. Jahrhunderts», en: *Neue Romania* 6, 81-121.

Sabine Dedenbach-Salazar Sáenz

La descripción gramatical como reflejo e influencia de la realidad lingüística: la presentación de las relaciones hablante-enunciado e intra-textuales en tres gramáticas quechuas coloniales y ejemplos de su uso en el discurso quechua de la época

1 Morfemas del discurso: vista panorámica

Muchas lenguas codifican gramaticalmente funciones discursivas que en las lenguas indo-europeas solemos expresar vía medios léxicos, de entonación o de orden de las palabras. Al decir 'funciones discursivas' me refiero a la perspectiva que expresa el hablante con respecto al enunciado así como también a la relación de los enunciados entre sí.

Al interior de un discurso, a base del co-texto de las oraciones anteriores y posteriores se puede colegir el significado de los morfemas discursivos, porque es sólo en este co-texto más allá de la palabra que reciben su significado. Para usar un ejemplo del quechua: se sabe que *-qa* marca un tópico; pero solamente cuando se sabe lo que ha precedido a la parte de la oración que lleva *-qa*, se puede llegar a saber si en un caso particular introduce un tópico, lo reintroduce o lo contrasta con otro. Es decir, un morfema discursivo se usa — más allá de los límites léxicos y oracionales — para organizar el discurso.

En los estudios lingüísticos de carácter teórico y comparativo se examinan los fenómenos mencionados en el marco del sujeto y predicado, tomando en consideración el co-texto. Se distingue entre tópico (*topic* o *Thema*) y comentario (*focus* o *Rhema*). No es posible entrar aquí en el debate teórico sobre tópico y comentario de manera detallada. Sólo remito a la definición de Lyons (1968: 334-337): el tema o tópico es la persona o el objeto, sobre la/el cual se dice algo, cuasi el 'sujeto del discurso', el elemento *dado* en una situación o en una pregunta explícita, a la cual responde el hablante. El comentario es la afirmación que se hace sobre la persona o el objeto, la parte del enunciado

que añade algo *nuevo* y con esto transmite informaciones al destinatario. Se puede decir que la relación entre el hablante y el enunciado se manifiesta en la validación de lo dicho por el hablante.

Otro elemento que determina la textura del discurso es lo que le da la cohesión, lo que interrelaciona los enunciados entre sí. Esto incluye medios de conectividad, como son la coordinación y la subordinación, en algunas lenguas expresadas mediante conjunciones, en otras mediante otros elementos morfo-sintácticos.

2 Los morfemas del discurso en el quechua[1]

En las gramáticas de Gary Parker, Donald Solá y sus colaboradores (Solá/Parker 1964; Parker 1965, 1969; Solá/Cusihuamán 1967, Solá et al. 1967, Solá/Túpac Yupanqui 1976), escritas en la universidad de Cornell y estimuladas por la lingüística de Hockett, se encuentra por primera vez el término «enclitics» («enclíticos») para el grupo de sufijos quechuas que se pueden añadir a raíces y palabras verbales y nominales.[2] Aquí también aparece por primera vez el término «topic» («tópico») con referencia al sufijo *-qa* y «comment» («enfoque») con referencia a los sufijos *-mi*, *-si* y *-cha*, que estos autores denominan como de validación y que yo denomino aquí evidenciales.[3] Lastra (1968: 39-42), en su gramática del quechua de Cochabamba, incluye en la clase de los sufijos independientes («independent») el grupo de

---

[1] Como los materiales quechuas coloniales analizados para este estudio provienen de la costa central y de la sierra sur de lo que hoy es el Perú, las observaciones que siguen se circunscribirán al Quechua II (para un esquema de la clasificación de los dialectos quechuas cf. los trabajos de Torero 1964, Parker 1969-71 y Cerrón-Palomino 1987).

[2] Como observa Matthews (1974: 168-169, 173) en su estudio sobre morfología, hay pocos trabajos que tratan de este término. El mismo lo explica como sigue: un «enclitic» es la — muchas veces abreviada — forma de una palabra (por ejemplo la -'s inglesa del genitivo) que se puede referir, además de a una palabra precedente, a todo un grupo de palabras o a una frase, como p.ej. «*John's chances*» y «*a man of twenty's chances*».

[3] Cf. Dedenbach-Salazar Sáenz (1991). En este grupo también se debe incluir el interrogativo-negativo *-chu*.

los de validación («validational»). A éstos pertenece el sufijo *-ri* que ella denomina como intensivo y enfático.

Sin embargo, a base de las funciones y significados múltiples de estos sufijos de discurso cabe preguntarse si los conceptos de tema y comentario son los más adecuados para definirlos.[4]

En este sentido me parece fructífero el acercamiento de Wölck (publicado en 1987, Ms. 1976/77) que hasta ahora ha recibido poca atención. Dice este investigador:

> Optamos más bien por un ataque del problema de la clasificación de los sufijos de un modo profundamente distinto, que consiste en la búsqueda de las categorías *semánticas* que tienen expresión en el quechua. Con esta premisa postulamos clasificar las formas, en nuestro caso los sufijos, según las *funciones* que cumplen (Wölck 1987: 50).[5]

Estas funciones son, según Wölck, la categorial, la léxica y la relacional. La última la esboza de la manera siguiente:

> La identificación de la función *relacional* reside en su valor birreferencial que consiste, como indica su nombre, en expresar la relación entre generalmente dos referentes, como entre personas y enunciados, tiempos, lugares, enunciados, personas y lugares, personas y enunciados, etc. función que cumplen p.ej. los «enclíticos» (Wölck 1987: 51).

La función relacional incluye, entre otras, la categoría de «hablante-enunciado». A ésta pertenecen los sufijos evidenciales así como también *-ya* emotivo, *-lla* ubicuo y *-ri/riki* afirmativo (Wölck 1987: 53-54). También habría que incluir *-puni* enfático en este grupo. Bajo los «sufijos interenunciados» Wölck (1987: 52-53) entiende *-taq* contrastivo, *-wan* coordinativo, *-raq* continuativo, *-ña* discontinuativo, *-pas* aditivo y *-qa* enigmático,[6] a los cuales denomina como sufijos discursi-

---

[4] A esta multiplicidad funcional se añade la confusión terminológica con referencia a la cual observa Grimes (1982: 164): «Linguists use terms like 'topic', 'theme', 'focus', and 'foregrounding' (...), but no two linguists use the terms in the same way.»

[5] Cf. también el acercamiento propuesto por Dedenbach-Salazar Sáenz/Masson (1987: 291-292) que parte de una orientación semántica.

[6] Longacre (1979: 265-266) enumera algunos morfemas que especifican al participante de un texto y sus acciones y que tienen funciones parecidas a las de los morfemas que yo he denominado de discurso; Longacre llama a estas partículas «'mystery' particles».

vos o conectivos y que se caracterizan por tener casi siempre uno de sus referentes fuera de la oración en la que aparecen. Aunque estas sugerencias clasificadoras de Wölck necesitan una mayor elaboración y verificación a base de materiales auténticos, me parece que nos proveen de un marco útil para estudiar la categoría de sufijos que he denominado discursivos.

Motivada por la clasificación propuesta por Wölck quisiera para el presente estudio dividir el grupo de los sufijos de discurso en dos subgrupos: (a) los sufijos intra-textuales, que comprenden los *topic marker* (*-qa* y *-ri*) así como también los sufijos coordinativos *-taq*, *-pas*, *-wan*, y (b) los sufijos evidenciales, que comprenden el afirmativo (*-mi*), el reportativo (*-si*) y el dubitativo (*-cha*); en el quechua moderno la combinación de los sufijos evidenciales con los subordinadores *-spa* y *-pti* da ciertos significados a las oraciones subordinadas, así p.ej. *-spa* combinado con *-mi* expresa una oración causal (Dedenbach-Salazar Sáenz et al. 1994: 94-95). Estos son los recursos que emplea el quechua para establecer lo que se puede denominar la conectividad del discurso.

3 Estudios de gramática de los siglos XV y XVI

Cuando queremos analizar ciertos aspectos del lenguaje según su tratamiento en las gramáticas quechuas de la época colonial temprana, conviene situar a los autores de estas gramáticas en el estado de la investigación de su tiempo. No escribían en un vacío lingüístico, sino que ya en su época existían obras lingüísticas, entre ellas estudios de carácter más bien teórico, como p.ej. el *Diálogo de la lengua* (1535, aunque publicado recién en 1737) de Juan de Valdés y las obras de Juan Luis Vives (primera mitad del siglo XVI, especialmente su *Arte de hablar* de 1532), así como también estudios sobre las lenguas mismas, como fueron la gramática latina (1482) y la castellana (1492) de Antonio de Nebrija, y la gramática del latín, *Minerva* (1587), de Francisco Sánchez de las Brozas.[7]

---

[7] Noreña (1975), en su capítulo sobre «Fray Luis de León and the concern with language», presenta un panorama del pensamiento lingüístico en la época del renacimiento. Para un análisis de los estudios lingüísticos de esa época y la ubicación

Sabemos de dos inventarios de libros exportados de España al Perú en el siglo XVI; p.ej. ya en 1583 y 1591 se llevaron 53 *artes* de Nebrija.[8] De eso podemos colegir que los gramáticos del Perú pudieron tener acceso a las obras de Nebrija y posiblemente a las de otros autores de su época. Además sabemos que la gramática latina de Nebrija era obra estándar en todas las universidades (Riveras en Sánchez de las Brozas [1587] 1976: 15) y hasta prescrita como modelo para la elaboración de las gramáticas de lenguas indígenas (Aguirre 1983: 207).

Santo Tomás, en su «Prólogo al lector» (*Gramática* [1560] 1951a: 16), menciona la gramática latina de Nebrija como modelo. El autor de la gramática de 1586, probablemente escrita a iniciativa del Tercer Concilio de Lima (Anónimo: «Prohemio»), no menciona el modelo usado por ellos. González Holguín en su gramática tampoco hace referencia explícita a sus fuentes españolas, pero da a entender que ve su propia gramática como ampliación de la que ya existía (probablemente se refiere a la de 1586). El hecho que los tres gramáticos del quechua hablan de «ocho partes de la oración» es un indicio que se basaban en la gramática latina de Nebrija en la cual éste distingue ocho partes de la oración, y no en la castellana del mismo autor en la cual figuran diez partes de la oración.

Como los autores que describían las lenguas indígenas de América solamente se podían basar en los estudios de los gramáticos españoles y, más tarde, en los de otros gramáticos europeos, tenían que tratar de hacer coincidir los fenómenos lingüísticos de las lenguas amerindias con los modelos existentes o, en su lugar, desarrollar nuevos modelos. Por eso, Santo Tomás, el Anónimo y González Holguín se acercan a la descripción de los sufijos que he denominado de discurso partiendo del concepto de la conjunción así como del de una clase residua que no cabe en el modelo conocido.

---

de ellos en su tradición histórica cf. también Padley (1976, 1985, 1988) y Lozano Guillén (1992). No se debe olvidar tampoco que en los siglos XVI y XVII también en otros países europeos florecía el estudio de las lenguas vernáculas, como lo muestra el trabajo de Padley (1985, 1988). Sin embargo, las gramáticas misioneras de lenguas extra-europeas estaban entre las primeras obras de este tipo (cf. Rowe 1974).

[8] Leonard (1942; 1953). Cf. también Hampe (1987: 81-82; 1991/1992: 25).

En cuanto a la conjunción, Nebrija, en su gramática castellana (igual que en su gramática latina) la define como una de las partes de la oración, «la cual aiunta y ordena alguna sentencia». En la gramática castellana distingue cinco clases de conjunciones: la copulativa, la disyuntiva, la causal, la conclusiva y la continuativa (Quilis, en Nebrija [1492] 1981: 38-39, Nebrija [1492] 1981: 199), mientras que para el latín había establecido las clases de conjunciones siguientes: copulativa, continuativa, subcontinuativa, adyuntiva, aprobativa, disyuntiva, subdisyuntiva, electiva, adversativa, «abnegatiua», colectiva (o racional o ilativa), dubitativa y completiva (Nebrija [1482] 1981), con lo cual muestra que no se trata de una clase cerrada, sino que hay variedad según la lengua.[9]

Este es el marco en el que los gramáticos quechuas tenían que ubicar los intentos de descripción de fenómenos de discurso que examinaremos en seguida.

4 La descripción de los morfemas del discurso en las gramáticas de Santo Tomás, del Anónimo y de González Holguín

4.1 Santo Tomás

Santo Tomás tiene dos sufijos discursivos en su sección sobre las conjunciones; se trata de *-pas* y *-wan* como conjunciones copulativas, con lo cual incluye estos sufijos en el modelo latín-castellano de la gramática. Pero también incluye como conjunción adversativa el lexema *pana*, 'aunque', y como colectiva *chaypaq*, 'por tanto'; por lo demás refiere al lector a su vocabulario (*Gramática* [1560] 1951a: cap. XIV, p. 122). Allí se encuentra, bajo «Ychas, o ychax — a caso, o por ventura; Ychax are — quiça si» (*Lexicón* [1560] 1951b: 299), y en la

[9] En su gramática castellana, Nebrija además habla de sintaxis, aunque limita esta concepción a la concordancia, al orden de las partes de la oración y a la construcción de los verbos y de los nombres «después de sí» (es decir, construcciones verbales transitivas y construcciones nominales con casos/preposiciones), así como de algunas figuras retóricas (Nebrija [1492] 1981: 203-224). Lozano Guillén (1992) trata detalladamente del desarrollo del concepto de 'sintaxis' a través de los siglos, enfatizando la investigación de los casos.

sección castellana tiene los siguientes, aunque no todos declarados como conjunciones: «Antes que, conjuncion — manaracmi» (p. 41), «Assi como, conjunction — chaysina» (p. 49), «Aunque, conjunction — pana» (p. 52), «Por esso — chaypac», «Porque, respondiendo la causa — chaypac» (p. 190) («mientras, o mientras que» — no tiene traducción, p. 168). Se ve que solamente *ichaqa* y *pana* son morfemas independientes, mientras que las otras son construcciones basadas en ciertas raíces y sufijos.

Los otros morfemas discursivos aparentemente no caben en el modelo de las lenguas romances, pues Santo Tomás en su capítulo 22 «de algunas particulas, o syllabicas adjectiones no significatiuas, que entran en composicion de nombres y verbos» (*Gramática*, p. 142-148) trata de *-chu*, *-mi*, *-lla*, *-raq*, *-qa*, *-cha* y *-s* e incluye también el sufijo de verbalización y modificación verbal *-naya*[10] así como la terminación «-c» que es el indicador escrito de la velarización de la nasal final /-n/. En la introducción a este capítulo describe la función de todos estos sufijos de la manera siguiente: «de suyo nada significan: pero adornan, o ayudan a la significacion de los nombres, o verbos a que se añaden». El hecho que Santo Tomás no las puede integrar en las categorías existentes y su suposición que ayudan al siginificado de otros morfemas muestran que el investigador era un cuidadoso observador y estaba consciente de la dificultad de aplicar el modelo romance.

Santo Tomás describe *-chu* como marcador de la pregunta y de la negación, mientras que *-mi* para él tiene solamente una función ornamental («adorna») y se puede añadir a verbos (con excepción de la primera y de la segunda persona) y sustantivos. En otro lugar da un ejemplo que muestra que *-mi* puede ser usado con la tercera persona del verbo para significar «ser» (*Gramática:* cap. XXI, p. 142). De *-lla*, Santo Tomás dice que le da algo femenino («effeminado, y mugeril») al enunciado, que las mujeres lo usan más que los hombres. Según él, *-raq* expresa una acción aún no realizada («imperfeccion», «futuricion») y se usa mayormente con verbos; lo traduce por 'aun' y en su forma negativa: *manaraq*, por 'ya no'. De *-qa* dice que se usa con *-pti*, pero no da ningún significado individual. Según Santo Tomás, *-cha* se

[10] Deriva este sufijo de «na» más un sufijo sin significado «yauanc», que es, según lo que sabemos ahora, *-naya-wan*.

añade al potencial («subjunctiuo») y no le da ningún significado particular, pero por su combinación con este modo obviamente resalta su carácter dubitativo. De manera similar, reconoce que el sufijo *-s* causa un cambio en el sentido de la oración, pero como no capta cuál es, describe este sufijo de la manera siguiente: «que en alguna manera muda la significacion». (Cf. el cuadro 1.)

Cuadro 1: Santo Tomás

Conjunciones

conjunciones	castellano	quechua
(*Gramática* p. 122)		
copulativas	y	*pas*[11]
	y	*guan*
adversativa	aunque	*pana*
colectiva	por tanto	*chaypaq*
(Lexicón)		
	a caso, o por ventura	*ychas*, o *ychax*
	quizá sí	*ychax are*
	antes que	*manaracmi*
	así como	*chaysina*
	por eso; porque	*chaypac*
	respondiendo la causa	

(*Gramática*, p. 142-148)

[11] Los autores coloniales no distinguen gráficamente entre partícula y sufijo por lo cual en los cuadros presento sus sufijos sin guión inicial.

«*de algunas particulas, o syllabicas adjectiones no significatiuas*, que entran en composicion de nombres y verbos»

castellano	descripción	quechua
	marcador de la pregunta y de la negación	*chu*
	«adorna»	*mi*
	«effeminado, y mugeril»	*lla*
aún	«imperfection», «futuricion»	*rac*
	«añadese a los verbos en los tiempos de los modos subyunctiuo, y optatiuo, y es ornato», se usa con *pti*	*ca* o *ga*
	se añade al potencial («subjunctiuo»)	*cha*
	«que en alguna manera muda la significacion»	*s*

4.2 El Anónimo de 1586

La gramática de 1586 tiene un capítulo breve sobre las conjunciones (Anónimo 1586: f. 38r), de las cuales el autor enumera ocho. Se nota que en algunos casos el mismo sufijo cumple distintas funciones, como p.ej. *-qa* y *-ri* (marcado con negrilla).

A este capítulo le sigue una descripción de las partículas *-chu* y *-mi* (f. 38r-39r). Mientras que el autor explica cómo se usa *-chu* en oraciones negativas e interrogativas, con referencia al significado de *-mi* sólo dice que se emplea en oraciones afirmativas, pero trata detalladamente su distribución. Continúa con una categoría de «particulas diversas (...) que siendo por otra parte conjunctiones o aduerbios o proposiciones, siruen de ornatiuas o variar la significacion» (f. 39r-40r); ésta incluye, entre otros, los sufijos *-qa* (y la raíz *qana*) adversativo, *-cha* dubitativo, *-lla* expresando «singularidad», «ternura o affection», *-pas* indefinido («universal»), *-raq*, 'aún', 'todavía', y *-si*, 'dicen que'. (Cf. el cuadro 2.)

Cuadro 2: Anónimo de 1586

(f. 38r)
Conjunciones

conjunciones	descripción	castellano	quechua
copulativas			*pas*
	«affirma del todo»		*tac*
			huan
disyuntivas	«para razonar» o		*mana ñispa*
	«para preguntar»		*cayri*
	«para dudar»		*chu*
			chuch
			chus
adversativas		pero;	*cana*
		lat. enim,	*ca*
		quidem	
		pero	*ychaca*
		aunque	*pana*
			panapas
		pero	*ari*
			ri
causales		porque	*ri*
			ari
			manta
ilativas		pues	*ri*
		así que	*ari*
			hinaspaca
colectivas		por lo cual	*chaypac*
		por lo tanto	*chayraycu*
			chaymanta
			caypac
			cayraycu
continuativas		por ende	*cay hina*
		de esta manera	*chayna*
		de aquí es que	*hinamanta*

conjunciones	descripción	castellano	quechua
			hinascamanta
			hinaspa
			chayhinamanta
condicionales	«se incluyen en el subjunctiuo de *pti*»		*pti ...ca*
			pti ...
			chayca
(f. 38r - 39r) *Partículas*			
	marcador de la pregunta y de la negación		*chu*
	con oraciones afirmativas		*mi*
(f. 39r - 40r) «*particulas diversas* ... que siendo por otra parte conjunctiones o aduerbios o proposiciones, siruen de ornatiuas o variar la significacion»			
	ornativas, adversativas	pero también	*ca/cana*
	«dubitacion»	quizá	*cha*
	«en los aduerbios»		*hina*
	«en las preposiciones y conjunctiones»		*huan*
	«singularidad», «ternura o affection»		*lla*
	indefinido («universal»)		*pas*
		aún, todavía	*rac*
		dicen que	*si*
	«affirma como quitando toda duda»		*tac*

4.3 González Holguín

El que trata estos fenómenos con más detalle es González Holguín. Habla de los sufijos de discurso en una sección especial, adicional al modelo tradicional. Se basa obviamente en la gramática del Anónimo, pero (como se puede ver al comparar los cuadros aquí presentados) diversifica y modifica las categorías de este autor.

En su «Libro quarto» sobre «la elegancia y propriedad» del quechua, trata en el capítulo segundo ([1607] 1975: f. 121v-122r) de las partículas finales, de las cuales da a entender que se pueden usar con formas nominales y verbales aunque se limita al uso «con nombres mas comunes». Distingue entre los de «varia significacion» y los «que mudan la significacion» (f. 121v), con *-cha* por ejemplo perteneciendo al primer grupo, *-mi* y *-si* en cambio al segundo, como se ve en el cuadro 3. A continuación (f. 123r-123v) da reglas para el orden en que se combinan entre sí. Más adelante, en el contexto de los pronombres interrogativos, el autor da más información en cuanto al significado de estos sufijos (f. 129r ss.)

Cuadro 3: De las partículas finales (González Holguín)

(f. 121v - 122r, cita literal del texto)

LAS DE VARIA SIGNIFICACION

(Ari)	antepuesta dize si, pospuesta dize, porque, y pues
(Ca, o ri)	dize, y, pero, mas, o mas antes, o antes si, antes no.
(Ch, o cha)	dizen, no se, o quiça, o creo que, o podra ser, o dizen duda.
(Chuch, o chum)	si acaso, y pregunta entre dos cosas, si esto, o esto
(ña)	dize ya, o agora, o al presente.
(Puni)	del todo, o sin duda, o en todo caso, o perfectamente.
(Pas)	y, o, tambien, y esto mas, o mas que, aunque mas, o por mas que.
(Rac)	aun, todavia, aun mas, primero, o antes.
(Tac)	de cierto y sin duda, y tambien, o sola afirmacion.

LAS QUE MUDAN LA SIGNIFICACION

(Cana)	finalmente, o ultimamente, al fin, o en conclusion.
(Chu)	por ventura preguntando, y doblada dize, esto, o estotro preguntando. Caychu chaychu.
(Huan)	con de instrumento, y con juntamente, y tambien, o, y, ñoca camhuan, yo, y tu.
(Lla)	con amor o ternura, o muestra de regalo, y solamente, o solo
(M. o mi)	affirmacion simple, o el es, o ellos son suple por (cani.)
(Ychach)	quiça o podra ser, o por ventura.
(S o si)	dizque o dizen que affirmando, o preguntando, pis, quien dizque es.

DE LAS DOBLADAS O COMPVUESTAS ENTRE SI.

ñach.	Raccha.	Taccha.	Punich.	Pactataccha.
ñachuch.	Racp[a]s.	Tacpas.	Punipas.	Pactach.
ñapas.	Racchuch.	Tacchuch.	Punichuch.	Pactapas.
ñas.	Racsi.	Tacsi tacmi.	Punis.	Pactachuch.
ñatac.	Lla,llach.	Huansi huanrac	Puniracmi.	Pactas.
ñarac.	Llaracmi.	Huanpas.	Punitacmi.	Pactarac. Pactatac.

Las que se componen con casi todas las particulas son ama, mana[,] hina, puni, ya, chu.

La multiplicidad del significado de algunos de estos sufijos resalta cuando González Holguín los asigna a distintas conjunciones del castellano (l. IV, cap. VIII [sic], f. 141r ss.); por ejemplo *-qa* y *-ri* son «copulatiuas de oraciones o de razones enteras» con el significado de 'y' (f. 141r), pero también tienen función disyuntiva, 'o', en la combinación *kayri*, y adversativa, 'pero' (f. 141v). Prácticamente todas las conjunciones consisten de ciertas partículas u otras palabras más uno o varios sufijos de discurso, como p.ej. 'así que', 'así' se traduce por *hinaqa*, *hinari* y otras combinaciones (f. 141v). Con frecuencia la base de la combinación es el pronombre demostrativo *chay* o el verbo de equivalencia *hina-*; aparte de éstos hay algunos morfemas independientes que tienen la función de conjunciones, como son *pana*, *ichaqa*, *qana* y *yallinraq*, cada uno con varios significados (f. 141r. ss.). Al comparar todas las conjunciones, se nota que una forma quechua puede

traducir diferentes conjunciones (cf. p.ej. «chayca» marcado con negrilla en el cuadro 4). La consecuente arbitrariedad parece mostrar que en algunos casos las construcciones de González Holguín son inventadas por él para hacer entrar el quechua en su esquema descriptivo y posibilitar al estudiante la expresión de todos los conceptos familiares del castellano, pero tal vez también para mostrar que el quechua es una lengua que equivale a la castellana en posibilidades de construcción y elegancia. (Cf. el cuadro 4.)

Cuadro 4: Las conjunciones (González Holguín)

(f. 141r - 142v)

conjunciones	conectan	castellano	quechua
copulativas	dicciones,	y	*pas*
	oraciones	y	*huam*
	enteras		*pashuam*
			huampas
	oraciones,	y	*ca*
	oraciones		*ri*
	enteras		
	dicciones,	también	*tac*
	oraciones		*tacpas*
			huantac
			huantacpas
			tacmi
			hinatac
			hinallatac
			hinallatacmi
			tacpasmi
			ñatac
disyuntivas	dicciones,	o	*cayri*
	oraciones		*mana ñispa*
			chu
			chuch
			chus
			chum
			hucnin

conjunciones	conectan	castellano	quechua
adversativas	oraciones	pero	*ca*
		empero	*ri*
		mas	*cana*
		mas antes	*ychaca*
		antes	*yallinrac*
			yallinninrac
			también *yallin* más *pas*, *huampas*, *lla*, *huam*
de diversidad		empero	*pana*
		aunque	*ychaca*
			haycay
		aunque mas	*panapas*
			haycapas
		afirman de cierto o sin duda	*panam*
			panatac
			panatacmi
		quizá	*panach*
		por ventura	
		a caso	
		aunque a caso	
		si aunque	*panachu*
		(+ optativo)	*panachuch*
			panachum
colectivas que recogen y concluyen el sentido en breve		así que	*hinaca*
		así	*hinari*
			hinaspamari
			hinaspatac ari
			hinaca ari
			todos pueden tener añadido *cana*, *tac* o *pas*

conjunciones	conectan	castellano	quechua
ilativas — concluyen o infieren por vía de obligación y razón		luego síguese (lat. ergo igitur)	*hinaspaca* *hinaspaca ari* *hinaspaca cana* *hinaca ari* *hinaspacatacca* *hinaspatac ari* *hinaptinri chayca* también añadiendo *chayca* *cay hinaptinca chayca* *cay hina captinca chayca* *chayca ari* *chayca cana*
racionales	oraciones	por tanto por eso por lo cual por ende	*cay* o *chay* con *raycu* *manta* *pacmi* añadiendo *pas* *tac* *tacmi* *pacrac* *pachuampas*
causales		porque	*ari* *cáà* *chayca* *cana* *chayraycum* *chaymanta*
para afirmar		afirma afirma más	*m/mi* *tac* *tacmi*
		sin duda sin falta en todo caso	*puni*

conjunciones	conectan	castellano	quechua
		como esto	*punitacmi*
		[el que	*tacpunillan*
		precede]	*checallanpitacmi*
		o más	*checallanpipunillam*
			sullulmi etc.
presuntivas			*ch/cha*
para presumir,			*ycha*
sospechar,			*ychach*
afirmar con			
miedo o duda		quisá por ventura	*ychapas*
		quisá más	*ychatacpas*
		quisá también	*ychahuampas* etc.
para continuar		así	*chayca*
o aumentar la		así que	*hinam*
plática		y también	*hinamcana*
		y más que	*hinamanta*
		yten	+ *rac*, *huan*, *pas*,
		también	*tacmi* etc.
relativas,		el que	*ca* (oración 1)
para trabar	oraciones	lo que	seguido por
		lo cual	*chayca* (or. 2)
condicionales	oraciones	si	*si*
		cuando	*pti* (f. 57r)
		aunque	
interrogativas		¿sí, o no?	*chu* dos veces
		¿es, o no?	
interrogativo-		por ventura	*manachu*
negativas		no	
repetidas en		ora si, ora no	*ñarac*
contrario		ya si, ya no	+ *tac*, *pas*, *cha*

En el capítulo sobre las oraciones relativas, González Holguín (l. IV, cap. XI, f. 132r) menciona combinaciones con estos sufijos para

expresar la oración subordinada. Con esto crea una estructura oracional como está ejemplificada en la oración siguiente:

> Diospa gracianpac camaricucca *chayca*, usachicun, o Diospa gracianpac camaricunquica *chayca*, usachicunquim si te aparejas para la gracia la alacançaras (f. 132r).

Es interesante observar que este tipo de oración también se encuentra en el quechua boliviano moderno y que se asemeja a oraciones complejas del mismo tipo en el aymara (cf. Dedenbach-Salazar Sáenz/ Yapita 1994: 148), lo cual nos sugiere una influencia aymara y no necesariamente del castellano. Sin embargo, en el caso de González Holguín, otros ejemplos parecen indicar una interferencia sintáctica del castellano, como el siguiente:

> *Panatacmi* saycu*spapas* yachacuni, manam yacharccunichu, *aunque* ciertamente he deprendido [aprendido] hasta cansarme, no lo acabo de saber (f. 141v).

Aparte de estas oraciones con «conjunciones», González Holguín también ofrece un ejemplo de una oración parecida, esta vez sin emplear una conjunción, sino combinando el subordinador *-pti* con el sufijo *-qa* lo cual en esta construcción enfatiza el sentido condicional:

> (...) *si te* enmiendas tu Dios te salvara (...) huana*ptiyquica* Diosmi qquespichicssunqui (...) (f. 45r).

Esto muestra que el autor era conciente de que en quechua no se necesita conjunción para expresar una oración subordinada, en este caso condicional, ya que el sufijo *-pti* que él denomina «gerundio de ablativo» y que según él reemplaza el subjuntivo romance, incluye los significados de «siendo, o en siendo, o como sea; quando sea; aunque sea; si fuere, por ser, o despues de ser» (f. 44v).

Pero en general González Holguín enfatiza el uso de partículas y otras palabras con función de conjunciones, las cuales reciben su significado particular por añadirles ciertos sufijos de discurso, y con esto hace coincidir los medios discursivos quechuas con su esquema romance; sin embargo, en cuanto a la descripción semántica da cuenta relativamente exacta del significado de los sufijos de discurso como se siguen usando hoy en día.

A manera de resumen se puede decir que los tres autores, Santo Tomás, el Anónimo y González Holguín, cada uno y aparentemente sin copiar uno de otro (aunque González Holguín ha consultado al Anónimo), tratan de adecuar los medios expresivos de discurso del quechua a la gramática de las lenguas romances, y donde les falla este esquema, introducen categorías nuevas.

Los tres autores también tratan los sufijos nominalizadores, los básicos (*-y*, *-q*, *-na*, *-sqa*) así como los subordinadores (*-spa*, *-pti*), de los cuales especialmente los últimos tienen el rol clave en la producción de las oraciones subordinadas. Sin embargo, guiados por la gramática indo-europea, los autores coloniales no les adscriben mayor importancia en la formación de estructuras complejas de oraciones. Más bien, para el nivel oracional y discursivo ofrecen listas relativamente extensas de «conjunciones» las cuales en su mayoría se forman a base de partículas/morfemas independientes, con frecuencia combinadas con sufijos de discurso. A pesar de esta limitación causada por el punto de vista europeo, se nota un desarrollo en la comprensión del quechua a través de los cincuenta años que pasaron entre la producción de las obras de Santo Tomás y González Holguín, ya que muchos fenómenos que Santo Tomás sólo podía describir como «de adorno», González Holguín ya los especifica semánticamente.

Con referencia a qué modelo gramatical han usado, se puede observar que en cuanto a las conjunciones no se sirven de la nomenclatura de la gramática castellana de Nebrija; más bien parecen basarse en los términos latinos de la gramática latina de este autor, aunque no coinciden con todas sus categorías.

5 Los morfemas de discurso en textos coloniales de instrucción religiosa

Si miramos los textos cristiano-religiosos escritos en el contexto de la catequización, resulta que aparentemente sus autores habían estudiado las gramáticas quechuas para aprender esta lengua.[12] Así es que por

[12] Para un análisis más detallado también de otros elementos sintácticos y del discurso cf. Dedenbach-Salazar Sáenz (1994).

un lado se muestra un fuerte énfasis en el empleo de conjunciones quechuas modeladas a base de las castellanas y, por otro, una tendencia a no usar o a usar muy poco los sufijos de discurso, especialmente los intra-textuales (*topicmarker* o *evidenciales*).

5.1 Santo Tomás (Plática)

Santo Tomás tiene como apéndice de su *Gramática* una «Plática» con contenido religioso. Se trata del primer texto quechua que conocemos. En cuanto a los sufijos de discurso, con referencia a *-mi* hace uso de su significado que ha establecido en la parte gramatical: *-mi* con la tercera persona puede expresar el verbo 'ser' y así Santo Tomás lo usa en su «Plática» (p. 199). Parece usarlo de una manera intuitiva, sobre todo para enfatizar un enunciado. En cambio *-qa*, que según la explicación en la gramática no tiene ningún significado, no aparece en su «Plática».

5.2 Tercero Cathecismo (Sermones)

En textos de tipo narrativo el autor de los sermones emplea el sufijo afirmativo *-mi*, implicando de esta manera un conocimiento personal. Combinado con el afirmativo *-mi*, se sirve del sufijo del pasado general *-rqa* (como p.ej. en el sermón VII).[13] Usa *-qa* para enfatizar; en el caso del ejemplo del que me he servido (el sermón XIX) hace resaltar a los sacerdotes andinos descritos como malos y las características correspondientes a esta imagen (*supay-qa*, 'demonio', *umukuna-qa*, 'brujos', *mana (...) allinta-qa*, 'no (...) bueno'):

Ricuy ari *Çupayca* ruancunap hatunin aucanchic caspa, ancham checnihuanchic, caycanracchus hanacpacha chica, alli cauçayman rinman ñispam, yma haycapipas llullacoroanchic. (...)	Sabed hermanos qu*el diablo* como es enemigo mortal de los hombres y le pesa que se saluen ha procurado y procura engañaros para que os condeneys, (...).

[13] Con referencia a este sufijo verbal del tiempo pasado, he mostrado en otro lugar (Dedenbach-Salazar Sáenz 1993) que es dudoso que haya existido *-sqa* como forma verbal en esa época.

Manachu camcuna yachanquichic, *vmucunaca* llama hina mana soncoyoc vtic, cayca, vçupa camam ari *manam* ymactapas *allintaca* yachanchu llulla runacunacta llullayllata, llullacuyllatam yachan.	Vosotros no veys que *estos hechizeros*, son unos necios y tontos, y miserables, que no saben *nada mas* de mentir y engañar?

Igual que *-qa*, *-ri* se usa poco, y en los casos en los que aparece, tiene una función resumidora. Se encuentran conjunciones como «caycanrachus», sin traducción, «chay hinallatacmi», «assi», y «chayraycum», «y assi».

5.3 Avendaño (Sermones)

El uso de *-rqa* con *-mi* en los textos narrativos de Avendaño es muy parecido al de los sermones del *Tercero Cathecismo*. Se sirve frecuentemente de morfemas independientes como conjunciones, especialmente *chayrayku*, con el significado de 'por eso', 'por lo cual', así como expresiones basadas en *hina-*, como p.ej. «ima hinam ari Dios», «porque como Dios» y «hinapunitaccmi», «assi de la misma manera». En el pasaje analizado a manera de ejemplo hay una oración que refleja la estructura castellana en que, aparte de la nominalización quechua con *-pti...pas* — que implica un significado concesivo —, tiene también la conjunción *pana*: «Huc ccancharecc hacha, *pana* huc hatun huaçicta ccanchuri*ptimpas* ari, manam chairaicuchu cauçacc. (...) y vna hacha, grande *aunque* alumbra toda vna casa, no por esso es viuiente» (Sermón IV).

Igual que en los sermones del *Tercero Cathecismo*, Avendaño hace uso de *-qa* para enfatizar, mientras que emplea *-ri* para introducir una descripción detallada y para abrir un nuevo párrafo.

Con frecuencia usa *ari*, especialmente después de *-pas*, *-mi* y *-qa*, pero también siguiendo imperativos/exhortaciones, lo que lo hace sonar como una partícula enfática que probablemente refleja el castellano 'pues'; de hecho traduce el castellano «porque», «por eso», y así lo tiene González Holguín ([1607] 1975: 142r). Aquí un ejemplo del sermón XIX:

Checcapuni ashuan collanan caiñi-yoccmi cauçacc; cauçacc*cca ari* cuyurin, miccun, puriinmi; mana cauçaccri rumi hinallam çirirayan, ñinqui*m ari*, ñam ricunqui, chhuspip cauçacc casccanta; Intiri manam causacchu; Inti*cca ari* manam vyarinchu, ricunchu, manam huiñampaschu;

Claro esta que direis, que es mas excelente ser que tiene vida; *porque* quien viue, se mueue, y ve, y oye, y anda, y quien no viue esta como vna piedra. *Pues* ya veis, que el mosquito tiene vida, y el Sol no la tiene, *porque* ni oye, ni ve, ni crece,

A base de esta evidencia (y otra) se puede suponer que Avendaño se servía de la gramática de González Holguín.

5.4 Avila (Sermones)

Avila usa el pasado *-rqa* igual que los otros autores de sermones. Es sorprendente que no usa *-qa*, y cuando emplea *-ri*, este sufijo parece tener la función de *-qa*, es decir indica un cambio de tópico o retomando uno, sobre todo en relación con personas.

Hace poco uso de conjunciones, tiene p.ej. «ccana», «pues», «chayraycun», «y assi», «yallinracc chaymanta allccocuna», «antes los perros» (cf. en la cita). Incluyendo algunos otros elementos (el uso de nominalizaciones subordinadoras más que básicas, el habla directa y los sufijos de modificación verbal), los textos de Avila muestran una estructura más parecida al quechua moderno auténtico que los del *Tercero Cathecismo* y de Avendaño.

El ejemplo siguiente es del sermón sobre el pobre Lázaro (p. 8):

Hyna ñiptimpas [conexión con la oración anterior, no traducida] chay huacchaman manataccmi chay huaçimanta mayccampas ymallactapas ccocc chucarccan. Yallinracc chaymanta allccocuna *lloccsispa* qquerinta nanachispa llacchua*paya*rccancu:

Y nadie de aquella casa le daua cosa alguna: antes los perros, que en ella auia le atormentauan mas; *porque venian a el,* y le lamian las llagas.

6 Los sufijos de discurso en los textos quechuas de Huarochirí

En los textos de Huarochirí (*Tradiciones de Huarochirí*), documento escrito a comienzos del siglo XVII y por uno o varios quechua-hablante(s) vernáculo(s), se nota el uso frecuente de los sufijos de discurso.

Ya que estoy dedicando un estudio más comprehensivo al análisis del discurso de estos textos, aquí solamente quiero presentar a manera de resumen los resultados que he obtenido en cuanto al uso de los sufijos de discurso.

En cuanto a la estructura sintáctica, en los textos de Huarochirí se usan las nominalizaciones subordinadoras (*-spa, -pti*) para producir oraciones complejas, más en las narraciones de mitos que en las introducciones y finales de los capítulos (ambas secciones del texto son con gran probabilidad narradas por diferentes personas). Esto coincide con el uso en cuentos modernos, pero difiere de cómo construían las oraciones los clérigos coloniales. Ellos emplearon en una medida mucho mayor las nominalizaciones básicas.

Mirando entonces los textos de Huarochirí, se nota que hay muy pocas conjunciones del tipo que describen los gramáticos coloniales.

Conectivos del tipo romance se encuentran sobre todo en los informes sobre ritos y ceremonias, mucho menos en los textos narrativos de contenido mítico. Se trata de *chayrayku(-), yallin-, chayqa, pana* e *icha-* así como las castellanas *o, hasta* y *porque*. Mientras que *chayrayku, yallin-, pana, hasta* y *porque* se usan relativamente poco, *icha-, chayqa* y *o* se encuentran con mayor frecuencia. Su empleo frecuente en ciertos capítulos indica un uso idiolectal, aunque particularmente *ichaqa* aparece con regularidad a través de todos los textos. Todas las conjunciones, salvo *pana*, tienen una función coordinadora, no subordinadora. Por el momento tiene que quedar abierto si todas las conjunciones, aunque muchas de ellas aparentemente se basan en una interferencia del castellano, necesariamente deben ser creaciones coloniales.

Con regular frecuencia se emplean los sufijos de discurso que por un lado establecen la relación del narrador con lo narrado y, por otro, la interrelación al interior de lo narrado. Se usa con cierta regularidad el sufijo *-mi* para expresar un acontecimiento que se ha presenciado o que pertenece al mundo personalmente experimentable del narrador, mientras que *-si* marca acontecimientos y acciones que el autor no ha

experimentado ni puede experimentar personalmente (Dedenbach-Salazar Sáenz 1991).

Los sufijos que expresan una relación intra-textual son *-pas* y *-wan* que actúan asociando partes de una misma oración dentro de ésta, pero *-pas* también puede referirse a una oración anterior y de esta manera conectarla con la presente.

Otros sufijos de este tipo son *-qa*, *-ri* y *-taq* que ponen en mutua relación las personas y acciones del discurso. El sufijo topicalizador *-qa* se usa para ubicar una narración o un episodio en un marco temporal. También señala a personas o acciones que constituyen el hilo central de la narración; en esta función enfatiza el cambio de un personaje o de una acción a otro personaje u otra acción.

El otro sufijo topicalizador es *-ri* que hace recordar algo que ya se ha mencionado, retoma ese tema y lo presenta con más detalle; con frecuencia refuerza el paralelismo entre ciertos actores o acciones (juntamente con *-qa* en la misma oración).

El sufijo *-taq* conecta pasajes, oraciones y párrafos, asociando, pero también complementando, concluyendo y contrastando. Puede marcar el tema, pero también puede tener la función de un comentario. Es intratextual en el sentido propio del término porque procura que la acción continúe.

Al comparar pasajes de texto que por su contenido y estructuración sintáctica son parecidos, se nota que distintos narradores enfatizan temáticamente de diferente manera porque no emplean los sufijos intratextuales de la misma forma. Esto remarca las funciones estilísticas que estos sufijos también contienen.

7 Conclusiones

Aunque no sabemos en base a qué géneros de textos (conversacionales, narrativos u otros) los gramáticos desarrollaron sus descripciones, la evidencia relacionada con los sufijos de discurso nos permite formular la hipótesis que estos gramáticos «crearon» un quechua colonial y ellos y sus colegas misioneros que escribieron los sermones lo

usaron en su discurso religioso.[14] Más que en la morfología, esta lengua colonial se manifestaba en el vocabulario, factor de obvia influencia, y en el nivel sintáctico y de discurso, aquí sobre todo en el uso frecuente de conjunciones según el modelo romance. Estas conjunciones consistían de ciertas palabras básicas, como los pronombres demostrativos y la raíz *hina-* que se combinaban con los sufijos de discurso. Por eso en los textos escritos por los misioneros muchas veces las oraciones complejas se construían mediante estas formas artificiales, casi sin usar los medios quechuas de coordinación y subordinación que son los sufijos de discurso y los nominalizadores subordinadores.

Los textos de Huarochirí — que en su estructura sintáctica y de discurso muestran considerables semejanzas con textos narrativos modernos — en este respecto son diferentes de los textos cristiano-religiosos de la época colonial que siguen las reglas establecidas por los gramáticos de los siglos XVI y XVII. Forman oraciones complejas mediante los recursos nominalizadores y emplean de una manera coherente los sufijos de discurso.

El hecho que aún en nuestros días la estructura de oraciones complejas y la estructura discursiva de los textos quechuas se basa en las nominalizaciones y en los sufijos discursivos, muestra que el quechua creado en la época colonial, aparte de ser usado en textos de catequización, no ha tenido un impacto duradero en el desarrollo histórico de la

---

[14] De hecho, por falta de estudios del discurso en el quechua, inclusive del quechua moderno, no sabemos si ciertos recursos discursivos son más frecuentes con determinados géneros, es decir es posible que el género narrativo en general use más los nominalizadores subordinadores para producir oraciones complejas, mientras que el discurso conversacional (u otro tipo de discurso) emplee más bien construcciones tipo conjunciones. Pero, si esto se pudiera comprobar para el quechua moderno, todavía quedaría la posible explicación que el quechua misionero colonial haya dejado huellas en los géneros de habla informal, pero no en el de los textos narrativos, lo cual podría comprobar un mayor conservatismo en el género narrativo. En esta línea de investigación también podría ser útil estudiar las biografías de los autores (cf. Dedenbach-Salazar Sáenz 1984: 8-28) para buscar indicaciones de los mismos autores con referencia a su trabajo de campo, sus informantes y el corpus lingüístico. Explícitamente sólo González Holguín, en su *Vocabulario* ([1608] 1989: 8), hace mención de sus informantes: «los muchos indios del Cuzco a quienes yo he repreguntado y aueriguado con ellos cada vocablo, y de ellos lo he sacado, assi ellos son los principales autores desta obra (...)».

lengua quechua. Quedaría por investigar las implicaciones socioculturales de este hecho.

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1983): *Lenguas vernáculas. Su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*, México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Anónimo (1586): *Arte, y vocabvlario en la lengva general del Perv llamada Quichua, y en la lengua Española*. En los Reyes (Lima): Antonio Ricardo, (Segunda impresión bajo el título *Grammatica y vocabolario en la lengua general del Perv llamada Quichua, y en la lengua Española*, Sevilla: Clemente Hidalgo, 1603; es prácticamente idéntica con la primera y se ha usado aquí).

Avendaño, Fernando de (1648): *Sermones de los Misterios de Nvestra Santa Fe Catolica, en lengva castellana, y la general del Inca*, Primera y Segunda Parte, Lima.

Avila, Francisco de (1648): *Tratado de los Evangelios, qve nvestra madre la iglesia propone en todo el año desde la primera dominica de Aduiento, hasta la vltima Missa de Difuntos, Santos de España, y añadidos en el nueuo rezado*, 2 tomos [Lima].

Cerrón-Palomino, Rodolfo (1987): *Lingüística Quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de Las Casas».

Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine (1984): *Un aporte a la reconstrucción del vocabulario agrícola de la época incaica — Diccionarios y textos quechuas del siglo XVI y comienzos del XVII usados como fuentes histórico-etnolingüísticas para el vocabulario agrícola*, Bonn: Bonner Amerikanistische Studien.

— (1991): «Point of View and Evidentiality in the Huarochirí Texts (Peru, 17th Century)», Ponencia preparada para el Simposio internacional: «Textuality of Amerindian Cultures: Production, Reception, Strategies», Institute of Latin American Studies, King's College London, May 1991 (por publicarse en: *Creating Context in Andean Cultures*, Oxford Studies in Anthropological Linguistics Series, Oxford University Press), ms.

— (1993): «El desarrollo del sufijo *-sqa* a la luz de las fuentes quechuas del siglo XVIII», Ponencia preparada para el Coloquio internacional: «El Siglo XVIII en los Andes», París, Abril 1993, ms.

— (1994): «Sermon and Satire: Christian and Andean Instances of a Religious Discourse Genre in 16th and 17th Century Peru», Ponencia preparada para el «11th International Symposium of Latin American

Indian Literatures», State University of Pennsylvania at McKeesport, Junio 1994, ms.

Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine/Masson, Peter (1987): «Los sufijos en el quechua ayacuchano — esbozo de una sistemática didáctica y analítica», en: *Indiana* 11, 277-320.

Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine/von Gleich, Utta/Hartmann, Roswith/Masson, Peter/Soto Ruiz, Clodoaldo et al. (trad. y ed.) (1994): *«Rimaykullayki». Unterrichtsmaterialien zum Quechua Ayacuchano — Peru*, basado en: Quechua — Manual de enseñanza por Clodoaldo Soto Ruiz. Universidad de Bonn, Berlín: Dietrich Reimer (3ª edición corregida y actualizada).

Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine/Yapita Moya, Juan de Dios (1994): «Las oraciones compuestas en aymara — Aproximaciones para su comprensión y su estudio», en: Cole, Peter/Hermon, Gabriella/Martín, Mario Daniel (eds.): *Language in the Andes*, Newark, Delaware: University of Delaware, Latin American Studies Program [Occasional Monographs in Latin American Studies 4], 126-150.

González Holguín, Diego ([1607] 1975): *Gramatica y arte nveva de la lengva general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca* [Ciudad de los Reyes (Lima)], (Reprint, Vaduz-Georgetown).

— ([1608] 1989): *Vocabvlario de la lengva general de todo el Perv llamada lengua Qquichua o del Inca* [Ciudad de los Reyes (Lima)], Prólogo Raúl Porras Barrenechea, Presentación Ramiro Matos Mendieta, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos [Edición facsímile de la versión de 1952, incluye addenda].

Grimes, Joseph I. (1982): «Topics Within Topics», en: Tannen, Deborah (ed.): *Analyzing Discourse: Text and Talk* (Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics 1981), Washington: Georgetown University Press, 164-176.

Hampe Martínez, Teodoro (1987): «La difusión de libros e ideas en el Perú colonial. Análisis de bibliotecas particulares (siglo XVI)», en: *Bulletin Hispanique* 89/1-4, 55-84.

— (1991/1992): «Lexicografía y cultura: Diccionarios de lenguas europeas e indígenas en las bibliotecas del Perú colonial (siglos XVI - XVII)», en: *Historia y Cultura* 21 (Lima), 11-33.

Lastra, Yolanda (1968): *Cochabamba Quechua Syntax*, La Haya: Mouton.

Leonard, Irving A. (1942): «Best Sellers of the Lima Book Trade, 1583», en: *Hispanic American Historical Review* 22, 5-33.

— (1953): «On the Lima Book Trade, 1591», en: *Hispanic American Historical Review* 33, 511-525.

Longacre, Robert E. (1979): «Texts and Text Linguistics», en: Petöfi, János (ed.): *Text vs. Sentence. Basic Questions of Text Linguistics*, First Part, Hamburgo: Helmut Buske, 258-270.

López García, Angel (1995): «Nebrija y la naciente tipología lingüística: lo antiguo y lo nuevo en las primeras gramáticas amerindias», en: *Amerindia* 19/20, 245-251.

Lozano Guillén, Carmen (1992): *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

Lyons, John (1968): *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press (Reprint 1977).

Matthews, P. H. (1974): *Morphology. An Introduction to the Theory of Word-Structure*, Cambridge: Cambridge University Press.

Nebrija, Antonio de ([1482] 1981): *Introductiones Latinae* [Salamanticae], Presentación Pedro Amat, Proemio Eugenio de Bustos, Salamanca: Universidad de Salamanca (Facsímile).

— ([1492] 1981): *Gramática de la lengua castellana*, ed. preparada por Antonio Quilis, Madrid: Editora Nacional.

Noreña, Carlos (1975): *Studies in Spanish Renaissance Thought*, La Haya: Martinus Nijhoff.

Padley, George A. (1976 - 1988): *Grammatical Theory in Western Europe 1500 - 1700*, 3 tomos: *The Latin Tradition* (1976), *Trends in Vernacular Grammar I* (1985), *Trends in Vernacular Grammar II* (1988), Cambridge: Cambridge University Press.

Parker, Gary John (1965): *Gramática del Quechua Ayacuchano*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Plan de Fomento Lingüístico.

— (1969): *Ayacucho Quechua Grammar and Dictionary*, La Haya/París: Mouton.

— (1969/1971): «Comparative Quechua Phonology and Grammar», en: *Working Papers in Linguistics* (Honolulu: University of Hawaii), (1) Classification, en: VI [sic]: 1 (1969), 65-87; (2) Proto-Quechua Phonology and Morphology, en: 2 (1969), 123-147; (3) Proto-Quechua Lexicon, en: 4 (1969), 1-61; (4) The Evolution of Quechua A, en: 9 (1969), 149-204; Corrigenda et Addenda to Chapters 1-4, en: II: 2 (1970), 157-162; (5) The Evolution of Quechua B, en: III: 3 (1971), 45-109 (Mimeografiado).

Rowe, John H. (1974): «Sixteenth and Seventeenth Century Grammars», en: Hymes, Dell (ed.): *Studies in the History of Linguistics. Traditions and Paradigms*, Bloomington: Indiana University Press, 361-379.

Sánchez de las Brozas (el Brocense), Francisco ([1587] 1976): *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*. Introducción y traducción de Fernando

Riveras Cárdenas, Madrid: Ediciones Cátedra [Título del original: Minerva, seu de causis linguae latinae].

Santo Tomás, Domingo de ([1560] 1951a): *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Peru* [Valladolid], Lima: Instituto de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Facsímile), [Citado como *Gramática*].

— ([1560] 1951b): *Lexicon, o vocabulario de la lengua general del Perú llamada Quichua* [Valladolid], Lima: Instituto de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Facsímile), [Citado como *Lexicón*].

Solá, Donald F./Cusihuamán G., Antonio ([1967]): *Quechua hablado del Cuzco*, Nueva edición, Primer libro [s/l.], ms. editado.

Solá, Donald F./Parker, Gary J. (1964): *The Structure of Ayacucho Quechua*, Quechua Language Materials Project, Ithaca/Nueva York: Cornell University.

Solá, Donald F./Túpac Yupanqui, Demetrio (1976): *Hablemos Quechua*, Lima: Academia de Quechua «Yachay Wasi».

Solá, Donald F. et al. (1967): *The Structure of Cuzco Quechua*, Quechua Language Materials Project, Ithaca/Nueva York: Cornell University.

Tercero Cathecismo ([1584/85] 1985): *Doctrina Christiana y catecismo para instrvccion de indios ... [y] Tercero Cathecicmo ... por Sermones* [Ciudad de los Reyes (Lima): Antonio Ricardo], (Facsímil del texto trilingüe [del ejemplar de la Biblioteca Diocesana de Cuenca]), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Torero Fernández de Córdova, Alfredo (1964): «Los dialectos quechuas», en: *Anales Científicos de la Universidad Nacional Agraria, La Molina (Lima)* 2/4, 446-478.

Tradiciones de Huarochirí (ca.1608): «Runa yndio ñiscap Machoncuna ñaupa pacha ...», en: Ms. 3169 [sin título], fol. 64r-114r, Biblioteca Nacional, Madrid.

— ([ca.1608] 1987): *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Manuscrito quechua de comienzos del siglo XVII. Versión paleográfica, interpretación fonológica y traducción al castellano: Gerald Taylor, Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Institut Français d'Études Andines.

Valdés, Juan de ([1535] 1982): *Diálogo de la lengua*, Edición Cristina Barbolani, Madrid: Ediciones Cátedra [Primera publ. 1737].

Vives, Juan Luis ([1ª mitad siglo XVI] 1947/48): *Obras completas*. Primera traslación castellana íntegra y directa, comentarios, notas y un ensayo biobibliográfico por Lorenzo Riber, 2 tomos, Madrid: M. Aguilar.

Wölck, Wolfgang (1987): *Pequeño breviario quechua*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Julio Calvo Pérez

La gramática aimara de Bertonio (1603) y la escuela de Juli

En el prefacio al lector del *Arte de la Lengua Aymara* compuesta por el Padre Ludovico Bertonio Romano, jesuita, y publicada en 1603,[1] se lee:

> en este [pueblo] de Iuli, cuyas parochias estan a cargo de la compañia de Iesus moran de ordinario siete, y ocho sacerdotes, y mas religiosos dela misma orden, por ser muchos los indios que en cada pueblo estan empadronados (...) (p. 11).

Esta alusión geográfica a la misión de Juli y el hecho de que ésta esté ubicada geográficamente en sitio tan estratégico por la confluencia de tres lenguas de indios importantes en la zona, el quechua, el aimara y el puquina, sirven de pretexto para esbozar algunos razonamientos sobre la ubicación de las escuelas que aunaran los pareceres de los misioneros gramáticos desde sus primeras obras filológicas o gramaticales en tierras de América del Sur. No obstante, no hay muchos datos *a priori* que permitan mantener una filiación geográfica tan concreta como ésta, ni siquiera la adscripción total de las ideas lingüísticas del momento a compañía religiosa alguna, en este caso a los jesuitas, en detrimento de dominicos o agustinos.

Lo que conocemos hasta ahora es la existencia de un molde latino, de un procedimiento de análisis lingüístico eminentemente productivo, cuyo antecedente más inmediato son las *Introducciones latinas* de Antonio de Nebrija.[2] La distribución de los casos del nombre, el esta-

---

[1] Todas las referencias del texto a Bertonio, si no son especificadas, corresponden a la obra que se glosa.

[2] El mismo Nebrija sirve también de referencia obligada, cuando no de pauta absolutamente inmediata, para la elaboración de los diccionarios bilingües de la época, entre ellos el *Léxicon* de Domingo de Santo Tomás y los *Vocabularios* de Diego González Holguín (también quechua) y Ludovico Bertonio (aimara), por

tuto paradigmático del verbo, la división en ocho partes de la oración son herencia inmediata del nebrisense. Además, y en contra de lo que se ha dicho con frecuencia, el modelo de Nebrija es lo suficientemente importante como para que por estas fechas se escribieran gramáticas de indios de la perfección de la de Domingo de Santo Tomás (Valladolid 1560), la de Diego González Holguín (Lima 1607), ambas del quechua, la del propio Ludovico Bertonio (Roma 1603) del aimara o la de Joseph de Anchieta (Coimbra 1595) del tupí, cuyos autores son un dominico en el primer caso, jesuitas en los tres restantes. El modelo explicativo es, en todos los casos, autosuficiente y decir que se toma como molde el latín es decir mucho pero al mismo tiempo casi nada, ya que a cada lengua se le da el tratamiento debido, punto en el que conviene ver si existe alguna proposición particular de escuela.

En la *Doctrina Christiana y Catecismo para Instruccion de los Indios* (AA.VV. 1584), compuesto en las tres lenguas, castellano y «las dos lenguas generales de este reyno, quichua y aymara» ya se destacan con nitidez una serie de rasgos acordados por consultores y redactores, que serán doctrina común para todos los gramáticos de aquellos lugares. Por eso, antes de relatarlos conviene señalar que los principales principios de actuación lingüística existían mucho antes de que Bertonio se dispusiera a redactar su *Arte* aimara. En primer lugar, porque ya existía el aludido molde nebrijano, previo al descubrimiento y conquista de América, pero al mismo tiempo tan oportunamente prematuro; y en segundo, porque un nuevo molde acomodaticio había surgido con nitidez de las pesquisas misioneras en área peruana y de las reflexiones, previsiblemente colectivas, de aquellos que tenían un objetivo común: aprender pronto las lenguas de indios y poder evangelizar en ellas. Este segundo molde se aprecia en aspectos como los siguientes (*Catecismo*, ff. 74-84):

1° Huida de la expresión tosca o excesivamente rebuscada del quechua:

---

cierto publicado en Juli. Con respecto al primero puede consultarse Moreno (1994) y Calvo (e.p.).

> Y por huyr el vicio de estos dos extremos se tomo el medio, que es lenguaje comun, facil y proprio, observando en la traduccion la regla de interpretar sentido por sentido, mas que palabra por palabra (f. 74),

lo cual implica que hay también acuerdos filológicos de cómo se ha de traducir. En este afán normalizador, permítasenos esta breve digresión, están inmersos aún hoy día, y con resultados a veces peores que los del momento, muchos de los cultivadores de la lingüística quechua y ello por una razón fundamental, porque han olvidado que no se debe dejar de lado el dialecto de mayor prestigio sociolingüístico y el de mayor número de hablantes a la hora de proceder a la nivelación dialectal de las lenguas. Hay que decir también, que cuando Bertonio alude a la lengua de los Lupacas lo hace basándose en su prestigio asimilable a la de los Pacasas y en la ventaja de los muchos habitantes que hablan la variedad que él describe. Por supuesto que las alusiones a los dialectos Canchis, Canas, Contes, Collas, Lupacas, Quillacas y otros citados en el *Catecismo* serán, a partir de esta monumental obra, moneda corriente en otros autores, de los cuales no se margina Bertonio. De igual modo, la lengua «tosca» de los chinchaysuyos será tenida en cuenta desde ese momento, siendo muchos los autores que aluden a ella y los que reflejan diferencias como las que precisa el *Catecismo: tamyan* por *paran* 'lluvia', *pachian* por *tocyan* 'rabieta', etc. No es, por consiguiente, cierto que las primeras sistematizaciones sobre esta zona dialectal se hagan a principios del siglo XVIII con las adiciones de Juan de Figueredo al *Arte de la lengua quechua* de Diego Torres Rubio: las bases de ello ya estaban sentadas para el Tercer Concilio Limense en 1584. Por tanto, no es de extrañar que un predicador como Alonso de Huerta, titular de la Cátedra de Quechua en Lima, al haber nacido en León de Huánuco, se esfuerce en su *Arte* de 1616 por poner una vela a dios y otra al diablo e indicar las diferencias entre la pulida y congrua lengua del Cuzco y la suya corrupta «que la llaman Chinchaysuyo» (f. 1v). En su obra hay, en efecto, varios datos diferenciales (*-chaw* del locativo por *-pi*, *chusku* por *tawa* 'cuatro', *ñuqakuna*, por *ñukayku* 'nosotros (excl.)', *-ma-* por *-wa-* 'pronombre objeto de 1ª pers.', etc.), que él restablece pese a la fuerza de la lengua oficializada. Aquí es, precisamente, y lo concreto de antemano, donde se puede hablar de escuela o de disposiciones de escuela, en la originalidad de cada autor o conjunto de autores de un

área determinada, pues no hay que olvidar que en la mayoría de los casos nuestros artífices trabajaban colectivamente.[3]

2° La exigencia anterior de modelación lingüística lleva también a distinguir en el *Catecismo* las formas de dicción (*pani* por *pana* 'hermana de hombre', *ullcu*, por *urcu* 'macho', *pis* por *pas*), las variedades de pronunciación y acentuación, que ya habían sido recogidas, como distintas a la costumbre cuzqueña de acentuar en la penúltima sílaba, por Santo Tomás (1560a, cap. 25), quien ofrece todo un recital de reglas no exento de la influencia acentual latina.

3° La disposición ortográfica al uso de las cinco vocales, pese al reconocimiento explícito de que no hay distinción operativa entre *e-i* y *o-u*. Esto lo afirma sin paliativos el *Catecismo* (f. 74v)

> estas vocales e, i, y estas, o, u, sinbolizan, y assilos Indios las pronuncian indiferentemente, etiam dentro del Cuzco tomandola una por la otra

e igualmente Bertonio (f. 19):

> pero es de sauer que la e, yla i muchas vezes son tan semejantes en la pronunciación, que apenas se distinguen, y lo mesmo acontesce en la o, y, u, las quales muchas vezes se pueden poner la vna en lugar de la otra.

Tienen, pues, razón, los de la Academia de la Lengua Quechua en una cosa: en que ésa ya era la manera de escribir la lengua y que la escritura refleja hábitos del pasado. Ciertamente si decidimos cambiar este hábito, no creemos que sea necesario mantener, incongruentemente, el de la indiferencia gráfica en glotales y aspiradas, las que Bertonio renuncia a discriminar, pese a reconocer su existencia, porque «no he querido ser yo el primero a introduzirlo» (f. 20). Bueno, esta es también la decisión del obispo de Charcas, de Santo Tomás, que prescinde de las que él llama diferencias de uso en provecho de un único panalfabeto. Mucho más explícitos son los componentes del equipo de trabajo del *Catecismo* para quienes eliminar la articulación

---

[3] En una carta del Padre Juan Sebastián, provincial de los jesuitas del Perú, se dice que «los Padres de Juli tienen començado un libro de sermones y otro de exemplos en la lengua aimara (...) y también tienen hecho un bocabulario (...)», lo que da un carácter compartido a las actividades de los misioneros, ya en 1595, fecha de la carta citada.

[g] tras nasal (como en *Ynga* en el dialecto descrito por Santo Tomás) no quita para otorgar la razón a éste en cuanto a la indiferencia de grafías. Citamos textualmente (f. 75r):

> Assi como la mayor difficultad de la pronunciacion está en estas sillabas ca, que, qui, co, cu, cha, che, chi, cho, chu, ta, te, ti, to, tu pronunciandolas los Indios mas asperamente o mas blandamente conforme a lo que quieren significar, assí también fuera dificultoso el buscar nueuos caracteres para diferenciar estos significados. Como este vocablo coya que significa reyna, mina, y cierto genero de heno, a manera de esparto [respectivamente: *quya*, *qhuya* y *q'uya*] (...) Algunos quissieron se vsase de esta diferencia, ca, cca, Ka, csa, ta, tta, tha, cha, chha, ça, zha. y otras a este modo: mas no concuerdan con las significaciones ni convienen los interpretes, entre si. Y assi parecio mejor escribir estas sillabas a nuestro modo: por que no se puede dar regla general que comprehenda tanta diversidad para que conforme a los caracteres se pronuncie.

4° La comprensión diferencial del exclusivo y el inclusivo, doctrina puesta en primer lugar por Santo Tomás — aunque no parece que, por la seguridad ya decantada que se le advierte, sea innovación suya, sino doctrina asimilada por discusiones previas —, pasa sin excepciones al Anónimo (1586), además de a Holguín, Torres Rubio y por supuesto también a gramáticos de otras lenguas con semejante rasgo, como ocurre con el aimara descrito por Bertonio o con el guaraní reducido a reglas por el P. Antonio Ruiz de Montoya, jesuita, natural de Lima (1640, cap. II, nota 1ª) y aún antes por el P. Joseph de Anchieta (1595, f. 12v.).

5° Lo mismo vale para otros particularismos como pueden ser las transiciones, las teorías sobre el nexo (*posposición* en Santo Tomás), el por qué de la carencia de declinación en estas lenguas, la conjugación pasiva, etc., que más que por contraste directo surgen o por acomodación al molde latino o por la necesidad de realizar una traducción adecuada de la *Doctrina Christiana* a lenguas que carecen de infraestructura conceptual para ello. Esta labor, por lo tanto, nos recuerda esa otra labor extraordinaria que realizó la Escuela de Traductores de Toledo o, en concreto, el propio Alfonso X el Sabio en el siglo XIII, a la hora de instrumentalizar para la ciencia el casi recién nacido castellano. Ello no obsta para que no exista el contraste intralingüístico, como cuando Santo Tomás compara el castellano y el latín

con el quechua, o el propio Bertonio con el aimara, o incluso estas dos lenguas amerindias entre sí, como cuando en el *Catecismo* se dice:

> Mas en toda esta traduccion se usa de mpi, y nunca de nti [comitativo]. Porque nti, haria tambien equivocacion pues ti, sirve tambien de lo, que chu, en la Quichua, en las oraciones negativas, interrogativas, y prohibitivas.

Estas doctrinas son lo suficientemente versátiles para que cada uno las use a su gusto o acomode la lengua descrita a las necesidades básicas. Así, el jesuita Luis de Valdivia, al describir el mapuche en su *Arte* (Lima 1606), usa de diacríticos para la distinción entre vocal *u* bemolizada y no bemolizada, etc. Este autor recurre, además, a distinguir el singular del dual y el plural, pero no precisa marcar, por inexistentes, diferencias entre inclusivo y exclusivo.

De modo que hasta aquí, y por lo que llevamos dicho, hay un modelo general descriptivo que se corresponde bastante bien y con extraordinaria eficacia con el molde latino de Nebrija, un segundo molde, allí donde hace falta, como en el *Catecismo* (a base de lo que podríamos llamar LA ESCUELA DE LIMA, «sede tradicional de la cultura antártica (...) [que] (...) como tal recibe con sentido de capitalidad cultural, todas las experiencias lingüísticas del continente sur», como ha dicho Raúl Porras Barrenechea), en que se toman acuerdos generales de normalización, acomodación multilingüe del léxico técnico-religioso, etc. y un tercer molde en que los distintos autores o la escuela que gira en torno a ellos se decantan por soluciones particulares para una determinada área. Aspectos como el número de casos y modos, la distribución de fonemas, la calidad y orden de las categorías, la presencia, en fin, de pasiva en lenguas tan diferentes y de estructuras reales tan dispares son producto y resultado de un molde general, que, repetimos, es de suma eficacia y alta rentabilidad; otros como la disposición acentual, entre la acentuación fija, paroxítona, y la variable a tenor de lo que ocurre en latín, están a caballo entre decisiones de escuela, tipo de lengua y molde teórico. Decisión general de escuela es el hecho de señalar las particularidades léxicas y gramaticales, como la posposición, la carencia de artículo y de género, el orden de las palabras, la descripción del verbo transitivo, la causatividad y tantas otras que inauguradas por Santo Tomás para el quechua

y por Bertonio para el aimara (Calvo 1994 y Calvo n.p.) dan cuenta de la especial idiosincrasia de las lenguas de los indios. Las decisiones particulares de escuela son aquellas por las que un determinado autor se decide a buscar una solución concreta para un aspecto de la lengua: es el caso de la distinción entre el obviativo y el no obviativo por parte del Antonio Ricardo (Barzana? 1586: 34), la constancia de que el verbo concuerde siempre con la segunda persona (ibídem: 44), a lo cual hemos llamado ergatividad pragmática del quechua (Calvo 1993: & 4.1.3.1.2), y que ya había reconocido Diego de Torres Rubio (1616: 42) para estas lenguas; el funcionamiento de las partículas de ornato (*-mi* y su calidad próxima a la del verbo sustantivo), el valor doble de presente y pasado para el presente básico (*khuyani* 'amo' / 'he amado'), el significado total de *pacha* para 'espacio' y 'tiempo' y otros por el estilo. Son rasgos, en definitiva, que por su particularidad y persistencia desde Antonio Ricardo a Torres Rubio y Bertonio nos aconsejan desplazar en cierta medida el núcleo de atracción inicial de Lima a Juli (más como símbolo que otra cosa, si así se quiere) a partir de 1584.

Por su parte, las aportaciones de Holguín son a veces las mismas (el caso del reconocimiento de la aposición: *Pedro huaccha* 'Pedro el que es pobre' en Holguín (f. 6-7); y *cayu usu* 'enfermedad de pies', p. 199, en Bertonio), lo que manifiesta su profunda conexión escolar, pero otras veces son diferentes (tratamientos como el de la sobredeclinación por parte de Holguín, las oposiciones racional / irracional (p. 157 y 167), animado / inanimado (p. 150) y concreto / abstracto (p. 258) por parte de Bertonio, etc.). Ello revela el excepcional grado de creatividad que presidía a cada autor y que en el caso de Bertonio se ve positivizado por su manejo preciso de los informantes con que contó y las cavilaciones colectivas en que participó.

Dicho lo anterior conviene volver a plantear el papel simbólico y real de Juli y por tanto de los jesuitas, en la explanación gramatical de la lengua aimara, lo que en relación al quechua vendría a corresponder con la misión de Cuzco, aunque más importante que ésta:

> Juntarse hían (...) dos veces tanta gente como cuando se juntan todas las parroquias del Cuzco (Acosta 1954: 285).

Tenemos pocas noticias de las actividades lingüísticas en Juli. Un autor como el citado padre jesuita señala que

> En Juli están once de la Compañía, ocho sacerdotes y tres hermanos. Los Padres todos saben la lengua de los indios (...) y algunos dellos saben las dos lenguas, quichua y almará [sic], y algunos también la puquina, que es otra lengua dificultosa y muy usada en equellas provincias. *Tienen gran ejercicio de la lengua, y cada día se juntan una o dos horas a conferir, haciendo diversos ejercicios de componer, traducir, etc.* [énfasis nuestro]. Con esto tenemos ya experiencia que en cuatro o cinco meses aprenden la lengua de los indios los nuestros de suerte que pueden bien confesar y catequizar, y dentro de un año pueden predicar (...) (Acosta 1954: 294).

Obsérvese que un método tan elemental como la traducción y la composición más la posterior inmersión como adultos en la lengua de los indios daba resultados fantásticos (¿hay algo de exageración en esto, nos preguntamos?). Pero volviendo a nuestro tema, el mismo Acosta señala que la misión de Juli fue creada en noviembre de 1576, un cuarto de siglo antes de que se escribiera la gramática de Bertonio. De haber sido Juli un centro importante habría que saber qué sacerdotes la componían. Acosta habla del padre Barzana de quien dice: «(...) el padre Barzana les predicó, como una hora, en la lengua aymará, con grande atención y admiración de los indios (...)» (Acosta 1954: 284).

Esto sucede no una vez sola, aunque Barzana era especialmente experto en puquina. Cita también al hermano Pizarro y cuando se habla de enseñar las costumbres y doctrina señala: «(...) el hermano Pizarro será muy a propósito para esto, porque sabe muy bien la lengua y todo lo necesario para los indios» (Acosta 1954: 285) — y más adelante habla de que se ejercita — «en su escribir y ser lengua» (Acosta 1954: 286).

Otros padres de la misión fueron Bracamonte, que lleva la mayor de las parroquias, el padre Medina y el mismo Acosta, aunque de ninguno de ellos dice nada al respecto de la lengua. Tampoco se ofrecen datos, fuera de la propaganda religiosa, del padre Martínez ni de los hermanos Pérez o Juan García, aunque de todos ellos se deduce el buen conocimiento de la lengua aimara.

Por lo demás, otros colegios como el de Arequipa y Potosí son menores, aunque este último es igualmente importante para lo que nos interesa, dado que allí se predicaba «en dos lenguas la del Cuzco y la aimará, que es la que más se usa en Potosí» (Acosta 1954: 298).

En este último lugar, y traído de Lima, permaneció Diego de Torres Rubio hasta que aprendió aimara, lengua que enseñó luego, durante mucho tiempo, en Chuquisaca, según su biógrafo Evaristo San Cristóval.[4]

Lo que tenemos por el momento es que Barzana o Pizarro debieron ser miembros influyentes en cuanto al conocimiento y expresión de la lengua aimara, lo que se suma a las aportaciones de Bertonio, años después. Pero la escuela general ya estaba consolidada y Barzana era un hombre clave. De hecho ya parecía consolidada en 1560 con los dominicos por lo que es creíble que Santo Tomás se viera influido por algun *arte*, hoy perdido. Aquí cabría entre otros el nombre del mercedario Martín de la Victoria, según señalaron Rivet y Créqui-Monfort (1951 - 1954, I: nº. 23) y aún antes el de Pedro de Aparicio (ibídem: nº. 1). En un segundo escalón, entre la obra del dominico y las de los jesuitas se hallaría no sólo el *Catecismo*, sino seguramente también el Antonio Ricardo, obra que algunos han adjudicado a Alonso de Barzana y que descartamos que sea de Holguín o de Santo Tomás como otros han creído. ¿Es entonces Alonso de Barzana el eslabón que falta para conectar la escuela general limeña con los particularismos de la de Juli? Estaríamos dispuestos a afirmar que sí. Coincidimos en esto con la intuición de otros conocidos investigadores, aunque no sea descartable absolutamente el nombre de Juan Martínez de Ormaechea, agustino y catedrático de quechua en Lima, nombre sugerido por Rivet y Créqui-Monfort como autor del *Anónimo*.

De hecho, cuando los jesuitas fueron autorizados a crear cátedra de quechua en Lima, con autorización de Felipe II en febrero de 1580 es cuando debió desatarse también la posibilidad de que estos comenzaran a escribir gramáticas en las lenguas vehiculares desde el punto de vista de la evangelización, lo que culminaría con las obras de Bertonio en 1603 y la de Holguín en 1607, pero con algún otro eslabón que consolidaría después los logros citados. Aquí, en este período es donde tendrían cabida las discusiones de escuela, y de escuela jesuítica, por más señas. De hecho, en la edición del *Catecismo* de 1584

[4] Cf. la «Introducción» al *Vocabulario* de Ludovico Bertonio (1612), por parte de los editores Xavier Albó y Félix Layme, firmada en La Paz/Chukiyawu 24-III-1984.

intervinieron el padre José Acosta como corrector oficial, además de Blas Valera, Alonso de Barzana y Bartolomé de Santiago, aspectos que ha destacado entre otros José Alcina Franch (Acosta 1987: «Prólogo»).

Todo apunta, pues, a que Alonso de Barzana fue un elemento decisivo en la implantación escolar en Juli como fase previa a la monumental obra de Bertonio. Y ello, coincidiendo como dice muy acertadamente Rodolfo Cerrón-Palomino con la pérdida de prestigio de la variedad koinética descrita por Santo Tomás y la elaboración consecuente de un nuevo quechua general tras la acomodación del III Concilio Limense (Cerrón-Palomino en su edición de Santo Tomás 1560a: LIII ss.). La pretendida escuela de Juli no es sino un paso más de afianzamiento de las variedades de contacto quechua-aimaras, hecho que se produce a partir de 1586 con la obra anónima que acabamos de atribuir, aunque con reservas, a Alonso de Barzana; a partir de ésta o se va abiertamente a la variedad cuzqueña del quechua (Holguín 1607) o se hace contubernio previo con ella (Bertonio 1603). Los postreros esfuerzos de aglutinación, que son los de la quechuística con los de la aimarística, se dan definitivamente en un solo jesuita: Diego de Torres Rubio, autor de sendas gramáticas quechua y aimara, que fueron obra de consulta generalizada durante bastantes decenios y que se escribieron por las mismas fechas que estamos comentando: primeros años del siglo XVII. Es el espíritu práctico de este autor el que se impuso, ya que de hecho es coetáneo de Holguín y Bertonio, e incluso anterior en América, si tenemos en cuenta que llegó a Perú en 1577, cuatro años antes que los citados, que arribaron en un mismo barco en 1581.

Convendrá a partir de este relevante dato que acudamos a los biógrafos de uno y otro. Bertonio, según autores como Vargas (1963) o Torres Saldamando (1882), llegó a Lima en 1581, trece años después que se le permitiera a la compañía la entrada a aquellas tierras. En 1576 la congregación aceptó las doctrinas de Juli, en tierras de los Lupaqas y allí fue a parar Bertonio en 1585, tras una estancia de cuatro años de estudio en Lima. En ese lugar, la experiencia jesuítica fue muy completa, según han mostrado Layme y Albó.[5] Y como se

[5] Cf. la nota anterior para estas referencias bibliográficas.

asegura en una carta de Diego Martínez (1-VIII-1578) Juli tuvo una importancia grande por ser «seminario para hazer lenguas para todo el distrito de los aymaraes», lo que confirma nuestras sospechas. La mayor parte de la vida de Bertonio transcurrió en Juli, donde permaneció hasta que fue trasladado a Arequipa y Lima a causa de sus enfermedades. Apenas una estancia de dos o tres años en Potosí, lo que le sirvió para comparar dialectos aimaras y preparar materiales lexicográficos, constituyó el paréntesis enriquecedor que nuestro autor necesitaba.

Por lo que respecta a González Holguín, según el biógrafo común Torres Saldamando, el genial cacereño permaneció también un tiempo en Juli hasta que fue enviado a Quito en 1586. Debió ser un año de intenso intercambio gramatical, del mismo modo que lo sería veinte años después por lo que respecta a la labor lexicográfica, ya que ambos autores coincidieron de nuevo en Juli, antes de que sus sendos diccionarios fuesen publicados. Si bien Bertonio tenía como informantes a los indios aimaras de Juli y González Holguín a «los muchos indios del Cuzco a quienes yo he preguntado», ambos tuvieron un nexo común cognitivo en Juli, a las orillas inspiradoras del lago Titicaca.

Ahora no nos queda sino comentar algunas de las particularidades que hacen de la gramática aimara de Bertonio una obra en parte herencia de conceptualizaciones anteriores y en parte peculiar de Juli, según se ha dicho; gramática en muchas cosas novedosa, pero asentada sobre bases gramaticales anteriormente consolidadas y apoyada en el conocimiento y asimilación de una serie de postulados lingüísticos que si no son del dominio público sí son del dominio misional con centro en Juli:

1° Se trata de una gramática en algún grado contrastiva, hecha al molde latino sobre todo en su primera parte y principios de la segunda, que no evita frecuentes referencias a las lenguas próximas como el quechua o a la de los hablantes que han de aprenderla como la española. En esto sigue la línea trazada por gramáticos anteriores (Escuela de Lima).

2° Evoluciona libremente a lo más peculiar del aimara (dialecto Lupaqa) desde su segunda mitad, rompiendo cualquier molde latinizante preconcebido. Aquí es donde la creatividad de Bertonio se hace evidente y, ¿por qué no? la vena del acierto. Con ello aglutina su propia visión de gramático con la de la «escuela» a que hacemos referencia.

Al operar con la palabra, no sólo nos ofrece un continuo morfológico lexical—derivacional—inflexional, que según los autores actuales cumple adecuadamente las posibilidades del paradigma de la morfología, sino que también demuestra que existen importantes rasgos de no linealidad en la lengua que trata, con lo que su aportación supera a las de las citadas propuestas. Alude, entre otros, a factores de incremento que afectan a la trasformación categorial, a su expansión o simplemente a su manifestación enfática, en este orden:

> Lo que principalmente pretendo tratar en esta tercera parte — dice — es dar modo como puedan sauer se muchos vocablos, lo qual se hara señalando algunas partes del verbo, de donde muy facilmente se pueden sacar los nombres; despues se pondran algunas particulas conque se componen los nombres y otras que se interponen en los verbos: Vltimamente se tratara de las particulas de ornato, y de algunas cosas tocantes a la perfecion de la lengua (Bertonio 1603: 253).

O dicho en otras palabras — y este orden no es caprichoso como después muestra a lo largo de cien páginas — le preocupa la incursión de la sintaxis hacia el núcleo de la palabra, acto seguido la perspectiva de extracción semántica de los derivativos y por último el factor pragmático llamado a regular el equilibrio de las proyecciones anteriormente citadas. A la hora de tratar las expansiones radicales, sin cambio de categoría (pues no olvida tampoco la posibilidad contraria), distingue con nitidez los morfemas indicadores de cantidad y así agrupa, consciente de su significado semántico, el aproximativo *-ja*, el exagerativo *-catati*, el restrictivo *-mtaa*, el negativo *-navi* y el aumentativo *-ña* (los rótulos modernos son nuestros).

3° Método. El autor trabaja a veces con contrastes mínimos. Un ejemplo: *haque* tiene dos pronunciaciones, «pronunciado con suauidad significa hombre, y con aspereça a la postre significa peñasco» (p. 340). Pero el método lingüístico no está aún muy depurado; consecuencia de ello es que no llega a reconocer ciertos aspectos diferenciales importantes, como que el aimara cuenta en base 5 (p.ej. 3 es *quimsa* como en quechua, pero 8 es *quinsacallco*, a diferencia del quechua donde es *pisaq*), mientras que no ignora los rasgos contrastivos comunes como que el aimara detrae uno de diez (*tunca*) para nueve (*llalla tunca*), fenómeno que no es extraño al latín. Ciertamente se trabaja ya con sustituciones, pero aún no con oposiciones modéli-

cas. Y se carece de sistematización; por eso, a pesar de tratar adecuadamente el funcionamiento de las vocales aimaras, Bertonio no logra distinguir el efecto de las obstruyentes posvelares sobre las vocales altas adjuntas *i* y *u* que fuerza a que se abran en ese entorno a *e* y *o*.

4° Da normas sobresalientes sobre la disposición interna de las partículas aimaras al distinguir tanto las que se combinan con facilidad entre sí y con otras (*generaliter symbolas*), como las más restrictivas (*particulariter symbolas*) o exclusivas (*dyssymbolas*), así como las que pueden cambiar su colocación a tenor del significado. De este modo, por ejemplo, el orden particular del reflexivo y del causativo es relevante en aimara:

> Tambien es denotar que algunas de las particulas en vna significacion se antepone a la que tiene deuaxo de si, y en otra significacion se postpone, v.g. la *si*, se antepone a la *a*, vel *ya*, quando significa la action ad inuicem y asi diremos *haychassiatha* que significa hacer que riñan algunos entresi. Pero quando la *si* denota reciprocacion en si mesmo se deue posponer a la *a*, v.g. *haychaasita*, o *llullaasitha*, que significan dexarse aporrear y engañar y desta manera puede succeder que por causa de diuersa significacion se a ya de anteponer la que se auia de posponer segun nuestra regla (Bertonio 1603: 317).

5° En quinto lugar, toma en consideración rasgos semánticos que aparecen frecuentemente en los tratados actuales, aunque no lo hicieran a principios del siglo XVII. Nos referimos a las dicotomías, ya citadas, del tipo determinado / indeterminado, racional / irracional, animado / inanimado y concreto / abstracto. Prescindiendo de algunos errores y de alguna impropiedad o desajuste — ¡que el tiempo no perdona! — esas distinciones son muy apropiadas en aimara. Así, por ejemplo:

> *mayni* [frente a *maya*] es tambien vno quando quen tan cosas racionales, *Pani* [frente a *paya*] significa tambien dos de cosas racionales, los demas numeros son indiferentes para todas cosas (Bertonio 1603: 167).

6° Es muy propio de las lenguas del altiplano andino diferenciar entre lo visto u oído por los propios ojos y oídos de los interlocutores (hablante, oyente o ambos) y aquello que se refiere de terceros. Las consecuencias más inmediatas son la abundancia del verbo performativo *satha* 'decir' y su desdoblamiento en otros derivados de él con

significado performativo 'querer', 'mandar', 'prometer' etc. y el estilo directo netamente destacado del indirecto; es decir, el cifrado en las palabras del emisor real de lo referido: *Luys maya libro Pedroro churana sassin hua sitta* 'has dicho de mi diciendo, Luys ha dado un libro a Pedro', etc. Y como tal, esta particularidad no escapa a las atentas previsiones de Bertonio, quien se demora en su tratamiento durante algunas páginas (pp. 79-80 y 112-144). Pero lo más sorprendente del tema es que Bertonio descubre, y describe, la importancia de la fuente información en aimara (en relación con *tauif-naf*):

> (...) vsan los indios interponer esta particula quando van narrando alguna cosa que vieron o oyeron, a persona que no lo saue, v.g. si hablo con vna persona que no lo saue y le digo Pedro fue a Roma, dire *Pedro Romaro mataui, vel matauina* (...). Y esto es especialmente quando el que las cuenta no las vio, de manera que para que se pueda vsar desta particula o el que habla, o el que oye no ha de auer visto la cosa que narra (...). Tambien quando vno quenta desi las coss que hiço sin aduertir, o por yerro y oluido interpone esta particula, v.g. *viernesana aycha hinca-tauitha*, por olvido comi carne en viernes (Bertonio 1603: 307).

Con ello estaban echadas las anclas en el tratamiento pragmático de la gramática aimara.

7º Indicamos por último algunos aspectos más de la lingüística aimara del siglo XVII a los que no podemos renunciar ni siquiera en esta rápida aproximación a la escuela de Juli:

— Tanto Torres como Bertonio precisan con gran exactitud las cuatro formas independientes de la transitividad aimara. El primero asegura que en la transición *yo-a-ti* debe tenerse en cuenta una regla principal, ya referida: «que concordemos siempre la persona que padece (...) con el verbo» (Bertonio 1603: 42).

Ambos indican que sólo puede haber cuatro transiciones, ya sea porque la primera persona, ya porque la segunda son pacientes. Podemos asegurar que esta acotación de la transitividad pocas veces ha sido tan efectiva en tratamientos posteriores y extrañamos, sobre todo, que el citado rasgo de ergatividad del aimara, el de concordancia con el paciente, no haya sido — creemos que erróneamente — invocado después. Hay aquí, no obstante, una perversión general de la que hemos llamado simbólicamente escuela de Lima: la existencia en aimara de cuatro transiciones es impropia, dado que como sabemos

hoy se trata de una lengua con cuatro personas. A las anteriores, por tanto, habría que añadir una transición más: la que va de 3ª a 4ª persona. Así tenemos *chur-sma, chur-ista, chur-itu, chur-tam, chur-istu*, en singular, equivalentes a 'te doy', 'me das', 'me da', 'te da' y 'da (al conjunto singular formado por los participantes en esta conversación) a tú-yo'.

— Destaca Bertonio la diferencia entre nexos de palabras o cláusulas y nexos de oraciones (pp. 243-244), anunciando de lejos procedimientos de la gramática del texto, hoy vigentes sobre todo para la escuela de Longacre y para la teoría de la argumentación de Anscombre y Ducrot. Torres Rubio agrupa, lúcidamente, los pronombres personales con los demostrativos, augurando un tratamiento conjunto de la deíxis (p. 28), que por cierto es en ocasiones en aimara estrictamente *ad oculos*, es decir señalando obligatoriamente con el dedo (*cuu* 'aquello de allá'). Ambos aspectos, este y el anterior, son producto de especulaciones propias de los autores citados, solos o de acuerdo con sus informantes.

— Prescriben ambos el uso del presente omnímodo, extendido al pretérito, excepto en los verbos de cualidad o estado como *cancatha* 'ser' y sólo para la tercera persona, ya que observan la indiferencia temporal del aimara con respecto a las personas del diálogo. (En quechua este fenómeno es más restringido, ya que sólo afecta al receptor en el tiempo verbal de futuro).

— Anuncian, como ya adelantamos, el valor importantísimo de la aposición. Lo difícil es que no asocien este fenómeno con el relativo, que es igualmente aposicional en aimara y que Bertonio analiza mucho mejor que ningún otro autor haya hecho en esta lengua hasta hoy: de hecho, Bertonio niega — para nosotros correctamente — su existencia; no así la mayoría de los autores actuales, puesto que, obcecados por la perspectiva del inglés o por la de cualquier otra lengua indo-europea con pronombre relativo anafórico, se aferran en interpretar en aimara estructuras que en nada se parecen a las de la lengua de partida. Y es que el relativismo lingüístico existirá mientras haya gramáticos en el planeta. Por eso nos extraña tanto la «flexible» neutralidad del molde latino del primero, y el mejor, gramático del aimara.

No nos vamos a extender en más puntos por ahora, pues no es cuestión de traer a colación la totalidad de nuestras notas, que llenan varios folios. Muchas de ellas, además, son apenas simples sugerencias que se ofrecen al lector para futuros trabajos, o detalles técnicos que rebasan las pretensiones ponderativas de una primera toma de contacto. Lo que ha de quedar en claro es que el Altiplano andino, en las orillas del lago Titicaca, en ese punto crucial de América del Sur, del que un día emergió la cultura de Tiwanacu, fue también un numen inspirador del quehacer gramatical hispánico un siglo después del primer contacto con aquellas florecientes culturas. Pero lo que no ha de escapar a ninguno de nosotros es que debemos rendir homenaje a la actividad gramatical colectiva desarrollada en este tiempo en ese cruce de caminos andinos de América. Y no sólo cruce de caminos, sino de pueblos, culturas y lenguas: si el aimara llegaba entonces a las puertas del Cuzco, si el quechua se extendía hasta lejanas tierras al sudeste, si el puquina era lengua difícil y por tanto reconocida, habría que decir que la fusión de las tres en el pórtico de la iglesia de Andahuaylillas, venía a ser un reflejo claro de lo que acontecía en Juli, en aquel lugar simbólico en que tuvo nacimiento, y persistencia, una actividad lingüística nada común, actividad que estudios más profundos que los hechos hasta ahora deberán identificar y valorar en el futuro.

Bibliografía

AA.VV. (1584): *Doctrina Christiana y Catecismo para Instrvccion de los Indios*, Lima: Antonio Ricardo.

Acosta, José de (1954): *Obras*, Madrid: B.A.E. 73.

— (1987): *Historia natural y moral de las India*, edición de José Alcina Franch, Madrid.

Anchieta, Joseph de (1595): *Arte de Gramática da lingua mais usada na Costa do Brasil*, Coimbra: Antonio Mariz.

Anónimo (Barzana?) (1586): *Arte y Vocabvlario en la lengva general del Perv llamada Quichua, y en la lengua española*, Lima: Antonio Ricardo, edición de R. Aguilar Páez, Lima: UNMSM (1970).

Bertonio Romano, Ludovico (1603): *Arte de la Lengua Aymara*, Roma: Luis Zanetti.

— (1612): *Vocabulario de la lengua Aymara*, Juli, Chucuyto, Francisco del Canto, edición de de Xavier Albó y Félix Layme, La Paz/Chukiyawu (1984).

Calvo Pérez, Julio (1993): *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*, Cuzco: CERA «Bartolomé de las Casas».

— (1994): «La gramática de Nebrija y las primeras gramáticas del quechua», en: *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística Nebrija V Centenario 1492 - 1992*, vol. II, Murcia: Universidad, 63-80.

— (en prensa): «Premoniciones léxicas en el quechua y el español a partir del *Lexicon* de Domingo de Santo Thomas (1560)», en: *Homenaje a Antonio Roldán,* Murcia.

— (no publ.): «Las gramáticas aimara de Ludovico Bertonio y Diego de Torres Rubio: dos nuevos hitos en la lingüística española del Siglo de Oro».

González Holguín, Diego (1607): *Gramatica y Arte nveva de la lengva general de todo el Peru llamada Lengua Qquichua o del Inca*, Lima: Francisco del Canto.

— (1608): *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada Lengua Qquichua o del Inca*, Lima: Francisco del Canto.

Huerta, Alonso de (1616): *Arte de la lengua quechua general de los Yndios de este reyno del Piru,* Lima: Francisco del Canto.

Moreno Fernández, Francisco (1994): «Antonio de Nebrija y la lexicografía americana del siglo XVI. A propósito del *Lexicon* de Fray Domingo de Santo Tomás», en: *Voz y Letra* 5/1, 79-104.

Nebrija, Antonio de (ca. 1486): *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín,* Salamanca (en latín: *Introductiones latinae*, Salamanca 1481).

Rivet, Paul/Créqui-Monfort, Georges de (1951 - 1956): *Bibliographie des langues aymará et kichua*, 4 vols., París: Institut d'Ethnologie.

Ruiz de Montoya, Antonio (1640): *Arte de la lengua guaraní*, Madrid.

Santo Tomás, Domingo de (1560a): *Grammatica o Arte de la lengua general de los Indios de los reynos del Peru,* Valladolid: Francisco Fernandez de Cordoua, edición crítica de Rodolfo Cerrón-Palomino, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica (1994).

— (1560b): *Léxicon o Vocabulario de la lengua general del Peru,* Valladolid: Francisco Fernandez de Cordoua.

Torres Rubio, Diego de (1616): *Arte de la lengua aymara*, Lima: Francisco del Canto.

— (1619): *Arte de la lengua quichua*, Lima: Francisco Laso. Con las adiciones de Juan de Figueredo «Vocabvlario de la lengva chinchaisvyo, y algunos modos mas vsados en dicha lengva», Lima: José Contreras (1700).

Torres Saldamando, Enrique (1882): *Los antiguos jesuitas del Perú*, Lima: Imprenta Liberal (1885).

Valdivia, Luis de (1606): *Arte y Grammatica general de la lengva que corre todo el Reyno de Chile*, Lima.

Vargas Ugarte, Rubén (1963): *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, Burgos: Imp. Aldecoa Lima.

Peter Masson

Gramáticas coloniales y más recientes de variedades quichuas ecuatorianas, elaboradas por lingüistas-misioneros: una comparación

1 Introducción

Entre las gramáticas tempranas del quichua ecuatoriano[1] no se encuentra una obra tan extensa, bien estructurada y — para su época — tan brillante como la que para el quechua cusqueño fue elaborada, a principios del siglo XVII, por Diego Gonçález Holguín (González Holguín [1607] 1975). Pero se pueden observar algunos cambios notables en las formas de advertir y caracterizar elementos básicos, según la creciente comprensión gramatical, de un conjunto de variedades norteñas que no gozaban del mismo estimo y aprecio como la lengua del Cusco, por entonces calificada como la forma más «pura» y «elegante», «cortesana» y, además, más originaria de la «lengua general de todo el [Virreinato del] Perú», muy erróneamente,[2] como hoy sabemos. Habrá que ampliar la perspectiva, incluyendo obras gramaticales de la época poscolonial, para reconocer los criterios de relevancia y fenómenos advertidos cambiantes entre las diferentes descripciones de los lingüistas-misioneros.

En esta contribución se trata de trazar, en una primera aproximación, las representaciones de varios aspectos de morfología y sintaxis en descripciones coloniales y poscoloniales (también algunas más recientes) de las variedades quichuas andinas del Ecuador, en descripciones gramaticales que se elaboraron dentro del marco de la evangeli-

---

1 En el Perú y en Bolivia se habla de la lengua «quechua» o «qheshwa» (cuando uno se refiere a una de las diferentes lenguas y variedades de esta familia), mientras que en el Ecuador y en la Argentina se habla del «quichua».

2 Cf. Adelaar (1992), Cerrón-Palomino (1987).

zación, la catequización y la pastoral cristiana. Enfocando, al principio, dos gramáticas bien sucintas de la época colonial,[3] se intenta caracterizar dos gramáticas del siglo XIX. En una perspectiva que trasciende las esferas colonial y decimonónica se incluirán algunos ejemplos selectos de varias gramáticas recientes (elaboradas por misioneros católicos y protestantes). Las dos gramáticas coloniales se integran a la temática general (descripción colonial de lenguas amerindias) de este volumen; las demás definen una extensión temporal por relacionarse a la labor de lingüistas-misioneros. Así se puede decir que todas las gramáticas aquí consideradas fueron escritas por misioneros, o por lo menos, por lingüistas de una marcada orientación y motivación evangelizadora. Se buscará identificar también, en todas ellas, ciertas orientaciones de valores subyacentes e intereses motivadores, diferentes concepciones de análisis y clasificación gramátical y de la dimensión didáctica, variados puntos de relevancia con respecto a diferentes niveles gramaticales así como a varios aspectos del fondo cultural. Se intenta esbozar, por un lado, en qué se diferencian las gramáticas coloniales y republicanas consideradas (y también, en ciertos aspectos, algunas recientes) y, además, en qué difieren dentro de cada grupo, pero también en qué consisten los eventuales denominadores comunes.

Las variedades quichuas andinas del Ecuador integran, como es ya consabido dentro de los estudios quechuistas, el grupo del «quechua II B» según Torero o el grupo del «quechua norteño» según Cerrón-Palomino, respectivamente.[4] Forman una relativa unidad, en dos subgrupos, pero no queremos entrar aquí en el problema de la variación lin-

---

[3] No se han considerado aquí (1) el *Vocabulario de la lengua índica* por el presbítero Juan de Velasco ([1787] 1964), (2) el manuscrito anónimo de Praga (al cual no hemos tenido acceso) (cf. Rivet/Créqui-Montfort 1951 - 1956, 1: 200, 2: 523, 2: 532), y (3) (del siglo XIX) la gramática de Antonio Carli (1889) que fue escrita para misioneros en el Ecuador, pero se orienta más bien en un quechua sureño (peruano), con la excepción del verbo *tuku-na* para la formación del pasivo. Mediante la segunda de las dos gramáticas coloniales aquí tratadas (*Breve instrucción* ..., adscrita a Nieto Polo del Aguila, publicada en 1753) el quichua andino del Ecuador ya encontró una cierta recepción, aunque muy limitada, en los que se habían interesado por el quechua durante el siglo pasado, p.ej., el lingüista, filósofo y diplomático Guillermo de Humboldt (cf. Masson 1994).

[4] Cf. Cerrón-Palomino (1987: 53-57, 343-345, 384 s.), Landerman (1991), Torero (1983).

güística.[5] No hemos considerado, aquí, dos gramáticas existentes de las variedades amazónicas del quichua ecuatoriano,[6] ambas de nuestro siglo.

2 Dos gramáticas de la época colonial

De las dos gramáticas coloniales del quichua andino del Ecuador, la primera es un autógrafo anónimo ya copiado (y sólo últimamente publicado), la segunda es una breve descripción gramatical publicada a mediados del siglo XVIII.

2.1 El *Arte de la lengua jeneral del Cusco llamada Quichua*, erróneamente relacionada con el quechua cusqueño, recientemente editada por Sabine Dedenbach-Salazar (1993), es un manuscrito que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Colombia en Bogotá. Se trata de una copia a mano (por dos diferentes copistas) de un texto-autógrafo original perdido, escrito por un autor desconocido.[7] Se orienta en varios párrafos en el quechua cusqueño (sur-peruano), pero entra en muchos

---

[5] Con respecto a las variedades ecuatorianas del quichua, en sus rasgos específicos comunes así como en su diferenciación, cf. Carpenter (1982), Catta Quelen (1987), Jara Jara (ca. 1979), Muysken (1977), Orr (1978), Stark (1985). Dos gramáticas recientes de la variedad imbabureña (norte del Ecuador), algo menos representada en las descripciones aquí consideradas, son Cole (1985) y Jake (1983). En lo que se refiere a las estructuras básicas, comunes y diferenciadas, en la sintaxis, morfología y fonología de las lenguas y variedades quechuas en general, cf. Adelaar (1992), Cerrón-Palomino (1987), Godenzzi (ed.) (1992), Landerman (1991), Torero (1983), Weber (1986), Wölck (1987). Sobre el fondo socio-histórico, enfocando, de manera especial, las variedades sur-peruanas, cf. Mannheim 1991.

[6] De las gramáticas del quichua amazónico ecuatoriano, elaboradas por misioneros, pero no consideradas en esta contribución, quiero mencionar las siguientes (que *no* constan en la bibliografía): (1) Leonardi, José: *Lengua quichua (dialecto del Napo — Ecuador), gramática y diccionario*, Quito 1966; (2) Mujica, Camilo: *Aprenda el quichua — gramática y vocabulario* [Oriente ecuatoriano], Aguarico (1967). El autor de la primera es un misionero josefino, el de la segunda un misionero capuchino.

[7] Para estos detalles y para un análisis detenido de morfología, sintaxis y fonología de esta gramática, cf. Dedenbach-Salazar (1993).

rasgos diferentes que ya en la época de la elaboración original de este texto deben haber sido específicos para las variedades ecuatorianas y colombianas.[8]

El quichua descrito en este *Arte* combina rasgos de varias regiones. No permiten definirse claramente una o varias de ciertas variedades, pero la descripción gramatical parece relacionarse «cercanamente con los dialectos de la Sierra central y del Oriente central más que con los dialectos del norte» del Ecuador (Dedenbach-Salazar 1993: 35); en un sentido más global podría referirse a una «lengua general de [la Audiencia de] Quito». Por algunos rasgos, comparada con la segunda gramática colonial que trataremos a continuación, puede bien ser anterior a ésta (según Dedenbach-Salazar 1993: 11 s.). Parece, por ende, que se trata de la más antigua gramática de un (o del) quichua ecuatoriano. Con respecto a su ubicación temporal, no se la puede definir, fácilmente, como elaborada en el siglo XVII o en el XVIII. Varios criterios lingüísticos, históricos, ortográficos y paleográficos discutidos por la editora y analista apoyan, como parece, más bien una elaboración ya en el siglo XVII, aunque es imposible llegar a una plausibilidad contundente de tal análisis. La mano respectiva de los dos copistas podría fecharse, también, en el siglo XVIII. El segundo copista ha cometido errores de gramática castellana (y, obviamente, también más errores de transliteración del original que el primero; posiblemente era un extranjero, no un hablante vernáculo del español; su empleo de <sch> en lugar de <sh> y las referencias a la lengua alemana hacen suponer que — por lo menos — conocía el alemán.

En las diferentes partes y capítulos del *Arte* se intercambian párrafos descriptivos y tablas paradigmáticas, titulados como «declinación», «conjugación», «construcción» etc., seguidos por una sección final que contiene textos básicos religiosos («Doctrina Christiana»); en gran parte sigue, como una adaptación «norteña», al modelo de los textos de la *Doctrina Christiana* (1984), publicada en 1584 en Lima. En tres partes, el *Arte* trata (1) de «ortografía», pronunciación y frases nominales (sustantivos y sufijos de caso, pronombres [personales hasta interrogati-

[8] Estas variedades ecuatorianas y colombianas deben su formación, en su respectivo porcentaje de mayoría abrumadora, a la difusión colonial, con fines de evangelización, y no (o muchísimo menos) a la expansión incaica tardía.

vos]), (2) del verbo («conjugación», «modos», voz activa y pasiva), construcciones con sufijos de caso («preposiciones»), adverbios, interjecciones y «conjunciones», (3) de comparativos y superlativos, de la construcción de diferentes tipos de verbos, de aspectos sintácticos de algunos sufijos de caso, y, además, de la estructura de oraciones.

La fonología se orienta, al principio, en el modelo cusqueño (con oclusivas aspiradas y glotalizadas, las últimas nunca existentes en los Andes ecuatoriales y nor-centrales), pero después representa, en muchos ejemplos, las oclusivas sonoras tan típicas para las variedades ecuatorianas, colombianas y algunas nor-peruanas. Lo mismo vale para ciertos aspectos de la morfología, p.ej., los sufijos pronominales personales, que «ya no se usan» (...) «en esta provincia» (*Arte de la lengua ... quichua* [anónima] 1993: 58 ss., 103). En casi todos los capítulos que tratan de morfología y sintaxis se perfilan claramente las formas ecuatorianas, documentadas de forma idéntica o muy parecida en descripciones modernas.

En una comparación de sistemática y contenido con las gramáticas coloniales del cusqueño y de otras variedades peruanas,[9] se muestran pocas paralelas con la estructuración de la gran mayoría de éstas. Mayor semejanza relativa tiene con la tan importante gramática de González Holguín ([1607] 1975), ya mencionada arriba, aunque se presenta, al lado de ésta, bastante superficial y sumaria. Además parece orientarse también, hasta cierto punto, en las gramáticas latinas de Antonio de Nebrija ([1481] 1981; [1488] 1891).[10]

---

[9] Sería interesante comparar algunas gramáticas coloniales sucintas de lenguas quechuas con los datos lingüísticos del quechua cuzqueño contenidas en las obras del Inca Garcilaso, analizados por Cerrón-Palomino (1995).

[10] Hay que tomar en consideración también la *Gramática de la lengua castellana* (Nebrija [1492] 1992), aunque su gramática latina parece haber tenido más repercusión en los lingüistas-misioneros tempranos de lenguas amerindias. Para una caracterización básica de las gramáticas de Nebrija (las del latín y la del castellano), cf. Codoñer (1992), Perona (1992) y López García (1995). Una comparación-sondeo de las gramáticas de Nebrija con algunas gramáticas tempranas americanas (náhuatl, muisca, quechua) fue esbozada por Alvar (1992), el que, con respecto al quechua, se limita a la gramática de Santo Tomás ([1560] 1951). Un sondeo muy general de las intenciones y las concepciones básicas dentro de una serie de gramáticas y vocabularios de lenguas amerindias en Hispanoamérica, elaborados por misioneros de la época colonial, se encuentra en Suárez Roca (1992).

En total, se trata de un pequeño manual práctico para la instrucción de los doctrineros o curas de indios, en forma muy básica y sucinta, que se orienta, probablemente, en la enseñanza gramatical del quichua para estos párrocos de quichuahablantes, es decir, para el uso interno en seminarios sacerdotales. Como el opúsculo que trataremos a continuación, el *Arte* se debe a la necesidad de desarrollar una instrucción adaptada a una región bien distante, con otras realidades lingüísticas que las que habían sido descritas para el centro de lo que antes era el incario.

2.2 La *Breve instrucción o arte para entender la lengua común de los indios según se habla en la provincia de Quito* es un pequeño libro, publicado en 1753, adscrito, sin la última certeza, a Tomás Nieto Polo de Águila (la edición facsimilar es de 1927). Éste, nacido en Popayán en 1695, jesuita desde 1715, fue procurador de la 'provincia' (jesuítica) de Quito. Desde Madrid llevó, en 1741, la primera imprenta al territorio hoy ecuatoriano. Posteriormente fue rector y maestro de novicios hasta 1767, año en que fue desterrado con los demás jesuitas. Murió en Ravena (Italia) en 1777.

La pequeña obra se refiere a dos variedades, la de la 'provincia' de Quito (Sierra) y la de la 'provincia' (jesuítica) de misiones de Maynas (en un vasto territorio de la Amazonía occidental, que hoy se reparte entre el Ecuador, Perú, Colombia y la región fronteriza del Brasil). El énfasis, no obstante, está, muy claramente, en la macrovariedad andina, «quiteña» en un sentido más amplio.

Algunas tablas paradigmáticas se insertan en un texto más bien descriptivo. Éste se divide en los siguientes capítulos-párrafos: «Del nombre; Declinaciones de los nombres. Del pronombre; De los pronombres derivativos o possessivos; Del verbo; Conjugación del verbo substantivo; Conjugación del verbo activo (...): voz activa; Voz pasiva; Verbo transitivo; Transición de segunda a primera persona; De las partículas que varían la significación del verbo (= sufijos modales, P.M.); De los verbos nombres que salen de verbos; De los relativos interrogativos; De los relativos en caso oblicuo; De los comparativos; De los superlativos; De los nombres numerales; De esta manera contando/números; De los nombres ordinales; De la preposición; De los adverbios; De las interjecciones; De las conjunciones; Partículas diversas; Nombres de consanguinidad y afinidad; De la ortographía; Del acento;

Explicación de oraciones; Oraciones de *de*; Oraciones de *que*; Oraciones de relativos; Explicación de las oraciones de *estando*, *por* y *por aver*; Oraciones de *videor eris* (= 'parece que ...', P.M.)».

El opúsculo parece inclinarse a una orientación algo más metódica que el *Arte* que hemos descrito antes, un aspecto que va a la par con el hecho de que la pequeña obra salió impresa, es decir, que debe haber tenido una aceptación claramente pedagógica. El título *Breve instrucción* ya la ubica en el mismo contorno de formación de evangelizadores como el *Arte*.

Sorprende el caracter muy «condensado» del texto. Aunque se enfocan más la morfología y la sintaxis muy elemental y nuclear, el autor logra describir, en un número mayor de oraciones ejemplares en castellano y quichua, varios aspectos básicos de la sintaxis ya más compleja. Como todos los gramáticos del quechua sur-peruano ya anteriores a él, proyecta el paradigma de los sufijos de caso a la declinación latina y castellana, respectivamente. Se nota que las gramáticas de Nebrija y la gramática del quechua cusqueño de González Holguín han dejado sus huellas aquí también, dentro de una historia de recepción. La fonología (que aquí aparece casi sólo de forma implícita, formalmente aludida sólo en el párrafo minimal sobre «ortographia») es claramente la de las variedades ecuatorianas, así como también la morfología y la sintaxis.

Es muy interesante que el autor ya se de cuenta del problema de interferencias lingüísticas: «Los indios ponen el romance [= castellano, P.M.] de las oraciones de *estando* (cursivas por P.M.) en Gerundio, v.g. Andando Pedro de noche, se quebró la Cabeza, *Pedro tutapi purispa, uma paquirirca*» (Nieto Polo del Águila [1753] 1927: fol. 28v).

3 Tres descripciones gramaticales de fines del siglo XIX

En todo el siglo XIX, no se ha presentado una gramática más extensa que describe, de manera explícita, el quichua ecuatoriano o alguna(s) de sus variedades. Pero en la última década del siglo pasado, se publicaron tres descripciones gramaticales que se refieren al quichua del Ecuador; aunque también relativamente breves y/o compactas, llegan a marcar un progreso notable en la calidad descriptiva.

3.0 Excurso: Cordero

Tenemos que mencionar brevemente una descripción gramatical *no*-misionera la que, por su alto nivel, debería compararse con las siguientes a ser tratadas, elaboradas por misioneros. El *Diccionario quichua* ([1892/1895] 1989) del célebre quechuista ecuatoriano y erudito cuencano Luis Cordero, obra de calidad notable (y de suma utilidad hasta hoy),[11] contiene (desde su segunda edición en 1895) un capítulo antecedente: «Breves nociones gramaticales concernientes al idioma Quichua» (Cordero [1892/1895] 1989: XXI-XLV). Se divide en los siguientes párrafos (explicaciones mías — P.M. — en paréntesis; añadiduras reconstructivas mías en corchetes): «I. De las letras; II. De las partes de la oración; Del nombre; Del pronombre; Del adjetivo; Del verbo: [A: *cana*:] Infinitivo (= nominalizadores, P.M.), Indicativo, Subjuntivo, Imperativo, [B: *rimana*:] Modo Infinitivo (= nominalizadores, P.M.), Indicativo, Subjuntivo, Imperativo, [C: 'voz pasiva':] Infinitivo (= nominalizadores, P.M.), Indicativo, Subjuntivo, Imperativo, (D: modelo de la sufijación compleja del verbo *surcuna*, P.M.): *Surcuna* (y sufijos modales, P.M.); Del participio; Del adverbio; De la preposición ('posposición ...' [Cordero]); De la conjunción (sufijada y adverbial, P.M.); De la interjección.»

En una época todavía prefonémica, Cordero llega a una visión bastante avanzada de la fonética (y, de hecho, de la fonología) quichua (trivocalismo con las variantes /e/ y /o/; consonantismo sonoro después de oclusivas, entre otros fenómenos). Llega a diferenciar, para el austro ecuatoriano, entre la lateral palatal sonora /ʎ/ (grafía <ll>) y la fricativa palatal sonora /ž/ (la introduce con la grafía <zh>, la que, a su vez, de hecho llega a representar también, en varios casos, una africada palatal sonora /ᵈž/). Diferencia también entre la /s/ no sonora y la /z/ sonora (grafemas <s> y <z>; cf. Moya 1989: XVI s.). En la fonética, la morfología y también la sintaxis, Cordero se orienta en una visión contrastiva entre quichua y castellano y centra sus nociones de gramática quichua en los fenómenos de derivación y de sufijación compleja. Representa, en un cierto número de ejemplos, patrones sintácticos ya bastante complejos. En los datos presentados por él, se nota un énfasis en las

[11] Cf. la introducción por Moya (1989).

variedades sureñas del quichua ecuatoriano (de las provincias del Azuay, del Cañar y de Loja).

3.1 El «misionero redentorista» Julio Paris publicó en 1892 (en el mismo año que el diccionario de Cordero) un *Ensayo de gramática de la lengua quichua tal como se habla actualmente entre los indios de la República del Ecuador*, junto con un *«Vocabulario quichua-español y español-quichua»* (una segunda edición de ambos, corregida y aumentada, con datos nuevos, otros materiales y vocabularios más extensos, en parte ya establecidos por el mismo Paris, fue publicada por dos misioneros de la misma congregación en 1924; una reciente edición facsimilar de esta segunda edición apareció en 1993). Paris,[12] nacido en Bergheim (Alsacia) en 1857, decidió, al sanarse milagrosamente de una crisis epiléptica, hacerse misionero. Llegó a Riobamba (Ecuador) en 1884, donde aprendió el quichua. Muy probablemente les unían amistad y un interés común en el quichua a él y a Luis Cordero.[13] Los redentoristas, sobre todo franceses, habían desarrollado, ya en esa época, actividades intensas de pastoral y evangelización. En las contiendas entre conservadores y liberales de aquel entonces, Paris simpatizaba, muy activamente, con los conservadores. Por mandato de su enemigo Eloy Alfaro, presidente liberal del Ecuador, fue desterrado; murió en 1906 o en Valparaiso o en Lima. Una tercera edición de la gramática y de los vocabularios fundados por él, redactada otra vez por redentoristas, apareció en 1961, con varias modificaciones dentro de la sistemática gramatical; ésta edición queda fuera de nuestras consideraciones.[14]

En su «Introducción» a la primera edición de su gramática,[15] Paris subraya lo que él llama el carácter sumamente lógico y regular del quichua. Distingue no ocho, sino diez partes de la oración: artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, posposición, conjunción, interjección. Insiste en que solamente el verbo es la parte verdaderamente variable de la oración, mientras que las demás partes sólo «sufren ciertas modificaciones para indicar sus accidentes y

---

[12] Sobre la vida de Paris, cf. Moya (1993a).

[13] Cf. Moya (1993a: XVI ss.).

[14] Acerca de un análisis comparativo de las tres ediciones cf. Moya (1993b).

[15] Cf. Moya (1993b: 97).

relaciones con el aditamiento de ciertas partículas, que hacen las veces de preposiciones (= sufijos de caso, P.M.), y en quichua tenemos posposiciones, porque siempre van pospuestas al vocablo».[16] Se dedica, como Cordero, a la sufijación compleja dentro del marco de la derivación verbal. Ciertas otras «partículas»[= sufijos, P.M.) «hacen el oficio» de las conjunciones. Paris logra diferenciarlas por nociones bien claras. La breve descripción gramatical de Paris se muestra también novedosa en la mención de algunos fenómenos a nivel suprasegmental y en su visión de diferentes modalidades estilístico-retóricas. Introduce la grafía <Zz> para la africada alveodental /ʦ/. Por varios aspectos de su descripción sistemática, es recomendable remitirse al comentario detallado de Moya (1993b).

El trabajo de Paris consiste de un texto algo híbrido entre gramática y curso elemental; combina una sistemática gramatical (fragmentada, en parte, por razones didácticas) con elementos de ejercicios. Por un lado orientándose en modelos gramaticales tradicionales, por otro, trascendiendo el modelo latino en puntos señalados, la gramática pedagógica de Paris se divide en las dos partes (1) «Analogía» y (2) «Sintaxis». La primera trata de las diferentes categorías gramaticales, desde «Artículo» (en esta categoría se encuentran el topicalizador *-ca*, o el pronombre personal de tercera persona *pai* en ciertos contextos) a «Interjección». La segunda trata de la concordancia entre los argumentos (sujeto y verbo), de la rección y de la construcción sintáctica. Se añaden dos apéndices que se ocupan de ciertos «hispanismos» en el quichua (dando primeros ejemplos de lo que sería estudiado, recientemente, como «media lengua» u otras formas de la «mezcla entre quichua y castellano»)[17] y de unas pocas recomendaciones para la traducción del castellano al quichua.

En la gramática de Paris se nota una «intuición dialectológica» (Moya) y, a nuestro parecer, un nivel de reflexión metódica ya avanzado y elevado, en que el autor reconoce las estructuras de la lengua no-indoeuropea por algunos términos gramaticales más sensibles y

---

[16] Esto es un citado en Moya (1993b: 99).

[17] El primer trabajo sistemático dentro de la lingüística andina sobre los fenómenos de la «mezcla» entre quichua y castellano en el Ecuador fue publicado por Muysken en 1979.

adaptados. Los numerosos ejemplos y los ejercicios aumentan el valor pedagógico de esta gramática.

3.2 El «sacerdote de la Misión» Juan M. Grimm publicó en 1896 en Friburgo de Brisgovia (Alemania) una obra intitulada *La lengua quichua (Dialecto de la República del Ecuador)*, que consiste, en su mayor parte, de dos vocabularios más extensos quichua-castellano y castellano-quichua, con varios apéndices que tambien contienen textos religiosos, elementos de catecismo y un prólogo teológico-pastoral muy largo al segundo vocabulario. En esta obra (segunda edición: 1897; edición facsimilar reciente: 1989) se insierta como sección primera una «Gramática quichua (Dialecto de la República del Ecuador)» ya publicada, por primera vez, en 1892. La obra entera es también fruto del trabajo de un extranjero, en este caso un alemán. Mayor relevancia relativa se muestra en los vocabularios.

La parte gramatical es extremamente sucinta y esquemática, dividiéndose también, como la anterior, en (1) «Analogía» y (2) «Sintaxis», con una estructuración formal interna algo parecida a la de la gramática de Paris. Pero parece representar, en su estilo extremamente compacto, un «minibreviario» de repetición gramatical. Al lado de una aparente inclinación más fuerte a categorías de la gramática latina, se observa un papel preponderante de elementos paradigmáticos, un número bien reducido de ejemplos concretos y un espacio bastante reducido para la sintaxis. La fonética se presenta en una forma más «reducida» o más «conservadora», con la tendencia de no (o muy pocas veces) representar las oclusivas sonoras (la misma tendencia, ahora muy consecuente, se puede observar en el nuevo alfabeto unificado para el quichua ecuatoriano, aprobado en 1980). Grimm nota, no obstante, el carácter peculiar de algunas construcciones quichuas que él interpreta como «idiotismos» (= expresiones idiomáticas). Se da cuenta también de algunos fenómenos dialectales dentro del Ecuador, sobre todo en el nivel fonético. Además reconoce el papel sintáctico de los enclíticos (o sufijos) de comentario («partículas finales»), pero sin diferenciar sus funciones respectivas de manera sistemática. Reconoce, p.ej., la función sintáctica de *-ca* (hoy en día identificado como «topicalizador»), aunque solamente en tres de sus dimensiones, denominándolas «conjunción adversativa», o «partícula final» en «proposiciones condicionales», o, en interrogaciones y respuestas, como representación del sentido de 'pues'.

Grimm enfatiza, en su «Introducción» a la breve parte gramatical, la aglutinación (y no la flexión) como rasgo constitutivo del quichua. Comparando el quichua ecuatoriano con el cusqueño, llega a una conclusión que sorprende para su tiempo y que le abre una nueva visión (Grimm 1989: V-VI):

> (...) en el dialecto de Quito tenemos la forma primitiva del Quichua, habiéndose éste quedado en su estado original después de su separación del peruano, mientras que la lengua del Cuzco se ha desarrollado durante los años de separación. A la misma conclusión llegaremos, si comparamos la gramática de la lengua del Cuzco con la del Dialecto de Quito: las formas gramaticales de este último son menos variadas que las de la primera; lo cual es otra prueba más que el dialecto de Quito es la forma primitiva del Quichua.[18]

Después de discutir lo que hoy llamaríamos aspectos de la fonología y fonética, dice en la misma «Introducción», entrando en una argumentación teológica (Grimm 1989: IX):

> Aunque sentimos cierto gusto en el estudio de la sencillez y lógica de nuestro idioma primitivo, el único fin de la publicación de esta gramática y vocabulario es facilitar la predicación de la Palabra de Dios a los *Pobres*, es decir, a los *infelices indios*, ministerio tan grande, elevado y divino que el profeta Isaías lo pone entre los caractéres por los que se conocerá al Mesías; y Nuestro Señor Jesucristo lo enumera, con los milagros que hacía, como señal con que prueba que Él es el Mesías (...)

A continuación, Grimm se refiere a la disposición del Cuarto Concilio Quitense en 1885 que ordena la instrucción de los futuros párrocos en la lengua quichua y la traducción del catecismo a ésta.

4 Cinco gramáticas misioneras del siglo XX

Cuando encontramos al siglo XX, las gramáticas de variedades quichuas andinas del Ecuador presentan un cuadro bastante diversificado. Caracterizamos aquí las más importantes de manera muy global.

---

[18] Compárese a esto la controversia discutida en Hartmann (1979 y 1985).

4.1 En primer lugar encontramos dos gramáticas bien diferentes de dos misioneros católicos. La primera de éstas conserva casi la misma sistemática formal interna que vimos en las dos anteriores, pero casi treinta años después de éstas. Se trata de la obra de Manuel Guzmán (SJ) publicada en 1920, accesible en una reciente edición facsimilar (1989): *Gramática de la lengua quichua (Dialecto del Ecuador)* y *Vocabulario quichua, cual se habla hoy en la República del Ecuador*.

El vocabulario es relativamente extenso, la parte gramatical más bien breve y sucinta. Nos parece que con respecto al nivel de análisis no avanza más allá de las anteriores mencionadas, sino más bien casi cae un poco atrás del nivel ya alcanzado en éstas. La orientación en la gramática latina se espeja, p.ej., en el párrafo que trata del régimen del verbo. Por otro lado, presta cierta atención a las maneras diferenciadas del quichua de representar las construcciones relativas del castellano. Gramática y vocabulario tienen breves apéndices de textos líricos y canciones religiosas.

4.2 La *Gramática del quichua ecuatoriano* del padre Javier Catta Quelen ya era algo novedosa en su primera edición (1985). Su segunda edición (1987), considerablemente aumentada, es un trabajo sumamente interesante. Esta gramática, elaborada por un sacerdote de origen francés, tiene un nivel mucho más sofisticado que las anteriormente caracterizadas. Entra aquí un más alto grado de profesionalización, pero la investigación invertida sigue orientándose a fines prácticos, originados en un ámbito de trabajo sociocultural dentro de una pastoral rural en la Sierra Central del Ecuador. Excede, trasciende, sin embargo, el contorno de motivaciones evangelizadoras y se acerca ya a una utilidad dentro de proyectos más recientes de educación bilingüe intercultural. Da énfasis al análisis elaborado y muy diferenciado de las estructuras del complejo verbal, tratando de esclarecer las relaciones descubiertas con esquemas gráficos, es decir, visualizándolas. Estructuras semánticas y patrones sintácticos se aclaran de forma bien detallada.

Es una gramática que se basa en datos «elicitados», en materiales orales recopilados y en textos publicados. La terminología parece mostrarse como algo ecléctica y varias formulaciones descriptivas como un poco inconvencionales, pero la obra muestra una sistematización impresionante, basada en un trabajo intenso de una década y media.

Esta obra puede entenderse como una gramática de referencia interdialectal. Se dirige al no-vernáculo que quiere dedicarse al estudio de esta lengua, pero sirve también al hablante autóctono que quiere acercarse a su lengua con cierta distancia reflexiva.

4.3 Si pasamos al ámbito de las descripciones gramaticales elaboradas por misioneros protestantes, habrá que mencionar una obra muy útil que no es una gramática en el sentido de la palabra, sino un libro de curso del quichua andino ecuatoriano, interdialectal, pero con mayor inclinación a la variedad de Colta (Chimborazo). Fue elaborada por la misionera norteamericana Ellen M. Ross y se llama: *Introduction to Ecuador Highland Quichua, or: Quichua in Ten Easy Lessons (the other 40 are harder)*. Se trata de un manuscrito (dactilográfico) mimeografiado (segunda edición, 1963).

La sección gramatical que acompaña cada lección contiene, en general, explicaciones puntuales que en parte se muestran muy superficiales, en parte bastante sensibles y útiles. Aunque se basa en datos de sus propias investigaciones de campo, estos datos parecen tener un carácter semi-normativo. La finalidad principal de la elaboración de esta obra multicopiada ha sido, proporcionar un libro didáctico para los colegas misioneros.

4.4 Las dos siguientes gramáticas, las dos últimas mencionadas aquí, tienen su fundamento también en las actividades evangelizadoras protestantes, pero presentan un alto nivel profesional lingüístico. El *Bosquejo gramatical del quichua de Chimborazo* por Juan Naula Guacho y Donald Burns (1975) es un estudio relativamente compacto, pero detallado de la fonología, morfología y sintaxis del quichua de la provincia de Chimborazo, basado en textos de la literatura oral y tradicional de la zona. Se trata de un producto de las actividades del Instituto Lingüístico de Verano en el Ecuador. La base teórico-metódica es un análisis de tipo tagmémico, pero intenta evitar, en gran escala, los grados más altos de abstracción. La obra se divide en: fonología, morfología, sintaxis (dentro de la sintaxis, en: frase, cláusula y oración), discurso. Las secciones del léxico y de los textos documentados y analizados se presentan como más amplias. En el apéndice hay una tabla de los tipos de cláusulas (independientes, dependientes y encajonadas). Nada en este libro refleja de manera abierta las actitudes evangelizado-

ras, las que solamente se representan por la institución. Lo mismo vale para el siguiente trabajo.

4.5 A Grammatical Sketch of Chimborazo Quechua, por Ronald William Beukema, es una tesis doctoral de 1975, elaborada por un miembro de la Trinity Evangelical Free Church. El fondo religioso dio, como expresa el autor en su prefacio, una razón principal para dedicarse a este trabajo. Ha resultado una gramática analítica compacta, pero bien detallada, que se orienta en el modelo teórico-metódico de la gramática estratificacional.

Los datos provienen del trabajo con cuatro informantes en tres comunidades de la región, sobre todo en textos narrativos, también discursos de radio, y en segundo plano en material «elicitado». Como tesis, el libro se ubica completamente en el ámbito académico. Aquí tampoco se espeja el fondo evangelizador de forma abierta.

Los tres últimos libros, no obstante, deben jugar un papel en los proyectos de una mejor traducción de textos bíblicos. Dejando al lado este motivo no expresado, hay que decir que las dos últimas gramáticas no difieren, principalmente, de cualquier otra de las analítico-descriptivas de lenguas amerindias.

5 Algunos aspectos comparativos

A continuación intentamos esbozar algunos aspectos de los cambios relevantes y de continuidades en las descripciones gramaticales a lo largo de tres siglos. Para ilustrar este balance diferencial, pero también algunos denominadores comunes, nos referimos a los ejemplos selectos dentro del breve *apéndice* a esta contribución.

Las dos pequeñas gramáticas de la época colonial muestran un énfasis muy claro en la morfología (especialmente en los paradigmas verbales, en el sistema de casos, en adverbios y pronombres así como en el área hoy clasificada como sufijos oracionales), el *Arte* [anónima] en forma menos sistemática que el opúsculo de Nieto Polo [*Breve instrucción* (...)]. Ambas encaran, de hecho, solamente la sintaxis básica — cf., para el *Arte*, (02) — y no llegan a explicar fenómenos de la sintaxis más compleja de forma contundente, pero sí dan varios ejemplos que demuestran su preocupación práctica con patrones sintácticos

más complejos — cf. (01) y (03) — (07). No se puede apoyar, a base de estas dos obras pequeñas, la opinión de Hovdhaugen de que una gramática misionera prototípica se fundamente en datos preponderandemente originados de un corpus oral,[19] aunque esto, sin duda, acertará bien en muchos otros casos, más recientes; en los dos casos aquí considerados parece haber dos fundamentos: la consulta de gramáticas ya existentes del quechua sur-peruano y un período de elicitación de datos con informantes vernáculos a base de conceptos preconcebidos de los autores. La fraseología empleada corresponde, en gran parte, a la praxis evangelizadora y «moralizadora», al igual de una parte considerable de los ejemplos sintácticos que encontramos en las gramáticas de Paris, Grimm y Guzmán.

La subordinación verbal, un fenómeno básico de las lenguas quechuas, ya está representada en el *Arte* [anónima] y en la *Breve Instrucción* (Nieto Polo), aunque en la primera integrada en las «copulativas finales», en la segunda en las «conjunciones» y distintos tipos de «oraciones (...)» — (01), (03), (07). La marca del tópico, otro fenómeno específico, ya se encuentra en ambas (no en los ejemplos del apéndice), aunque en forma de mención marginal y más bien implícita, y sin la comprensión adecuada de sus funciones sintácticas.[20] El *Arte*, p.ej., trata de describir la invariabilidad de las raíces adjetivales dentro de la frase bajo el rótulo de «trata de concordancias» — (02) — y da ejemplos de oraciones complejas dentro de uno de los párrafos sobre la «construcción del verbo» — (01). Con todo, tenemos que ver, en las dos obras de la época colonial, algo como «breviarios» básicos sucintos para la formación de misioneros y «curas de indios».

---

[19] Cf. Hovdhaugen (1995). Según Hovdhaugen (1995: 9), se podría definir una «gramática misionera prototípica» de manera siguiente (traducción mía, P.M.): «Una gramática misionera es una descripción de una lengua particular, elaborada como parte de una labor misionera y creada por misioneros no-autóctonos. Es una gramática pedagógica, sincrónica, que cubre fonología, morfología y sintaxis, y que se elaboró a base de datos preponderantemente originados en un corpus oral (en algunos pocos casos de textos religiosos anteriormente traducidos).»

[20] Por razones prácticas nos orientamos aquí en el modelo 'tópico-comentario' (o 'tema-rema') de la relación entre *-ca* y *-mi*, repesentada por muchos trabajos de las últimas tres décadas. En lo que se refiere a una visión más diferenciada, cf. Weber (1986) y Calvo López (1994).

Las gramáticas de Paris, Grimm y Guzmán se elaboraron sobre una base de datos ya mucho más extensa y sólida — cf. los ejemplos (08)-(14). Muestran una mayor sensibilidad fonética (sobre todo Paris, en un relativo acuerdo con Cordero). Dan énfasis en varios rasgos específicos del quichua (sufijación, falta de conjunciones del estilo latino y español). Abarcan los patrones morfológicos y esbozan el área de la sintaxis de forma más «completa», aunque todavía orientados en nociones gramaticales tradicionales. En las oraciones complejas, Paris trata de explicar los sufijos de caso — (09), o las oraciones complejas en, p.ej., las áreas de las «condicionales» — (08) — y las «continuativas» — (10). Grimm relata, p.ej., la posibilidad de formar, con el verbo *ni-* o *ñi-* 'decir', uno de los moldes que representarían oraciones complejas del castellano — (11), (12), manifestando que un distintivo del quichua es «la falta de oraciones compuestas» (¡sic!; cf. Grimm 1989: 25). Guzmán intenta esbozar, p.ej., el papel sintáctico del sufijo *-pas* 'también', denominándolo «conjunción» — (14), o del topicalizador *-ca*, entendiéndolo todavía como «artículo» — (13).

Las dimensiones modales del verbo aparecen más detalladas y diferenciadas, y la descripción de oraciones más complejas adquiere una sistematización más satisfactoria para lectores familiarizados con la gramática latina. La descripción gramatical, no obstante las restricciones formales de la gramática tradicional, llega, de hecho, a transcender esas limitaciones, en muchos casos, aunque en gran parte de manera todavía implícita. Los ejemplos sintácticos se entienden, seguramente, como normativos, pero demuestran ya una cierta competencia adquirida por los autores y una intensa labor comunicativa con sus informantes, aunque lo último debe haberse llevado a cabo en un ámbito todavía bastante paternalista. Toda labor dedicada a la lengua de los fieles y educados indígenas se entendía, netamente, como un instrumento de una labor más noble, la labor pastoral. Esto deja huellas muy profundas en estas tres gramáticas. Lo que falta a gran escala, como parece, en estas gramáticas, es la repercusión comunicativa de los autóctonos, su dimensión correctora, su impacto más activo.

La exigencia primordial de una comunicación mucho más diferenciada entre los evangelizadores (extranjeros como nacionales) y los autóctonos, lleva, consecuentemente, a una marcada profesionalización lingüística de los misioneros en la segunda mitad del siglo XX. Los elementos gramaticales en los materiales didácticos de Ross —

compárense los ejemplos (15) y (16) — tienen, todavía, un carácter semi-normativo. Diferentes contextos documentados de varios sufijos revelan una sensibilidad analítica, pero la obra mimeografiada quiere enseñar estructuras morfológicas, patrones sintácticos y datos lexicales. Las tres gramáticas que siguen, las de Beukema, de Naula Guacho/Burns y de Catta — compárense los ejemplos (17) - (26) — representan un enfoque moderno de gramáticas referenciales, las dos primeras orientadas en un modelo teórico respectivo, de manera respectiva, la tercera de forma más independiente, pero esta última incluye también concepciones didácticas muy elaboradas. En la segunda de las tres obras, un autóctono firma como el primero de los dos autores; el segundo autor de esta segunda gramática es un linguista renombrado del ILV. Las tres gramáticas se fundamentan en investigaciones de campo muy extensas e intensivas, en datos del habla cotidiana y, sobre todo, en textos auténticos documentados y analizados. Se presenta, a excepción de la obra de Catta, una gran parte de los textos, que sirvieron como datos básicos, en los apéndices respectivos.

Beukema describe, p.ej., dentro de los aspectos semánticos de la sintaxis, en un nivel «semológico», la organización temporal — (17), o, en un nivel «lexotáctico», la estructura secuencial en oraciones complejas — (18), o, entre las funciones textuales de enclíticos (sufijos oracionales) la «opinión confirmada» — (19). En Naula Guacho/Burns se describen, p.ej., las estructuras básicas de cláusulas independientes intransitivas — (20), (21), (22), pero también de «cláusulas dependientes» y «clausulas encajonadas», con, p.ej., elementos citativos (23). Catta trata de describir, p.ej., las diferentes dimensiones semántico-sintácticas del «verbo en la oración dependiente» — (24), la «oración-marco de referencia» — (25), o los «enclíticos aseveradores» con, p.ej., elementos de negación — (26). En todos los tres casos se nota, aunque por estrategias metódicas bien diferentes, el esfuerzo de llegar a una comprensión más adecuada de los fenómenos estudiados, con respecto a las estructuras implicadas y con respecto a las configuraciones semántico-semióticas ligadas a éstas, incluso, en un grado incipiente, con referencia a aspectos pragmáticos y textuales.

La descripción analítica de fonología y morfología intenta abarcar casi todo fenómeno relevante del sistema y del habla, y el contundente análisis de las dimensiones básicas y complejas de la sintaxis alcanzan un nivel antes no dominado. No son absolutamente perfectas, pero per-

miten un nivel de aprendizaje y de análisis textual mucho más convincente que antes. Evangelización y pastoral quedan los últimos fines, pero estos trabajos se han liberado de la innegable instrumentalización de sus antecesores. Podrían insertarse en un amplio campo de trabajo social, recuperación de tradiciones culturales, desarrollo regional y comunal, educación bilingue etc.

Quedan, sin embargo, algunos rasgos comunes con las gramáticas más tradicionales, tal vez menos en el fondo motivacional que en la presentación formal: se describen patrones, relaciones y estructuras — como antes «reglas» — y se dan ejemplos sintácticos y morfológico-sintácticos (cuya procedencia se identifica, aunque de manera global). Las obras constituyen textos complejos, con una dimension explicativa, en primer lugar para lectores no-autóctonos. Es también este último rasgo que tienen en común con las gramáticas más tradicionales. Ahora la dimensión analítica tiene más importancia que la didáctica, mientras que antes la dimensión didáctica era, tal vez, más importante.

Repasando nuestro balance aproximativo de las gramáticas misioneras del quichua ecuatoriano, desde las coloniales hasta las más recientes, se perfila el siguiente cuadro general:

En las gramáticas de la época colonial y del siglo XIX, desde la gramática más temprana (el *Arte* [anónima]) a la gramática del padre Guzmán, se ha intentado acercar la realidad lingüística de la otra lengua al propio modelo, para «transportar» religiosidad y moral hispano-cristianas. En las épocas favorables a la evangelización por medio del *empleo de la visión europea de las lenguas autóctonas*, es decir, en las épocas en las que la castellanización de las poblaciones indígenas *no* era la política oficial declarada — en estas épocas se buscaba llegar a una *doctrina* más eficaz mediante la instrumentalización de las descripciones analíticas de lenguas amerindias. El modelo gramatical de la respectiva «lengua de indios» era concebido como una puerta de entrada a la lengua viva misma, sea lengua étnica, regional, o lengua «general» (lo último es sumamente notable en el caso del quechua cusqueño). Las gramáticas del quichua quiteño demuestran que aun el concepto de la «lengua general» puede llegar a sus límites, en la medida de que entra en conflicto con la realidad social comunicativa vernácula, siempre construida en la vida cotidiana.

Las gramáticas de fines del siglo pasado (y como prolongación también la de la segunda década de nuestro siglo) todavía no se habían

liberado (y no podían liberarse) de ese patrón patriarcal. Llegan tal vez, poco a poco, a algunos conceptos más sensibles en lo que se refiere a una representación más adecuada de estructuras y fenómenos específicos en términos estructurales, funcionales, y sistémicos. Pero no llegan a tematizar ni la adecuación cultural de los aspectos semánticos de fenómenos sintácticos ni una eventual crítica de los autóctonos a los conceptos del investigador, es decir, la participación autogestiva en un proyecto común y de estilo comunicativo egalitario.

Un salto cualitativo y un «cambio de paradigma» se perfila con la incorporación de los enfoques de la lingüística profesional (moderna). Ahora confluyen varios o todos de los siguientes motivos: traducción bíblica, pastoral, desarrollo rural y trabajo social, capacitación de recursos humanos, alfabetización y educación bilingüe, concientización social y revaloración cultural.

Apéndice

Algunos ejemplos selectos tomados de las descripciones gramaticales tratadas

A excepción de los exemplos tomados de las gramáticas de Beukema y de Naula Guacho/Burns se ha conservado aquí la grafía original de cada autor respectivo, complementándola solamente en dos casos por un elemento de relevancia morfológica (en corchetes). En los ejemplos tomados de Beukema se ha cambiado, para evitar confusión, <c> por <ch> y /<š> por <sh>, en los ejemplos tomados de Naula Guacho/Burns /*ǰ*/ por /*zh*/, conservando todos los demás grafemas de sus gramáticas descriptivas. El análisis gramatical y léxico en la versión interlinear es mío (P.M.; cf. la *leyenda*). Mi terminología gramatical analítica en esta versión interlinear se orienta, en su mayoría, en Dedenbach-Salazar/Masson 1987. En varios casos he dado la versión castellana del autor respectivo en paréntesis, antecedente a la mía (P.M.). En los demás casos tomados de Paris, Grimm, Guzmán, Naula Guacho/Burns y Catta he dado la versión castellana del autor respectivo (a excepción de (23), donde mi versión castellana está orientada solamente de forma aproximativa en la de Naula Guacho/Burns). La versión castellana de los ejemplos tomados de Ross y Beukema es mía (P.M., a base de mi análisis y a la versión inglesa respectiva de los autores).

En la leyenda que sigue se da, primero, una sinopsis de algunos sufijos que aparecen, en los ejemplos, con grafías divergentes, además de dos sufijos

relacionados, de maneras específicas, a uno o dos de éstos, y, segundo, un índice alfabético de las abreviaciones para los elementos analíticos empleados en las versiones interlineares.

Leyenda

A. Sufijos con grafías divergentes y sufijos relacionados

-ca / -ka	(1) «artículo» (Paris, Guzmán) (2) «conjunción adversativa», «*si* (...) en proposiciones condicionales», «*pues*» en «interrogaciones» y «respuestas» (Grimm) (3) «topicalizador»/«tópico»/«tema» (términos de uso actual) (en ejemplos tomados de las gramáticas de Catta, Ross, Beukema, Naula/Burns)
-cu -/ -ku-	«progresivo»
-j / -c / -k/ -g	«nominalizador (verbal) habitual o actancial»
-jpi / -cpi / -kpi	«subordinador verbal incongruente» (sujetos *no* idénticos)
-mi	«afirmación» (sufijo de comentario)
-na	«nominalizador (verbal) general» (local o instrumental o abstracto)
-shca / -shka / -sca	«nominalizador (verbal) perfectivo»
-shpa / -spa	«subordinador verbal congruente» (sujeto idéntico)

B. Abreviaciones

adv	adverbial
afrm	afirmación (sufijo de comentario)
caus	causativo
dir	direccional
enfcontr	énfasis de contraste
fut	futuro
imp	imperativo
incoa	incoativo
lim	limitativo
loc	locativo

negp	negación (partícula inicial)
negs	negación (sufijo complementario)
nlrgn	nominalizador [verbal] general (local o instrumental o abstracto)
nlrhab	nominalizador [verbal] habitual o actancial
nlrpf	nominalizador [verbal] perfectivo
obj	objeto
opconf	opinión confirmada
pasgn	«pasado general»
pasnar	pasado narrativo
paspopr	pasado pos-pretérito
pl	plural nominal, pronominal (2ª y 3ª persona) y verbal (3ª persona)
pla	plural pronominal (1ª persona) y verbal (1ª y 2ª persona)
pot	potencial
presgn	«presente general»
prndem	pronombre demonstrativo
prnpers	pronombre personal
prnpospers	pronombre posesivo personal
progr	progresivo
refl	reflexivo
sg	singular
subco	subordinador verbal congruente (sujeto idéntico)
subin	subordinador verbal incongruente (sujetos *no* idénticos)
top	topicalizador
unidir	unidireccional (hacia el hablante)
1, 2, 3	1ª, 2ª, 3ª persona

---

(01) (*Arte* ... [anónima] 1993: 109)
shua -mi ni -spa sipi -shac ni -n -cuna.
'ladrón'-afrm 'decir'-subco 'ahorcar'-1fut 'decir'-3presgn-pl
(Diciendo que soy ladrón me quieren ahorcar.)
Como dicen [que soy] 'ladrón' quieren ahorcarme.

(02) (*Arte* ... [anónima] 1993: 104)
chunca runa -cuna -ta doctrina-man cacha -rca -ni.
'diez' 'hombre autóctono'-pl -obj 'Doctrina'-dir 'mandar'-pasgn-1sg
Diez indios envié a la Doctrina (= instrucción cristiana, P.M.).

(03) (*Arte* ... [anónima] 1993: 110)
cay huasi-ta can -man ni -spa huaranca-pac
prndem 'casa'-obj 2sg.prnpers-dir 'decir'-subco 'mil' -'para'
randi -[i]man-mi.
'comprar'-1sg.pot-afrm
(Yo comprara esta casa para tí por mil pesos.)
Como dije, compraría esta casa para tí por mil [pesos].

(04) (Nieto Polo 1927: 25)[21]
huañu -nga-ta yuya-iman, mana juchalli -[i]man-chu.
'morir'-3fut-obj 'pensar'-1sg.pot negp 'cometer pecado'-1sg.pot-negs
(Si yo pensasse en la muerte, no pecaría.)
Si yo pienso en que yo moriré, no cometería pecado.

(05) (Nieto Polo 1927: 83)
ñuca alli runa, Dios -ta -pas mancha-c ca-shac-mi.
1sg.prnpers 'buen(o)' 'indio' 'Dios'-obj-'también' 'temer'-nlrhab 'ser'-1fut-afrm
[Siendo] buen hombre, yo he de temer a Dios.
(Yo tengo que ser buen hombre, y temeroso de Dios.)
Yo seré un hombre bueno, y temeroso de Dios.

(06) Nieto Polo 1927: 19)
ñuca -nchic huañu-sca ·ca -cpi tucui -cuna cunga -ri -nga.
1sg.prnpers-pla 'morir'-nlrpf 'ser/estar'-subin 'todo(s)'-pl 'olvidar'-refl-3fut
(Cuando nosotros seamos muertos, todos se olvidarán.)
Cuando nosotros háyamos muerto, todos se [lo] olvidarán.

(07) (Nieto Polo 1927: 84)
ñuca Dios -ta cuia-spa, hanac pacha -man ri-shac.
1sg.prnpers 'Dios'-obj 'amar'-subco 'arriba' 'espacio/tierra'-dir 'ir'-1fut
Amando yo a Dios, me salvaré (= iré al cielo).

(08) (Paris 1993: 81)
can huilla-nguiman ca -rca, shamu-iman ca-rca -ni.
2sg.prnpers 'avisar'-2sg.pot 'ser'-[3]pasgn 'venir'-1sg.pot 'ser'-pasgn-1sg
Si me hubieras avisado, yo habría venido.

---

[21] La paginación de los ejemplos tomados de Nieto Polo es mía (P.M.).

(09) (Paris 1993: 23)
can -cuna-manta maijan -cuna jahua pacha -man ri-nga-cuna.
2prnpers-pl -'de' 'alguno/a'-pl 'arriba/fuera' 'tierra/espacio'-dir 'ir'-3fut-pl
(De entre vosotros, algunos irán al cielo.)
Algunos de ustedes irán al cielo.

(10) (Paris 1993: 82)
shina-ca, ima -shina-mi ricu-ngui, mana shamu-shca -chu.
'así' -top 'como/qué'-'así' -afrm 'ver'-2sg·presgn negp 'venir'-paspopr-negs
Así que, como lo ves, no ha venido.

(11) (Grimm 1989: 25)
nina -ta pucu -shac ñi -rca -nqui.
'fuego/fogón'-obj 'soplar'-1fut 'decir'-pasgn-2sg
(Dijiste que has de encender el fogón.)
Dijiste que ibas a (/querías) prender el fuego.

(12) (Grimm 1989: 26)
cai -ta apa -mu -i ñi -shpa cama -chi -rca.
prndem-[Ø]-obj 'traer'-unidir-imp 'decir'-subco 'mandar'-caus-3pasgn
Mandó que trajeras esto.

(13) (Guzmán 1989: 7)
chimba huasi -ca rupa -ri -cu -n -mi.
'otro lado' 'casa'-top 'quemar'-refl-progr-3presgn-afrm
La casa de enfrente está quemándose.

(14) (Guzmán 1989: 43)
tucui punzha -ta can tarpu -cpi -pas mana
'todo' 'día' -obj 2prnpers 'sembrar'-subin-'tambien' negp
tucu -chi -ngui -chu.
'hacerse/acabar/poder'-caus-2sg·fut-negs
Aunque siembres todo el día no acabarás.

(15) (Ross 1963: 84)
tamya tiya -jpi -ca papa-ca ña -mi alli ca -n -man.
'lluvia' 'existir'-subin-top 'papa'-top 'ya'-afrm 'bueno' 'ser/estar'-3presgn-pot
Si hubiera lluvia, las papas ya estarían bien.

(16) (Ross 1963: 106)
ñuca can -cuna-ta visita -nga -raicu -lla shamu-ni.
1sg·prnpers 2sg·prnpers-pl -obj 'visitar'-[3]fut-'por razón de'-lim 'venir' -1presgn
Yo vengo para visitarles a ustedes no más.

(17) (Beukema 1975: 159)
ña aicha -ta chari -gri -ni -tak -ka.
'ya' 'carne'-obj 'tener'-incoa-1presgn-enfcontr-top
Ya voy a tener carne, en cambio.

(18) (Beukema 1975: 108)
chai espelma -ta randi -shpa, chagra -man yaiku-na pungu -pi
prndem 'vela' -obj 'comprar'-subco 'sembrado'-dir 'entrar'-nlrgn 'puerta'-loc
shaya-chi -sha.
'parar'-caus-1fut
Después de comprar esa vela, [la] colocaré en la puerta donde se entra a la chacra.

(19) (Beukema 1975: 169)
kay -mari ñuka khiwa -ta shuwa -k
prndem-[Ø]-opconf 1sg·prnpospers 'yerba-forraje'-obj 'robar' -nlrhab
ka -shka.
'ser/estar'-3paspopr
Éste había sido, entonces, él que [me] había robado mi yerba de forraje.

(20) (Naula Guacho / Burns 1975: 43)
hawa urku-kuna-pi -mi pay -ka kawsa -n.
'arriba' 'cerro'-pl -loc-afrm 3prnpers-top 'vivir' -3presgn
Él/Ellos vive(n) arriba (/muy afuera) en los cerros.

(21) (Naula Guacho / Burns 1975: 91)
achka -ta puri -rka -kuna, tawka punzha-kuna.
'mucho'-adv 'caminar'-3pasgn-pl 'varios' 'día' -pl
(A-mucho caminaron, varios días.)
Caminaron bastante, por varios días.

(22) (Naula Guacho / Burns 1975: 97)
[burru-ka] tukuy punzha puri -n -mi llashak karga-wan.
['burro'-top] 'todo' 'día' 'caminar'-3presgn-afrm 'bastante pesado' 'carga'-'con'
Todo el día [el burro] camina con bastante carga.

(23) (Naula Guacho / Burns 1975: 97, 136)
dwiñu piña-kpi, yalli-ta maka -kpi -ka, burru siri -ri -sha
'dueño' 'enojar'-subin 'más'-adv 'pegar'-subin-top 'burro' 'acostar'-refl-1fut
ni -n, ña mana pudi -ni -chu ni -shpa.
'decir'-3presgn 'ya' negp 'poder'-1presgn-negs 'decir'-subco
Cuando el dueño se enoja, y cuando le pega más [de lo debido al burro], el burro quiere sentarse, como uno que dice: '¡Ya no puedo más!'

(24) (Catta 1987: 143)
rey -ca sultira-cuna-ta pai -cuna chai tuta
'rey'-top 'soltera'-pl -obj 3prnpers-pl prndem 'noche'
parla -nacu -shca -huan-tac casara
'hablar'-'mutuamente' -nlrpf -'con' -enfcontr 'casar(se)'-
-chi -shca ni -n.
caus-3pasnar-'decir'-3presgn
El Rey hizo casar a las jóvenes (= solteras, P.M.) exactamente según lo que ellas habían conversado aquella noche.

(25) (Catta 1987: 238)
ñan -ta shamu-shpa -ña yana misi -ta ricu-rca -ni.
'camino'-obj 'venir'-subco-'ya' 'negro' 'gato'-obj 'ver'-pasgn-1sg
Cuando ya vine [por] el camino, vi un gato negro.

(26) (Catta 1987: 218)
chai -pi -mi aya -ca mana japi[i] tucu
prndem-loc-afrm 'espíritu de muerto'-top negp 'agarr[ar]' 'hacerse/acabar/poder'
-shca huarmi -ta-ca.
-3pasnar 'mujer' -obj-top
Allí, sí, el muerto (= espíritu) no pudo cogerla a la mujer.

Bibliografía

Adelaar, Willem F. H. (1992): «Quechuan languages», en: Bright, William (ed.): *International Encyclopedia of Linguistics*, vol. 3, Nueva York/ Oxford: Oxford University Press, 303-310.

Alvar, Manuel (1992): «Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (Náhuatl, Quechua y Chibcha)», en: Alvar, Manuel (ed.): *Estudios nebrisenses*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 313-339.

Arte de la lengua ... quichua [anónima] [siglo XVII o XVIII]: «*Arte de la lengua jeneral del Cusco llamada Quichua*» [Quichua del Ecuador]; en:

Dedenbach-Salazar, Sabine (ed.) (1993): *Una gramática colonial del quichua del Ecuador: Transcripción e interpretación de un manuscrito del Archivo Nacional de Colombia* [= Arte de la lengua jeneral del Cusco llamada quichua]. Con un *vocabulario* reconstruido y apéndices. Bonn/St. Andrews: Bonner Amerikanistische Studien/Institute of Amerindian Studies, University of St. Andrews, 37-166.

Beukema, Ronald William (1975): *A Grammatical Sketch of Chimborazo Quichua*, Ph.D. diss./tesis doctoral, Yale University, Ann Arbor (Mich.)/ Londres: University Microfilms.

Calvo López, Julio Alexis (1994): «Los evidenciales en las lenguas andinas y amazónicas», en: Calvo Pérez, Julio (ed.): *Estudios de lengua y cultura amerindias I*, Valencia: Universidad de Valencia, Departamento de Teoría de los Lenguajes, 85-94.

Carli (OP), Antonio (1889): *Compendio de gramática quichua*, Santiago de Chile: Manuel Infante.

Carpenter, Lawrence K. (1982): *Ecuadorian Quichua: Descriptive Sketch and Variation,* Ph.D. diss./tesis doctoral, University of Florida at Gainesville.

Catta Quelen, Javier (1987): *Gramática del quichua ecuatoriano*, Quito: Abya-Yala, 2ª edición.

Cerrón-Palomino, Rodolfo (1987): *Lingüística quechua*, Cusco/Puno: Centro de estudios rurales «Bartolomé de Las Casas»/GTZ/Universidad Nacional de Puno.

— (1995): «Los fragmentos de gramática quechua del Inca Garcilaso», en: *Amerindia* 19/20, 191-202.

Codoñer, Carmen (1992): «Las gramáticas de Elio Antonio de Nebrija», en: Alvar, Manuel (ed.): *Estudios nebrisenses*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 75-96.

Cole, Peter (1985): *Imbabura Quechua*, London/Sydney: Croom Helm.

Cordero, Luis ([1892/1895] 1989): *Diccionario quichua (Quichua Shimiyuc Panca),* Quito: Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural/Corporación Editora Nacional.

Dedenbach-Salazar, Sabine (1993): «Comentario sobre el *Arte de la lengua jeneral del Cusco llamada Quichua*», en: Dedenbach-Salazar, Sabine (ed.): *Una gramática colonial del quichua del Ecuador: Transcripción e interpretación de un manuscrito del Archivo Nacional de Colombia* [= «Arte de la lengua jeneral del Cusco llamada quichua»]. Con un *vocabulario* reconstruido y apéndices. Bonn/St. Andrews: Bonner Amerikanistische Studien/Institute of Amerindian Studies, University of St. Andrews, 1-36, 167-175.

Dedenbach-Salazar, Sabine/Masson, Peter (1987): «Los sufijos en el quechua ayacuchano: esbozo de una sistemática didáctica y analítica», en: *Indiana* 11, 277-320.

Doctrina Christiana ([1584] 1984): *Doctrina Christiana, y catecismo para instrvcción de los Indios* ... Ciudad de los Reyes (= Lima) 1584. Edición facsimilar por José Tamayo Herrera y Miguel Maticorena Estrada, Lima: Petroperú/Ed. Copé.

Godenzzi, Juan Carlos (ed.) (1992): *El quechua en debate — ideología, normalización y enseñanza*, Cusco: Centro de Estudios Rurales «Bartolomé de Las Casas».

González Holguín (SJ), Diego ([1607] 1975): *Gramática y arte nveva de la lengva general de todo el Peru, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca*. Ciudad de los Reyes (= Lima), edición facsimilar: Vaduz/Georgetown: Cabildo.

Grimm, Juan ([1896/1897] 1989): *La lengua quichua (dialecto de la República del Ecuador)*, Friburgo de Brisgovia, edición facsimilar: Quito: Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural.

Guzmán (SJ), Manuel ([1920] 1989): *Gramática de la lengua quichua (dialecto del Ecuador)*, Quito, edición facsimilar: Quito: Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural.

Hartmann, Roswith (1979): «¿'Quechuismo preincaico' en el Ecuador?», en: *Ibero-Amerikanisches Archiv* 5/3, 267-299.

— (1985): «Debate en torno a 'El comercio lejano y la difusión del quechua — el caso del Ecuador'», en: *Revista andina* 3/1, Cusco: Centro de Estudios Rurales «Bartolomé de Las Casas», 107-111.

Hovdhaugen, Even (1995): *Missionary Grammars — an Attempt at Defining a Field of Research*, ms., Oslo.

Jake, Janice L. (1983): *Grammatical Relations in Imbabura Quechua*, Ph.D. diss./tesis doctoral, University of Illinois at Urbana-Champaign.

Jara Jara, Fausto (ca. 1979): *Morfología quichua*, Quito: Abya-Yala.

Landerman, Peter (1991): *Quechua Dialects and their Classification*, Ph.D. diss./tesis doctoral, University of California at Los Angeles.

López García, Angel (1995): «Nebrija y la naciente tipología lingüística: lo antiguo y lo nuevo en las primeras gramáticas amerindias», en: *Amerindia* 19/20, 245-251.

Mannheim, Bruce (1991): *The Language of the Inka since the European Invasion*, Austin: University of Texas Press.

Masson, Peter (1994): «Quechua: Syntax, Morphologie und Lexik bei Humboldt und Buschmann», en: Zimmermann, Klaus/Trabant, Jürgen/Mueller-Vollmer, Kurt (eds.): *Wilhelm von Humboldt und die amerikanischen Sprachen*, Paderborn: Schöningh, 195-212.

Moya, Ruth (1989): «Introducción», en: Cordero, Luis ([1892] 1989): *Diccionario quichua (Quichua Shimiyuc Panca)*, Quito: Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural/Corporación Editora Nacional, XIII-XIX.

— (1993a): «Estudio introductorio», en: Paris (CSSR), Julio ([1892] 1993): *Gramática de la lengua quichua actualmente en uso entre los indígenas del Ecuador*, Quito: Proyecto Educación Bilingüe Intercultural/Corporación Editora Nacional, VII-XXVII.

— (1993b): «Notas comparativas sobre la gramática», en: Paris (CSSR), Julio ([1892] 1993): *Gramática de la lengua quichua actualmente en uso entre los indígenas del Ecuador*, Quito: Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural/Corporación Editora Nacional, 97-114.

Muysken, Pieter C. (1977): *Syntactic Developments in the Verb Phrase of Ecuadorian Quechua*, Lisse: Peter de Ridder Press.

— (1979): «La mezcla de quechua y castellano. El caso de la '*media lengua*' en el Ecuador», en: *Lexis* 3/1, 41-56.

Naula Guacho, Juan/Burns, Donald H. (1975): *Bosquejo gramatical del quichua del Chimborazo*, Quito: Instituto Lingüístico de Verano.

Nebrija, Antonio de ([1481] 1981): *Introductiones latinae*, Salamanca, edición facsimilar: Salamanca: Universidad de Salamanca.

— ([1488] 1891): *Gramática latina*, Salamanca 1488; 9ª edición (versión redactada del siglo XIX tardío para el uso en seminarios teológico-sacerdotales). Morelia: Imprenta de J. M. Jurado.

— ([1492] 1992): *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca, edición crítica por Antonio Quilis [con una edición facsimilar en un volumen separado]: Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Nieto Polo del Aguila (SJ), Tomás (?) ([1753] 1927): *Breve instrucción o arte para entender la lengua común de los indios según se habla en la provincia de Quito*, Lima, edicion facsimilar: Paris: Adrien-Maisonneuve.

Orr D., Carolina (1978): *Dialectos quichuas del Ecuador, con respecto a lectores principiantes*, Quito: Instituto Lingüístico de Verano.

Paris (CSSR), Julio ([1892/1924] 1993): *Gramática de la lengua quichua actualmente en uso entre los indígenas del Ecuador* (= *Ensayo de gramática de la lengua quichua tal como se habla actualmente entre los indios de la República del Ecuador*, Quito, segunda edición: *Gramática de la lengua quichua actualmente en uso entre los indígenas del Ecuador, por el R. P. Julio Paris de la Congregación del Santísimo Redentor — nueva edición — revisada y aumentada con los vocabularios quichua-español y español-quichua por Padres de la misma Congregación*, Cuenca), Quito: Proyecto Educación Bilingüe Intercultural/Corporación Editora Nacional.

Perona, José: «Elio Antonio de Nebrija, grammaticus», en: Alvar, Manuel (ed.) (1992): *Estudios nebrisenses*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 13-73.

Rivet, Paul/Créqui-Montfort, Georges (1951 - 1956): *Bibliographie des langues aymará et kičua (1540 - 1955)*, 4 vols., París: Université de Paris.

Ross, Ellen M. (1963): *Introduction to Ecuador Highland Quichua* ..., 2ª edición, s.l.: [mimeograf.].

Santo Tomás, Domingo de ([1560] 1951): *Grammatica o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru,* Valladolid, edición facsimilar, publicada, con un prólogo, por Raúl Porras Barrenechea ..., Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Stark, Louisa (1985): «Ecuadorian Highland Quechua: History and Current Status», en: Klein, Harriet E. Manelis/Stark, Louisa (eds.): *South American Indian Languages — Retrospect and Prospect*, Austin: University of Texas Press, 443-480.

Suárez Roca, José (1992): *Lingüística misionera española*, Oviedo: Pentalfa Ediciones.

Torero, Alfredo (1983): «La familia lingüística quechua», en: Pottier, Bernard (ed.): *América Latina en sus lenguas indígenas*, Caracas: Monte Avila, 61-92.

Velasco (SJ), Juan ([1787] 1964): *Vocabulario de la lengua índica,* Quito: Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.

Weber, David J. (1986): «Information Perspective, Profile and Patterns in Quechua», en: Chafe, Wallace/Nichols, Johanna (eds.): *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Norwood (NJ): Ablex, 137-155.

Wölck, Wolfgang (1987): *Pequeño breviario quechua,* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

III

Estudios sobre gramáticas de Brasil y Paraguay

Aryon D. Rodrigues

Descripción del tupinambá en el período colonial: el *Arte* de José de Anchieta

1 Descripciones gramaticales en el Brasil colonial

Muy pocas descripciones lingüísticas fueron producidas durante el período de más de 300 años (1500 - 1822) en que Brasil fue colonia de Portugal. Si tomamos como referencia las gramáticas publicadas, hallamos sólo una en el siglo XVI (lengua tupinambá, 1595, por José de Anchieta) y dos otras en el siglo XVII (lengua tupinambá, [1621] 1687, por Luís Figueira, y lengua kiriri, 1699, por Luís V. Mamiani); si añadimos los manuscritos que quedaron inéditos, conocemos solamente uno del siglo XVIII (*língua geral* amazónica, autor desconocido; si contemplamos la filiación institucional de los autores, vemos que los tres primeros eran misioneros jesuitas, mientras que el autor desconocido del siglo XVIII puede haber sido un franciscano); y, por fin, si consideramos el origen nacional de los mismos, resulta que Anchieta era español de Canarias, Figueira era portugués y Mamiani italiano. Y si queremos aún distinguir cuántas lenguas fueron descritas, nos vemos delante de nada más que dos, el kiriri y el tupinambá, pues la *língua geral* amazónica es la forma que asumió el mismo tupinambá como lengua materna de los mestizos y *língua franca* entre estos, los blancos y los indios dominados por los blancos en Pará y Amazonas. Para completar este resumen hay que agregar que en 1578 el francés Jean de Léry publicó el primer ensayo gramatical sobre el tupinambá, consistente sobre todo en unas observaciones sobre las formas del verbo y sobre la expresión de la posesión. También hay referencia en documentos jesuíticos a una gramática inédita de la lengua de los indios Maromomi o Guarulhos, del oriente de São Paulo, que habría sido hecha por el mismo padre Anchieta en colaboración con el padre

Manuel Viegas,[1] pero hasta hoy no se ha hallado ninguna copia de la misma. Por otra parte, importa no olvidar que otra lengua hablada en territorio que hoy es parte del Brasil, el guaraní de la Provincia de Guairá, en el oeste del actual Estado de Paraná, fue descrita en el siglo XVII por el jesuita peruano Antonio Ruiz de Montoya, pero tanto este autor como el territorio en cuestión estaban entonces subordinados a la corona española.

El reducido número de gramáticas en el Brasil colonial contrasta fuertemente con el considerable número de lenguas que habrán existido. El P. Fernão Cardim, en 1584, mencionó 68 idiomas distintos del tupinambá en el área que corresponde aproximadamente a los actuales Estados de Sergipe, Bahía, Espírito Santo y Río de Janeiro (Cardim 1978: 123-127; Rodrigues 1993: 89-90). En 1695 informaba el P. Antonio Vieira que él mismo había compuesto catecismos en siete idiomas en el norte del Brasil (Vieira 1960: 364): de ninguno existen copias, no se sabe de qué lenguas se trataba, ni se sabe si de algunas de ellas fueron escritas gramáticas o diccionarios, pero, si lo fueron, tuvieron la misma suerte que los catecismos. La pérdida de documentos lingüísticos a lo largo de varios siglos puede ser debida a muchos factores distintos, pero en el caso de los misioneros jesuitas en Brasil debe haber contribuido grandemente a ella no sólo la expulsión de los mismos en la segunda mitad del siglo XVIII, seguida de larga prisión de muchos en las cárceles de Lisboa, sino también la prohibición impuesta por la corona portuguesa entonces a la utilización de las lenguas indígenas. En el caso particular de José de Anchieta, que ya en el siglo XVI había adquirido fama de taumaturgo, una circunstancia infeliz ha sido el uso que después de su muerte se hizo de hojas sueltas de sus papeles como reliquias que se fueron distribuyendo entre las personas devotas (P. A. Cardoso *apud* Anchieta 1990: 145, 146).

Voy a detenerme, en esta ponencia, sobre diversos aspectos de la primera gramática del tupinambá, ya comparándola con otros estudios publicados en los siglos XVI y XVII sobre esta misma lengua y con

---

[1] «(...) trasladou nesta nova língua a Doutrina, que estava feita para os índios da costa, fez *Vocabulário* muito copioso e ajudou ao Padre José a compor a *Arte de gramática*» (José de Anchieta *apud* Pero Rodrigues, *Vida do Padre José de Anchieta*, 3ª ed., São Paulo, 1981, p. 22).

estudios del siglo XVII sobre la lengua guaraní, ya examinando la cuestión de su subordinación al modelo clásico de descripción del griego y del latín, ya apreciando su originalidad y su contribución para una efectiva descripción de la lengua en comparación con lo que conocemos ahora sobre idiomas afines. Antes de empezar estas observaciones y comentarios, quiero recordar que la conferencia de la cual se publican las actas en este volumen, se realiza en el año del cuarto centenario de la publicación del *Arte de grammatica da lingoa mais usada na Costa do Brasil*, la gramática del tupinambá escrita por José de Anchieta, salida a la luz en Coimbra, en el año de 1595.

2 El *Arte* de Anchieta comparada con la de Figueira y con las observaciones de Léry

José de Anchieta, nacido en La Laguna, Tenerife, en 1534, llegó al Brasil en 1553, después de haber estudiado en Coimbra de 1548 a 1551 y de ahí haber entrado en la Compañía de Jesús. Llegó a Bahía, en julio de 1553, de ahí salió ya en noviembre para el sur, habiendo llegado en São Vicente a fines de diciembre. En enero de 1554 siguió al interior con su superior, Manuel da Nóbrega, a fundar un colegio en Piratininga, en el cual se quedó como maestro de latín por once años. Aunque pueda haber iniciado su aprendizaje de la lengua indígena en los primeros contactos en Bahía, fue ciertamente en Piratininga donde vino a dominarla. A diferencia de Bahía, de Espírito Santo y de Río de Janeiro, la región de São Vicente y Piratininga no estaba poblada por los indios tupinambás, sino por los tupí o tupinakín. Es pues el dialecto de los tupí el que Anchieta realmente aprendió y practicó en sus primeros once años en el Brasil y es ciertamente este dialecto el que debe haber sido objeto de la primera versión de su gramática, pues hay indicaciones de que ya la habría compuesto antes de 1560.[2] Como la gramática fue publicada más de treinta años después, en 1595, es probable que la haya reelaborada más de una vez, después que pasó a vivir en el área de los tupinambás (desde 1565), sea en Bahía, sea en

[2] Armando Cardoso, «História da Arte da Gramática (narrada pelos contemporâneos)», *apud* Anchieta (1990: 141).

Río de Janeiro o en Espírito Santo, y es probable también, que haya recibido colaboración de terceros.[3] De hecho, en la segunda página de la gramática publicada informa sobre una de las diferencias sistemáticas entre el habla de los tupís y la de los tupinambás en los siguientes términos:

> Por que des dos Pitiguáres do Paraîba atê os Tamôyos do Rio de Janeiro pronuncião inteiros os verbos acabados em consoante, ut *Apâb, Acêm, Apên, Aiûr.* (...) Os Tupis de sam Vicente, que são alem dos Tamoyos do Rio de Janeiro, nunqua pronuncião a última consoante no verbo affirmativo, ut pro *Apâb,* dizem, *Apâ*, pro *Acêm*, & *Apên, Acẽ*, *Apẽ*, pronunciando o til somente, pro *Aiúr, Aiú* (Anchieta 1595: 1v).

Los pitiguár o potiguára son la parcialidad de los tupinambás que se extendía por la costa del noreste del Brasil, desde el río Parnaíba (en Piauí) hasta el río Paraíba (en Paraíba), y serían los más septentrionales que entonces habría o de que tendría noticia Anchieta; tamôyos es como llamaban los portugueses a los tupinambás de Río de Janeiro. Entre estas dos parcialidades vivían otras, igualmente de tupinambás, como los cactés, asimismo en la costa, entre el Paraíba y el São Francisco; los tupinambás de Bahía, entre el São Francisco y Camamú, en el sur de Bahía; los tupinakín desde Camamú hasta Espírito Santo; y los temiminó en el sur de Espírito Santo y norte de Río de Janeiro (cf. Métraux 1928: 12-14).

Quiero destacar dos hechos con referencia a la información dialectal de Anchieta. Primero, que él seguramente no escribió tal información en São Paulo ni en São Vicente, sino más al norte, probablemente en Bahía; de otra manera no habría escrito que los tupís de São Vicente «están allende los Tamoyos de Río de Janeiro». Segundo, la gramática publicada en 1595 sigue enteramente la pronunciación indicada para los tupinambás, mantenidas las consonantes finales de los verbos afirmativos. Aunque haya hablado primeramente el tupí de San Vicente y Piratininga, y en éste haya compuesto ciertamente la primera versión de su gramática, Anchieta seguramente la adaptó sistemática-

---

[3] Considérese lo que escribió en 1605 su biógrafo Pe. Pero Rodrigues: «Esta arte, pelo tempo em diante, sendo por ele *e por outros padres línguas* examinada *e aperfeiçoada,* se imprimiu em Portugal (...)» (*apud* Anchieta 1990: 143; subrayado añadido por mí).

mente al tupinambá, cuya considerable extensión geográfica a lo largo del litoral justificaba bien el título con que la publicó: *Arte de grammatica da lingoa mais usada na costa do Brasil*.[4]

La gramática de Anchieta es sorprendente en varios aspectos. A diferencia de otras que se publicaron en los siglos XVI y XVII, no trae ningún prólogo, ninguna declaración de propósito, ninguna información externa sobre la lengua, nada sobre la experiencia del autor. Empieza directamente con la materia del primer capítulo. No hace referencia a ningún gramático ni a otro autor. El estilo es escueto, lacónico y objetivo. Posee una idiosincrasia estilística, que consiste en entremediar frecuentemente el portugués con el latín, diciendo en éste lo que podría haber dicho en aquél, no raras veces empezando una oración en un idioma y acabándola en el otro, o entrelazando expresiones de ambos (p.ej.: «quando vieste, *iam interfeceram*» (21v), «Dei minhas cousas, *alij, quam patri meo*» (40v), «serve o presente por imperfeito, *ut in coniugatione simpliciter* e sem outra algũa particula» (21v), «... *et in tertia persona cum articulo* se perde o, *yo, eleganter*» (39), etc.). Frecuentemente deja sin traducción los ejemplos. En cuanto a esto, quizás fuese de la misma opinión que Alonso de Molina en su *Arte de la lengua mexicana*, el cual, al contrario de Anchieta, advierte expresamente:

> Es de advertir, que no ponemos aqui las significaciones de muchas dictiones de la lengua mexicana, ymitando en esto a Antonio de lebrixa en su arte de latin: el qual dexo a sabiendas y de yndustria, por declarar las significaciones de muchas dictiones, para que con mas facilidad se entendiese la dicha arte de latin: lo qual hazemos aqui nosotros, para que este arte de la lengua Mexicana sea mas breve (...) porquanto no pretende-

---

[4] Además de la diferencia fonológica apuntada por Anchieta, es posible identificar otras, de naturaleza gramatical y lexical. Una de ellas es que, mientras que el tupinambá, para el marcador de referencia a un objeto de tercera persona, presentaba el alomorfo *-i-* entre los prefijos de sujeto y el prefijo causativo *mo-* (p.ej., *a-i-mo-jebẑr* 'yo lo hice volver'), el tupí presentaba, en la misma situación, el alomorfo *-0-* (*a-0-mo-jebẑr*), tal como se daba también en el guaraní antiguo (*a-0-mo-jebẑ*). En el *Arte* de Anchieta, aunque la mayoría de los verbos causativos aparece con el alomorfo *-i-* (44 ocurrencias), algunas formas causativas quedaron con *-0-* (14 ocurrencias), más probablemente por haber escapado éstas a la revisión (p.ej., fl. 48 *aimogebîr*, pero fl. 48v *amogebîr*).

> mos aqui escrevir vocabulario, sino arte de la lengua Mexicana (Molina 1571: 5v-6).

Aunque se sirva básicamente de la terminología de las gramáticas clásicas, gran parte de la cual fue el primero en emplear en lengua portuguesa, describe Anchieta los hechos del tupinambá con notable independencia y con particular capacidad de percibir claramente fenómenos lingüísticos nuevos, como veremos más adelante.

Durante el período colonial del Brasil la lengua tupinambá fue objeto de otros ensayos de descripción, como he mencionado arriba. Jean de Léry, calvinista francés que estuvo en Río de Janeiro en 1555, añadió diversas observaciones gramaticales al largo texto en tupinambá que agregó como apéndice a la narrativa de su viaje y estancia de casi un año entre los indígenas de la bahía de Guanabara en la «Francia Antártica» de Villegaignon, publicada por primera vez sólo en 1578, después de haber estado perdida por un cuarto de siglo; a pesar de eso, fue el primer europeo en publicar información gramatical sobre la lengua tupinambá. Luís Figueira, misionero jesuita del siglo XVII, empezó a aprender el tupinambá después de 1605 y compuso una nueva gramática de esta lengua, la cual estuvo lista en 1620 y se imprimió luego en 1621 y, despues de la muerte del autor (1643) se volvió a imprimir en 1687. Por fin, quiero mencionar también el diccionario portugués-tupinambá de los jesuitas, el *Vocabulário na língua brasílica*, el cual es muy rico en datos de interés gramatical, sobre todo sintáctico y discursivo, y cuya versión publicada se basa en un manuscrito datado de 1621 (Anónimo 1938).

2.1 Fonética y fonología

La gramática de Anchieta está constituida por dieciséis capítulos, de los cuales los tres primeros son de naturaleza fonológica: I. «De las letras» (fl. 1-2), II. «De la ortografía y pronunciación» (fl. 2-6v), III. «Del acento» (fl. 7-9 [8, numerada 9 por error]). Aunque el primero se intitula «De las letras», en la brevedad de dos páginas y media ya presenta algunos hechos morfofonológicos en las construcciones verbales y en la construcción del locativo. En el capítulo «De la ortografía y pronunciación» desarrolla Anchieta, en nueve páginas, una detallada exposición de los principales fenómenos morfofonológicos (o de

sandhi) de la lengua, y lo hace consciente de la importancia estratégica de esa exposición para la economía de la descripción gramatical. Él mismo lo dice:

> As mudanças das letras que ficão atras, servirão pera não se repetir ao diante hũa cousa â cada regra por que a estas hão de recorrer (Anchieta 1595: 9[8]).

De hecho, con gran frecuencia hace remisiones a las reglas morfofonemáticas a lo largo de toda la gramática.[5] Éste es sin duda un aspecto notable de la percepción de los hechos lingüísticos por Anchieta y de su método de descripción. En esto contrasta vivamente el *Arte* de Anchieta con el *Arte* que para la misma lengua hizo más tarde Figueira: éste no tiene más que un pequeño capítulo de dos páginas sobre letras y sonidos y agrega a la descripción gramatical alguna información morfofonológica avulsa, pero ésta misma es muy imprecisa, como en el siguiente ejemplo:

> Notese ultimamente, que nestas composiçoẽs algũas vezes ha mudanças de letras, por evitar aspereza, ut Açó, vou; avendo de dizer, Aimoçó, dizemos Aimondó, mando; Aicó, estou: & não dizemos, Aimocó, mas Aimoingó, ponho, Aiúr, venho. Não dizemos Aimoiúr, mas Aimboúr, mando vir (Figueira 1687: 92).

Comparemos la misma materia en el *Arte* de Anchieta:

> C. com zevra (...) communicase muitas vezes com nd, precedente, m. in ultima syllaba, o qual se faz commummente nos verbos neutros feitos activos, com, mo, ut *açô, amondô*, pro *amoçô, oçôc, omondôc*, pro *omoçôc*.
> Se o verbo he repetido não se muda mais que o immediato ao, mo, ut *oço çôc, omondo çóc*. [Con] *x*, ut *mixuú, minduú*.
> C. sem zevra, ou, que, qui, que he o mesmo, commummente se muda em, ng. precedendo m. n. ou til, como nesta composição dos verbos neutros com mo, ut *aicô, amoingó; aquêr, amonguêr; quiâ, aimonguiâ*.
> Item noutras dições compostas, ut *Aîn, catú,* composto *aingatú, airumô, airumóngatú, amanô, amanóngatû, ainupã, ainupãgatú,* &c.

---

[5] Infelizmente las remisiones resultaron perjudicadas en la impresión del libro, porque nadie cuidó de poner los números de las páginas referidas.

> T commummente se muda em d. precedendo, til como nos verbaes em *ára, ába*, ut *cenoĩ, cenoĩ dara, cenoidaba*, pro *tára, tába.*
> E nos compostos com mo, algumas vezes em, nd. ut *atúi, amondúi,* vel *amotúi.*
> Em todas estas regras pode aver algũas exceiçõ̃es que se aprenderão com o uso, maxime nesta ultima de t. com nd. em que he rara a mudança (Anchieta 1595: 3v-4).

El tratamiento de la fonología es concluido con las tres páginas del capítulo sobre el acento, en el cual describe las posiciones de ocurrencia del acento de intensidad y se detiene más largamente en su situación con respecto a las construcciones con sufijos o con enclíticos (a unos y otros llama «cremento»). Al terminar estos tres capítulos de naturaleza fonológica, manifiesta su visión clara de la tarea que realizaba y de la relatividad de las convenciones que adoptaba para escribir la lengua:

> Isto das letras, orthographia, pronunciação, & accento, servira pera saberem pronunciar, o que acharem escrito, os que começão aprender: mas como a lingoa do Brasil não está em escrito, senão no continuo uso do falar, o mesmo uso, e viva voz ensinarâ melhor as muitas variedades que tẽ, porque no escrever, & accentuar cada hum farâ como lhe melhor parecer (Anchieta 1595: 9[8]).

Por ahí se ve también que Anchieta no tenía una preocupación prescriptivista o normativista (que muchos le quieren atribuir como resultado de ser misionero), no buscaba imponer un modelo para escribir el tupinambá.

A propósito de la fonología conviene señalar que el tupinambá presentaba un fonema vocálico no familiar a los oídos europeos occidentales, la vocal alta central no redondeada /ɨ/, que los portugueses tendían a reproducir como su /i/ o su /u/ y los franceses como su /y/ o como la secuencia /wi/ cuando estaba precedida por consonante labial. Anchieta lo denominó «i áspero» para distinguirlo de la vocal alta anterior, por él dicha «i lene» (6v). No tuvo como describirlo, habiendo dicho impresionísticamente que «se pronuncia aspero com a garganta»:

> I. vogal, que em muitos vocabulos se pronuncia aspero com a garganta, bem se lhe pode escrever, g. in fine acabandose a diçã̃o no mesmo i. por-

que compondose com outra dição começada em vogal exprimitur g. ut j. Rio, *atã,* direito composto diz. *jgatã,* Rio direito (Anchieta 1595: 6-6v).

La observación añadida por Anchieta se refiere a un fenómeno subfonémico que se observa hoy día en varios idiomas de la familia tupí-guaraní: la producción de un sonido constrictivo velar ([ɣ]) entre /ż/ y una vocal siguiente (análoga a la producción, en estos idiomas, de [j] después de /i/ y de [w] después de /u/). Para escribir el «i aspero» propone Anchieta la letra *i* con un punto abajo, como «iota subscrito» (6v), pero, desgraciadamente, el impresor de la gramática no reprodujo el punto.

En la edición de 1687 de Figueira se puso lo siguiente:[6]

Costumârão os antigos linguas usar deste mesmo i, jota com dous pontos, hum na cabeça, & outro no pé, & lhe chamavão i grosso: porque a pronunciação é como entre u, & i. Donde nasce que algũs o fazem u, & outros o fazem i: & formase na garganta, como *ig*: mas porque na impressão não se pode meter este i com os dous pontos, em lugar dele se poz y: o qual todas as vezes que se achar no meyo, ou no fim de algũa dição, se pronunciará como grosso no modo sobredito (Figueira 1687: 1-2).

Una mejor definición de este sonido, ya en términos parcialmente articulatorios, fue formulada en la misma época por el Pe. Bertolameu de Leam en la segunda edición del *Catecismo na Lingua Brasilica*, de 1686:

Y, he nota de voz guttural, que se forma na garganta dobrada a lingoa com a ponta inclinada abaixo, e lançado o halito opprimido na garganta,

---

[6] La primera edición de la gramática de Figueira, impresa en 1621, fue consumida por un incendio, del cual se salvaron sólo raros ejemplares. Una segunda edición fue hecha en 1687, «con enmiendas y aditamientos», revisada y aprobada por «religiosos doctos y versados en la lengua del Brasil» (palabras del P. Alexandre de Gusmão, que dio la licencia para la nueva impresión). Parte de las enmiendas consistió en la substitución de la ortografía corriente en la primera mitad del siglo XVII por la nueva ortografía, más sistemática y, podemos decirlo hoy, más fonológica, descrita por el Pe. Bertolameu de Leam en la segunda edición del *Catecismo* de Araujo (Araujo e Leam 1686). Además de <y> para la vocal alta central no redondeada, la nueva ortografía introdujo la <k> en substitución al dígrafo <qu> y fijó el uso de <j> para las variantes orales prevocálicas ([j] y [ʒ]) del fonema /j/, antes escritas con *i*, *j* y *g*.

com um som mixto, e confuso entre I, e mais U, e que não sendo I, nem U, envolve ambos (Araujo y Leam 1686: XIV).

2.2 Gramática

En el *Arte* de Anchieta, la exposición gramatical propiamente dicha empieza en el capítulo IV, «De los nombres». Este es abierto con una afirmación que caracteriza la independencia de Anchieta en relación al modelo gramatical latino:

> Os nomes não tem casos nẽ números distintos, salvo vocativo, com esta differença, a saber, que os que tem accento na ultima, nada mudão, ut *abá* [pessoa], em todos os casos. Os que o tẽ na penultima perdem a ultima vogal no vocativo, ut *túba* ['pai'], *túb* ['ó pai!'], *xérúba* ['meu pai'], *xérúb*, vel, *xérúp* ['ó meu pai!'], *xéraira* ['meu filho'], *xerair*, vel, *xérait* ['ó meu filho!'] (Anchieta 1595: 9[8]-9[8]v).

La sencilla e independiente afirmación de Anchieta, declarando que «los nombres no tienen casos», se destaca cuando contrasta a la presentación del mismo tema por Ruiz de Montoya en su gramática del guaraní antiguo, lengua hermana que en ese particular ofrece la misma situación del tupinambá. El capítulo I, «Declinación de los nombres», del *Arte* de Montoya empieza por un paradigma con los seis casos de la gramática latina:

N.	*Abarê,*	Sacerdote.
G.	*Abarembaê,*	Cosa del Sacerdote.
D.	*Abare upé,*	Para el Sacerdote.
Ac.	*Abaré,*	Al Sacerdote.
V.	*Abarê,*	Sacerdote

Ab. *Abaregui,* del Sacerdote. *Abarepîpe,* con el Sacerdote. *Abarêpe,* en el Sacerdote. *Abarêrehé,* por el Sacerdote (Ruiz de Montoya 1640: 2). (La variación entre acento agudo, acento circunflejo y la ausencia de ambos en la palabra *abaré* es arbitraria y no indica ninguna diferencia de pronunciación).

También se distingue Anchieta, en ese particular, de autores como Alonso de Molina, el cual en su *Arte de la lengua mexicana y castellana*, depués de decir con igual claridad que «en esta lengua ningun nombre se varía ni declina por casos, así como la latina» (6v), presenta el singular y el plural de la palabra para *dios* diciendo:

declinanse desta manera: Nominativo, *teutl*; genitivo, *teutl*; dativo, *teutl*; acusativo, *teutl*; ablativo, *teutl*; plural, Nominativo, *teteu*; genitivo, *teteu*; dativo, *teteu*; acusativo, *teteu*; ablativo, *teteu* (Molina 1571: 7).

Figueira mantiene la misma posición de Anchieta:

Os nomes nesta lingua, commummente, não tem distinção de numeros, singular e plurar; nem tambem de casos; mas a mesma voz serve em ambos os numeros, & em todos os casos (Figueira 1687: 3).

Lo que hoy reconocemos como casos adverbiales del nombre en tupinambá (locativo puntual con el sufijo *-pe*, locativo difuso con el sufijo *-βo*, locativo situacional con el sufijo *-i*, caso predicativo con el sufijo *-amo*), los interpretaron Anchieta y Figueira como formados por posposiciones y así no los presentaron en el capítulo de los nombres, sino en los respectivos capítulos de las preposiciones. El caso argumentativo (sufijo *-a*) fue considerado por ellos como la forma básica del nombre, lo que los llevó a describir las demás formas como sufriendo elisión de la vocal *-a*, como en el anteriormente citado caso vocativo. Figueira, a diferencia de Anchieta, ofrece unos párrafos sobre la manera de exprimir cada caso latino en tupinambá, p.ej.:

Do Genitivo. Qualquer nome substantivo posto com outro tambem substantivo, se estiver no primeiro lugar, fica sendo genitivo. v. g. itá coára, buraco da pedra; o nome itá, he o genitivo (Figueira 1687: 6).

La única observación que hizo Léry sobre un caso se refiere al locativo puntual, que ocurre en la expresión *Kariókipe* 'en (el pueblo) Carioca', y dice que el sufijo *-(i)pe*, por él escrito *-bé* (*Kariauk-bé*),

c'est l'article de l'ablatif, qui signifie le lieu qu'on demande ou là où on veut aller (Léry 1580: 315).

Aunque esta referencia al lugar *adónde* no corresponda al caso ablativo del latín, sino más bien a la preposición *in* con el caso acusativo, la asociación con el ablativo se debe ciertamente al hecho de que el caso locativo del tupinambá significa tanto lugar *adónde* cuanto lugar *dónde*, es decir, corresponde también a la preposición latina *in* con el caso ablativo, p.ej. *okáripe* 'a la plaza' y 'en la plaza'.

La mayor parte del capítulo de los nombres es dedicada por Anchieta a la descripción de los procesos de composición nominal (9[8]v-

9v) y a los numerales y expresiones ordinales (9v-10v). Como en esta lengua la adjetivación de los nombres es hecha únicamente por composición, el primer caso de composición que presenta Anchieta es de substantivos con adjetivos (*túβ-eté* 'padre verdadero', *tú-katú* 'padre bueno', etc.); a éste le siguen tres casos de composición de substantivo con substantivo, los cuales distingue él como siendo (a) de aposición (*jawá-wirá* 'perro pájaro'), (b) de genitivo de materia (*ità-uñíβa* 'flecha de hierro') y (c) de genitivo posesivo (*jawár-oβá* 'cara de perro', *mén-úβa* 'padre del marido, suegro') (8v-9v).

Un capítulo más largo, el quinto, «De los pronombres» (en total 13 páginas), trata de los pronombres personales (11-12) y de lo que Anchieta califica de «pronombre relativo» y «pronombre recíproco» (12-17). Como los pronombres personales, en contraste con los nombres, tienen una forma dativa, los presenta distinguiendo el nominativo y el dativo. Da dos formas de dativo para cada pronombre, una con el sufijo *-be*, la otra con el sufijo *-bo*, sin decir como se relacionan. Se trata posiblemente de una distinción dialectal (también la gramática de Figueira da las dos formas sin ninguna aclaración).[7] Para la segunda persona del plural Anchieta acrecienta acusativo y vocativo; podría haberlo hecho, por analogía, también para la segunda del singular, pero no lo hizo. El vocativo de esta persona repite simplemente el nominativo, mientras que para el acusativo, además de la forma *pé*, que también da como nominativo y vocativo, presenta *opô*, que marca el objeto directo de segunda plural, cuando el sujeto es de primera. La forma correspondiente de segunda singular, *orô*, omitida en el cuadro de los pronombres, la introduce sin embargo luego adelante, cuando describe el uso de las dos (11v-12). Cuando trata de la primera persona del plural, ofrece una clara descripción de la distinción entre inclusivo y exclusivo:

---

[7] Sobre el dativo el *Vocabulario na lingua brasilica* da una información interesante, no encontrada en las gramáticas: «Para, dativo. — Çupê, y sirve sólo en la tercera persona, como Pedro çupê, para Pedro o a Pedro. Es verdad que si un gran principal dijere Yxe çupê, no será un error, pero sí lo será en nosotros, ni más ni menos que las licencias poéticas. En la primera persona decimos Yxebo (...), en la segunda, debo o endebo (...)» (Anónimo 1938: 327; traducción mía del portugués al español).

> Orê, yandê, são tambem adjectivos, noster, a, um, differem nisto, assaber que Orê, exclue a segunda pessoa com que falamos daquelle acto, de que se trata, ut *orê oroçô,* nos imos, & tu não, *orêmbaê,* nossas cousas & não tuas, porem, *yandê,* inclue a segunda pessoa ut *yandê yaçô,* nos imos, & tu tambem, *yandêmbaê* nossas cousas, & tuas tambem. E assi fazem no verbo duas pessoas pluraes, ut *oroçô, yaçô* (Anchieta 1595: 12).

Esta distinción, que ya había sido hecha antes en América del Sur para el quechua por Domingo de Santo Tomás (1560: 8v-9), es presentada por Figueira en los siguientes términos:

> Assi os artigos [= prefijos personales de sujeto], como o pronome, tem duas terminações [*sic*], ou formulas na primeira pessoa do plurar, como vemos. A primeira formula inclue em si a pessoa, ou pessoas, com que fallamos; ut Iajucá, nos matamos, s. nos & vos tambem com nosco. A 2. formula exclue a pessoa, ou pessoas, com que fallamos: ut Orojucá, nós outros matamos, naõ entrando vos nisso. E isto se deve notar, & ter diante dos olhos (Figueira 1687: 11).

Jean de Léry fue el primero en escribir sobre el pronombre de primera persona inclusiva del tupinambá y lo tomó por una forma dual. Lo dijo al ensayar una explicación para la forma dativa *janéße*:

> Car ce mot *iendéue* est un dual dont les Grecs usent quand ils parlent de deux. Et toutesfois icy est prins pour ceste maniere de parler à nous (Léry 1580: 319).

La interpretación como dual se debe ciertamente a dos factores: primero es que el pronombre inclusivo es el que ocurre típicamente en la situación dialógica más trivial, cuando no más de dos interlocutores hablan de sus intereses o experiencias comunes; segundo, la búsqueda de una equivalencia clásica ha llevado a esa identificación.

A la presentación de los pronombres personales acrecienta Anchieta «este nombre» *acê*, que tiene «la misma declinación» de aquellos: «Nominativo *acê*, dativo *acébe* o *acébo*» (12). Le atribuye el significado de 'uno' (portugués antiguo 'homem', portugués moderno 'a gente'), concluyendo que por eso es tercera persona, una conclusión que por cierto le habrá parecido natural, no sólo por la equivalencia con el portugués 'homem', sino también por exigir del verbo la misma concordancia que se da con los nombres, con el prefijo *o-* en el indicativo: *oçô acê* 'uno va'. Como procuramos mostrar en otro lugar,

se trata de otro pronombre de primera persona inclusiva, que además de la segunda incluye también la tercera persona focal (cf. Rodrigues 1990).

Lo que llamó Anchieta «pronombre relativo» es el prefijo *ç-* ~ *i-*, que nosotros nos habituamos a llamar prefijo relacional:

> C com zevra, & j. são pronomes relativos em todos os casos & numeros, significão is, ea, id (Anchieta 1595: 12).

Tal como lo percibimos ahora, este prefijo es parte de un conjunto de cuatro, cuya función es especificar la relación de dependencia de un tema (nominal, verbal o posposicional): 1. *o-* indica que el tema depende del nombre que es sujeto de la oración, 2. *r-* ~ *0-* indica que el tema depende del nombre o pronombre que inmediatamente lo precede; 3. *ç-* ~ *t-* ~ *i-* indica que el tema depende de un nombre que no lo precede inmediatamente y que no es el sujeto de la oración, 4. *t-* ~ *m-* ~ *0-* indica que el tema no depende de ningún nombre, pero se refiere genéricamente a seres humanos.

Anchieta trata distintamente el prefijo *o-*, el cual llama «recíproco»: «O. he reciproco, Suus, sua, suum, se, sibi» (Anchieta 1595: 12v). Adelante agrega: «Do Reciproco, O, que he, se, suus, a, um, se usa simpliciter quando se refere a oração á pessoa agente como na lingua latina» (Anchieta 1595: 16).

Los otros tres prefijos relacionales son presentados conjuntamente, en forma paradigmática:

> Os nomes começados por, t. tem por relativo, ç. com zevra, & præposito o adjectivo [possessivo], ou genitivo, o mudão em, r. & com o reciproco se perde, ut.
>
Tetê,	corpus, absolutè.
Cetê,	eius, eorum, vel earum corpus.
Xéretè,	meum corpus.
Pedro retê,	Petri corpus.
Oetê,	suum corpus (Anchieta 1595: 12v).

La primera forma de este paradigma es llamada «absoluta» por Anchieta y es a partir de ella que él presenta las diversas variantes paradigmáticas producidas por selección de alomorfos de los prefijos. Tal presentación se extiende por ocho páginas (12v-16) e incluye diversas

informaciones importantes, como la de que los nombres de animales no pueden depender de un poseedor, sino que deben construirse en aposición con los nombres genéricos para «animal doméstico» y «animal cazado» (14v), o la de que la forma «absoluta» (con el prefijo 4. arriba) se refiere a seres humanos:

> Os começados por t. que significam partes do corpo ou cousa tocante a homem quando são absolutos se entendem commummente de homẽs, ut.
> *Tetê,* absolute quer dizer corpo humano.
> *Toô,* carne humana.
> *Teçâ,* olho humano.
> *Teomboéra,* cadaver humanum.
> *Teiia,* ajuntamento de homẽs.
> O mesmo he nos de parentesco, ut *tamũya*, absolute, avo de homẽs, *teindira*, irmãa (Anchieta 1595: 15).

Ni Figueira para el mismo tupinambá, ni Ruiz de Montoya y Alonso de Aragona para el guaraní antiguo llaman la atención para ese significado [+humano] de la forma «absoluta». Con todo tal significado se halla destacado con mucha frecuencia en el diccionario de los jesuitas, el *Vocabulário na língua brasílica,* trabajo anónimo que se publicó por primera vez en 1938, a partir de un manuscrito de 1621.[8]

Con la sola excepción del capítulo X, «De las preposiciones», todos los demás diez capítulos del *Arte* de Anchieta (VI-IX y XI-XVI) tratan del verbo. El capítulo VII consiste en la presentación de los paradigmas, y ahí distingue y desarrolla lado a lado un paradigma afirmativo y otro negativo. Así explica esta distinción:

> Ainda que todos os verbos tem hũa so maneira de conjugação, contudo podemos dizer que tem duas, porque o negativo acrecenta algũas particulas, que sempre tem juntas consigo pera se conhecer ser tal (Anchieta 1595: 17v).

---

[8] Algunos ejemplos del *Vocabulario*: «Beiço de baixo. — Tembê se he de homen, e se não Cembê.» «Carne humana. — Toô.» «Morto ou corpo morto, s. humano. — Teõbuera. Morto animal. — Ceõbuera.» «Perna. — Tetimã, l. Cetimã, se não he de pessoa.» «Rabadilha, como da galinha, ou qualquer. — Migquigra. Cembigquigra. Tembigquigra, se he de pessoa.» «Sangue humano. — Tuguig» (Anónimo 1938, bajo las respectivas entradas alfabetizadas).

Esta manera de presentar el verbo, poniendo paralelamente las formas afirmativas y negativas de todo el paradigma, no la ha adoptado Figueira, que pone primero todo el paradigma afirmativo y en seguida todo el negativo (1687: 23-35), ni Aragona, para el guaraní antiguo, el cual abre un capítulo especial para todas las maneras de negar (1979: 52-53); pero sí la ha seguido Ruiz de Montoya, para el mismo guaraní (1640: 13-18).

Aparte de ese reconocimiento innovador de una conjugación negativa, es en la presentación del paradigma verbal donde más se revela la influencia del modelo gramatical disponible en el inicio del renacimiento. Es ahí donde más se aleja la estructura morfológica del tupinambá de la del latín y de las de las lenguas romances. Por eso, en lugar de limitarse a la descripción de la morfología, recurre Anchieta a un procedimiento que corresponde más a lo que hoy se llama gramática contrastiva: todas las posibilidades familiares de modos y tiempos son traducidas en la lengua indígena, sea por construcciones morfológicas, sea por sintagmas complejos. En eso la presentación de Anchieta coincide esencialmente no sólo con las de Figueira para el propio tupinambá y de Ruiz de Montoya para el guaraní, sino también con las de Domingo de Santo Tomás para el quechua y de Alonso de Molina para el náhuatl. La secuencia de los modos es en todos la misma de las gramáticas clásicas: indicativo, imperativo, optativo, conjuntivo (o subjuntivo), infinitivo, gerundios y supinos, participios y nombres verbales. Hay un poco de variación entre las gramáticas en los tiempos que distinguen en cada modo. Anchieta dio una sola forma en tupinambá correspondiendo al presente y a los pasados del indicativo: «Indicatiui modi præsens, Imperfectum, Perfectum, & Plusquam perfectum — *Ajucâ*, Eu mato, mataua, matei, auia matado, ou tinha morto» (17v). Esta fue una solución bastante buena si es comparada con la de Aragona para el guaraní, el cual puso separadamente los cuatro «tiempos» no futuros del indicativo (Aragona 1979: 46-47). La formulación de Anchieta fue seguida precisamente por Figueira (1687: 12): «Modo Indicativo, Tempos Presente, Imperfeito, Preterito, Plusquam perfeito: Ajucá: *Eu mato, matâva, matei, matâra, ou tinha morto.*» Ruiz de Montoya prefirió dar solamente la traducción de presente en el paradigma, habiendo indicado los demás significados en una nota:

> El presente de indicatiuo incluye en si los quatro tiempos, presente, preterito imperfecto, perfecto, y plusquam perfecto: y asi se habla en comun, sin particula alguna, coligiendose de los antecedentes el tiempo de que se habla, como, cuehe ayu, ayer vine, oyêîahá, oy fuy (Ruiz de Montoya 1640: 18).

Esa nota recuerda lo que había puesto Anchieta:

> O Presente do Indicativo, posto que inclue em si os quatro tempos, contudo mais propriamente significa o preterito perfeito. Mas ex adiunctis se entende, ou do modo de falar (Anchieta 1595: 21-21v).

Realmente, lo que se concluye es que en tupinambá el tiempo no tiene expresión morfológica, sino solamente sintáctica, por medio de clíticos o de palabras adverbiales. Lo mismo vale también para las nociones de aspecto. La condición de clítico — y de clítico no a la palabra verbal, sino a la oración — del morfema *ne*, al que Anchieta atribuyó el valor de «futuro», resulta muy clara en su descripción y ejemplificación:

> No futuro additur, ne, in fine, o qual sempre pera lá se guarda, ainda que se interponhão outras partes, ut:
> *Açône,* irey.
> *Açô coríne* irey oje.
> *Açô corí paranâmene,* irey oje ao mar.
> *Açô corì ócupe derúriréne* irey oje a casa depois que tu vieres (Anchieta 1595: 22).

La riqueza del tratamiento del verbo en Anchieta (lo mismo que en Figueira y en Ruiz de Montoya) está en las notas y aclaraciones que son ofrecidas a propósito de cada forma verbal, las cuales acrecientan mucha información sobre la morfología y sobre la sintaxis. A Anchieta y a los demás gramáticos del Renacimiento les faltaban conceptos adecuados para describir mejor ciertos fenómenos básicos en las lenguas que analizaban, pero que no tenían expresión sistemática en las lenguas entonces conocidas en Europa. En algunos casos el aparato conceptual y terminológico disponible les dificultó la percepción de los hechos, pero en otros casos supieron desprenderse del modelo de lengua ofrecido por los gramáticos del griego y del latín (en general también por los primeros gramáticos de lenguas romances) y pudieron así transmitirnos conocimientos gramaticales nuevos.

De Anchieta, que, aparte de los pocos puntos tratados por Léry, ha sido el gran pionero de la descripción de las lenguas tupí-guaraníes, voy a destacar tres cuestiones en que con mucha naturalidad describió fenómenos lingüísticos nuevos, que hoy reconocemos como tipológicamente importantes.

En primer lugar, la cuestión de la especificación de tiempo en el nombre. La presenta en las siguientes palabras:

> Em todos os nomes ha præterito, que he, ôera, vel uèra, & futuro, âma, ut *mbaê*, cousa, *mbaêpoéra*, cousa que foy, *mbaêrâma*, cosa que ha de ser (Anchieta 1595: 33).

No podría hacerlo de manera más sencilla. A esta sumarísima, pero precisa, información añade las siguientes: (a) con los mismos elementos se forman verbos, como *ipwér* 'ya fue, ya pasó', *irám* 'será, va a ser'; esto implica en que *pwér* y *rám* son morfemas lexicales y no sufijos, pues se flexionan como las demás palabras descriptivas (como *i-katú* 'es bueno', *i-porãŋ* 'es bello'); (b) se «forman» los pretéritos y futuros de diferentes maneras, según la constitución fonológica de los nombres a que se añaden, es decir, tanto *pwér* como *rám* presentan variación alomórfica (como los sufijos): *pwér* ~ *wér, rám* ~ *ám* ~ *wám*; (c) los futuros significan «lo que hay de ser y lo que había de ser», es decir, su punto de referencia no es el presente *hic et nunc* del que habla, sino el momento del hecho referido o propuesto por el hablante: en lugar de 'mi padre que murió dijo tal cosa', se dice 'mi padre que había de morir dijo tal cosa', «porque, cuando lo dijo, todavía no estaba muerto»: *xerúba omanõbaerâma* (*o-manõ-βaʔé-rám-a* 'el que morirá, el que iba a morir') (1595: 33v-34); «Me da anzuelos, *simpliciter*, se dice por el presente, *eimeêng pindâ yxèbe*; si quiero poner el posesivo primero, por fuerza debo hablar por el futuro, porque todavia no son míos, como *eimeêng xepindârãma*, me da mis anzuelos que han de ser; *Pedro oimeéng xepindârãma*, Pedro me dio mis anzuelos que han de ser, o los que habían de ser mis anzuelos» (1595: 34, traducción mía del portugués al español); (d) el morfema de pretérito se combina con el de futuro para una significación que «tiene parte de futuro y pretérito, lo que hubiera de ser y no fue» (1595: 34), sea como predicado — *irámboêr* (*i-rám-wér*), «muy usado», como en *iramboêrxeçô* (*i-rám-wér sjé só*) 'no tuvo efecto mi ida' —, sea en compo-

sición con el nombre *xeçôramboéra* (*sjé sórámwér-a*) 'mi ida que hubiera de ser (pero no fue)' (1595: 34).

En segundo lugar, las construcciones con topicalización de un complemento circunstancial, las cuales fueron recientemente presentadas como una novedad tipológica («grammaticalized topicalization of oblique elements») en el guajajara, otro idioma de la familia tupí-guaraní (Harrison 1986: 417-418). Anchieta da la condición bajo la cual ocurre el fenómeno en tupinambá — «si alguna oración tuviere adelante adverbio, preposición, gerundio o supino» — y describe la forma que bajo esa condición toma el verbo: «*Açô,* yo voy, *Coromô xeçou,* luego voy» (1595: 39v). Si un complemento circunstancial (de tiempo, lugar, manera, etc.) es presentado como tópico de la oración, ocupando la primera posición en ésta, el verbo que tenga por sujeto la primera o la tercera persona toma una forma especial, a la cual llamamos «modo circunstancial». Anchieta describe esta forma bajo el nombre de «regla del adverbio»:

> (...) neste modo de falar sempre se perde o articulo [prefijo personal de sujeto], & no cabo dos verbos de qualquer sorte que sejão acabados em vogal com accento na ultima additur, u. vel, o, & nos acabados em consoante, i. ut, *Açô*, eu vou, *Coromôxeçou*, logo vou, (...) *Acanhêm* ['eu me perco'], *Coromóxecanhémi* ['logo me perco'], *ajucâ* ['eu o mato'], *coromóxendejucáu* ['logo te mato'], *corí* pedro *orejucáo* ['hoje Pedro nos mata'], *corî yjucáo* ['hoje ele o mata'], *acepiâc* ['eu o vejo'], *coromó cepiáci* ['logo o vêem'], [*coromó*] *xerepiàci* ['logo me vêem'], &c (Anchieta 1595: 39v).

El proceso descrito por Anchieta corresponde al tratamiento de la oración con complemento circunstancial como oración subordinada. Como ocurre con las subordinadas temporales/condicionales, no solamente la forma verbal cambia en relación al verbo de una oración principal, sino la propia construcción sintáctica muda substancialmente, pues mientras que en las oraciones principales es esencialmente nominativa, en las subordinadas es típicamente absolutiva (es decir, en las principales los sujetos de intransitivas y transitivas son marcados de una misma manera y distintamente de los objetos de las transitivas, mientras que en las subordinadas los sujetos de las intransitivas son marcados de la misma manera que los objetos de las transitivas: *a-só* 'yo (*a-*) voy', *a-0-jukâ* 'yo (*a-*) lo mato', pero *koromõ sjé 0-só-w*

'luego yo (*sjé*) voy', *koromõ sjé 0-juká-w* 'luego me (*sjé*) mata', o *koromõ sjé r-eʔõ-w* 'luego yo (*sjé*) muero', *koromõ sjé r-epják-i* 'luego me (*sjé*) ve'.

Por último, la presentación clara que hace Anchieta de los dos procesos de reduplicación que hay en tupinambá, la disilábica y la monosilábica, los cuales presentan dificultades muy serias para las teorías morfológicas: *aimocon* 'trago', *aimocôcôn* 'trago muchas cosas sucesivamente', *aimocômocôn* 'trago muchas veces'; *oçôc* 'se rompe', *oçoçôc* 'se rompe por muchas partes, simultánea o sucesivamente', *oçôoçôc* 'se rompe muchas veces'. Estos procesos, que corresponden a una expresión plural y a otra frecuentativa, son descritos detalladamente en el capítulo XV del *Arte*, «Da repetição dos verbos», en las páginas 52v-53v. El dominio de la reduplicación tupinambá parece ser la palabra verbal, es decir, la forma verbal ya flexionada. Lo que se reduplica es la última sílaba acentuada de la palabra en la reduplicación monosilábica o ésta y la inmediatamente precedente en la reduplicación disilábica, incluso los prefijos flexionales que las constituyen: *a-sém* 'salgo', *a-sé-a-sém* 'salgo muchas veces'; *oro-sém* 'salimos', *oro-sé-ro-sém* 'salimos muchas veces'. Si en una palabra verbal el acento es desplazado a la derecha, la reduplicación se hace de acuerdo con esa posición del acento: *a-j-apití* 'yo mato gente', *a-j-apití-pití* 'yo frecuentemente mato gente', pero *apitj-áβo* 'matando gente', *apitjá-pitjáβo* 'matando gente frecuentemente'. Si la palabra verbal termina en consonante, esta es copiada en la reduplicación, pero se pierde delante de la copia, como se ve en los ejemplos arriba, *mokó-kón* (y no **mokón-kón*), *mokó-mokón* (y no **mokón-mokón*), *asé-asém* (y no **asém-asém*). Si en la reduplicación disilábica, la palabra verbal tiene una sola sílaba, se repite también la sílaba que la precede inmediatamente dentro del sintagma verbal (entendido éste como el verbo y su argumento absolutivo): *sjé pój* 'me alimentan', *sjé pó-sjé pój* 'me alimentan frecuentemente', *jané só-reme* 'si nosotros fuéramos', *jané só-né só-reme* 'si nosotros fuéramos frecuentemente'. Estos ejemplos muestran que el dominio de la reduplicación es más propiamente el sintagma verbal, que es una construcción sintáctica, y no solamente la palabra verbal, que es una construcción morfológica. La reduplicación tupinambá sólo se aplica después de flexionadas las palabras y de insertar éstas en un contexto sintáctico. No obstante eso, las construcciones causativas presuponen la reduplicación antes de la inserción del

prefijo causativo *mo-*: *sók* 'romperse', *mo-nók* 'romper', *só-sók* 'romperse por muchas partes', *mo-nó-sók* 'romper por muchas partes' (y no **mo-nó-nók*).

De los tres fenómenos que acabamos de destacar, los cuales son descritos detalladamente por Anchieta, solamente el segundo, el de la topicalización de complementos circunstanciales, es considerado en el *Arte* de Figueira (1687: 94-98). De éste no trata Ruiz de Montoya (aunque esté presente en sus propios datos del guaraní antiguo), pero sí de los otros dos, el de los tiempos nominales (1640: 29-30) y el de la reduplicación, si bien que sin distinguir en este último los dos tipos de reduplicación (1640: 51-52).

3 Antiguo juicio negativo sobre la gramática de Anchieta

Espero que la presentación arriba de varios aspectos de la descripción del tupinambá por José de Anchieta haya permitido percibir que este *lingüista* (¿y por qué no?) del siglo XVI enfrentó y deslindó lo esencial de la fonología y de la morfología y mucho de la sintaxis de una lengua estructuralmente muy distinta del portugués, del español, del latín y del griego, con naturalidad, sin perjuicios y con capacidad analítica comparable a la de cualquier buen lingüista descriptivista de nuestros días. El uso del único aparato conceptual y terminológico para la descripción lingüística entonces disponible no le impidió de tratar con independencia los hechos de la nueva lengua. Si el tupinambá no tenía una flexión clásica (como la declinación nominal), dijo simplemente que no la había; si presentaba algún fenómeno desconocido de las lenguas clásicas y de las romances, lo introdujo, lo denominó y lo describió (p.ej., *i* áspero, conjugación verbal negativa, regla del adverbio, pretéritos y futuros de los nombres).

Es entretanto sorprendente descubrir que no más después de veinticinco años de haber sido publicada el *Arte de gramática* de Anchieta, era ella considerada confusa o simplemente ignorada por los jesuitas. De una parte tenemos la opinión expresa del Padre Manoel Cardoso, que en 1620 dio su aprobación a la nueva arte escrita por el Padre Luís Figueira:

> (...) não obstante a arte do P. Joseph de Anchieta, que por ser o primeiro parto ficou muy diminuta, & *confusa, como todos experimentamos;* (...) (*apud* Figueira 1687, primera página no numerada; subrayado mío).

De otra parte es el propio Padre Luís Figueira, que, en el «Prólogo al lector» de su gramática, escrito también en 1620 o poco antes, simplemente ignoraba la obra de su antecesor:

> Não he facil, pio leitor, aos que aprendem algũa lingua estrangeira, de idade já crecida, alcançar todos os segredos, & delicadezas della; *principalmente não avendo arte, nem mestres, que por arte a ensinem.* E por estas rezões se podem desculpar as faltas, que nesta obrasinha se acharem (Figueira 1687, tercera página no numerada; subrayado mío).

No será fácil explicar lo que habrá sucedido con respecto al *Arte* de Anchieta. Si su primera versión ya estaba hecha antes de 1560, como parece seguro, ¿por qué ha llevado más de treinta años para ser publicada? ¿Y por qué, una vez publicada, en mucho menos de treinta años (porque Luís Figueira habrá empezado a aprender tupinambá a partir de 1605, sólo diez años después de la publicación del *Arte* anchietano, cf. Vieira 1951: 76) no se la utilizaba, aunque no había otra y los jesuitas seguían necesitando aprender la lengua? Mi hipótesis es que algunas cualidades intrínsecas del *Arte* de Anchieta, la mayoría de las cuales hoy podemos evaluar como positivas desde un punto de vista científico, la hicieron demasiado difícil para las preocupaciones prácticas de los misioneros: lo que produjo Anchieta se acerca más a una descripción lingüística científica y no es, en ningún sentido, una gramática pedagógica o manual didáctico para aprender el idioma tupinambá. Una de aquellas cualidades, muy valorada por la lingüística moderna, pero por cierto dificultosa para los otros jesuitas de entonces, es su economía descriptiva: sólo decía lo esencial y sólo ejemplificaba lo necesario, evitaba toda repetición y, para conseguirlo, se servía mucho de las remisiones, sea a lo ya expuesto, sea a lo que se iba a hallar adelante (complicaba el efecto negativo de las remisiones para el lector el hecho de que no se marcaran en la impresión los números de las páginas referidas). Otra cualidad es el recurso a una terminología técnica, que sólo a los más instruídos en la gramática clásica sería familiar: Anchieta ha sido el primer autor que ha utilizado en portugués escrito un gran número de términos técnicos de la descripción lingüística,

como *contrato, penúltimo, ípsilon, mono-, di-, tri-, polissílabo, vocativo, instrumental, posposição, numeral, ordinal, comparativo, pretérito, imperfeito, conjuntivo, concessivo, permissivo, potencial, optativo, dubitativo, freqüentativo, supino, negativo, interrogativo.* Él tenía buena percepción de la relatividad de los términos en relación a los fenómenos nombrados, y para clasificar éstos privilegiaba los criterios morfosintácticos (la forma o «voz») en relación a los semánticos, como se ve en el siguiente paso:

> (...) porque se não fas caso do nome do modo, quer lhe chamem concessivo, quer conjunctivo, senão da voz porque neste presente se achão todos elles, ut Pedindo licença (...), Concedendo, permitindo, mandando (...), Exortando, invitando, imperando, (...) (Sobre la forma a que llamó «presente del conjuntivo» y a que Figueira [1687:17] iba a llamar «modo permisivo») (Anchieta 1595: 22v).

Pero también sabía ver la identidad semántica donde la gramática latina o la portuguesa ofrecía construcciones distintas:

> Estas tres quer lhe chamemos adverbios, que significão, Antequam, Postquam, quer præposições, Ante, post, pouco vay nisso, porque como o infinitivo he propriamente, o nome significans actionem verbi, della se usa onde nos metemos no portugues, que. ut (...) Quero que morras, quero teu morrer, ou tua morte. Assi, antes que morras, depois que morreste, ou morreres. O mesmo he antes ou depois de teu morrer, (...). Ante meum mori vel, mortem, vel Antequam moriar, morrer, &c. & mais claro fica o uso dellas chamandolhe præposições porque não tem mais que ir logo ao Infinitivo. (Sobre las «preposiciones» *eìmebê, yanondê, rirê*) (Anchieta 1595: 44v-45).

Precisamente esta facilidad con que manejaba los términos y las formas lingüísticas debía presentar dificultad a sus lectores educados para la utilización dogmática de las reglas y de los conceptos. Además, su estilo lacónico y su mezcla idiosincrásica, quizás lúdica, de latín y portugués en la formulación de las reglas y demás observaciones gramaticales, deben haber contribuido no poco para que el *Arte* de Anchieta fuese considerada «muy diminuta y confusa», como dijo el Pe. Manoel Cardoso.

Hay que señalar, para concluir, que no obstante su concisión, la obra gramatical de Anchieta es admirablemente comprensiva. Su trata-

miento de la fonología y de la morfología, incluso de la compleja morfofonología, es casi completo: la dificultad para sus lectores estaría en la riqueza de detalles ofrecidos y no en la falta de información. No se puede decir lo mismo de la sintaxis, cuyos rasgos principales fueron presentados casi solamente en función de la descripción morfológica. En cuanto a éso se destaca positivamente la gramática de Figueira, la cual ha incluido un capítulo específico sobre hechos sintácticos: «Da Sintaxa; ou construição das partes da oração» (Figueira 1687: 149-166). Otro avance de Figueira sobre puntos no tratados por Anchieta es su presentación detallada de los adverbios (126-137) y su lista explicada de diversos tipos de partículas: «De algũas dições, que sós per si não significão; mas juntas a outras partes da oração, lhe dão sentido differente» (138-146).

4 Opiniones preconcebidas sobre las antiguas gramáticas misioneras

En los últimos doscientos años, fueron publicadas muchas opiniones sobre las gramáticas jesuíticas de la lengua tupinambá (también llamada desde mediados del siglo pasado «lengua tupí» y frecuentemente confundida con la «língua geral», la lengua de mestizos, de ella nacida, pero gramaticalmente y sociolingüísticamente distinta) y en particular sobre la de Anchieta, ahora la más famosa, por el nombre de su autor, aunque la menos conocida. La mayor parte de esas opiniones pasan a lo largo del contenido de las gramáticas mismas y parten de dos ideas preconcebidas: (a) los misioneros tenían el objetivo de cambiar la lengua indígena para perfeccionarla y adecuarla a sus fines, o para facilitar su aprendizaje y hacerla así accesible a un mayor número de pueblos, y (b) las gramáticas hechas por aquellos misioneros no representaban la lengua que realmente hablaban los indígenas, sino que eran simplificaciones e idealizaciones en función del objetivo expuesto arriba o en consecuencia de la imposición del modelo latino, que reflejaban la incapacidad en que se hallaban sus autores para describir lenguas de estructura muy distinta de las suyas propias.

Voy a mencionar sólo a dos autores que difundieron esas ideas, uno del siglo pasado, el otro de mediados del siglo XX. El eminente científico bávaro que fue Carl F. P. von Martius, en su importante con-

tribución al conocimiento de las lenguas de Brasil, publicada primero en 1863 y reeditada luego en 1867, escribió:

> (...) Dabei hatte der Orden [der Jesuiten] nicht blos die Indianer vom Stamme der Tupi im Auge: er beabsichtigte vielmehr, eine gemeinsame Sprache für alle Indianer zu schaffen. (...) Die ersten Grammatiken und Wörtersammlungen (von Jos. de Anchieta und Manoel da Vega) waren schon zu Ende des sechzehnten Jahrhunderts in den südlichen Missionen von S. Vicente und Porto Seguro entworfen und, als Grundlage für weitere Entwickelungen, durch alle Missionen verbreitet worden (Martius 1867: 25-26).[9]

Un siglo más tarde escribió el distinto lingüista brasileño Câmara Jr.:

> (...) a disciplinização da língua Tupí, encetada pelos missionários, obedeceu ao objetivo de aperfeiçoar a língua indígena, o que quer dizer que o missionário lingüista foi catequista tanto quanto o missionário religioso. Da mesma sorte que se queria melhorar os costumes, o espírito, a moral, a religião dos índios, também se pretendia melhorar-lhe a língua (Câmara Jr. 1965: 102).
>
> Fez [o missionário] um trabalho de disciplinização, de interpretação do Tupí, de acordo com certos ideais, certos preconceitos sobre a gramática geral, que era no fundo a gramática latina (Câmara Jr. 1965: 102).
>
> (...) o Tupí que as primeiras exposições dos europeus nos fornecem, não é exatamente aquele que os indígenas exatamente [*sic*] falavam: é uma sistematização simplificada, feita para se proceder à propaganda religiosa dentro do ambiente indígena (Câmara Jr. 1965: 101).
>
> Assim temos o Tupí jesuítico sensivelmente distanciado das línguas Tupí naturais, mesmo consideradas na área restrita do Tupí litorâneo (Câmara Jr. 1965: 104).

---

[9] «Con eso el orden [de los jesuitas] no tenía en vista solamente a la tribu de los tupí: pretendía sobre todo crear una lengua común para todos los indios. (...) Las primeras gramáticas y diccionarios (de José de Anchieta y Manoel da Vega [por Manoel Viegas] ya a fines del siglo dieciséis habían sido planeadas en las misiones meridionales de S. Vicente y Porto Seguro y difundidas por todas las misiones como base para nuevos desarrollos» (Traducción mía).

5 La exactitud de las gramáticas de Anchieta y Figueira

Aunque el tupinambá no sea más hablado desde el siglo XVIII, hay diversas maneras de verificar la exactitud de las gramáticas de los primeros misioneros. Entre otros, los siguientes criterios pueden ser considerados: (a) coherencia interna y comprensividad de las descripciones, (b) concordancia entre distintos análisis de la misma época, (c) congruencia con los datos textuales disponibles para el mismo período, (d) comparación con lenguas actuales de la misma familia lingüística. Tanto la gramática de Anchieta como la de Figueira se muestran muy coherentes y comprensivas, dando cuenta sistemáticamente de la mayoría de los aspectos estructurales y funcionales de una lengua. Figueira fue menos informativo en lo que se refiere a la fonología, pero trató de manera más organizada la sintaxis. Anchieta se reveló excelente en la fonología y en la morfología, aspectos de la lengua en que se acercó a la exhaustividad, pero no sistematizó la información sintáctica, que debe desprenderse de su morfología.

Las dos gramáticas, no obstante sus diferentes organizaciones y sus distintos estilos expositivos, concuerdan en todos los puntos que tienen en común, a tal punto que la única diferencia grande entre hechos descritos por una y otra debe ser atribuida a una diferencia dialectal (la forma del verbo descriptivo en oraciones con complemento circunstancial topicalizado, que Anchieta describe con el sufijo *-amo* ~ *-ramo* y Figueira con el sufijo *-i* ~ *-w*). Hay concordancia también entre las informaciones gramaticales del diccionario jesuítico y las dos gramáticas, con salvedad de informaciones adicionales, como la que fue referida anteriormente sobre el uso del dativo (cf. la nota 7). Asimismo hay concordancia entre los hechos descritos por Jean de Léry antes de Anchieta y Figueira y los que describieron estos. Para la interpretación de algunos aspectos de la gramática del tupinambá bajo una nueva óptica, todas estas fuentes de información gramatical se complementan de manera significativa, como se ha demostrado en el estudio del raro sistema de expresión de persona de esa lengua (Rodrigues 1990). Una investigación detallada de la información fonética implícita en los documentos en tupinambá ha revelado una gran consistencia entre las distintas fuentes, tanto portuguesas como francesas y también la alemana, que es la obra de Hans Staden (1557), uno de los dos primeros

libros publicados con datos lingüísticos del tupinambá (el otro es Thevet 1557) (Rodrigues 1959).

Llegó a nuestros días una apreciable cantidad de textos en tupinambá. La casi totalidad de ellos fue compuesta por misioneros portugueses; unos pocos fueron registrados por los franceses que escribieron sobre Brasil en los siglos XVI y XVII o fueron escritos o dictados por indios. Los textos portugueses pueden ser divididos en dos clases mayores: (a) traducción en prosa del portugués o latín sobre materia religiosa cristiana y (b) creación poética directamente en tupinambá, en parte lírica, en parte dramática. El principal texto de los franceses es el *Coloquio de la entrada o llegada en la Tierra de Brasil,* publicado primeramente en 1578 por Jean de Léry, el cual incluye un largo diálogo entre un tupinambá y un francés, que es una especie de guía de conversación para uso de los franceses, y el registro de un discurso como los que hacían los jefes indígenas de casas comunales. Textos menores fueron publicados por André Thevet (1575), Claude d'Abbeville (1614) e Yves d'Evreux (1615). Hay un pequeño conjunto de cartas escritas o dictadas por indios de la parcialidad Potiguara, de Paraíba, durante la guerra entre holandeses y portugueses en el nordeste de Brasil y que se conservaron en Holanda. Aunque puedan ofrecer una u otra información adicional a las gramáticas, todos estos textos ejemplifican abundantemente las reglas formuladas por los dos gramáticos jesuitas.

Finalmente, tanto los fenómenos fonológicos, como los gramaticales descritos por Anchieta y Figueira corresponden detalladamente a los del guaraní descrito en el siglo XVII por Aragona y Ruiz de Montoya, así como a los que se presentan en lenguas actuales de la familia lingüística tupí-guaraní, como el tapirapé, el kamayurá, el kayabí, el parintintín, el wayampí, etc. Arriba se dijo que el fenómeno sintáctico y morfológico de la topicalización de complementos oblicuos, destacado por Harrison (1986) para el guajajara, ya había sido descrito por Anchieta bajo el nombre de «regla del adverbio» (se trata de un fenómeno común en gran parte de las lenguas tupí-guaraníes ya conocidas). La descripción de la morfología del verbo tupinambá hecha por Rodrigues (1953) con base en Anchieta y Figueira pudo ser tomada como referencia por Ferreira (Seki) en la descripción del kamayurá (Ferreira 1973) y por Almeida en la descripción del tapirapé (Almeida et al. 1983). La estructura fonológica y gramatical del tupinambá,

sistematizada a partir de las mismas gramáticas de Anchieta y Figueira (Rodrigues 1981), pudo servir de referencia básica también para el estudio diacrónico de Jensen (1989) sobre la evolución de la fonología y la morfología del wayampí.

La conclusión es, necesariamente, que las dos gramáticas coloniales del tupinambá describen, en la medida que les fue posible a sus autores, la lengua que realmente hablaban los indios, habiendo superado con independencia y creatividad varias de las mayores dificultades que presentaban las diferencias estructurales que distinguían esta lengua de las clásicas y de las romances, conocidas por Anchieta y por Figueira. Anchieta, particularmente, no sólo por haber sido el primero, fue bastante original en la utilización de los conceptos y del aparato terminológico clásicos para la descripción, tanto de la fonología como de la estructura gramatical de la «nueva» lengua. Es precisamente su originalidad como gramático lo que impidió una justa apreciación de su *Arte de grammatica* en los años que siguieron a su publicación. Sumadas y debidamente interpretadas las informaciones de su *Arte* con las de Figueira, de Léry y de las demás fuentes de los siglos XVI y XVII, resulta que el tupinambá, aunque lengua muerta hoy día, sigue siendo uno de los idiomas suramericanos mejor conocidos respecto a la fonología, a la gramática y al léxico.

Bibliografía

Abbeville, Claude d' (1614): *Histoire de la mission de Peres Capucins dans l'Isle de Maragnan et terres circonvoisines*, París.

Almeida, Antônio, et al. (1983): *A língua tapirapé,* Río de Janeiro: Xerox.

Anchieta, Joseph de (1595): *Arte de grammatica da lingoa mais usada na costa do Brasil*, Coimbra. Hay diversas reproducciones facsímil: Leipzig: Teubner 1876; Río de Janeiro: Biblioteca Nacional 1933; São Paulo: Anchietana 1946; Salvador: Universidade Federal da Bahía 1980; Salvador: Universidade Federal da Bahia 1981; São Paulo: Loyola 1990.

Anchieta, José de (1990): *Arte de gramática da língua mais usada na costa do Brasil*, edição facsimilar, obras completas, 11° volume. Apresentação do Prof. Dr. Carlos Drumond, aditamentos do Pe. Armando Cardoso, S.J., São Paulo: Edições Loyola.

Anónimo (1938): *Vocabulário na língua brasílica*, manuscrito português-tupi do século XVII, 1621, transcrito e prefaciado por Plínio Ayrosa, São

Paulo [Coleção do Departamento de Cultura, 20]. Hay una segunda edición hecha por C. Drumond, que toma en consideración también otro manuscrito, no datado, conservado en la Biblioteca Nacional de Lisboa: São Paulo [*Boletins da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras da Universidade de São Paulo,* 137 e 164, 1952 y 1953 (2 volúmenes)].

Anónimo, séc. XVIII. *Grammatica da lingua geral do Brasil com hum diccionario dos vocabulos mais usuaes para a intelligencia da dita lingua*, ms., códice 69 de la Biblioteca de la Universidad de Coimbra.

Aragona, Alonso de (1979): «Breve introducción para aprender la lengua guarani por el P. Alonso de Aragona. Presentación, edición y notas por Bartomeu Melià, S.J.», en: *Amerindia. Revue d'ethnolinguistique amérindienne* 4, 23-61.

Araujo, Antonio/Leam, Bertolameu de (1686): *Catecismo brasilico da doutrina christãa.* (...) Composto por padres doutos da Companhia de Jesus, aperfeiçoado, & dado a luz pelo Padre Antonio de Araujo da mesma Companhia. Emendado nesta segunda impressão pelo P. Bertholameu de Leam da mesma Companhia, Lisboa. Hay una reproducción facsímil, Leipzig: Teubner 1898.

Câmara Jr., J. Mattoso (1965): *Introdução às línguas indígenas brasileiras,* Río de Janeiro: Museu Nacional.

Cardim, Fernão (1978): *Tratados da terra e gente do Brasil*, Introdução e notas de Batista Caetano, Capistrano de Abreu e Rodolfo Garcia. 3ª edición. São Paulo: Companhia Editora Nacional/MEC.

Evreux, Yves d' (1615): *Suitte de l'histoire de la mission des Peres Capucins dans l'Isle de Maragnan et terres circonvoisines*, París.

Ferreira (Seki), L. (1973): *Jazyk kamajura: fonetika, fonologija, kratkie svedenija o gramatike*, Moscú. Tesis doctoral, Universidad Patrice Lumumba.

Figueira, Luis (1687): *Arte de grammatica da lingua brasilica*, Lisboa. Hay una reproducción facsímil, Leipzig: Teubner 1878.

Harrison, Carl H. (1986): «Verb prominence, verb initialness, ergativity and typological disharmony in Guajajara», en: Derbyshire, D. C./Pullum, G. P. (eds.), *Handbook of Amazonian Languages* 1, Berlín: Mouton de Gruyter, 407-439.

Jensen, Cheryl S. J. (1989): *O desenvolvimento histórico da língua Wayampí*, Campinas: Editora da UNICAMP.

Léry, Jean de (1580): *Histoire d'un voyage faict en la terre du Bresil, autrement dite Amerique*, Ginebra. Hay una reproducción facsímil, Ginebra: Droz 1975.

Mamiani, Luis Vicencio (1699): *Arte de grammatica da lingua brasilica da naçam Kiriri.* Lisboa. Hay una segunda edición, Río de Janeiro: Bibliotheca Nacional 1877.

Martius, Carl Friedrich Phil. von (1867): *Wörtersammlung brasilianischer Sprachen/Glossaria linguarum brasiliensium/Glossários de diversas lingoas e dialectos que fallao os Indios no imperio do Brazil.* [*Beiträge zur Ethnographie und Sprachenkunde Amerika's, zumal Brasiliens,* vol. 2)], Leipzig: F. Fleischer.

Métraux, Alfred (1928): *La civilisation matérielle des tribus tupi-guarani*, París: Geuthner.

Molina, Alonso de (1571): *Arte de la lengua mexicana y castellana*, México, reproducción facsímil, Madrid: Cultura Hispánica 1945.

Rodrigues, Aryon D. (1953): «Morfologia do verbo tupi», en: *Letras* 1, 121-152.

— (1959): *Phonologie der Tupinambá-Sprache*, tesis doctoral, Universidad de Hamburgo.

— (1981): «Estrutura do tupinambá», ms.

— (1990): «You and I = Neither You nor I: the Personal System of Tupinamba», en: Payne, Doris (ed.), *Amazonian Linguistics: Studies in Lowland South American Languages*, Austin: Univ. of Texas Press, 393-405.

— (1993): «Línguas indígenas: 500 anos de descobertas e perdas», en: *DELTA (Revista de Documentação em Lingüística Teórica e Aplicada)* 9/1, 83-103.

Ruiz de Montoya, Antonio (1640): *Arte, y bocabulario de la lengua guarani*, Madrid. Hay una reproducción facsímil integral, Madrid: Cultura Hispánica 1994; una otra con separación del *Arte* y del *Vocabulario*, Leipzig: Teubner 1876; una tercera sólo del *Arte*: Asunción: Centro de Estudios Paraguayos «Antonio Guasch» 1993.

Santo Tomás, Domingo (1560): *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú*, Valladolid, reproducción facsímil, Leipzig: Teubner 1891.

Staden, Hans (1557): *Wahrhaftig Historia und Beschreibung eyner Landtschafft der wilden, nacketen, grimmigen menschfresser Leuthen, in der Newenwelt America gelegen* (...), Marburg, reproducciones facsímiles, Francfort del Meno 1925 y 1927.

Thevet, André (1575): *La cosmographie universelle*, París.

Vieira, Antônio (1951): *Obras escolhidas*. Prefácios e notas de Antônio Sérgio e Hernâni Cidade, vol. V, obras várias III: Em defeza dos índios, Lisboa: Livraria Sá da Costa.

— (1960): *Cartas*. Seleção de Novais Teixeira, prefácio de Luís de Paula Freitas, Río de Janeiro/São Paulo/Porto Alegre/Recife: W. M. Jackson Inc.

Daniele Marcelle Grannier Rodrigues

La obra lingüística de Antonio Ruiz de Montoya

El Padre Antonio Ruiz de Montoya, natural de Lima, vivió durante 25 años, de 1612 a 1637, en las reducciones jesuíticas de la antigua Provincia del Guairá, donde vivían indios guaraníes y que corresponde hoy día a la región del noroeste del estado brasileño de Paraná.

En 1639, en Madrid, Ruiz de Montoya publicó el *Tesoro de la lengua Guarani* y también la *Conquista Espiritual*. En el año 1640 publicó el *Arte y Bocabulario de la lengua Guarani* además del *Catecismo de la lengua guarani*. Mientras la *Conquista Espiritual* es un relato en español de la experiencia misionera junto a los indios guaraníes, el *Catecismo*, en guaraní, fue a la vez un instrumento misionero y un trabajo lingüístico. Por otro lado, el *Arte*, el *Tesoro* y el *Vocabulario* constituyen tres cuerpos que se revelan como partes de una sola obra lingüística.

Así también lo consideraron los que reeditaron estas obras: en 1876 Julius Platzmann hizo una edición facsimilar del *Arte*, del *Tesoro* y del *Vocabulario* y publicó también en edición facsimilar el *Catecismo*; en el mismo año el Vizconde de Porto Seguro publicó en un solo volumen el *Arte*, el *Vocabulario* y el *Tesoro*. En 1993 el Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch publicó una edición facsimilar del *Arte* con una larga introducción y notas de Bartomeu Melià y con una transcripción actualizada por Antonio Caballos. Esta publicación del *Arte* es el tomo primero de un conjunto denominado *Arte, Vocabulario, Tesoro y Catecismo de la Lengua Guarani* por Antonio Ruiz de Montoya.

La articulación de los tres cuerpos, el *Arte*, el *Tesoro* y el *Vocabulario*, le permitió a Ruiz de Montoya describir la lengua guaraní de una manera a la vez completa y económica. El *Arte*, en apenas 100 páginas, presenta las regularidades del guaraní, desde la descripción de los sonidos no conocidos en español y sus representaciones hasta un análisis de su rica morfología, al cual acrecienta, cuando necesario,

con algunas consideraciones sintácticas. Por otro lado, el *Tesoro* contiene en sus 802 páginas (401 hojas) una cantidad extraordinaria de información lingüística así como de información cultural, lo que llevó a Bartomeu Melià a considerar «el Tesoro así formado (...) la mayor suma etnológica de la vida guaraní» (Melià 1993). El *Vocabulario*, con sus 508 páginas, se integra a las dos otras partes, pues funciona, más que todo, como un índice con informaciones sucintas donde se encuentra a través del español la expresión correspondiente en guaraní para, después, en el *Tesoro*, obtener una información más completa de su significado y de sus usos.

La integración de las tres partes de la obra lingüística de Ruiz de Montoya se confirma con las remisiones que se encuentran a menudo en el *Arte* y en el *Tesoro*, como, por ejemplo:

> Quatro pronunciaciones tiene esta lengua (...) cuyas notas se ponen aqui, y servirán para entender el Bocabulario y el tesoro desta lengua (*Arte*, p. 1);
>
> Vease este, cĩ, en el Tesoro (*Arte*, p. 8) y
>
> es supino de verbos acabados en pronunciación de nariz, como se verá en el Arte (*Tesoro*, bajo 2 Mo, fl. 223).

Un factor importante que contribuye para que el *Arte* sea sucinta es el empleo de la terminología gramatical corriente en la época. Términos como «acusativo paciente», «verbo sum, es, fui», «gerundio en di», entre otros hacen ahorrar al autor muchas explicaciones. Este empleo demuestra, por otro lado, que el autor tenía un lector muy definido en su mente: alguien familiarizado con los estudios gramaticales del español y del latín. Además este lector es claramente un futuro misionero a quien cabrá aprovechar de todo lo que le pueda enseñar el predecesor. Nótese, por ejemplo, en la página 7 del *Arte*, la advertencia que sólo puede ser dirigida a un futuro padre confesor:

> adviertase que si preguntamos: mbobĩ panga [cuantas veces/cuantos?]. Responde. Aani, que quiere dezir, no, es señal que no es mas de una vez o uno. Pero a los ladinos o sospechosos es necesario examinarlos; porque siendo tres y más dizen a ani, por no exajerar el pecado, o cosa que les causa verguenza. Si responden, ta, es señal que son hasta quatro, o seis.

Ruiz de Montoya utilizó no solamente la terminología, sino también el propio modelo de la gramática latina como cuadro general para la presentación del *Arte*. Al final del preludio de esta obra, declara explícitamente:

> Tiene esta lengua las ocho partes de la Oracion, nombre, pronombre, verbo, participio, posposicion, adverbio, interjeccion, y conjuncion.

Nótese que, en la propia presentación de las categorías, introdujo un cambio necesario: sustituyó «preposición» por «posposición», sin explicarlo en este punto, como cosa natural. Es solamente en el primer párrafo del capítulo XVII, «De las Posposiciones», después de enumerarlas, que dice:

> Las quales se yràn explicando y reduziendo a las preposiciones Latinas. Llamanse estas posposiciones porque se posponen (*Arte,* p. 71).

Estas categorías le sirven para organizar los capítulos, pero ya en los títulos de estos encontramos una mezcla de categorías latinas y guaraníes: al lado de «declinación de los nombres» se encuentra «de la frecuentación y repetición de los verbos y nombres» (que trata de un proceso morfológico propio del guaraní).

En cada capítulo Ruiz de Montoya presenta las regularidades referentes al tópico, con su paradigma desarrollado cuando es el caso. Informaciones adicionales son presentadas en secciones con títulos propios o a través de notas con contenido variado, que son a veces muy numerosas, como en el capítulo V, «De la Conjugacion de los verbos», que tiene dieciocho notas. En muchos capítulos se encuentran también secciones que describen las excepciones. Así, a las ocho partes de la oración, corresponden veinte de los veintitrés capítulos del *Arte*, más o menos independientes del modelo latino en su presentación general.

Los tres últimos capítulos presentan observaciones de naturaleza fonológica y morfofonemática, que fueron aparentemente agregadas después de terminada el *Arte* con el capítulo XX, «De la conjuncion».

Tomaré el capítulo II, «Declinacion de los Pronombres», como ejemplo de un tópico acomodado al modelo latino. Ahí se lee:

Singular.

N. Che. Yo.
G. Chembae. La cosa de mi, mis cosas.
D. Chebe. Para mi.
Ac. Che. A mi.
Ab. Cheheguì, de mi, chepĭpe, conmigo, cherehé, por mi.

Plural.

N. Orê. l. ñandé. Nosotros (p. 4).

y así sigue hasta el ablativo plural de la segunda persona. Presenta entonces una sección que dice:

> Los demas pronombres siguen la declinacion de los nombres, y son los siguientes. Hic, co, cobae, este, esta, estos, estas. (...) (síguense otros seis demostrativos).

Después son presentadas dos notas, la primera de las cuales explica, con un mínimo de palabras, la distinción entre las dos primeras personas del plural, exclusiva e inclusiva:

> En el plural del Pronombre: (che) la primera persona, (ore) excluye la persona con quien se habla, el (ñande) la incluye (p. 5).

La segunda nota, aunque se refiere solamente a las segundas personas, involucra informaciones de distintas naturalezas: variación fonética en el pronombre de segunda singular ([nde] ~ [ne]), variación fonológica entre /r-/ y /n-/ [nd-] después del pronombre de la segunda plural, y variación gramatical entre el pronombre libre de segunda plural *peẽ* y el pronombre clítico *pe*.

Lo mismo ocurre en el capítulo V, «De la conjugacion de los Verbos», el cual, aunque es un capítulo extremamente rico en informaciones sobre procesos morfológicos propios del guaraní (como se verá adelante), empieza, despues de un párrafo introductorio, con una presentación esquemática acomodada a los tiempos latinos. En las notas que siguen, Ruiz de Montoya explica la naturaleza de las formas y de las estructuras de la lengua guaraní que corresponden a los tiempos latinos. En la nota 1 trata el presente del indicativo y aclara desde luego que este

> incluye en sí los cuatro tiempos, presente, pretérito imperfecto, perfecto y plusquam perfecto: y así se habla en comun, sin particula alguna (...) (*Arte*, p. 18).

A seguir, en las notas 2 a la 12, trata los recursos heterogéneos que traducen algunos tiempos y modos del latín. En la 2, para el pretérito imperfecto indica el uso de la partícula *biñã* 'frustrativo'; en la 3, para el pretérito perfecto discute entre otros el uso de evidenciales, que describe así:

> Comunmente suelen acomodar à este tiempo el adverbio (Racó) vel (Nacó) y no es particula que haze preterito, sino adverbio afirmativo de cosa passada, o presente, que se ha visto, o oîdo. (...) De manera, que no todas las vezes que se ofrece Preterito, se ha de usar (Racó) sino al modo dicho (*Arte*, p. 19).

En la nota 4, sobre el pretérito pluscuamperfecto, indica la utilización de adverbios y en la nota 5, sobre el futuro imperfecto, indica el uso del enclítico (a nivel de la oración) *ne* 'futuro'.

Y así sigue, incluyendo dos sufijos que efectivamente inflexionan el verbo: *-ramõ*, que marca un verbo en oración subordinada con sujeto distinto del de la oración principal, y *-bo*, que marca un verbo en oración subordinada con el mismo sujeto de la oración principal. En la nota 12, sobre el mismo sufijo *-bo*, presenta también un inventario de la variada alomorfía que caracteriza este sufijo.

Después de haber explicado de cierta manera cómo se traducen los diferentes tiempos del latín en guaraní, Ruiz de Montoya empieza a describir lo que es efectivamente expresión de tiempo en esta lengua: en la nota 13, «De tres tiempos que sirven a nombres, y verbos», declara:

> Todo nombre tiene tres tiempos, Cue, preterito, Rãma, futuro, Rangue, preterito, y futuro misto, para el presente sirve el nombre solo [...] ut Abá hombre, Abá cuê, hombre que fue, Abá rama, hombre que ha de ser. Abá ranguêra, hombre que avia de aver sido (*Arte*, p. 29).

Añade en la misma nota: «con verbos se les ha de poner participio» (es decir, esos elementos se agregan a las formas nominalizadas del verbo).

Coherentemente, las demás notas, de la 14 a la 18, tratan de las diferentes nominalizaciones de los verbos, las cuales a su vez, como los demás nombres, pueden constituir predicados.

Si en los capítulos en que toma por referencia las categorías latinas, como el de los pronombres y el de los verbos, Ruiz de Montoya trata de suministrar primeramente las equivalencias en guaraní, por otro lado en muchos otros, empieza poniendo directamente las generalidades que encuentra, como en el X, donde trata la transitivización de verbos por medio de los prefijos causativo *mo-* y causativo-comitativo *ro-*, bajo el título «De la formación de verbos neutros en activos con la partícula (Mo) vel (Mbo) (Ro) l. (No.)» (p. 48). Después de explicar las formas y los significados de esos prefijos, de decir en qué posición ocurren y de exponer ejemplos con traducción, presenta en este mismo capítulo dos otros procesos morfológicos que tienen algo en común con el tópico principal: la formación de causativos a partir de verbos transitivos con el morfema *ucá*, y la intransitivización de verbos causativos con el prefijo reflexivo *ye-*.

De la misma manera, en un capítulo propio, el XIII, «De la composicion de los verbos», presenta procesos morfológicos que probablemente ha conocido por primera vez en el guaraní.

Empieza el capítulo diciendo:

> El primer modo de composicion es de los verbos activos, que se componen con acusativo incorporado entre la nota, y el verbo, ut Atûpâ pĩcĩ, comulgar. Atupa raĩhú, amar a Dios (p. 53).

Ruiz de Montoya es uno de los primeros en emplear el término *incorporado* con el sentido en que lo utilizamos hoy en día, para referirnos a la inserción del objeto directo en la palabra verbal.

Otro aspecto complejo y único del guaraní es el sistema de referencia personal, el cual determina lo que modernamente se trata como las estructuras transitivas y, por otro lado, señala una distinción de sujetos según se combinen estos con diferentes clases de verbos de un solo argumento. Hay que distinguir tres conjuntos principales de morfemas de referencia a las personas del discurso:

a) Un conjunto personal restricto usado exclusivamente con verbos transitivos. Cuando las personas envolvidas son primera y segunda (sean singulares o plurales), hay formas especiales para las segundas personas, según sean agentes o pacientes, y que por eso tienen casos

distintos: los pronombres ergativos /epé/ 'tu' y /peyepé/'vosotros' y los prefijos acusativos /oro-/ 'te' y /opo-/ 'vos'. Estos morfemas aparecen solamente en dos estructuras:

(1) nominativa/acusativa

ché	oro-mo?é	'yo te enseño'
ché	opo-mo?é	'yo os enseño'
oré	oro-mo?é	'nosotros te enseñamos'
oré	opo-mo?é	'nosotros os enseñamos'

(2) absolutiva/ergativa (invertida)

che	Ø-mbo?é	epé	'tú me enseñas'
che	Ø-mbo?é	cpeyepé	'vosotros me enseñáis'
ore	Ø-mbo?é	epé	'tú nos enseñas'
ore	Ø-mbo?é	epeyepé	'vosotros nos enseñáis'

b) Un conjunto de inflexión nominativa, con distinción de seis personas en concordancia con el sujeto sintáctico, que es (1) el agente en los verbos transitivos (nótese que estos prefijos sólo se aplican a los verbos transitivos si la otra persona, el paciente, es tercera) como en

ché	a-i-nupã	'yo le bato'
né	ere-i-nupã	'tú le bates'
oré	oro-i-nupã	'nosotros (exclusivo) le batemos'
yané	ya-i-nupã	'nosotros (inclusivo) le batemos'
pe?ẽ	pe-i-nupã	'vosotros le batéis'
Perú	o-i-nupã	'Pedro le bate'

y es (2) el tema en los verbos intransitivos del tipo I (que incluye verbos tales como *hó* 'ir', *manõ* 'morir' y *ké* 'dormir') como en

ché	a-há	'yo voy'
né	ere-hó	'tú vas'
oré	oro-hó	'nosotros (exclusivo) vamos'
yané	ya-há	'nosotros (inclusivo) vamos'
pe/e)	pe-hó	'vosotros vais'
Perú	o-hó	'Pedro va'

c) Un conjunto de clíticos absolutivos con distinción de cinco personas que exige el marcador *r-* ~ *Ø-* en el verbo. Estos clíticos manifiestan el paciente en algunas estructuras transitivas y el tema en los

verbos intransitivos del tipo II (como *orɨ* 'alegrarse', *maʔenuá* 'olvidarse', *kaneʔõ* 'cansarse') (u otro argumento en otras estructuras). Ejs.:

che	r-orɨ	'yo me alegro'	che	Ø-maʔenuá	'yo me acuerdo'
ne	r-orɨ	'tú te alegras'	ne	Ø-maʔenuá	'tú te acuerdas'
ore	r-orɨ	'nos. (ex.) nos alegramos'	ore	Ø-maʔenuá	'nos. (ex.) nos acordamos'
yane	r-orɨ	'nos. (in.) nos alegramos'	yane	Ø-maʔenuá	'nos. (in.) nos acordamos'
pe	n-orɨ	'vosotros vos alegráis'	pe	Ø-maʔenuá	'vosotros vos acordáis'

Todo eso se desprende del *Arte*, pero, ¿cómo lo describe Ruiz de Montoya? Primeramente, en el capítulo sobre la conjugación de los verbos (V), dice:

> Los verbos (...) se conjugan con siete notas, tres para singular y quatro para el plural.
> Las del singular son estas, A. Ere. O.
> Las del plural son estas, Oró, exclusiva, Yâ, inclusiva, Pẽ, O (*Arte*, p. 13).

Pone en seguida el paradigma de la conjugación de los verbos transitivos (*b. (1)* arriba). Vuelve a tratar de personas en el capítulo siguiente (VI), sobre la transición del verbo activo, que empieza de la siguiente manera:

> Si la tercera persona es acusativo, y la primera, o segunda la que hace, no ay duda en la oración, ut amboé Perú, enseño a Pedro. Eremboé Perú &c (*Arte*, p. 34).

Más adelante sigue:

> Siendo la persona de ambos numeros, nominativo, y la segunda acusativo, se usa destas notas de acusativo, (Oro) para singular, y (Opo) para plural (*Arte*, p. 35).

Pone ahí los mismos ejemplos que dimos arriba en *a. (1)*. En seguida completa el capítulo con ocho notas, donde explica sobre todo cuestiones morfofonemáticas.

En el capítulo IX, «Del verbo neutro», completa la materia de las personas:

> Tres diferencias ay de verbos neutros. La primera conjugados con notas de activos. A. Ere. O. &c. Los quales se conocen ser neutros por no tener acusativo paciente, (...) (*Arte*, p. 44).

Presenta así el paradigma que vimos arriba en *b. (2)*, como ejemplo de verbo intransitivo de tipo 1 (*Che ahá, ne erehó,* etc.). Y sigue:

> La segunda manera de verbos neutros se haze con pronombres en lugar de las notas del verbo activo A, Ere, O, &c. Y tienen todos los tiempos que se pusieron en la conjugación general.

Ahí pone el paradigma de *c* arriba (*che ma?enuá, ne ma/enuá,* etc.) y encierra la materia de las personas.

Como se puede ver, Ruiz de Montoya hizo un trabajo excepcional de análisis y de descripción lingüísticas. Destácanse dos aspectos más notables: por un lado, la amplitud y la economía que ha obtenido con la integración *Arte-Tesoro-Vocabulario*; y por otro lado, la claridad de la descripción resumida en el *Arte*, que es fruto de una combinación de los conocimientos sobre el lenguaje heredados de un modelo gramatical latino y de los conocimientos resultantes de una observación objetiva del guaraní.

Bibliografía

Melià, Bartomeu (1993): «Antonio Ruiz de Montoya y el Arte de gramática de la Lengua Guarani», en: Montoya (1640 [1993]), 11-55.

Ruiz de Montoya, Antonio (1876a): *Arte, Vocabulario, Tesoro y Catecismo de la lengua Guarani*. Publicado nuevamente sin alteración alguna por Julio Platzmann, 4 tomos, Leipzig: Teubner.

— (1876b): *Arte de la lengua Guarani, ó mas bien Tupi*. Nueva edición: mas correcta y esmerada que la primera, y con las voces indias en tipo diferente, Viena: Faesy und Frick.

— (1876c): *Vocabulario y Tesoro de la Lengua Guarani ó mas bien Tupi*. Nueva edición: mas correcta y esmerada que la primera, y con las voces en tipo diferente, Viena: Faesy und Frick.

— (1892): *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraná, Uruguay y Tape*, Bilbao: Imprenta del Corazón de Jesús.
— (1640): *Arte de la lengua guarani*. Edición facsimilar (1993), Asunción: Centro de Estudios Paraguayos «Antonio Guasch».

IV

Estudios sobre gramáticas de Colombia

Christiane Dümmler

La Nueva Granada como campo de labor lingüístico-misionera: presentación y análisis de varias obras de la época colonial

A continuación se presentarán algunos ejemplos interesantes de obras lingüísticas elaboradas por misioneros en y para el Nuevo Reino de Granada. Estas obras sirvieron para adelantar la evangelización de los pueblos indígenas en esta parte del Nuevo Mundo bajo dominio español, ya que los Reyes Católicos en España se habían comprometido a convertir a los habitantes de sus nuevos reinos en cristianos para poder justificar la toma de posesión de estas regiones conquistadas.[1]

Primero se darán algunas informaciones sobre las condiciones bajo las cuales se llevó a cabo la labor misionera en la Nueva Granada, que se diferencia de la situación en otras partes del Nuevo Mundo.

Después se presentarán las obras lingüísticas existentes y accesibles de la época colonial, seguido de un análisis de los diferentes tipos de obras con ejemplos y citas.

Se concluirá con una valoración de las obras analizadas, indicando tanto sus méritos como sus limitaciones.

1 Nueva Granada: Condiciones para la labor misionera

A diferencia de los extensos imperios azteca e incaico, la Nueva Granada, al tiempo de la llegada de los conquistadores y misioneros españoles, se caracteriza por una multitud de diferentes grupos indígenas con una *gran variedad de lenguas indígenas*. El mapa reproducido por Carmen Ortega Ricaurte (1978: lámina III) da una impresión de las dificultades para un misionero, que se tenía que familiarizar

[1] Cf. Konetzke (1964), Becker (1986), Linden (1916) y Dümmler (1994a: 56-61).

con tantos idiomas diferentes y difíciles de aprender para poder evangelizar. Ya en el año 1550 el franciscano fray Jerónimo de San Miguel lo describe en una carta al monarca español Carlos V:

> (...) antes hay gran diferencia de ellas y tanto que en cincuenta leguas hay seis o siete lenguas: tienen todas gran dificultad en la pronunciación, y no hay español que sepa hablar ninguna de ellas. Nosotros tenemos muy grande estudio y vigilancia en darnos a ellas: espero en Dios saldremos en ello, aunque no sin gran trabajo (Tobón B. 1971: 51).

Los misioneros intentaron trabajar con lenguas de gran difusión entre los indígenas, las así denominadas *lenguas generales*. Este método les había funcionado muy bien con lenguas generales como el náhuatl, el quechua o el aymará. Pero la Nueva Granada era diferente. No había tal lengua de uso amplio, sino que hasta el final del siglo XVI se denominaron varias lenguas indígenas como generales en la Nueva Granada:

> Para obviar dificultades se decretaron entonces cuatro lenguas generales para este Nuevo Reino de Granada, a saber: el *muisca* para la región central; el *siona* para el sur, por considerarse que esta lengua era «la más elegante, armoniosa y fácil de aprender»; el *quechua* por ser un idioma que conocían muchos misioneros que habían trabajado en el Perú y el Ecuador; el *tupí-rupí,* llamado también neengatú o yeral (general) por ser esta [sic] la lengua más extendida en el Brasil y el Amazonas (Ortega Ricaurte 1978: 32). [cursivas por CD]

Hay autores (Triana y Antorveza 1987: 163-164) que — aparte de estas lenguas indígenas — mencionan otras como lenguas generales. Obviamente no había claras reglas para tales lenguas generales en la Nueva Granada. Pero sí se esperaba que los indígenas dominaran las lenguas declaradas como generales por los españoles:

> Lo curioso es que además de obligar a los doctrineros a aprender dichas lenguas, también pretendieron que los indios las supiesen, lo cual era absurdo cuando se trataba de tribus que hablaban lenguas completamente diferentes (Ortega Ricaurte 1978: 32).

Lo práctico que era poderse servir de un idioma de difusión general, no funcionó para la evangelización de los habitantes de la Nueva Granada. A pesar de eso, se consideró el idioma de los Chibchas — o

Muiscas — que habitaban la región donde hoy se encuentra la capital colombiana, Santa Fé de Bogotá, como lengua general principal de la Nueva Granada. Incluso se instaló una cátedra para este idioma desde 1582 según las disposiciones de la Real Cédula del 19 de septiembre de 1580, dictada por Felipe II.[2] Como primer catedrático del chibcha se nombró al clérigo criollo Gonzalo Bermúdez.[3] Las constantes querellas alrededor de esta cátedra demuestran que los curas misioneros, sobre todo los recién llegados de España, no estaban dispuestos a rendir examen ante el catedrático del chibcha, lo que se requería para ser admitido como misionero de pueblos indígenas (Dümmler 1994a: 122-129).

2 Obras lingüísticas de la época colonial

Antes de comenzar con la presentación de las obras existentes y su análisis según tipo de obra, quiero destacar algunos hechos:

Primero llama la atención que haya *una sola obra impresa* durante la época colonial. Se trata de la gramática sobre la lengua chibcha o muisca del dominico fray Bernardo de Lugo (1619/1978). Esta obra se imprimió en Madrid, porque en 1619 no había imprenta en el Nuevo Reino de Granada (Arciniegas 1966: 270-271). De la obra de Lugo se publicó una edición facsimilar en 1978. El hecho que esta obra se conserve, e incluso impresa, no significa sin embargo que haya sido la más importante y reconocida en su época. Al contrario. Se considera otra gramática como obra principal sobre el chibcha; la gramática del lenguaraz José Dadey (Ortega Ricaurte 1978: 45-47).[4] Este hecho nos indica otra problemática que hay que tener en cuenta al analizar las obras lingüísticas todavía accesibles: sus condiciones de elaboración son a veces muy especiales y las circunstancias de conservación se deben a casualidades o peripecias de la vida.

---

[2] Una versión facsimilar de esta Real Cédula se encuentra reproducida en Ortega Ricaurte (1978) entre las páginas 24 y 25.

[3] Cf. Lee López (1964), Ortega Ricaurte (1978: 19-23) y Dümmler (1994a: 121-129).

[4] Cf. también Dümmler (1994a: 132-147).

Aparte de la obra mencionada de Lugo, la mayoría de las obras encontradas son trabajos o apenas noticias personales de los misioneros de sus trabajos de campo. Se utilizaron entre las congregaciones religiosas que algunas veces se «especializaron» en cierta zona y lengua de un grupo indígena. Las noticias no siempre estaban pensadas para divulgación y uso más amplios.

Una gran parte de las obras se conservó gracias a una iniciativa de la emperatriz rusa Catalina II (Larrucea de Tóvar 1984). Ella pidió la colaboración de sus «colegas» monarcas para un proyecto lingüístico de reunir material sobre todas las lenguas del mundo, no solamente los idiomas hablados en su enorme reino de Rusia, sino también en todos los demás reinos. Así el rey español Carlos III pidió materiales y obras lingüísticas sobre las lenguas habladas o extintas en sus reinos en el Nuevo Mundo. En la Nueva Granada el sabio José Celestino Mutis se encargó de reunir todo lo existente, ya que poseía varias obras por interés propio. Todas las obras se copiaron dos veces y el virrey Caballero y Góngora se las llevó en un viaje a Madrid en 1789. De ahí los sucesos históricos impidieron que se transladaran estas obras copiadas a San Petersburgo. Se quedaron en la Real Biblioteca del Palacio donde se olvidaron (Larrucea de Tóvar 1984: 218). Pero gracias a estas circunstancias disponemos de valiosas copias de obras sobre lenguas indígenas novogranatenses.

2.1 Obras existentes sobre el chibcha

La mayoría de las obras conservadas son sobre el chibcha. Pero hay un problema: las obras chibchas son un rompecabezas, porque hay una cantidad de indicaciones contradictorias que son difíciles de desenredar. En mi tesis doctoral (Dümmler 1994a: 140-144) aclaro (mediante tablas estructuradas) que de las treinta obras chibchas mencionadas en la literatura, quedan apenas cinco, de las cuales dos o tres de ellas son muy parecidas. Eso podría ser por tratarse de variantes de una sola obra base, pero veamos más detenidamente de qué obras chibchas y tipos se trata:

Nro. 17: Gramática, confesionario, oraciones, catecismo, vocabulario:
= Anónimo (siglo XVII)
~ Lucena Salmoral (ed.) (1964-69)

Nro. 22: Vocabulario:
= Anónimo (1612/sin año a) = Anónimo (1612/sin año b)[5]
Nro. 24: Gramática, vocabulario, catecismo, confesionario:
= (sin año a) = González de Pérez (1987)[6]
Nro. 26: Gramática, confesionario:
= Lugo (1619/1978)
Nro. 30: Gramática, frases y palabras:
= Quijano Otero (ed.) (1881a)[7]

Las obras designadas aquí con los números 17, 24 y 30 son tan parecidas entre sí que podrían ser variantes de una misma obra, pero muy posiblemente *no* de la obra de mayor influencia y prestigio, la gramática y otras obras elaboradas por el padre José Dadey.[8]

2.2 Obras existentes

Las obras reunidas y recuperadas sobre lenguas indígenas novogranatenses se pueden clasificar según el idioma, y los diferentes tipos de textos. A grandes rasgos hay tres tipos básicos: las *gramáticas*, los *vocabularios* y los diversos textos religiosos. La tabla siguiente distingue los tipos de textos:

	gramática	vocabulario	texto religioso
Achagua I	x	x	x
Achagua II	x	x	x
Achagua III	x	x	
Andaquí I+II		x	
Andaquí III		x	
Aruaca I		x	
Aruaca II		x	

[5] Hoy los mss. 2923 y 2924 de la Biblioteca de Palacio en Madrid.
[6] Una edición muy cuidadosa y valiosa del ms. existente en la Biblioteca Nacional en Bogotá.
[7] Leído en el Congreso de Americanistas que tuvo lugar en Madrid. Quijano Otero la presenta como una obra de 1620.
[8] Cf. González de Pérez (1987: 9-57) y Dümmler (1994a: 139-147).

	gramática	vocabulario	texto religioso
Ceona I		x	x
Ceona II+III		x	x
Ceona IV		x	x
Ceona V		x	x
Ceona VI	(x)	x	
Ceona VII	(x)	x	
Chibcha I	x	x	x
Chibcha II	x	(x)	x
Chibcha III+IV		x	
Chibcha V+VI	x	x	x
Chibcha VII	x		x
Chibcha VIII	x	(x)	
Cunacuna I		x	
Huaque I+II		x	
Motilón I+II		x	x
Páez I+II		x	x
Páez III	(x)	x	x
Quechua I	x		x
Quechua II		x	
Quechua III	x		
Sáliba I	x		
Sáliba II	x		

2.3 Tipos de obras y análisis con algunos ejemplos

Entre los tres tipos de obras se hará el análisis siempre entre los mismos tipos de textos. Estos textos se encuentran en estados de elaboración muy diferentes — desde unas pocas palabras apuntadas hasta el diccionario lexicográfico elaborado, ordenado y lleno de informaciones etnográficas. Así se distinguen muy claramente las etapas en el proceso de contacto interlingüístico.

Para obtener informaciones sobre este proceso y acercamiento se analizan las *gramáticas* según las siguientes preguntas: ¿Qué modelo de gramática se utiliza? ¿Qué pasa al transcribir la lengua indígena?

¿Se notan las diferencias entre lo oral y lo escrito? ¿Cómo actúan los autores misioneros en los casos donde la estructura de la lengua indígena se escapa del modelo gramatical greco-latino?

Entre los *vocabularios* se analizarán los diferentes tipos y grados de elaboración, el contenido léxico y los campos semánticos. Mientras que los *textos religiosos* proporcionan valiosos aspectos con las notas al margen de los autores, el contenido de los confesionarios revela las preocupaciones de los misioneros y también intervienen los debates fuertes sobre la correcta traducción de términos religiosos, para no incurrir en herejías.

2.3.1 Gramáticas

De la tabla anterior vemos que para la Nueva Granada se conservan gramáticas sobre cuatro lenguas indígenas: el achagua, chibcha, quechua y sáliba. Se elaboraron gramáticas sobre todo para las lenguas generales e importantes, ya que una gramática requiere un conocimiento profundo de la lengua indígena a describir. Estas gramáticas son apenas descripciones según el consabido modelo clásico: el greco-latino. La gramática latina de Nebrija (Lebrija 1481/1981) sirve de base y se llena simplemente con las palabras indígenas. El concepto universalista escolástico debe haber contribuido a este modo de elaborar gramáticas indígenas. No se dan explicaciones ni nuevos marcos teóricos. La única obra con un prefacio es la gramática impresa de Lugo (1619/1978). El modelo gramatical clásico se considera como apto; incluso se hacen comparaciones de la lengua indígena con el latín y así se justifica la aplicación del molde considerado como universal, como se menciona en la gramática achagua:

> Aunque es verdad que esta lengua no imita en todo a la Latina; pero si se advierte atentam.te la imita en mucho, como se puede ver en la colocacion y modo de hablar, y en la derivacion de varias partes de la oracion de una misma Raiz. Por esta causa y p.ª mayor facilidad en que tiene noticia de la lengua Latina, iremos imitando sino en todo, a lo menos en parte, el arte de Ant.° Nebrija con la brevedad q.e pide este pequeño resumen de lo principal del Idioma (Achagua III: 3).

La gramática chibcha (Chibcha II) incluye hasta un *doctrinale* al estilo latín.

El hecho que se transcribe por primera vez un idioma de exclusivo uso oral al hacer una gramática o un vocabulario, no se percibe como problema. Se utiliza el alfabeto español, porque «la pronunciación de esta lengua es mui facil, p.q todas las letras q.e en ella se usan, tienen la pronunciacion Castellana» dice el autor de la obra Achagua (III: 3). Pero no siempre la transcripción y pronunciación se resuelven con facilidad. La lengua sáliba provoca un comentario del misionero lenguaraz:

> (...) Su dificultad consiste no solam.te en hacerse uno capaz dela diversidad y variacion de sus termínos, que esto es superable con la aplicación, sino en el modo de pronunciarlas por las narices. Rebueltas las Palabras en la garganta; lo que a penas se percibe àlos princípios: àllegan tambíen hablar con velozidad, maxime; quando quíeren, que no los entiendan; y otros modos raros (Sáliba I: 51-52).

El mismo autor continúa con más informaciones sobre las dificultades de la vida práctica — por cierto difícil y ardua — del misionero; una fuente viva para el conocimiento del contacto lingüístico:

> Parece que esto àvia deponer espanto al miſionero; pero no aí cosa aspera, ni dificultosa alos que tienen àmor de Dios, y zelo dela salvacion de las àlmas. Ni tampoco debe desmaíar, quando ve, que los Indios al principio, quando le oíen predicar, ò hablar en su lengua, se ríen; asi se aprehende, èllos mismos corrígen el defeucto que uno ha cometido en su lengua: (...) (Sáliba I: 52).

Pero tales informaciones ya son algo excepcional para estas obras novogranatenses. La gramática Quechua I que es la más reciente, apenas menciona la oralidad de la lengua indígena descrita, pero en general se encuentran pocas notas sobre pronunciación o fonética y su transcripción adecuada.

2.3.2 Vocabularios

Se conservan vocabularios de todas las lenguas indígenas mencionadas, salvo para la lengua sáliba. Este tipo de textos siempre bilingües (a veces trilingües por incluir el latín, como en Chibcha III+IV) comprende el léxico de la vida diaria, el cuerpo humano, las relaciones sociales, términos religiosos etc. Se distinguen según sus grados

de elaboración y su complejidad. En los textos que han sido copiados, se pierde un poco el carácter «artesanal» de las obras — son más ordenados, estructurados, faltan las modificaciones y rectificaciones del texto original, normalmente no hay vacíos o duplicaciones, que dejan ver el modo de trabajo de un misionero. Sin embargo, es muy interesante, lo completo que puede ser un vocabulario tan pequeño como Huaque I,[9] que reune palabras básicas para la evangelización:

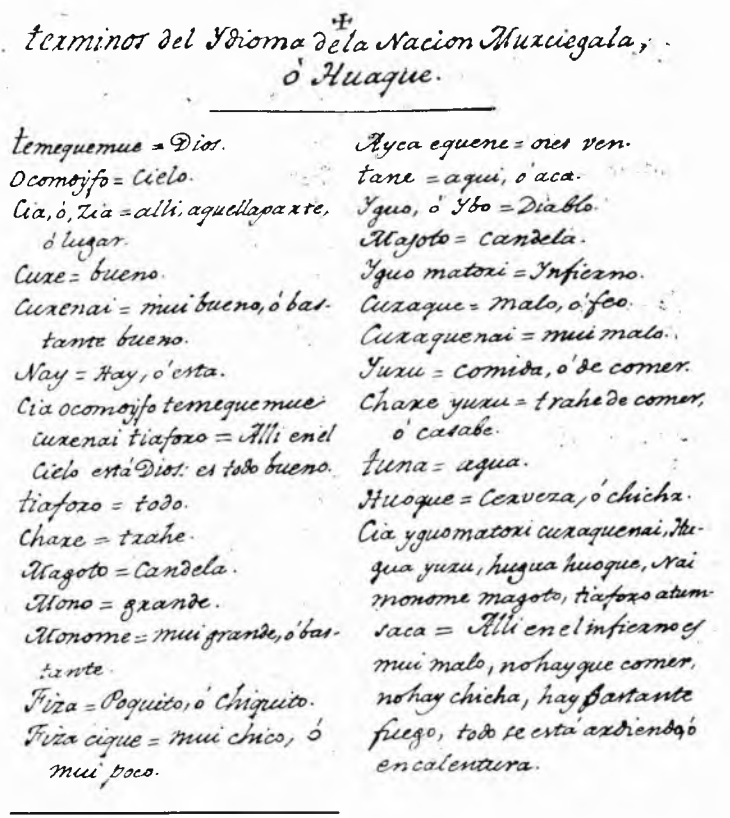

✝

Terminos del Idioma de la Nacion Muzuegala, ó Huaque.

Temeguemue = Dios.
Ocomoyfo = Cielo.
Cia, ó, Zia = alli, aquellapaxte, ó lugar.
Cuxe = bueno.
Cuxenai = mui bueno, ó bastante bueno.
Nay = Hay, o'esta.
Cia ocomoyfo temeguemue cuxenai tiafoxo = Alli en el Cielo está Dios: es todo bueno.
tiafoxo = todo.
Chaxe = trahe.
Magoto = Candela.
Mono = grande.
Monome = mui grande, ó bastante.
Fiza = Poquito, ó Chiquito.
Fiza cigue = mui chico, ó mui poco.
Ayca eguene = ores ven.
tane = aqui, o'aca.
Iguo, ó Ybo = Diablo.
Magoto = candela.
Iguo matoxi = Infierno.
Cuxaque = malo, o'feo.
Cuxaquenai = mui malo.
Yuxu = comida, o'de comer.
Chaxe yuxu = traher de comer, ó casabe.
Tuna = agua.
Huoque = Cerveza, ó chicha.
Cia yguomatoxi cuxaquenai, Huigua yuxu, huigua huoque, Nai monome magoto, tiafoxo atumsaca = Alli en el infierno es mui malo, no hay que comer, no hay chicha, hay bastante fuego, todo le está ardiendo ó encalentura.

[9] Del cual existe la copia de 1788 encargada por José Celestino Mutis. Hoy es parte de los mss. 2928 y 2929 de la Biblioteca de Palacio en Madrid.

Esande = Donde, ó adonde por donde.
Esandemue = Donde, ó por donde se fue.
Demue = se fue.
Equene = Ven.
Ayca = atiende, ú oie.

Porque, ó paraque = Etitome.
Porque eres tu malo = Etitome emuerere curaquenai.
tu eres bueno = Emuerere curenai.

Madero qualquiera = Huehua.
Canoa = Canogua.
Luna = Nuna.

Yo = Hugue.
tu = Emuerere.
Vosotros = Eñamoro.
Otro, ó ese otro = Acorono.
Hombre = Geri.
Hembra = Nocha.
Gentes = Carifona.
Pueblo = Fata.
Platano = Falu.
Yucas = Fala, ó la Escopeta.

Atumsaca = calentura.
Cutunsaca = calor.
Hugua = no, ó querer.
Huga nai = nohay, ó no está.
Enequeseti = como se llama.
tane enequeseti = como se llama esto.
Huitoto = Esclavo, ó las Naciones q.e ellos comen.

Caycuchi, ó, Caycuzi = Perro, o tigre.
Gallina = Cageli.
Huevos = Cageli ymo.
Cerdos = Goto, ó Huoto.

Vamonos = May cone.
Puerta = Otari.
Cerrá la puerta = Afuluque otari.
Abrí la puerta = Afumacaque otari.
Viene = Eneyane.
Veneno = Hurari.
Padre = Fayli.
tayta, ó Padre = Fafa.
Madre = Mamaco.
Ebrio = Ezinemae.
tu no te embriagues, q.e es malo = Emerere hugua ezinemae, curaquenay

Mariquita 19 de Julio de 1788.

Este corto vocabulario contiene «Dios», «cielo», «bueno» — «Diablo», «Ynfierno», «malo»; palabras que se combinan para formar pequeñas frases. Cabe destacar, que la descripción del infierno (¡el lugar donde no hay chicha!) es más expresiva que la del cielo. También se incluyen la palabra para «ebrio» y la frase «tu no te embriagues, q.^{e} es malo», lo que refleja la percepción crítica de los misioneros sobre las costumbres indígenas. La palabra «gente» se traduce con «carifona», una denominación frecuente para esta etnia indígena. Muy frecuentemente se nombraba a un grupo indígena con la palabra que en su idioma significaba «seres humanos». Otra curiosidad es la frase «Huitoto = Esclavo, ó las Naciones q.^{e} ellos comen». El (supuesto) canibalismo entre indígenas era tanto un motivo para justificar una guerra contra esta etnia como un rito que trataron de exterminar los evangelizadores.

Al final también se encuentran dos frases imprescindibles para cualquier comunicación y avance al entender un idioma desconocido: «como se llama» y «como se llama esto». En total Huaque I es una lista corta de palabras esenciales para un acercamiento entre europeos e indígenas.

La composición de un vocabulario muchas veces refleja la personalidad de un misionero. El vocabulario Andaquí I-III está caracterizado por una constante preocupación del autor por comida y bebida, mientras que el diccionario Páez I+II de Eugenio del Castillo impresiona por su elaborado carácter enciclopédico y etnográfico. Indudablemente es el fruto de íntimos y largos estudios entre estos indígenas en Tierradentro. Aquí un ejemplo:

> *Enchiyonas*, son dos indios que, mientras otros hacen un puente, están metidos dentro del rio i desnudos, solamente con una pampanilla a la cintura i musgo en la cabeza. Baten el agua constantemente con una macana i tocan un tamborcito, pues creen ellos i los demas de su nacion que éstos son medios eficaces para que no salga del rio una serpiente i derribe la obra. Acabado el puente, autorizándolo la congregacion, van a beber sin dar ni un solo paso pues se mueven solamente de medio lado echando para adelante primero la punta de los piés, que tienen juntos, i luego los carcañales. Así han de llegar al lugar de la bebezon aunque sea léjos (Páez III: 48-49).

En la obra Motilón I+II se encuentra un vocabulario «Voces Castellanas de la Lista num.° 2. traducidas en Lengua Motilona», que sigue prácticamente la lista de palabras que se elaboró del proyecto lingüístico de Catalina II de Rusia, y que ha sido enviado desde Madrid al Nuevo Mundo. Pero tiene vacíos, el compilador no sabía una traducción motilona para todas las palabras:

> Seha procurado traducir las voces al castellano supraescrito, en lalengua Motilona; pero nohasido posible traducirlas todas, por no tener uso entre dha Nacion de muchas voces; (...) (Motilón I: 8).

Los vocabularios no solamente son agrupaciones de palabras, sino que hay obras más complejas con frases y pequeñas conversaciones. Entre estas obras figuran Aruaca I+II, Ceona I-V y Chibcha I, II y VIII. Aquí se encuentra otro ejemplo de clara preocupación misionera frente a usos y costumbres indígenas; es la insistencia del autor del vocabulario Ceona IV en la higiene. Según las convicciones europeas era nocivo bañarse tan frecuentemente como los indígenas:

> Juhicoa paitoca apumayme (...) En estando enfermos, no se lava.
> Apunica meacta reame (...) En lavandose, se enferma mas.
> Anayeni mosacoani reaye (...) Por eso os enfermais vosotros.
> (Ceona IV: 366).

La personalidad del misionero resalta en estos vocabularios, pero también se percibe en los textos religiosos, sobre todo en los confesionarios.

2.3.3 Textos religiosos

De este tipo de obras existen textos para los seis idiomas: achagua, ceona, chibcha, motilón, páez y quechua. La mayoría de estos textos religiosos son diálogos estandarizados, se trata de catecismos y confesionarios. No todos son iguales en su composición. Tampoco se sabe, si siguen el catecismo modelo de Dionisio de Sanctis que data de 1576, u otro catecismo modelo escrito por José Dadey, que fuera aprobado en 1606, pero que se encuentra perdido.[10]

---

[10] Cf. Sanctis (1962), Ortega Ricaurte (1978: 29, 45-47) y Dümmler (1994a: 146-147).

En los confesionarios (Achagua I+II, Ceona I-V y Chibcha I, II, V+VI, VII) se reflejan los conocimientos de los autores misioneros sobre las costumbres entre los indígenas. Pero la mayor preocupación de un misionero era la erradicación de las «idolatrías» entre los indígenas evangelizados. Ahí interviene la problemática de la traducción correcta de términos religiosos del catolicismo. Incluso en la lengua general chibcha los expertos religiosos vieron grandes dificultades para poder traducir bien, por tratarse de una «lengua tan bárbara y corta como es la de dichos indios» (Ortega Ricaurte 1978: 47). Para evitar que se siguieran creencias religiosas indígenas, muchas veces se optó por utilizar los términos castellanos. Eugenio del Castillo comenta esta problemática en su obra sobre el páez:

> *Dios* así como se pronuncia en Castellano, que aunque lo nombran *Itaqui*, esta palabra significa sol, a quien estos páeces, a semejanza de los Incas, tuvieron algun tiempo por Dios. Hasta ahora no he podido desarraigar de algunos indios la costumbre de desde entónces tenian de decir, al despedirse; *Itaqui piticá*, que quiere decir, id con el sol; o encompañía del sol; el cual les tengo esplicado que no es Dios, sino criatura suya, i que cuando hayan de nombrar a Dios, en lugar de *Itaqui*, digan Dios, cuyo inefable i santísimo Nombre, estos páeces no lo han llamado con nombre propio, aunque casi todas las naciones lo nombran (Páez III: 47).

La labor misionera era ardua, y esto se percibe mediante frases incluidas en los textos religiosos como las siguientes, sacadas del confesionario Chibcha (I: 44-45): «Dos años ha que estamos aquí, y ni aun rezar sabeis;» — «Mejor fuera que no huviera venido;» — «Tengo los pies llenos de lodo;» y «Tengo los pies mui frios;» — claros suspiros de un misionero frustrado y cansado de sus esfuerzos pocas veces coronados de éxitos. El idealismo misionero, basado en su fuerte creencia en la religión católica y la necesidad de salvar las almas indígenas, era obviamente el motivo para seguir en este trabajo:

> O quanto consuelo resiviremos en el trabajo, que se ha puesto en la lengua, quando veamos, que mas àlmas se salvaron por este medio! Su puesto, que èl Redemptor para salvarnos con su copiosa redempcion, dio toda su preciosisima sangre, pongamos tambien nosotros este corto trabajo, que sirva para rescatar mas almas dela tiranía del Demonio, y áunque por este medío supieramos, que no se avía de salvar síno una alma sera bíen empleado el trabajo.

> Y sí fuese tan infeliz la suerte que despues de haver estado remando, y sudando, no se rescate ninguna, sino una con todo èso avria un gran merito, al qual correspondrá un gran premio (Sáliba I: 52-53).

Con este comentario muy personal de su autor se concluye la obra sáliba, dando así una impresión del proceso de contacto entre misionero e indígenas, que no solamente consistía en superar barreras lingüísticas, sino ideológicas y sociales.

3 Conclusión

Las obras encontradas son fuentes muy valiosas para aclarar y reconstruir el proceso de contacto lingüístico. Son asimismo fuentes para la actitud de los misioneros frente a su labor evangelizadora y lingüística.

Los autores misioneros no son lingüístas especializados o entrenados, sino que tienen que salir adelante con la conversión de los indígenas en sus parroquias. Se forman con la práctica misionera, y para comunicarse con los indígenas se elaboran obras lingüísticas según los modelos y patrones conocidos. El modelo gramatical es el clásico, que se aplica rigurosamente; el aprendizaje de nuevos idiomas en la Nueva Granada no lleva a crear nuevos conceptos gramaticales.

La mayor preocupación consiste en erradicar las «idolatrías» indígenas, por esto se pone especial atención a la traducción de términos claves de la religión católica para no incurrir en herejías. Para solucionar esta problemática se opta por una simplificación de los textos religiosos o se decide conservar los términos en castellano, para integrarlos en los respectivos idiomas indígenas.

Estas obras son una fuente para el análisis de la actitud de los misioneros europeos, no para los idiomas descritos en sí. Y nos hablan de las preocupaciones y los sufrimientos de trabajos realizados bajo condiciones especiales y difíciles. Son fuentes para una aventura histórica del encuentro de culturas diferentes.

Bibliografía

Achagua I = Anonymus (1762).
Achagua II = Anonymus (1762/1788).
Achagua III = Anonymus (1762/1928).
Alfaro, Francisco Javier (sin año/1788a): *Voces Castellanas de la Lista num.º 2 traducidas en Lengua Motilona*, ms. 2925, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Motilón I).
— (sin año/1788b): *Voces Castellanas de la Lista num.º 2 traducidas en Lengua Motilona*, ms. 2926, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Motilón II).
Andaquí I = Anonymus (sin año b).
Andaquí II = Anonymus (sin año c).
Andaquí III = Anonymus (sin año/1928).
Anonymus (sin año a), *Diccionario y Gramática Chibcha*, ms. 158 Fondo Acosta (Fotocopia: 498/D 422), Sala de Libros Raros y Curiosos, Bogotá: Biblioteca Nacional (= Chibcha V).
— (sin año b): *Vocabulario andaquí — español*, ms. 2911, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Andaquí I).
— (sin año c): *Vocabulario andaquí — español*, ms. 2912, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Andaquí II).
— (sin año d): *Ceona en Putumayo*, ms. 122, Bogotá: Biblioteca Nacional (= Ceona I).
— (sin año e): *Arte de la lengua general del Cusco llamada / Quichua*, ms. Caja 27: Indígenas y Caciques, Bogotá: Archivo Histórico Nacional (= Quechua I).
— (sin año/1788a): *Vocabulario de la Lengua que usan los Indios de estas Missiones. Ceona*, ms. 2915, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Ceona II).
— (sin año/1788b): *Vocabulario de la Lengua que usan los Indios de estas Missiones. Ceona*, ms. 2916, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Ceona III).
— (sin año/1788/1928): «Vocabulario de la lengua que usan los Yndios de estas misiones. Ceona», en: *Lenguas de América* (1928): 307-379 (= Ceona IV).
— (sin año/'83): *Bocabulario de la lengua del Darien o CunaCuna*, ms. Caja 27: Indígenas y Caciques, Bogotá: Archivo Histórico Nacional (= Cunacuna I).
— (sin año/1832 - 1833): [*Vocabulario Quechua — Castellano*], ms. Caja 27: Indígenas y Caciques, Bogotá: Archivo Histórico Nacional (= Quechua II).
— (sin año/1928): «Vocabulario Andaquí — Español», en: *Lenguas de América* (1928): 175-195 (= Andaquí III).

— (sin año/1954): «Bocabulario de la lengua que vsan los indios destas miſiones. Ceona», en: Ortiz, Sergio Elias (1954): 425-503 (= Ceona V).
— (siglo XVII): *Gramática — Confesonario — Oraciones — Catecismo — Bocabulario en Lengua Chibcha o Mosca*, ms. 2922, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Chibcha I).
— (1612/sin año a): *Vocabulario. Mosco. 1612*, ms. 2923, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Chibcha III).
— (1612/sin año b): *Vocabulario. Mosco. 1612*, ms. 2924, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Chibcha IV).
— (1751): *Vocabulario de la lengua de los Yndios, que poblan los rios Putumayo, y Caqueta hecho á solicitudes del Colegio de missiones de San Diego de Quito*, ms. 12-24-3-B 76, Madrid: Real Academia de la Historia (= Ceona VI).
— (1751/1904): «*Vocabulario de la lengua de los Yndios, que poblan (sic) los rios Putumayo, y Caqueta hecho á solicitudes del Colegio de missiones de San Diego de Quito*», en: Jimenez de la Espada, Marcos (1904): 18-46. (= Ceona VII).
— (1753/1936): *Breve / Instrucción, / o Arte / para entender / La Lengua / común de los Indios, / fegún fe habla en la / Provincia de / Quito*, en: Ortiz, Sergio Elías (ed.) (1936): 121-142 (= Quechua III).
— (1762): *Arte y Bocabulario de la lengua Achagua, Doctrina Christiana, Confessonario de uno y otro sexo e instrucsión de Cathecumenos sacado de lo que trabajaron los padres Alonso de Neyra y Juan Ribero de la Compañía de Jesús*, ms. 296, Sala de Libros Raros y Curiosos, Bogotá: Biblioteca Nacional (= Achagua I).
— (1762/1788): *Arte y vocabulario de la lengua achagua*, ms. 2910, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Achagua II).
— (1762/1928): «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua. Doctrina Christiana, Confesonario de uno y otro sexo é instruccion de Cathecumenos. Sacado de lo que trabajaron los Padres Alonso de Neira, y Juan de Ribero de la Compañia de Jesus. Trasuntado en el Pueblo de S^{n} Juan Fran^{co} Regis. Año de 1762», en: *Lenguas de América* (1928): 1-174 (= Achagua III).
— (1765/1789): *Vocavolario para la lengua aruaca*, ms. 2913, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Aruaca I).
— (1765/1789/1928): «Vocavolario para la lengua aruaca. Anyo de 1765. Recivido á 5 de Feb.^{o} de 1789», en: *Lenguas de América* (1928): 197-212 (= Aruaca II).
— (1790): *Arte de la lengua Sáliba según el Methodo más facil a que se puede reducir el idioma después de muchas correcciones, fho en este Pueblo de San Miguel de Macuco en 5 de Julio de este precente año de*

1790, ms. 230, Sala de Libros Raros y Curiosos, Bogotá: Biblioteca Nacional (= Sáliba I).

— (1790/1911): «Gramática latino — sáliva», en: Fabo, Pedro (1911): 131-167 (= Sáliba II).

Anonymus/Castillo, Eugenio del (sin año/1788a): *Terminos del Ydioma de la Nacion Murcielaga, / ò Huaque*, ms. 2928, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Huaque I, en: Páez I).

— (sin año/1788b): *Terminos del Ydioma de la Nacion Murcielaga, / ò Huaque*, ms. 2929, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Huaque II, en: Páez II).

Arciniegas, Germán (1966): *Kulturgeschichte Lateinamerikas,* München: Nymphenburger Verlagshandlung.

Aruaca I = Anonymus (1765/1789).

Aruaca II = Anonymus (1765/1789/1928).

Becker, Felix (1986): «Das Kainszeichen des Kolonialismus. Zur Frage des Rechts und der Rechtfertigung spanischer Kolonialherrschaft in Amerika», en: *Gold und Macht* (1986), Viena: Verlag Kremayr & Scheriau, 33-40.

Castillo, Eugenio del (sin año/1788a): *Ydioma de la Prov.ª de Páez, sacada por Eugenio del Castillo, con la advertencia que no se puede poner por Arte, sino es dedicandose solamente à este efecto, y aun no saldra perfecta por la escases de voces*, ms. 2928, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Páez I).

— (sin año/1788b): *Ydioma de la Prov.ª de Páez, sacada por Eugenio del Castillo, con la advertencia que no se puede poner por Arte, sino es dedicandose solamente à este efecto, y aun no saldra perfecta por la escases de voces*, ms. 2929, Madrid: Biblioteca de Palacio (= Páez II).

— [Castillo i Orosco, Eujenio del] (1755/1877): *Vocabulario Páez — Castellano. Catecismo, nociones gramaticales i dos pláticas. Conforme a lo que escribió el Señor Eujenio del Castillo i Orosco. Cura de Tálaga. Con adiciones, correcciones i un vocabulario Castellano — Páez por Ezequiel Uricoechea*, París: Maisonneuve i Cia (= Páez III).

Ceona I = Anonymus (sin año d).

Ceona II = Anonymus (sin año/1788a).

Ceona III = Anonymus (sin año/1788b).

Ceona IV = Anonymus (sin año/1788/1928).

Ceona V = Anonymus (sin año/1954).

Ceona VI = Anonymus (1751).

Ceona VII = Anonymus (1751/1904).

Chibcha I = Anonymus (siglo XVII).

Chibcha II = Lucena Salmoral, Manuel (ed.) (1964-69).

Chibcha III = Anonymus (1612/sin año a).
Chibcha IV = Anonymus (1612/sin año b).
Chibcha V = Anonymus (sin año a).
Chibcha VI = Gonzalez de Perez, María Stella (1987).
Chibcha VII = Lugo, Bernardo de (1619/1978).
Chibcha VIII = Quijano Otero, José María (ed.) (1881a).
Cunacuna I = Anonymus (sin año/'83).
Dümmler, Christiane (1987): «Die Beschreibung kolumbianischer Indianersprachen am Modell lateinischer Grammatiken», en: Niederehe/Schlieben-Lange (ed.) (1987), 45-63.
— (1988): «Subversive Mündlichkeit. Lieder aus der nicaraguanischen Revolution», en: *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik* 72: 80-91.
— (1989a): «Elemente indianischer und afrikanischer Sprachen im Spanischen Neu-Granadas (Kolumbiens) im Lichte der kolumbianischen philologischen Forschung des 19. Jahrhunderts», en: Strosetzki/Tietz (ed.) (1989), 239-253.
— (1994a): *Sprachgeschichte des Spanischen in Neu-Granada vom 16. bis zum 18. Jahrhundert: Zur Rolle der Sprachkontakte,* Francfort del Meno: Tesis de Doctorado, Universidad de Francfort.
— (1994b): «Wilhelm von Humboldts Bemerkungen zu neu-granadinischen Indianersprachen: die Betoi- und die Mosca- (Chibcha-) Grammatiken», en: Zimmermann, Klaus/Trabant, Jürgen/Mueller-Vollmer, Kurt (eds.) (1994): *Wilhelm von Humboldt und die amerikanischen Sprachen,* Paderborn: Schöningh, 179-193.
Fabo, Fray Pedro (1911): *Idiomas y Ethnografía de la Región Oriental de Colombia,* Barcelona: José Benet-Impresor.
Gonzalez de Perez, María Stella (1980): *Trayectoria de los estudios sobre la lengua chibcha o muisca,* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
— (1987): *«Diccionario y gramática chibcha». Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia. Transcripción y estudio histórico-analítico por María Stella González de Pérez,* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo (= Chibcha VI).
Huaque I = Anonymus/Castillo, Eugenio del (sin año/1788a).
Huaque II = Anonymus/Castillo, Eugenio del (sin año/1788b).
Jiménez de la Espada, D. Marcos (1904): *Vocabulario de la lengua general de los Indios del Putumayo y Caquetá,* Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* año 1898).
Konetzke, Richard (1964): «Die Bedeutung der Sprachenfrage in der spanischen Kolonisation Amerikas», en: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 1, 72-116.

Larrucea de Továr, Consuelo (1984): «José Celestino Mutis (1732 - 1808) and the Report on American Languages Ordered by Charles III of Spain for Catherine the Great of Russia», en: *Historiographia Linguistica* XI/1-2, 213-229.

Lebrija, Antonio de (1481/1981): *Introductiones latinae,* Salamanca.

Lee López, Alberto (1964): «Gonzalo Bermúdez. Primer catedrático de la lengua general de los chibchas», en: *Boletín de Historia y Antigüedades* 51, 183-217.

Lenguas de América. Manuscritos de la Real Biblioteca I (1928), Madrid: Catálogo de la Real Biblioteca, tomo VI: Manuscritos. Gráficas Reunidas.

Linden, H. Vander (1916): «Alexander VI and the Demarcation of the Maritime and Colonial Domains of Spain and Portugal, 1493 - 1494», en: *American Historical Review* 22, 1-20.

Lucena Salmoral, Manuel (ed.) (1964-69): «Gramática chibcha del siglo XVII», en: *Revista Colombiana de Antropología* 13, 31-90 y 14, 201-220 (= Chibcha II).

Lugo, Bernardo de (1619/1978): *Gramática en la lengva general del nvevo reyno, llamada Mosca. Compuesto por el Padre Fray Bernardo de Lugo, Predicador General del Orden de Predicadores, y Catedratico de la dicha lengua, en el Conuento del Rofario de la ciudad de Santa Fè,* Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación (= Chibcha VII).

Motilón I = Alfaro, Francisco Javier (sin año/1788a).

Motilón II = Alfaro, Francisco Javier (sin año/1788b).

Niederehe, Hans-Josef/Schlieben-Lange, Brigitte (eds.) (1987): *Die Frühgeschichte der romanischen Philologie: Romanistentag in Siegen, 30.09. - 03.10. 1985,* Tubinga: Narr Verlag.

Ortega Ricaurte, Carmen (1978): *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia. Notas históricas y bibliografía,* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Ortiz, Sergio Elías (ed.) (1936): «Arte de la Lengua común de los Indios de esta Provincia de Quito», en: *Boletín de Estudios Históricos. Pasto* 7/75-77, 120-142.

— (1954): *Estudios sobre lingüística aborigen de Colombia,* Bogotá: Editorial Kelly.

Páez I = Castillo, Eugenio del (sin año/1788a).

Páez II = Castillo, Eugenio del (sin año/1788b).

Páez III = Castillo i Orosco, Eujenio del (1755/1877).

Pallas, Peter Simon (1786/1977 y 1789/1978): *Linguarum totius orbis vocabularia comparativa* I und II, Hamburgo.

Quechua I = Anonymus (sin año e).

Quechua II = Anonymus (sin año/1832 - 1833).

Quechua III = Anonymus (1753/1936).

Quijano Otero, José María (ed.) (1881a): «Grammatica, frases, oraciones, cathezismo, confessonario y bocabulario de la lengua Chibcha. 1620», en: *Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la Cuarta Reunión. Madrid 1881, tomo Segundo (Madrid 1881)*, Nendeln: Kraus Reprint (1968), 226-295 (= Chibcha VIII).

— (ed.) (1881b): «Gramática y Vocabulario de la lengua que hablan los Indios Darienes, que habitan la región comprendida entre las desembocaduras del Atrato, en el Atlántico, y del San Juan, en el Pacífico, y la cordillera en que limitan las antiguas provincias del Chocó y Antioquia. Obra escrita por el Señor doctor don José Vicente Uribe, durante su residencia en aquella comarca», en: *Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la Cuarta Reunión, Madrid 1881, tomo Segundo (Madrid 1881)*, Nendeln: Kraus Reprint (1968), 297-310.

Sáliba I = Anonymus (1790).

Sáliba II = Anonymus (1790/1911).

Sanctis, Dionisio de (1962): «Breve y muy sumaria instrucción de grande utilidad para enseñar los nuevos en la Fé, de lo que deben creer y obrar y de que se han de apartar para ser buenos cristianos, ordenada por el muy reverendo Padre Fray Dionisio de Sanctis», en: *Boletín Cultural y Bibliográfico* 5/12, 1622-1652.

Strosetzki, Christoph/Tietz, Manfred (eds.) (1989): *Einheit und Vielfalt der Iberoromania. Geschichte und Gegenwart. Akten des Deutschen Hispanistentages Passau, 26.02. - 01.03. 1987*, Hamburgo: Helmut Buske Verlag.

Tobón B., Julio (1971): «Lenguas aborígenes», en: DANE (ed.) (1971): *Ayer y hoy de los indígenas colombianos*, Bogotá: DANE, 50-52.

Triana y Antorveza, Humberto (1987): *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Uricoechea, Ezequiel (1871): *Gramática, Vocabulario, Catecismo i Confesionario de la Lengua Chibcha. Segun antiguos manuscritos anónimos e inéditos, aumentados i correjidos*, París: Maisonneuve i Cia.

Miguel Angel Meléndez Lozano

El «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua» de los Padres (S.J.) Alonso de Neira y Juan Rivero trasunto en 1762: aportes y limitaciones de la gramática y el léxico con relación al estudio actual de esta lengua

Los achagua, de acuerdo con varias fuentes etnohistóricas, fueron quizás el grupo más disperso de las planicies o Llanos del Orinoco colombo-venezolano al momento de la llegada de los españoles a dicho territorio en el siglo XVI. Ocupaban parte de lo que actualmente en Colombia son los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guaviare, y en Venezuela localidades de los estados de Falcón (sabanas de Carora) y Apure. Igualmente, los achagua parece que fueron el grupo más numeroso de la región llanera; el mismo padre Juan Rivero (1956: 35) — escrito también Ribero — decía que «La nación Achagua ha sido la más numerosa de cuantas pueblan estas comarcas y también la más ajada y perseguida de todas, siendo su docilidad y mansedumbre el sebo de la insolencia de las otras. Más de veinte naciones o provincias contaban los Achaguas (...)». Hoy en día están localizados solamente en Colombia, Departamento del Meta, en un pequeño lugar denominado Umapo y cuentan con una población de 250 personas aproximadamente.

La lengua achagua pertenece a la familia lingüística arawak (tronco maipure), la más extensa en América Latina, tanto geográficamente como en el número de lenguas que la componen (se han registrado más de 100, desde América Central hasta el Paraguay; actualmente se registran cerca de 35 idiomas).

El «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua»[1] seguramente es uno de los pocos trabajos que hoy en día se encuentra, dentro de un buen número de referencias respecto a estudios coloniales sobre esta lengua.[2] La importancia histórica de este documento es variada: en primer lugar, la lengua achagua había sido considerada como extinta, hasta hace poco, por algunos investigadores (Méndez 1985: 61-62; Caudmont 1968: 1199); en segundo lugar, esta lengua puede ser ubicada como la más evolucionada del tronco maipure (arawak); en tercer lugar, de acuerdo a fuentes etnohistóricas diversas, el grupo achagua y su lengua ejercieron notables influencias (Morey 1973: 233) en varios grupos aborígenes de la región (préstamos léxicos y gramaticales, préstamos de tradiciones culturales como mitológicas, agrícolas y comerciales). Por último, y sin pretender exhaustividad en el análisis de la importancia de este documento para la lingüística y otras disciplinas, merece la pena resaltar que desde el trabajo de los padres Neira y Rivero en el siglo XVIII y de algunos comentarios sobre éste, solamente se vuelve a retomar el estudio de la lengua, actualmente en uso, en los años ochenta del presente siglo, en particular por el autor del presente escrito.

En este escrito me propongo seguir parcialmente[3] la temática desarrollada en los grandes apartados del «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua» (abreviadamente, *Arte*), o sea, los «Tratados» en que los padres Neira y Rivero dividieron su trabajo. De manera específica, ciertos temas considerados por ellos, como la pronunciación, declinación de los nombres, conjugaciones, género, sintaxis, colocación de los nombres, vocabulario, son examinados aquí bajo una reordenación

---

1 El título completo es «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua. Doctrina Christiana de uno y otro sexo é instrucción de Cathecumenos. Sacado de lo que trabajaron los Padres Alonso de Neira, y Juan Ribero de la Compañia de Jesus. Trasuntado en el Pueblo de S.ⁿ Juan Franᶜᵒ Regis. Año 1762». Para este trabajo me baso completamente en la copia de: *Lenguas de América*. Madrid, vol. I, Catálogo de la Real Biblioteca, tomo VI, Manuscritos, 1928, p. 1-174. No sobra decir que en esta obra no se incluyó lo correspondiente a la «Doctrina Christiana de uno y otro sexo é instrucción de Cathecumenos».

2 Ortega Ricaurte (1978).

3 Son tan múltiples y variados los aspectos gramaticales, lexicales, e histórico-culturales tratados o derivados del *Arte*, que no sobra puntualizar respecto al artículo presente su alcance meramente introductorio.

efectuada por mí con propósitos expositivos. Estos temas están correlacionados con aspectos sugeridos para este coloquio por los organizadores («Examinar y evaluar gramáticas concretas de lenguas amerindias, sus méritos para la identificación de las estructuras dadas en la lengua respectiva», «Influencias ideológicas (...)») y con el interés que el *Arte* suscita con relación al estudio actual de esta lengua.

El modelo empleado por Neira y Rivero para la descripción gramatical es el de Nebrija, el cual, según ellos, «iremos imitando sino en todo, a lo menos en parte».

1 Pronunciación

La transcripción textual del siguiente párrafo acerca de la pronunciación, por parte de los padres jesuitas, es llamativo:

> La pronunciación de esta lengua es mui facil, p.^{s} todas las letras q^{e} en ella se usan, tienen la pronunciación Castellana. Solo hay la variedad q.^{e} en el principio de la dicción la R no la hacen *erre*, sino *r* como los Españoles y así no dicen Riarrumire, sino riarrumire, y esto es spre q.^{e} al principio se halla la R, siguiendosele desp.^{s} *i*, y en todo lo demás no hay diversidad alguna.

La anterior afirmación tiene históricamente un doble interés: se afirmó por parte de los misioneros y otras personalidades del siglo XVIII que «era la más pronunciable, suave y elegante de todas», pues en contraste con otras lenguas indígenas de la región llanera como las ayrica y situfa de las cuales Girón (1882: 75), citando al padre Gumilla, anota «que ahogan las articulaciones en la garganta», o «la aspereza de la Betoya-Jirara», o lo «nasal de la Sáliba», ni que decir de la lengua guahibo que a juicio de Gumilla su excesiva velocidad «causa sudor, frío y congoja al no poder percibir el oído más lince una sílaba de otra». Posiblemente es este contraste de la lengua achagua con las otras lenguas de la región, y su similaridad consonántica y vocálica con el castellano (español), que permitieron a los sacerdotes jesuitas valorizar positivamente el achagua, y tal vez, minimizar las diferencias fonética-fonológicas entre el achagua y el español, como la oclusión glotal, la fricativa postalveolar sorda y el alargamiento vocálico, fenómenos que tal vez existieron en el momento de sus estudios, a

juzgar por algunos puntos de su escrito. Por otra parte, la restricción (neutralización) de *R* ante *i* continúa siendo válida «en el principio de la dicción».

2 El Nombre

Las principales secciones en que el *Arte* desarrolla el tema relacionado con el nombre o sustantivo son los siguientes: «Tratado 1° Declinación de los nombres. Tratado 3° De Generibus. Regula 1° Duo Substantiva Continuata, De la nota De. Regla 8. de la partícula yucha. Regla 9. de la partícula Naco, y Yaco. Colocación de los Nombres, Cap° 1° Incision y composic.ⁿ». Por lo tanto, el epígrafe de «El Nombre» es un recurso metodológico para abordar todos estos apartados.

2.1 Casos

Partiendo de los seis casos del latín, Neira y Rivero escriben que en achagua «hay poca variedad, (...) pues lo mismo es el Nominativo q.ᵉ los demás casos» o en otras palabras «tienen un mismo semblante», aunque exceptúan el caso dativo (irru) y el ablativo (yagicha) manifestados por «partículas, preposiciones ó posposiciones».

Amo mi vida para Dios	Nuqeninauyu nucabica Dios irru
Con Dios	Dios yagicha

Con esta generalización se estaría de acuerdo con los sacerdotes jesuitas, salvo la no inclusión de la marca de caso de genitivo. Pero hay que tener en cuenta que en contadas ocasiones los padres generalizan de manera ligera, y la mayor parte de las veces, sus generalizaciones se ven compensadas con el análisis de lo no incluido, en otros apartados. Así pues, en otra parte («De la Nota De»), indican con relación al genitivo lo siguiente:

> -se pone la cosa poseida después de la persona que posee. v.g.
> La casa de Dios = Dios banisi
> -ó con un posesivo.
> Dios isina banisi
> -ó con un pronombre inicial. v.g.
> Dios ribana, vel Ibana

De manera similar, la marca de caso *yucha*, es analizada en el apartado «DE CONSTRUCTIONE VERBORUM» (Regla 8. de la partícula yucha), de la cual dicen:

> Esta partícula es muy célebre entre ellos, y como el Aquiles de sus conversaciones y significa *de*, no de posesión, sino de exclusivo, y se pospone o antepone a la persona de quien, según la práctica q.e pondré. Juntase a los verbos de Acabar, de Apartar, y apartarse, de esperar, de librar, de preguntar, de pedir, de rogar, de perdonar, de hurtar, de perder, de faltar, y con los adverbios de longitud y sus semejantes. v.g.
>
> se me acabaron los cuchillos = amarra nimiu nucha vesubaji
>
> Dixe *nucha*, p.r q.e en composición pierde la *y* el yucha, y añade el pronombre v.g.
>
> Christo se apartó de los Apostoles = Christo rifirrinimiuba naucha Apostolibeni, vel, Apostolibeni yucha.

Como se aprecia en lo expuesto a propósito de *yucha*, Neira y Rivero involucran en su descripción — y éste no es el único ejemplo — datos de tipo morfofonológico, uno de los principales fenómenos complejos en esta lengua. Además, a falta de una noción más englobante para conceptualizar a *yucha*, acuden a la denominación de «exclusivo», la cual se hace comprensible por definición de extensión. Evidentemente es un mérito este análisis, al igual que otros, que no sobra decir que descripciones modernas no logran recoger (Meléndez 1989: 48; Wilson 1992: 74).

Dentro de la misma sección de «CONSTRUCTIONE VERBORUM» (Regla 9. De la partícula Naco, y Yaco) dicen:

> Esta partícula es tambien mui usada, y equivale a la preposición *in*, y usan de ella p.a significar lo q.e en castellano significa *en*; pero con esta diferencia q.e si el lugar a quien termina dicha partícula, preposicion, o posposicion, es cosa líquida, usan de *yaco* posp.to, o de *riaco* antepuesto. Sino es cosa líquida, usan de *naco* posp.to ó de *rinaco* antepuesto, o de *Jiaco*, conforme fuere la persona: v.g.
>
> En la tierra = Cainabe naco, vel, rinaco cainabe
> En el agua = Vny yaco, vel, riaco Vni
> En mi = Nunaco. En ti = Jinaco. En nosotros = Guanaco

Como resumen de este apartado sobre los casos se puede anotar lo siguiente: si para el tratado de «Las declinaciones de los nombres» se partía del modelo de los seis casos gramaticales del latín para las funciones gramaticales o abstractas, en la «Sintaxis» (De la Nota De, Constructione Verborum, De la partícula yucha, etc.) se complementa la información de estos casos y se introduce la información pertinente para las funciones locales o concretas. Realmente los padres Neira y Rivero logran identificar las marcas casuales que acompañan a las funciones gramaticales y parte de las locales. Hay que reconocerles que aunque siguen los términos tradicionales de la gramática latina, como el de declinación, logran ser fieles a la expresión de clases de palabras en achagua como las posposiciones, y en esto como en muchos otros puntos logran distanciarse del modelo casual latino de las desinencias.

2.2 De los Plurales

> De los plurales por ser noticia prolija, trataremos aqui. Digo pues q.^{e} a las cosas inanimadas y irracionales no se les da plural (...). Mas p.^{a} significar la muchedumbre de tales cosas, se añade un nombre adjetivo q.^{e} significa la muchedumbre. v.g.
>
> Estrella = Cuni
> Muchas estrellas = Carruna cuni
>
> A las cosas racionales, y á algunas irracionales pero animadas se les da plural, p.^{a} lo q.^{e} se ha de notar el acabado del nombre. Si el nombre acaba en *rri* en el singular, en el plural convierte aq.^{l} *rri* en *nay*. v.g.
>
> Hombre = Guanecataberry
> Plural = Guanecatabenay
> Tonto = Babacaisa
> Plural = Babacaysanay

Básicamente podría decirse que las anteriores afirmaciones son correctas, siempre y cuando se entienda, de una parte, que las «cosas racionales» corresponden a un subconjunto de nombres que remite a individuos o colectividades de individuos principalmente humanos, y que «algunas irracionales pero animadas» hacen referencia más bien a nombres inanimados y densos a los cuales se pueden aplicar algunos

morfemas que introducen la idea de colectividad. Por otra parte, no es correcto en el análisis de Neira y Rivero la aseveración de diferentes marcas de pluralidad de acuerdo «al acabado del nombre» (o en nuestra terminología, de alomorfos), pero aunque esta argumentación sea equivocada, permite observar los diferentes medios gramaticales de expresión de la cantidad. Incluso, el análisis en torno al punto de la pluralidad tiene un grado de exhaustividad al proponer que «Mas algunos plurales no siguen esta regla», es decir, la del acabado del nombre, por ejemplo:

Muchacho = Samalita
Plural = Samanay

2.3 De Generibus

El tratamiento del tema del género en el *Arte* (tratado 3.º De Generibus) presenta datos morfológicos de difícil comprensión con relación a la lengua achagua de hoy. No obstante destaco acá lo pertinente y válido, a mi juicio, de la exposición:

Cuando los padres Neira y Rivero escriben que «apenas se hallan concordancias de substantivo y adjetivo, sino *p.ª las Criaturas racionales*» (la cursiva es mía), uno se pregunta si esta afirmación está viciada por algún interés ideológico (¿catequización?), o está sustentada sobre una metodología de trabajo exclusivamente a partir de textos espontáneos y/o tipo encuesta. En cuanto a lo primero, es posible que la necesidad de traducir ciertos textos cristianos al achagua, obnubilara el alcance de la «regla», ya que la concordancia no se limita a nombres y adjetivos en donde el nombre referencie a una «criatura racional». Si por el contrario, como hoy en día, se retoma un texto espontáneo — particularmente un texto de la tradición oral — es poco frecuente encontrar modificadores adjetivales a la cabeza del sintagma nominal, y por tal razón, la «regla» se derivaría de las necesidades de la traducción de textos previamente seleccionados (cristianos). Pero por fuera de estas consideraciones hipotéticas, es correcto lo que anotan a continuación:

> q.do el adjetivo acaba en yi, q.e es lo ordinario, el femenino acaba en yo. v.g.

hombre negro = Guanecataberri cachajureyi
Mujer negra = Inagetua cachajureyo

Itt. los participios de presente tienen su distintivo p.ª femeninos racionales. v.g

el hombre que mira = Guanecataberri Icaberri
La mujer que mira = Inegetua Icabechua

De alcance mayor resulta la generalización de que el plural no tiene género (na- "3º plural), la cual formulan asi: «El plural no tiene distintivo, ella mira = rucabau, Ellas miran = Nacabau.»

Agregan correctamente que «Ittem a las Criaturas irracionales les dan género, no para la concordancia del substantivo y adjetivo, sino para el distintivo de macho y hembra. Y asi p.ª decir Leon, dicen *Leon varon,* o macho = Nerrianare assiarricaberri. P.a decir Leona, dicen *Leona hembra* = Nerrianare Inegetua».

2.4 Pronombres absolutos y *pronombres iniciales*

El tema de los «pronombres absolutos» (formas libres) y los «pronombres iniciales» (índices personales) es interesante tanto en lo concerniente a la contrastación de los primeros frente a los pronombres existentes actualmente, como a la vigencia de su análisis. Los pronombres absolutos transcritos por los padres jesuitas son:

Yo = Nuya, vel Nurra.
Tu = Jia = Jiya = vel Jirra.
Aquel = Ria = Riane = vel riade.
Aquella = Ruya = Ruaja = vel Ruade.
Nosotros = Guaya = vel Guarra.
Vosotros = Ya = vel Irra.
Aquellos = Naya = Naja = Nani, vel nade.

Dentro de esta variedad de formas pronominales se reconocen actualmente las expresiones *nuya, jiya, riya, ruya, waya, iya, naya;* las formas de tercera persona *Riane, Ruaja (?), Nani* corresponden a los demostrativos. Llama la atención las marcas *-rra* y *-de,* que sin lugar a dudas pertenecen respectivamente a las personas de la interlocución *Nurra, Jirra, Guarra, Irra* como a las que están por fuera de ésta *riade, Ruade, nade.* No es fácil saber las funciones de dichas

marcas, las cuales, por lo demás, no existen actualmente en la lengua achagua.

De los pronombres iniciales dicen Neira y Rivero que

> conservan p.ª la composición la primera sílaba o vocal, y pierden los demás. Yo = Nu. Tu = Ji. Aquel = Ri. Aquella = Ru. Nosotros = Gua. Vosotros = Y. Aquellos = Na. Llamanse pronombres iniciales, ó posesivos, porq.e son los que significan la persona q.e posee. v.g Padre = Saricanasi: pues p.a significar la posesión, pierde *Saricanasi* la última silaba, esto es, el *si*, y se le añade un pronombre inicial en esta forma:
>
> Mi Padre ..... Nusaricana
> tu Padre ..... Jisaricana
> (...)

En la misma dirección de la posesión (y su relación con los «pronombres iniciales») conviene transcribir lo que registran en el apartado sobre la «COLOCACION DE LOS NOMBRES» (Cap. 2° «Incisión y Composición»):

> Hay otros [nombres] q.e acaban en *A*, y entonces en la posesion añaden *Ni* v.g.
>
> mucura [una clase de olla] = Vrrua
> Mi mucura = Nurruani
>
> Hay otros
>
> Paja = Imisi
> Mi paja = Numide

Puntualizan los padres jesuitas que «Estos mismos pronombres iniciales entran á componer los verbos como constará en las Conjugaciones». O de manera más general: «Estos pronombres son las raices de innumerables verbos y nombres, pues apenas se hallará verbo a que no se le llegue algun pronombre inicial y no se hallará nombre posesivo á quien tambien no se le llegue.»

Es evidente, a partir de lo expuesto en este apartado, que los misioneros jesuitas dilucidan dos puntos fundamentales de la estructura gramatical de la lengua achagua: 1° La afijación de los índices personales a los verbos (predicación activa) y a los nombres dependientes; 2° Las variadas construcciones de los nombres en sus expresiones

autónomas y dependientes. En cuanto a este último asunto, la posibilidad que tienen los nombres dependientes de transformarse en autónomos por medio del morfema autonomizador *si* (-ʃi en mi análisis) y la eliminación de su marca de poseedor — o a la inversa, como parece ser el resultado del análisis de Neira y Rivero — constituyen un descubrimiento importante del mecanismo sintáctico, independiente de la imposición del modelo de las «declinaciones del latín», es decir, «de los nombres que acaban en *si*». Igualmente resulta valioso en el «vocabulario» del *Arte*, la entrada de estos nombres (dependientes) bajo su forma autónoma. Paralelamente a la posibilidad de que los nombres dependientes se transformen en absolutos o autónomos, está la observación de los «nombres acabados en A» y «de otros», o sea, los autónomos, que cuando entran en una relación de pertenencia o posesión sufijan *-ni* o *-de*, lo que conduce a transformar los nombres absolutos en dependientes. Estos dos mecanismos quedan plasmados en las explicaciones del *Arte*, tanto en la parte gramatical como en la exposición de los ítems del vocabulario.

Independientemente del no reconocimiento de la obra de Neira y Rivero para los trabajos comparativos contemporáneos, no se puede dejar de mencionar que las informaciones dadas en los dos puntos anotados — numerales 1° y 2° — hacen parte de los actuales análisis comparativos de lenguas arawak (maipure) (Payne 1993: 148).

3 Conjugaciones

Me limitaré en esta sección a señalar que en los apartados correspondientes al «Tratado seg.do de las conjugaciones» y el «Tratado 4° de Praeteritis», se pretende encontrar tipos de conjugaciones de acuerdo al número de clases de verbos «principales», definidos de acuerdo a su terminación; las excepciones serán vistas como «verbos irregulares». Si en realidad no hay una verdadera declinación para los nombres, mucho menos, hablando con rigurosidad, existe una conjugación para los verbos. Al parecer, los padres jesuitas se apegan demasiado al modelo latín de cuatro conjugaciones, que también las encuentran para el achagua. El resultado de este proceder no es muy interesante, ya que la dificultad de la segmentación de las palabras en morfos, en latín, dan a esta lengua la característica de 'inflectiva' o 'fusiva', y no

de 'aglutinante' como el achagua. Por lo demás, las posibilidades de afijación de marcas de tiempo, modo y aspecto — marcas asociadas a los tipos de conjugación de Neira y Rivero — no dependen de modelos de terminación de verbos. No pretendo agotar el análisis del asunto de las conjugaciones con estas notas, pero las etiquetas de indicativo, pretérito perfecto, futuro imperfecto, imperativo, subjuntivo, pretérito imperfecto, pretérito pluscuamperfecto, infinitivo, gerundio, etc., aplicadas e ilustradas para cada conjugación, solamente son útiles para mostrar muy pálidamente algunas posibilidades combinatorias en el sintagma verbal.

Sería más relevante la presentación y comentarios del verbo *ser* y el paradigma de persona asociado a este verbo, cuyo objeto es tema inicial del «Tratado seg.^{do} de las conjugaciones»; no obstante la complejidad del asunto y la relación del paradigma señalado con la voz pasiva, desbordan el propósito de este artículo. Sin embargo, señalo esta información como un dato significativo en el estudio del achagua, dado que hoy en día no existe el verbo *ser* en esta lengua.

4 Géneros de Oraciones

En el «Tratado 5.º de la Sintaxis» y particularmente en la sección «DE CONSTRUCTIONE VERBORUM» se contempla el análisis de los «varios géneros de oraciones q.^{e} se practican de ordinario y de algunas partículas a q.^{e} se juntan algunos verbos, y de algunas preposiciones y posposiciones que varían en algunos casos, quales son dativo y Ablativo». Dentro de estos géneros están las oraciones de activa, de verbo determinante y determinado, de relativo, de *ando* y *endo*, de habiendo, de por, de por haber. Por razones que plantearé más adelante, me centro en «las oraciones de activa» y en las «oraciones de relativo».

4.1 Oraciones primeras de activa

Estas se hacen al modo latino. v.g.

Yo amo a Dios = Nuqueninauyu Dios

En contraste con este tipo de oraciones están las oraciones de relativo.

4.2 Oraciones de relativo

Antes de mostrar lo que escriben Neira y Rivero sobre este «género» o tipo de oración, conviene indicar lo que anotan a propósito de los «Nombres relativos»:

> Hallanse nombres relativos equivalentes a quis, vel qui. Estos relativos pueden apelar sobre la persona que hace, ó sobre la persona que padece. Quando apelan sobre la persona que hace, acaban en *erri*, q.^{do} apelan sobre la persona q.^{e} padece, acaban en *Nicay*.

Y más adelante agregan, en lo concerniente a «la persona que hace», que

> *se forma de la tercera persona del verbo en el presente de indicativo sin pronombre inicial*, convirtiendo en *erri* ó *yerri* (conforme sea el verbo) las últimas vocales: v.g.
>
> Yo veo = Nucabau.
> El q.^{e} ve = Icaberri

Estos *relativos en erri, ó participios de presente* constituyen para el caso del siguiente análisis el foco de mi interés, ya que los *acabados en Nicay* son simplemente el resultado de la sufijación de las marcas de objeto *(-ni)*, afirmativa (?) *(-ka)*, énfasis *(-i)* a las bases verbales transitivas.

En otra parte puntualizan (tratado 3.° De Generibus) que los

> participios de presente tienen su distintivo p.^{a} femeninos racionales. v.g.
>
> el hombre q.^{e} mira = Guanecataberri Icaberri
> La mujer q.^{e} mira = Inegetua Icabechua

Finalmente, y con relación a las *oraciones de relativo*, afirman que «se hacen en activa por el participio de pres.^{te}: Yo que te miro te estimo = Nuya icaberriji miqueninausi».

A partir de las informaciones anteriores se está en condiciones de abordar un aspecto de orden estructural de la gramática achagua. Retomando lo consignado a propósito de la cita anterior de Neira y Rivero sobre «la persona que hace», es digno de tener en cuenta, como un dato de suma importancia, el hecho de haber observado que en una oración cuyo verbo flexiona en género (*erri* «masculino singu-

lar», o mejor, «no-femenino») no se necesita el pronominal cuando en la oración el predicado alude a la tercera persona, en las *oraciones de relativo*. Otra información pertinente es la de integrar conjuntamente bajo una etiqueta un fenómeno morfosintáctico: *oraciones de relativo ó participios de presente* a las oraciones con marca de relativo o a los sintagmas nominales que incluyen un modificador con marca de género/número igual al de las marcas de relativo (*erri, echua, enay;* o actualmente *-irri, -it* ∫ *o,-inai*), como los ejemplos arriba anotados por los padres jesuitas («el hombre q.^{e} mira = Guanecataberri Icaberri; La mujer q.^{e} mira = Inegetua Icabechua»).

Ambos aspectos — «la persona que hace» y *los relativos en erri, ó participios de presente* — forman parte de un tipo predicativo que he denominado atributivo (Meléndez 1994: 465-479), el cual puede contrastarse con el tipo de *Oraciones primeras de activa*, que he denominado *predicado activo* en mi trabajo citado, y observar que este último tipo de oraciones carece de género y número como uno de los rasgos esenciales.

Los resultados derivados de lo expuesto en 4.1 y 4.2 permiten concluir que Neira y Rivero lograron aproximadamente describir, y en parte analizar, uno de los rasgos cruciales de la estructura sintáctica de las oraciones en achagua.

5 Vocabulario

El extenso vocabulario del *Arte* (más de 4.000 entradas), español — achagua, es básicamente enciclopédico. La amplia información sobre el léxico botánico, zoológico, cultural (religión, organización socio-política, etc.) ha permitido coadyuvar al análisis etnohistórico sobre los achagua; por ejemplo, numerosas palabras en el campo del comercio y la horticultura. En otras áreas, como el vocabulario relacionado con nociones de la mente, la información consignada por Neira y Rivero muestra que existieron items lexicales para aquellas nociones que actualmente sólo se expresan por préstamos del español (pensar, conocer, etc.). Algunas informaciones que se esperarían encontrar en la parte gramatical del *Arte*, se encuentran en el «vocabulario», por ejemplo: «*En* q.^{do} significa dentro.....Yrrico. V.g. En el cielo = Erri irrico», información que no se presenta en la Regla 9. De

la partícula Naco, y Yaco (cf. 2.1); o los clasificadores asociados a los numerales, por ejemplo:

> Dos.....Juchamata. Si son hombres = Juchamana. Si palos, Si casas = Juchamay. Si masorcas = Juchamanay. Si Rios = Juchamaba. Si sartas = Juchamacoa. Si venados = Juchamaicu. Si ojos = Juchamatuisi. Si veces = Juchamaichana. Si años ó lunas = Juchamacoa. Si dias = Juchamai. Si lugares = Juchamajucu.

6 Conclusiones

Hasta la fecha presente es más citado, que conocido y estudiado, el «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua». Realmente, una revisión completa sobre este texto no ha sido abordada a cabalidad; solamente una breve e interesante reseña sobre el *Arte* se efectuó en el siglo pasado (Girón 1882: 75-77). Por lo demás, tampoco se han adelantado estudios sobre aspectos puntuales de esta lengua contemplados en el *Arte*, excepción del de Alemany y Bolufer (1929: 88-89): «Acerca de una particularidad de la lengua achagua».

Como señalé en una nota de pie de página dentro de este artículo, el alcance del presente trabajo es meramente introductorio, ya que múltiples puntos no se tratan, basta mencionar las marcas morfológicas de tiempo, las construcciones recíprocas y reflexivas, las denominadas por Neira y Rivero de gerundio, el tema interesante de la voz pasiva, los adverbios, etc. No obstante, he querido ofrecer un acercamiento de orden panorámico y estructural del *Arte*, señalando en algunas partes el mérito del análisis de los dos lingüistas coloniales, así como sus limitaciones y «forcejeos» con el modelo de Nebrija, y tal vez, cierta influencia ideológica (causada por su tarea de evangelización) en partes de la exposición gramatical.

Bibliografía

Alemany y Bolufer, José (1929): «Acerca de una particularidad de la lengua Achagua», en: *Investigación y Progreso* 3, 88-89.

Caudmont, Jean (1968): «La situation linguistique en Colombie», en: *Le Langage*, París: Gallimard, 1188-1202.

Girón, Lázaro (1882): «Antiguos Achaguas», en: *Papel Periódico Ilustrado* II/2, Bogotá, 75-77.

Meléndez, Miguel Angel (1989): «El nominal en achagua», en: *Lenguas aborígenes de Colombia. Descripciones* 4, Bogotá: Centro de Publicaciones de la Universidad de los Andes, 5-66.

— (1994): «Esquemas sintácticos de la predicación e interpretación semántica en la lengua achagua (arawak)», en: *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 23/3, Lima, 465-479.

Méndez Echenique, Argenis (1985): «Historia de Apure», en: *Biblioteca de Historia Apureña* 1, San Fernando de Apure, 4-67.

Morey, Nancy/Morey, Robert (1973): «Foragers and Farmers: Differential Consequences of Spanish Contact», en: *Ethnohistory* 20, 229-246.

Neira, Alonso de/Rivero, Juan (1762): «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua. Doctrina Christiana de uno y otro sexo é instrucción de Cathecumenos. Sacado de lo que trabajaron los Padres Alonso de Neira, y Juan Ribero de la Compañia de Jesus. Trasuntado en el Pueblo de Sn Juan Fran^{co} Regis. Año 1762», edición en: *Lenguas de América,* Madrid, vol. I, Catálogo de la Real Biblioteca, tomo VI, manuscritos (1928), 1-174.

Ortega Ricaurte, Carmen (1978): *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Payne, David (1993): «Una visión panorámica de la familia lingüística arawak», en: Rodríguez de Montes, María Luisa (ed.): *Estado actual de la clasificación de las lenguas indígenas de Colombia,* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 127-164.

Rivero, Juan (1956): *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta,* Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, vol. 23, (orig. circa 1733).

Wilson, Peter (1992): *Una descripción preliminar de la gramática del achagua (arawak)*, Bogotá: Editorial Alberto Lleras Camargo.

Los autores y compiladores

Prof. Dr. Willem F. H. **Adelaar**, Rijks Universiteit Leiden: VTW, Postbus 9515, NL-2300 RA Leiden, Países Bajos.

Cristina **Bredt-Kriszat**, M.A., Harzensweg 6, D-22305 Hamburg, Alemania.

Prof. Dr. Una **Canger**, University of Copenhagen, Department of American Indian Languages and Cultures, Institute of History of Religion, Njalsgade 80, DK-2300 Copenhagen S, Dinamarca.

Prof. Dr. Julio **Calvo Pérez**, Universidad de Valencia, Depto. de Teoría de los Lenguajes, Av. Blasco Ibáñez 28, E-46010 Valencia, España.

Prof. Dr. Rodolfo **Cerrón-Palomino**, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Apdo. postal 210035, Lima 21, Perú.

Dr. Sabine **Dedenbach-Salazar Sáenz**, Seminar für Völkerkunde, Universität Bonn, Römerstraße 164, D-53117 Bonn, Alemania.

Prof. Dr. Christiane **Dümmler**, Fachhochschule Rheinland-Pfalz, Abteilung Worms, FB Betriebswirtschaft VI, Erenburgerstraße 19, D-67549 Worms, Alemania.

Prof. Dr. Daniele Marcelle **Grannier Rodrigues**, Dpto. de Linguística, Universidade de Brasília, Colina J 503, D-70910-900 Brasília, DF, Brasil.

Prof. Dr. Carlos **Hernández Sacristán**, Universidad de Valencia, Depto. de Teoría de los Lenguajes, Av. Blasco Ibáñez 28, E-46010 Valencia, España.

Ursula **Holl**, M.A., Geschwister-Scholl-Straße 23, D-20251 Hamburg, Alemania.

Prof. Dr. Michel **Launey**, C.N.R.S. URA 1026, Ethnolinguistique amérindienne, 44 rue de l'Amiral Mouchez, F-75014 Paris, Francia.

Dr. Peter **Masson**, Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz, Potsdamer Straße 37, D-10785 Berlin, Alemania.

Prof. Dr. Miguel Angel **Meléndez Lozano**, Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Depto. de Antropología, CCELA, Apartado Aéreo 15004, Cali, Colombia.

Prof. Dr. Cristina **Monzón**, Colegio de Michoacán, Martínez de Navarrete 505, 59690 Zamora, Mich., México.

Dr. Manfred **Ringmacher**, Institut für Romanische Philologie, Freie Universität Berlin, Habelschwerdter Allee 45, D-14195 Berlin, Alemania.

Prof. Dr. Aryon **Dall'Igna Rodrigues**, Depto. de Linguística, Universidade de Brasília, Colina J 503, 70910-900 Brasília, DF, Brasil.

Prof. Dr. Ursula **Thiemer-Sachse**, Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin, Rüdesheimer Straße 54-56, D-14197 Berlin, Alemania.

Prof. Dr. Alfredo **Torero**, Vasco de Gama 6, 3°izq., E-37004 Salamanca, España.

Prof. Dr. Klaus **Zimmermann**, FB 10: Sprach- und Literaturwissenschaft, Universität Bremen, Postfach 330440, D-28334 Bremen, Alemania.